3 1761 08158692 7

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

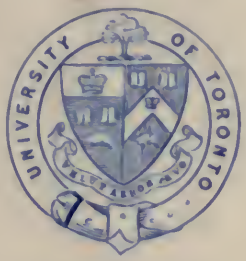

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 19. NUM. 223.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

JULIO 1907

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

H 2677

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

AP
60
E8
año 19
no. 223-25

11.060

EL "GÉNERO CHICO„ Á FINES DEL SIGLO XVIII

Nihil novi sub sole, decía Salomón, y, en efecto, la frase, á pesar del tiempo transcurrido, no ha perdido su importancia, y es de constante aplicación en la vida. El llamado *género chico* en el arte teatral no es invención moderna, y allá en los tiempos de Carlos III y Carlos IV estaba en su apogeo, después de una serie de evoluciones que vino realizando desde el siglo XVI ó quizás desde época anterior, porque el teatro nació como el hombre, siendo *chico*.

Que las primeras actrices en lo antiguo cantaban tonadillas, sainetes, introducciones y loas, está puesto fuera de duda; pero, además, contrataban los empresarios *partes de cantado* para los sainetes que tenían música y para las tonadillas. La representación dramática ha perdido su carácter: en el siglo XVII las actrices declamaban, cantaban y bailaban; en el siglo XVIII suprimieron el baile; en el siglo XIX suprimieron el canto. El Teatro Español, queriendo imitar á la *Comédie française*, resulta demasiado serio en ciertas noches para el que paga su dinero con el único y exclusivo fin de no aburrirse durante las primeras horas de la noche.

El lector sabe perfectamente que en tiempo de Carlos III se organizaban y distribuían las funciones de los teatros de la Cruz y del Príncipe de muy distinto modo de como se organizan y distribuyen hoy en el Español: D. Ramón de la Cruz nos lo demuestra con su sainete *La visita de duelo*, en donde

para entretener agradablemente la velada de una tertulia, uno de los visitantes representa él solo, en son de broma, una función entera, ajustada á la práctica que se observaba en los dos coliseos citados, es á saber: loa, jornada primera de un drama, entremés, tonadilla, jornada segunda, sainete, tonadilla y jornada tercera, suprimiendo el *fin de fiesta* que también solía añadirse para terminar. El aliciente del teatro en esta época á que nos referimos no lo constituía el drama ó comedia en tres actos por sí solo, sino en unión de la loa ó introducción, de los intermedios y del fin de fiesta. Hemos arrojado del Teatro Español la parte alegre y musical, y como contaba con la simpatía constante del público, ha formado rancho aparte, creando el *género chico*, que, educado fuera de la casa paterna, en los teatros-cafés, con el desenfreno propio de quien no tiene en los primeros pasos persona prudente y cariñosa que le dirija, ha venido á parar á la triste situación en que hoy le vemos. Y lo peor del caso es que el *género chico* forma ya estado, y se dispone á anular al teatro serio.

Convencido está el lector de que el *género chico* es hijo legítimo de su padre el sainete; mas no sé yo si conoce al otro cónyuge, á la esposa que el sainete eligió por compañera, y que fué el encanto de nuestros antepasados, la tonadilla. Juguetona, vivaracha y alegre, la tonadilla sirvió para animar el teatro en las postrimerías del siglo XVIII, en que, falto de vida propia, en manos de Comella, Moncín, Zavala y otros poetastros, agonizaba de muerte, sin otra luz que la que irradiaba el astro luminoso y potente de D. Ramón de la Cruz, el inspirado y genial sainetero. Pero, preciso es confesarlo: la tonadilla debe su preponderancia á la música, porque la parte literaria es deficiente, y no hubiera llegado por sí sola á ocupar el puesto tan importante que desempeña en la historia del teatro español. Hubo por entonces abundosa pléyade de compositores que produjeron una música tan popular, tan genuinamente española y tan adecuada al objeto, que no solamente obtuvo la aceptación de aquel público, sino que ha quedado

como monumento para honra y gloria de aquellos maestros que se llamaron Blas Laserna, Pablo Esteve, Antonio Rodríguez de Hita, y tantos otros cuyas obras se conservan cuidadosamente en la Biblioteca Municipal de Madrid.

Reconocida ya la importancia de la tonadilla como madre legítima del *género chico*, y descartando la parte musical, para cuyo estudio carecemos de competencia, vamos á examinar de pasada los libretos de algunas de estas composiciones, que si desde el punto de vista literario ofrecen escaso mérito, en general, como género y como arsenal provisto de noticias sobre costumbres, es fuente provechosa de estudio; y no resultará tiempo perdido el que se dedique á la lectura de estos renglones.

Las tonadillas á solo, es decir, á una sola voz, eran ni más ni menos que unos *couplets*, en que la cómica, bien como maja, vendedora, petimetra, ó sin perder su personalidad, se dirigía al público, entreteniéndole con un juguete musical en donde había de hacer gala de su voz, de su maestría ó de su gracia.

La Gaspara Santos (1) que, si no mienten crónicas, era muy hermosa, cantaba en una tonadilla las siguientes coplas suplicando el favor del público (2):

Soñaba que la *luneta*,
á mi aplauso dedicada,
su particular favor
en mí todo se empleaba;
que también los *aposentos*,
con toda su mescolanza,
se apartaban de la oreja
para aplaudir mi tonada;
y eso que aquí no hacen caso
de la función buena ó mala.

(1) Hubo varias Santos en el teatro (se suplica la buena pronunciación para evitar resquemores): Gabriela y Cándida Santos, que trabajaron en Madrid por los años de 1772 á 77, y Gaspara, que murió en la temporada de 1788-89, según el erudito D. Emilio Cotarelo.

(2) La tonadilla se titula: *Yo soñaba que tenía*. Música de Laserna.

Con las *gradas* soñé yo
que miraban con agrado,
y que entre las capas pardas
venían finos aplausos;
pero no me aseguraba
de un tan furibundo *patio* (1).

Bien se deja traslucir que la gente de los *aposentos* convertía la localidad en un centro de tertulia, favorecida por las celosías con que en un principio la resguardaban de las miradas del público en general, hasta que fueron suprimidas como medida de buen gobierno; y aun más adelante, en 21 de Abril de 1768, el Conde de Aranda ordenó que las señoras que asistieran á estos *aposentos* se quitasen la mantilla, ó, por lo menos, la dejasen caer sobre los hombros.

Pero, volviendo á nuestro cuento, ya habrá visto el lector que la composición lírica antecedente tiene todo el carácter y la forma de las que cantan las *cupletistas* del género, no ya *chico*, sino *ínfimo*, y véase cómo lo que tenemos por una novedad traída de París es una antigualla de hace siglo y medio, y además genuinamente madrileña, para mayor desencanto.

En otra tonadilla, también á solo, titulada *¡Qué maldita vida!* (2), una criada se queja de la poca suerte que tiene en su oficio, comenzando con estos versos:

Entré en la casa que sirvo
ajustada en treinta reales,
chocolate, ropa limpia
y demás prendas usuales.

(1) *Lunetas* eran las cuatro únicas filas de butacas que en el *patio* existían, cerca del tablado: en el Teatro del Príncipe constituían como unos sesenta asientos. Los restantes espectadores del *patio* permanecían de pie, eran los llamados *mosqueteros*, y decidían, con su aplauso ó con demostraciones de desagrado, del éxito de las obras y de los artistas. A las *gradas* concurrían los hombres formales; á la *cazuela*, que era el anfiteatro de platea, únicamente las mujeres, y los *aposentos* ó palcos eran privativos de los señorones y de las damas aristocráticas, aunque en esto había sus más y sus menos.

(2) Música de Castel.

Por lo visto, el tipo general de salario para las criadas de clase modesta era el de siete pesetas cincuenta céntimos, tipo que se ha duplicado en esto que los franceses llaman, sin jugar del vocablo, *une femme à tout faire*.

Después de relatar las contrariedades del servicio, como la *pobre chica* de aquella zarzuela tan conocida, termina la obra con una seguidilla que, cosa corriente entonces, no tiene nada que ver con el asunto.

Como siempre anda á ciegas
el amor loco,
se mete en los peligros
sin saber cómo.

De estas tonadillas á una sola voz hay centenares en la mencionada Biblioteca municipal.

Como las tonadillas son fiel reflejo de las costumbres, nos ponen de relieve el estado del espíritu público en aquella época, confirmando el criterio de que la exaltación del pueblo contra los franceses, y la benevolencia de la clase media en favor de José Napoleón, no surgieron de improviso en un momento dado, sino que fueron el resultado de una serie de prejuicios que laboriosa y obstinadamente venía fermentando durante un período que no bajaría de medio siglo.

El pueblo estaba en abierta oposición contra las modas francesas, que representaban el ideal de las clases acomodadas: así decía una ramilletera en cierta tonadilla de 1779 (1):

Un fantasma de los muchos
que allí (2) asisten de plantón,
me convidaba á escofietas (3)
y así le respondí yo:

(1) *La Ramilletera chusca*, ton. á solo, música de Castel.
(2) En las tiendas.
(3) Adorno de cabeza importado de Francia.

No gastamos las majas
esas corozas,
sino buena montera,
cofiaza y borla.
Y no nos peta
vestir, siendo españolas,
á la francesa.

Y no en una, sino en muchas tonadillas, el pueblo alardea de españolismo, censurando á los que mostraban afición por los usos, costumbres y objetos de comercio de nuestros vecinos.

En otra tonadilla se canta (1):

Un domingo por la tarde
salíme al Prado á pasear,
y admiré de su concurso
la tropa y la variedad.
Allí pasaba un abate
muy circunspecto y marcial;
por allí venía un chusco
guiñando de aquí y de allá;
luego vide un petimetre,
parisién de Fuencarral,
hablando su francigalle
y en acción de declamar.

Este antagonismo hubo de exacerbarse con la aclimatación de la ópera, que era la diversión predilecta de la gente de buen gusto, puesto que, como se ha dicho, la literatura dramática experimentaba horrible crisis, y sólo de tarde en tarde aparecía alguna buena comedia. Llegó la cosa á tal extremo, que los empresarios de compañías dramáticas hubieron de sentir en sus faltriqueras el perjuicio que la competencia con los *operistas* les irrogaba, y acudieron al Consejo de Castilla

(1) *Ya era tiempo, señores*, ton. á solo, música de Laserna, 1775.

en 1780 quejándose de la preferencia que las Congregaciones y los Hospitales, como dueños de los teatros (y no hacemos de esto comentario ninguno) daban á las compañías italianas (1), produciendo rozamientos, disgustos de carácter grave, y hasta pleitos, como aconteció el año 1771 en la Coruña, donde mandó el Consejo al Ayuntamiento comprar un teatro que habían adquirido los italianos, pretendiéndose evitar con esta determinación las polémicas que allí continuamente se suscitaban; en Zaragoza, el año 1779, que se echó á viva fuerza del teatro á los cómicos, posesionándose de él los *operistas;* y en Murcia, Córdoba, Barcelona y otros puntos, en que se vió obligada la Justicia á intervenir para apaciguar los ánimos. Los pareceres y el gusto se hallaban divididos. La Faustina Silva, al comenzar la temporada de 1778-79, decía á los mosqueteros para conquistar su aplauso (2):

Si hiciera gorgoritos
á lo operista,
por mí los extranjeros
se morirían;
pero á mi *patio*
le gusta un taconeo
más que un trinado.

De majezas y chuscadas se hace un verdadero derroche en las tonadillas, sin duda alguna con la aquiescencia del *patio*, aunque las petimetras de los *aposentos* mirasen de soslayo á los mosqueteros cuando aplaudían.

Vea el lector lo que cantaba Vicenta Sanz, á quien los *apasionados* llamaban la *Carambilla* (según el erudito Cotarelo), por su donaire y gracia, en competencia con la primitiva Caramba, la María Antonia Fernández.

(1) El pueblo bajo no entendía de nacionalidades, y llamaba *franchutes* á los extranjeros, sin distinción de procedencias.

(2) En una tonadilla á solo, titulada *Ya ha llegado el invierno*, música de Castel.

Para ser una maja
que asombre al mundo,
en poniéndose en jarras
se logra al punto.
Mucho de ¡caramba!,
mucho de ¡zapato!,
andar con gracejo,
escupir de largo,
responder con sorna,
mirar con agrado,
su risita falsa,
su desembarazo,
su guiñar de ojos,
su ceceo falso,
y echar un ¡voto!
que asombre al barrio,
que en haciendo todo eso
con aire y garbo,
de toda la majeza
llevará el lauro (1).

Es preciso declarar que la majeza, hoy llamada chulería, no se miraba con desprecio por la clase media, sino que contaba con sus partidarios, y logró introducir sus bailes en los estrados de las gentes de suposición. El bolero estuvo de moda durante largo espacio de tiempo, y fué la diversión favorita en tertulias y saraos. Nos lo demuestra una tonadilla á cuatro voces, con música de Laserna, estrenada en 1791 (2).

Vale más en el día
saber bolero,
que agricultura, industria,
ciencia y comercio.
¡Viva mil años!
¡Viva el bolero!,

(1) *El cuento del Prado con el italiano*, ton. á solo, música de Esteve.
(2) Titulada *El maestro de bolero*.

que iguala con los tunos
los caballeros.
Y que no es broma,
pues lo bailan hoy día
todos y todas.

Se presenta un joven que quiere aprender el bolero, y viene buscando un maestro que le enseñe el baile cuyo nombre calla. ¿Maestro de qué?, le dicen; y él contesta:

¡Voto al diablo!
De una cosa que trastorna
el juicio á niños y ancianos,
que todos dicen mal de ella,
y todos la dan aplauso,
que es la sal de los festejos
y el alma de los saraos,
que nació en Murcia ó Valencia
y en Madrid se ha avecindado.

Da el joven su primera lección bailando el bolero con la María Pulpillo, tonadillera famosa, que era de aventajada estatura y vestía con extraordinario lujo cuando el papel lo reclamaba.

—Toma, pues, las castañuelas.
—Vengan, que son muy del caso.
—Pon así un pie, así el otro.
—Como quien arranca nabos.
—Los dos brazos de este modo.
—Esta es postura de aspado.
—Se da así una vuelta.
—Estoy enterado.
—Sigue un taconeo.
—Lo sé yo de pasmo.
—Trocad luego puestos,
y quedad plantados.

Bailan y se acaba la tonadilla.

La crítica de las modas y de las costumbres era el tema favorito de estas composiciones; pero siempre en tono general, porque se temían los tachones de la censura, que no hubiera dejado pasar nada que mortificase ó zahiriese á persona determinada, gremio, clase ó instituto. Copiaremos algunas estrofas sueltas para que el lector tenga idea de la intención y forma del concepto crítico de las tonadillas.

Se tendrá por de mal gusto
á los hombres que en invierno
no vayan de militar
en los días de más hielo.
Se tendrá por chabacana
á la dama que en su adorno
no estrene zapatos blancos
cuando haya mayores lodos (1).

Ni el prurito de ir á cuerpo en los días más crudos del invierno, afectando no tener frío, ni el uso de calzado fino en tiempo de barros, son privativos de esta época. Hoy, como entonces, la moda se impone en beneficio de los médicos y de los zapateros.

Por parecer petimetras
llevan, si bien se repara,
los tacones de una vara
en los zapatos algunas,
y aunque tropiecen ó caigan
lo que se usa no se excusa (2).

—

Se murmura si una moza
con zapato llano anda,
y el ir coja con tacones
se tiene por una gracia (3).

(1) *Las ordenanzas de la moda*, ton. á solo, música de Laserna, 1787.
(2) *Lo que se usa no se excusa*, ton. á solo, música de Moral, 1791.
(3) *Juzgarlo todo al revés*, ton. á solo. Desconocemos quién sea el autor de la música.

Fué belleza tener cola
los caballos de los coches,
y en los caballos que hoy llevan
es belleza ser rabones.
Era hermoso que llevasen
sin tacones los zapatos
y hoy es hermoso que lleven
por tacones campanarios (1).

La moda de llevar los caballos rabones está á nuestro juicio justamente censurada, porque la cola exageradamente larga, como aparece en los caballos de los retratos ecuestres de Felipe IV y del Conde-Duque de Olivares, pintados por Velázquez, quizá no produzca buen efecto; pero le produce infinitamente peor la falta completa de cola, que en la tonadilla se censura, y que hoy ha vuelto á estar de moda.

LOCURA. Que gaste una petimetra
todas cuantas modas salgan,
¿será locura si logra
ser de todos celebrada?
JUICIO. Sí lo es.
LOCURA. Dí por qué.
JUICIO. Porque además de que gasta
cuanto tiene en fruslerías,
los mismos que la celebran
son los que más la critican (2).

Esta es una tonadilla alegórica, como observará el lector, por los personajes que la desempeñan, lo que demuestra que el campo dramático de esta clase de composiciones era vastísimo, y tomaba todo género de formas para dar variedad á la diversión.

(1) *La falsa belleza*, ton. á solo, música de Esteve, 1786.
(2) *La locura y el juicio*, ton. á dúo, música de Moral, 1789.

Por parecer bien se ponen
el pelo sobre las cejas,
y llevan así la cara
como las perras inglesas (1).

De esta moda también tendríamos algo que criticar al presente, en que la mujer, desconociendo é contrariando los principios de estética en la figura humana, se cubre la frente con el peinado. La mujer griega, que sabía sentir la belleza, procuraba siempre llevar el pelo recogido sobre la cabeza para dejar visibles el rostro y el cuello.

Quien pretende á una casada,
sin conseguir sus caricias,
y encuentra un día al marido,
que le rompe una costilla,
le cayó la lotería.
Al que fía al ausentarse
á un amigo su querida,
y le quita la prebenda
el mismo á quien la confía,
le cayó la lotería (2).

Reciente la instalación de los coches de alquiler de don Simón González, ya se ponían en solfa (tómese la frase como se quiera) las deficiencias del servicio.

(TIRANA)

El que quiera llegar pronto
desde Madrid hasta Londres,
tome por silla de posta
un coche de los Simones.

---

(1) *Lo que puede la moda*, ton. á solo. Se desconoce el autor de la música.

(2) *La Lotería*, ton. á solo, música de Laserna.

Hay simón que su librea
es de color miscelánea,
azul, verde y amarilla,
blanca, negra y encarnada.
Un don Simón llevó á Atocha
una parida en su coche:
salió el lunes, y volvió
el domingo por la noche.
Tiranilla de los Simones,
tiranilla, ven acá:
cuánto dijeran tus coches
como supieran hablar (1).

Es curiosa la siguiente tonadilla á solo que vamos á insertar íntegra para que el lector forme idea completa de este género de composiciones. Tiene música de Esteve, y se estrenó en 1783, cantada por la Orozco. Titúlase *La provisión de Madrid*.

¡Mosqueteros míos de mi corazón!
Vaya de tonada, de gusto y primor.
Vaya, vaya, sí, que al punto cantaré.
Vaya, vaya, sí, toditos atended.
Si pendiera el gusto
de la voluntad,
el que os daría
fuera sin igual.
Como es Madrid tan estéril
que sólo produce multas,
es fuerza que de otras partes
le venga lo que le falta.
Sí, sí, que vienen aquí
tunos, pretendientes,
abuelas y agentes
y muchachas que aplaudir.

(1) *La salida de la Comedia*, ton. á tres, música de Esteve, 1788.

Estén con cuidado
mientras que refiero
de dónde la corte
se va proveyendo.

De Asturias vienen en pelo
infinitos sabañones
á pretender los empleos
de pilotos de los coches.

De la Alcarria vienen mozas
á servir de cocineras,
y algunas por no aplicarse
se quedan sin ser doncellas.

De Murcia con sus carretas
vienen muchos carreteros,
y en Madrid pueden armarse
más carretas que traen ellos.

De Valencia á vender muchos
vienen agua de cebada,
y lo que vender debieran
era sólo agua de zarza.

De Vizcaya los horteras
vienen sobre un burro cojo,
y por muchos de ellos dicen
que viene un burro sobre otro.

El género femenino,
que más daña á los mortales,
como en todas partes sobra,
viene aquí de todas partes.

De otras varias partes
vienen otras cosas
que por no cansaros
no las digo ahora.

¡Viva el auditorio!
¡Viva el graccjo!
¡Viva, viva esto congreso!
Y el juguete acabe aquí.

El amor dicen todos
que es en el monte
más inocente y puro
que no en la corte.
Y á mí me parece
que donde amor reina
entra la malicia
y huye la inocencia.
Y si no, díganme hoy los presentes
si han visto enamorados inocentes.
Dicen algunos
que es amor en el monte
sencillo y puro:
y yo les respondo
que en cualquiera parte,
como el amor pueda,
aprovecha el lance.
Y si no, díganme hoy los amantes,
si pueden, si aprovechan los instantes.
Si decirlo no quieren,
no importa nada;
lo que importa es que todos
suplan mis faltas.—*(Fin.)*

También se criticaban los cómicos unos á otros. En la tonadilla general titulada *El autor del Parador del Sol* se describe con franco relieve lo que era una compañía de cómicos de la legua, cuyo punto de reunión tenía lugar en el decantado parador que todavía hemos llegado á conocer nosotros, establecido en el número 127 duplicado de la calle de Atocha, casa hoy reedificada. Conviene advertir al lector que *autor* de compañías cómicas era lo propio que empresario, y que á los autores, en la acepción que hoy damos á esta palabra, se los denominaba *ingenios*.

Personas que toman parte en la tonadilla: Dama, Autor, Carretero, Cómicos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°, y Coro de cómicos de ambos sexos. He aquí las estrofas principales:

CORO. Cuantos comiquillos
á la legua andamos
todas las cuaresmas
aquí nos juntamos,
que esta es la fonda
en donde paramos.

CÓMICO 1.º ¿De qué vas tú, Gil?

IDEM 2.º De barba.

IDEM 1.º ¿Y tú, Chirín?

IDEM 3.º De tercero.

IDEM 1.º Yo voy de segundo apunte.

IDEM 4.º Y yo de parte por medio.

AUTOR. Soy autor de legua
y hospedado estoy
en aqueste grande
Parador del Sol.
Aguardo una chusca
que ayer recibí;
no sé cómo tanto
tardará en venir.
Vamos, caballeros,
los líos á hacer,
que hemos de partirnos
al amanecer.
¡Ay, Chailita, sí!
¡Ay, Chailita, no!
Que mi compañía
es la superior.

(PAROLA)

CÓMICO. Autor, el préstamo, el préstamo (1).

AUTOR. Aun tengo empeñada yo
por cien reales de comida
la ropa en el bodegón. *(Vase.)*
. . . . . .

(1) Préstamo era un anticipo de dinero que daba el empresario á los cómicos antes de comenzar las representaciones.

CARRET.º ¡Cuántos comiquillos
tiene el parador!
Hay cuarto en que duermen
sus ochenta y dos.
En mi carromato
tengo que llevar
cuatro compañías
que á Galicia van.
El año pasado
las propias llevé
y catorce veces
con ellos volqué.
¡Ay, Chailita, sí!
¡Ay, Chailita, ya!
Puede que este año
los vuelque algo más.

Termina con una tirana cantada por la que figura primera dama de la compañía.

Oficiales de marina
bonitos y petimetres
son amigos de embarcarse
y nunca pagan al flete.
Tras el ratón anda el gato,
tras la gallina la zorra,
y la mujer y la araña
andan siempre tras la mosca.

Vamos á insertar completa una tonadilla general titulada *Las quejas de los horteras*. Desconocemos quién fuera el autor de la música; pero se sabe que se estrenó en 1783, cantada por una actriz llamada Catalina Tordesillas, cuarta dama de la compañía de Eusebio Ribera, empresario á la sazón del teatro del Príncipe (hoy Español). Acompañaron á Catalina en el desempeño de la tonadilla: Tadeo Palomino, cuarto galán, que hacía el *Hortera*, y Sebastián Briñoli, parte de por medio que hacía el *Hortera* 2.º

CALLE CON TIENDAS

HORTERA. Vengan á esta tienda
todos á comprar,
que en cuanto despacho
hago yo equidad.
Tengo cofias ricas
de color de agraz,
lazos de desmayo
del mago Eribán.
Vengan á comprar.
Aunque soy hortera,
no quiero tener
escrúpulo alguno
en lo que es vender,
y así lo que llevo
en conciencia es,
como que confieso
diez veces al mes.

DAMA. Sáqueme usté esas cofias
que ahora se estilan.

HORTERA. Aquí están estas cuantas;
usted elija.

DAMA. La de panza de sapo,
¿qué es lo que vale?

HORTERA. En conciencia, señora,
seiscientos reales.

DAMA. ¿No ve usted que es estafa
lo que me lleva?

HORTERA. Aquí nada se pide
sino en conciencia.

DAMA. Según aqueso, ¿ustedes
no se condenan?

HORTERA. Como que habrá en el cielo
muchos horteras.

(PAROLA)

DAMA. Para creerlo, amigo mio,
antes lo quisiera ver.
HORTERA. Como usté es del teatro, quiere
lo contrario defender.
Los horteras somos buenos,
lo digo y lo mantendré
en el Juego de pelota
de San Blas.
DAMA. Está muy bien.
¿Y quién dice lo contrario?
HORTERA. Muchas del teatro: usted.
DAMA. Como soy que no me acuerdo.
HORTERA. Pues yo se lo acordaré.
Es una infamia muy grande
que así nos quiten la piel.

—

Acuérdese usted, hija
de cuando en su tonada
en la calle de Postas
la conciencia buscaba.
DAMA. Es una picardía;
no me acordaba.
HORTERA. Acuérdese igualmente
que han dicho en las tablas
que hasta aquí nuestro gremio
un santo no contaba.
DAMA. Es una picardía;
no me acordaba.
HORTERA. También cuando las fuentes
decia la tonada
que por nuestra conciencia
se construía la taza (1).

(1) Las fuentes del Prado.

DAMA. Es una picardía;
no me acordaba.
HORTERA. Asimismo han cantado
con atrevida infamia
que en Madrid hay horteras
como machos de carga.
DAMA. Es una picardía;
no me acordaba.
HORTERA. ¡Ah! Poetas cómicos,
ya que sois diabólicos,
del furor hortérico,
bélico, temático,
satánico, rápido,
temed el rigor.
DAMA. ¡Ah! Poetas cómicos,
ya que sois diabólicos,
del furor hortérico,
rústico, selvático,
cuadrúpedo, estático,
reíd el rigor.

(PAROLA)

HORTERA. ¿Le parece á usted que es justo
todo lo que dicho llevo?
DAMA. De ningún modo, y ustedes
deben poner el remedio,
porque yo no he visto hortera
que tenga tales defectos;
antes bien, he hallado en muchos
sublimes procedimientos.
HORTERA. ¡Qué mujer! No hay como ella
en todos los cinco gremios.
¡Ah! ¡Señora Catalina!
¿Y cuáles son, cuáles?
DAMA. Estos.
¿A quién alquilan las casas
aun los horteras más locos,

sino á una gente tan justa
que da lo que es justo á todos?

HORTERA. ¡Vea usted! ¡Vea usted!

DAMA. ¿Hacen otra cosa, acaso,
muchos de ellos en sus tiendas
que hacer pagar por olvido
dos veces alguna cuenta?

HORTERA. ¡Vea usted! ¡Vea usted!

DAMA. Cuando el amo manda dar
obra á pobres vergonzantes,
¿qué es lo que hacen sino darla
algunos á sus comadres?

HORTERA. ¡Vea usted! ¡Vea usted!

DAMA. Aunque en un mes muchos de ellos
treinta mil reales embolsan,
para eso el sábado dan
dos ochavos de limosna.

HORTERA. ¡Vea usted! ¡Vea usted!

(PAROLA)

HORTERA. ¡Hola! Orribiti boiti.
Pelati bitigandi rutibalcaga.
(Salen varios horteras.)

HORTERA 2.º ¿Qué es lo que usted nos manda?
¿Qué nos ordena?
No retarde en decirlo
el protohortera.

DAMA. ¡Ay, Dios! ¡Cuánto Silvestre
con sus talegas
de todos los portales
aquí se acercan!

TODOS. ¿Qué nos manda usted?

HORTERA. Que venguéis nuestras ofensas.

HORTERA 2.º ¿En quién? Decid.

HORTERA. En los cómicos,
que en el teatro os vituperan.

HORTERA 2.° Chicos, chicos, á vengarnos.
TODOS. Contra los cómicos guerra.
HORTERA 2.° Por el árbol de Guernica,
se han de acordar de la fiesta.

—

DAMA. ¿De los cómicos, cómo
habéis de vengaros?
HORTERA 2.° No dándole á ninguno
géneros fiados.
TODOS. De ellos de esta manera
hemos de vengarnos.
DAMA. Del hortera que es bueno
no habla este pasaje.
HORTERA. Y del malo la queja
sea el enmendarse.
TODOS. Pues con las seguidillas
el chiste remate.

(SEGUIDILLAS)

DAMA. El por qué de las cosas
es un objeto
que para seguidillas
puede ser bueno.
HORTERA. ¡Silencio!
TODOS. ¡Silencio!
DAMA. Si lo quieren ver,
y de varias cosas,
verán el por qué.
HORTERA. ¿Por qué de la Andalucía
vienen aquí tantas mozas?
DAMA. Porque quieren ser algunas
de san San Fernando rectoras (1).
¿Por qué infinitas mujeres
suelen quitarse los años?

(1) Casa de reclusión de mujeres establecida en el inmediato pueblo de San Fernando, y dependiente del Hospicio de este nombre.

HORTERA. Porque quieren que se tenga
por carne lo que es pescado.
TODOS. Y del por qué sacamos
en consecuencia
que todo en este mundo
es apariencia.
Oigan benignos
el por qué de las cosas
que describimos.
HORTERA. ¿Por qué infinitos caseros
no cobran los alquileres?
DAMA. Porque habitan en sus casas
hermosas que son mujeres.
¿Por qué nuestra compañía
nos hacemos operistas?
HORTERA. Porque estudian los hambrientos
mucho más que los legistas.
TODOS. Y del por qué sacamos
en consecuencia
que si el por qué no gusta
es porque apesta. *(Fin.)*

El verbo apestar se empleaba en lenguaje de teatro para manifestar que una obra no gustaba al público.

En varias tonadillas se encuentran referencias á los horteras haciéndoles poco favor, como en los siguientes versos:

Se distinguen los horteras
de los borricos de Yepes
en que éstos traen el vino
y los otros se lo beben (1).

Había entonces, como hoy, partidarios de las costumbres de la época y defensores de lo antiguo, porque todo tiene su pro y su contra, y la tonadilla no pudo menos de echar su cuarto á espadas en el asunto, burlándose de unos y de otros

(1) *Ya pasó el verano*, ton. á solo, música de Laserna.

tiempos, para conquistarse el aplauso de los *aposentos* y del *patio*, de las *gradas* y de la *cazuela*. En una tonadilla bautizada con el pomposo nombre de *la civilización*, cantaba la famosa Lorenza Correa, en son de zumba, las siguientes coplas (1):

Con los resplandores
del siglo ilustrado
la España ha salido
de su antiguo caos:
las artes y ciencias
llegan á lo sumo,
brillan las virtudes,
florece el buen gusto.
Feliz España,
feliz nación,
que ya gozas de los rayos
del sol de la ilustración.
Así en el día
hasta los niños saben
filosofía.
Antes para ser coquetas
necesitaban treinta años,
y ahora hay niña que á los trece
ya ha dormido en San Fernando.
Antes sólo en las tabernas
se estilaban los cigarros;
ahora en bandeja los sacan
casi en todos los estrados.

La costumbre se generalizó, felizmente para los fumadores, y después de más de cien años se sigue fumando en las tertulias y reuniones, habiéndose llegado á habituar las señoras al humo del tabaco, sobre todo si es habano, hasta el punto de que el lector quizá conozca alguna que á solas en su *boudoir*, ó con amigos de mucha confianza, saboree un cigarrillo.

(1) Tonadilla á solo, música de Esteve.

Hay otra tonadilla en que una matrona sentada en un trono dice (1):

Juzgo que entenderán por el ornato
que la España moderna yo retrato,
que vengo á responder á los excesos
que acrimina la antigua á mis progresos.
Dice sin modo
que es malo todo,
y la experiencia
con cierta ciencia
nos asegura
que es un error.
Y si no, que diga
si en su tiempo estaban
las artes y ciencias
tan aventajadas;
si estaba en tanto auge
la agricultura,
libre comercio
y población.
Sierramorena sobre esto
autoriza mi opinión (2).
En aquel tiempo nos dicen
que se mataban por celos;
y aunque hoy dicen que hay más causas,
no se ven tales efectos.
Cuentan que en la España antigua
abundaban las riquezas,
y eran seis maravedís
el dote de una condesa.
También dicen que los hombres
robustos entonces eran;
si fuera así, no tendrían
tan canija descendencia.

(1) *La España moderna*, ton. á solo, música de Laserna, 1785.

(2) Se refiere á la repoblación de Sierramorena intentada en tiempo de Carlos III.

No necesita el lector que se le recuerde que el *Prado* era una alameda con un barranco que seguía la línea del actual paseo de coches, y que habiéndolo reformado por completo el rey Carlos III, los madrileños de la época se hacían lenguas ponderando la reforma con encomiásticas frases. Los elogios se llevaron, ¿y cómo no?, á las tonadillas, de las que tomaremos algunas estrofas para que el lector se haga cargo del entusiasmo que la mejora despertó en el público, y el carácter que el Paseo presentaba.

CABALLERO. Ni Londres, ni Italia,
Venecia y París,
igualan al Prado
que tiene Madrid.

VENDEDORA. Bizcochos bañados,
tortas con anís.
A los mostachones
de reposterí.

VENDEDOR. Agua de cebada,
¡quién viene á beber!,
que quita dolores
y apaga la sed.

PETIMETRA. ¡Qué gusto es al Prado
sin coche venir,
y con los cortejos
hablar y reir!

REGADOR. A un lado, que el riego
se va ya á empezar:
aparten, señores,
que se han de manchar.

VENDEDORA. De noche bajan los tontos
las niñas á cortejar,
y en el canapé sentados
cuentas se suelen tomar (1).

(1) El canapé era un asiento de piedra, con barandilla de hierro que servía de respaldo; se hallaba separando el Salón (hoy convertido en jardín) del ya citado Paseo de coches.

VENDEDOR. Los petimetres de tunos
nunca se quieren sentar,
porque no tienen algunos
la silla con qué pagar (1).

—

Es un recinto el Prado
fértil y ameno,
en donde la delicia
sacia el deseo.
Es un caos el Prado
de confusiones,
donde el amor y el lujo
viven conformes (2).

Las referencias á las estatuas de las fuentes del Prado sirven de tema ó motivo de crítica en varias tonadillas.

La Cibeles y el Apolo
no pueden sufrir la escarcha,
y para quitarse el frío
piensan bailar la tirana (3).

Habiendo pasado la moda de cantar *tiranas*, en la tonadilla se intenta, al parecer, que vuelva el uso de esta canción popular.

CIBELES. Lo que pasa en este sitio
quiero empieces á contar,
pues como ha poco que á él vine,
no me he llegado á enterar.
APOLO. Lo que aquí pasa, hija mía,
no te lo puedo explicar,
porque aquí pasan mil cosas
para vistas nada más (4).

(1) *Las delicias del Prado*, ton. general, música de Esteve, 1777.
(2) *Los payos en el Prado*, ton. á cuatro, música de Laserna.
(3) *La resurrección de la tirana*, ton. á cuatro, música de Laserna, 1781.
(4) *La Cibeles y el Apolo*, ton. á dúo, música de Laserna.

En otra tonadilla, la Cibeles y Apolo van á ver la fuente de la Alcachofa, recientemente construída, y á dar su opinión.

APOLO. Esta es la fuente.
CIBELES. Yo ya la veo.
APOLO. ¿Qué te parece?
CIBELES. A ella lleguemos
y se verá.
APOLO. Muy bien está.
.....
APOLO. Del conjunto de la fuente
di, ¿qué concepto has formado?
CIBELES. Para hablar con fundamento
vé por partes preguntando.
APOLO. ¿Qué tiene allí la Sirena
que tan atenta lo mira?
CIBELES. Lo que otras Sirenas tienen,
que es las armas de la villa.
APOLO. Los muchachos de la danza,
¿por qué se han puesto tan serios?
CIBELES. Porque saben que las gentes
les han de armar un enredo.
APOLO. ¿Qué es lo que mira hacia arriba
el tritón con tan mal gesto?
CIBELES. Mira en la calle de Atocha
las tres casas de escarmiento (1).
CABALLERO. ¡Qué dioses tan tunos!
Todo lo penetran.
OTRO. ¿No ves que en el Prado
tienen buena escuela? (2).

Para terminar presentaremos una tonadilla general, de costumbres rústicas, porque todo lo abarca el género. Titúlase *El Mayordomo y la Mayordoma*, tiene música de Rosales y se

(1) La Cárcel de Corte (Ministerio de Estado), el Hospital de San Juan de Dios (derruído) y la Casa de reclusión de mujeres, llamada de San Nicolás (Hospital de Nuestra Señora del Carmen).

(2) *La visita de las estatuas*, ton. á cuatro, música de Laserna.

estrenó en 1778 con el reparto siguiente: *Alcaldesa*, Polonia Rochel; *Sacristán*, Tadeo Palomino; *Secretario*, Nicolás Estorazio; *Gaitero*, Gabriel López, apodado Chinita; *Tamborilero*, José García Alcázar; *Paleto 1.°*, Juan Aldovera; *Paleto 2.°*, Vicente Casas; todos pertenecientes á la compañía de Eusebio Ribera, que actuó este año citado en el Teatro del Príncipe, según el erudito Cotarelo.

El libreto no determina decoración.

SACRISTÁN Y SECRETARIO
Viva el Alcalde
Gil Perantón,
pues Mayordomo
por fin salió.

CORO.
El señor Alcalde
viva á trompón,
pues Mayordomo
es del señor.

ALCALDE.
Reniego de la suerte,
de mí reniego.
¡Adiós tierras y olivos!
¡Adiós majuelos!
(Gaitero en la borrica con dulzaina imitada, y el tamborilero con su tamborillo.)

MUJERES.
La Mayordoma
viva y reviva,
que hará unas fiestas
á maravilla.
¡Que viva la Mayordoma!

ALCALDESA.
¡Ay mario, mario!
Mario bello,
qué gusto será verte
ir con el cetro.
¡Ande la cera!
Toca, gaitero.
¡Que viva, ea!

TODOS.
¡Viva por cierto!

CORO.
¡Viva la idea!
Siga el enredo.

Vivan los mayordomos
siglos enteros.

ALCALDESA. Vaya, al instante
se abra el concejo
para que todo
quede dispuesto.

CORO. Los Mayordomos
vivan por cierto,
pues no se han visto
otros como ellos.
(Bancos, mesas, escribanía y cencerro.)

ALCALDE. Estas enhorabuenas
y estos obsequios
más que no al Mayordomo
son al pellejo.

MUJERES. Tendremos danza.

ALCALDE. Deja.

HOMBRES. Y mucho vino.

ALCALDESA. Mucho.

MUJERES. Baile en la Plaza.

ALCALDE. ¡Aprieta!

HOMBRES. También novillos.

ALCALDESA. Vaya, no estés, mario,
tan circunspleto;
déjalo para cuando
vayas con cetro.
¡Ande la cera!
Toca, gaitero.
¡Que viva! ¡Ea!

TODOS. Viva por cierto.

CORO. Viva la idea.
Siga el enredo.
Vivan los Mayordomos
siglos enteros.

GAITERO. No hay oficio ninguno
tan agradable
que al de los dulzaineros
pueda igualarse.

(PAROLA)

GAITERO. Vaya, chico; pues estamos solos, echaremos aquí una pasaíta para ver si estoy en gamba, como icían los danzantes de Aranjuez.

TAMBORILERO. Vaya, empiece vuestra merced.

GAITERO. *(Sopla.)* Hombre, ¿qué demonio has hecho con esta pepitaina que no suena?

TAMBORILERO. Si es que, como vuestra merced es viejo, se le ha olvidao el oficio.

GAITERO. Oyes, bien pué ser. A ver.
Maldito sea el oficio
que consta de aire.
¡Ele más ele!
Que es mi amor dulzainero
porque me alegre.

(PAROLA)

A ver, hombre, á ver ahora que está la caña mojáa, veremos á ver si suena.

TAMBORILERO. Sí, lo mismo será que enantes. Cuidiao no le suceda á vuestra merced algún trabajo.

GAITERO. ¡Hombre, pues no es cosa del demonio! De esta hecha pierdo mi crédito.

TAMBORILERO. Si en la vida ha tocao vuestra merced palotá.

GAITERO. Deja, y era yo el dulzainero de fama de toita esta comarca.

ALCALDE. Quédese afuera
todito el mundo,
y cirimonia
guarde ca uno.

SACRISTÁN. Digo, tía Pujitos,
cuenta con el cuento.

ALCALDESA. Calla, tontonazo,
no seas camueso.

ALCALDE. ¿A que se ha enterao
el Sacristán?
SACRISTÁN. En casos como éstos
debo voto dar.
ALCALDESA. Dice bien.
PALETO 2.° Es verdad.
ALCALDE. No, señor.
SECRETARIO. Sí, si hay tal.
TODOS. ¡Qué circunspletos!
¡Qué gravedad!
Admire el mundo
tal seriedad.
ALCALDESA. Vaya leyendo
el Secretario.
ALCALDE. Hago la seña. *(Cencerro.)*
Vaya empezando.
SECRETARIO. Digo, Alguacil, cuenta
que nadie entre aqui.
PALETO 1.° Ya estoy con cuidiao,
no hay que me decir.
SECRETARIO. En el año de setenta
Mayordomo fué el tendero.
Hubo chochos, mucho vino,
y hubo á barba por cordero.
ALCALDE. Yo lo soy á queste año
no haya barba por cordero,
que no quiero que nenguno
se hunte con mi dinero.
SECRETARIO. Doy fe que Gil Perantón
cordero no quiere dar.
SACRISTÁN. Sí, señor, haiga cordero.
ALCALDESA. Mario, cordero va.
PALETO 2.° Cordero es forzoso caiga.
ALCALDE. Pues digo que no será.
TODOS. Sí será.
ALCALDE. No será.
ALCALDESA. Maridito, maridito,
no seas irrigular,

pues cuando es fuerza se tira
el bodegón á rodar.

ALCALDE. Vaya, pues caiga cordero,
supuesto que en ello dan,
pues si te empeñas en ello,
á mí cordero me harán.

SACRISTÁN. }
SECRETARIO. } Viva, pues, la Mayordoma,
PALETOS 1.º y 2.º } que se muestra liberal.

ALCALDE. }
ALCALDESA. } Y premita Dios del cielo
que á naide le siente mal.

CORO. Vivan los Mayordomos,
pues que bizarros
nos mercarán corderos
pa regalarnos.

SECRETARIO. Año de setenta y cinco
fué Mayordomo el Pintao;
hubo toros, hubo cañas
y novillo enmíaromao.

ALCALDE. Vaya, fuera esa partida.
No, señor, yo no la paso;
hartos toros y novillos
tenemos en todo el año.

SECRETARIO. Doy fe que el señor Alcalde
novillo no permitió.

SACRISTÁN. Sí, señor, novillo es fuerza.

ALCALDESA. Marío, ¡toro por Dios!

SECRETARIO. Pues ¿quién suplirá su falta?

ALCALDE. Que la supla el Regidor.

TODOS. No, señor; no, señor.

ALCALDE. Sí, señor.

TODOS. No, señor.

ALCALDESA. Maridito, maridito,
ponte, por Dios, en razón,
pues si novillo no corren,
seréis el novillo vos.

ALCALDE. Vaya, pues caiga novillo,
y dése punto por hoy,

pero que el señor premita
que novillo os vea yo.

SACRISTÁN. SECRETARIO. PALETOS. 1.° y 2.° — Viva, pues, la Mayordoma,
que con todo se salió.

ALCALDE. ¿Con qué no saldrá una hembra
si el demonio la tentó?

CORO. Vivan los Mayordomos,
pues que bizarros
disponen unas fiestas
cual ningún año.
(*Dulzaina y tamboril.*)

TODOS. Siempre por este tiempo
en los lugares
de aquesta misma suerte
Suelen holgarse.
Van á la plaza
todos en gresca
y á bailar todos juntos
así comienzan. (*Bailan.*)

No se puede exigir más para hacer una opereta *comprimida*; y creemos nosotros que si se hubiera seguido por este camino, habríamos dado en la clave de la ópera española, sin aspiraciones wagnerianas, y concretándonos á lo que nuestro suelo produce y á las condiciones naturales de nuestros compositores, pues ya se ha averiguado que España tiene música popular propia, á despecho de las influencias extranjeras venidas de Italia y Francia. Nuestros maestros, cuando se inspiran en la música vieja, como Barbieri, ó en sí mismos, como Fernández Caballero, realizando naturalmente la transformación evolutiva que el gusto y el arte imprimen en la música á través de los tiempos, producen esas deleitosas composiciones que pasan del teatro á la cabaña, y que se vulgarizan rápidamente corriendo de pueblo en pueblo y de provincia en provincia, como el agua por los canalillos de un vivero. La base de nuestra música es el elemento popular, y á su progresivo

desarrollo deben reducirse, que no es poco, los propósitos de los compositores españoles, para lo cual no necesitamos salir de casa, sino estudiar los cantares regionales y los pobrecitos tonadilleros del siglo XVIII.

Es verdaderamente lastimoso que ninguna de las tonadillas que se conservan en la Biblioteca municipal tenga el nombre del autor de la letra, pues como no daban á ésta importancia alguna, no cuidaron nunca de hacerlo constar, abandonando los laureles del triunfo al maestro compositor, de quien dependía únicamente el éxito de la obra.

Se sabe que D. Ramón de la Cruz y otros poetas de su tiempo escribieron libretos de tonadillas; pero ni por referencia hemos podido hallar datos ciertos sobre el particular, quedando por lo tanto anónimo este género de literatura, sin duda por la voluntad de las musas, que así lo dispusieron para darle más carácter, como acontece con los antiguos romanceros y con los cantos populares.

Hora es ya de que los aficionados á conocer la historia de nuestro teatro lírico tiendan su mirada sobre estas olvidadas composiciones para estudiarlas con el detenimiento que merecen, en bien de la cultura nacional.

CARLOS CAMBRONERO

ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

SUS RELACIONES DURANTE LA REVOLUCION

Era de esperar que el triunfo de la revolución de Septiembre de 1868 originase nuevas dificultades entre España y la Santa Sede; pero habían cambiado mucho los tiempos; las circunstancias eran muy diferentes, y la posición del Gobierno español y del Vaticano muy diversa, para que pudiera reproducirse la lucha entre ambas potestades, no ya como en 1834, sino que ni siquiera como en 1855.

La revolución de Septiembre había sido en su origen y en todo el período de su preparación exclusivamente política, como había sido esencialmente monárquica. Ninguno de sus iniciadores y ninguno de los que de un modo activo contribuyeron á su triunfo, tenían del Estado un concepto diferente en el fondo del que significaban los ministros de Doña Isabel II, como no tenían de la organización de los Poderes un pensamiento que pudiera calificarse de opuesto al de aquéllos. Los progresistas habían ido á la revolución porque se creían excluídos del poder, y los unionistas por una cuestión de amor propio. Así es que en las primeras proclamas y manifiestos no se apuntó idea alguna que hiciese referencia á la cuestión religiosa: pero de la misma manera que en lo referente á la forma de gobierno el Ministerio provisional se encontró planteado el problema por las juntas revolucionarias, la participación que en éstas tuvieron los elementos radicales, y el estallido de

la opinión republicana, que después del triunfo apareció poderosa, hicieron que desde el primer momento resultase también planteada la cuestión religiosa en términos, como era natural, más radicales que en 1812, 1820, 1836 y 1854. De aquí que cualesquiera que fuesen las ideas de algunos de los individuos del Gabinete, resultaba indudable que la revolución significaba una tendencia que había de alterar profundamente las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Bien pronto se tuvo la prueba de esto; pues fuese porque ciertos ministros no se atrevieran á contrarrestar los radicalismos del Sr. Romero Ortiz, que desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia, ó porque todos juzgasen necesario desarmar á la opinión republicana, que se presentaba amenazadora, ó fuese porque precisase á la nueva situación trazar en el terreno de las ideas la línea divisoria entre ella y el orden de cosas que había desaparecido, es lo cierto que en el mismo mes de Octubre se publicó una serie de decretos que resolvían en sentido radical uno de los varios aspectos de la cuestión religiosa.

El primero fué el del día 12, suprimiendo la Compañía de Jesús, y mandando cerrar, en el término de tres días, todos sus colegios é institutos, con ocupación de las temporalidades.

Por el segundo, fecha del 15, se derogó en todas sus partes el decreto de 25 de Julio anterior que había autorizado á las Comunidades religiosas para adquirir y poseer bienes, «contra lo dispuesto en las leyes», decía, y se restablecía en su fuerza y vigor el art. 38 de la ley de 29 de Julio de 1837, que concedía individualmente á las monjas profesas ese derecho.

Quedaban extinguidos, por virtud del tercero, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos fundadas desde 29 de Julio de 1837, debiendo pasar á ser propiedad del Estado los edificios, rentas, etc., de los suprimidos; reduciéndose á la mitad los conventos, monasterios, etc., que debían quedar subsistentes en virtud de dicha ley; prohibiéndose la admisión de novicios

y la profesión de los existentes, y declarando que se conservarían las Hermanas de la Caridad, de San Vicente de Paúl, de Santa Isabel, de la Doctrina Cristiana y demás dedicadas á la enseñanza y beneficencia, pero quedando sujetas al Ordinario.

Disolviéronse también, por el decreto del 19, las Asociaciones conocidas con el nombre de Conferencias de San Vicente de Paúl, y, en fin, en 22 del mismo mes, se decretó que hasta que las Cortes aprobasen la nueva ley de Presupuestos, se suspendiese el pago de la asignación de 5.990.000 reales que percibían los Seminarios (1).

De estos decretos, unos, como los relativos á la supresión de la Compañía de Jesús, extinción de los conventos fundados después de 1837, etc., podían estimarse como mero restablecimiento de preceptos que cabía considerar vigentes; pero los otros significaban que la revolución pretendía ir, en lo relativo á la cuestión religiosa, más lejos de lo que habían ido los anteriores movimientos revolucionarios. Y, en efecto, la tendencia favorable á la libertad de cultos encontró bien pronto acogida en el seno del Gobierno; pero éste no logró con ello otra cosa que excitar más y más las pasiones, pues los republicanos, y aun algunos monárquicos, pretendían ir nada menos que á la separación de la Iglesia y el Estado, y en cambio los elementos ultramontanos y los carlistas veían en todo eso una serie de ataques á la religión, y lo explotaban con el propósito, que no tardaron mucho en llevar á cabo, de encender una nueva guerra civil.

Esa conducta del Gobierno y esa situación de los ánimos complicó el problema del reconocimiento del Gobierno provisional por las Potencias, especialmente el relativo á la Santa Sede, cuya actitud, por todo ese conjunto de circunstancias,

(1) Por otro decreto, fecha 2 de Noviembre, se dispuso que las frases *Erga Catholicam nostram Hispaniarum Reginam Elisabeth*, usadas en el juramento de costumbre que prestan los Prelados preconizados al hacerse la consagración, se sustituyeran con las de *Erga rectores Hispaniae curiasque generales*.

era de gran importancia, no sólo para la nueva situación, sino para todo el país.

A nadie pudo extrañar que á la breve Nota en que el ministro de Estado, Sr. Alvarez de Lorenzana, dió cuenta al Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid de haberse constituído el Gobierno provisional, contestase el Nuncio de Su Santidad concretándose á decir, como hicieron los demás diplomáticos, que había comunicado la Nota á su Gobierno y que aguardaba instrucciones; como tampoco extrañó que al dar lectura al cardenal Antonelli, secretario de Estado de Su Santidad, el encargado de Negocios interino de España en Roma, D. Juan Isais Llorente, de la circular del ministro de Estado, se limitase aquél á contestar que lo pondría en conocimiento de Su Santidad (1).

Como la embajada de España en Roma se hallaba vacante, se nombró al primer secretario D. José Fernández y Jiménez, que prestaba sus servicios en el Ministerio, para que fuese á desempeñarla como encargado de Negocios, y un mes después se comunicó al Nuncio, para que lo participase al Vaticano, que el Gobierno se proponía confiar la embajada á D. José Posada Herrera, ex ministro de la Gobernación y persona que por sus condiciones se creía sería grata á Su Santidad; á lo cual contestó monseñor Franchi que mientras cumplía el encargo que se le había hecho, creía oportuno manifestar su convicción de que el Gobierno de Su Santidad tendría con el Sr. Posada Herrera las mismas oficiosas relaciones que el Gobierno provisional tenía con él, y que el mismo Gobierno debía estar tanto más seguro de esto, cuanto que tenía para ello una prueba en las relaciones que existían entre la Santa Sede y el Sr. Fernández Jiménez.

El 7 de Diciembre fué nombrado embajador el Sr. Posada

(1) Al estallar la revolución de Septiembre, era embajador en Roma hombre tan significado en la política como D. Alejandro de Castro, el cual, claro es, no continuó un solo momento desempeñando el puesto que debía á la confianza de la reina.

Herrera, el cual llegó á Roma y tomó posesión de la embajada el 27 del mismo mes. Pocos días después solicitó ser recibido por Su Santidad en audiencia privada, como lo fué el día 4 de Enero, dispensándole el Papa todo género de atenciones y hablándole muy afectuosamente y con visible interés de la nación española. Esto, sin embargo, no satisfizo al Gobierno, que lo que quería era que el embajador fuese recibido oficialmente; al propio tiempo se retrasaba la contestación del cardenal Antonelli á la carta de introducción que del ministro de Estado había llevado el Sr. Posada Herrera, y, por último, cuando se recibió, hubo de notarse que el secretario de Estado de Su Santidad no trataba al Sr. Alvarez de Lorenzana como ministro ni al Sr. Posada Herrera como embajador; todo lo cual, que se hizo público con escasa prudencia, sirvió para irritar á unos elementos y para envalentonar á otros. La prensa se apoderó del asunto, y se fué creando una situación delicadísima (1).

A todo esto, en los círculos diplomáticos de Madrid se afirmaba, con referencia al nuncio, fuese ó no exacto el testimonio, que si no había sido recibido ya oficialmente el Sr. Posada Herrera, se debía á que éste no lo gestionaba. Sin embargo, á fines de Enero manifestaba el embajador que después de su conferencia con el cardenal Antonelli esperaba poder entregar pronto sus credenciales, si bien al día siguiente añadió que las noticias recibidas de Madrid habían hecho cambiar el aspecto de las cosas.

Aquí tuvieron lugar, en efecto, sucesos gravísimos, porque unos y otros, los de la derecha y los de la izquierda, parecían empeñados en provocar un conflicto. Aquéllos, haciendo un

(1) Conviene tener presente que el nuncio mantenía relaciones, aunque meramente oficiosas, muy cordiales con el ministro de Estado, y que en la prensa se dijo, sin que fuese desmentido, que si bien el emperador Napoleón recibió las credenciales del Sr. Olózaga, no había contestado á la carta oficial. Este extremo no lo hemos podido comprobar, aunque hay motivos para suponerlo exacto.

arma del hecho de que Su Santidad no hubiese recibido oficialmente al Sr. Posada Herrera, combatían con rudeza al Gobierno, presentándolo como sospechoso, cuando menos, á las conciencias católicas, y excitando los sentimientos de una parte del país; y los otros, considerando como un desaire y aun como una ofensa la conducta del Pontificado—en lo cual, si no era una maniobra política su actitud, había una gran falta de lógica,—exageraban su campaña antirreligiosa. Era de temer que unos y otros diesen lugar al choque de ambos fanatismos; y el Gobierno, en vez de procurar calmar las pasiones, parecía complacerse en echar leña al fuego.

Ya en 21 de Octubre se había ordenado á los gobernadores que procediesen á incautarse bajo inventario y con asistencia de notario público de los edificios, libros, papeles y fondos de las corporaciones extinguidas; medida que adoptada en los primeros días de la revolución, y como consecuencia de lo dispuesto en el decreto del 18, se explicaba perfectamente. Pero el ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla, como si no quisiera resultar menos radical que otros de sus compañeros de Gabinete, y sin tener en cuenta para nada la peligrosa agitación que existía en el país, dió un decreto el 1.° de Enero de 1869 disponiendo la incautación por el Estado de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura que con cualquier nombre estuviesen á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares, con la sola excepción de las bibliotecas de los seminarios, y ordenó por circular dirigida á los gobernadores que éstos procediesen el día 25 á llevar á cabo dicha incautación.

Hay que reconocer que esto, en el fondo, tenía cierta justificación, pues desgraciadamente, por abandono de unos y por ignorancia de otros, y en algunos casos también por necesidad, se habían malvendido joyas y objetos artísticos que debían conservarse en el patrimonio nacional. Mas de todos modos, en las circunstancias en que se dictó esa medida constituía una verdadera imprudencia, pues daba pretexto al carlis-

mo para excitar más las pasiones presentando aquélla como un grave ataque á la Iglesia, á la que se trataba de hacer víctima de un nuevo despojo. Todo hacía temer que la incautación no se pudiese llevar á cabo sin que ocurriesen deplorables incidentes; y en efecto, el 25 de Enero, al hallarse cumpliendo dicho decreto el gobernador de Burgos, Sr. Gutiérrez de Castro, penetró en la catedral un grupo armado que asesinó á aquél bárbaramente dentro del mismo templo. La autoridad militar tuvo que hacerse cargo del mando, se declaró la población en estado de guerra y se llevaron á cabo muchas prisiones, entre ellas las de algunas dignidades del cabildo.

La noticia de lo ocurrido en Burgos, que no se hizo pública en Madrid hasta el día siguiente, produjo gran impresión. Desde las primeras horas de la noche del 26 numerosos grupos se situaron en la Puerta del Sol discurriendo sobre tan trágicos sucesos; y como ocurre siempre en tales casos, no faltó quien lanzase la idea de hacer una manifestación, que fué fácilmente acogida por los grupos; unos se dirigieron á la iglesia de los Italianos (1), de cuyo muro exterior arrancaron, rompiéndolo después, el escudo romano (2), que llevaron arrastrando hasta el Ministerio de Gracia y Justicia, en el cual se encontraba el Sr. Romero Ortiz, que declaró ser partidario de la libertad de cultos. Otros grupos, que, como aquéllos, gritaban ¡viva la libertad de cultos!, ¡viva la separación de la Iglesia y del Estado!, ¡muera el nuncio!, ¡mueran los asesinos de Burgos!, se encaminaron á la nunciatura; pero las autoridades, apoyadas por la Milicia Nacional, impidieron que los manifestantes penetrasen en el domicilio del representante de Su Santidad. No obstante esto, monseñor Franchi, temiendo ser ob-

(1) Hallábase situada esta iglesia en el solar que forman las calles de Zorrilla, Cedaceros y Carrera de San Jerónimo.

(2) Oficialmente resultó que no se sabía que existiese semejante escudo, aunque todo el mundo había podido verlo. La iglesia era de patronato pontificio.

jeto de un atentado, se trasladó aquella misma noche á la legación de Bélgica.

Aunque en realidad esos incidentes no habían pasado de ser desahogos de mal género, los representantes extranjeros creyeron que no podían guardar silencio y se dirigieron al presidente del Consejo, no en son de protesta, sino de amistosa queja por lo ocurrido y de leal advertencia para que se impidiese su repetición. «El Cuerpo diplomático—dijeron—no ha podido ver sin una penosa emoción los hechos que han puesto á su honorable decano en la necesidad de abandonar momentáneamente su domicilio para librarse de sus consecuencias. Lleno de confianza en el buen deseo del Gobierno que V. E. tiene la honra de presidir, no duda que estará dispuesto á tomar las medidas necesarias para garantir á los representantes de las potencias extranjeras la seguridad y el respeto que son debidos á su carácter. Sin embargo, en vista de lo que acaba de suceder, los infrascritos creen que deben apelar á un aumento de solicitud de su parte, que les permita considerarse completamente garantidos contra toda manifestación que pudiese turbar las relaciones que tienen que mantener, como su primer deber, en las vías de la conciliación» (1).

No obstante el tono mesurado y la forma amistosa de esta comunicación, envolvía una severa advertencia, cuyo alcance no se ocultó al Gobierno. En el estado en que se encontraban entonces las relaciones entre España y las demás potencias, lo ocurrido era sumamente grave, y cualquier otro incidente podía tener trascendentales consecuencias. Por esto el ministro de Estado se apresuró á contestar, si bien su respuesta fué poco feliz, pues más parecía tender á disculpar á los manifestantes que á desagraviar al nuncio. «V. E. no ignora—dijo—el espantoso asesinato del gobernador de Burgos, perpetrado por una turba de fanáticos, y no extrañará, sabiendo que el

(1) Nota del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid al presidente del Consejo; fecha, 27 de Enero de 1869.

pueblo en todas partes es por demás caviloso, que imputase á todo un partido lo que sólo fué culpa de pocos individuos. Por desgracia, este partido, á quien la gente del pueblo acusa, se vale de la religión católica, aviesamente interpretada, como de un arma para derrocar al Gobierno y atajar la corriente de la revolución. Explicable, si bien en extremo doloroso, fué, por lo tanto, el error de los que juzgaron acertado manifestar su disgusto contra el representante del jefe de esa religión, desconociendo sus nobles prendas de carácter... No hubo, sin embargo, ni hay razón para sospechar que naciese siquiera en el ánimo de los que dirigieron y capitanearon la mencionada manifestación popular, el más ligero propósito de inferir ofensa á la persona del respetable señor nuncio.» Prometía luego que el Gobierno, aun sin creerlo necesario, aumentaría su cuidado y su constante solicitud á fin de que todos los individuos del Cuerpo diplomático se creyesen seguros del respeto que se les debe; y concluía recordando, con escasísima discreción, que el pueblo había obsequiado con serenatas y vivas y aplausos á los representantes de algunas potencias que imaginaba eran más simpáticas á la revolución (1).

El que el Gobierno no se atreviese en aquellos momentos á condenar con la severidad que merecía la manifestación realizada contra el nuncio, no impidió que otorgase á éste un público desagravio. El alcalde de Madrid, D. Nicolás María Rivero, fué á buscar á monseñor Franchi á la legación belga, y en su propio coche le condujo al palacio de la Nunciatura, donde esperaba el gobernador civil, Sr. Moreno Benítez, que tributó á S. E. el homenaje de su respeto; con lo cual terminó el aspecto diplomático de aquel incidente. El nuncio, sin embargo, no quedó completamente satisfecho, pues creía que no se habían tomado las debidas precauciones, y no se consideraba seguro; pero deseaba permanecer en Madrid, é hizo cuanto pudo

(1) Nota del ministro de Estado al embajador de Francia; fecha, 30 de Enero de 1869.

para evitar una ruptura de relaciones (1), comprendiendo que importaba mucho no consumar el divorcio de la religión con la revolución.

Queda dicho que al recibirse en Roma la noticia de lo ocurrido en Madrid, el embajador de España consideró fracasadas sus esperanzas de ser recibido oficialmente; y como había pedido con anterioridad licencia al Gobierno para venir á tomar asiento en las Cortes constituyentes, el Sr. Posada Herrera salió de Roma el 15 de Febrero, quedando encargado nuevamente de la embajada el Sr. Fernández Jiménez.

Abriéronse las Cortes el 11 de Febrero, y el 2 de Marzo se nombró la comisión que había de redactar el proyecto constitucional, resultando elegidos los Sres. Olózaga (D. Salustiano), Aguirre, Ríos Rosas, Posada Herrera, Romero Girón, Godínez de Paz, Silvela (D. Manuel), Martos, Becerra, Valera (D. Cristóbal), Mata (D. Pedro), marqués de la Vega de Armijo, Ulloa (D. Augusto), Montero Ríos y Moret.

La cuestión religiosa fué una de las que mayores dificultades ofecieron en el seno de la comisión. La minoría conservadora de ésta, formada por los Sres. Ríos Rosas, Posada Herrera, marqués de la Vega de Armijo, Ulloa y Silvela (D. Manuel), batalló por que se conservase la frase que consagraba la supremacía del catolicismo, y quiso que, á semejanza de la Constitución portuguesa, se limitase la libertad de cultos á los extranjeros; pero la mayoría se opuso resueltamente á que se consignase religión alguna del Estado; y en la imposibilidad de llegar á un acuerdo, los conservadores, temiendo perderlo todo, aceptaron la extensión de la libertad de cultos á los españoles, salvando así el primer párrafo del artículo por ellos redactado, que es el que quedó al fin, y en el que se establecía la supremacía del catolicismo, al consignar que la nación se obliga á mantener el culto y sus ministros. Mas no se llegó á este resultado sin que antes la minoría tuviese escrito un voto par-

(1) Despacho del ministro de Estado.

ticular, ni el haber sido objeto de tan detenido examen en el seno de la comisión impidió que el problema religioso se abordase con grande empeño en la Cámara, y no en una sola, sino en dos ocasiones, al discutirse la totalidad primero, y luego al discutirse el articulado.

Durante el examen de la totalidad plantearon la cuestión religiosa los Sres. Manterola, magistral de la catedral de Vitoria, y Monescillo, obispo de Jaén (1). El primero, en un discurso elocuente en la forma y eruditísimo en el fondo, que fué escuchado con gran benevolencia hasta por los mismos republicanos, expuso la doctrina de la Iglesia, las glorias de ésta y la tolerancia de que siempre ha hecho gala; rebatió argumentos del Sr. Castelar y abogó por la unidad religiosa. El obispo de Jaén pronunció un hermoso discurso, abogando también por la unidad.

A las alusiones de que había sido objeto, contestó el señor Castelar con una brillantísima improvisación, defendiendo con soberana elocuencia la libertad religiosa. La tesis de su discurso puede considerarse sintetizada en su último párrafo, que, acogido entonces por la Cámara con grandes y prolongados aplausos, ha sido citado después mil veces con extraordinario encomio. «Grande es Dios en el Sinaí—dijo;—el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y, sin embargo, diciendo: «¡Padre mío, perdónalos, perdona á mis »verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo »que se hacen!» Grande es la religión del poder, pero es más

(1) Estos eran, con el cardenal García Cuesta, arzobispo de Santiago, los únicos eclesiásticos que había en las Constituyentes. Por cierto que los tres lograron alcanzar las simpatías y el respeto de toda la Cámara, tanto por su elocuencia como por su talento, y, sobre todo, por la actitud correctísima que observaron.

grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre de esta religión; yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pediros que escribáis al frente de vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.»

Los artículos 21 y 22 eran los que planteaban y resolvían la cuestión religiosa. Entrañaban éstos, por tanto, grandísima importancia, y era lógico que fueran objeto de viva discusión, de largo, empeñado y acaloradísimo debate. Comprendiéndolo así la comisión, propuso, y se acordó, que se discutieran juntos, habiendo seis turnos en pro y seis en contra, y que se votaran separadamente.

Diez y seis enmiendas se presentaron á dichos artículos, pudiendo dividirse aquéllas en cuatro grupos: uno, el de las radicales, en el sentido de la separación de la Iglesia y el Estado; otro, el de las radicales en el sentido de la unidad católica; otro, el de las que, partiendo de la aprobación del dictamen, tendían á modificar este sentido hostil á la Iglesia; y el cuarto, el de las que procuraban modificar el dictamen en sentido favorable á la Iglesia.

La del Sr. Suñer y Capdevila decía que los españoles y extranjeros residentes en el territorio español están en el derecho y en la libertad de profesar cualquiera religión, ó de no profesar ninguna. En su apoyo pronunció el Sr. Suñer un discurso extravagante, de marcado sabor antirreligioso, haciendo la crítica de las religiones, y especialmente de la católica. Interrumpióle el presidente cuando el Sr. Suñer hallábase empeñado en la tarea de probar que Jesucristo tuvo hermanos; é insistiendo el orador, y queriendo obligarle el presidente á ceñirse á lo único propio de la discusión parlamentaria, el Sr. Suñer renunció la palabra, y con los demás individuos de la minoría republicana, abandonó el salón. Contestó el Sr. Mata, y se desechó la enmienda.

El Sr. García Ruiz apoyó otra que tenía dos partes: una,

que la nación declarase libre á la Iglesia católica y garantizase el ejercicio del culto, sin obligarse á sostener éste ni á sus ministros; y otra que garantizase todo otro culto, sin más limitaciones que las reglas eternas de la moral universal. El orador tuvo el mal acuerdo de seguir el camino trazado por el Sr. Suñer, ocupándose de cuestiones dogmáticas y calificando de *monserga* el misterio de la Santísima Trinidad, lo cual dió lugar á que el señor obispo de Jaén hiciera una sencilla y elocuente protestación de fe, á la que se adhirió el cardenal García Cuesta, y á que el Sr. Ríos Rosas, en medio de grandes aplausos y con frase enérgica, manifestase que los españoles tenían derecho á que respetasen su fe todos los diputados de la nación.

Contestó el Sr. Ulloa al Sr. García Ruiz, y éste, al rectificar, negó haber calificado de *mojigata* á Isabel la Católica, si bien sostenía que fué la reina más funesta para la patria.

A este mismo grupo de enmiendas corresponde la del señor Merelo, quien pedía que el Estado garantizase la libertad é igualdad de todos los cultos, pero sin sostener los ministros ni el culto católico y sin mantener relaciones oficiales con Iglesia alguna. Fué retirada después de combatirla el Sr. Moret.

Al grupo de las radicales, en el sentido de la unidad, corresponden: una del Sr. Manterola, diciendo que la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, continuaba siendo y sería perpetuamente la religión del Estado; otra del señor arzobispo de Santiago, declarando que siendo la religión de la nación española la católica, apostólica, romana, el Estado se obligaba á protegerla y á sostener por vía de indemnización el culto y sus ministros; y otras de los Sres. Ortiz de Zárate y Ochoa (D. Cruz), iguales en el fondo á las anteriores. Las cuatro fueron desechadas, después de combatirlas los Sres. Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, y Aguirre, Moret y Godínez de Paz, respectivamente.

Viendo los republicanos que era segura la aprobación del dictamen, trataron de conseguir siquiera la modificación de

éste en un sentido más radical. Al efecto, el Sr. Sorní apoyó una enmienda pidiendo que ninguna Iglesia, corporación, asociación religiosa ó sacerdote pudiera ejercer otra jurisdicción que la espiritual; el Sr. Gil Virseda, otra sosteniendo que no se exigiesen derechos por la administración de los Sacramentos ni por las preces parroquiales, absolutamente indispensables en los entierros eclesiásticos; el Sr. Rubio (D. Federico) otra, prescribiendo que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos quedaban obligados á mantener el culto católico y los ministros de la misma religión, imponiendo una contribución sobre los fieles; el Sr. Garrido sostuvo una en que se decía que «el Estado se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica, apostólica, romana, imponiendo al efecto una contribución especial directa á los que la profesen, y recaudándola con independencia de las demás que exijan las cargas públicas»; y el Sr. Soler (D. Juan Pablo) apoyó otra diciendo que «la nación se obliga á mantener vitaliciamente los ministros actuales de la religión católica, sin reconocer derecho alguno á los ministros que en lo sucesivo se instituyeren». También debe comprenderse en este grupo la enmienda del Sr. Montesino (D. Cipriano Segundo), limitada á decir que el Estado garantizaba todos los cultos. Esta fué impugnada por el Sr. Olózaga; la del Sr. Gil Virseda, por el Sr. Mata; y todas las demás, por el Sr. Moret; pero unas y otras fueron desechadas.

Por último, corresponden al cuarto grupo tres enmiendas; la del Sr. Méndez Vigo, que decía: «la nación se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles; pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias religiosas mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religión»; la de D. Juan Valera, «la religión católica es la del Estado; pero todo español ó extranjero puede ofrecer públicamente á Dios el culto que su conciencia le dicte»; y la del Sr. Estrada, «el Estado renuncia al ejercicio de las

regalías». Las combatieron los Sres. Romero Girón y Moret, y no prevalecieron.

Terminado el examen de las enmiendas, se entró en la discusión de los artículos citados, el 21 y 22, que en la redacción definitiva formaron uno solo, el 21. El Sr. Pi y Margall abogó por la completa libertad de cultos, contestándole el señor Mata. El Sr. Alvarez Bugallal defendió el criterio de la mera tolerancia, y le contestó el Sr. Balaguer, que tachó de vaga y obscura la redacción del art. 21, interviniendo el ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla, que entonó como siempre, viniera ó no á cuento, el himno de Riego, é hizo desdichadísimos alardes de intransigencia radical.

Volvió el Sr. Suñer y Capdevila á repetir sus manifestaciones antirreligiosas, dando lugar á que antes de contestarle el Sr. Rojo Arias, formulase el ministro de Marina, general Topete, una enérgica protesta contra el empeño de ridiculizar las creencias de los españoles. También el Sr. Garrido, al abogar por la separación de la Iglesia y del Estado, hizo gala de sentimientos anticatólicos, contestándole el ministro de Gracia y Justicia defendiendo la necesidad de subvencionar el culto católico, y sobre todo de respetarlo. El Sr. Moret, en un grandilocuente discurso, dijo, entre repetidos aplausos, que si se abusaba de todas las libertades y si la libertad religiosa sólo servía para ofender las creencias, debía darse un adiós á la revolución.

El Sr. Díaz Caneja defendió la unidad católica, y el señor Echegaray se reveló como un gran orador al contestar á aquél, sosteniendo que había que aceptar íntegramente ambos artículos porque significaban un pacto de unión, que era el triunfo de la revolución. Una frase de su discurso, torcida y violentada después, hizo que se le acusara de haber calificado de incombustible el cabello. No dijo tal cosa.

Consumió el último turno el Sr. Castelar, el cual, separándose de los temperamentos adoptados por sus compañeros de minoría, discurrió como legislador, dejando al filósofo discu-

tir el dogma en las Academias. En forma elocuentísima, como siempre, y con gran erudición, abogó por la completa libertad religiosa, mediante la separación de la Iglesia y el Estado; combatió las regalías, y excitó á los diputados eclesiásticos á pedir la libertad en beneficio de la Iglesia.

Aludido el Sr. Manterola, explicó el sentido y alcance del *Syllabus*, é insistió en defender la unidad; y el Sr. Olózaga, al contestar al Sr. Castelar, hizo el resumen del debate en un notabilísimo discurso.

Al ir á procederse á la votación, declaró el Sr. Castelar que la minoría republicana votaría contra la primera parte del artículo 21 (es de advertir que la comisión había manifestado que los artículos 21 y 22 formarían uno solo); que obligaba á la nación á mantener el culto y clero, y que aun juzgando depresiva para los españoles la segunda parte, porque subordinaba el derecho de aquéllos al de los extranjeros, no votaría en contra, sino que se abstendría por altas consideraciones de prudencia y de patriotismo. Verificada la votación, resultó aprobada la primera parte por 176 votos contra 76, y la segunda por 163 contra 40.

Los debates sobre el proyecto constitucional se prolongaron aún hasta 1.° de Junio, promulgándose el día 6 el nuevo Código; y entonces, como no era posible proceder inmediatamente á la elección de monarca, se nombró regente al duque de la Torre, encargándose de la presidencia del Consejo de Ministros el general Prim, y reorganizándose el Gabinete, entrando D. Manuel Silvela en Estado y D. Cristóbal Martín de Herrera en Gracia y Justicia (1).

La nueva Constitución fué desde el primer momento rudamente combatida por republicanos y carlistas, pues éstos la en-

(1) El nombramiento del Sr. Martín de Herrera fué mal recibido en las Cortes, por lo cual á los pocos días surgió una nueva crisis, que se resolvió pasando el Sr. Ruiz Zorrilla á Gracia y Justicia, y entrando en Fomento el Sr. Echegaray; en Hacienda, D. Constantino Ardanaz; y en Ultramar, D. Manuel Becerra.

contraban demasiado radical, y aquéllos en demasía conservadora. Unos y otros se lanzaron al campo, siendo reprimida rápidamente la intentona carlista, pero costando tiempo y mucha sangre vencer á los federales. La situación era grave, y se hacía preciso proceder con gran energía, y asegurar firmemente el orden si no se quería que peligrase la revolución. Importaba mucho, sobre todo, restar elementos al carlismo, y para ello era indispensable conseguir que el clero jurase la Constitución. Al efecto, el ministro de Estado, Sr. Silvela, que había ido á tomar las aguas de Vichy, siguió en París negociaciones oficiosas, y cuando se convino en principio la solución que había de prevalecer, se ordenó al encargado de Negocios en Roma que pasase una Nota al cardenal secretario diciéndole que declaraba en nombre de la nación española, y autorizado plenamente para ello por el ministro de Estado, que, creyendo necesario el Gobierno español que los muy reverendos arzobispos y RR. obispos prestasen el juramento debido á la Constitución del Estado, se le participaba á fin de que se sirviera ponerlo en conocimiento de la Santa Sede, «manifestándola, en nombre de este Gobierno, que por tal ac»to no se exigía de los dignos prelados españoles que juren »nada contrario á la ley de Dios ni á la de la Iglesia» (1). Al propio tiempo le anunciaba el envío por el correo de una Nota del ministro interino de Estado al cardenal secretario, haciendo idéntica declaración.

Como sólo existían entre el Gobierno español y la Santa Sede relaciones oficiosas, se tropezaba con la dificultad de que en realidad no cabía presentar la Nota y esperar que ésta fuese recibida; pero contra lo que se temía, cuando en la noche del 16 de Septiembre fué el Sr. Fernández Jiménez á ver al cardenal Antonelli, éste no opuso dificultad alguna á recibir la Nota, aunque lo hizo bajo el supuesto de que se le enviase

(1) Telegrama del ministro interino de Estado, Sr. Becerra, al encargado de Negocios en Roma; fecha, 16 de Septiembre de 1869.

la otra que anunciaba el ministro de Estado. Sin embargo, la premura con que se exigía la autorización—pues ésta había de hallarse en Madrid antes del 23—sirvió al cardenal para decir que no había tiempo material para prevenir á los prelados, pues tratándose de un caso de conciencia no era posible hacerlo por telégrafo. De todos modos, aplazó para el día siguiente el dar una contestación definitiva, y, en efecto, el encargado de Negocios de España se encontró sorprendido al hallar á Su Eminencia completamente dispuesto á salvar todas las dificultades, lo cual se atribuyó á la influencia del Santo Padre. El mismo día 17 telegrafió el cardenal al encargado de la Nunciatura en Madrid diciéndole que hiciese saber á los obispos y que éstos comunicasen al clero que, vista la declaración del Gobierno español, no había obstáculo alguno que impidiese á unos y otros prestar juramento á la Constitución.

Importantísimo era el triunfo alcanzado por el Gobierno, pues no sólo había conseguido que se recibiese sin dificultad la Nota del encargado de Negocios, presentada fuera de las formas de cancillería, sino que la solución era totalmente de acuerdo con los deseos expresados por aquél. Con esto se quitaba un excelente pretexto al carlismo para agitar la opinión, porque claro es que si Su Santidad autorizaba el que se prestase juramento á la Constitución, como era imposible que quisiese que se jurase en falso, implícitamente reconocía que se podía y se debía cumplir lo dispuesto en aquélla. Mas una parte del clero no pensaba de igual manera, y como muchos prelados se hallaban en Roma, con motivo de la celebración del Concilio ecuménico, subsistieron en gran parte las dificultades.

En vista de esa solución, el Gobierno llevó á las Cortes un proyecto de ley cuyo artículo único decía: «Se declaran sin derecho á desempeñar destinos y funciones públicas y al percibo de haberes de retiro, cesantías y jubilación á todos los que no hayan jurado la Constitución ó no acrediten haberlo verificado en el término de un mes y ante las autoridades com-

petentes». Discutióse en las sesiones del 22 y 23 de Noviembre, siendo impugnado únicamente por D. Cruz Ochoa, y promulgándose como ley el 9 de Diciembre.

Juraron los funcionarios civiles, pero no el clero, y por decreto de 17 de Marzo de 1870 se ordenó que no lo verificase aquél. «No es una novedad—se decía en la exposición que precedía al »decreto—el juramento del clero á la Constitución de 1869. Tam»bién en su tiempo prestó adhesión tan solemne á la de 1812 y á »sus reformas de 1837 y 1845, como á su vez el episcopado de »Francia y de Portugal juró las leyes fundamentales de estos Es»tados y prestó obediencia á los poderes en ellas constituídos». «Es además—añadía—práctica constante que arranca de remo»tos siglos, y que subsiste con el asentimiento de la Iglesia en »casi todas las naciones de Europa, incluso la protestante Pru»sia, la de que las altas dignidades eclesiásticas, antes, des»pués ó al tiempo de su consagración, juren obediencia y fide»lidad á las leyes y al poder soberano del Estado. Y si es lícito »y no repugna á la conciencia del Episcopado este juramento »en tales circunstancias prestado, lícito es el que con el mismo »objeto habrá de hacer por esta vez el clero español á la ley »fundamental promulgada por las Cortes Constituyentes. La »naturaleza del acto es la misma, el mismo su carácter y los »mismos sus efectos». A estos argumentos, cuya fuerza no es posible desconocer, agregaba estas consideraciones, que en el fondo eran la ratificación de la declaración hecha á la Santa Sede: «La ley fundamental nada contiene que se oponga á los »preceptos religiosos. La libertad de cultos que consagra es »un derecho político que protege en el orden temporal la con»ciencia del ciudadano, pero que no le exime en lo espiritual »del cumplimiento de los deberes religiosos que de sus creen»cias procedan. También este precioso derecho está consagra»do en las Constituciones de otros pueblos, y no por esto el »clero católico deja de prestar en ellos el juramento de fideli»dad á sus leyes y de obediencia á sus autoridades. La Santa »Sede así lo ha reconocido, una vez que hizo saber al Episco-

»pado español que podía el clero prestar el juramento á la ley »fundamental de 1869».

No bastaba mandar que el clero prestase juramento; era preciso que esa disposición se cumpliese, y para conseguirlo se procuró que el Papa influyese sobre los obispos que se encontraban en Roma, y que se habían dividido en este asunto, pues mientras algunos, como el cardenal Moreno y sus amigos, se mostraban propicios á jurar, otros se oponían. Pío IX deseaba complacer al Gobierno; pero como en la exposición del decreto de 17 de Marzo se había aludido á la autorización concedida por el Pontífice, éste quiso, para dar á conocer las razones que justificaban su actitud, publicar la declaración del ministro de Estado, á lo cual no cabía oponerse, puesto que lo había hecho en la inteligencia de que habría de publicarse. La dificultad no estaba en esto, sino en que algunos prelados lanzaron la idea de no jurar en manos del representante del Gobierno, sino en las del cardenal de Sevilla, el cual debería remitir las actas á la Embajada. Sobre esto conferenció el encargado de Negocios de España con el cardenal Antonelli y con monseñor Marini, subsecretario de Estado, manifestando aquél á éstos que no era posible acceder á semejante pretensión, porque tratándose de una garantía exigida por el poder civil, civil había de ser también el agente que representase al Estado. Venciόse al fin esta dificultad, merced á la favorable actitud del Pontífice y á la ayuda que prestó el nuncio, monseñor Franchi, lográndose que aquél ratificase en Abril de 1870, en nota comunicada por el nuncio al arzobispo de Valladolid, que era lícito el juramento, según había declarado en Septiembre de 1869; pero esta decisión no fué interpretada de igual modo por todos los prelados, y algunos de éstos, así como gran parte del clero, se negaron á jurar (1).

(1) Todos los detalles de las gestiones realizadas en Roma están reseñados en una carta particular del encargado de Negocios de España, señor Fernández Jiménez, al ministro de Estado, Sr. Sagasta; carta fechada el 31 de Marzo de 1870.

Hubo más: el obispo de Osma se negó á dar la institución canónica á dos beneficiados que el Gobierno nombró para su Iglesia; el de Canarias; en una pastoral que insertó en el *Boletín Oficial* de su diócesis, calificó de concubinato el matrimonio civil, y otros prelados adoptaron también actitudes de más ó menos franca resistencia á las disposiciones del poder civil.

Es de advertir que Pío IX no pudo hacer presión eficaz sobre los obispos en lo relativo al juramento, aunque parecía desearlo, no sólo por el opuesto criterio que se reveló en el seno de las congregaciones y por las dificultades que se suscitaron en el concilio, sino porque pocos meses después cambió en gran manera la situación del Pontificado.

En efecto: habiendo estallado la guerra entre Francia y Alemania, y logrando desde el primer momento importantes victorias los ejércitos alemanes, se hizo indispensable que las tropas francesas abandonasen á Roma para acudir á la defensa de su patria. Entonces el Gobierno de Florencia, aprovechando las circunstancias con habilidad, pero también con manifiesta infracción del convenio de 1864, mandó un cuerpo de ejército á la frontera romana (Septiempre de 1870), no para contener á los partidarios que habían invadido el territorio pontificio, sino para obligar al Papa, con la amenaza del empleo de la fuerza, á consentir en la anexión de Roma. El Pontífice se negó, y las tropas italianas llegaron hasta la Ciudad Eterna, que tuvo que capitular después de un cañoneo de tres horas (20 de Septiembre). Habíase realizado el sueño de Cavour: el poder temporal no existía, y el Santo Padre quedaba recluído en el Vaticano.

Coincidiendo con estos sucesos, el Gobierno español había entablado negociaciones con Víctor Manuel II para que el duque de Aosta se decidiese á aceptar la corona. Las negociaciones tuvieron feliz éxito, y el 19 de Noviembre de 1870 quedó proclamado rey de España D. Amadeo de Saboya; pero aunque la nueva monarquía fué rápidamente reconocida por todas

las potencias, la Santa Sede se abstuvo de hacerlo, lo cual era lógico, porque á raíz de la ocupación de Roma, ¿como había de reconocer al hijo del que era calificado por los católicos de carcelero del Papa? Las relaciones entre España y la Santa Sede continuaron siendo meramente oficiosas, aunque, á decir verdad, los acontecimientos hicieron desaparecer la especie de inteligencia que existió durante el período del Gobierno provisional y de la Regencia.

No dejaban de reconocer aquí los Gobiernos el daño que ese estado de cosas causaba, y de aquí la frecuencia con que en una ú otra forma se exteriorizaba el deseo de llegar á un acuerdo, á lo que respondía en análoga forma el Parlamento. Así, al contestar la Alta Cámara al discurso del Trono en la legislatura de 1872, decía: «La fundada esperanza que Vuestra Majestad abriga de realizar en período no lejano la concordia con la Santa Sede, es un nuevo motivo de satisfacción para el Senado, como lo será para el pueblo español, católico en su inmensa mayoría». No obstante esto, la conducta de los Gobiernos y la intransigencia de algunos prelados hacían cada día más difícil que se llegase á esa solución. El proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas y de arreglo de las relaciones económicas con el clero presentado en 1871, que se estimó como una violación del Concordato de 1851 y del Convenio de 1859, el Real decreto sobre provisión de los deanatos vacantes, que dió lugar á que el arzobispo de Valladolid dirigiese en 1871 un oficio al ministro de Gracia y Justicia manifestando la necesidad de que se dejara sin efecto aquella disposición, por no permitirle su conciencia dar la institución canónica, cualesquiera que fuesen sus cualidades personales, al que resultara agraciado con un deanato vacante en su iglesia, respuesta que hizo suya gran parte del clero español; el nombramiento del Sr. Llorente, en 31 de Julio de 1872, para el arzobispado de Santiago de Cuba, del que tomó posesión sin consentimiento y aun con la oposición de la Santa Sede; la circular del obispo de Jaén, en Agosto del mismo año, interpretando la declaración del

Papa acerca del juramento, y otros incidentes, hacían aumentar las dificultades y alejaban la posibilidad de toda concordia.

Siendo ministro de Estado, declaró el Sr. Martos que él había pedido á la Santa Sede con el mejor deseo el memorial de sus agravios, y que al ver que entre éstos figuraban la libertad de cultos, el matrimonio civil, el registro civil y todas las leyes más importantes hechas por las Cortes Constituyentes, renunció á proseguir la negociación, con completa aquiescencia de todo el Gabinete. Por esto, en el discurso del Trono, al inaugurar la legislatura de 1872 73, se consignó que la Sede Pontificia no correspondía á los piadosos sentimientos del monarca, y al contestar el Senado, añadió que era lícito esperar que el tiempo venciera tan extraña resistencia. Mas pasó el tiempo y cayó la monarquía de D. Amadeo sin que se modificase esa situación.

Surgió la República, y ésta, que no logró obtener el reconocimiento de la mayoría de las naciones, no había de ser reconocida por la Santa Sede. Sin embargo, entre el Vaticano y los Gobiernos republicanos no existió la tirantez de relaciones que hubo entre aquél y los distintos gabinetes de D. Amadeo. Prueba de ello es la facilidad con se entendieron en puntos que entrañaban verdadera gravedad.

En efecto: en 8 de Agosto de 1873, el ministro de Estado, D. José Soler y Pla (1), ordenó al encargado de Negocios de España en Roma que entregase á monseñor Franchi la carta que le enviaba adjunta, en la cual se le pedía impetrase el beneplácito de Su Santidad para D. Benito Isbert y Cuyas, canónigo de la iglesia Colegiata de Alicante, nombrado recientemente obispo de Cebú. Al encargado de Negocios se le decía además que, con carácter meramente particular, gestionase en el mismo sentido.

---

(1) Era jefe del Gobierno el Sr. Salmerón.

Monseñor Franchi (1) se mostró propicio á secundar esas gestiones, que no dejaban de ofrecer dificultades, porque no habiendo reconocido Su Santidad el patronato real para la provisión de las sedes vacantes en los Gobiernos de D. Amadeo, no era de esperar que lo reconociese en los de la República; y porque habiéndose presentado á las Cortes un proyecto de ley de separación de la Iglesia y del Estado, resultaba lógico que no se prestase Pío IX á compartir una prerrogativa que de aprobarse aquél podría ejercer libremente. Era además costumbre, antes de efectuar los nombramientos, pedir informes acerca de los propuestos, y en este caso no era de creer que fuesen muy del agrado de la Santa Sede los que se diesen del Sr. Isbert, porque éste había sido capellán mayor de palacio durante el reinado de D. Amadeo y confesor de la reina doña María Victoria, y debía á la Revolución su nombramiento de canónigo, aunque acaso influyese en su favor el hecho de haber manifestado que por su carácter sacerdotal, y como cuestión de conciencia, deseaba obtener el beneplácito de Su Santidad antes de aceptar el nombramiento.

No obstante eso, Pío IX no se negó á acceder á los deseos del Gobierno, si bien indicó que era necesario que éste separase del Arzobispado de Santiago de Cuba al Sr. Llorente, para evitar que estallase el cisma en la Gran Antilla; pero, habiendo ocurrido un nuevo cambio ministerial y ocupado la presidencia del Poder ejecutivo el Sr. Castelar, el nuevo ministro de Estado, D. José de Carvajal, propuso llevar á cabo el nombramiento de los obispos para todas las sedes vacantes, y al efecto hizo que se sometiesen á la aprobación de Su Santidad, en forma confidencial, las siguientes bases: 1.ª, el Gobierno presentará confidencialmente á la aprobación preliminar de Su

(1) Monseñor Franchi había salido de Madrid, pretextando motivos de salud, en Julio de 1869, dejando al auditor de la Nunciatura encargado del despacho de ésta. Ya no volvió á Madrid, pero se le siguió pagando su asignación; al menos, consta que la cobró algunos meses durante su permanencia en Roma.

Santidad sacerdotes ilustrados y ajenos á toda pasión política para las diócesis de Tarragona, Toledo, Santiago, Mondoñedo, León, Lérida, Huesca, Barcelona, Pamplona, Jaca, Vich, Murcia y Mallorca. Para las sedes arzobispales se propondrán obispos, y las vacantes se cubrirán simultáneamente por el mismo procedimiento; 2.ª, la Santa Sede dará confidencialmente su aceptación á las personas que reúnan dichas circunstancias; 3.ª, el Gobierno español hará entonces los nombramientos con las reservas que considere necesarias; 4.ª, la Santa Sede preconizará, también con las reservas que considere necesarias; y 5.ª, los ministros de Estado y Ultramar se pondrán de acuerdo para retirar del arzobispado de Santiago de Cuba al Sr. Llorente.

Aceptó Pío IX en principio estas bases y anunció su propósito de nombrar varios cardenales, entre ellos á monseñor Franchi y al arzobispo de Valencia, Sr. Barrio (1). Siguieron las negociaciones, y al fin el Sr. Llanos convino en lo siguiente: 1.°, el Gobierno español propondrá confidencialmente los candidatos; 2.°, Su Santidad dirá confidencialmente cuáles le convienen; 3.°, éstos, entonces, serán propuestos y presentados oficialmente por el Gobierno á Su Santidad, directamente, por pliego abierto ó cerrado, que entregará el encargado de Negocios; y 4.°, Su Santidad los preconizará *motu proprio* y contestará oficialmente al Gobierno español.

Entre estas bases y las propuestas por el Gabinete de Madrid existían diferencias de no escasa importancia. El Gobierno lo hizo notar, pero concluyó por aceptarlas. Fuese por un exceso de celo en favor de los intereses católicos, ó porque tuviese fija la vista en el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, el Sr. Castelar no dió, al menos en la apariencia,

(1) El Sr. Barrio había sido propuesto en 1868 para el capelo, juntamente con el arzobispo Sr. Moreno; pero sólo se nombró á éste, prometiendo Su Santidad que haría el nombramiento de aquél más adelante. El Sr. Barrio era, además, el obispo más antiguo.—Monseñor Franchi debía continuar con el carácter de pro-nuncio.

toda la importancia que tenía á la cuestión del Patronato, y no cuidó de dejar por completo á salvo los derechos de España. Resultó así el Gobierno republicano mucho más complaciente con la Santa Sede que todos los monárquicos anteriores.

Ultimado el acuerdo, se procedió á cumplirlo: el Gobierno presentó sus candidatos, que examinó la Santa Sede, conviniendo, al fin, en los que habían de ser los agraciados. En la combinación figuraban hombres tan eminentes como el P. Zeferino González y los Sres. Payá, Monescillo, Oliver y Hurtado, Barrio y Martínez Izquierdo; pero antes de que éstos fuesen preconizados ocurrieron importantes cambios en el Gobierno español, pues en la madrugada del 3 de Enero de 1874, habiendo sido derrotado en las Cortes el Sr. Castelar y estando á punto de formarse un Gabinete radical presidido por el Sr. Palanca, el capitán general de Madrid, al frente de la guarnición, disolvió el Congreso y puso fin de hecho á la república.

Constituyóse entonces, bajo la presidencia del Duque de la Torre, una situación que no era republicana ni monárquica, aunque en realidad cuantos formaban el Ministerio, excepto uno, creían ya inevitable, y la mayor parte de ellos completamente necesaria, la restauración del trono (1).

Verificóse el Consistorio el 16 de Enero, tuvo lugar la preconización de los prelados, y se recibieron en España las Bulas, que previamente habían sido satisfechas por el encargado de Negocios, pero pasó el tiempo sin que se despachasen. Alegó el Gobierno, para justificar el retraso, que la causa de éste había sido la necesidad de consagrarse por entero al restablecimiento del orden, el exigir bastante tiempo la traducción de las 72 Bulas, y la lentitud propia del Consejo de Estado, explicable en este caso por tener que examinar expedientes que

(1) El único republicano era el Sr. García Ruiz, que ocupó el Ministerio de la Gobernación.

adolecían de defectos por la precipitación con que se habían incoado. Siendo todo esto exacto, no lo es menos que el Gobierno abrigaba propósitos que no tardaron en ponerse en claro.

El 1.° de Junio fué nombrado embajador en Roma el señor Alvarez Lorenzana, no obstante saber el Gobierno que el Santo Padre no estaba dispuesto á reconocer á aquél más que como agente oficioso. Por entonces no aspiraba á otra cosa, así como en lo relativo á los obispos no pretendía ejercer el derecho de Patronato, sino conservarlo en toda su integridad para que lo hiciesen valer en su día los Poderes que, llegado el caso, crease y organizase la Nación en la plenitud de su soberanía. Colocado en este terreno, la inteligencia era, no sólo posible, sino fácil; pero habiendo obtenido la seguridad de que en breve sería reconocido oficialmente por las principales potencias, cambió de actitud, creyó que no debía contentarse con un *modus vivendi*, sino que pretendió ser reconocido también por el Papa y ejercer en toda su extensión el derecho de Patronato. Esto acusaba cierta informalidad, porque, bien ó mal, un Gobierno español había concertado un Acuerdo, y no había derecho á infringirlo, mejor dicho, á desentenderse de él y trazar nuevas condiciones. La negociación, planteada en esos nuevos términos, no podía conducir á resultado alguno satisfactorio, y así lo entendió el nuevo embajador; mas antes de que se hiciese patente el fracaso de esa tentativa, un nuevo y trascendental cambio político varió por completo el aspecto de las cosas.

El 30 de Diciembre fué proclamado rey, en los campos de Sagunto, Don Alfonso XII, constituyéndose un Ministerio-regencia bajo la presidencia del insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

En resumen: durante los seis años y tres meses que duró, con tan varias alternativas, el período revolucionario, las relaciones entre España y la Santa Sede no se interrumpieron, y si bien no pasaron del terreno meramente oficioso, se sostu-

vieron por parte del Vaticano con firme propósito de no provocar un rompimiento. Fué esto obra personal de Pío IX, que tuvo para ello que resistir la presión ejercida á todas horas y con grandes elementos por los carlistas, que contaban con muchos y poderosos auxiliares en el Vaticano.

JERÓNIMO BÉCKER

RECUERDOS

Bien comprendo que los que voy á consignar en este artículo, como en la mayor parte de los que llevo escritos, serán de un aburrimiento invencible para buena parte de mis lectores, á menos que no encuentre entre ellos alguno tan viejo como yo, y que además hubiera vivido, allá por los años de la revolución, en la misma atmósfera en que yo viví, alentando con las mismas esperanzas, meciéndose en las mismas ilusiones, enardeciéndose con las mismas luchas y con los mismos desengaños sufriendo; como no encuentre, repito, algún lector hecho á la medida de estos recuerdos, no es fácil encontrar nadie que los sufra con paciencia y que al cansancio y al aburrimiento no ceda, enviando al autor á paseo, si no sabe, como no sabrá, que el autor nunca ha paseado por gusto.

Pero estoy en la obra, y he de seguir en ella por deber y por empeño, y porque quien se ha metido en un túnel muy largo y ha recorrido más de la mitad, natural es que ni se detenga ni vuelva atrás, sino que busque la boca de salida, aunque tenga que andar á tientas, y á tropezones, y entre negruras.

***

Habíamos vuelto ya, después de una larga excursión por los campos de la Filosofía, de la Economía y de la Política, al centro que era por entonces mi centro, á saber: la Dirección de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, que de

todo esto me encargaron, suponiendo que de todo esto entendía; y la verdad es, que aunque de Obras públicas, Industria y Comercio entendía algo, siquiera fuese muy poco, en cuanto á la Agricultura mis conocimientos eran tan modestos, que, hablando en términos matemáticos, pudiera decir que casi coincidían con el eje de las x.

Pero de Agricultura sabía mucho mi padre, porque ésta era una de sus especialidades, quizá la predilecta; y fué muchos años profesor de Agricultura y Botánica en el Instituto de Murcia, y creó un jardín botánico, y en él aclimató numerosas plantas que por entonces apenas se conocían en España, á no ser por los especialistas, por ejemplo, la morera filipina ó de muchos tallos: no sé si diré un disparate, pero así me suena. Más aún: recuerdo que así como la morera murciana era de hoja pequeñita, esta que aclimató mi padre tenía hojas enormes, de media vara de longitud y otro tanto de anchura, y tierna y jugosa.

Y también trajo semilla de gusano de Oriente, y consiguió unos manojitos de seda, que eran una verdadera maravilla, que fueron premiados en no sé qué Exposición, y que todavía estoy viendo en el despacho de mi padre, en un marco muy lujoso, entre lazos de seda y con el diploma del premio.

Aquél y otros fueron verdaderos triunfos que se esterilizaron en una atmósfera fría é indiferente.

Mi padre, además, era gran botánico, amigo y compañero íntimo Del-Amo y de Cutanda, y siempre estaba recorriendo las sierras próximas á Murcia en busca de plantas nuevas que clasificar.

Digo esto, para justificar el haber sido yo director de Agricultura.

De Obras públicas estaba justificado en cierto modo, por ser ingeniero.

De Industria y de Comercio, por mis aficiones á la Economía política.

Pero de Agricultura, ¿por qué?

No tengo más justificación que el ser hijo de mi padre, que, además de médico, era gran agricultor y gran botánico.

***

Esto me recuerda que muchos años después vi representar en un teatro de segundo ó tercer orden, una comedia de cuyo protagonista estaba encargado el célebre Mariano Fernández.

La comedia gustó, y, entre grandes aplausos, llamaron al autor.

Mariano Fernández se presentó en escena y dijo, según la fórmula consagrada:

—La obra que hemos tenido el honor de representar es original de D. Fulano de Tal.

Y el público vociferó:

—¡Que salga, que salga!

Y el actor manifestó que D. Fulano de Tal no se encontraba en el teatro.

Mas como el público insistía en que había de salir, aunque no estuviese, Mariano Fernández, con el desahogo que le era propio, se adelantó y dijo:

—D. Fulano de Tal, que es el autor de la obra, ya he dicho que no está en el teatro; pero está D. Mengano, que es muy amigo suyo: si el público quiere, podrá salir.

Y el público, á una voz, gritó:

—¡Que salga el amigo!...

Y á la fuerza sacaron al amigo, y el público le tributó una inmensa ovación.

Aplicación de la historia, porque es historia y no cuento lo que acabo de referir: que yo no tenía méritos para ser director de Agricultura; pero que los tenía, y muy sobrados, mi padre, y por derechos de primogenitura bien podía ser director del Ramo.

***

Pero poco á poco: que ya con mi padre había estudiado Agricultura y había estudiado Botánica, y muy científicamen-

te; lo que hay es que poco después tuve la precaución de olvidar todo lo que había aprendido, y hoy mi ignorancia es profunda.

Y sin embargo, no ha dejado de perseguirme la Agricultura en años posteriores.

Recuerdo que el Sr. Cárdenas, que era una eminencia en este ramo, y además muy amigo mío, como lo era el don Fulano del cuento del D. Mengano que salió á escena, organizó hace muchos años unas conferencias sobre Agricultura en el Jardín Botánico, y se empeñó en que yo había de explicar una de ellas.

En vano traté de convencerle de que yo era lego en la materia: él insistió, y como mi nota característica es la debilidad ante las súplicas de los amigos, allá fuí, y allá hablé del gran cultivo y del pequeño cultivo, y de la transformación de la agricultura en industria, y de la aplicación de la Física, de la Química y de la Mecánica á esa gran fabricación de vida vegetal que se llama Agricultura, y hasta hablé de los riegos y de su necesaria armonía con los abonos y el cultivo intenso, como un San Juan Bautista de la que ha sido después política hidráulica. Como que ahora recuerdo que yo redacté un proyecto de colonización algunos años después.

En suma: que cualquiera que me hubiera oído hubiera llegado á creer que yo entendía mucho de todo aquello.

En fin, mi buen amigo Cárdenas, que era un hombre de verdadera ciencia, y cuya pérdida reciente hoy todos deploramos, no quedó descontento de mi programa. Hay que reconocer que los programas no son difíciles.

*
* *

Pues no paran aquí mis relaciones más ó menos íntimas con la Agricultura.

Algunos años más tarde una ilustre é inteligentísima dama, la que fué duquesa viuda de Medinaceli, se empeñó en crear una Junta magna para el progreso de la Agricultura en Es-

paña, bajo todos sus aspectos: el aspecto técnico, el aspecto industrial, el aspecto económico, hasta el aspecto jurídico y todos los aspectos imaginables.

Y constituyó la Junta, y celebró el acontecimiento con un gran banquete en sus aristocráticos salones, á que asistieron muchos aristócratas y grandes propietarios y buen golpe de ingenieros de montes y agrónomos, y de minas y de caminos también.

Y como me profesaba verdadera amistad, cegada por el afecto, se empeñó en que había de formar parte de la Junta.

Y yo le repetía lo que le dije á Zorrilla cuando me anunció que á las Direcciones de Obras públicas, Industria y Comercio pensaba agregar la de Agricultura; lo que le dije á Cárdenas cuando se empeñó también en que diese una conferencia en el Botánico, á saber: que yo no entendía una sola palabra en materia tan importante, pero que no es seguramente de las que se improvisan.

La duquesa insistía:—Sí, sí; ha de formar usted parte de la Junta.

Y yo.—¿Pero con qué título?

—Con el que tienen todos los demás señores que forman parte de ella.

—Pero si yo no sé nada.

—Usted estudió con su padre.

Y yo le referí el cuento del amigo.

Y ella se rió; pero no quedó convencida.

Y seguí insistiendo:—Pero si yo no tengo tierras, ni las he tenido nunca, ni es probable que las tenga jamás.

Mas como ella no cediese, y se aproximara el día del gran banquete, mandé comprar un tiesto con rosas, y le dije á la duquesa:—Ya puedo formar parte de la Junta; ya soy terrateniente; acabo de comprar un tiesto de flores.

Y formé parte de la Junta para el progreso de la Agricultura.

*
* *

Pero basta de episodios y de recuerdos secundarios, y volvamos á la Dirección.

En la Dirección preparamos muchos proyectos y muchas reformas: el espíritu de D. Manuel Ruiz Zorrilla era activo, incansable, eminentemente reformista, y á su alrededor nadie podía descansar. Era preciso hacer algo, trabajar siempre, demostrar con el ejemplo que la revolución no se había hecho por el gusto de hacer una revolución, sino por transformar la vieja España en una España á la moderna.

Y pusimos manos á la obra.

El primer proyecto que me encargó fué para mí de una dificultad enorme, no por la dificultad que en sí tuviera, sino por dificultades externas, por decirlo así, y de opinión.

Proyecto difícil por mis ideas y por mis compromisos, y por las exigencias de los demás, que es lo que sucede casi siempre en estos casos, en que todo se mezcla y se revuelve: la idea pura y la fuerza viva tradicional; el porvenir y los intereses creados; la realidad y la fantasía; el sentido práctico y las exageraciones, y la pasión á veces, y á veces la enemiga oculta.

Y, sin embargo, el proyecto en cuestión, con ser muy importante, no era trascendental, ni en él, ciertamente, iban á jugarse los destinos de la revolución.

Era una reforma administrativa, y no de las más urgentes; pero D. Manuel se empeñó en que fuera el primer proyecto que echásemos á la *Gaceta*.

Y adelante con el proyecto.

Se trataba de la reforma de las escuelas especiales de ingenieros civiles, empezando por la Escuela de Caminos.

La Escuela de Caminos tenía una historia brillante.

A las escuelas especiales, militares y civiles debíase en gran parte el adelanto evidente de los estudios matemáticos y de las ciencias físicas y químicas en España.

No quiero decir que en las Universidades no hubiera buenos profesores; pero el empuje, la extensión y el progreso de

dichas ciencias, y de las Matemáticas en especial, desde principios de siglo (el XIX), en que su estado era lastimoso, á las escuelas especiales era debido, y entre ellas, á la Escuela de Caminos.

No sólo por las enseñanzas que en ella se daban, sino porque fueron estímulo poderosísimo para crear excelentes profesores en la enseñanza privada.

Y, sin embargo, desconociendo estos grandes servicios, la Escuela de Caminos tenía muchos enemigos: los intereses y las pasiones humanas, tanto como los errores, tienen un doble fondo de inmensa complicación.

Lo que se quería, lo que querían muchos, era la supresión de la Escuela de Caminos. Con menos que con la supresión no se contentaban; pero á tamaña injusticia y á error tan monstruoso, yo no estaba dispuesto, ni jamás entregué mi conciencia por unos cuantos aplausos de mala ley y de torcida intención.

Y así le planteé el problema al ministro.

Yo propondré las reformas que crea justas, y aun algunas que me parezcan dudosas, como ensayo; pero yo no propongo la supresión de la Escuela de Caminos.

En mí sería una indignidad y una torpeza y un acto de adulación á unos cuantos vocingleros ignorantes.

Sin embargo, comprendo que la política tiene sus exigencias, y yo no he de crearle á usted la menor dificultad para sus planes. En todo caso puede usted contar con mi dimisión, si mi dimisión puede facilitar la solución del problema.

D. Manuel, que, á pesar de su carácter, á veces violento, tenía buen sentido, protestó con energía, asegurándome que jamás había pensado en semejante desatino.

Con el asentimiento del ministro, preparé el proyecto de reforma.

***

Este problema del Cuerpo de Caminos y de su Escuela especial lo habíamos tratado muchas veces los economistas, sobre todo Rodríguez, Lasala y yo.

En todo el grupo economista, en los jóvenes y en los viejos, la voluntad de Gabriel Rodríguez, que era una de las más enérgicas que he conocido, se imponía con fuerza incontrastable.

Aunque en el grupo economista figuraban hombres de tanto prestigio y de tanta autoridad como D. Luis María Pastor, Bona, San Romá, Moret y algunos extranjeros de mucho renombre, la autoridad técnica, por decirlo así, de Gabriel Rodríguez, estaba por encima de todas.

El definía el dogma.

Era, en cierto modo, el pontífice; lo que él consideraba ortodoxo, por ortodoxo lo aceptábamos, y al índice iba lo que él consideraba pecaminoso.

Pues bien, él tenía su doctrina en esta materia en que voy ocupándome, y no hay que decir que la suya era la nuestra.

Aunque según sus ideales las obras públicas, como todas las industrias, debían hacerse por iniciativa individual, grande ó pequeña, claro es que, en las circunstancias de aquella actualidad, el Estado no podía prescindir de este servicio, y este servicio lo organizaba del modo que le ofreciese más garantías. Y como la industria privada no ofrecía ingenieros ni tenía escuela para crearlos, el Estado se veía obligado á atender á estas necesidades.

A decir verdad, esto era algo de la doctrina de Moreno Nieto, que expuse en otra crónica.

Gabriel Rodríguez hacía observar que la Escuela de Caminos no daba títulos que proporcionasen ni privilegios ni monopolios, sino únicamente ingenieros para el servicio del Estado. Este era el punto de partida, y según aquel ilustre economista, esto legitimaba la existencia de la Escuela de Caminos.

¿Se creaban en otra parte ingenieros para el servicio de las obras públicas, aptos para tal servicio y en número suficiente?

¿Sí? Pues la Escuela sobraba.

¿No había producción de ingenieros, y valga la frase?

Pues la Escuela era necesaria.

Ahora bien: aceptando esta doctrina y este punto de vista, y consecuentes con nuestros principios de ir limitando la acción del Estado y de ir ensanchando la de la actividad individual, cabía una solución transitoria, y, por decirlo así, una especie de ensayo; disminuyendo á este fin el número de clases y de años en la Escuela de Caminos, y entregando á la enseñanza privada algunas de las asignaturas, que por entonces en la Escuela se enseñaban.

Así como existía la preparación libre para las matemáticas elementales, á saber: aritmética, álgebra, geometría, las dos trigonometrías, las dos analíticas, el dibujo y el francés, podían entregarse á la misma enseñanza privada, y era un modo de favorecerla y ensancharla, pórque la enseñanza privada era nuestro bello ideal, algunas otras asignaturas matemáticas de carácter general, como el cálculo diferencial integral, la geometría descriptiva, la mecánica y no sé si alguna otra, pues voy dictando de memoria.

En resumen, éstas eran las líneas generales del decreto.

Se lo presenté á D. Manuel, le pareció muy sensato, muy oportuno, de espíritu amplio y liberal, y pensó como yo que no se podía ir más adelante en un ensayo.

Y fué el decreto á la *Gaceta*, y esperamos el fallo de la opinión.

*
* *

El fallo, no precisamente de la opinión, que en otros problemas más hondos ó más altos andaba entonces ocupada, pero sí de los que alardeaban de especialistas, nos fué contrario; es decir, me fué contrario á mí, porque suponían que D. Manuel no había hecho otra cosa que sancionar con su firma lo que yo le había propuesto.

Los periódicos nos trataron con cierto enojo: eso no era una reforma, eso era un término medio vergonzoso, revelaba miedo, se cedía á influencias; en suma, todo lo que se dice en semejantes casos cuando se discute con frases hechas y no

con razones pensadas, cuando la pasión ó el interés ó el prejuicio piden la palabra y vocean.

De todas maneras, el decreto había hecho fiasco.

Mala manera de empezar.

Cuando después de leer los periódicos fuí á ver á D. Manuel, le encontré tristón, y me pareció que un tanto abatido.

Conque yo le dije la verdad.

—En este primer decreto hice fiasco, D. Manuel.

—Pues á otro.

—No; es que yo quiero que hablemos claro. Yo no quiero comprometerle á usted, ni hacer que por mi culpa la opinión pública le censure; de modo que cuente usted con mi dimisión.

D. Manuel se animó. Protestó á gritos; dió un par de puñetazos en la mesa ministerial, que crujió, amenazando ruina, á pesar de su solidez, porque D. Manuel tenía un brazo formidable, y en más de una ocasión, cuando en Consejo descargaba un puñetazo sobre el mármol de la chimenea, vi á Lorenzana levantarse, sin pronunciar palabra, y examinar cuidadosamente la tabla de mármol para ver si había saltado algún pedazo; y volvía lentamente, y me decía en voz baja:

—No, todavía no se ha roto.

Y continuaba D. Manuel entusiasmándose cada vez más, y afirmando que el proyecto era bueno y muy prudente y muy liberal, y que él no estaba allí para demoler la Administración, sino para reformarla, y que á él no le llevaba nadie por donde no quería ir; que en mí tenía confianza completa, y que seguiríamos adelante, sin hacer caso de nadie.

¡Pobre D. Manuel! Siempre fué muy bueno para mí, hasta cuando algún tiempo después chismosos y miserables quisieron indisponernos. Pero sin conseguirlo.

En suma, no me admitió la dimisión; no introdujo en el decreto ni la modificación más pequeña, y me encargó que inmediatamente me pusiera á trabajar en el decreto de bases para las obras públicas.

—Bien está—le dije;—haré lo que pueda y lo mejor que pueda; me someto á esta segunda prueba; voy por el desquite para usted y para mí; pero como yo no abdico de mis ideas, no he de poner en el decreto sino lo que crea justo y conveniente.

—Pero ¿va á ser muy liberal?

—Yo creo que va á ser muy liberal, D. Manuel.

—Pues con eso basta. Créame usted: lo que el país quiere son reformas muy liberales, y mucha descentralización, y que no se ate de pies y manos á los pueblos, sujetándoles al poder central.

—Pues todo eso pienso yo, D. Manuel.

—Pues ya verá usted cómo nos aplauden esta vez.

—De todas maneras, usted lo verá y usted me dirá su opinión; y como en los principios estamos conformes, claro es que no hemos de discutir mucho las modificaciones que usted me indique.

—Mire usted, Echegaray—dijo D. Manuel levantándose y poniéndome la mano en el hombro,—este proyecto, con ser más trascendental y más grave que el otro, es mucho más fácil para usted que el primero: en aquél se mezclaba la cuestión personal. Si á un individuo le han reprobado en la Escuela de Caminos, ó reprobaron á alguno de sus hijos ó parientes, ¿cómo quiere usted que el calabaceado, ó su padre ó pariente, se contente con menos que con la supresión de la Escuela y del Cuerpo, y hasta de todo el Ministerio de Fomento?

Así son los hombres, así son—y descargó otro puñetazo sobre la mesa.—Ya lo irá usted aprendiendo si sigue usted en la política.

Y ya no estaba tristón como al principio: la lucha le animaba. No perdía nunca la esperanza.

—Conque á trabajar; yo voy á recibir ahora á un patriota, con quien los moderados han hecho perrerías; pero yo le daré la compensación.

Le perdono á usted que me escriba un decreto que no gus-

te—agregó riendo;—lo que no le perdonaría es que fuese usted blando y acomodaticio con ningún moderado.

El que es blando con los enemigos, es que prepara la traición.

Al decreto, pues, al decreto sobre Obras públicas.

Y me fuí á trabajar.

Todo esto lo recuerdo como si ahora mismo saliese de hablar con D. Manuel.

José Echegaray

BANCO Y TESORO

(CONTINUACIÓN)

LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

Antes de entrar á tratar asunto tan importante como el que constituye la gestión administrativa del Banco de España, estimamos necesaria una declaración que aparte de nuestra intención todo propósito de molestia, derivado de los juicios críticos que, con imparcialidad completa, nos proponemos emitir.

No por apreciaciones, sino por perfecto y completo conocimiento, declaramos que las dignas personas que constituyen el Consejo de Administración del Banco, no sólo están inspiradas en rectos propósitos, sino que las anima un interés nobilísimo en favor de la gran institución de crédito que administran, y que consagran á sus delicadas funciones perseverancia constante y laboriosidad reconocida.

Cuantos elogios se tributen á sus condiciones morales no alcazarán seguramente los que merecen; y hechas estas manifestaciones, que apartan de nuestro espíritu todo propósito de molestia, y que salvan las debidas consideraciones personales, entraremos á tratar tan delicado como importante asunto.

Cuando en 1874 la triste situación del Tesoro y de la Hacienda, en la forma que anteriormente hemos historiado, sugirió al ilustre Sr. Echegaray el pensamiento de establecer sobre sólidas bases el Banco nacional, era un hecho que en los primeros años de su funcionamiento no podía ser, ni fué otra

cosa que un complemento del Tesoro público, y, por tanto, que la casi totalidad de sus operaciones se realizaban con el Ministerio de Hacienda, lo cual, indudablemente, hacía simple y fácil la gestión administrativa.

Anticipos al Tesoro; auxilios al Ministerio de Hacienda; emisión de Deuda flotante para cubrir las atenciones ordinarias del presupuesto, que carecía de medios ordinarios para satisfacerlas; éstas, y no otras, eran las operaciones fundamentales de nuestro Banco nacional.

La más exigente crítica en materia de Hacienda no podría señalar ni exigir responsabilidades por esta gestión, porque ella no era otra cosa que la consecuencia obligada de la situación por que atravesaba el país. Una guerra civil en la Península, que colocaba importantes provincias fuera de la acción de la Hacienda; una guerra separatista en Cuba, cuyo Tesoro se veía obligado á recibir la garantía constante del Tesoro de la nación; la consiguiente depreciación de los fondos públicos, como consecuencia de revueltas y trastornos que tenían carácter de permanencia; paralizado el movimiento industrial; disminuída, por tanto, la producción; reducido el tráfico á exiguas proporciones, no era posible un funcionamiento perfecto de la Hacienda pública, una ordenada distribución de impuestos y una normal recaudación de los mismos.

En circunstancias tan críticas como tristes, el Banco nacional tiene que acudir constantemente en auxilio del Tesoro. La necesidad mayor apartaba por fuerza la atención de otras necesidades secundarias, y no es de extrañar, pues, que entre el Banco de España y el Tesoro se concertaran operaciones diversas que embargaban por completo la atención de sus administradores.

Fué largo este período, pues si bien en 1875, y por efecto de la Restauración monárquica, comenzó á disfrutarse de mayor sosiego, aun por espacio de muchos años, consecuencia de la perturbación pasada, y por no estar del todo restablecida la normalidad, ha continuado la estrecha unión entre Banco y Te-

soro, y casi ser el efecto de estas relaciones las únicas operaciones de importancia que se realizaban por parte del primero.

Con posterioridad á los trastornos revolucionarios y á la honda perturbación de las guerras civiles, ocurrieron desgraciadamente otros hechos que imposibilitaron la normalidad de la Hacienda, y que están en la memoria de todos, no siendo posible obtener la normalidad hasta después del presupuesto de 1899 á 900.

Claro está que en todo este largo período la administración del Banco de España estaba reducida, con éxito para los accionistas, á percibir intereses de los distintos préstamos hechos al Tesoro, con lo cual las utilidades del Banco eran considerables, mantenían la estimación de sus acciones por virtud de lo remunerador del dividendo, y no se sentía obligado á buscar por otros caminos, por distintos medios y por procedimientos más difíciles y expuestos, el mejoramiento de sus funciones y la extensión de sus operaciones.

Pero desde 1900 las circunstancias han variado, las relaciones constantes con el Tesoro han disminuído, por fortuna, casi totalmente. El Banco tiene que encontrar en sus operaciones de plaza los recursos necesarios con que atender al sostenimiento de su crédito, y, por tanto, á la estimación de sus acciones, y la gestión administrativa, fácil en los días para la Hacienda tristes, lucha en la actualidad con mayores inconvenientes, é impone á los administradores deberes más estrechos y exige en ellos condiciones adecuadas para poder luchar con éxito en medio de las dificultades y contratiempos que lleva consigo la libre concurrencia.

El Banco, pues, necesita, para funcionar en las circunstancias actuales de la nación y del mercado, una administración capacitada completamente para disputar y vencer las resistencias que otras entidades le han forzosamente de oponer en la plaza mercantil, y de aquí la necesidad de que el Consejo de Administración necesite hoy estar formado por personalidades

de extraordinarias condiciones y de conocimientos no comunes en las distintas manifestaciones de la actividad bancaria, industrial y mercantil.

En nuestro sentir, los estatutos del Banco necesitan de esenciales modificaciones, y una de las más importantes ha de ser la que se refiere á la organización y funcionamiento del Consejo de Administración, porque es indudable que en la forma en que hoy está organizado y constituído no puede subsistir, si se quiere que el éxito corone las operaciones de tan importante establecimiento de crédito.

Forman actualmente el Consejo del Banco quince consejeros administradores, que con el gobernador del establecimiento y los dos subgobernadores, dan un total de diez y ocho consejeros.

Para su funcionamiento se dividen en cinco comisiones, denominadas de operaciones, de administración, de emisión, de intervención y de sucursales; comisiones que entienden y preparan los asuntos diversos que después son sometidos á la deliberación y aprobación de la totalidad del Consejo.

De estas comisiones, y sin contar la importancia que revisten las de emisión é intervención, en relación natural con el prestigio y crédito del Banco, existen dos que son la base del funcionamiento total, y las que proporcionan, y han de proporcionar, las utilidades necesarias al prestigioso desarrollo de nuestra primera institución de crédito.

Estas dos comisiones á que nos referimos son las de operaciones y sucursales, comisiones que, aunque parecen distintas, puede decirse que las une el principal cometido, pues fuera de la organización burocrática de las sucursales, la medula de ellas, la parte fundamental de su funcionamiento está en las operaciones, y de aquí el enlace que deben tener entre sí estas dos comisiones gestoras, debiendo venir á constituir verdaderamente una sola, para que no resulte desorden y confusión.

La separación que hoy existe entre la comisión de operaciones y la de sucursales hace que la primera esté reducida á

funcionar sólo para la plaza de Madrid, y que, en la mayoría de los casos, desconozca las operaciones realizadas en otras plazas, lo cual da origen á no pocas dificultades, y puede ocasionar en momentos dados perjuicios de consideración.

La naturaleza de las principales operaciones que hoy se realizan en el Banco de España, aconsejan, en cuanto á su administración, no mantener separadas las operaciones de la central de aquellas que se realizan en provincias, debiendo procurarse por todos los medios noticias exactas que impidan duplicidad de operaciones y reconocimiento de crédito á una misma entidad en distinto punto, pues cuando éstas no descansan en un crédito firmemente asentado, pueden dar lugar á perturbaciones sensibles, y aun á quebrantos de importancia.

Estimamos también conveniente una organización distinta del Consejo. El número de consejeros resulta excesivo. Sus juntas ordinarias se convierten, dado nuestro carácter, en sesiones de Corporaciones numerosas, donde se emplea el tiempo más en ocuparse de lo superfluo que en atender á lo necesario.

Se impone una reducción en el número de consejeros y variar esencialmente el procedimiento de elección y la forma de nombrarlos. Un Banco nacional, único, privilegiado, con la facultad de emisión, exige la intervención efectiva y constante del Estado, no sólo en la alta dirección del mismo, sino en la constante inspección de todas sus funciones y operaciones. Los estatutos actuales reducen en términos tales las facultades del gobernador, único representante del Gobierno en la gestión del Banco, que en la mayor parte de los casos queda la alta representación del Estado como mera figura decorativa.

El alto personal de la Administración recibe por fórmula la aprobación del Ministerio de Hacienda, de donde resulta que la inspección oficial es deficiente, no está rodeada de las necesarias garantías; y aunque no es presumible, si llegara un momento en que los acontecimientos exigieran la acción rápida y eficaz del Ministerio de Hacienda, sería difícil su provechoso empleo.

La actual forma de elección de consejeros da á los que ejercen este cargo un carácter demasiado permanente, lo cual es ocasionado á que se carezca de iniciativas convenientes en las circunstancias actuales, en que el Banco tiene que operar en la plaza y vivir de las operaciones que realiza con el público. El número de consejeros, en nuestro sentir, no debía exceder de nueve, incluyendo en ellos al gobernador y á los dos subgobernadores, siendo elegidos cuatro por el cuerpo de accionistas, durando su gestión tres años, y los otros dos, hasta completar los nueve, designados por el Ministerio de Hacienda, pero exigiendo á los designados condiciones que obliguen á buscar personas de renombre, de acreditada autoridad, de competencia en los asuntos económicos, demostrada en el ejercicio de los más altos cargos. Un Consejo así constituído haría sentir con más simplificación y provecho los efectos de su gestión, daría una mayor unidad á la dirección y podría acometer reformas que tendieran de una manera efectiva al fomento de la riqueza pública.

Debe penetrarse la alta Administración del Banco de que, felizmente normalizada la Hacienda del Estado, y á no surgir complicaciones que, fundadamente, no son de temer, el privilegio de emisión, no utilizado por el Tesoro, debe disfrutarlo en parte el fomento industrial y mercantil, dando ocasión á un mayor desarrollo de riqueza.

Necesita también el Banco acometer todo cuanto se relaciona con la fabricación del billete; no puede estarse, como hasta aquí, dependiendo del extranjero. El Banco debe disponer de propia confección del billetaje, empezando por tener propia y exclusiva fabricación de papel, medio el más eficaz y seguro de evitar las falsificaciones que tanto perturban y perjudican el interés del público y del comercio.

Una institución tan importante, tan fundamental como el Banco de España, se ve obligada á encargar billetes á otros Bancos ó á la industria extranjera, cuando tiene elementos sobrados para montar industria propia con todas aquellas garan-

tías que altos principios de moralidad y de interés público exigen al papel moneda.

Teniendo en cuenta la clase y naturaleza de las operaciones, no podemos por menos de consignar, lamentándolo, que la Administración del Banco de España carece de completa y buena información, cuando ella es la más sólida garantía de las operaciones y elemento necesario para la extensión de las mismas.

Un Consejo de Administración numeroso como el actual consagra con frecuencia su actividad y celo á asuntos secundarios y sin importancia, y mientras se carece de la información necesaria, desconociéndose las condiciones favorables y, sobre todo, de solvencia de cuantos llegan á solicitar el reconocimiento y apertura de créditos para poder llevar á cabo operaciones en la plaza.

La actual Comisión de operaciones, al fundirse con la de sucursales y realizar una sola, podría designar un comité ó sección de la misma que acometiera la gran obra de la información y que estuviera dedicado á reunir todos los antecedentes necesarios, tanto de Madrid como de provincias, llevando con cuidado exquisito el historial reservado de las alzas y bajas del crédito personal en las distintas plazas.

Esta función informativa es, en la actualidad, una de las funciones más importantes que tiene que realizar la Administración del Banco. Su imperfección ha sido y será causa de quebrantos, que, con los datos por ella conseguidos, hubieran podido evitarse, y su no existencia, ó por lo menos sus imperfectas noticias, impiden en multitud de casos el aumento de operaciones, que extenderían con provecho la acción y desarrollo de las operaciones de descuento.

Por todas estas consideraciones se impone una constitución distinta de la que hoy tiene el Consejo de Administración del Banco, una organización de servicios que simplifique la tramitación burocrática, larga y confusa, para buscar la rapidez de la mercantil, teniendo antes de operar hecha la provisión y

acopio de las garantías racionales y posibles que eximan, cuanto puedan, á la operación del consiguiente riesgo.

La mayor intervención, que juzgamos necesaria, del Ministerio de Hacienda en la Administración del Banco, es la consecuencia obligada de las funciones encomendadas á tan importante establecimiento de crédito en sus relaciones con los intereses públicos puestos bajo la acción y custodia del Gobierno.

Nuestro primer establecimiento de crédito tiene que ser, por su naturaleza y cometido, un regulador de la moneda; y mientras no se llegue al patrón oro y pueda, por tanto, pesar sobre el mercado las consecuencias fatales de la especulación, por la mayor ó menor depreciación de la plata y por el margen existente entre el valor real y el nominal de la pieza acuñada, esa acción reguladora, auxilio eficaz de la normalidad del mercado y debida intervención en las imprescindibles operaciones monetarias, está en el deber de cumplirla el Banco nacional, único, privilegiado y de emisión, salvando en momentos dados dificultades y evitando las violentas oscilaciones del mercado monetario, que tanto perjudican á la riqueza, al crédito y aun á los medios de vida dentro de la nación.

Hasta ahora, desgraciadamente, y en épocas no lejanas, con gran daño el país ha venido sufriendo las tristes consecuencias del excesivo desnivel del cambio internacional, y fuerza es reconocer cuán poco ha hecho el Banco de España pará reducir sus daños y mitigar sus efectos.

Apuntada esta indicación, y relacionándola con la constitución y gestión del Banco, estamos obligados á tratar dos cuestiones importantísimas: la una, sobre el cambio y sus antecedentes; la otra, sobre la recogida y reacuñación de plata, que deje la moneda de este metal reducida á su verdadera misión en el mercado, de carácter divisionario y de complemento de pequeños pagos.

Entremos, pues, á tratar, en primer término, del importante problema del cambio internacional, para llegar después á consignar algunas indicaciones respecto á la moneda metálica.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

De todas las perturbaciones económicas por que ha atravesado nuestro país, ninguna ha dado ocasión á mayores controversias ni á la propuesta de mayor cantidad de remedios empíricos que la depreciación de nuestra moneda, y, como consecuencia de ella, el desequilibrio de los cambios.

Por espacio de mucho tiempo se han discutido las causas origen de semejante perturbación, y mientras unos sostenían que el fenómeno es puramente económico, otros afirmaban que el problema tenía sólo el carácter monetario; y de aquí las diversas propuestas que en sentido contrapuesto se han hecho para buscar remedio á la existencia cierta de un grave daño.

El desnivel del cambio, en nuestra opinión, es debido á complejas y distintas causas. Desde el momento de que no formamos parte de la unión latina, y por tanto no aceptamos el oro como patrón único de nuestra moneda, había forzosamente de hacerse sentir en la cotización monetaria las fluctuaciones del precio de la plata; y como este metal ha perdido en el mercado mundial una buena parte de su estimación y ha vivido y vive sujeto á sensibles y bruscas oscilaciones, claro está que el valor liberatorio tenía que experimentar forzosamente las oscilaciones del mercado; pero á este fenómeno económico, natural y obligado, hay que agregar otras causas que, afectando al crédito nacional, influyeron necesariamente en la cotización monetaria.

La situación de nuestra Hacienda durante el pasado siglo, y hasta 1899, no era la más apropiada para inspirar confianza. El desequilibrio constante de los presupuestos; el aumento de gastos sobre los ingresos; la vida permanente de la Deuda flotante del Tesoro, como recurso supremo para cubrir las exigencias de la vida del Estado; las imprevisoras acuñaciones de moneda de plata, aumentando la cantidad circulante de moneda de este metal, y coincidiendo con las exportacio-

nes de la moneda de oro; el error peligroso de buscar recursos para el presupuesto de ingresos en las acuñaciones de plata; el ser este metal la mayor garantía del billete del Banco, al mismo tiempo que la imprevisora política de esta institución forzando su circulación fiduciaria, no por necesidades del público, sino como medio de disponer de cantidades para anticipos y préstamos al Tesoro, fueron amontonando errores que produjeron primero grandes dificultades, hasta llegar á situaciones de verdadero peligro.

A esta situación de anormalidad de la Hacienda pública, y á este estado irregular de relaciones entre el Tesoro y el Banco, hay que agregar las generales del mercado, que derivan de ser superiores las importaciones á las exportaciones, y, por tanto, la necesidad de cubrir la diferencia de más de lo que recibimos á lo que enviamos con moneda, y ser ésta víctima de la depreciación, por representar, en vez del valor del oro, el valor de la plata.

La gestión de nuestros financieros en todo ese largo período se redujo á meras soluciones de arbitrismo; no se entró decididamente y aun á costa de grandes sacrificios en el camino de los soluciones, y hemos estado viviendo con la aplicación de remedios empíricos, sin lograr otra cosa que hacer crónico el mal, y aumentar, por tanto, sus destructores efectos.

Los ministros de Hacienda hasta 1899 no se ocuparon de buscar el equilibrio del presupuesto por medio de la nivelación de los gastos y los ingresos. El Banco de España, obteniendo beneficios de los anticipos al Tesoro, viviendo en relativo apartamiento del mercado, y obteniendo utilidades crecidas con los intereses devengados á costa del Tesoro, dejó de cumplir una de las principales funciones de Banco privilegiado de emisión: la de ser regulador de moneda en beneficio del interés público. Y en diferentes ocasiones, y atendiendo más á su propio interés que al beneficio de una política salvadora, aumentó las perturbaciones del mercado, siendo uno más de los muchos que se consagraban á la especulación de los francos.

Desde 1874, pero sobre todo desde 1885 á 1898, la circulación fiduciaria ha estado en su mayor parte consagrada á satisfacer apremios del Tesoro; y claro está que, como la cuantía de esta circulación no respondía á necesidades del mercado, el billete de Banco salvaba las dificultades interiores; pero en relación con el mercado internacional, sufría, como no podía por menos, las fatales consecuencias de la depreciación.

Cuando el desarreglo de la Hacienda, el desbarajuste financiero y la pobreza económica del país crearon una situación verdaderamente insostenible, y el daño latente se manifestó públicamente con todos sus destructores efectos, surgió uno de esos movimientos nerviosos de opinión que, apoderándose de la plaza pública, puso en peligro el crédito del país, del Tesoro y del Banco. Se quiso entonces remediar en un día los errores acumulados en muchos años; se exigió con irreflexiva persistencia que el Banco y el Tesoro cortaran brusca y rápidamente sus relaciones; y no es posible calcular los daños que hubiera producido una campaña de irreflexiva pasión, si, por fortuna, en medio de tanta desgracia, no se hubiera implantado el presupuesto de liquidación de 1899 á 900, que contuvo aquel peligroso movimiento, y que ha dado tiempo para ir solucionando problemas que hace unos cuantos años parecían irresolubles.

Los remedios parciales no producían ni podían producir resultados beneficiosos y prácticos. Se ensayó entre otros, y después de regir el presupuesto de liquidación, el llamado sindicato de francos, formado por el Banco de España y las Compañías de ferrocarriles, teniendo en cuenta que eran éstas, para cubrir sus atenciones en el extranjero, las que más demandaban francos en el mercado, y, por consiguiente, las que más podían influir en el alza de sus cotizaciones. El tiempo que duró este concierto, y no obstante su funcionamiento y acuerdo, hizo sentir poco en sentido favorable su intervención en la baja de los francos.

Se ensayaron para la compra distintos procedimientos, á fin de extirpar ó reducir la especulación. Se adquirieron francos por algún tiempo en todas las sucursales de provincias, y se suspendieron las adquisiciones en Madrid; pero se vió bien claro que, suspendida la adquisición en Madrid y dejando sólo abierta la taquilla de provincias, adquisición que se hacía por cuenta del sindicato, las necesidades mercantiles de la corte demandaban francos y libras; el acaparamiento de ellos en provincias por medio del sindicato evitaba la oferta en el mercado central, y faltando ésta y existiendo la demanda, en vez de encontrar la baja apetecida, se producía el alza en circunstancias de un perjudicial desequilibrio.

Se varió entonces de sistema. Las entidades concertadas suspendieron la adquisición en provincias para realizarla sólo en Madrid; pero este cambio de procedimiento produjo un resultado desfavorable. Las adquisiciones disminuyeron, y los especuladores dispusieron de mayores medios y elementos para obtener ellos las ventajas del alza, en daño de los perjuicios que ocasionaban al público.

Se estudió también la suspensión de adquisiciones de francos, á ver si, suspendida la demanda, la oferta se hacía en condiciones favorables á la baja. Tampoco este procedimiento alcanzó el resultado que se perseguía.

Ninguno de los caminos emprendidos condujo á la solución, y las cotizaciones de francos se mantuvieron de 31 á 33, por el primer procedimiento; de 33 á 33,90, por el segundo; y de 33,90 á 34,25, por el tercero.

Indudablemente, se desconocía la verdadera situación del mercado. No podía producir resultado la acción del sindicato, porque, por circunstancias especiales, las adquisiciones de francos no son en nuestro país las que demanda el tráfico mercantil, la importación y exportación de productos, tanto manufacturados como de primeras materias, sino que pesan sobre nosotros otra multitud de obligaciones que no entran en las ordinarias relaciones económicas de importación y exportación.

Sin que puedan compensarse por cambio de productos, venimos obligados á grandes partidas de adquisición de francos: primero, para el pago de las obligaciones de las Compañías ferroviarias; segundo, para las compras de algodón; y tercero, para el pago de la Deuda exterior y atenciones del servicio diplomático y consular.

Considerando que las atenciones de ferrocarriles no exigen una cantidad menor por anualidad de 110 millones; que las adquisiciones de primera materia algodón no será menor su importe de 120; que las atenciones del Estado para el pago de la Deuda y Cuerpo diplomático pasan de 50, y que la Arrendataria de Tabacos invierte de 14 á 16 en sus compras, arroja una suma considerable de francos que tiene que pagar la nación en el extranjero y que no encuentran compensación en nuestras exportaciones; diferencia que, no cubriéndose con productos, tiene que cubrirse con numerario, y, por consiguiente, que pesa y aflige en el desnivel de nuestra moneda y en la situación general de nuestro mercado.

Todas estas causas que venimos analizando demuestran los elementos varios que influyen en nuestra situación monetaria, y de aquí el que los remedios parciales no hayan producido las mejoras que se esperaban.

La normalidad del mercado de francos será difícil obtenerla mientras el patrón de nuestra moneda no sea el mismo que el de las demás naciones, con las cuales tenemos que vivir en relaciones mercantiles. Las mejoras experimentadas en nuestro país son debidas, en primer término, á la normalidad de la Hacienda, y como consecuencia de ella, á la confianza de solvencia que inspira el Tesoro español.

Obligado el Banco de España á buscar en el público el campo de sus operaciones; oponiéndose á la situación pasada, verdaderamente anormal tanto para el Banco como para el Tesoro; recogidas la mayor parte de las obligaciones de éste, que se encontraban formando parte de su cartera; entregadas al público y aceptadas, no sólo sin desconfianza, sino con verdadera

estimación, ha demostrado ante propios y extraños una fuerza de vitalidad en el país que, haciendo desaparecer restos de desconfianza, no ha podido por menos de influir, y ha influído resueltamente, en mejorar la situación de nuestros cambios.

Percibidos en oro los derechos de aduanas, el Tesoro cuenta con propios recursos, no sólo para atender á sus obligaciones en el extranjero sin necesidad de acudir al mercado, sino con sobrantes que pueden contener en bien del interés público el daño que ocasionan codiciosas especulaciones.

Por efecto de nuestra normalidad económica y del buen régimen de nuestra Hacienda, la situación del mercado ha mejorado, y no habrá peligro de retroceder mientras la liquidación de nuestros presupuestos arroje un mayor ingreso sobre el gasto.

Esta situación de tranquilidad y reposo permite llegar sin precipitaciones ni violencias á la desmonetización de plata, primer paso necesario para establecer el oro como patrón de nuestra moneda.

De todo lo cual resulta que, así como el alza en los cambios no es la obra de un día, sino las naturales consecuencias de una serie de perturbaciones que dieron como resultado la desorganización total de la Hacienda y el descrédito del Tesoro público, de la misma manera las mejoras obtenidas desde corta fecha son efecto natural del buen orden del régimen financiero, de la solvencia del Tesoro, de la obra, en fin, acometida con éxito en 1899.

Si aquélla se prosiguiera; si asegurada como está la nivelación, se emprendiera resueltamente el camino de presupuestos reconstructores, únicos capaces para el desarrollo de mayor riqueza, es indudable que nuestra normalidad económica sería completa, y que no sólo el estado de la Hacienda, sino el del país, alcanzarían días de relativa prosperidad.

DESMONETIZACIÓN DE LA PLATA

La vigente ley de utilidades impone al Banco de España la tributación que por este concepto le corresponde, y que, á medida que desarrolle sus operaciones y extienda su acción, ha de ir también su ascensión progresiva.

No somos nosotros en la actualidad partidarios de variar de sistema en cuanto á los tributos pagados al Tesoro por el Banco; pero sí creemos que debe exigírsele prudencialmente su cooperación para alcanzar la normalidad del régimen monetario, y en tal concepto, la desmonetización de la plata, obra de imprescindible saneamiento, tiene que buscarse contribuyendo el Banco de España á su realización.

La situación actual, en lo que á nuestra moneda de plata se refiere, no puede ni debe continuar. No sólo la enorme cantidad que se acuñó por el Tesoro en momentos de angustia, sino la fraudulenta que, encontrando un margen de excesiva remuneración entre el valor de la pasta y el nominal circulante, invadió el mercado en proporciones que ni hoy mismo pueden apreciarse, obligan con resolución y enérgica perseverancia á acometer la desmonetización de la plata. Debe en ella perseguirse dos fines: dar un valor real, que imposibilite la acuñación fraudulenta, á la que se establezca como divisionaria y auxiliar de los pequeños pagos, y destinar el importe de la que se convierta en barras al aumento de la reserva oro, para ir, por un procedimiento evolutivo, preparando la necesaria declaración de aceptar el metal amarillo como único patrón monetario.

No sería justo imponer todo el quebranto que representa la desmonetización al Banco de España, teniendo en cuenta que cuando el Tesoro equivocadamente llevó á cabo las grandes acuñaciones de metal blanco, por mucho tiempo figuraron las utilidades de acuñación como un ingreso de importancia en nuestros presupuestos.

La obra de desmonetización no es ni puede ser la obra de un día; pero es indudable que acometiéndola con urgencia, realizándola en un número de ejercicios, su influencia beneficiosa se haría sentir desde el primer momento y la seguridad de su resultado garantizaría en el porvenir, después de un decenio de labor, la normalidad completa de nuestro régimen y sistema monetario.

La situación actual del cambio internacional permite realizar esta obra con menos quebranto: en primer término, porque el precio de la plata tiene actualmente cotización mayor que en años anteriores; en segundo término, porque las adquisiciones que se hicieron de metal amarillo para sustituir la garantía metálica no encuentran el cambio á la altura que en pasados años, lo cual representa una mayor facilidad para hacerlo.

La cifra anual que después de tomar las medidas necesarias para conocer la plata moneda existente debía desmonetizarse, sería en nuestro concepto la de 20 millones, y bastaría un plazo de diez años para restablecer la normalidad, dando á nuestra moneda la estimación que demandan el alto interés del Estado y la importante suma de los intereses públicos.

Los gastos que ocasionaría esta importantísima operación deben pesar sobre el Tesoro y el Banco, y en la reforma, en nuestro sentir, que se impone, de la vigente ley, debe abordarse, tratarse y resolverse tan fundamental cuestión.

Conviene dejar consignado que la operación desmonetizadora no se puede realizar precipitadamente, porque produciría de momento verdaderas perturbaciones; que hay que hacerla de una manera lenta, único medio de que sus efectos en el orden de la moral del crédito se noten desde el principio, y que cuando quede establecida en la realidad del hecho, apenas se haya percibido de una manera sensible los efectos del cambio en la normalidad del mercado.

En otra parte hemos dejado expuesta nuestra opinión acerca de la necesidad de reformar la ley de 13 de Mayo

de 1902. Frente á manifestaciones demasiado extendidas que consideran como la mejor cartera del Banco los valores puramente mercantiles, creemos honradamente que éstos, en la situación actual de nuestro país, ni en mucho tiempo pueden ser una sólida y segura garantía, y de aquí el que seamos partidarios de que una suma de valores públicos, mejor dicho, del signo de crédito del Estado, defienda al Banco y asegure su cartera de probables y no imposibles contingencias.

Pero la reforma de la ley la exige, no una conveniencia, sino una alta necesidad de interés público de normalizar de una manera permanente nuestro sistema monetario.

No podría tampoco censurarse al Ministerio de Hacienda si éste propusiera la forma legal de que el Banco de España cumpliera, como Banco privilegiado, uno de los fines más importantes que le están encomendados: el de ser regulador de la moneda. Ciertamente, si en anteriores períodos se hubiera exigido con energía el cumplimiento de este deber, menos hubieran sido los daños causados á la nación, como consecuencia del desnivel de los cambios y de las oscilaciones del mercado, que han comprometido en más de una ocasión la fortuna pública y la privada, y sobre todo el crédito del país.

En nuestra opinión, como ya hemos dejado apuntado, bastaría establecer un procedimiento reglado para llevar á cabo la desmonetización de plata y la reacuñación de la misma.

En primer término, hay que realizar sin demora una operación fundamental: conocer de una manera cierta la moneda de plata que existe en el país; segundo, establecer un procedimiento que pueda con facilidad verificar la recogida de la misma, en evitación de acuñaciones clandestinas; tercero, establecer el máximum anual de la desmonetización, que, en nuestro sentir, no debe exceder de 20 millones, satisfaciendo el gasto que esto ocasionara con cargo al Tesoro y al Banco, y fijar el plazo máximo de tiempo en que había de quedar hecha la desmonetización y reacuñación, y establecido el patrón oro como fundamento del régimen monetario, que aleje para

siempre peligros que sólo por este medio han de poder conjurarse.

La dificultad mayor que hay que vencer estriba en la falta de datos ciertos que fijen de una manera exacta la moneda de plata en circulación. Este dato hubiera sido fácil de obtener por las acuñaciones hechas en la Casa de Moneda, pero hemos indicado la causa ocasional de la dificultad: las acuñaciones fraudulentas.

Desde el momento en que la baja del metal blanco aseguraba una criminal ganancia en términos excesivos, por la diferencia existente entre el valor real y el nominal, es indudable que se han hecho en nuestro país, y fuera de la industria oficial, acuñaciones de moneda de plata en cantidad considerable, y es indudable también que, además de las propias perturbaciones que ha ocasionado y ocasiona la existencia real de este hecho, crea la dificultad inmensa para una operación desmonetizadora de no tener conocimiento preciso de la moneda de esta clase circulante.

Pero á pesar de cuantos obstáculos existan, no queda otro remedio para llegar á la normalidad que acometer de una vez y con decisión la medida, porque cuanto más se tarde, el mal irá en sensible aumento, y porque tratándose de un interés público, no hay otro remedio que afrontarlo y de una vez resolverle.

Lo que se impone es un estudio completo de los medios adecuados para la realización, señalando el plazo con previsión y tino para la recogida y consiguiente canje; fijar con el Banco la cantidad necesaria de la que ha de reacuñarse, teniendo en cuenta, después de un estudio previsor y detallado, el movimiento del mercado y las necesidades del tráfico.

Consideramos esta operación tan imprescindible, que sin ella no hay medio de alcanzar un régimen monetario normal, y mientras á él no se llegue, es inútil pensar en poner término á los perjuicios que ocasiona el desnivel del cambio.

Por causas no interiores sólo; por un estado general, en re-

lación con la producción y el consumo, hemos alcanzado una baja en la cotización de nuestra moneda, que sería torpe error considerar como permanente. Cualquier perturbación interna y, sobre todo, las consiguientes alteraciones en la producción y el consumo del comercio universal, serán suficientemente eficaces para volver á los ruinosos períodos de rápidas y violentas oscilaciones.

Ya que felizmente hemos asentado con garantía de estabilidad el régimen de nuestra Hacienda, conviene, sin demora, buscar y obtener esa normalidad misma, en lo que se refiere al valor de la moneda. Si ella no se consigue, á la obra ya alcanzada se le restará una buena parte de su benéfica influencia, y viviremos continuamente en un estado de inseguridad que hace imposible la industria y el tráfico, porque de un día para otro no se sabe el coste exacto de la producción ni el precio del consumo.

En los momentos actuales, ésta es una de las obras que debe acometer el Ministerio de Hacienda con el concurso del Banco de España. Para el uno y para el otro resultaría altamente conveniente, y sus efectos se harían sentir bien pronto, mejorando los grandes intereses de la producción, y aliviando en parte las estrecheces y amarguras de los consumidores.

Cuando el difunto Sr. Villaverde, con su legítima influencia y con su acreditado prestigio, orientaba la gestión de la Hacienda por nuevos caminos salvadores, y señalaba las bases de nuestra gran transformación económica, sentimos alegrarse nuestro espíritu con la esperanza, y nos envolvía la idea de una gran mejora en la reorganización de los servicios públicos.

Desgraciadamente, volvemos á nuestras dudas, precursoras tal vez de amargos pesimismos. El movimiento iniciado se ha detenido. En la gestión de Hacienda el arbitrismo ha sustituído al propósito de grandes transformaciones. La vieja política conduce á la opinión por extraviados caminos. En vez de pensar en grandes elementos, base de los modernos Estados, y que se relacionan con su cultura, con el aumento de la riqueza

material y con los medios de defensa que garantizan la independencia de los pueblos, seguimos empeñados en reformas que arrancan de los tristes períodos de la intransigencia y de la intolerancia.

Una vez más afirmamos nuestra opinión de que no debemos prescindir del pasado, por las enseñanzas que contiene; pero al mismo tiempo, para la acción gubernamental, hay que partir de la situación presente y abrir el espíritu, en el avanzar continuo del progreso humano, á soluciones eficaces para el porvenir.

DESARROLLO DE SERVICIOS BANCARIOS

Es innegable que el Banco de España ha desarrollado y perfeccionado sus servicios en beneficio del público. Las facilidades de sus giros, la rapidez con que pueden hacerse importantes operaciones, no sólo de descuento, sino de transferencias, cuentas corrientes en efectos y metálico, y demás que constituyen el movimiento mercantil y bancario de las plazas, significan, con su pasado inmediato, un grande y efectivo progreso.

Una de las reformas, ó mejor dicho, de los servicios de mayor importancia que recientemente ha establecido, es el de los corresponsales en aquellós centros de población importante que carezcan de sucursal; y reconociendo que el primer paso está dado, y que en la organización de estos nuevos servicios no se puede ni se debe caminar con precipitación, no abrigamos la menor duda de que la fuerza misma de las operaciones obliga á una mayor ampliación en el servicio encomendado hoy á los corresponsales, y que, como consecuencia de ello, la influencia efectiva del Banco en las distintas ramificaciones de su vida industrial y mercantil se irá extendiendo, cada vez más, hasta que llegue la acción saludable de la iniciativa y el estímulo á todos los puntos del país en que sea susceptible cualquiera operación de comercio.

Dado el primer paso, conocido el terreno y dominado el campo de operaciones, obra será del tiempo el mayor acrecentamiento y desarrollo, no siendo esta nueva organización la que menos habrá de producir utilidades en la liquidación anual del rendimiento de todos los servicios.

Sin hacernos la ilusión de obtener un pronto y brillante resultado en el orden del beneficio material, creemos también que, aun á costa de algún sacrificio, se debe, por razones políticas y de influencia en la moral nacional, llevar la acción del Banco á las plazas españolas de la costa marroquí en relación con el Banco Internacional de Tánger.

Esta aspiración de muchos, que descansa en nobles y levantados sentimientos, no puede tener tan grandes y tan inmediatos resultados como algunos, por buen deseo, presumen. Pero así como en pasadas épocas la influencia política del país, superior sobre el inferior, se realizaba por la acción de los intereses morales, en nuestros días, de mayor positivismo, la influencia internacional en el orden privado se desarrolla, más que por otro medio alguno, por la acción de los intereses materiales, y es el comercio, como ya hemos oportunamente consignado, el auxiliar más eficaz en nuestros días de la política internacional, y aun puede decirse que la causa primordial en que descansa.

En medio de las tristezas presentes, en este triste período de nuestro ocaso en que la pérdida de grandes territorios ha reducido con la nación nuestra importancia en el mundo, se nos ha dado una intervención en Algeciras que estamos en el deber no sólo de aprovechar, sino de fomentar.

Si el espíritu mercantil hubiera existido entre nosotros, la guerra con Marruecos de 1860 hubiera sido aprovechada en beneficio de nuestro desarrollo industrial y de tráfico.

Fué nuestra nación la que abrió al comercio del mundo los puertos de Marruecos. Por el esfuerzo de las armas españolas Europa se puso en relaciones de tráfico con el Imperio de Marruecos, totalmente aislado antes de comunicación extranjera;

y sin embargo de ser España la que estableció el régimen de libertad mercantil, de establecer el régimen aduanero, de consignar el libre ejercicio de la navegación y de la pesca, ha sido la nación, entre las que mantienen relaciones con el vecino Imperio cherifiano, que menos resultados ha obtenido.

Esta lección del pasado debe ser aprovechada en el presente, y aunque hoy luchamos con mayores dificultades por efecto de la concurrencia de otros que si hubiésemos luchado en 1860, es indudable que aun podemos remediar las equivocaciones pasadas coparticipando con las demás naciones, no por creer, como algunos ilusos se forjan, en grandes acrecentamientos de riqueza y de influencia que no los da ni contiene el Estado marroquí, sino por la fuerza moral que presta á la política de un pueblo el no verse privado de ejercer la influencia legítima que le corresponde en Estados que por la vecindad, por razones históricas y por condiciones geográficas, tienen para la garantía de nuestra nacionalidad grande y verdadera importancia.

Todas estas razones aconsejan aprovechar el protocolo de Algeciras para concurrir con las demás Potencias signatarias, y sobre todo con Inglaterra y Francia, al movimiento operado tanto en Europa como en el Estado africano, y no es el menor elemento, sino el más principal, el de las relaciones de tráfico y de industria, y, por consiguiente, el auxilio que por altos deberes de interés público puede y debe prestar el Banco de España.

Partiendo siempre del supuesto cierto de que el Banco tiene hoy que buscar sus elementos de vida en el mercado público, creemos también conveniente que debe ensanchar sus operaciones, encargándose por cuenta ajena de la compra y venta de valores públicos é industriales.

A medida que se desarrolla entre nosotros la virtud del ahorro, adquiere crecimiento la compra de valores públicos é industriales, que más que como especulación son el fruto de

un buen régimen privado que emplea el sobrante de rendimientos en acrecentamiento fácil del capital.

Estas operaciones en grande y en pequeño debía hacerlas, cuando se le encargasen, el Banco, teniendo montada, como lo está, su organización de sucursales y corresponsales, y, dada la confianza que en él tiene el espíritu público, es indudable que sería uno de tantos medios de utilizar con provecho la propia organización de sus servicios.

En el orden del servicio, las relaciones que mantienen el Banco y el Ministerio de Hacienda es sólo hoy el de Tesorería, extinguido ya su plazo, subsistiendo por prórroga y pendiente de un nuevo convenio.

El desempeño del servicio de Tesorería por los Bancos privilegiados de emisión es actualmente reconocido por muchos países. Este servicio no debe ser para los Bancos privilegiados un medio de especulación; en nuestro sentir, es carga debida por el Banco al Tesoro como uno de tantos medios de reconocer el beneficio privilegiado de la emisión.

Este carácter fundamental de lo que es el Banco y el Tesoro en sus relaciones debe tenerse muy presente al establecerse el nuevo convenio para el servicio de Tesorería, y por nuestra parte reconocemos el derecho que tiene el Estado á que el Banco le desempeñe este cometido, sin obtener de él ganancia ó lucro excesivo.

No encontramos dificultad para otra reforma por virtud de la cual apareciesen Banco y Tesoro relacionándose no por anticipos ni préstamos, sino meramente por servicios. Nos referimos á la Caja de Depósitos, y sin entrar en los detalles de un proyecto completo, consignando sólo un pensamiento, nuestra opinión es favorable á establecer la Caja de Depósitos en el Banco de España, y creemos que la reforma sería beneficiosa para el interés del público y para la facilidad del servicio, porque el cometido de la Caja de Depósitos encaja perfectamente en la misión del Banco, y, por tanto, esta reforma, bien pensada y desarrollada con acierto, pudiera, en nuestro

entender, estar justificada por reales y positivas conveniencias.

La vida corporativa encuentra en el carácter nacional grandes resistencias para ejercer su acción. Repelemos todo aquello que se separa de la acción individual, y cuesta dificultad suma mantener y mucho más desarrollar el espíritu de asociación.

La vida moderna exige, para vencer en la lucha, la concurrencia pactada de muchos; el esfuerzo aislado perece, mientras que las sociedades mercantiles, industriales, de cualquier orden, son las que triunfan.

Para acometer toda empresa, la base fundamental es el capital, que, dando medios á las iniciativas y al trabajo, desarrolla en progresión creciente la riqueza y, por tanto, el bienestar de los pueblos.

Nuestra producción en sus diversas manifestaciones ganaría mucho si el espíritu corporativo consiguiera realizar el funcionamiento de núcleos asociados que hicieran frente, por el esfuerzo reunido, á las grandes dificultades de la competencia y de la concurrencia.

Así como se reconoce el crédito personal, base importante de las operaciones del Banco de España, se reconoce también el crédito colectivo de asociados para fines industriales, manufactureros, agrícolas, etc., y en el desarrollo de estas asociaciones creemos nosotros que puede influir el Banco en beneficio propio y en interés público.

Las asociaciones de productores, organizadas con el capital suficiente ó el crédito necesario para operar sobre el mercado, tienen la gran ventaja sobre el esfuerzo individual de que, repartiéndose los distintos cometidos ó funciones que lleva consigo la explotación y funcionamiento de los negocios, se evita la intervención de aquellos que no estén interesados en la asociación formada.

Una asociación, por ejemplo, de agricultores, productores de frutos determinados, dispone, dentro de los asociados mis-

mos, de los elementos necesarios para la mejora del cultivo, para la propaganda del producto, para la venta del producto mismo, sin necesidad de acudir á la acción de los intermediarios, que son los que explotan y los que utilizan los riesgos del capital y los esfuerzos del trabajo.

Existen ya algunas asociaciones con crédito reconocido en el Banco, y nuesta opinión es que esta personalidad colectiva adquiera cada día mayor crecimiento, y que cuanto más aliento se preste á estas manifestaciones de la vida corporativa, mayores beneficios se obtendrán en todos los órdenes, y mayor será no sólo la compenetración, sino las ligaduras que unan y sujeten el interés del Banco con los intereses generales del país.

Al ocuparnos de la situación actual de nuestro primer establecimiento de crédito, al reconocer la importancia decisiva que ejerce en la vida nacional, no hemos querido otra cosa que apuntar ó, mejor dicho, indicar las reformas ó modificaciones que por exigencias del tiempo y por demanda de las necesidades públicas le conviene realizar en su gestión y en sus servicios. Las circunstancias actuales, poniendo término á pasadas angustias, permiten que el Banco de España sea para la nación, en vez de serlo, como antes, para el Tesoro.

Indicadas hemos dejado las reformas que en este sentido pueden hacerse, ó, mejor dicho, hemos marcado una orientación, abrigando la confianza de que ella habrá de conducir á resultados beneficiosos y prácticos. Muchas de las propuestas que hemos hecho nos las ha sugerido la propia experiencia, al intervenir en la alta gestión del Banco de España. Desde esos días es firme nuestro convencimiento de que se impone la reforma de la vigente ley de relaciones entre el Tesoro y el Banco; que se necesitan otros preceptos legales que, favoreciendo el general desarrollo de los intereses privados, eviten para el porvenir dificultades y peligros.

Nuestras opiniones descansan más en el estudio de los hechos que en principios especulativos y de doctrina. Los gran-

des problemas económicos, aunque otra cosa se pretenda, no están sujetos en absoluto á principios axiomáticos. Las circunstancias de cada tiempo y las necesidades de los pueblos y los individuos en cada época, las determinan y las solucionan. Las exigencias de hoy fijan el camino, que debe recorrerse sin precipitación, con el reposo suficiente para no caer en aventuras no exentas de peligros y para evolucionar con lentitud, como único medio de no herir bruscamente intereses creados.

Antes de terminar esta parte de nuestro trabajo, haremos algunas indicaciones sobre Sociedades de crédito, algunas ya establecidas y de importancia, como el Banco Hipotecario, y otras por establecerse, como la Caja Nacional de Ahorros, institución que consideramos de necesidad y que habría de producir resultados grandes en nuestro país.

ANTONIO GARCÍA ALIX

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

LIBRO CUARTO

LOS DÍAS DEL BUEN RETIRO

(1631-1648)

Diez y ocho años seguidos llevaba Velázquez en la corte de Felipe IV. Estaba en el vigor de su edad. Después del trabajo de escuela, de los ensayos y tentativas de los años de aprendizaje á través de las vicisitudes favorables y adversas, gozó de esta pausa italiana, pues para los grandes hombres el verdadero descanso es el cambio de ocupación. En el mundo artístico de Italia respiró libremente, aprendiendo á conocerse merced á la iniciación de nuevas fuerzas creadoras.

Estos diez y ocho años coincidieron con la segunda mitad de la gran guerra en la cual los españoles sepultaron sus últimas energías. En la corte, fuera de los apuros económicos, que por otra parte eran crónicos, se notaba poco la decadencia. Los hombres, dice un poeta dramático, suelen ser felices cuando caminan á la ruina. La devastadora guerra encontraba en Madrid su eco más resonante en las fiestas en que se celebraban victorias, donde rivalizaban la fantasía y el lujo. Con el nacimiento vanamente esperado largos años de un heredero del trono, había entrado la alegría y la vida en la casa real.

Al lado de él florecería una linda princesita, no se sabía aún si la emperatriz ó la francesa, que se le había reservado. Un nuevo alcázar, y un nuevo palacio de caza, ponían á todos los artistas en vasta conmoción; todos los talentos que la Península, Flandes ó Italia encerraban, fueron puestos á contribución. La primera mitad de aquella época, los treinta años, fueron los más felices que Velázquez y Felipe IV vivieron. El pintor de la corte figuraba al frente de un ejército de ingenios en la intimidad del monarca, pero sin la altanería que un jefe cortesano hubiera ejercido. A nadie dificultó su camino: más bien intercedía por todos y los alentaba, por lo que pudo llamarse su vida fecunda y dichosa.

Por esto hay poco que contar sobre tal punto. Las actas consignan, además del casamiento de su hermana, elevación de salarios, pago de honorarios y viajes con la corte.

Las biografías son el producto de datos aislados, y reflejan en su fragmentaria desigualdad las cualidades y defectos del biografiado. Con frecuencia falta lo más importante; los pormenores fútiles ocupan el primer lugar, por lo mismo que están comprobados y son auténticos. Si el artista hubiera tenido ocasión de contar su vida, ¿á qué clase habría pertenecido su biografía? Tememos que hubiera hablado poco de sus obras: pintores como él no gustan de hablar de lo que han terminado; pero como cortesano neto, hubiera relatado los favores obtenidos, cuyos testimonios se encuentran en los archivos, y las fiestas en que colaborara. Para los aficionados y artistas, la vida de un pintor está en sus obras, en sus cambios de estilo y formas artísticas. ¡Qué libro se escribiría si se conociese la historia de cada retrato, el motivo, las sesiones á que dió lugar, los juicios (cuyas huellas se ven en muchos *pentimenti*), la inspiración y las censuras que ocasionó! Cada uno daría materia para una novela en pequeño.

Hay, sin embargo, aún otros testimonios que los de familia y vocación artística y los éxitos ó fracasos. Pensamos que un artista que hubiera estudiado el gran mundo y sus gentes hu-

biera hablado, de contar sus más vivos recuerdos, como Goethe de lo que como espectador del gran escenario hubiera visto, aunque sólo era allí uno entre mil: teatro, historia, poesía, diplomacia. Pues esto es, á veces, lo que al fin justifica la pena de haber vivido. Si se lee la crónica de la nación y de la capital, los espacios vacíos de estos años toman forma y color; allí están los acontecimientos *quarum pas magna fuit*.

EMPLEOS Y GRACIAS

Velázquez obtuvo en estos años, poco á poco, varios empleos por su calidad de pintor de cámara. En parte fueron de carácter técnico-administrativo; otros, en cambio, fueron sólo palatinos. Sus funciones estaban destinadas al servicio diario de S. M., y al ceremonial de palacio. Significaban la más cómoda manera de conceder ciertas pagas suplementarias y á la vez títulos honoríficos, destinados á arraigar su posición social y á elevarla. Recuérdese que ya Jan van Eyck era *valet de chambre* bajo Felipe el Bueno. En aquel tiempo era el pintor Juan van der Hamen *archero*, ó sea del cuerpo de guardias borgoñones; el escultor florentino Rutilio Gaxi fué uno de los veinte *acroys ó gentilhombres de la casa*, que acompañaban al rey á la iglesia y en las festividades (1).

Ya antes de su viaje á Italia, cuando el certamen pictórico, fué nombrado *ujier de cámara*, y juró el cargo en 7 de Marzo de 1627. Disfrutaba de paga 428.000 maravedís. Según Palomino, este puesto era altamente honroso, y según Flavio Atti, suponía algo más que portero y un poco menos que *ayuda de cámara*. Su puesto era la entrada de la antecámara en el ala occidental de palacio. Tal empleo daba ocasión á conocimientos ó

(1) Palomino: Museo, III, 318, 354. Rodríguez Villa: *Etiquettes de la casa de Austria*, Madrid, pág. 42. Un numeroso legajo en los documentos inéditos, LV, 398 y sigs.

intimidades tan interesantes como molestos. Después siguieron los beneficios reseñados en la pág. 209.

Subsistía en la corte española la costumbre de conceder, como subvención ó muestra de favor en vez del pago al contado de lo que se debía, el derecho *(paso)* de vender un empleo público, dignidad ó «favor». También Velázquez participó de esta ventaja.

Por Real decreto de 18 de Mayo de 1633, recibió, «pues en aquel tiempo no había otra cosa de que disponer», *un paso de vara de alguacil*. Era el derecho á la investidura por una vez de la *vara*, especie de empleo judicial con jurisdicción. Esta era la *Junta de Alcaldes de corte (Curiae Praetorum Tribunal)*. Según Palomino, este *paso* fué estimado en 4.000 ducados; Vicencio Carducho vió rechazada su respectiva solicitud (13 de Octubre de 1631). El título arábigo de *Alguacil* significa el portador de la *vara de alta justicia*. El lector conoce á este terror de los *pícaros*, por el Gil Blas de Santillana; pero tales villanos eran alguaciles de la clase baja *(menores)*. Aquí se trata del *Alguacil mayor*, de los cuatro que componían el personal del Supremo Tribunal de Madrid. No he podido averiguar la forma de pago de las considerables sumas; difícilmente sería muy expeditiva.

En el año 1634 recibió 1.000 ducados por 18 cuadros tasados por Francisco de Rioja, que, además de los citados en la pág. 275, eran un retrato de la reina y del príncipe, varios paisajes, flores y bodegones.

A principios del mismo año casó Velázquez á su única hija *Francisca* con el pintor Juan Bautista Martínez del Mazo: con tal ocasión, le cedió su puesto de ujier de cámara el 23 de Febrero.

Quizá conservó como compensación y ascenso el puesto de *Ayuda de guardarropa*, más adecuado á su profesión, por contener la decoración de las habitaciones, muebles, cuadros, armarios, tapicería, etc.

En 16 de Octubre de 1636 elevó un memorial para cobrar

15.803 reales, importe de pagas atrasadas y cuentas no saldadas de las *obras reales*, y el coste de un equipo no suministrado; no estaban comprendidos allí los honorarios de sus cuadros. La concesión de lo solicitado le colocó en situación de poder ejecutar su proyectado gran cuadro de la Torre de la Parada (*se hallaba en mucha necesidad*).

En 1637 recibió del fisco (*en el dinero de la cámara*) 1.100 *reales de plata* á cuenta de sus trabajos, por el duque de Medina de las Torres; y en 19 de Agosto 5.000 reales por el protonotario de Aragón, Villanueva, por anteriores y futuros trabajos. Esta pudiera ser la *ayuda de costa* de 500 ducados de plata de que habla Palomino.

Por decreto de 27 de Febrero de 1640, le concedió el rey una paga anual de 500 ducados á contar desde 1.° de Marzo (*en los ordinarios de la despensa real*), y por cierto á cuenta de sus anteriores haberes, y dándose por pagado de sus trabajos futuros.

A esto siguió una segunda investidura, el *oficio de escribano acrecentado en el repeso* mayor de corte; según Palomino, estimado en 6.000 ducados; pareja del *paso de vara*.

En el año 1643, era *Ayuda de cámara sin ejercicio*. Estos *ayudas* eran personas de nacimiento; cuando hacían servicio, dormían cerca del rey; llevaban una llave negra en la cintura, «tan grande como la de una cárcel», mientras que los *gentilhombres de cámara* llevaban una dorada. Estas llaves, dice Palomino, eran deseadas por muchos ordenados caballeros.

Por un decreto de 9 de Junio de 1643, fué nombrado director asistente de las reales obras, *para que debajo de la mano del marqués de Malpica asista á la superintendencia* de las obras particulares que S. M. señalare.

En 1646, ayuda de cámara con servicio efectivo.

En 22 de Febrero de 1647 fué nombrado *veedor y contador de la pieza ochavada*. Por este tiempo se le concedió también una *vivienda capaz* en la Casa del Tesoro, sin que perdiese el *aposento* que disfrutaba en la villa.

En 11 de Mayo de 1647, pidió que se le pagasen los salarios que se le debían por sus trabajos desde 1645, rogando que se le apercibieran de cualquier parte, que los servicios activos debían ser antes que las limosnas y las pensiones.

En 1648 representó que su paga de pintor de 1630-34, sus honorarios de cuadros de 1628-40 estaban en descubierto, y ascendían á 30.000 reales, descontando los 500 ducados de 1640. Solicitó también la elevación de su paga á 700 ducados, lo que le fué concedido.

Estos datos económicos dan una idea del estado de la hacienda de la corte española, el cual, por lo demás, no era un secreto para nadie. *Il rè non paga nessuno*, escribía Baglioni, el 19 de Noviembre de 1630. Según la relación de Giustiniani de 1649, estaba el palacio real en tal pie, que de ser pagados puntualmente todos los empleados, el oro que anualmente llegaba de América no habría bastado; sólo las libreas costaban 130.000 ducados. El tesoro privado del monarca (*borsillo*) se elevaba á 2.000 ducados mensuales, pero Felipe IV no era muy dadivoso, según Querini, «porque lo que se da á uno se quita á muchos». Las rentas estaban empeñadas á los genoveses, que habían reemplazado á los desterrados judíos, con ventaja. «No había ningún cargo—escribe Alvise Corner—en el año 1624, ningún puesto ni privilegio que se pagara puntualmente, ni siquiera la guardia real que siempre estaba á su lado, y á la cual se debía tres años. Calcúlense las indulgencias y los descuentos. Como especial favor se concedía un talón de crédito contra alguna de las Casas de Moneda del reino, que á veces estaba á cien leguas de Madrid. En ellas no se acuñaba más que cobre, y cuando se llamaba á sus puertas no solía haber ni siquiera metal en depósito, pues todo lo que se amonedaba iba al punto á Madrid para las necesidades de la casa real; á más de que el que llegaba solía encontrarse con cien personas en el mismo caso. Así vendíase el crédito, si bien con perjuicio.»

Con las personas que gozaban de favor, como Velázquez,

se solían hacer transacciones; cuando al pintor se le concedía una elevación de paga, se declaraba satisfecho de sus honorarios pasados y futuros.

¡Cuántas horas perdidas debían traer consigo estos empleos con su forzosa presencia constantemente en palacio! Le robaban, no sólo un tiempo incalculable, sino también la colección en que el artista puso sus mejores pensamientos. El exceso de prudencia oculta la mayor parte de las veces un reverso de locura. Por esto aconseja Baltasar Gracián tomar el pulso á los empleos. «Empleo intolerable — dice — es el que pide todo el hombre, de horas contadas y la materia cierta» (1).

BUEN RETIRO

A partir de la cuarta década de aquel siglo, no se lee ninguna crónica española sin tropezar con el nombre del Buen Retiro. Las crónicas de la corte y de la villa, las obras de los poetas y de los pintores, están estrechamente relacionadas con este paraje. Allí se creó en la agitación de la corte borgoñona española, en cuya cúspide figura un príncipe necesitado de distracciones, que no dejaba respirar á sus ministros, un teatro á la altura de los tiempos. La fantasía del ingeniero Toscana y las innovaciones de sus músicos, el genio de los poetas dramáticos, la habilidad de los pintores madrileños que hicieron de escenógrafos, y, finalmente, las obras de arte de toda especie, todo ello fué presentado en creaciones efímeras y embriagadoras, no para el fomento de un arte en particular. También la pintura histórica contribuyó al decorado de las habitaciones. Sus obras, como las de los poetas, fueron las únicas de mérito y duración.

Aun al cerrar el siglo, veíanse allí lienzos de Velázquez de todos sus estilos: el Aguador de Sevilla, la Fragua de Vulca-

(1) Oráculo, 104.

no, la gran colección de retratos ecuestres, la Rendición de Breda, y, últimamente, las princesas que tanto encanto prestaron á la corte del monarca que envejecía.

Desde que Madrid era corte, el paseo favorito era el Este. En el actual Salón del Prado, donde todas las noches de verano la multitud se bañaba en la luz de las encantadoras «Noches de Madrid», «tomábase ya en tiempo de Felipe II—como escribe Pérez de Mesa en 1595,—en invierno el sol y en verano el fresco».

En aquel paseo, de 2.000 pies de largo y 100 de ancho, paseaban encopetadas damas tranquilamente rodeadas de caballeros sobre sus corceles andaluces, entre las tres alamedas unidas por rosales florecientes; se tocaba la música, y cuatro fuentes refrescaban el ambiente con sus aguas saltadoras, que evitaban el polvo. En el suelo, á la sombra de los árboles, se comía y se amaba. El Prado era, bajo este régimen de hierro, un templo de Citerea (1).

Este paseo estaba dominado por el Convento de San Jerónimo, sobre la colina, frente á la villa, con su iglesia gótica, su espacioso jardín y su olivar. Fundado por Enrique IV, pero trasladado allí por Isabel, la iglesia estaba constantemente visitada por la corte. En ella decidieron, en 1510, las Cortes de Castilla prestar juramento al príncipe heredero. Calderón describe esta solemnidad (*la jura de Baltazar*) en su comedia *Bandas y flores*; entonces se reunieron en la *romana iglesia de la Transfiguración* los tres reales hermanos, por última vez; Carlos murió en este mismo año. En la parte oriental había una habitación real (*el cuarto (viejo)* ó retiro de San Jerónimo), donde el rey y la reina y los príncipes extranjeros y embajadores celebraban su entrada solemne en la corte. En los tris-

(1) Fontibus et rivis constat via digna videri
Et merito Veneri sacer est et amoribus aptus
Aptus adulterio et plantandi cornua campus.

H. Cock: *Mantua Carpetana*, publ. por Morel-Fatio. Madrid, 1883.

tes acontecimientos y en la Semana Santa se retiraban allí. Felipe II hizo edificar la casa por Juan Bautista de Toledo, con treinta habitaciones para él y la reina, con galerías, torres, jardines, mausoleo, según el modelo, se decía, de una casa de campo que habitó en Inglaterra con María Tudor. También los huéspedes extranjeros residían allí (1).

Bajo sus sucesores se creó un tercer punto de reunión: el palacio, jardín y plaza del duque de Lerma, el cual fué elegido por Felipe III para las fiestas de la Plaza Mayor. En las comedias se cita como asilo de ensueños románticos:

> Alamicos del Prado, fuentes del duque,
> despertad á mi niña porque me escuche.
>
> TIRSO: *Don Gil*, I.

Quevedo le halló en sus años de decadencia más adorable que en su apogeo (2).

El actual favorito tuvo al principio la costumbre del dadivoso predecesor, de entretener al rey en su propia villa y palacio, distrayéndole del mal humor que producía la corte. Ahora, después de diez años, comprendió que debía volver á su antigua táctica. Felipe debía salir del viejo palacio, nido de sus melancólicas murrias. La familia de la condesa poseía en las inmediaciones del Prado un jardín; el mismo conde había instalado allí un pequeño parque con una pajarera en la *Huerta de San Jerónimo*, donde se esparcía en tranquila tertulia con faisanes, gansos y gallinas raras, descansando del presidio de los negocios. Este jardín proporcionaba una preciosa vista de Madrid. A su caída, su *gallinero* se transformó en una casa

---

(1) VENTURINI lo describe (1571): Nel cortile vi è un orto acconcio alla romana con una fontanina in mezzo, et qui presso una retirata da stato sotto volta, con un'altra fontanina, di sopra vi sono stanze commode, etc.

(2) ¡Oh, amable, si desierta arquitectura!
Más hoy al que te ve desengañado
Que cuando frecuentada en tu ventura.

(QUEVEDO: *Obras*, III, 6.)

de campo del rey á las puertas de la corte. Compró los terrenos limítrofes, tomó á los monjes una parte de sus olivos, hizo que la ciudad le donase tierras, llegando á reunir una legua cuadrada, la meseta paralela al Prado desde la calle de Alcalá hasta la iglesia de Atocha, y por Levante, hasta el arroyo Valnegral. Llevó sus planes en el mayor secreto; nadie sabía cómo los realizó ni qué trataba de hacer con la brigada de albañiles, jardineros y peones. «Cuando yo estuve allí por vez primera—escribe el veneciano Corner en 7 de Diciembre de 1633,—no tenía aún ninguna idea de tal edificación, y en menos de dos años todo estuvo dispuesto» (1). Se había creído que se trataba sólo de su jardín (2), pero hubo que confesar que se trataba de un segundo Aranjuez, con palacio, teatro, plaza, estanque y jardín.

Hubo que vencer obstáculos extraordinarios; el terreno era desigual, seco y arenoso; había que desmontar cerros y terraplenar valles, traer el agua en tuberías de (Chamartín), «un pozo por cada flor»; pero la arena de Madrid es muy á propósito para los jardines. No pequeña fué la antipatía que despertó la empresa en las clases bajas y elevadas (3). Los madrileños temían ver cortada su salida al campo, como hacia el Poniente con la Casa de Campo, por aquella barrera, en el Oriente. La nobleza se indignaba viendo cómo se vendían los altos cargos y las Ordenes caballerescas; los ricos, al verse explotados para tales despilfarros; la ciudad, por la subida de los impuestos; y finalmente, los antiguos cortesanos, por el saqueos de los pala-

(1) Fué sin distinción obra y concetto,
En cuya idea, á fuerza del cuidado,
Fué apenas dicho, quando fué formado.

(Lope: *Versos á la primera fiesta del palacio nuevo* (5 Octubre 1632). *Obras sueltas*, IX, 236. *Viaje del Parnasso*.)

(2) Dove presto sará un delizioso luogo di fontane, piante, colombaie, e pollai. (Serrano: 11 Sept. 1632.)

(3) Ora questo retiro é il soggetto dell'universale mormoratione. (Franc. Cornèr: 7 Dic. 1633.) Serrano decía que se hubiera perdido con el oro *un buon nervo d'esercito* mantener en un sitio conveniente.

cios de Aranjuez y del Pardo y la suspensión de todas las edificaciones. Mucho tiempo después de la muerte de Olivares se oían aún maldiciones de la multitud, en un incendio (1653), contra su memoria, pues aquel palacio se había edificado con la sangre y el sudor del pobre. «Se vende—decía Quevedo—el arado del labriego para construir balcones superfluos á Vuestra Majestad.» El rey, que ya tenía bajo su palacio la Casa de Campo, adornada de estanques y parques, creía que con tanto dinero se podían alcanzar maravillosos éxitos.

Por primera vez se oyó hablar de una fiesta cortesana en esta campiña, en el año 1631, cuando Olivares y su esposa invitaron al rey á celebrar la noche de San Juan en los jardines de Monterey. Quevedo, Antonio de Mendoza y Cohe escribieron á este propósito dos comedias; la bella y virtuosa comedianta María Riquelma saludó á Felipe en verso. Una de las comedias llevaba el ominoso título *Quien más miente medra más*. Con ocasión de la noticia del nacimiento de un real sobrino en Viena, Fernando, el hijo de su hermana María, recibió el fundador á sus señores por primera vez (1 de Octubre de 1632), mientras le presentaba en una bandeja de plata sus llaves de alcaide. El viejo nombre de Gallinero fué proscripto, y en una piedra del Prado se hizo saber que la finca debía llamarse *Casa del Buen Retiro de la Majestad Sua*. En 9 de Enero de 1633 fué consagrado el oratorio, una ermita, por tres obispos, pues la capilla era el primer recinto que el rey de España instalaba en su casa. Y así apareció en 1.° de Diciembre el rey con toda la corte para inaugurar la nueva villa, con una compañía de cómicos en el teatro; iba sobre un caballo andaluz, con jubón de terciopelo bordado de color oscuro, regalo de la reina, penacho azul claro (el color de la infanta Isabel), banda carmesí, gran escudo y lanza empavonada, haciendo pareja con Olivares. Buen Retiro, escribía entonces el florentino Serrano, es al alcázar lo que Monte Cavallo es á San Pedro.

De esta obra del Conde-Duque, poco queda ya desde la ocupación militar del Retiro en la guerra del siglo XVIII.

Sólo el monumento modioeval de aquel sitio, San Jerónimo, con sus claustros ruinosos, conserva sus torres, y al Norte presenta la interesante puerta del Angel transformada en la nueva puerta. Los monjes eran invitados á menudo á las representaciones teatrales, así como ellos, por su parte, abrían gustosos sus puertas á los cortesanos que tantos motivos de arrepentimiento acumulaban en su vida de corte. «Pues—dice Serrano—allí alternaban ceremonias, audiencias y fiestas con ejercicios devotos y penitencia, como la vigilia con el sueño, porque lo uno llama á lo otro» (10 Diciembre 1633).

El nuevo palacio terminaba por el lado del Norte en el claustro y la casa de Felipe II. Formaba un gran cuadro de 120 pies, con hasta quince ventanas y balcones en el primer piso, y veintitrés en el segundo y cuatro torres en las esquinas.

El edificio no era ni sólido ni bello: del más barato material, de pequeñas ventanas sin adornos; las largas y vulgares habitaciones más bien eran propias de un convento que de un lugar de recreo. El estilo era el sombrío Cinquecento. El arquitecto Crescenzi recibió con este motivo un golpe mortal; las mejores ideas se debieron al florentino Lotti (1).

Aun se ve en árido campo el ala del Norte con una de las torres; el «Salón de los Reinos», hoy Museo de Artillería (2). Allí resolvieron las últimas Cortes de 1789 la abolición de la ley Sálica. Al Este estaba el teatro (*el coliseo de las comedias*).

---

(1) E'morto il marchese della Torre, fratello del Cardinal Crescenzio che serviva á questa Maestá d'Architetto maggiore, é le fatiche, che durava nell'edifizio dei sepolcri regii dell'Escoriale, ma piú nelle Fabrica del Buen Retiro, per la quale haveva spesso da contrastare con Olivares, e passar dei disgusti, possono ha vergli abboeviata la vita. Tu tanti auni che ha servito alla Maestá sua, deve haver conseguito poco, poiche ha lasciato de'debiti, Florentin. Desp. 17 Marzo 1635. Los otros arquitectos eran Tejada, Gómez de Mora y Alonso Carbonell.

(2) El gran Plano de Madrid, hecho en Amberes en 1656 por PEDRO TEJEIRA, y reproducido por el Instituto Geográfico, Madrid, 1881, puede orientar al lector sobre el Buen Retiro.

Inmediato á él, *el casón* donde posteriormente Luca Giordano pintó en el techo la alegoría de la fundación de la Orden del Toisón de Oro. Este cuerpo del edificio rodeaba el patio principal con sus pórticos y *loggias* de piedra. Al Norte seguía la Plaza Mayor, donde se practicaban ejercicios de equitación á la alta escuela en cuadrillas de lanceros, y con *parejas* de á caballo, se ejercitaba la alta escuela y se celebraban corridas de toros. No bastaba, sin embargo, esta planicie, por lo que se construyó en el año 1637 para las fiestas con que se celebró la elección del cuñado del rey Fernando III, el «teatro grande», según el enviado florentino, un espacio de 230 pasos de largo y 190 de ancho (1). Hubo que hacer desmonte, y se limpiaron los últimos campos de alrededor para colocar las tribunas con las dos filas plateadas y doradas, con balcones colgados de tapices, iluminados por bujías y 1.200 faroles.

Este complejo edificio estaba abierto por el lado del Prado y la villa, mientras que todo el resto estaba rodeado de parque. A Levante estaba la gran estrella, en donde pasadizos cubiertos desembocaban en una plaza (*Ochavado*). En la mayor parte de los lindes de estos jardines habían diseminadas *ermitas:* la de San Isidro, la de Santa Inés y Magdalena, la de San Bruno y San Juan Bautista, donde Olivares se alojaba y hacía oro con el alquimista Vicencio Massimo. Eran pequeñas villas con capilla, torrecillas y pajareras, laberintos, grutas y estanques y otras *invenzioni boschereccie.* La más notable era la del Sudeste de San Antonio, la cual edificó Diego Suárez, secretario de Portugal, como precio del título é *hidalguías* de su nación. Estaba en el lugar de la actual fuente de la China, en medio del agua.

Los jardines eran en parte públicos y en parte de la corte; los más bellos empezaban por el Este de palacio entre los muros del antiguo convento: el jardín del rey, del príncipe y de la reina, donde desde 1642 estaba el caballo de bronce, esta-

(1) Serrano: Desp. de 14 Febrero 1637 y siguiente.

tua ecuestre del rey, obra de Pietro Tacca. Las flores provenían del Sur. A fines de 1633 llegaron treinta carros de Valencia, llenos de flores de todas las partes del mundo; también Italia contribuyó; el cardenal Pío di Savoia en Roma envió á su jardinero Fabricio con jacintos, tulipanes, etc., por diez mil ducados de valor.

«Veíanse allí exuberantes macizos, donde el rosamarín formaba letreros que revelaban el secreto de aquellos enrevesados dibujos de flores. Sobre *tiestos* de Talavera pintados, que sobrepujaban á la plata más brillante, surgían guirnaldas de claveles rodeados de basilios. Había fuentes como espejos, sendas bordeadas de rosas y jazmines: reflejos purpurinos de claveles deshojados, praderas á las cuales Arabia parecía haber prestado sus lilas; no había delicia imaginable que no se encontrase en este jardín.» En invierno se gozaba allí de días estivales; veíase platabandas en flor, desnudos naranjos, manzanos, perales de Aragón, balsameros, etc., las viñas con uvas y los ribazos llenos de melones (1).

De siete á ocho estanques sobre terrazas, que se comunicaban por un profundo canal de seis pies de alto, servían para navegar en góndolas. Pero, aparte de estas construcciones acuáticas, estaba el *(estanque grande* ó *ría* de 1.006 × 443 pies). Cuando se desocupa se ven aún los cimientos de un antiguo escenario situado sobre una isla de forma elíptica: veíase allí las Ninfas y los Tritones de la Galatea agitarse en su propio elemento.

VISTAS DEL PARQUE

De muchos puntos del jardín del Buen Retiro y del antiguo parque hay vistas aún de aquellos días. Algunos de estos lienzos de la antigua Galería Salamanca tienen, por lo menos, el

(1) Así lo describe un jesuíta en el *Memorial histórico-español*, XV, 22 Diciembre 1638.

valor de vistas auténticas. Si bien el jardín era algo simétrico, de ningún modo dominaba entre su público aburrida tiesura. Entre fuentes, boscajes y templetes, altas chumberas y grutas corrían sin temor los corzos entre los paseantes. Las damas se sentaban sobre el césped, cogían flores y hacían ramos, tocaban la guitarra y escuchaban las conceptuosas galanterías de los caballeros que en torno suyo se agitaban. Los inventarios atribuyen á Velázquez otros paisajes de pintura libre. La mayor parte están muy abocetadas y aun oscurecidas; pero se ve lo que el pintor columbraba. Despiertan recuerdos del encanto de los jardines meridionales. Difieren de los claros paisajes, de los retratos ecuestres, singularmente en el tono oscuro apagado, especialmente en el follaje; también el incompleto esbozo de las figuras contrasta con el fino dibujo de los cuadros de caza. Se parecen en esto á los paisajes de Mars.

En dos estropeados bocetos se ha querido reconocer el parque del Buen Retiro (Prado, núms. 1.111 y 1.112). Detrás de una balaustrada, en cuyo centro se ve un pavo, ensánchase el gran estanque, cuya clara y tranquila superficie refleja las orillas. Una barca con remeros de gorro colorado alcanza la orilla. A la izquierda un caballero da la mano á una dama. Enfrente vela una estatua de mármol blanco sobre su pedestal.

En el otro se ve una terrraza sobre un blanco palacio de dos alas. Delante, Júpiter con el rayo. En la balaustrada de la terraza se apoya una pareja. Delante, á la izquierda, sentada en el césped, una señora con vestido descotado tiene ante sí una cesta con rosas y un niño.

Dos mucho más grandes y acabadas vistas del parque nos trasladan á la isla de Arajuez, ese oasis del desierto castellano, creación de Felipe II.

El núm. 1.109 es una vista de la célebre fuente de los Tritones, actualmente en gran estado de deterioro; se encuentra en el jardín del Moro, detrás del palacio de Madrid. Un grupo de esbeltos y blancos elfos cubiertos de hiedra, entre los cua-

les, como por una parra, penetra la luz azul y el crepúsculo bermejo del claro cielo, enlazan y dan sombra á un estanque en cuyo centro, sobre conchás gigantescas, se abre atrevidamente una fuente de mármol blanco (1). Se alimentaba de las aguas del Tajo. Grupos de columnas rodeados de ninfas á manera de cariátides sostienen dos conchas, la de abajo con un relieve de sirenas bogando sobre sus delfines. En la punta hay una figura por donde sale el chorro de agua que cae en la taza superior, derramándose en raudales de plata hasta llenar la copa inferior, y de ésta brota en chorros á los vasos que tres Tritones, apoyados en escudos, sostienen en sus hombros. Otros cuatro saltos de agua en las esquinas del estanque.

Esta fuente de los Tritones, según reza la inscripción de la balaustrada, fué instalada allí por el rey en 1657 (2).

En las raíces cubiertas de yedra, del árbol que está en primer término, se recuesta una dama á quien su galán le ofrece un ramo de rosas. Otras dos que también enseñan sus soberbias espaldas, sentadas en el césped, se entretienen con un canastillo de flores, quizá las Ninfas de Flora, «que allí reina y todos sus tesoros reparte». Se ve que estamos en primavera, pues los cálidos rayos del sol de estío agostan pronto las flores. De la fuente viene una muchacha adornada con rosas.

A la derecha hay un franciscano que departe con el señor de capa negra. Los pájaros pían tan fuerte, que no hay temor de que se escuchen los galantes discreteos. Es muy chocante la desproporción de las figuras con la fuente; las figuras de primer término son más pequeñas que las estatuas, poco más que de tamaño natural. No es, evidentemente, una equivocación, sino una licencia que, como es sabido, no sólo es privile-

(1) Mucho mejor se notan los detalles en L. Meusnier. Vue du Palais, Jardins, et Fontaine Darangouezze. Dess. et gravé sur les lieux. París, 1665.

(2) En el monumento se lee: El Rey N.° Sr. D. Fel. IV mandó poner esta fuente=este año del Sr. de 1657=Siendo gobernador D. García de Brizuela y Cárdenas (sobre la imagen), por mandado de su mag. año 1657.

gio de los poetas; figuras más grandes, como accesorios de un paisaje, no hubieran cuadrado.

El segundo cuadro nos conduce á un extremo de la *calle de la Reina* (núm. 1.110). Así se llamaba una alameda de corpulentos olmos tirada á cordel de más de una legua de largo por 22 pies de ancho; los olmos, «mucho mayores, dice Grammont, que los que yo he visto en Holanda».

Se abovedaban formando un túnel impenetrable á los rayos del sol. Al fin se iluminaba la extremidad con un punto de sol; los viajeros de aquel tiempo afirmaban que no se veía el fin. Boisel encontraba en el paseo de caballos un punto donde no se podía transitar. La alameda empezaba en la puerta del palacio, y cortando dos veces el Tajo, se perdía en el boscaje, «donde nobles olmos y sauces llorones se inclinaban sobre la tranquila superficie de las aguas» (1). Este es nuestro punto; á la izquierda platea el río. Tres coches de corte están dispuestos para salir por la barrera que termina el parque y que abre el guarda; muchos caballeros forman fila. El cuadro está completamente ennegrecido (2).

Dos cuadritos que el cónsul Meade (Curtis, 63) debió llevar de España, y que yo vi en Londres, en casa de Sir W. Sthirling, son probablemente estudios de detalles de tales vistas del parque. Dos damas sentadas en la hierba conversan con un caballero; una dama y un señor están sentados uno enfrente del otro, y una segunda dama les vuelve la espalda.

La buena sociedad de Madrid no descubrió, aparentemente, cuál fuese el objeto de tales paradisíacos parajes, mostrando tan fríamente á las mismas horas, con ruido ensordecedor, polvo y apreturas, sus coches, caballos y atavíos.

---

(1) M. Monconys, *Voyages*, IV, 73 p. Paris, 1695 (estuvo allí en 1628). H. Swinburne, Travelo Hzrough Spain, London, 1787, II, 130.

(2) Tamaño núm. 1.111, 147 × 1,14. Núm. 1112, 1,48 × 1,11. Núm. 1.109, 1,48 × 2,23. Núm. 1.110, 2,45 × 2,02.

TEATROS Y CUADROS

La gloria del Buen Retiro fué su teatro, en el cual sólo tenía entrada la corte. Todas las maravillas de la imaginación parecían haberse dado cita allí. «Ante la comedia española, aquí todo es *burla*», escribe Fernando á su hermano desde Bruselas (1).

La fortuna proporcionó al empresario no sólo poetas de fama inmortal, sino también maestros de la escena que no tenían semejante en Europa, y músicos educados en Florencia, lugar de nacimiento del *Dramma in musica*. Las cartas del año treinta están llenas de nombres de músicos italianos. La comedia *Dafne* era quizá un arreglo de la primer ópera que cuarenta años antes (1597) Ottavio Rinuccini había llevado á la escena en Arno; la música era de Peri. El mismo texto utilizó también probablemente Heinrich Schülz para su primera (y última) ópera. El rey tenía alto concepto de las fiestas de Florencia; se mostraba interrogador con el ceremonioso caballero; «estas diversiones deben parecerle vulgares cuando se acuerde de las de Florencia». Sin duda—dice el comendador Serrano—lo que aquí parece un prodigio, parecería vulgar en *Stanzone de'Commedianti* en Florencia (2). Los grabados de Callot, Israel, Silvestre, Steffano della Bella, dan una idea de lo que allí se ejecutaba.

En el año 1628 apareció en Madrid *Cosimo Lotti*, un joven de Bartolotti, que había inventado el arte mágico de la escena. Le acompañaba Pedro Francesco Candolfi, como *maestro legnajuolo*, y dos jardineros del giardini Boboli. La sala de comedias era obra suya, con el mecanismo para abrir la escena en el parque, donde aparecían al encender las luces jardines

(1) 24 Junio 1637.

(2) Vi furono molte machina, estimate miracolose, ma al Sr. March del Borro et á me parono assai inferiori á quelle che si fanno costá allo stanzone de'Commediante. SERRANO, 5 Marzo 1650.

y grutas; el programa del cortejo, carrozas triunfales y mascaradas; perspectivas y grupos volantes, como en la comedia *Dafnis y Circe*. Para esta creación de Calderón (Agosto, 1635) se preparó un boscaje en la isla de la Ría con fuentes y volcanes, animales y las sombras del averno, donde Circe, montada en un delfín, mugía entre las olas para romper el encanto. Pero Lotti suministró también á la corte el monumento para el Jueves Santo y el aparato para las cuarenta horas (1).

A la muerte de Lotti, Fernando II envió (1651) al pintor *Baccio del Bianco* (1604-1656) un discípulo de Galilei que estuvo antes en Praga al servicio de Wallenstein. En el atrevimiento y seguridad de las encantadoras transformaciones sobrepujó á su predecesor. Lo más extraordinario que en este arte se creó fué el *Perseo*, de Calderón. Aparecían allí mares, naufragios, transformaciones de mujeres en estatuas, y amorcillos volantes; las fraguas de Vulcano, con acompañamiento musical de martillos y apoteosis del Olimpo. Calderón, al contemplar los preparativos de Baccio como simple espectador, corrió asombrado al rey, y le dijo sería bien que llevase consigo lecho y mesa, pues la representación debía durar ocho días. Esta tuvo lugar sin un minuto de interrupción en pocas horas. Treinta y seis veces fué repetido el *Perseo*, y los invitados acudieron á ella de más de doscientas leguas (2).

Tratábase de decorar el improvisado recinto como correspondía á un rey de España, y aún más, á un rey tan hecho á la comodidad y regalo como Felipe. Esta segunda mitad del programa pareció más difícil que la primera; pero D. Gaspar se las prometía muy felices. Ante todo, se persuadió al rey de que debía transportar allí su casa. Únicamente prohibió que se llevase nada de los palacios de la capital y del Pardo. Se allegó del jardín y palacio de Valladolid, de Aranjuez y hasta

(1) Numerosas descripciones de sus obras hállanse en las relaciones de los embajadores venecianos de los años 1628-1637.

(2) Descrip. detall. de los Modenes. Franc. Otonelli en varios escritos de 1652, Archiv. Este en Módena.

de Lisboa todo lo que era transportable. Si bien Felipe II había prohibido que no se sacase nada de palacio, llevároнse los ricos tapices «que pregonaban la *ostentación* y los recuerdos de la grandeza de los antiguos príncipes del reino, y que eran los mejores que allí había» (1). En Agosto de 1634 se condujeron de Aranjuez las célebres estatuas de bronce de Leone Leoni «El emperador Carlos V pisando la herejía», con la armadura separable, así como la de su esposa Isabel, Felipe II y su tía María de Hungría; más tarde (1638) los antiguos bustos. Una estatua del rey mismo que tenía destinada para la fachada de la nueva cárcel, fué trasladada al jardín.

Pero entonces fueron invitados los grandes, los negociantes empresarios, la mayor parte genoveses, y los caballeros de la corte á vender, y con preferencia á regalar las mejores piezas heredadas ó adquiridas de sus camarines. Puesto que Olivares no aceptaba nada, puede imaginarse cuánto se alegraban de este nuevo camino de halagarle.

El Hércules que sostenía sobre sus curvadas espaldas el peso de la gran máquina del Estado, gustaba ahora más de oir hablar de mascaradas, noches de San Juan, en su Retiro, de preciosos *bufetes*, mesitas florentinas de mosaico y de tapices flamencos, que de negocios, cuya sola exposición le ponía de mal humor; vióse con asombro al más concienzudo y sombrío estadista entre bufones y comediantes. Algunos llegaban á temblar. El auditor Tejada hizo copiar á toda prisa sus mejores cuadros, y sorprendió la buena fe del condestable coleccionista. En palacio fué descubierta la superchería. La casa más rica bajo este aspecto era la de Leganés, en cuyos tesoros de Flandes, Alemania, Italia, estaba reunido lo más preciado del mundo entero; salvólos su mujer, alegando que constituían su dote y eran de su única propiedad, por lo que el escribano opuso el veto. Los rescató con una costosa tapicería.

(1) Novoa: Historia de Felipe IV en los docum. inéditos, 69, 283 y sig. Probablemente las «Esferas».

El presidente de Castilla alhajó la capilla; D. Fadrique de Toledo recibió por sus porcelanas 19.000 escudos; por un tapiz, 25.000; no los entregó hasta que tuvo el dinero en la mano (7 Diciembre 1633).

Era costumbre que en el gabinete del rey hubiera siempre un armarito con doblones. Por instigación del ministro reuniéronse los señores de la *Junta de obras y bosques*, el oidor González y varios privados, en total sesenta personas, para regalar á S. M. tal *studiolo*. Era de ébano, marfil y cristal; las cerraduras y llaves, columnitas y estatuillas, de oro y plata, y en cada cajón había quinientas monedas de oro (en total, treinta mil), acompañados de un papel con el nombre de los donantes.

La suerte regaló entonces buenos cuadros. A fines de 1633 llegaron de Nápoles doce carros que Monterey había reunido; con esto, el Buen Retiro no pareció vacío (1). Cuando el rey, en el otoño de 1638, de vuelta de una cacería en Guadalajara, se detuvo en la posesión de Olivares en Loeches, el huésped le regaló unos cuadros, pocos, pero de valor, que había recibido de su cuñado, «entre ellos un Tiziano», probablemente la Bacanal de Alfonso de Ferrara, los cuales, sin embargo, no fueron á la villa. El hermano del rey, cardenal infante Fernando, envió en 1637 siete estatuas de bronce de tamaño natural, representando los planetas, tomadas al enemigo en Lieja (2), y en la primavera de 1638 llegó su ayuda de cámara con un envío de 112 cuadros, fábulas, paisajes y bode-

(1) Estos cuadros napolitanos se vuelven á encontrar en el Inventario (1701); son probablemente los cinco grandes lienzos de la historia de San Juan Bautista del cavalier Máximo (Prado, 306. 8); algunos mitológicos bodegones del cavalier Recco y de Giuseppe Ruoppoli, escenas romanas de San Franco; una naumaquía y un sacrificio imperial, y por último, los cuatro gigantes del Españoleto.

(2) Despojos de un francés enemigo que mataron en Lieja. Memorial histórico, XIV, 23 Junio 1637. In d.° Palazzo si vanno accomodando tutte le cose venute del superbo presente che mandò quà l'infante cardinale, tra le quali particularmente sono sette statue di bronzo di giusta statura e fattura eccelente, che rappresentano li sesse pianetti. Florent. Depesche 27 Junio 1637.

gones, pintados y coleccionados para el Buen Retiro y la Torre de la Parada.

Fueron encargados después á los pintores españoles cuadros pequeños y grandes. También España poseía entonces algunos pintores de gabinete. Olivares estimó que los paisajes de Orrente en el gusto de Bassano, tan preferidos por la grandeza de Madrid, harían muy bien en el nuevo palacio, y mandó (según Palomino), buscarlos por todas partes para este objeto, hallándose en número de veinte lo mejor de ellos, escenas del Antiguo Testamento. El madrileño Juan de la Corte (1597, 1660) pintó gran número de fábulas é historias bíblicas, así como paisajes; pero después no se juzgaron dignos de figurar en una galería. En el palacio de Riofrío en San Ildefonso se ven todavía algunos. Más importante parece haber sido Collantes, como lo demuestran su Visión de Ezequiel, su Resurrección de los muertos en un paisaje de ruinas (1630) y su Incendio de Troya (hoy en el Museo de Granada).

EL SALÓN DE LOS REINOS

Como principal empresa se había reservado á los pintores de Madrid una serie de cuadros cuyo asunto estaba tomado á la actualidad. Las grandes guerras, en cuyo centro se alzaba esta creación de la paz, debían ser descritas á la villa y corte en grandes cuadros históricos, y en sus acciones favorables á España.

Madrid, por su alejamiento del centro de Europa, teatro principal de estas guerras, estaba habituado á indemnizarse sacando á la escena sus principales acontecimientos. Así llevaron á las tablas: Calderón, el sitio y rendición de Breda (1625); Lope, la muerte del Rey de Suecia (1633); Calderón y Antonio Coello, los hechos de Wallenstein (1634) (1); Queve-

(1) Esta obra fué creada á principios de Marzo, esto es, una semana después de su asesinato (25 Febrero), quizá una muestra de lo poco ente-

do, la batalla de Nordlingem (1); y un desconocido, la victoria del infante Don Fernando en 1638.

La palpitante actualidad de tales informaciones dramáticas; la reproducción auténtica de escenas militares, marchas, campamentos, batallas (en las cuales colaboraban poeta y comediante); la mezcla de la más grosera realidad con alegorías mitológicas de aparato musical y aparición de espíritus; lo heroico y burlesco entrelazado; el atrevimiento aristofanesco en la introducción de grandes y plebeyos; la divulgación de los secretos de Estado y de guerra, formaba un extraño conjunto muy en consonancia con el gusto de todas las clases sociales. Lope, en su *Gustavo Adolfo*, no sólo hace á los suecos hablar con poco respeto de las Majestades imperiales y católicas, sino que hasta les predica las reglas del buen régimen, y

---

rados que estaban en la Corte de Madrid de los secretos planes de la Corte de Viena. Serrano escribía en 4 de Marzo: Si compose per due gran poeti qui unitamenti, *Calderon* et *Cuello*, una commedia, che rappresenta le *prodezze del duca di Frisland*, et prima di recitarsi, como è già seguito più volte dai comici pubblici, perchè trattava di p̃rp̃i. viventi, acciò non si offendesse ness.° et non si narrasse cosa all' uso poetico troppo lontana dalla verità, fu fatta rivedere dal consiglio di stato, et in fine approvata. Ha dato gran gusto per il buon modo con che reppresenta le fazzioni di guerra, et in part.re la rotta del Re di Suezia, celebrando il suo valore della Regina sua moglie, et lor cap.ni ancora. Del Frisland poi parla con gran decoro, mosttrandole formar squadroni, dar ordini militari, batterie, assalti, battaglie, rotte, stragi, et ogni notabile et valeroso successo vero o verosimile; soprattutto lodando sempre, non dicendo male di nessuno. Sd.te si è osservato che non nomina mai, nè in ben nè in male, el Re de Francia, nè francese alguno. Et tessendo le soprad.e azioni mescolate di allegro, et malinconico, con musiche, apparenze d'ombre a suo tempo, et altre invenzione, è riuscita la più dilettevole poesia, che si ha veduta da un pezzo quà.—La catástrofe de Wallenstein fué probablemente la causa de que se prohibiesen las representaciones de esta comedia; la noticia de su asesinato la llevó un correo de Milán en 25 de Marzo.

(1) Per il 17 de ottobre fu dato ordine per una commedia grande, il suggetto della quale resta incaricato a D. Francesco de Quevedo, cavaliere di S. Yago et buon poeta, intorno à che per far opera di gusto, et con intermedj apparenti, è un mese che agli quasi rinchiuso in casa, travaglia con grande studio, e vorrà corrispondere al concetto che si ha del valore sua, e d'altre opere che ha fatte.—Florentin. Depesche de 30 Sept. 1631.

presenta á la infanta en profundas disquisiciones con el bufón de la Corte. En la *Victoria del año 1638* aparece una muchacha del pueblo enamorada, en secreto, del cardenal-infante, al cual sigue, llevando en su seno dos retratos suyos, uno en traje de cardenal y otro en traje de guerra. El público juzgaba sobre la verosimilitud; y cuando Lope puso en boca de Don Gonzalo y Santa Cruz, en la batalla de Lütyen, un lenguaje poco histórico, levantó una tempestad de protestas.

El nuevo palacio no debía ser, según el proyecto originario de su fundador, más que un apartado lugar de recreo en el gusto y con los últimos adelantos de aquella culta época; de aquí su nombre. Pero también se trató de dar á esta imponente creación un alto sello histórico y nacional, como medio el más certero para tapar la boca á la envidia y á la sátira, y alimentar el gusto por la guerra. Tal intención se reveló desde luego en los cuerpos principales del conjunto del edificio (véase pág. 286).

El salón de los Reinos.—Decorado con espejos en el techo á manera de bóveda, arabescos dorados y profusión de luz por ambos lados; recibía su nombre de las armas ó escudos de los reinos pertenecientes entonces á la Corona. Ponían de manifiesto la grandeza y dominación universal de la Monarquía; pero esta grandeza no debía parecer heredada, sino confirmada en la lucha del presente, por la exhibición de un desarrollo de fuerzas proporcionado á sus vastos límites, contra un mundo de enemigos, bajo los generales de Felipe el Grande, cuyo retrato á caballo estaba colocado entre aquéllos.

Doce cuadros descriptivos de hechos de armas entonces en la memoria de todos: batallas, tomas de ciudades, cercos, desembarcos, etc., debían hacer de esta sala un museo de las recientes glorias militares de España.

Las primeras noticias provienen del embajador Florentino Serrano (28 Abril 1635); su registro da noticias acerca de puntos sobre los cuales el inventario y la descripción de Ponz (Viaje VI, 115) nos deja en la incertidumbre.

El cuadro de Juan de la Corte El levantamiento del cerco de Valencia del Po por D. Carlos Coloma (1635), así como La toma de Acqui por Feria (1626), faltan, sin embargo; en cambio, se menciona A. Ponz, Viaje VI, 113, en la toma de Jülich, ni el socorro de Breisach. He añadido el nombre del pintor al relato, al lado del número del catálogo del Museo del Prado, instalado la mayor parte en la rotonda; los dos más interesantes, Génova y Valencia, se perdieron en tiempos de guerra.

SERRANO escribía en 28 de Abril de 1635 (Olivares): «Ha fatto dipinger per tutte quelle Gallerie, historie, ó favole curiose, et part.te nel salon grande le armi con oro, et insegne dei Regni della monarchia; et tra l'una finestra e l'altra 12 tavole assai grandi dai migliori Pittoriche sieno qui con 12 Imprese successe al tempo del Re presente, cioè.

1. Il soccorro di Cadiz eseguito per d. Fernando Girone	1625 Eugenio Caxesi, 697.
2. La presa di Breda	1625 José Leonardo, 767.
3. Et quella di Giuliers per il march. Spinola	1622 José Leonardo (carece).
4. La Battaglia di Florùs per d. Gonzalo di Cordova	1622 Vinc. Carducho, 676.
5. Il Soccorro di Genova per il March.e di S.a Croce	1625 Antonio Pereda (car.).
6. Le recuperazioni della Baya nel Brasil, et	1625 J. B. Maino, 787.
7. Dell'Isola di S. Cristofano nell'Indie per d. Fed. di Toledo	1629 Félix Castello, 695.
8. E di Porto ricco p. l'Almirante Haro (694).	1625 Félix Castello, 694.
9. Li socorri di Costanza	1633 Vinc. Carducho, 677.
10. Di Brisach, et.	1633 Vinc. Carducho (car.).
11. El delle 3 ville del Reno p. il Duca di Feria, et	1633 Vinc. Carducho, 678.
12. L'espulsione degli Olandesi dall'Isola di S. Martino p. il March. di Cadrayta.	2633 Eugenio Caxesi (car).

La vittoria di Norlinghen, quando si diede quest ordine, no era ancora successa, el non fu solo con l'armi di quà, ma

di Cesare ancora, tuttavia si dipengerà in un altra salon mast.e p. honor dell'Inf. Card.le

El programa fué redactado por el pintor Maino, antiguo profesor de dibujo de S. M., y Velázquez; aquél eligió los asuntos; éste, los artistas. En otra parte se hubiera confiado tal empresa al pintor de más privanza en la corte, como en Versalles á Le Brun. Pero aquí se tuvo la feliz idea de repartirla entre los mejores artistas de la residencia, que eran siete. Maino sólo quería el cuadro inaugural, la portada.

Pero Velázquez, que pocos años después eclipsó á todos con un retrato maestro, que estaba como ninguno dotado para este género, sólo quiso suministrar para el cuadro de un pintor amigo suyo la cabeza del general; también este cuadro formó posteriormente parte de la serie. Así se evitó la uniformidad del patrón indefectible en cuadros de naturaleza semejante, y se excitó la emulación.

Al mismo tiempo que estos lienzos significan para nosotros un documento histórico de aquella época, reflejada en sus más ilustres cabezas, son también un monumento de la multitud de artistas del Madrid de entonces. Estos pintores castellanos, con su estilo realista, parecían nacidos para una empresa de tal género; pero como también estaban muy versados en la pintura histórica elevada, no había temor de que se rebajasen á la vulgaridad de un periódico ilustrado.

Hay que alabar la imparcialidad de los directores: nada menos que cinco cuadros fueron encargados á aquellos dos pintores italianos que estuvieron con Velázquez en el torneo pictórico: Eugenio Caxés y Vicencio Carducho, el cual le había atacado en sus *discursos*, si bien no cita el nombre. Dos fueron encargados á José Leonardo, el que más prometía de la nueva generación, y Félix Castello. Al original Antonio Pereda y á Juan de la Corte, uno á cada cual.

La primera impresión que produce esta serie de doce retratos es la de una galería de guerreros, un Walhalla de héroes españoles. En algunos aparece el general con su bastón

de mando tan en primer término, que el cuadro, más que retrato ecuestre, parece representación de una batalla. Aquí aparece el elemento topográfico ó estratégico que en las grandes representaciones de escenas guerreras domina, relegado á segundo término. Y el interés del público reposaba seguramente en estas figuras guerreras, representadas tan característica como vivamente.

El primer cuadro, el que abre la serie, nos traslada por extraña manera casi á los antípodas: vemos al general de la escuadra del Océano, D. Fadrique de Toledo, que en el año 1625 tomó á los holandeses San Salvador, la principal plaza del Brasil. De todos los reveses que en aquella década habían sufrido los españoles, nada les conmovió tan profundamente como el peligro de que estaban expuestas sus colonias de Ultramar por sus rivales marítimos. Con ella estaba comprometido no sólo su honor, sino su fuente más importante de ingresos financieros.

Jamaica estaba ya perdida. Así vemos las guerras de la costa oriental de América representadas por cuatro lienzos: la expulsión de los filibusteros de la isla occidental de San Cristóbal por el dicho almirante; más allá, la toma de San Juan de Puerto Rico por D. Juan de Haro, y la de San Martín por el marqués de Caderayta, Lope Díaz de Armendáriz. Eran variaciones del imperial *Plus Ultra*.

La serie europea la abrían los nombres gloriosas de Spínola y Gonzalo de Córdova, nieto del *Gran Capitán*: aquél tomó en 1622 la playa de Jülich; éste en Fleurus prendió á los generales de la Unión, batió á Ernesto de Mansfeld y á Cristino de Braunswig, los cuales alcanzaron la frontera con los restos de su ejército.

En las victorias contra la liga italiana, detrás de la cual estaba Richelieu, encontramos otro nombre célebre, D. Alvaro de Bazán, en cuya casa la dignidad de almirante era ya hereditaria; saludó al Dog de Génova (1623) después del socorro de su ciudad, la cual volvían á ganar las tierras, ya

casi perdidas por completo, arrebatadas por Saboya y Francia.

La más preciosa cabeza de todas fué la que pintó Velázquez, la de D. Carlos Coloma, un noble valenciano autor de la *Historia de la guerra de los Paises Bajos* y de una traducción de Tácito; tomó á Crequi la ciudad de Valencia del Po, la llave del Milanesado. El retrato estuvo últimamente en casa de Altamira; un alemán que lo vió en tiempo de José Bonaparte, hace la descripción, especialmente de la cabeza «que sobresale entre las siniestras restantes» (1). A todos estos españoles obscurecíales un genovés, Ambrosio Espínola, con la toma de Breda, menos importante que la de Jülich. Finalmente, el duque de Feria, D. Gómez Suárez de Figueroa, fué representado nada menos que en cuatro acciones. Mereció este honor, menos por la importancia de sus triunfos ó su significación, que por el interés que su suerte despertaba. Después del nuevo giro que tomó la guerra alemana por la aparición del rey de Suecia, envió Olivares á Alemania á este gobernador de Milán; su ejército fué casi destruído, y él mismo pereció en Baviera, de pesar.

Los cuadros representan el socorro de las ciudades del alto Rhin: Constanza, Breisach y Rheinfeld, además de la toma de Acqui en la guerra de la Valtelina. Pero la figura más popular es la del comandante de Cádiz. Nada puede compararse á la indignación patriótica que produjo en todas las clases de la población aquella invasión del suelo patrio por el descabellado desembarco de Lord Wimbledon, cuya retirada á sus naves dirigió el anciano y gotoso D. Fernando Girón desde su silla de mano (2). Difícilmente se pudo contener al Rey para que no

(1) La expresión de la cabeza es de la más alta verdad... El séquito del marqués da completa idea del carácter español de la época; en él se ve el orgullo atenuado por hábitos de distinción. *Rehfues*. España, 1813, I, 118. CALDERÓN inmortaliza este hecho en la comedia *El escondido y la tapada*.

(2) «El valiente anciano D. Fernando (así relata Khevenhiller el suceso

acudiese al lugar de la guerra. La excitación del sentimiento patriótico dió á Olivares ocasión oportuna para verter un poco de aceite en el moribundo fuego bélico de la nación; trató de conseguir la creación de un ejército permanente. El corto incidente le proporcionó el título de general de la caballería española.

Cualquiera que sea el juicio que se forme sobre la elección de estos triunfos, en parte brillantes, pero en parte también completamente efímeros, no se puede negar que eran muy á propósito para representar la casi maravillosa ubicuidad del poder español en el viejo y en el nuevo mundo, en el antiguo y en el moderno teatro de la guerra europea, en todas partes, en fin, donde se disputaba la hegemonía de las potencias y la unidad de la fe. No era preciso decir á nadie lo que querían simbolizar las doce hazañas de Hércules pintadas en el referido salón por Francisco Zurbarán. E igualmente era manifiesta la aduladora alusión al joven monarca, cuyo advenimiento al trono había inaugurado esta era de guerras y victorias: coinciden justamente con sus primeros catorce años. Pero como para nadie era un secreto que esta política militar de Felipe era inspirada por Olivares, de aquí que la galería de generales fúese una apología y glorificación de su discutido consejero.

Esto era á lo que aludía el ministro. Conocía el infalible efecto de tales emblemas del poder nacional sobre las masas, la cual perdonaba siempre gustosa todos sus forzados sacrificios, todos los crímenes, locuras y compromisos para el porve-

---

allí representado) estaba colocado en su silla de mano haciéndose llevar por sus siervos ante los 600 soldados escogidos, y atacó á 8.000 ingleses que formaban un escuadrón, con la esperanza que el comandante de Jerez le socorriese. Los ingleses mostraron valor al principio, y acribillaron la silla de D. Fernando por dos veces; pero después cedieron, corriendo en gran confusión á los barcos, donde se ahogaron muchos». (*An. Fer.*, X, 1034.)

nir, si se conseguía agitar el espíritu nacional con el fantasma del imperialismo.

El pintor que dirigía los trabajos se permitió en el cuadro que abría la serie una especie de comentario de estas historias, para facilitarles su comprensión. Sobre la derecha de la escena, la cual probablemente se desarrolla sobre una isla (Taperica) frente á San Salvador, se ve bajo el baldaquino, en lugar de los actores, un tapiz con asunto alegórico rodeado de figuras grotescas.

Allí aparece Felipe en armadura dorada entre Minerva, de cuyas manos recibe una gran palma, y Olivares, igualmente armado y con una larga espada ceñida de una rama de olivo en la mano derecha; ambos coronan de laurel al joven monarca. Los dos personajes pisotean repugnantes figuras caídas que representan apóstatas y herejes. Delante, aparece como figura principal el almirante D. Fadrique, el cual relata al público la significación del emblemático tapiz, como podría hacerlo un charlatán de feria. Hay una colección de vasallos arrodillados con las manos levantadas (manos algo sanguíneas), que parecen en actitud de gracias por la paz esperada como premio á tanta sangre vertida. Pero nuestro monje predicador, fiel al título de su orden, considerándolo como deber cristiano, ha creído que debía hacer palpable en el precioso tejido al lado de la apoteosis de los dioses terrestres el reverso de tales glorias: la miseria humana con la cual se compraban. Un pobre soldado herido yace en el suelo á la izquierda; unas infelices mujeres le dan de beber; una desconsolada madre con su niño y un muchacho llorando le rodean. El niño que llora es sólo un número en la suma de calamidades que aquel pueblo solía enumerar, como el jugo de ducados que igualmente se le extraía. Son, pues, realmente, tres cuadros: la acción ilustrada, el grupo del herido y la apoteosis de Felipe. La alegoría ha sido transportada con gran sentido pictórico á un *paño historiado*. Por lo demás, es notable el tono pálido del cuadro, aun en las figuras de primer término, especialmente si se com-

para con la viveza de color de los demás cuadros del artista (V. p. 59). Este tono debía representar, sin duda, el efecto de luz de los días tropicales.

***

Estas doce acciones le parecían al jefe de la política española tan sólo como preludio de muy otras hazañas reservadas al porvenir más cercano. En el mismo año que se redactó el programa declararon la guerra con Francia. También esta guerra, que debía quebrar para siempre el poderío español, no dejó de producir algunas victorias que robustecieron la fe en sí mismo del ministro. ¿No vieron los parisienses en 1636 desde las alturas de Montmartre el humo de las aldeas incendiadas de la Picardía, que les anunciaba la aproximación del cardenal Infante y de Tomás de Saboya? ¿No se habían visto precisados á refugiarse en las naves los soldados de Condé en 1638, cuando arriesgándose á pisar el suelo español sitiaban á Fuenterrabía? Fiestas guerreras como las que se celebraban ahora en el gran Teatro del Buen Retiro no se habían visto aún en España. Para distraer á un rey melancólico no era raro derrochar cientos de miles en una cena, mientras los soldados padecían de hambre en los campos, empapados de sangre, de Flandes y de Lombardía, y los generales tenían que renunciar á sus planes de campaña porque Madrid no quería enviar socorros. Embriagados por tales fantasmagorías fastuosas, creían en la corte ver volver los tiempos de Carlos V y aun otros más grandes. El año 1638 llamóse el más feliz de Felipe IV, y á su terminación se representaron las *Victorias del año 1638*. Hasta tuvo lugar una inesperada alegría de familia. El 30 de Septiembre pudo el gobernador Fernando desde su lecho en Flandes felicitar á su hermano por su nuevo sobrino Luis de París, «el cual, después de tantos años, parecía ser como un milagro» (II, 368). «Plegue á Dios—escribía—que tal acontecimiento sea motivo para una paz completa.» El destino parecía, sin embargo, tener reservado otro desenlace. Apenas había pasado

un año, cuando como el *mane tecel faces* de la cena babilónica, la rebelión y separación de Portugal, el levantamiento de Cataluña, anunciaron la caída del poderoso Conde-Duque y el derrumbamiento de la monarquía de Felipe II (1).

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

(Continuará.)

---

(1) Aún en el estío de aquel año, una poesía pintaba cómo Felipe el Grande, el león español, sin dejar su caverna, con sólo alientar y sacudir la cola, hacía temblar á Europa y pedir misericordia:

Desde su cueba española,
El león con su nariz
Marchita flores de lis *(Francia)*,
Mata moscas con la cola *(Urbano VIII)*
Y con una hebra sola
De las muchas de su clin,
Ata á *Savoya* en Turín,
Y sin hacer otra arma,
Miserere canta *Parma*
Y *Olanda* llora su fin.

MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

SEGUNDA PARTE

La escuela.

¿Pero quién es el niño que con mayor ó menor facilidad no se deja distraer por la curiosidad? Desde hacía varias semanas estaba oyendo hablar constantemente de Besanzon, y á menudo mi imaginación volaba á aquella ciudad, que según me decían era muy grande, y en la que vería una porción de casas más altas que la de Vernois, más espléndidas que la del señor de Miery, iglesias magníficas, desfile de regimientos y un sin fin de cosas de las que ni se podía tener idea en Morez.

La he visto; he visto esa antigua ciudad de los Césares, esanoble capital del Franco Condado; he vivido en ella y la he querido, aunque en ella haya sufrido mucho.

He conservado el recuerdo de mi estancia en Besanzon. Allí aprendí lo acerado que es el aguijón del dolor verdadero, y allí, en mis años de colegio, supe lo amargo que es algunas veces el sentimiento de la pobreza.

El colegio es, en restringido círculo, una verdadera imagen de la escena social. En él se manifiestan las mismas pasiones en su primer impulso, los mismos pensamientos de orgullo, de celos, de ambición, de animosidad. El colegio tiene, como ese conjunto de hombres que se llama el mundo, sus di-

versas jerarquías, sus aristócratas y sus proletarios, sus trabajadores y sus holgazanes, sus opresores y sus oprimidos. En él, las facultades intelectuales no son desconocidas y obtienen una notable consideración. Las buenas cualidades del corazón conquistan también simpatías; pero como en las sociedades primitivas, lo que se respeta en primer término es la fuerza física, y el brillo de la fortuna es muy envidiado.

En este colegio, en él que fuí inscrito en el número de los externos, debía desde luego ser clasificado entre los pobres y los débiles. Mi abuela, secundada por Genoveva, creía, sin embargo, haberme vestido muy decorosamente. Pero si me es fiel la memoria, mi pantalón era un poco corto, mi chaleco muy estrecho; mi americana estaba usada y remendada en algunos sitios. En suma: el traje recosido, cepillado y arreglado con minucioso celo, acusaba mayor economía que fortuna. A primera vista también reconocíase que yo no podía ser un atleta muy temible. Uno ó dos años antes, las gentes de la Doye, que deseaban complacer á mi abuela, decían que yo tenía el agraciado aspecto de una niña; y las niñas, por lo general, no tienen puños de Hércules.

La mayor parte de mis condiscípulos, al verme así tan poco vigoroso y tan mezquinamente vestido, me miraron desdeñosamente; otros se burlaron de mí; dos solamente, dos hermanos llamados Jeantet, me demostraron simpatía; pero no tenían ninguna influencia sobre sus compañeros; no eran ni más ricos ni más fuertes que yo.

Durante algún tiempo, soporté con paciencia las risas sardónicas, las palabras de doble sentido, los gestos provocadores de que era objeto. Por fin me enojé, desdichadamente. Me encaré con un mocetón llamado Druot, que tenía cara de perro de presa. Me cogió por un brazo, y me empezó á dar vueltas como una peonza; le aticé un puntapié, y me tiró al suelo. No teniendo otro medio de defenderme, le mordí en una mano. Entonces él se puso furioso: «¡Ah, perro!—exclamo.—¿Conque muerdes? ¡Pues toma, animal!» Y diciendo y

haciendo, me empezó á dar puñetazos. Cuanto más me pegaba, más parecía aumentar su rabia. Me aplastaba el pecho con una rodilla; tenía fuertemente sujetas mis manos con una de las suyas, y con la otra me pegaba en la cabeza como un herrero en el yunque. Yo no podía proferir una palabra; no podía respirar; sentíame desfallecer. Unos doce de mis condiscípulos, formando círculo en torno nuestro, veían mis sufrimientos sin tratar de socorrerme: unos temían atraerse la cólera del terrible Druot, y otros se divertían con aquella escena cruel. ¡Edad encantadora de la infancia! A veces, como ha dicho La Fontaine, «esa edad carece de piedad».

Por fin, uno de los Jeantet corrió á avisar á un profesor, el cual, con brazo robusto, se apoderó de mi verdugo y se lo llevó para imponerle no sé qué castigo.

Los dos Jeantet me levantaron como dos hermanos hospitalarios, y me llevaron á mi casa. Genoveva dió un grito terrible al verme entrar con vacilante paso, con los ojos hinchados, con la cara ensangrentada, y mi abuela cayó desplomada en una silla, llorando.

En el paroxismo de su dolor, exclamaba que Dios la castigaba por sus ambiciosos deseos; que quería sacarme de aquella espantosa ciudad de Besanzon, volverme á la Doye, y resignarse á verme ocupar, como mi padre, un empleo en la administración de alguna fábrica de Morez.

Pronto, sin embargo, se tranquilizó; pronto desaparecieron las huellas de mis lesiones; y poco tiempo después, Druot, que me inspiraba un mortal terror, cometió un nuevo acto de brutalidad; le expulsaron del colegio, y no le volví á ver más.

Pero del martirio que sufrí me quedó una impresión de temor que, unida á cierta timidez de la que nunca he podido librarme por completo, me apartó de los bulliciosos ejercicios de mis compañeros de colegio.

Al pensar en hacerme seguir mis estudios en el mejor establecimiento de la provincia, y al venir conmigo á instalarse en Besanzon, se había engañado en sus cálculos pecuniarios

mi generosa protectora. La venta de su propiedad no la había aportado la suma que esperaba; su reducida pensión no se había aumentado, y los gastos eran muy distintos de los de la Doye. Sin embargo, allí, en el pueblo, nuestra vida, por modesta que fuese, era una vida de lujo comparativamente á la que debíamos imponernos en Besanzon: allí, una casa amplia, y el aire y el espacio en nuestro rededor; aquí, un cuarto estrecho y oscuro, en el fondo de un pasillo, en la calle de San Vicente; allí, los productos del jardín, de la huerta y del corral; aquí, la obligación de comprarlo todo, cosa que enrabiaba á Genoveva. ¡Ah! ¡La leche, las fresas y las sabrosas peras de la Doye! Nuestra fiel sirviente pensaba en ello constantemente, como los israelitas en las cebollas de Egipto. Lo que más echaba yo de menos cuando volvía del colegio en un día malo de invierno, eran las vastas chimeneas de mis montañas, en las que ardían carretadas de leña. En Besanzon no teníamos más que un pobre fuego en un reducido hogar de mayólica. Por el recuerdo que conservaba de su noble origen y de la dignidad de presidente de su marido, mi abuela había tomado la resolución de no hacer relaciones. No quería que la viesen en su humilde morada, y no quería que la invitasen á comidas, que lo exiguo de sus recursos no la permitía devolver.

Una sola vez organizó un festín, un verdadero festín. El juez de paz y el párroco de Morez venían á Besanzon expresamente á vernos: mi abuela, profundamente conmovida por este testimonio de afección, deseaba demostrarles su agradecimiento con una buena acogida.

Aquella vez Genoveva fué al mercado como una cocinera de casa rica, con crédito ilimitado, y trajo una carpa del Doubs, un pollo de la Bresse, cangrejos del Drugeon, setas de la montaña, legumbres de los Chaprais, frutas del valle de Oruans, todo un muestrario de riquezas gastronómicas. Desde el día en que tuve el honor de comer en casa del señor de Miery, no había visto nada semejante.

Nuestros dos amigos venían en una alegre disposición de espíritu, y tenían que contarnos una porción de cosas.

En el curso de la conversación pronunciόse también el nombre de los que habían comprado nuestra hacienda. Mi abuela bajó silenciosamente la cabeza. Nuestros amigos comprendieron que despertaban en ella un penoso pensamiento, y en seguida cambiaron de asunto.

Con la asombrosa intuición que da el verdadero cariño, aun admirando nuestra espléndida comida, comprendieron nuestros apuros. Después de comer trataron de aclarar sus dudas, interrogando delicadamente á mi abuela. Pero ésta era demasiado digna para revelarles su real situación, para confesarles que, aun ateniéndose á la más estricta economía, no podía, según el dicho vulgar, llegar á unir los dos cabos. Ni yo mismo tenía entonces noción alguna de este desequilibrio anual del presupuesto.

Al día siguiente se marcharon con tristeza. También nosotros estábamos tristemente emocionados al despedirlos. Tanto en el corazón de ellos como en el nuestro, había una especie de siniestro presentimiento. Al año siguiente nos enteramos del fallecimiento de ambos; se llevaron pocas semanas de diferencia. Para mi abuela fué esto un gran pesar. Aquellos dos excelentes hombres eran sus dos últimos amigos.

***

Mi dramático acontecimiento del colegio produjo una modificación en la solitaria vida que mi abuela se había impuesto por la razón ya expuesta, y á la que yo me había habituado, no sin lanzar más de una mirada de curiosidad, y á veces quizá de envidia, á la elegante concurrencia de desocupados que veía circular frente á las tiendas de la calle Mayor y de la calle de las Granjas.

Los dos Jeantet, que me auxiliaron en mi pelea con el cruel Druot, se hicieron amigos míos. Eran dos buenos muchachos, de un natural muy apacible, de un espíritu algo apático. No

tenían afición á la escuela, y á su pesar acataban la resolución que su padre había tomado de hacerles estudiar latín y griego. No aspiraban sino á volver á su pueblecillo, en el valle de Monthier, y á quedarse allí. Como trabajaban con dificultad, y les azoraban las censuras ó los sarcasmos que les dirigía nuestro profesor, yo les ayudaba en secreto á hacer sus temas, y á veces, para facilitar más libremente su tarea, los llevaba á mi cuartito de la calle de San Vicente.

Los dos hermanos, muy agradecidos á la buena acogida de mi abuela y á mis lecciones, hablaron de nosotros á un primo suyo, con el que vivían, el cual se creyó en el caso de venir á darnos las gracias. Era un viejecillo bien conservado, jovial y peripuesto, caballero del siglo pasado que, viendo los defectos de éste, se divertía algunas veces con ellos, ó trataba de tomar filosóficamente respecto de ellos su partido. Llamábase Layronnet, y tenía derecho á poner á su apellido la partícula que Vernois y otros plebeyos se atribuían con descaro.

En su primera visita estuvo muy cortés con mi abuela y muy cariñoso conmigo, sin dejar de hablar de una manera á veces un poco cáustica y paradojal, con vivo abandono.

—Señora—decía á mi abuela designándome,—tiene usted una vista de la que puede estar satisfecha: es muy aplicado en el trabajo, y siempre el primero en sus composiciones. Evidentemente, está hecho para estudiar, y cuando se tiene tal aptitud, se debe ir lejos. No ocurre lo mismo con mis primitos. Ninguno de los dos tiene la menor afición á las bellas cosas que su profesor está encargado de enseñarles. Gozarán un día de una buena fortuna. Para administrarla bien, para casarse dignamente y llevar una apacible vida de buenas gentes, ¿se necesita que conozcan la historia de Alcibiades y la de los Tarquinos, que aprendan á traducir una oda de Safo ó un epigrama de Juvenal? Pero su padre quiere que sigan los cursos. ¡Seguir los cursos! Una de las locuras de nuestro tiempo. No parece sino que á todos los que hayan seguido los cursos deba el Estado hacerles ministros en seguida, ó por lo menos emplearles

en el Consejo de Estado. ¿Y qué más?—como decía el señor de Talleyrand cuando le habían expuesto alguna nueva teoría.—¿Y qué más? Medir el vuelo según la extensión de las alas propias, tratar de ser lo que se puede ser según las fuerzas, y también según ciertas condiciones ó ciertas conveniencias sociales: he aquí lo que me parece una sabia y legítima ambición.

Tras este discurso, el Sr. Layronnet pidió á mi abuela permiso para presentarle su hermana.

—Verá usted—dijo—lo que se puede llamar un alma de Dios, y espero que la interesará á usted.

La señora Amalia Dubief era, en efecto, muy interesante y había sido muy hermosa. Aunque tenía cerca de sesenta años cuando la conocimos, era fácil, observándola un poco, comprender lo que había debido de ser, con trenzas de cabellos negros, ondulosos y naturalmente rizados; con ojos negros, á la vez dulces y brillantes; nariz de perfectas líneas, labios de fino dibujo y dientes blancos como dos filas de perlas de Ceilán.

La edad y los pesares habían blanqueado aquella rica cabellera, amortiguado la penetrante luz de aquellos ojos de georgiana, arrugado aquella frente tan correctamente redondeada.

Pero en su rostro pálido, demacrado, como los que se observan en los piadosos cuadros de los antiguos maestros alemanes, había una expresión infinita de dulzura y de bondad. La flor de la belleza terrestre había desaparecido. La belleza del alma la había reemplazado. «En cada rostro humano, ha dicho Coleridge, hay una historia ó una profecía.» En el de la señora Dubief había la larga y conmovedora historia de uno de esos inocentes seres que están destinados á sufrir por los otros y para los otros, y que parecen puestos en este mundo para dar con su abnegación y su mansedumbre un ejemplo á los egoístas y á los rebeldes.

Entre los que han sufrido hay una especie de masonería: por ciertos signos, por ciertas palabras, se reconocen como

viajeros que han recorrido ruda comarcas. Saben que han sufrido las mismas pruebas en el mismo país, en el país del dolor, por el que no se pasa impunemente, y del que no se vuelve, si se vuelve, sino con el corazón duro ó roto, con el alma ulcerada ó santificada.

Así, la señora Dubief y mi abuela se reconocieron. Aunque muy diferentes una de otra, por su situación y su naturaleza individual,—la señora Dubief, rica, pero pasiva y doliente; mi abuela, pobre, pero activa y resuelta—se unieron por una comunidad de tiernas emociones, se tendieron la mano y se juntaron en un sincero acuerdo. Poco á poco llegaron á verse frecuentemente, y casi cada día.

Nuestros nuevos amigos expresaron el deseo de invitarnos á comer. A pesar de la resolución de mi abuela de no aceptar convites, no podía negarse á tan afectuosas invitaciones.

Layronnet tenía también otro deseo: el de llevarnos á su país de Monthier. A menudo nos hablaba de él con entusiasmo. «Allí hay—exclamaba—los más deliciosos lugares, los más admirables cuadros que se puedan ver. Si este valle se encontrara en Suiza, todos los años acudirían pintores y touristas, se instalarían en *british hotels*, como si tomaran posesión del país en nombre de la reina Victoria, y las jóvenes mises, de cabellos lacios, murmurarían allí las melancólicas estancias de los poetas lakistas. Pero como este delicioso valle está á pocas leguas de Besanzon, en pleno Franco Condado, nadie se cuida de él.»

La señora Dubief unió amistosamente sus instancias á las de su hermano, y fuimos á Monthier por primera vez en las vacaciones de Pascuas, cuando todo reverdece en aquel valle, y cuando sus bosques de cerezos tienen todas las ramas cargadas de flores blancas como la nieve; por segunda vez fuimos en las vacaciones de otoño, cuando la vendimia alegra el poblado, cuando por las mañanas se cogen las doradas uvas y por las noches bailan vendimiadores y vendimiadoras en torno de las humeantes cubas.

El señor de Layronnet no había exagerado la belleza de su querido país. Es, en efecto, un delicioso lugar. Nadie le verá sin admirarle, y nadie que le haya visto podrá olvidarle.

Cuando se sale de Besanzon por la puerta tallada en tiempos de Marco Aurelio en las rocas, sobre las que se alza la ciudadela, y agrandada en tiempos de Luis XIV, y se ha llegado á las alturas de Morre y atravesado la meseta de Tarcenay, se desciende á través de los bosques de encinas, y se entra en el valle de la Loue. Desde allí, hasta el riente pueblecillo de Montgeroye, ilustrado por una noble familia, y hasta el rico pueblo de Vuillafans, todo este valle se parece á un vasto jardín de una rara fecundidad. Poco á poco se estrecha, y las colinas que le bordean á cada lado se van haciendo gradualmente más altas, y á las pendientes suaves suceden altas crestas, áridas y abruptas. En Lods su anchura está casi completamente ocupada por los molinos y las herrerías, cuyas grandes ruedas hace girar el espumoso Loue. Más allá de las casas de Lods, ennegrecidas por el humo de las fábricas, el valle se estrecha más todavía, después se ensancha y se redondea en forma de circo; y de pronto se detiene al pie de una fila de columnas de Hércules. *Nec plus ultra*. No se va más allá. Por lo menos, no se percibe á primera vista ninguna salida.

A la entrada de este circo está el agreste pueblecillo de Monthier, y cerca de allí el recinto de montañas gigantescas, escarpadas, rocosas, viéndose en unos lados plantas silvestres y en otros bosques de pinos. De la cumbre de una de aquellas montañas descienden torrentes nacidos de una gruta tenebrosa, subterránea, crecidos en algunas épocas del año por las lluvias ó la nieve; de otra cumbre brota la cascada de Syratu, que el viento á veces levanta, que el sol irradia, que en ocasiones parece flotar en el aire, como flameante bandera, y en otras, al soplo de la tempestad, se divide en sutiles hilos, se esparce en polvillo de brillantes, y que en las horas de calma se redondea como un bóveda espléndida, irradia como un arco iris, y desciende como una flecha de plata al fondo de los va-

lles, á las ondas de la corriente de agua que llaman la Loue, es decir, la Louve, la Loba, que corre en saltos impetuosos, rugiendo, gimiendo, furiosa.

¡Qué variedad de aspectos! ¡Qué asombroso panorama en aquellas gargantas de Monthier! ¡Qué contraste entre los fértiles collados, los jardines, los prados floridos por donde aquéllas se abren del lado de Lods, y las masas de rocas áridas, sombrías, formidables que las cierran por el otro lado!

En otro tiempo, dice la leyenda del país, no se veía allí más que un gran lago. En una de sus orillas vivía el señor de Camdem; en la otra, la dama de Cléron. Los dos se amaban y no podían verse sino de noche, en secreto. Al igual de la poética hija de Sestos, en cuanto las nocturnas sombras velaban el horizonte, la joven castellana de Cléron encendía su fanal en una de las ventanas de su morada. Guiado por aquella luz, el bello Leandro se lanzaba á las ondas y atravesaba á nado el lago, que era su Helesponto. Pero una noche el fanal, imagen material del pensamiento fiel que espera y vela, el fanal se apagó, y el galante caballero desapareció en la pérfida onda. Para encontrarle, muerto ó vivo, la dama de Cléron hizo abrir una amplia brecha en las rocas que formaban el recinto del lago. Por allí se deslizaron las aguas, y el cuerpo del infortunado Camdem apareció yacente en el fondo del abismo.

Mucho tiempo antes de la aparición de los constructores de ferrocarriles, el amor derrumbaba rocas, abría montañas, transformaba el estado primitivo de una comarca. Podrían citarse muchas pruebas. Una es la leyenda popular de Monthier.

El señor Layronnet, que nos había preparado á mi abuela y á mí un agradabilísimo albergue en su linda casa, tuvo la amabilidad de acompañarme en mi primera excursión. Gustaba de hacer reflexiones filosóficas, y me decía:

—Ya ves qué buena es la naturaleza, hasta en sus más aparentes rigores. Estas montañas de rudas crestas, de flancos desnudos, abrigan nuestro valle, rodean como biombos nues-

tras viñas y nuestros cerezos. Por áridas que sean, contienen en sus intersticios masas de tierra vegetal en donde crecen abetos, que son una de las riquezas de nuestro distrito; y en sus flancos se abren grutas profundas, en donde los habitantes de los pueblos comarcanos han encontrado asilo en días de guerra ó de desastre, especialmente en la época en que los suecos, mandados por Bernardo de Weimar, invadieron nuestro país y lo devastaron.

Los viejos son sensibles á la deferencia que se les demuestra. El señor Layronnet observaba que yo me complacía en estar con él, en escucharle, y se mostraba cada vez más amable conmigo. Su edad, sin embargo, le obligaba á cuidar de sus fuerzas, y mis paseos más largos los daba con los Jeantet. Con ellos subía á la aldea de Hautepierre, situada como una reunión de nidos de águilas en la cima de una roca escarpada; con ellos, recorría los bosques de Saint-Gorgon, la meseta de Lavrine, y una vez llegamos hasta Pontarlier, la capital de las montañas del Doubs. Siempre me acuerdo de ella como de una de las más lindas poblaciones pequeñas que sea posible imaginar.

Uno de los principales móviles de los pocos años es la curiosidad; y una de sus frecuentes alegrías se encuentra en la ingenua satisfacción de esa curiosidad. Se va, se viene, se puede ver. Cada nueva cosa maravilla, y al igual del ratoncito de La Fontaine, se observa que el mundo es muy grande, cuando se han dado por él algunos pasos, y poco falta para no considerarse como un Cristóbal Colón, cuando, por casualidad, se aventura uno en un nuevo sendero.

Tal vez, más adelante, veamos mucho y aprendamos mucho; ¿pero quién de nosotros no echa á veces de menos la felicidad que ninguna ciencia puede reemplazar, las dulces credulidades del corazón, los dulces engaños de la imaginación?

Yo había leído en Besanzon un compendio del voluminoso relato de Bruce; y cuando una mañana en una de mis excursiones con los Jeantet, iba cerca del pueblo de Ouhans por un

camino estrecho y escarpado, me hubiera atribuído de buen grado una gloria mayor que la del célebre viajero inglés. Porque él no había podido descubrir las fuentes del Nilo, y yo descubría la fuente de la Loue. Cierto es que hubiera debido confesarme que ya estaba descubierta.

En nuestro primer viaje á Monthier, los padres de mis dos compañeros nos recibieron á mi abuela y á mí con la mayor afectuosidad. Al día siguiente de nuestra llegada organizaron en nuestro honor una gran comida, á la que estaban invitados en primer término, por supuesto, el señor Layronnet y su hermana; estaban también invitados el alcalde, el párroco, el notario, el capitán de la Guardia nacional; en fin, todos los grandes personajes de la localidad. Para este solemne banquete, la tierra, las aguas, los bosques habían sido puestos á contribución. La mesa apenas podía con el peso de las enormes fuentes que la cargaban. En mi vida había visto yo semejante festín. Solamente podía darme una idea de él la descripción de las bodas de Camacho. A los postres, el señor Jeantet se levantó con grave continente, reclamó la atención de sus invitados, hizo que se llenasen todos los vasos con el contenido de una de esas asombrosas botellas del valle de Monthier, cuyo cuello no tiene menos de un metro de altura, y acometió un discurso en el cual, tras alguna tentativas un poco penosas, logró formular un cumplimiento para su primo y su prima, para mi abuela y para mí. El párroco pronunció una bella arenga sobre la felicidad de las afecciones de familia y el encanto de los hábitos hospitalarios. El capitán, el notario y el alcalde quisieron, á su vez, mostrar también su elocuencia, y á cada nuevo brindis se aplaudía y se trincaba. Nos habíamos puesto á la mesa, según la costumbre del país, al Angelus del mediodía. Nos levantamos á las cuatro, y á las siete volvían á buscarnos para la cena.

El señor Jeantet prodigaba á mi abuela toda suerte de atenciones. La señora de Jeantet decía que sus hijos habían tenido la suerte de encontrar un condiscípulo como yo; las se-

ñoritas Jeantet, á ejemplo de su padre y de su madre, se mostraban también amabilísimas con nosotros. Una de ellas, ya algo madura, me miraba fijamente de una manera singular; la otra, más pequeña, quería jugar y correr conmigo, como en otro tiempo Clara. ¡Pero qué poco se parecía á la linda Clara!

Poco á poco, no sé cómo, estos testimonios de tan viva simpatía se entibiaron, trocándose luego en una marcada frialdad. Probablemente se habían engañado al principio sobre nuestra verdadera situación. Probablemente habían llegado á enterarse de que no éramos ricos, y los señores de Jeantet tenían la vanidad, el culto, la pasión de la riqueza. Poseedores ya de una propiedad bastante buena, contaban aumentarla un día con la del señor Layronnet. Deleitábanse con el pensamiento de ser entonces los propietarios más opulentos del lugar y de sus cercanías, de tener un coche con dos caballos, de agrandar su casa, de aplastar sin misericordia, con la magnificencia de su fortuna, las pretensiones del alcalde, y hasta las del dueño de las herrerías. Los muchachos estaban educados en las mismas ideas; les hacían estudiar para poder ser un día notarios ó abogados, y adquirir así una nueva fortuna. Las cuatro hijas (no había menos de cuatro) estaban desde por la mañana muy acicaladas y peripuestas, ocupándose negligentemente en trabajos de adorno, aporreando el piano, murmurando, peleándose y esperando á los hermosos príncipes que debían venir á buscarlas en carrozas de ocho caballos, para casarse con ellas y llevárselas á castillos encantados. Las dos mayores, sin embargo, comenzaban á sentirse un poco descorazonadas en su espera, y al sentarse á la ventana, dirigiendo ojeadas á los caminos polvorientos, parecían preguntarse: «¿Tampoco hoy viene nadie?»

Las cuatro muchachas eran feas, y su dote no era bastante considerable para dorar suficientemente su fealdad y paliar sus defectos. Iban á visitarlas y á comer con ellas. Les hacían grandes cumplidos sobre la elegancia de sus tocados, el color de sus vestidos, los nudos de cintas sujetos en sus cabezas. Pa-

recían extasiarse cuando enseñaban ellas alguno de sus bordados ó cuando descifraban penosamente una página de música. Después se iban riéndose de las pretensiones de aquellas infelices.

Tanto en las reuniones burguesas como en los salones aristocráticos, lo mismo en provincias que en París, en todas partes, es igual nuestro pobre género humano. Las mismas falsas adulaciones halagan á las mismas vanidades. Las mismas pretensiones producen los mismos ridículos y suscitan los mismos sarcasmos.

En nuestro segundo viaje á Monthier, la frialdad que habíamos observado en nuestras últimas relaciones con los Jeantet se manifestó más abiertamente. El señor Jeantet no vino ya á invitar galantemente á mi abuela á comer; su mujer, con poco disimulada contrariedad, nos hizo una corta y seca visita, y las muchachas, al mismo tiempo que se mostraban más afables, más obsequiosas y más expansivas que nunca con su primo, parecían mirarnos con un sentimiento de desconfianza y de hostilidad. Salvo mis dos compañeros, que nos conservaban lealmente la misma afección, toda la familia parecía ligada contra nosotros. Tal vez estaba celosa de la viva simpatía que el señor Layronnet y la señora Dubief nos demostraban. Tal vez pensaba que podíamos cultivar aquella simpatía con miras interesadas. Mi abuela, á lo que creo, adivinó aquellas malévolas ideas, porque un día anunció de improviso que un asunto la obligaba á volver á Besanzon, y que se pondría en camino al día siguiente. El señor Layronnet y su hermana, después de haber vanamente tratado de retenerla, pidieron que por lo menos les prometiese volver pronto y pasar con ellos el resto de las vacaciones. Ella se lo prometió para abreviar sus instancias. Pero estaba bien resuelta á no suscitar por segunda vez inquietudes que la ofendían. Los Jeantet se manifestaron un poco confusos ante nuestra brusca marcha, comprendiendo muy probablemente que ellos eran la causa; y fuera por un sentimiento de remordimiento, fuese por complacer

á su primo, nos acompañaron al coche, haciéndonos grandes protestas de adhesión. Mi abuela les dió las gracias, se despidió con austera dignidad, y nunca los volvimos á ver.

Mis dos condiscípulos, emancipados, por la voluntad del señor Layronnet, de los estudios clásicos, que les eran soberamente desagradables, se quedaron en Monthier. Eran dos buenos muchachos, destinados á vivir una apacible y honrada vida campestre. Se han acordado de nuestros años de escuela, y nos han escrito varias veces. Ultimamente me enviaban uno de los mejores productos de su valle: un cesto de kirsch-wasser que me decían habían destilado para mí, con un celo particular, en memoria de nuestros paseos bajo los cerezos.

Una de sus hermanas se ha casado. Las otras tres han envejecido en un agrio celibato. El señor Layronnet les había asegurado, no obstante, el dote al dejarles su fortuna. Pero la señora Dubief, cuya herencia esperaban también obtener, se retiró, á la muerte de su hermano, á un convento, y le legó todo lo que poseía.

¡Cándida confianza de los corazones amantes! ¡Sueños tan á menudo ilusorios! ¡Sueños á veces proféticos! Suceda lo que quiera, no se puede ni reirse de ellos, ni censurarlos. No han sido inútiles, aunque solamente hayan servido para disimular de vez en cuando una triste realidad, para calmar un pensamiento inquieto, para levantar con una nueva esperanza un valor abatido.

¡Ah! Ya no existía la ilusión en que mi abuela cifraba la realización de uno de sus ambiciosos sueños. «¡Ah!, decía ella con un profundo acento de tristeza, ¡cómo se va todo! ¡Cómo se hace el vacío en torno nuestro! ¡Qué ciegos son los que desean una larga vida, á menos que no tengan una larga misión que cumplir! A medida que avanzamos en el camino de la vida, vemos sucesivamente desaparecer á los que en ella entraron con nosotros: nuestros padres, nuestros amigos, nuestros guías, nuestros compañeros. Cada año, cada día aumentan nuestros duelos y nuestros pesares. Una generación se extin-

gue, otra la reemplaza. En medio de esta nueva generación vagamos pensativos y solitarios, como viajeros en un pueblo extranjero del que no comprenden ni la lengua ni las costumbres, y del que tampoco pueden ser comprendidos. A cualquier lado que dirijamos nuestras miradas, experimentamos una penosa sorpresa, porque el presente se nos escapa, y en el abismo del pasado no encontramos ya ni un solo sér al que podamos dirigir estas sencillas palabras: ¿Te acuerdas?»

Al hablar así, mi abuela lo hacía con un acento de solemne tristeza, y su rostro, dulce y grave, parecía á la vez animado por el recuerdo de aquellos á quienes había amado, y ensombrecido por el sentimiento de su duelo.

Sin embargo, yo debía más que nunca evitar para mi abuela todo pesar. Antes de nuestro viaje á Monthier, había estado enferma; después se puso más enferma todavía. Las dos tristes noticias, que le llegaron una tras otra, la afectaron moral y físicamente. Las inquietudes, no menos que los años, pesaban sobre ella. A pesar de su energía, se doblegaba bajo aquella carga. A veces, cuando estaba sentada en su butaca, tratando de trabajar, su cabeza se inclinaba de pronto sobre su pecho, y sus párpados se cerraban pesadamente. Si estaba yo presente cuando se despertaba, sus ojos buscaban los míos en seguida, y me decía riendo:

—No sé por qué no he podido dormir esta noche tan bien como de costumbre. Así es que he echado ahora un agradable sueñecito.

No quería confesarme que era el sueño de la debilidad senil. A veces experimentaba violentas palpitaciones de corazón y le costaba mucho trabajo respirar.

—Es singular—decía;—me sucede ahora exactamente lo que me ocurría en mi infancia cuando había corrido mucho.

Por miedo de afligirme, trataba así de disimular sus achaques, y empleaba toda suerte de subterfugios para hacerme creer que estaba más fuerte que nunca.

La decidí, no sin trabajo, á llamar á un médico. No tenía

ella ninguna confianza en los médicos. El que la visitó era felizmente un hombre prudente y experimentado, que procuró no asustarla y la prescribió tan sólo unas simples pociones. Al despedirle yo é interrogarle con la mirada, me dijo en voz baja unas palabras que me hicieron estremecer:

—Enfermedad del corazón... ya grave... peligrosa. Calma, tranquilidad... y muchos cuidados.

Desde aquel momento me sentía sobrecogido de espanto cuando mi abuela sufría las palpitaciones, y como el doctor había recomendado tan insistentemente la tranquilidad, tenía yo otro cuidado cuando se encontraba mejor. Veíala entonces examinar el contenido de un cajón de la mesa de escribir ó un cofrecillo, como una persona que, antes de emprender un viaje, desea darse cuenta de lo que deja y poner todas las cosas en orden. Después sacaba del cajón un legajo de papeles que compulsaba hoja por hoja con temblona mano. Escribía cifras, meneando algunas veces la cabeza con aire triste; luego se volvía pensativa hacia mí, y en ocasiones me decía con voz melancólica:

—Trabaja, mi querido Max, trabaja.

«Trabaja», me decía mi abuela: me puse á trabajar con nuevo ardor, como ella deseaba, y en el sentido que me prescribía.

Uno de mis mayores gustos era frecuentar la escuela de dibujo, y como se adelanta fácilmente en los estudios que se emprenden con predilección particular, conseguí vencer muy pronto las primeras dificultades de mi aprendizaje, y llegué á copiar correctamente las diversas figuras que nos daban como modelos. Hasta me ensayaba ya, fuera del recinto académico, en dibujar según mis propias ideas, en esbozar figuras de capricho y paisajes.

Nuestro profesor, el señor Flajoulot, al verme tan aplicado en su clase, me había cobrado cariño. Examinaba con particular atención mis trabajos y los corregía él mismo, dándome consejos. Un día me llevó á su casa y me enseñó algunos cua-

dros antiguos y unos grabados, que me entusiasmaron. Animado así por este testimonio de interés, y leyendo con avidez, en cuanto la ocasión se me presentaba, biografías de artistas, me sentía muy dispuesto á atribuirme una vocación de artista, á decirme con confianza:

—¡También yo soy pintor!

Mi presunción en este concepto se hallaba, sin embargo, contenida en un círculo de ideas bastante razonables. En mis momentos de entusiasmo, por contento que estuviese de mis ensayos, no me aventuraba á soñar con la gloria de un Rafael, con la fortuna de un Tiziano ó de un Rubens. No. Pero componer un álbum con los lugares más bellos del Franco Condado, obtener tal vez algún día un puesto de profesor en la escuela de dibujo, como el señor Flajoulot, decorar, como él, con mis cuadros algunas de nuestras iglesias, y ver á los fieles católicos de Besanzon arrodillarse ante mis santos y mis vírgenes, todo esto se me antojaba una ambición bastante gloriosa.

Más de una vez se me ocurrió la idea de revelar á mi abuela mis secretas aspiraciones. El temor de afligirla me lo impidió.

Obedecí, y al acabar el año de Retórica mi sumisión se vió magníficamente recompensada. Obtuve todos los premios de mi clase. En la distribución general, que se hacía con gran pompa, el primero me lo entregó el arzobispo, que me besó en las dos mejillas; el segundo, el prefecto; el tercero, el rector; el cuarto, el general, que me dijo riendo:

—¡Caramba, mocito! Buena marcha llevas. Compadezco á los de tu clase. No les dejas nada que conquistar.

Al subir al estrado en donde estaban los funcionarios, y al bajar con mis libros y mis coronas, sentía que todas las miradas de los espectadores estaban fijas en mí. Mi triunfo no era cosa corriente. Cuando se pronunció mi nombre por tercera vez, se oyó á mi paso un murmullo lisonjero. A la cuarta vez estalló una salva de aplausos de todo el auditorio. A la quin-

ta la ovación fué estruendosa. Los bravos y los aplausos se mezclaban á los sones de la música. Cuando por fin volví á mi puesto con mi colección de coronas y un montón de libros, que uno de los criados del colegio traía tras de mí, todos los presentes se levantaban para verme. Yo busqué con los ojos á mi abuela. Estaba oculta en medio de la multitud, y por fin, no sin trabajo, logré encontrarla. Me echó los dos brazos al cuello y me tuvo un gran rato con la cabeza apoyada en su pecho, sin poder proferir una palabra y regando mis mejillas con sus lágrimas. Las personas que la rodeaban, y que hasta entonces no habían prestado atención alguna á aquella viejecita tan modestamente vestida, la miraron con curiosidad, y cuando la dí el brazo para salir, todos la abrieron paso con respeto.

—Es su tía—decía uno.

—No, su abuela—replicaba otro.

Y varias madres exclamaban:

—¡Qué feliz es!

Al volver á casa, mi abuela se retiró á su cuarto. Como no me separaba de ella sino un ligero tabique, oí crujir el suelo bajo sus flacas rodillas. En la plenitud de su emoción, se arrodillaba para rezar y dar gracias á Dios.

Por la tarde, un criado del colegio trajo mis premios. Genoveva miraba absorta aquel montón de volúmenes vistosamente encuadernados, y creía contemplar todos los libros de la tierra reunidos. Pocos instantes después recibía una amable carta del rector y una invitación para comer. ¡El rector! ¡el representante del ministro! ¡el primero de los funcionarios de la Universidad en los tres departamentos del Franco Condado! ¡Qué honra!

Yo era más feliz que los triunfadores romanos. A la multitud de cortesanos y de servidores que los conducían al Capitolio, uníanse los insultadores, y yo, en mi pequeño Capitolio, no veía más que el radiante rostro de mi abuela y la cara ingenuamente asombrada de Genoveva.

***

Aquel día, que impresionó vivísimamente á mi abuela, debía ser como un último rayo de sol de su oscuro destino, y una postrera recompensa de su abnegación. Al poco tiempo cayó nuevamente enferma. Volví á verla fatigada, rendida por sus palpitaciones de corazón, á las que la Medicina no podía ya aportar sino un impotente paliativo.

En sus momentos de alivio trataba, no obstante, de salir y distraerse. En algún hermoso día de otoño la conduje afuera de la población. Los prados de Vaud estaban todavía verdes, y algunas flores lucían aún en los jardines de los Chaprais. Un día, al mostrarla yo un rosal adornado con tres tiernos capullos, como en verano, me dijo:

—En un tiempo, uno de mis mayores placeres era ver flores. Ahora, es singular, las miro con indiferencia. Me parece que no crecen para mí, que se abren para un mundo al que he dejado de pertenecer. Lo que ahora me atrae y me conmueve es la planta seca, la hoja amarillenta.

A veces, al expresarme así algún melancólico pensamiento, notaba de pronto que me entristecía. En el acto meneaba la cabeza, sonriendo, y trataba de enmendar la amargura de sus reflexiones con una broma.

Al volverse á abrir las clases, empecé el curso de Filosofía, que debía conducirme al Bachillerato. Pero, cosa rara, mi abuela no se atrevía á alegrarse de tal perspectiva, y á veces hasta parecía contrariarla que la hablara de ello.

A menudo, cuando veía á mi abuela muy preocupada, hubiera querido interrogarla. Pero no me atrevía. A los veinte años yo era todavía, delante de ella, respetuoso y sumiso como un niño. Y ella, habiendo sido sola en educarme desde pequeño, continuaba considerándome como un niño. Era para mí de una bondad sin igual. Pero no me comunicaba sus secretas solicitudes.

Una vez solamente tuvo como un movimiento de súbita expansión. Acababa de examinar de nuevo sus notas y sus cuentas, mientras que yo estaba cerca de ella, sentado ante mi pu-

pitre y sumido en la lectura de un libro de lógica. De pronto se levantó, y acercándose á mí, poniendo sus manos en mi cabeza, murmuró:

—¡Pobre Max, pobre Max! Cuando sepas algún día...

Después, conteniéndose de repente y enjugándose una lágrima, añadió:

—Que me sea por lo menos permitido creer que he desarrollado en ti algunas cualidades, que te he imbuído el amor del orden y del trabajo. ¡Ojalá que conserves estas dos virtudes! Valen una fortuna.

Durante el invierno, su enfermedad se agravó. Estábamos solos. El Sr. Layronnet había emprendido unas obras en su casa, y se había quedado en Monthier.

De vez en cuando nos escribía, así como su hermana, y nos enviaba frutas de su jardín. Los dos jóvenes Jeantet habían obtenido por mediación de su primo la autorización para quedarse también en el pueblo. No veíamos en nuestra modesta morada sino al médico, que ya había asistido á mi abuela, y al vicario de nuestra parroquia, con el cual se confesaba. El médico la prescribía un régimen que ella observaba puntualmente. El vicario la exhortaba cariñosamente á la paciencia y á la resignación. Ella no creía en la eficacia de los remedios materiales que le ordenaban, y no necesitaba que la recomendasen tanto la paciencia y la resignación. Sufría con admirable entereza. A veces, en la violencia de sus crisis, veíase de pronto contraerse su rostro, ponerse rígidos sus miembros, y ni una queja se escapaba de sus labios. Supe, sin embargo, que cuando no podía oirla, no se imponía semejante contención. Ahogaba el grito de su dolor ante el temor de impresionarme demasiado.

Transcurrieron varios meses. El médico esperaba verla sucumbir. El sacerdote la había ya administrado dos veces, creyéndola en el último extremo. Parecía, en efecto, algunas veces, exhausta, aniquilada; pero de pronto, por efecto de su robusta organización y de su energía, alzábase con nuevo vigor.

Hacia el final de la mala estación experimentó tal mejoría, que el mismo médico quedó sorprendido. Yo la creí completamente curada. Una mañana, sentado cerca de su cama, le decía:

—Ya alargan los días, y el aire tibio anuncia la llegada de la primavera. Ya no se ve nieve en los alrededores; pronto reverdecerá todo. Se fortalecerá usted, y si quiere, para reponerse de su larga enfermedad, haremos un viaje á Monthier ó la Doye.

—A Monthier no—contestó ella.—Hemos despertado allí un sentimiento injusto. Pero volvería á ver con gusto nuestro valle de la Doye, aun cuando ya no tengamos allí ni nuestra casa ni nuestros amigos. Allí está mi última morada, y también la última morada de mi querida Juana y de su buen marido. Quisiera ir á arrodillarme allí contigo.

Simulaba así asociarse á mi proyecto de viaje, pero no se hacía ilusiones sobre su estado real; porque después de haber pronunciado estas palabras, me tomó una mano, la tuvo unos instantes estrechada entre las suyas, mirándome con una indecible expresión de dulzura y de tristeza, y después se volvió hacia la pared y lloró.

Aquella misma noche, estando yo sentado junto á la ventana contemplando al través de los empañados cristales un trozo del cielo estrellado, lanzó ella de repente un lastimoso grito.

—¡Max, Max!—decía.

Me precipité convulso hacia la cama. Ella alzó sus dos brazos para enlazarlos á mi cuello. Yo quería llamar á Genoveva. Pero ella me tenía sujeto con un abrazo convulsivo que no me permitía hacer ningún movimiento. Sentía latir su corazón con una violencia terrible. Sentía su rostro helarse pegado al mío.

—¡Max, Max! ¡Dios mío!—volvió á murmurar.

Después su cabeza cayó en la almohada, se exhaló de sus labios un suspiro como un soplo, y todo terminó. Mi única pro-

tectora, mi segunda madre, mi ángel guardián, me había dicho un supremo adiós.

Yo estaba solo en el mundo.

*
* *

¡Solo en el mundo! Cuando mi espíritu se vuelve hacia los días que siguieron á aquella catástrofe, se me aparecen en una sombra confusa, en la que aquí y allí solamente se destaca algún punto saliente.

Recuerdo que unos desconocidos vinieron á llevarse el cuerpo de mi abuela; que la seguí á la iglesia y al cementerio; que oí salmodiar ante un negro catafalco las oraciones fúnebres, y oí caer sobre el féretro la piedra de la fosa.

Recuerdo que el cuarto, en el que entraba otras veces alegremente, me angustia el corazón. Busco un rostro que no puede ya sonreirme, una voz que no puede ya contestarme, y este reducido cuarto me parece un gran desierto vacío.

Recuerdo que marcho vagando al azar de un punto á otro, ya por las calles, ya por los campos. La primavera ha vuelto, la tierra ha reverdecido, y esta tierra se me presenta como una imagen del destino humano. En su superficie, el fresco césped, las flores abiertas, las plantas fructuosas: en el fondo, la piedra.

Recuerdo que el médico y el confesor de mi abuela vinieron sucesivamente á verme, que me demostraron un interés afectuoso y me ofrecieron sus servicios, y que yo apenas pude balbucear unas frías gracias. El señor Layronnet y su hermana me escribieron una larga y cariñosísima carta invitándome á que fuera con ellos, hasta que me pareciese oportuno reanudar el curso de mis estudios, y la idea de volver á ver el delicioso valle de Monthier, las cascadas de las montañas, las fuentes de la Loue, no despertó ni siquiera una emoción en mi pensamiento sombrío y entorpecido. Ya nada me conmueve ni me atrae, y Genoveva, que no cesa de ocuparse de mí, al verme tan indiferente á todo, hasta á sus más delicadas preparaciones culinarias, me mira á veces con inquietud, como si temiese que me vuelva idiota, á la manera de Benito.

En el mundo, los hombres de temple tan débil pasan, en general, inadvertidos ó desdeñados; porque no son ni envidiables ni temibles. Pero su vida no transcurrirá sin que se conquisten algún serio sentimiento de estimación, algún verdadero afecto. En esto estribará su gloria y su satisfacción.

Sometido sin reservas desde mi temprana edad á la autoridad de mi abuela, y de año en año conducido, por decirlo así, de la mano, he adquirido de tal manera el hábito de obedecer y de dejarme guiar, que al verme de pronto dueño de mis acciones, casi estoy asustado de mi libertad. Me encuentro en la situación de un hombre que se encontrara de pronto solo, en una lancha, en pleno mar, sin saber ni orientar la vela ni remar.

Preciso es, sin embargo, que me ocupe de lo que debo hacer y, por de pronto, de saber lo que poseo. Una mañana, sintiéndome un poco tranquilizado de espíritu, me decido á abrir el cajón de la mesa de mi abuela y á tomar un cofrecillo que me es muy conocido, aunque nunca le haya tocado. Humilde cofrecillo de madera negra, provisto de una simple cerradura, con todo lo que contenía, hubiera hecho sonreir de piedad á una dama elegante ó cualquier cajero. Yo, que sé bien lo que le quería mi abuela, lo abro con respeto, y saco, cuidadoso, uno tras otro los diversos objetos que encerraba: el sello en plata de los Martella, el collar y los pendientes de mi madre, cartas de mi padre, varios papeles de familia, un ramo. ¿Qué ramo? Tal vez el que llevara en su pecho el día de su boda. Más de una vez vi á mi buena abuela tener entre sus dedos rugosos y secos aquellas flores, igualmente secas, mirarlas un instante con ojos que me parecían húmedos, y luego volverlas á envolver en silencio.

En el mismo cofrecillo que tantas cosas contiene, encuentro todavía una medalla de plata que me dieron en la escuela de Morez; las notas de mis profesores sobre mi trabajo, y mi primera disertación francesa, y mi primer dibujo al lápiz; en fin, una cartera de tafilete envuelta en un papel, en que se leen estas palabras:

E. M.—*Julio 1907.*

«Para mi querido Max.

»Todo lo que queda de nuestra pobre fortuna. ¡Dios sabe cuánto me he esforzado en cuidarla, y la pena que es para mí el no dejar sino tan pocos recursos al que tan pronto quedará abandonado! Hubiera querido que estudiase Derecho, que entrase en la magistratura. Con este objeto dejé mi apacible retiro y vendí mi patrimonio. ¡Ay! Mi fortuna no estaba á la altura de mi ambición. Ahora no me atrevo á creer en la realización de un deseo que tanto me ha ocupado. Pero con la instrucción que Max ha recibido, con ánimo y perseverancia, puede por lo menos abrirse otra carrera, y espero que mantendrá, con la rectitud de sus principios, el honor de su nombre. ¡Ha sido tan bueno y tan tierno para su triste abuelita mi querido niño! Le agradezco desde el fondo del alma los consuelos que me ha proporcionado en mi pobre vida. Confío en que Dios, que cuida de los pajarillos, cuidará del honrado huérfano, y le sostendrá en sus penas, y le guiará en las diversas vicisitudes de su existencia. Desde el día de su nacimiento, desde hace veinte años, ha sido el constante objeto de mi solicitud. En la hora suprema, mis últimos votos, mi última plegaria, mi último suspiro serán para él.

LUISA FRAISANS, *née* MARTELLE.

»P. S.—Si de su modestísima herencia puede Max separar algo para Genoveva, creo que hará una buena obra. La excelente muchacha nos ha sido muy fiel, y nos ha servido generosamente.

Besanzon, 24 de Abril.»

¡24 de Abril! Cinco días antes de su muerte trazaba con mano desfalleciente estas líneas que leí llorando, que conservo, y que no puedo releer aún sin emoción, á pesar de los años transcurridos desde que fueron escritas.

En la cartera encontré dos papeles, al frente de los cuales mi abuela había vuelto á poner estas palabras: «Para Max». Uno de ellos era el estado de nuestros gastos anuales desde

que llegamos á Besanzon; el otro, el inventario minucioso de lo que habíamos conservado. Gastos é ingresos, mi abuela lo había anotado todo, como si creyese que debía darme cuenta de su gestión.

Los dos documentos no podían calmar mis inquietudes. El primero me mostraba lo que cuesta vivir muy económicamente en una ciudad de provincia; por el segundo, veía lo exiguo de mi herencia. En tal situación, solo y sin guía, ¿qué hacer? ¿No sería lo mejor terminar mi curso de filosofía y usar de las benévolas disposiciones que el provisor y el rector me demostraban, para procurarme en algún modesto colegio del Franco Condado una plaza de profesor? Pero no sé por qué sentía una profunda repulsión por la carrera universitaria. De seguir mi inclinación, iría á buscar al Sr. Flajoulot y me entregaría por completo á su dirección. Sin embargo, me serían precisos aún varios años de estudio antes de poder crearme con la pintura un medio de existencia; y si era cierto que no ambicionaba las riquezas, debía reconocer también, por timidez y por dignidad, que no podía de propósito deliberado exponerme á la miseria.

¿A dónde iría, pues, en mi libertad á buscar un camino, y en mi abandono á descubrir un refugio?

¡Ah! El valle de Morez y la Doye, el pueblecillo en que nací, el apacible rincón de tierra en donde transcurrió tan dulcemente mi infancia. Allí estaban mis mejores recuerdos. Allí encontraría la fuente de mis primeras, de mis cándidas y afectuosas emociones. El buen Guillermo me tendería cordialmente la mano; Benito saldría á mi encuentro con su conmovedor «¡lo, lo!»; *Tambor* me saludaría con sus alegres ladridos, y gustaría de ver otra vez el jardín en donde Clara correteaba.

Tras mi larga estancia en una ciudad importante, extraño á lo que se llama el mundo casi tanto como hacía diez años, paréceme que mi verdadero mundo se encontraba en aquella poética naturaleza, cuya imagen se reflejaba en mi memoria como un fresco paisaje en el agua de un lago, cuyos más be-

llos lugares veo dibujarse ante mis ojos, cuyas armoniosas voces oigo vibrar en mis oídos.

Todo allí renacía y se animaba en aquel mes de Mayo. Los campos reverdecían; los bosques se llenaban de savia y de perfumes. En torno de las flores de la pradera revoloteaban las mariposas, flores aéreas. La alondra cantaba desde el alba en los surcos, y la golondrina volvía á preparar su nido en el tejado de nuestra casa.

Pero aquella casa ya no me pertenecía. Ya no podía ir como antes á correr por los bosques ó á orillas del río. Me era preciso tener un empleo para vivir, y mis triunfos en temas y versiones no me servirían siquiera ni para obtener un puesto de contramaestre en una fábrica, ó de guarda rural.

Mientras que me abandonaba á estas reflexiones, dando vueltas maquinalmente á la cartera que tenía en las manos, de uno de sus bolsillos, en el que no me había fijado, cayó un papel. Era una carta dirigida al Sr. Chamblay. En mi fluctuación de ideas, aquella carta se me apareció de repente como un signo providencial. Recordé que mi abuela la había escrito en una hora de aflicción, y que después de haberlo hecho pareció más tranquila.

En nombre de su marido y del Sr. Miery, me recomendaba eficazmente á la protección del Sr. Chamblay. ¿No tuvo, al tomar tal determinación, una de esas misteriosas corazonadas que son á veces saludables revelaciones, y no me indicaba así el camino que debía tomar? Sí. El Sr. Chamblay estaba en París. Iría á París. ¿Para qué? No lo sabía. A la buena de Dios.

Los caracteres soñadores y generalmente temerosos pueden llegar fácilmente á la exaltación, y, por efecto de esta exaltación, pueden tener vivos y decididos arranques. Este es un hecho reconocido por mí mismo más de una vez.

Después de haber leído la carta de mi abuela me sentí de pronto de tal manera arrastrado por la idea de ir á París, que nada pudo apartarme de ella: ni las observaciones de diferentes personas que me demostraban interés y trataban de rete-

nerme, ni las nuevas instancias del señor Layronnet, que insistía en que fuera á Monthier. Para sustraerme á todo impedimento, hice precipitadamente mis preparativos de marcha. Una vez realizados todos los pequeños créditos de mi abuela, vendido su modesto mobiliario, saldados los gastos de enfermedad y de enterramiento, á más del coste de una sepultura, cuyo dibujo tracé yo mismo, me quedaron unos 4.000 francos, que repartí con Genoveva.

La excelente muchacha no quería consentir en aquel reparto. Decía que era bastante para ella el quedarse con la ropa blanca y con los trajes de mi abuela, que la regalé para no entregarlos á la profanación de una venta. Me rogó que la llevase conmigo, diciendo que me había servido desde mi infancia, que estaba destinada á servirme toda la vida, que no podía resolverse á dejarme, que no me pedía ningún salario, y que, si yo era pobre, ella me ayudaría con su trabajo en mi pobreza.

¡Qué excelente y generosa mujer!

Tras largos razonamientos convencí por fin á Genoveva para que se volviera á su país. Hizo mi maleta, enjugándose á cada instante los ojos con un pico de su delantal. Me acompañó hasta las mensajerías, haciéndome prometer que la escribiese si me ocurría algo. Me dijo que guardaría el dinero que yo le había dado, para acudir á mi lado si estuviera enfermo ó si la necesitase. Luego volvió la cabeza para ocultarme sus lágrimas, y de nuevo comenzó su despedida. También yo estaba muy conmovido por el recuerdo de mi abuela, que quedaba en su cementerio. Hasta hubo un instante en que me sentí vacilante en mi resolución.

Pero el equipaje estaba cargado, el postillón en su puesto, los caballos piafaban, los viajeros se impacientaban.

—¡Suba!—me dijo bruscamente el conductor, indicándome el asiento que me estaba reservado en el coche.

Obedecí y marché.

X. MARMIER
De la Academia Francesa.

(Continuará.)

CRÓNICA LITERARIA

El último Episodio Nacional de Pérez Galdós.—*La de los tristes destinos.* Las cuatro series de los Episodios.—En lo que han mejorado y en lo que han decaído.—La historia en los Episodios.—El homenaje á Galdós.

Con el libro titulado *La de los tristes destinos* termina la cuarta serie de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós. Esta colección de cuarenta novelas, repartidas en cuatro grupos de á diez, es, sin duda, la más vasta composición novelesca, en punto á dimensiones, que ha registrado la historia de nuestra novela, al menos entre las obras de viso. Ella sola daría motivo para considerar á Pérez Galdós como novelista extremadamente fecundo, sin contar con que los Episodios representan nada más que la mitad de su obra novelesca. Dos circunstancias hay que tener en cuenta para apreciar en su justo valor la gran extensión de los Episodios: la primera es la índole de estas obras, que siendo una versión novelesca de la historia contemporánea, una *novelización* de la historia, tenían una unidad cómoda y holgada y una línea indefinida de prosecución en la continuidad y sucesión de los acontecimientos históricos; y la segunda, que la unidad de esta colección de novelas se ha ido diversificando y haciendo más laxa á medida que aumentaba el número de sus volúmenes. Las dos primeras series tuvieron una acción novelesca más estrecha y seguida. En las dos últimas, y particularmente en la cuarta, esa acción general se quiebra y se reparte en varias que mantienen entre sí muy tenues lazos.

¿Cierra definitivamente *La de los tristes destinos* la colección de los Episodios? Eso se ha dicho, pero no me atrevería á asegurarlo. Estas colecciones de novelas que siguen el curso de los sucesos históricos no tienen otro punto de parada que el que les marque el cansancio del público ó el del escritor. Del mismo modo que Galdós ha llegado, novelando historia, hasta la Revolución de Septiembre de 1869, podría seguir al través del período revolucionario y el de la Restauración. El tiempo invertido en la publicación de estas novelas ha puesto ya entre los días actuales y aquellos en cuyo umbral se ha detenido el novelista, la lejanía de un tercio de siglo, suficiente para que resulten muy atenuados los peligros é inconvenientes que ofrece el hacer historia contemporánea, aunque sea con la amplia libertad poética que consiente la novela histórica. Cuando empezaron á publicarse los Episodios (1873), los hechos del período revolucionario eran lo actual, lo inmediato, lo presente, lo de ayer y lo de hoy. Ahora son lo que ocurrió hace treinta y tantos años. Conviene, sin embargo, advertir que las distancias van estrechándose. Cuando Galdós empezó á escribir los Episodios, tomó por materia prima de sus concepciones novelescas sucesos que tenían más de medio siglo de antigüedad, y sobre los cuales la mayor parte de la España ilustrada había formado un juicio muy semejante á aquel en que iba á inspirarse el novelista. Ahora, la distancia histórica se reduce á unos treinta años, y en los juicios hay mucha más variedad y hasta verdadera discordia. Quiero decir con esto, que si escribiera el Sr. Pérez Galdós una nueva serie de Episodios, la imparcialidad les sería cada vez más difícil á él y al público. A él, para escribirlos; al público, para apreciar su obra.

***

Al publicarse *La de los tristes destinos*, remate de la cuarta serie de los *Episodios*, se ha lanzado la idea de ofrecer á Galdós lo que se llama un homenaje, un testimonio público de la esti-

mación que merece su obra literaria. Se puede pensar lo que se quiera de estos homenajes, mucho menos efectivos que el callado y continuo homenaje que tributa el público á sus autores favoritos, acompañándoles constantemente en el curso de su labor literaria. Pero, concediendo que los tales homenajes sirvan de algo y llenen ciertas necesidades ó conveniencias simbólicas, promoviendo el culto á las artes y las ciencias, personificadas para el caso en alguno de sus más eximios cultivadores, creo yo que entre los literatos españoles contemporáneos no hay ninguno con mayores merecimientos que Galdós para ser objeto de una glorificación semejante. Una larga carrera literaria, que para los efectos del homenaje se puede considerar, si no acabada, completa, pues aunque Galdós no escribiera una línea más, no quedarían claros ni lagunas en el organismo total de su obra; una extraordinaria fecundidad, que convierte á Galdós en el Balzac español, una singular potencia creadora de tipos y de fábulas y una facultad descriptiva maravillosa, hacen de él uno de los primeros novelistas de su tiempo, no sólo de España, sino de Europa, que es tanto como decir del mundo. He de añadir de pasada que la fecundidad es uno de los títulos de mayor eficacia para estos homenajes en vida de los literatos, porque la fecundidad supone difusión y popularidad, ó es medio para conseguirlas. La fecundidad de un autor no añade nada al valor objetivo de cada una de sus obras, aunque puede ser un factor para la perfección de ellas, en el sentido de que la fecundidad, aparte de lo que tiene de potencia espontánea, trae consigo la maestría, la habitualidad de un ejercicio repetido, pero agrega á la estimación total del escritor fecundo y de su obra un valor cuantitativo que no puede menos de tenerse en cuenta, y que se traduce en una acción social más extensa y más constante. Los escritores fecundos son los que más influyen en los gustos literarios, y los que están en mejores condiciones para crear escuelas. Comedias tan buenas como las de Lope escribieron algunos ingenios en su tiempo, pero ninguno compuso tantas como él, y la

fecundidad asombrosa de Lope ha sido parte á darle un puesto sin par en la historia de nuestro teatro. Con pocos libros ó pocas comedias se forma un pedestal pequeño, que no puede levantar mucho una figura literaria como no sea ella gigantesca. Muchas obras forman un alto pedestal, que encumbra aun á una figura mediana, y alza á las nubes á las de grandes proporciones.

*
* *

La idea del homenaje á que antes se alude ha hecho poco camino, á pesar de hallarse patrocinada por los principales periódicos. Sin embargo, hace bastantes años, cuando Galdós, gloria ya de la literatura, no había escrito aún, ni en cantidad ni en calidad, la mitad de su obra, fué objeto de un homenaje de éstos, al que se asociaron las dos mayores figuras políticas de la época, grandes también en las letras: Castelar y Cánovas. Fué, si mal no recuerdo, al terminar las dos primeras series de los *Episodios*. ¿Es que se teme ahora que no sea definitiva tampoco esta terminación? ¿O es que Galdós era entonces una figura más neutral? El nombre de Galdós ha sido lanzado á la esfera inferior de la política, en lo cual nada hay de reprochable para el ilustre novelista. El escritor es un ciudadano, y aun debe ser más ciudadano que los poco letrados, porque es más consciente. Desde el punto de vista ético, es eso más plausible que el retiro en la torre de marfil. Pero las pasiones políticas y religiosas son bastante atrevidas y descompuestas para no recogerse dentro de las fronteras de su dominio propio, y siguen osadamente á todas partes al que para ellas personifica algo halagüeño ó repulsivo. Hay mucha gente que no transige con el estilo de Galdós sencillamente porque D. Benito es anticlerical. Para otros, al revés, su mayor mérito es haber escrito *Electra* y *Casandra*, y ven en él una especie de Orfeo del anticlericalismo. Pero quizás no debe achacarse tampoco á esto, de un modo absoluto, la tibieza con que ha sido acogida la idea del homenaje. Un homenaje de éstos

puede ser parcial, tener cierto carácter de escuela y aun de bando. Es indudable que los muchos elementos que simpatizan con la postura política de Galdós disponen de medios sobrados para organizar un homenaje de esta clase. La razón del fracaso ó de la indiferencia que hasta ahora se nota hay que buscarla principalmente en la apatía del público, en el poco interés hacia la literatura, y eso no podemos menos de lamentarlo los que vemos simplemente en Galdós un gran artista de las letras, una de las más legítimas glorias de la literatura hispana moderna, sin curarnos de que su color sea negro ó rojo fuera del jardín de las Musas.

*
* *

Cuando acabó la tercera serie de los *Episodios* con el titulado *Bodas Reales*, eché una ojeada general en una de estas Crónicas á los diez volúmenes que componían aquella continuación. Parte de lo que entonces escribí, comparando la tercera serie con las dos primeras, podría repetir ahora á propósito de la cuarta.

No voy á hacer un estudio detenido de la colección entera de los *Episodios*, lo que exigiría leer de nuevo reposadamente los cuarenta volúmenes. Pero asociando el recuerdo de los antiguos á la impresión fresca todavía que nos ha dejado la lectura de los recientes, el juicio imparcial acerca de esta larga sucesión de novelas escritas en un tercio de siglo, advierte en ellas valores crecientes y valores decrecientes. En el estilo, en el arte del narrador, en los menudos detalles de la ejecución literaria, hay un indudable progreso; pero en el vigor de la concepción, en lo viviente de los retratos ó en la grandeza de los cuadros de historia y en la plasticidad de las evocaciones novelescas, los *Episodios* antiguos aventajan á los modernos, *algunos* antiguos *considerablemente* á *algunos* modernos. El escritor es superior en las últimas series; no lo es el novelista, más que en pormenores de *savoir faire*, fruto de la larga experien-

cia en el cultivo de un arte. Con todo, es punto menos que asombroso que en tantas sucesivas novelas, concebidas y ejecutadas con arreglo al mismo plan y con cierta comunidad de asunto, los síntomas de cansancio y agotamiento sean leves y pasajeros, seguidos de reacciones que nuevamente levantan y caldean el interés de los *Episodios*. Sin embargo, no cabe duda de que, en conjunto, las dos últimas series son inferiores á las dos primeras. Verdad es que el asunto de aquéllas es menos grande que el de los primitivos *Episodios*. No puede compararse el valor estético y novelable que ofrecen los hechos de la guerra de la Independencia y los del ardiente período de formación política del reinado de Fernando VII, con los de la época de Isabel II, que es una continuación disminuída de todo aquello, en la cual la épica se va despidiendo de nosotros y hasta la tragedia política va convirtiendo en zueco el coturno. Sospecho además que el novelista ha hecho un estudio menos intenso del material histórico á medida que se le ofrecía mayor abundancia y variedad de fuentes, ya porque su atención se diseminara fatigada entre ellas, ó ya porque, conseguido un alto renombre y perfeccionado en los recursos de la técnica, haya cedido á la natural propensión hacia la economía del esfuerzo. El hecho es que en las dos últimas series, las representaciones históricas son más opacas, más borrosas, más indirectas y lejanas; el novelista adopta con frecuencia el estilo narrativo y se aventura menos veces á sacar al pie de las candilejas á los personajes de la historia.

La primera serie es la que tiene mayor fuerza épica. La segunda, que retrata una época de persecución, de conspiración, de tiranía, es la de más vivo interés dramático, aquella en que mejor consiguió el autor la fusión de lo histórico y de lo novelesco. En las dos últimas series hay menos fuego; la trama novelesca se hace más tupida, más detallista. En ella aparecen más tipos, más pormenores de costumbres. La historia social é interna empieza á predominar sobre la pública y política. Tal vez esto responde á la evolución de los tiempos. Pero no

pierden, con todo, los últimos *Episodios* su carácter de reconstrucciones históricas.

*
* *

Es seguro que para muchos será problemático el valor histórico de los *Episodios nacionales*, y aun habrá quien resueltamente lo niegue. Juzgada la cuestión de un modo externo y material, parece que no se puede conceder autoridad histórica á obras de imaginación, como la novela, en que no se sigue el rigor de los métodos de investigacion histórica, ni se opera con intención científica. Sin embargo, creo que Galdós, además de obra literaria, ha hecho obra histórica en sus *Episodios*. Por la transformación del concepto de la historia en sentido científico y por una reacción harto explicable contra la fantasía y la credulidad de los historiadores de la época, que podemos llamar precientífica, se ha creado el tipo seco y exagerado de la historia papelista, que no tiene más Dios que el documento, y olvida que no siempre son los documentos expresión fiel de los hechos por hallarse sujetos á la parcialidad de todos los testimonios, y que tampoco está todo en los documentos. No toda la vida colectiva se actúa por ante notario ó cronista. La mitad ó más de la labor histórica debe ser obra de interpretación social y psicológica de la historia. La subhistoria, lo íntimo, lo que no se cuenta ó no se concreta en acontecimientos públicos y de resonancia, es á veces tan importante y tan decisivo en la marcha de los sucesos, como lo exterior y aparente de guerras, revoluciones, actos de Gobierno, propagandas y fenómenos sociales. Sea ejemplo ese mismo período del final del reinado de Isabel II, en que hay tanta materia para la secreta anécdota. Sí; Galdós ha hecho labor histórica en dos sentidos: en el de divulgación y en el de interpretación. Ha enseñado historia contemporánea, disfrazando la lección con el aliciente de sus novelas. Ha popularizado los orígenes de la España contemporánea, que, tomándolo por lo lejano, arranca de la guerra de la Independencia; y tomándolo por lo próximo,

viene de la revolución de Septiembre. Al mismo tiempo ha penetrado en la psicología de ese período; nos ha mostrado el alma colectiva y el alma de los principales personajes del drama histórico. Los *Episodios* son, en parte, historia, y tienen en la apreciación general de hechos y personas toda la relativa veracidad que cabe en una obra de esta clase.

***

Pasemos ya á *La de los tristes destinos*, título tomado de la célebre frase con que anunció Aparici y Guijarro, tal vez sin saber que era en aquel instante profeta, el triunfo de la revolución. Abarca esta obra un período de dos años repleto de sucesos—1866 á 1868,—desde el fusilamiento de los sargentos sublevados en San Gil y la inmediata caída de O'Donnell, hasta la salida de Isabel II para el destierro. Aunque dentro de la relación que guardan entre sí los *Episodios* no es posible que cada uno sea un coto cerrado en que se contenga enteramente un hecho con todos sus antecedentes y derivaciones, en éste se conserva mucho mejor que en otros la integridad del asunto, pues en realidad el proceso de la revolución triunfante en Alcolea empieza desde que la Unión liberal se vió arrojada del Poder; y como era uso en la época, se dió á conspirar, se unió á la conspiración progresista y democrática.

Los fusilamientos de los sargentos, la caída de O'Donnell, la intentona de Moriones por el Norte, los cuadros de la emigración en París y Londres, la sublevación á bordo de la *Zaragoza*, Alcolea, la revolución en Madrid y la salida de la reina Isabel de San Sebastián son las principales escenas de la novela. Aunque se trata de un incidente secundario, la intentona de Moriones ha inspirado algunas de las mejores páginas descriptivas de esta novela. La odisea de los emigrados que vienen de Francia á unirse al movimiento revolucionario; el paso por las estribaciones del Pico de Aire haciendo arriesgados ejercicios de alpinismo; la hermosa y serena visión del golfo

de Gascuña; la entrada en el valle de Ansó, donde se ofrece á aquellas almas batalladoras é inflamadas un cuadro de vida pastoril y patriarcal; las patadas de posesión que da al pisar tierra de España uno de los conspiradores, el *Pollero*, con arranque de héroe antiguo ó de adalid de nuestros viejos romances, y la acción de Linas, en que muere el general Manso de Zúñiga, son de lo mejor de este *Episodio* y pueden ponerse al lado de lo mejor que ha escrito Galdós. La muerte de Manso de Zúñiga está pintada de mano maestra. Se inclina hacia él con intención de rematarle uno de los artilleros sublevados en San Gil que logró escapar y ha vuelto á unirse á los revolucionarios. «Entre unos ojos y otros—dice el novelista—se cruzaron los rayos lívidos del trágico duelo de España.» Y ¡qué expresivo episodio el de esta intentona revolucionaria! ¡qué á lo vivo descubre la psicología del conspirador español, su temeridad, su loca esperanza de echar abajo un régimen con un puñado de hombres decididos; su fe en lo desconocido, en toda cooperación que se ofrece ó se supone; en las guarniciones que responderán, en los generales que se presentarán á tomar el mando en la hora decisiva! Estas páginas son un gran comentario psicológico á la historia de nuestras conspiraciones, hijas de un espíritu de aventura que, aunque degenerado, es substancialmente el mismo que en la conquista de América y en la guerra de la Independencia dió sus flores de gloria.

Grande es también la descripción de la batalla de Alcolea, y al calificar de grande esa descripción de una batalla que en realidad no lo es, pues fué un accidente de nuestras luchas civiles, no lo hago cediendo á un movimiento de hipérbole, sino pensando en el bello y alto efecto moral que ha sabido sacar el novelista poniendo en contraste en una hermosa descripción del paisaje al caer de la tarde, cuando se van apagando y diluyendo en matices más suaves los tonos rojos del crepúsculo, que primero incendia su cielo y luego le viste de suaves violetas y pálidos y transparentes azules, la augusta y serena impasibili-

dad de la Naturaleza frente á las agitadas pasiones de los hombres. La educación del príncipe D. Alfonso da á este *Episodio* algunas curiosas páginas que podrán no ser imparciales (yo no sé si lo son), pero que tienen mucha gracia y no poco meollo. La escena de la entrada de las turbas en el Palacio real y el modo como allí ponen orden algunos ciudadanos decentes y bien intencionados es un cuadro popular de los buenos que han salido de la pluma de Galdós.

La acción novelesca es muy interesante y rezuma poesía. La forman los amores de Teresita Villaescusa, dama aventurera, precursora de las cocotas sensibles, y Santiago Ibero, un muchacho sencillo y fuerte, que adora en Prim y siente y pone al servicio de la política aquella vieja sed de aventuras de la raza, que llenó la historia de ilustres nombres de descubridores y capitanes. Teresa se enamora locamente de aquel joven ingenuo, hermoso y decidido, y le ama como saben hacerlo cuando les llega su hora las mujeres cuyo oficio es amar. La escena del viaje en el tren, en que Teresa, que va con su protector, el viejo Marqués de Sagra, y Santiago, que, disfrazado de fogonero, lleva secretos pliegos á Sagasta, flirtean y se hacen carantoñas á escondidas, es de una deliciosa frescura juvenil. Se ve que aun no se le ha arrugado el alma de poeta á D. Benito. Todo lo que puede haber de pecaminoso en aquellos amores, que empiezan mientras corre el tren por las llanuras de Castilla, aparece purificado por el perfume de juventud, de espontaneidad, de franca entrega de sí mismos que hay en los amantes. El divino arquero Eros les ha herido con sus flechas de oro.

Tiene la novela un final inesperado que toca, no á la historia pública, sino á la privada de estos dos personajes, en cuya aventura de amor se ha condensado el interés de la acción novelesca. Teresa é Ibero emigran á Francia voluntariamente cuando la Revolución ha triunfado. Allí harán su nido de amor y vivirán libres de preocupaciones sociales. Con este final, un poco enigmático, parece que el novelista, en un momento de filoso-

fía, después de haber cantado las glorias de aquella revolución, que acaba de salir del horno, gracias á los procedimientos pretorianos que en España han hecho y deshecho regímenes, nos advierte de la vanidad de las revoluciones externas y ruidosas. Las hondas y verdaderas revoluciones son las que se operan en las ideas y en las costumbres, no las que cambian el encabezamiento de los decretos y los atributos heráldicos del Estado.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Ocultismo: Las fuerzas naturales desconocidas.=Literatura: La familia Grigri, ó la novela bifurcada.=Crítica: Menudencias de aquí y de allá.=Historia: El comercio de libros en Alemania.

OCULTISMO

Las fuerzas naturales desconocidas.—El interesante trabajo de Flammarion en *La Revue* termina con la clasificación de los fenómenos estudiados, la indicación de sus causas y las opiniones y conclusiones del eminente astrónomo. Con los fenómenos estudiados pueden hacerse los grupos siguientes:

1.° Rotación de la mesa con contacto de varias manos.—Puede explicarse por el impulso inconsciente de los asistentes.

2.° Paseo de la mesa, estando los presentes apoyados en ella.—Puede resultar de los esfuerzos musculares de las manos apoyadas; cada cual empuja sin darse cuenta de ello, y creyendo ser él quien sigue á la mesa, es él quien la mueve.

3.° Alzamiento de la mesa del lado opuesto al en que están apoyadas las manos del principal actor.—En un trípode, nada más sencillo, pues basta apoyar en un lado para que se levante del opuesto cuantas veces se quiera.

Estos tres hechos se explican sin misterio; aunque el último, si es muy pesada la mesa, no se explica tan bien.

4.° Animación de la mesa.—Los estremecimientos que recorren una mesa cuando está formada la cadena, los balanceos de la mesa, y sobre todo, su alzamiento, *bajo las manos*,

como si hubiera adherencia ó imán, revelan la existencia de una fuerza que emana de nuestro organismo.

5.° Rotación sin contacto.—Estando la mesa en rotación rápida, se apartan las manos, cuyo impulso puede explicar la rotación, y la mesa sigue dando vueltas. La velocidad adquirida explicaría esta rotación durante unos momentos, pero no más; y es el caso que la rotación se obtiene sin contacto, con las manos colocadas á unos milímetros de la mesa. Luego la fuerza emitida por los asistentes obra sobre la mesa. Es la misma acción que se muestra en la telepatía: un hombre acostumbrado á ejercer su voluntad hace volver la cabeza en el teatro ó en la iglesia á una mujer que esté muchas filas delante de él, lo que prueba que hay en nosotros una fuerza que obra por ondas etéreas desconocidas, como las teledinámicas.

6.° Levantamiento de pesos.—Una mesa cargada de sacos de arena y piedras de 75 á 80 kilos de peso levanta varias veces sus tres pies hasta que se rompe; los operadores comprueban que su fuerza muscular es insuficiente para producir aquellos movimientos. Allí hay, evidentemente, una prolongación dinámica de la voluntad.

7.° Alzamientos sin contacto.—Una mesa, espolvoreada de harina, se levanta varias veces por la cadena formada por las manos á cierta distancia, sin que ningún dedo la toque. La voluntad de los asistentes produce el alzamiento.

8.° Aligeramiento de peso.—Una mesa que pesaba en el dinamómetro 35 kilos pierde su peso hasta marcar tres, dos, uno y cero. El hecho está comprobado, sin que haya lugar á dudas.

9.° Aumento de peso.—Otras veces, en cambio, una mesa se hace tan pesada que parece clavada al suelo. En ambos casos existe una fuerza natural orgánica emanada de los espectadores que produce el fenómeno.

10. Alzamiento completo.—Es lo que llaman los especialistas con el término bárbaro de *levitación*; la mesa, la silla ó el mueble se desprende del suelo y se levanta 15 ó 20 centíme-

tros (á veces hasta el techo), balanceándose, ondulando y volviendo á caer de un solo golpe; al apoyar en ella las manos, se nota una resistencia fluídica como si estuviera en agua.

11. Levantamiento de cuerpos humanos.—El médium se levanta con su silla, y á veces solo, y se pone por el aire encima de la mesa, á veces en equilibrio inestable. Aquí la fuerza actuante no parece simplemente mecánica; son hechos que contradicen nuestras nociones sobre la gravedad.

12. Alzamiento de muebles pesados.—Un piano de más de 300 kilos se levanta sobre sus dos patas anteriores, y se comprueba que su peso varía; la fuerza que le anima procede de un niño de once años.

13. Movimientos de objetos sin contacto.—Un sillón pesado anda completamente solo por un salón; pesadas cortinas que cuelgan desde el techo se hinchan como si un viento tempestuoso las agitara, y van á envolver á las personas que están sentadas á la mesa, á un metro ó más de distancia; un velador se obstina en trepar sobre la mesa, y lo consigue; y mientras un espectador se burla de los espíritus, la mesa se dirige á él, arrastrando á los asistentes, y lo acorrala contra la pared hasta que pide perdón. Todo esto puede explicarse por la acción de la voluntad del médium y de los asistentes.

14. Golpes y tiptología.—Los golpes y ruidos que se oyen no son ya explicables por el solo fluido físico. Hay en los golpes un elemento mental, psíquico, pues sólo así se explica que dicten palabras y expresen convencionalmente ideas.

15. Golpes de martillo.—Los martillazos dados en una mesa ó los puñetazos que resuenan en una puerta son generalmente golpes violentos de protesta contra la denegación de un asistente. Hay en ellos una voluntad, que puede ser la del médium; pero la acción no es muscular, puesto que se le tienen sujetos los pies y las manos.

16. Tocamientos.—Como sólo se verifican en la obscuridad, podrían ser debidos al fraude; pero á veces se sienten á

una distancia muy superior al alcance de las manos del médium, como si se propagasen ó estirasen desmedidamente.

17. Acción de manos invisibles.—El acordeón, metido en una jaula y tocado en ella, del experimento de Crookes, la caja de música del experimento de Flammarion, los anteojos quitados á Schiaparelli, son fenómenos relacionados con los anteriores.

18. Apariciones de manos.—Manos semiluminosas, claramente formadas, tibias y sólidas al tacto, heladas á veces, y á veces fundiéndose en nuestra mano, son fenómenos que prueban la existencia de algo exterior á nosotros que explica los hechos precedentes.

19. Apariciones de cabezas.—Hechos innegables relacionados con los anteriores.

20. Fantasmas.—Es imposible dudar del de Katie-King, observado durante tres años por Crookes, ni de los vistos por la sociedad dialéctica de Londres. Manos, cabezas y fantasmas parecen ser condensaciones de fluidos producidas por las facultades del médium y no prueban la existencia de espíritus independientes; se siente el roce de una barba en la mano; pero ¿existe la barba ó se trata sólo de sensaciones táctiles ó visuales?

21. Huellas de cabezas y de manos.—Las cabezas y las manos son bastante densas para dejar su huella en pellas de mastic ó de barro; y lo curioso es que no se necesita que sean visibles para moldearse, pues Flammarion ha visto imprimir en barro un gesto vigoroso á distancia.

22. Transporte de la materia á través de la materia.—Son hechos maravillosos. ¿Tiene el espacio más de tres dimensiones?

23. Manifestaciones dirigidas por una inteligencia.—Son evidentes en muchos de los fenómenos enumerados. La cuestión es saber si basta para explicarlas el intelecto del médium y de los asistentes. En todos los casos precedentes parece que basta, siendo innecesaria la hipótesis de los espíritus extra-

ños. La del desdoblamiento psíquico del médium es más sencilla, y quizá sea suficiente.

Hecha esta clasificación, pasa Flammarion á exponer sus conclusiones.

La primera es la de que el sér humano posee en sí una fuerza fluídica y psíquica de naturaleza todavía desconocida, capaz de obrar á distancia sobre la materia y de hacerla mover. Esa fuerza es la expresión de nuestra voluntad, de nuestros deseos, en los diez primeros casos de la clasificación hecha; en los demás se agrega la inconsciencia, lo imprevisto, voluntades diferentes de nuestra voluntad consciente; esa misma fuerza psíquica puede producir manos, cabezas, cuerpos.

Hay evidentemente una prolongación invisible del organismo del médium, comparable á la irradiación del imán ó al efluvio de los cuerpos electrizados; cuando el médium hace el gesto de golpear una mesa, y á cada gesto suena en la mesa á 20 ó 30 centímetros un golpe, es evidente la prolongación dinámica del brazo del médium; esa prolongación varía según las circunstancias, y es susceptible de condensarse materialmente en una mano visible y sólida; el hecho es incomprensible, pero hay que aceptarlo.

Del médium puede, pues, brotar un doble fluídico condensable. ¿Qué fuerza inteligente lo dirige y le hace obrar de tal ó cual modo? O es el espíritu del médium ó es otro. Notemos que en las manifestaciones intensas el médium sufre, se queja, gime, pierde sus fuerzas y parece aniquilado. ¿Por qué no se había de exteriorizar su espíritu lo mismo que su sér fluídico? La fuerza psíquica podría, pues, producir fenómenos materiales. Pero ¿qué es la materia?

La materia no existe tal como la perciben nuestros sentidos, que sólo nos dan «impresiones incompletas de una realidad desconocida». Tomemos la rueda de un coche: si está horizontalmente inmóvil y dejamos caer sobre ella una pelota, la pelota pasará por entre sus rayos; pero si la ponemos en movimiento, la pelota será despedida con frecuencia; y si la

rotación es muy rápida, jamás la pelota pasará por la rueda, convertida por el movimiento en un disco impenetrable. La materia, pues, no es en realidad sino un modo de movimiento, una manifestación de energía. Analizada, se reduce al átomo intangible, invisible é imponderable, y en cierto modo inmaterial. No hay más que una substancia en el mundo donde nada se pierde ni nada se crea, sino donde todo se transforma. Esa substancia única es inmaterial é incognoscible en su esencia, de la que sólo vemos las condensaciones, las formas producidas por el movimiento. La materia aparente es sólo una palabra sin sentido; el Universo es un gran organismo regido por un dinamismo de orden psíquico: el espíritu está en todo.

No es el cuerpo el que produce la vida, sino la vida la que organiza el cuerpo. El corazón late, día y noche, como un resorte. ¿Quién ha tendido ese resorte? El embrión se forma en el seno de la madre, en el huevo del pájaro; no tiene corazón ni cerebro. Y en cierto momento el corazón late por primera vez; y seguirá latiendo hasta agotar su tensión, y luego se parará y caerá arruinado. ¿Quién ha dado cuerda á ese reloj? El dinamismo, la energía vital. ¿Quién sostiene la tierra en el espacio? El dinamismo, la velocidad de su movimiento. ¿Quién mata en una bala? Su velocidad. La energía en todas partes, dondequiera el elemento invisible.

Ese dinamismo es el que produce los fenómenos estudiados, y todo se reduce á saber si pertenece sólo á los espectadores. Tenemos la impresión de que el sujeto se ha respondido á sí mismo, sin saberlo; pero, por otra parte, esa entidad está en contradicción á veces con nuestros pensamientos y nuestros deseos, y nos asombra con sus respuestas caprichosas, absurdas, incoherentes. ¿Qué sér es entonces ése?

O somos nosotros ó son espíritus; pero no vayamos por eso á creer que han de ser almas de muertos; puede haber otros espíritus y hasta estar de ellos lleno el espacio, sin que los conozcamos. Para admitir que somos nosotros, hay que admitir que hay en nosotros elementos psíquicos que pueden obrar sin

conciencia nuestra obrando por cuenta propia. Es complicado, pero no imposible: todas las noches soñamos, y nuestros sueños no se ajustan á nuestras nociones de tiempo y de espacio, pasando en un mundo con frecuencia distinto del normal. No es raro, por otra parte, sufrir en plena vigilia la acción de una fuerza interior, que nos obliga á pronunciar palabras extrañas, que nos sugiere ideas súbitas que cortan nuestras reflexiones, que nos transportan á mundos imaginarios, que nos obligan á discutir entre nosotros como si fuéramos varios jueces. Además, ¿qué es lo que obra en los fenómenos de telepatía? Tomás Harrison, que está en la iglesia orando con su mujer, se levanta de pronto en medio del sermón, y como impulsado por una fuerza irresistible, va andando 29 kilómetros á pie para ver á su madre y se la encuentra muerta al llegar, cuando no sabía siquiera que estuviese enferma. Hay en nosotros un sér subconsciente, y él probablemente es el que entra en juego en los fenómenos mediúmnicos.

En cuanto á seres diferentes de nosotros, ¿quiénes podrían ser? ¿Almas de muertos? Todas las observaciones hechas prueban lo contrario; ninguna identificación satisfactoria ha llegado á hacerse nunca. Para Flammarion no hay duda sobre la supervivencia de las almas; pero el método experimental no ha recogido ni una prueba de que se manifiesten por esos procedimientos. Es más: esa hipótesis no es verosímil. Si las almas de los muertos permaneciesen á nuestro lado, en nuestro planeta, esta población invisible aumentaría en 100.000 almas cada día, ó sean 36 millones al año. Ahora bien, ¿cuántas apariciones se presentan? Quitando ilusiones, autosugestiones y alucinaciones, casi ninguna. ¿Es esto natural? Los condenados á muerte por errores judiciales, ¿no deberían protestar de su inocencia? Los asesinados por desconocidos, ¿no habían de aparecerse para descubrir á sus asesinos? Las víctimas del 93, ¿no habían de venir á turbar el sueño de sus verdugos? ¿Por qué los hijos llorados por sus padres no vuelven nunca á consolarlos? ¿Por qué nuestras más queridas afecciones no reaparecen

nunca? ¿Por qué los testamentos falsos, las últimas intenciones falseadas ó incumplidas, no tropiezan nunca con manifestaciones autorizadas que los hagan rectificar ó cumplir? Por otra parte, ¿qué necesidad tienen los espíritus de mediums para entenderse con los suyos? ¿Y por qué habían de resultar sus manifestaciones en torno de una mesa, precisamente donde hubiera varias personas formando cadena? Todo eso es ilógico, incoherente, poco verosímil.

No debe, sin embargo, rechazarse de plano la hipótesis espiritista, sino dejarla á un lado como una de tantas, hasta encontrar la verdadera solución. La mayor parte de los fenómenos observados, ruidos, golpes, movimientos de muebles, respuestas dadas, etc., son verdaderamente infantiles, pueriles, vulgares, hasta ridículas, pareciendo más bien travesuras de pilletes que actos serios. ¿Por qué se habían de divertir así las almas de los muertos?

¿Estaría la explicación de todo en la palabra *reflejo?* Tal vez. Si no se hubieran inventado los espejos, no creeríamos en las imágenes. La imagen reflejada en el espejo no tiene en sí nada de real, y sin embargo existe; la fotografía es del mismo orden, pero duradera. El sér subconsciente, el cerebro del médium ó su cuerpo astral, el perispíritu fluido, ¿no podría ser una especie de espejo? Las almas inconscientes, las del montón, el vulgo, ¿no se fundirán al morir en el éter ambiente, formando una especie de medio psíquico? Sin admitir la existencia de los espíritus como demostrada por los fenómenos estudiados, sentimos que todo eso no es simplemente material, fisiológico, sino que hay otra cosa inexplicable en el estado de nuestros conocimientos, pero de orden psíquico.

En resumen: «es imposible, en el estado actual de nuestros conocimientos, dar una explicación completa, total, absoluta, definitiva, de los fenómenos observados». El alma, emancipada de los sentidos, percibe de otro modo: no ve, ni oye, ni toca como antes, y no sabemos cómo percibe. Tomamos nuestras ideas por realidades, y es un error. Para nosotros el aire,

por ejemplo, no es un cuerpo sólido porque lo atravesamos sin esfuerzo, mientras que no podemos atravesar una puerta de hierro; para la electricidad es lo contrario: atraviesa el hierro y no puede atravesar el aire sino por medio de un hilo metálico que la sirve de canal. El cristal es opaco para la electricidad y transparente para el magnetismo. La carne es transparente para los rayos X y el cristal es opaco. Antes de inventarse el telégrafo, parecía una utopia querer comunicar París con Londres; luego parecía explicable la comunicación por el hilo telegráfico; y hoy el telégrafo sin hilos nos induce á explicar por ondas semejantes los fenómenos de telepatía.

Lo positivo es que la explicación puramente mecánica de la naturaleza es insuficiente; que en el Universo hay algo más que la pretendida materia; que el mundo está regido por un elemento dinámico y psíquico; que el sér humano está dotado de facultades no exploradas todavía, y que esas fuerzas psíquicas desconocidas merecen entrar y deben entrar en el cuadro del análisis científico. Las conclusiones recogidas por Flammarion en su libro *Lo desconocido* son las mismas de este nuevo estudio: 1.ª El alma existe como sér real, independiente del cuerpo. 2.ª Está dotada de facultades todavía desconocidas de la ciencia. 3.ª Puede obrar á distancia sin el intermedio de los sentidos.

LITERATURA

La familia Grigri, ó la novela bifurcada.—En una interesante revista sefardí que con el título de *¡Eureka!* ha comenzado á publicarse en castellano aljamiado en Salónica, hallamos el extracto de una originalísima novela dada á luz por el hasta el presente completamente desconocido autor Frag.

Los sucesos su desarrollan en Palermo.

La familia Grigri se compone de un matrimonio, los esposos Grigri, un hermano del marido, tres sobrinos, dos hembras y un varón, y una criada. El Sr. Grigri es un empleado de

poco sueldo, que durante sus tiempos de estudiante se enamoró de la costurera de la casa, hermosa y excelente mujer, con la que llegó á casarse, no sin oposición de su familia, viviendo más que modestamente de su escaso sueldo y de algún que otro estrujón que de cuando en cuando acertaba á dar al bolsillo, tan repleto como cerrado, de sus padres. Muertos éstos, los esposos Grigri se encontraron dueños de una cuantiosa fortuna; pero tacaños de suyo y no acostumbrados á disfrutar de nada ni á comprender otro placer que el de darse buenos hartazgos de los manjares vulgares de su gusto, manejaban aquellos títulos de la Deuda y aquellos resguardos del Banco sin darse nunca clara cuenta de su valor, ni acertar á sacar de ellos ningún partido.

La señora Grigri, un buen corazón servido por una mediana inteligencia, tenía el flaco de las gentes del pueblo: el de favorecer á su familia; y sin comprender que lo poco agrada y lo mucho enfada, no se contentó con traer á su lado á dos hermanos de tierna edad, sobrinos suyos, á quienes quería sobremanera por ser hijos de un antiguo bienhechor de sus padres, sino que trajo también otra sobrinita más lejana, y contando ya con la herencia de su marido, pensó en casar á esta sobrina con el otro sobrino, para que todo quedara en casa. Al olor de esta protección, y contando con el inagotable tesoro de ternura de la señora Grigri hacia los suyos, otros varios sobrinos y sobrinas fueron viniendo del pueblo, y la casa estaba siempre llena de sobrinos: el que no sacaba un duro, sacaba un almuerzo ó una cena, y todos vivían ó merodeaban en torno de la buena tía.

En tal situación las cosas, sucedió lo que no podía menos de suceder: que los parientes del Sr. Grigri se hartaron de ver aquella invasión de sobrinos de la otra sangre, y quisieron también sacar su raja. Pero no contaban con el refrán: «dondequiera que vayas, la mesonera de tu parte» (1); y aquí la me-

(1) Y por cierto que bien podía el autor haberlo puesto en esta forma, y no incurrir en un galicismo diciendo: «dondequiera que irás».

sonera, todo almíbar para los suyos, no sólo no estaba de parte de los parientes de su marido, sino que, con singular astucia, sabía indisponerlos con su esposo y alejarlos con buenos modos de la casa. Entonces ellos quisieron ganar la voluntad del hermano del Sr. Grigri, un desdichado maniático que nunca había visto con buenos ojos á su cuñada, y cuyos bienes administraba ésta, por ser los dos hermanos poco dados á echar cuentas ni á preocuparse de ingresos y gastos. El hermano dió oídos á quienes le halagaban hablándole mal de su cuñada, y reclamó le entregaran su hijuela; pero aquello representaba la mitad de la fortuna heredada, y á todo trance había que defender su posesión íntegra. La señora Grigri, secundada por su marido, totalmente sugestionado por sus manejos, se dió tan buena maña, que logró incapacitar á su cuñado y hacer tascar el freno á sus enemigos.

Entonces se decidió á llevar adelante su plan de casar á los dos sobrinos, y los casó; pero una imprudencia que cometió puso en guardia á su marido y le hizo abrir los ojos. La escena entre el matrimonio Grigri es de un efecto y de una realidad insuperable; es una página digna de Balzac ó de Daudet. El señor Grigri, carácter violento, pero en el fondo bondadoso, de poca consistencia, y poco batallador, tuvo que ceder ante las capciosas explicaciones, lágrimas y mimos de su mujer, y los sobrinos quedaron en casa, pero simplemente tolerados, nunca queridos, y siempre expuestos á un arranque de energía de su tío, no mucho de temer, pero posible en todo momento. Del matrimonio de los sobrinos nació un niño, y el Sr. Grigri, aunque nada dijo, prefirió marcharse para dar á entender á su mujer la poca gracia que le hacía el tener que funcionar de abuelo sin serlo, sufriendo todas las impertinencias de la crianza del pseudo-nietecito. La tía, cegada por la pasión de familia, no comprendió la indirecta, y aunque su marido estuvo ausente dos meses, no tomó medida ninguna para evitarle el espectáculo, y á su vuelta se encontró con que el dueño de la casa era—cosa natural—aquella criatura, por quien andaban

todos de cabeza, pendientes de si lloraba ó si reía, si comía mucho ó poco, si dormía bien ó mal; acariciado por todos, mimado por cuantos entraban en la casa, todos ó casi todos del bando de la mesonera, y absorbiendo por completo la atención. El Sr. Grigri se amoscó de veras, dijo que estaba resuelto á que aquello no siguiera, que á sus años no quería embelecos de chiquillos, que él no se había casado para que su mujer se convirtiera en niñera de los hijos de otro, etc.; total, que plantó á los sobrinos en la calle, y que la tía tuvo que apelar á todos sus recursos para ingeniarse en mantener al matrimonio sin que el tío se enterara, haciéndole creer que los sobrinos vivían de los productos de una industria de grandes rendimientos, en la que le hicieron tomar acciones, dándole dividendos que le tenían encantado, y que salían todos de su bolsillo.

Aunque con motivo de la fantástica industria se habían hecho las paces, la señora Grigri comprendió que los bienes de su marido no irían nunca á sus sobrinos si no se daba maña para ello, pues al Sr. Grigri no se le podía hablar de testamento sin que frunciera el ceño, y claro es que si moría intestado, su hermano y sus parientes serían los herederos, cosa que preocupaba á la señora Grigri, no por ella, pues no era egoísta, sino por su familia. Sabedora de que su marido tenía verdadera pasión por un antiguo amigo, el Sr. Tampon, que residía en un pueblecito á dos horas de Nápoles, le hizo venir con su familia á pasar en Palermo una temporada: el Sr. Tampon tenía un hijo casadero, buen mozo, listo, simpático, sociable, con todas las condiciones necesarias para agradar. La sobrina soltera de la señora Grigri, Obdulia, se enamoró del joven Tampon (Juanito); pero éste, consciente de su propio valer, y confiado en su porvenir, era duro de pelar y no hacía caso de las tiernas miraditas de la doncella, ni de sus lánguidas actitudes, ni de sus discreteos. El Sr. Grigri estaba encantado con el joven Tampon, y cuanto decía y hacía merecía sus entusiastas elogios. No había duda, al parecer, de que si Juanito

Tampon se enamoraba de Obdulita, el Sr. Grigri aflojaría con gusto los cordones de su bolsa, y de él obtendría la dichosa pareja cuanto se le pudiera antojar, incluso un testamento á su favor, cuando llegara el caso.

Sobre esta base trazó su plan la señora Grigri, y puesto que Juanito Tampon no parecía muy dispuesto á enamorarse de Obdulia, lo mejor era traerlo á su lado con cualquier pretexto por una larga temporada, y, contando con aquello de que «el hombre es fuego y la mujer estopa», esperar á que el diablo soplara y el incendio se produjera.

Juanito había terminado su carrera de abogado, pero estaba sin colocación; en su pueblo le era difícil hallar salida, mientras que en Palermo podría prepararse para lo que quisiera, y en casa de sus amigos los Grigri estaría como en la suya propia. Los Tampon, familia modesta de escasos recursos, vieron el cielo abierto para su hijo con tales ofrecimientos, y los aceptaron con lágrimas de sincera gratitud. El señor Grigri se conmovió también; bendijo á su mujer por tan feliz iniciativa, y el joven Tampon se quedó en Palermo, encantado también de que las cosas se arreglasen de tan buena manera, aunque algo preocupado por tener que vivir al lado de Obdulia.

Hasta aquí nada tiene de particular la novela, salvo lo bien trazado de los caracteres, lo vívido de las escenas, y lo real, verdaderamente real, de todos los hechos relatados. Pero al llegar á este punto, el autor se pregunta: «¿Qué hará Juanito Tampon? ¿Qué resultado tendrán los manejos de la señora Grigri?» Y en lugar de seguir desarrollando los sucesos como su imaginación ó su gusto le aconseje, ofrece al lector dos soluciones ó una *novela bifurcada*—que es lo original de la obra—para que así todos queden contentos ó quizá para que no quede contento ninguno. El procedimiento es nuevo, y no dejará de formar escuela.

Según la primera solución, Juanito Tampon, espíritu recto, de sano criterio y de alma bien templada, al convencerse

de que Obdulia estaba enamorada de él y de que su tía intentaba echársela en brazos, pues los dejaba frecuentemente solos horas enteras, sintió su alma sublevada y conmovida, y, comprendiendo que jamás sentiría verdadero amor hacia aquella joven, quiso desengañarla, y celebrando con ella una entrevista, la expuso el estado de su corazón; la joven desde aquel momento fué languideciendo, y murió en los brazos de su tía, á quien á última hora confesó su cariño y el despego de Juan; la tía se retuerce los brazos, desesperada, y sólo entonces comprende que ella ha sido quien ha hecho desgraciada á su sobrina, pretendiendo hacerla feliz. En su desesperación maldice á Juanito; éste tiene que explicarlo todo al Sr. Grigri, que no se había enterado de nada, y entonces viene la escena final, en que la señora Grigri queda desenmascarada; el Sr. Grigri jura no dejar un céntimo á la familia de su mujer, y el joven Tampon se vuelve por donde había venido, con la conciencia tranquila, pero con el alma torturada.

Según la otra solución, Juanito, pundonoroso siempre y alarmado con las miraditas y mimos de Obdulia, huye de ésta cuanto puede, no pareciendo por casa sino á las horas de comer y regresando de noche cuando todos se hallan acostados, sufriendo los regaños de la señora Grigri y adivinando las lágrimas de Obdulia. Una noche ésta le espera, y cuando Juanito vuelve á obscuras á su cuarto, siente unos brazos que le estrechan, y no tiene valor para rechazar aquellas caricias; sucumbe, y al día siguiente, avergonzado de su debilidad, se presenta al Sr. Grigi, y lo confiesa todo. El Sr. Grigri lo toma por el lado peor, y arroja de casa á su sobrina; la señora Grigri, por defenderla, se declara culpable de todo, confesando que ella misma había sido la que había aconsejado á su sobrina lo que hizo, y que no puede ni quiere abandonarla, y el Sr. Grigri, indignado, se separa de ella, siendo desgraciados todos.

Puestos á dar soluciones, nosotros le hubiéramos dado otra quizás más real que las anteriores: Juanito Tampon, sin

dejar de ser pundonoroso, y aun avergonzado del papel que tiene que hacer en aquella casa, se deja querer cuando se convence de que no es tan fácil abrirse paso en la vida como se había imaginado; acepta los hechos como son; no evita que poco á poco se vayan fundiendo sus escrúpulos al calor del cariño de que se siente rodeado, cariño inspirado por distintos móviles, pero tan efectivo en el Sr. Grigri como en la señora Grigri y en Obdulia, y se decide á corresponder á las miradas tiernas de Obdulia con miradas no menos tiernas; cuando la cosa está en punto de caramelo, la señora Grigri interviene; arranca á los jóvenes una declaración, se ofrece á ser su abogada, convence al Sr. Grigri de que hay que proteger á los pobres chicos, consigue que los dote y los adopte; se casan, viven felices, y la buena señora Grigri, que después de todo no es culpable sino de querer con exceso á los suyos, incurriendo en ciertas faltas más por defectos de educación que por perversión moral, ve colmadas sus aspiraciones, rodeada de pequeñuelos que la bendicen. Es la solución optimista que puede ponerse frente á las dos soluciones pesimistas del señor Frag.

Y aun dentro del optimismo cabría otra solución: Juanito, una vez convencido del amor de Obdulia, y avergonzado del papel que le reserva la señora Grigri, se despide, resuelto á conquistar una posición que no esté cimentada en tan torpes combinaciones. Aprovecha la ocasión de un proceso político ruidoso para darse á conocer como abogado en Nápoles, y no tarda en ver á la fortuna sonreirle; entonces marcha á Palermo, se presenta al Sr. Grigri y le pide la mano de su sobrina. El Sr. Grigri queda encantado; se hace la boda; tienen sucesión, y los señores Grigri, que han ido á pasar una temporada en Nápoles, se prendan del nene Tamponcito y no aciertan á vivir sin él; Grigri hace testamento en su favor, y todo termina felizmente.

CRÍTICA

MENUDENCIAS DE AQUÍ Y DE ALLÁ.—*El Arte del Teatro* es una revista madrileña bastante bien hecha y lujosamente presentada. Dedicada exclusivamente al arte teatral, hay derecho para exigir á sus redactores que escriban bien y empleen con propiedad los términos técnicos de que se valen, pues lo que sería disculpable, nunca tolerable, en un periódico cualquiera, no lo es en una revista técnica en materias propias de su especialidad. ¿Por qué usan y abusan del término *reprisse*, que sólo en el número 28 se encuentra repetido tres veces? No se dice *reprisse*, sino *reprise*, participio pasado sustantivado del verbo *reprendre*, compuesto de *re* y de *prendre*, cuyo participio masculino es *pris*, femenino *prise*. *Reprise* significa *retomada*, *vuelta á tomar*, ó *tomada otra vez*, concepto perfectamente expresado por el neologismo castellano *restreno* (de *re* y *estreno)* con todos sus derivados *(restrenar* y todas sus formas), siendo absolutamente innecesario introducir el barbarismo *reprisar*, que también emplea dicha revista al decir que «se ha reprisado la zarzuela *Maravilla*»; la *reprise* (así, en cursiva, para indicar que se trata de una voz exótica) puede pasar, escribiéndola bien, para demostrar que se sabe cómo se dicen esas cosas en francés; pero *reprisar* es absolutamente inaguantable, porque una cosa es que se reciba y se vea con gusto á un extranjero en nuestra casa, y otra cosa muy distinta que ese extranjero se disfrace de español y nos arroje de nuestros lares; pues eso significan la *reprise* en el primer caso y *reprisar* en el segundo. Y ya que con *El Arte del Teatro* estamos, tengan cuidado sus redactores con no volver á escribir *dillectantis*, pues aunque otra cosa les parezca, en esa palabra hay nada menos que tres faltas, mejor dicho, tres sobras: la de una *l*, la de la *c* y la de la *s*, y una falta, la de una *t*, pues no se dice *dillectantis*, sino *dilettanti*, plural de *dilettante*, voz italiana que se traduce bastante bien por *aficionado;* ya que tanta afición mostramos (vi-

cio muy antiguo entre nosotros) á usar términos extranjeros, ó usémoslos bien ó empleemos los nuestros, que sería siempre lo preferible.

Pero dejemos estas menudencias, y vamos á otra falta de gran trascendencia por muchos conceptos para el habla castellana: nos referimos á la guerra que han declarado al esdrújulo muchas personas, pretendiendo reducir al patrón común de las voces graves muchos vocablos originariamente esdrújulos y sancionados por el uso como tales. Entre ellos, por lo difundido de su empleo, ponemos como tipo varios compuestos del sistema métrico. En unas oposiciones á escuelas de maestras me llamó la atención que algunas opositoras decían *kilogramo* en vez de *kilógramo*, *hectogramo* por *hectógramo*, etc. Sorprendido por tal innovación (que se extendía á todo el tecnicismo matemático, dando por resultado términos tan ridículos como *paralelepipedo*, que aquellas señoritas pronunciaban medio avergonzadas), inquirí la causa y me aseguraron que las profesoras de la Normal de Madrid enseñaban á pronunciar de esa manera; ahondé en la investigación, y me explicaron entonces el hecho atribuyéndolo al Diccionario de la Real Academia Española, que daba cabida á esas palabras en sus columnas con la acentuación indicada. Comprobé la cita, y me encontré con que era exacta.

¿En qué se han fundado los redactores del Diccionario? No lo sé, ni por el momento me importa saberlo. Lo que sé es que ni la Academia Española ni ninguna otra Corporación de su género en los respectivos países, tiene autoridad para semejante cosa, pues su exclusiva misión es la de autorizar las voces aceptadas por el uso, estén ó no estén bien formadas, respondan ó no á las exigencias de la neología; un disparate es hablar en castellano de *kilos*, y disparate y todo, hay que consignarlo, porque la formación de voces del sistema métrico, confiada en Francia á quienes no tenían suficiente competencia lingüística, dió por resultado la adopción del *kilogramme*, *kilomètre*, y demás compuestos del disparatado *kilo*, y de Fran-

cia se importó á España tal y como en Francia lo guisaron; y aceptado por el Gobierno el nuevo sistema, con toda su terminología, pasó á los libros didácticos, de allí á las escuelas, y de las escuelas al vulgo, y una vez aclimatado en España, en la forma que todos conocemos, la Academia, ejerciendo sus altas funciones de Notario mayor del lenguaje corriente, cumple el deber de consignar su uso, incluyendo las nuevas voces en su Diccionario. Esta y no otra es la misión de las Academias de la Lengua.

Casi es seguro que cuando se trató de la inclusión en el Diccionario de las nuevas voces del sistema métrico decimal, ningún académico discutiría la ortografía ni la pronunciación del disparatado *kilo;* pero si hubiera habido alguno con saber bastante y con voluntad suficiente para rechazar esa ortografía y esa pronunciación, demostrando á sus compañeros que *kilo* no significa *mil*, sino *asno* (puesto que la forma griega *killos*—única que puede servir para explicar fundadamente el neologismo *kilo*—quiere decir *asno*, *borrico)*, y que para decir *mil* debe decirse y escribirse *jilio*, la Academia, reconociendo lo razonado de la indicación, no podía ni debía admitirla, mientras el uso continuara manteniendo la escritura *kilo*. Se trata simplemente de hacer constar el uso, y si el uso—por lo que quiera que sea—dice *kilo*, hay que consignarlo así, pues no se trata del derecho constituyente, sino del constituído. Déjese luego á los eruditos atacar esa ortografía y esa pronunciación; hágase una campaña para demostrar que los creadores del sistema métrico no entendían de principios ni de leyes neológicas, que transformaron el numeral griego *jilioi*, *jiliai*, *jilia*, equivalente á nuestro *mil*, en *kilo*, sin duda porque en francés no existe el sonido gutural del χ griego ó de nuestra *j* castellana, y para representar ese sonido en la escritura ó se hubieran tenido que servir de una *ch*, como en *chœur* de *jóros*, *Christ* de *jristos*, *chimère* de *jimaira*, dándole valor de *k*, ó hubieran tenido que dejar la *j* originaria, que, teniendo en francés un sonido enteramente distinto (palatal en vez de gu-

tural), hubiera desfigurado completamente la pronunciación del numeral griego, prefiriendo por eso la transcripción de dicho sonido por *k*, sin caer en la cuenta de que entonces ya no podía representar á *jilioi*, *mil*, sino á *killos*, *asno*, ó cuando mucho, á *jilós, forraje*, viniendo á resultar que un *kilómetro* no son *mil metros,* sino *medida de burro ó medida de forraje*; sígase luego demostrando que en castellano no tenemos ninguna de esas dificultades, pues nuestra *j* representa perfectamente el *ji* griego, y no cabe confusión ninguna al decir *jiliómetro*, como no sea la que se le ocurra buscar á cualquier guasón empedernido de esos que nunca faltan en nuestra bendita tierra; sígase probando que esa y no otra es la verdadera formación y composición de tales palabras, puesto que el griego clásico, que es aquí la verdadera tía Javiera, así ha construído *jiliágonos*, de mil lados; *jiliarjos*, jiliarca ó jefe de mil hombres; *jiliócomos*, de mil aldeas; *jilionaus*, de mil buques; *jiliópous,* de mil pies; *jiliófilon*, de mil hojas, etc.; hecho esto, como la razón se abre siempre paso cuando está servida por una voluntad resuelta, es seguro que el uso comenzaría á cambiar, y persistiendo en la campaña y conquistando cada día nuevos adeptos, llegaría á generalizarse la innovación; entonces, y sólo entonces, es cuando le toca intervenir á la Academia para sancionar el nuevo uso y consagrar la nueva palabra en su Diccionario, diciendo *jiliómetro* y proscribiendo *kilómetro;* mientras el uso general no cambie, yo podré decir *jiliómetro*; pero la Academia tiene que seguir diciendo *kilómetro*, porque esa es su obligación.

Ahora bien: es innegable que el uso corriente pronuncia y escribe las voces del sistema métrico compuestas de *deca, hecto, jilio* y *miria* como esdrújulas (decámetro, hectómetro, kilómetro, miriámetro), y que nadie pide un *kilogramo*, sino un *kilógramo* ó un kilo de carne ó de fruta. ¿Qué razón han tenido los redactores del Diccionario para desesdrujulizar esas palabras? Ellos mismos declaran en la *Advertencia* con que comienza el libro, que «regla constante ha sido no admitir en el

Diccionario vocablo que carezca de la autoridad de buenos escritores ó de la sanción del uso». ¿Dónde están esos buenos escritores? En ninguna parte; porque ¿qué escritor tiene que hablar de *kilogramos* ni de *decagramos*? ¿Y dónde está la sanción del uso? En ninguna parte tampoco, pues todos veníamos hablando de *kilógramos*, hasta que el Diccionario de la Lengua nos ha sorprendido con sus *kilogramos*.

Estudiando bien el Diccionario, se ve que la desesdrujulización no se extiende á todos los compuestos del sistema métrico; unos se salvan y otros perecen: quedan el *decámetro*, el *hectómetro*, el *kilómetro* y el *miriámetro*, y pasan los demás á ser *decalitros* y *decagramos*, *hectolitros* y *hectogramos* y *kilolitros* y *kilogramos* (de *miria* no hay más compuestos que *miriámetro* y *miriápodo*, esdrújulos). ¿Por qué estas diferencias? Al vulgo le parece desde luego todo esto una inconsecuencia incomprensible; pero quizá haya alguna razón para tratar de distinto modo estos compuestos, pues también se dice *telégrafo* y *telegrama*, *Pentápolis* y *Pentateuco*, sin que el profano acierte á explicarse el por qué de tales variaciones en la acentuación.

Los griegos, en efecto, decían *jiliónaus* y *jilionáuta* por la misma razón que nosotros decimos *fotógrafo* y *fotografía*. La ley del avance del acento en los derivados castellanos nos obliga á ir pasando la acentuación de una sílaba á otra (sómbra, sombréro, sombreréro, sombrerería); y las voces griegas llevaban el acento según determinadas leyes que no es cosa de exponer en este lugar, pero que desde luego no hay razón ninguna para mantenerlas en castellano, que tiene sus principios propios y que se desarrolla conforme á sus especiales y particularísimas reglas de evolución. En griego, por ejemplo, se podía expresar la palabra *cabo*, jefe de cinco hombres, con los vocablos *pentádajros*, esdrújula, ó *pentadájres*, llana; pero el segundo término *dajros* tenía breves las dos vocales, lo que permitía perfectamente apoyar el tono en la primera *a* de la palabra, mientras que *dajres* tenía la *e* (representada por una *eta*) larga,

equivalente á dos breves, y esto obligaba al avance del acento, pues no podía pronunciarse bien *pentádajrees* y había que decir *pentadájrees*, cargando el acento en la segunda *a*. Pero en castellano no tenemos largas ni breves *per se;* las alargamos ó las abreviamos á capricho, y todas nuestras vocales son cuantitativamente iguales. ¿A qué, pues, aplicar al castellano leyes de acentuación que pugnan con la índole del idioma?

Pero es que ni aun en este sentido tiene defensa la desesdrujulización. Los griegos no conocieron los términos del sistema métrico decimal; pero emplearon sus numerales en la formación de compuestos semejantes á los términos en cuestión, y á montones se encuentran las voces esdrújulas formadas por *deca*, *hecto* y *kilo* y los esdrújulos en que entra como segunda parte *grama* ó *gramo*, *metro* y *litro* ó voces de idéntica estructura fónica, y entre ellas precisamente *epígrama*, otro antiguo esdrújulo castellano que hemos reducido á la vulgar condición de palabra llana por esta manía antiespañola que hace tiempo estamos padeciendo.

No hay razón ninguna que abone la desesdrujulización de los términos del sistema métrico, digan lo que quieran el Diccionario de la Academia y los que á ciegas le siguen: no hay razón etimológica, porque el castellano no puede ajustarse á los distingos del griego, con sus largas y breves, y porque el esdrújulo en esos términos se halla perfectamente autorizado por precedentes helénicos semejantes; no hay razón histórica, porque esas voces, al crearse, han aparecido como esdrújulas, han corrido como tales, y así han sido aceptadas por el uso, árbitro supremo del decir; no hay razón eufónica, porque el esdrújulo es una de las bellezas del habla castellana, contribuyendo á dar á nuestra lengua, como se lo da á la italiana, la armonía que la distingue sin dejarla caer en la monotonía del francés. Digamos, pues, *kilógramo* como *kilómetro*, y *decálitro* como *decálogo*, y dejemos á la cursilería de los galiparlantes la ingrata tarea de estropear el castellano.

HISTORIA

El comercio de libros en Alemania.—Ningún otro ramo del comercio tiene en Leipzig sello tan característico como el de los libros, el que más ha difundido por el mundo la fama de aquellas prensas que, comenzando en 1481 por la tipografía de Andrés Freisner, el corrector y consocio del célebre impresor Sensenschmied, de Nuremberg, han llegado á ser las primeras del mundo con los colosales talleres y almacenes de Baedeker, Breitkoff, Brockhaus, Hinrichs, Meyer, Tauchnitz, Teubner, Weber y tantos otros universalmente conocidos.

El movimiento comercial que ha hecho de Leipzig la metrópoli de la librería no se remonta á más allá de ciento cuarenta años, según consigna en la *Nuova Antologia* Gilibert-Cosenza. El tráfico de manuscritos, que precedió al de los libros, floreció en Praga, Viena, Heidelberg, Erfurt y Colonia, pero en Leipzig tuvo escaso desarrollo, y la imprenta misma no llegó á establecerse en esta ciudad sino cuando ya existía en otras 21 de Alemania.

Veinte años después de la fundación de la primera imprenta, de Freisner, había en Leipzig nueve tipógrafos que hacían también de editores, según la costumbre. En 1489 comenzaron, sin embargo, á conocerse los *Buchführer*, que correspondían á nuestros libreros al por menor, y que emprendían también asuntos editoriales. Los libreros forasteros se habían presentado ya desde 1476 en la feria de Leipzig, y desde entonces se establecieron relaciones con Magdeburgo y Praga, y desde los comienzos del siglo XVI con Dantzig, Breslau, Polonia y Transilvania; los demás países concurrían á la feria de Francfort, que durante dos siglos fué tenida por el extranjero en mayor estima que la de Leipzig. En las ferias, sin embargo, no había librerías propiamente dichas, sino que los libros se vendían como uno de tantos artículos, mezclados con otras mercancías en los bazares.

Lo que dió notable impulso á la industria tipográfica y al comercio de libros fué la institución, á fines del xv, de los *Verleger* ó editores, capitalistas que anticipaban dinero á los impresores, cuando se trataba de una obra importante y costosa. Por entonces empezaron á formarse las *Druckgesellschaften*, sociedades de impresores, siendo una de las primeras la formada por Juan Fraben, de Basilea, con tipógrafos de Nuremberg y Colonia. En los libros de aquella época rara vez se ve estampado el nombre del editor, sino sólo el del tipógrafo.

Las luchas por la Reforma protestante produjeron gran movimiento editorial; pero muchísimos libros llevaban nombres de editores imaginarios, huyendo de las persecuciones religiosas, como sucede con los impresos en Colonia por un tal Peter Hammer, que jamás existió. Por entonces recibió un gran impulso el comercio de libros, gracias á las iniciativas de Antón Koberger, que vivió en Nuremberg del 1472 al 1540, fundando en aquella capital el mayor centro librero, con sucursales en París y en Lyon, Viena, Ofen, Cracovia y Breslau, y con *viajantes* de libros, institución importantísima, porque servía para poner en relación á todos los sabios y centros intelectuales de Europa, acudiendo también á las ferias y estableciendo así medios de comunicación é información directa.

Hasta fines del siglo xv los negocios de librería se hacían al contado, *bargeschäft*, sin conocerse el descuento de venta, de modo que el precio del libro era igual para el librero que para el particular. Por entonces se estableció el *Tauschgeschäft*, ó cambio de unos libros por otros, que se hacía, no por el precio ó el número de volúmenes, sino por medida, como si se tratara de una tela; se hacía un paquete que podía atarse con una cuerda de determinada longitud, y los libros que cabían en aquel paquete se cambiaban por los que cupieran en otro paquete atado por una cuerda igual. Los libreros holandeses, sin embargo, exigían en cambio de cada uno de sus paquetes cuatro, por la estima de que gozaban sus ediciones, especialmente las de los clásicos latinos. Estos cambios obliga-

ban á los libreros á tener una lista de sus libros, y de ahí nacieron los catálogos de librería, el primero de los cuales, impreso, fué el de Jorge Willer, de Hamburgo, en 1564. Aquel mismo año apareció también el catálogo oficial de la feria de Francfort, que luego siguió publicándose anualmente hasta 1749; este *Messkatalog* fué el gran recurso para libreros y aficionados, que sólo así podían hacer sus encargos sin exponerse á las molestias de un viaje ó de una correspondencia inútil. La cesación de aquella publicación fué debida á la decadencia de la feria misma de Francfort, de la que estaban apartados los países católicos por la publicación en Roma del *Index librorum prohibitorum,* cuya introducción estaba severamente prohibida por Pontífices y reyes, y que se extendía á todos los libros más ó menos inspirados en la Reforma protestante, alemanes casi todos. Las dificultades creadas por esta causa y por la Comisión imperial librera de Francfort hicieron retraer de la feria á los libreros, llegando, en 1764, las cosas al extremo de que los del mismo Norte de Alemania renunciaron á ir á Francfort, prefiriendo acudir á Leipzig, cuyo crédito había ido creciendo. Aquel año se inició el período del apogeo de la feria de Leipzig, cuyo *Messkatalog* comenzó entonces á publicarse, habiendo continuado sin interrupción hasta 1680.

El comercio de cambio, corriente hasta aquella mudanza, fué sustituído por la venta, y desde 1773 no se podía reimprimir ninguna obra sin pagar una tasa al Estado. Las tentativas de asociación de los libreros, después de varios fracasos, tuvieron un primer éxito con la fundación por Felipe Erasmo Reich de la *Buchhandlungsgesellschaft*, á la que se adhirieron 56 casas alemanas, suizas y danesas, y que sirvió de base al *Abrechnungsanstalt* ó Instituto de compensación, del que salió en 1797 la famosa *Börsenverein der Deutschen Buchhändler*, floreciente asociación á la que hoy pertenecen 3.281 libreros, y que es un verdadero gobierno de la librería alemana, pues tiene por objetivo, según su Reglamento: 1.° Cuidar del bien y de los intereses del comercio de libros y de sus miembros en

el más amplio sentido. 2.° Fundar oficinas de cambio y de informes para el comercio recíproco entre libreros. 3.° Fijar el precio corriente de los libros y el descuento á las bibliotecas; vigilar para que ningún libro sea vendido á menor precio del fijado, so pena de expulsión del socio con privación de todos los privilegios de que disfrute como tal y como librero. 4.° Ayudar con instituciones de previsión á los socios que lo necesiten.

A esta Asociación se debe principalmente la desaparición de la plaga de las reimpresiones furtivas, la legislación sobre propiedad intelectual y la reglamentación de las relaciones entre autores y editores. La *Börsenverein* tiene como órgano oficial el *Börsenblatt für den deutschen Buchhandel*, fundado en 1834, y que se publica diariamente en fascículos de 24 á 32 páginas, que contienen artículos sobre asuntos de librería, noticias de publicaciones de todo el mundo, anuncios de obras y de imprentas, y comunicaciones referentes á la administración de la Sociedad. Además publica la Asociación una guía del librero alemán, *Adressbuch des deutschen Buchhandels*; un catálogo semestral de novedades, *Halbsjahrcatalog*; un registro mensual de obras, *Monatsregister*, y una lista semanal, *Wöchentliches Verzeichniss*, con las que completa su perfecta información.

El que pase por Leipzig no debe dejar de visitar la magnífica *Buchhändlerhaus* ó «Casa de los libreros», edificio suntuoso inaugurado en 1888, y que ha costado un millón de marcos á la Sociedad. Además de los locales para la administración y para el saldo anual del lunes de *Cantate* (el lunes primero de Mayo), tiene los destinados á las oficinas comerciales de la Sociedad, á la redacción é impresión de sus publicaciones, á la escuela de los libreros, fundada en 1884; á la biblioteca y al «Instituto de ordenación de papeletas tipográficas», que tiene que clasificar y dar salida á *más de treinta millones* de papeletas cada año. Detrás de la «Casa de los libreros» está la *Buchgewerbehaus* ó «Casa de la industria tipográfica», construída

en 1900, con una exposición permanente de las industrias relacionadas con el libro, máquinas, modelos, colecciones, biblioteca, salas de dibujo y de lectura y salones para asambleas de industriales, todo soberbio, ordenado y admirable.

La industria librera no podría funcionar, á pesar de su admirable organización, sin la cooperación de los *comisionistas*, que son los grandes compensadores y distribuidores de libros y de dinero, intermediarios obligados en todo negocio de librería entre libreros y editores, que ahorran tiempo y gastos á unos y á otros, simplificando y abreviando todos los servicios y transacciones. Todo librero y todo editor está representado por un comisionista, y éstos residen casi todos en Leipzig y algunos en Berlín y Viena. El editor tiene un depósito de sus obras en casa del comisionista, y éste tiene un empleado especial para cada casa, cuando representa varias, no entendiéndose nunca con los particulares, sino con los libreros, ni pudiendo los libreros dirigirse á los editores, sino al comisionista. Este recibe del librero un *billete de comisión* en papel de seda, para que ocasione los menores gastos de correo: si el pedido corresponde á casas representadas por el comisionista, éste lo sirve en el acto; si no, lo envía al comisionista á quien corresponda, el cual le remite el pedido inmediatamente con su factura. Como casi todos viven en el barrio librero de San Juan, el servicio se hace con suma rapidez.

Los modos de adquisición de los libros entre los libreros se ajustan á tres fórmulas: 1.ª *A. C.* (á conditione): cuando el librero pide el libro para mostrarlo á un cliente sin compromiso de compra. 2.ª *Fest* (fijo): adquirido para pagarlo el lunes de *Cantate*. 3.ª *Baar* (al contado): pagado en el acto con descuento especial. En la liquidación, los libreros deben declarar al editor si restituyen las obras del primer grupo ó se quedan con ellas hasta el segundo domingo de *Cantate*. Un mes antes de este día, los libreros hacen su inventario y llenan la *Remittendenfaktur* ó factura de remisiones que les envían los editores, consistente en una lista de las obras que han editado;

el librero llena la casilla de las obras que piensa pedir para la próxima compensación y la de las obras que retiene en su poder, con el precio de unas y otras; firma el duplicado y lo envía al editor con un billete de saldo que contiene en tres casillas el precio de los libros pedidos, el de los conservados y el de los vendidos; el editor pone su conformidad ó hace sus reparos, y todo queda listo para que el lunes siguiente al primer domingo de Mayo, editores, comisionistas y libreros procedan en la gran sala del *Buchhändlerhaus* al arreglo de sus compensaciones. En Leipzig existen *cerca de mil* librerías, de las cuales 153 se dedican al comercio de comisiones, representando 9.500 comitentes. Esto sólo basta para dar una idea del enorme movimiento que la producción de libros primero, y su comercio después, ha llegado á tener en Leipzig.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Estudios de historia filosófica, por Arturo Schopenhauer.

El interés é importancia de este precioso libro de vulgarización filosófica se acredita con sólo el nombre de su autor: filósofo de cuerpo entero, que nos ha dejado en *El mundo como voluntad y como representación* una de las obras más originales y profundas que ha producido la razón humana y el espíritu investigador de esa raza de ilustres mentalistas que, con Kant y Hegel, tan gran transformación ha hecho sufrir á la interesante ciencia que estudia las *últimas razones* de las cosas.

En este libro estudia Schopenhauer la evolución de las disciplinas filosóficas desde el período ante-socrático hasta sus tiempos, deteniéndose principalmente en Kant, y haciendo algunas observaciones sobre su propia filosofía.

Acompañan al libro dos notables estudios: un bosquejo de una historia de la teoría de lo ideal y de lo real, y un estudio sobre la filosofía universitaria, donde el autor demuestra, unas veces con dialéctica vigorosa, otras burla burlando y con finísima ironía, la impotencia y estancamiento de la ciencia oficial, criada para servir á la rutina y á los dogmatismos tradicionales, que ponen trabas á las libres investigaciones filosóficas. El libro es digno del autor de *Parerga y Paralipómena*, y se vende al precio de cuatro pesetas ejemplar.

La traducción es obra del laborioso publicista Edmundo González Blanco.

El criminal tipo en algunas formas graves de la criminalidad, por Arthur Mac-Donald, de la oficina de educación de Washington.

La tendencia de la criminología moderna es el estudio de tipos aislados, de individualidades delincuentes, con todo el rigor y esmero que pide el método experimental. Huyendo de los apriorismos de la escuela clásica, tan sabiamente combatidos por Ardigó y Vaccaro, sienta la nueva escuela sus deducciones sobre fenómenos vivos, no sobre abstracciones y silogismos caprichosos.

El autor de este libro, peritísimo funcionario de la administración de justicia norteamericana, estudia con el mayor detalle las anomalías de ciertos tipos criminales que en su larga carrera conoció y trató. Estos tipos se refieren á las fuentes más fecundas de la criminalidad oficial: los delitos de sangre y contra la propiedad, la perversidad moral y la sexualidad anormal. Del estudio de esta clínica del crimen se desprenden consecuencias y enseñanzas que por igual interesan al legislador y al hombre de ciencia. Mac-Donald prueba, entre otras cosas, que el homicida es más honrado que ninguna otra clase de criminal. Los cuatro capítulos de la obra son un precioso arsenal de observaciones que enseña más que un tratado de Derecho penal. El libro, muy bien traducido por Luis de Terán, constituye un tomo de cerca de doscientas páginas, y se vende al precio de tres pesetas ejemplar.

CARLOS BELMONTE

ÍNDICE

	Págs.
El «género chico» á fines del siglo VXIII, por Carlos Cambronero.	5
España y la Santa Sede, por Jerónimo Bécker.....	40
Recuerdos, por José Echegaray.....	68
Banco y Tesoro, por Antonio García Alix.....	80
Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi	106
Memorias de un huérfano, por X. Marmier.....	138
Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero	166
Revista de Revistas, por Fernando Araujo.....	177
Notas bibliográficas, por Carlos Belmonte	204

CATÁLOGO

por orden alfabético de autores y materias, de los libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su Administración, Fomento, núm. 7, bajo.—Madrid.

ANTROPOLOGIA

Ferri. — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.

Lombroso. — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Westermarck.—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

Araujo.—Goya, 3 pesetas.

Asensio.—Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

Barbey.—El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.

Becerro de Bengoa.—Trueba, 1 peseta.

Bergeret.—Mouton (Merinos), 1 peseta.

Bolssier.—Cicerón y sus amigos: Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.

Bourget.—Taine, 0,50 pesetas.

Campoamor.—Cánovas, 1 peseta.

Dorado.—Concepción Arenal, 1 peseta.

Fernández Guerra. — Hartzenbusch, 1 peseta.

Fernán-Flor.—Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.

Gautier.—Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.

Goncourt.—María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 pesetas.

Gladstonne.—Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.

Goethe.—Memorias, 5 pesetas.

Haussonville.—La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.

Heine.—Memorias, 3 pesetas.

Lange.—Luis Viver, 2,50 pesetas.

Macaulay.—Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.

Maupassant.—Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.

Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.

Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.

Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.

Passarge.—Ibsen, 1 peseta.

Picón.—Ayala, 1 peseta.

Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.

Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.

Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.

Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.

Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.

Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.

Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta. Daudet, 1 peseta.—Sardou, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.

Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas. Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.ª parte de La génesis), 4 pesetas.

Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.

Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.

Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.

Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.

Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.

Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.

Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.

Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.ª parte de La criminología), 4 pesetas.

Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.

González.—Derecho usual, 5 ptas.

Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 19. NUM. 224.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

AGOSTO 1907

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

11.411

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL CASTELLANO

EN AMÉRICA

Es cosa que espanta los quintales de papel que se gastan en Chile en escribir y publicar libros. Según la *Bibliografía chilena sobre Hacienda pública*, sólo de asuntos económicos se han impreso en aquella República, durante el siglo que llevá de independencia, la friolera de quinientos cincuenta y tres volúmenes. Echando á mil ejemplares la edición, resultan ¡553.000 libros! Yo, que de economía entiendo tanto como mi vecino el remendón de la esquina, no sabré decir cuántas ideas económicas realmente aprovechables habrán pasado el Atlántico y llegado á España, de los millones y billones de ideas que se vertieron en esos 553.000 volúmenes. Este problema, y el consiguiente estudio psicofísico del gasto de energía cerebral y de materia gris, lo dejo para mis amigos los economistas y los químicos del Ateneo. Pero por aquí se vendrá en conocimiento de que nuestros hermanos de América no se duermen sobre las pajas, sino que aprovechan bien el viento para aventar su parva.

En los *Recuerdos literarios*, de Lastarria, se describe el desenvolvimiento de los estudios en aquel afortunado país, cuya historia, en punto á letras humanas, escribió el erudito Toribio Medina. El plan de estudios del Liceo de Chile, de D. J. J. de Mora, destronó á Nebrija y Hermosilla, «que eran nuestros reyes», dice un escritor de Santiago. Pero el caso es

que, después de haber echado á estos reyes juntamente con los Borbones y con el dominio español, tras el latín de Nebrija y la retórica de Hermosilla, se fué la honda cultura literaria; porque, aunque de otra cosa no sirviera ese aborrecido y negro latín, tiene esa gracia dondequiera que va y viene. En vano Mora y Bello pretendieron desbrozar el terreno, que se iba cubriendo de cambroneras y abrojos; el casticismo y el gusto depurado no podían hacer más que lanzar al viento sus trenos y lamentaciones, en una región donde el latín y el griego no tenían acogida. Y nótese bien: allí fué donde la lingüística americana puso su primera cátedra, y donde brilló el talento del gran Andrés Bello. Allí fué donde se puso en planta y ejecución la nueva ortografía. Con todo eso y mucho más, allí es donde más pululan los barbarismos y solecismos. No hay para qué se glorien los americanos con Bello y Cuervo, cuando quieran ensalzar ese sistema pedagógico de humanidades que prescinde del latín. Latín supo Bello y latín sabe Cuervo, y al latín deben sus conocimientos profundos. Bello, además, fué un morador del Museo Británico, en cuya biblioteca pasó una buena parte de su vida; y Cuervo ha vivido en el foco de los estudios románicos, en París, y con Gastón París por vecino. Además, Bello se había formado en las humanidades á la antigua, y nada hay que decir, por supuesto, de Cuervo. Bello despolvoreó en Londres todos los libros latinos y castellanos de lingüística que pudo haber á las manos. Conoció, como pocos, el clasicismo y el preclasicismo castellano. Bello, que prescindió del latín por sistema pedagógico, en un país donde el latín no se estudiaba, no es hijo de las humanidades que del latín prescinden. Al latín debió la América el contar con estas dos antorchas de la lingüística, Bello y su discípulo Cuervo. Los *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana* se publicaron en Chile en 1835, y la *Gramática castellana para el uso de las escuelas* el 1851. En 1841 había publicado Bello el *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, que había comenzado á componer en Londres. La

Gramática salió aumentada, sobre las 45 lecciones y el apéndice de la primera edición, en 1861. Como no trato ahora de hacer una crítica de su sistema y de sus obras, sólo añadiré que lo que las informa es el estudio objetivo de los hechos, sin miras á preconcebidos sistemas filosóficos ni gramáticos de ningún género, y que su método es enteramente pedagógico: partir de lo conocido por el discípulo á lo desconocido, y caminar paso tras paso. Entre sus papeles se hallan borradores como el siguiente: «Norma para los ejercicios de las anteriores lecciones.

Maestro.—¿Qué sustantivos hay en esta frase: El principio de la sabiduría es el temor del Señor?

Discípulo.—*Principio*, *sabiduría*, *temor*.

M. — ¿En qué conocéis que esas palabras son sustantivos?

D.—En que todas tres están acompañadas de artículos...»

Baste esto para formarse idea de sus principios pedagógicos, entre los cuales he de notar cierto empirismo que ya se trasluce en las últimas palabras, de conocer el sustantivo por llevar artículo; empirismo de dómine á la antigua, que es tal vez su principal defecto. Otro es consecuencia del procedimiento, si por defecto se ha de tener: el resultar la *Gramática* sin orden lógico, antes revueltas y repetidas las nociones y los hechos. Bello sólo trata de enseñar los hechos, los fenómenos gramaticales tal cual existen en el habla, y esto por un método progresivo, sin cuidarse del orden lógico del asunto y de todo el libro, ni de la naturaleza psíquica y filosófica de los fenómenos. Pero esta afición á los estudios lingüísticos, diré con Miguel Luis Amunátegui, no fué un obstáculo para que dirigiese con igual fruto su talento á otros ramos de la ciencia. El hombre que siguió la pista de una palabra, de una letra, de un acento, desde el origen del castellano hasta su tiempo, es el mismo que lo tuvo para leer y releer el Código romano y las Pandectas para redactar el proyecto del Código civil chileno. La *Gramática* de Bello debe estudiarse en la séptima edición, con las notas de Cuervo, París, 1902; los demás *Opúsculos gra-*

maticales se imprimieron en Madrid, 1890-91, en dos tomos de la *Colección de escritores castellanos.*

La mejor colección de chilenismos ha sido, hasta hace poco, la de Zorobabel Rodríguez, en su *Diccionario de chilenismos*, Santiago, 1860 y 1875, libro tras el cual hay que leer los *Reparos al diccionario de chilenismos del señor Don Zorobabel Rodríguez,* por Fidelis P. del Solar, Santiago, 1876, y los *Reparos de reparos, ó sea ligero examen de los reparos al diccionario de chilenismos de Don Zorobabel Rodríguez, por Don Fidel P. del Solar,* por Fernando Paulsen, Santiago, 1876. Faltan en Rodríguez los nombres de historia natural y de geografía, porque pensaba publicarlos después aparte; pero tiene unos 250 de origen indio, con etimologías bastante exactas del araucano y del quechua, sobre todo; Solar sólo le añade media docena de voces.

Antes de Rodríguez había publicado en Santiago, en 1859, 2.ª edición, una *Gramática elemental de la lengua española,* D. José Ramón Saavedra, con un apéndice de voces araucanas tomadas del Diccionario de Febres, el gramático de la lengua indígena de Chile.

En 1887 publicó en Santiago Miguel Luis Amunátegui Reyes las *Acentuaciones viciosas;* en 1894, los *Borrones gramaticales;* en 1895, *Al través del diccionario y de la gramática.* Es ultra-académico, pues considera como incorrectas las voces que no se hallan en el Diccionario de la Academia, mientras que los mismos académicos deploran el que esté falto de tantísimas palabras como debieran tener en él cabida.

De *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*, que puede pasar por una completa historia de la literatura y del arte dramático en aquel país, habló largamente D. Juan Valera en sus *Cartas americanas*, primera serie, donde hace un extracto de la obra. Amunátegui demuestra siempre, como dice el mismo D. Juan, gran discreción, mucha inteligencia para allegar datos y alta y serena imparcialidad en los juicios. Fué, para decirlo en una palabra, el continuador en la obra

pedagógica de llevar por las sendas de la cultura á los chilenos, de Bello y Mora, del último de los cuales escribió la vida. Con menos poder político que ellos y menos de humanidades tradicionales, sostuvo la escuela del buen gusto y de la erudición sólida, contribuyendo á que siga siendo verdadera su frase de que «Chile es un fragmento de España transportado al Pacífico por ese aluvión llamado la conquista de América».

Pero el libro que resume cuanto de chilenismos escribió Zorobabel Rodríguez y bastantes más voces mejicanas, colombianas, argentinas, uruguayas y peruanas, con no pocos otros vicios del resto de América, por consiguiente el mejor libro de americanismos publicado en Chile, es el *Diccionario manual de locuciones viciosas y correcciones del lenguaje*, por Camilo Ortuzar, Turín, 1893, y la segunda edición, Barcelona, 1902. Lo cual no quiere decir que todo lo que en él se halla sea aceptable. Da por viciosos vocablos y frases que se usan en toda España, ó que usándose en América solamente son de noble abolengo, y hace mal en rechazarlos por no traerlos el Diccionario académico; en cambio acepta los que el Diccionario trae, aunque sean neologismos innecesarios y que no dicen con la índole del castellano. Hace distinción entre voces castizas ó incorrectas, poniendo en éstas los americanismos indios, y entre americanismos generales y provincialismos de las Repúblicas particulares. Merecía un estudio especial de crítica, pero por no detenernos citaré algunas de las voces que él tiene por incorrectas, y que no lo son: abajar, abarrajado, acalambrarse, aconcharse, acusete, achuñuscar, además, aflautar, agarraderas, agarrón, aguada, ahogo, albañar, alfajor, alférez, á lo que, [h]anega, antinatural, aparragado, apeñuscarse, aplastar, aporcar, apozarse, pozarse, apurado, acionera, arremueco, arrope, atornasolado, azafata, bagaje, badulaque, estar de balde, banal, banalidad, baqueano, baratero, barbecho, bastardeamiento, bastardear, batiburrillo, bausán, birlocho, boleto, bolsico, bombo, borujo, bosta, botar, botarate, botellería, brazada, brusquedad. En solas las dos primeras letras

hallo estos términos como incorrectos. No se me alcanza el por qué. Casi todos se hallan en nuestros clásicos, ó en el habla vulgar de hoy en España; otros pocos están formados conforme á la índole del idioma. Mal criterio es dar por incorrectos los que no están en el Diccionario de la Academia, puesto que en él faltan á millares de entrambas procedencias. En América se conservan no pocos empleados por nuestros clásicos, como se conservan otros en España; todos ellos, aunque falten en el Diccionario y aparezcan como anticuados, pueden y deben usarse en la literatura. De otra manera, ¿adónde íbamos á parar? Los literatos del siglo XVIII arrinconaron las tres cuartas partes del léxico castellano, para sustituirlo por el léxico francés. Si éste hay que desterrarlo y nos quedamos sin lo otro, que aun vive entre las gentes del pueblo, razón tendrán los que tachan de pobre nuestra lengua. En cambio Ortuzar admite no pocos galicismos, porque los ha admitido malamente la Academia, ó los admitió Salvá, que en este punto no debe tener autoridad ninguna, porque era más inclinado á los galicismos que á las voces clásicas. El libro de Ortuzar contiene muchas cosas buenas, pero otras muchísimas que merecen corregirse. A Cuervo lo saquea con toda franqueza.

En la *Historia de la civilización de Araucania*, de Tomás Guevara, hay una lista de 134 voces derivadas del Mapuche. El mismo autor publicó en 1894 otro libro de *Incorrecciones del castellano*, Santiago. En *Voces de mi tierra*, artículo de *El Chileno* (año XXI), hay unas 70 voces de origen indio, antes no publicadas en ninguna otra: las ha aprovechado Lenz, de quien tomo la noticia.

Ramón Espech es autor de la *Propiedad del lenguaje*, Santiago, 1896, y de la *Elegancia del lenguaje*, 1796; Valentín Gormaz lo es de las *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*, Valparaíso, 1860; Ramón Sotomayor Valdés, de la *Formación del Diccionario hispano-americano*, Santiago, 1886. En 1843 se imprimió en Santiago el *Catálogo de nombres, verbos, adverbios, etc., que por lo común se pro-*

nuncian defectuosamente en castellano, obra que no he visto.

El *Diccionario Naval* es de D. Benjamín Muñoz Gamero, Valparaíso, 1849; D. Adolfo Valderrama, *Bosquejo Histórico de la Poesía Chilena*, Santiago, 1866; Alberto Guzmán, *Lexicolojía Castellana*, Santiago, 1897; y D. Baldomero Pizarro, *Informe presentado al señor Decano de Humanidades sobre la obra «Lexicolojía Castellana»*, Santiago, 1898. De D. Eduardo de la Barra son *Las palabras compuestas*, Santiago, 1897; *Investigaciones sobre la lengua i su desarrollo*, Santiago, 1899.

Sobre ortología y métrica, además de Bello y las notas de Antonio Caro, hay que recordar las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*, de Mariano José Sicilia, París, 1827-1828, y los *Elementos de métrica castellana*, de Eduardo de la Barra, Santiago, 1887.

Don Aníbal Echevarría y Reyes escribió sobre *Voces usadas en Chile*, Santiago, 1900. Contiene una bibliografía sobre americanismos ó incorrecciones de lenguaje muy completa; el criterio al clasificar las voces es deficiente y extremadamente riguroso. Con todo, es de los mejores diccionarios de provincialismos publicados en América. Suplemento muy estimable á otros diccionarios es el folleto de Abraham Fernández, intitulado: *Nuevos chilenismos ó Catálogo de las voces no rejistradas en los Diccionarios de Rodríguez i Ortúzar, recopiladas i definidas por A...*, Valparaíso, 1900.

Sobre palabras de origen indígena hay dos obras notables: *Estudios etimolójicos de las palabras de orijen indíjena usadas en el lenguaje vulgar que se habla en Chile*, por A. Cañas Pinochet, *Actes de la Société Scientifique du Chili, tome XII (1902, pr. livraison)*, Santiago. Pero este trabajo es muy reducido ó incompleto, si se compara con el *Diccionario etimolójico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indíjenas americanas*, por Rodolfo Lenz, cuya primera entrega, de 444 páginas, salió en Santiago, 1904-1905.

El Sr. Lenz es profesor del Instituto pedagógico de Chile, verdadero lingüista que está al tanto de cuanto se publica en

Europa y sigue los métodos exactos de la ciencia moderna. Su Diccionario será el primero y único en su género. Cita los autores donde se halla cada voz, aunque por su mayor parte las ha ido él mismo á buscar entre las gentes del pueblo. En las etimologías aduce las de otros, criticándolas, y añade la suya propia, que en general es la verdadera. Cuando la Academia española trate de incluir en su Diccionario los vocablos americanos de origen indio, lo cual debe hacer cuanto á los comunes á toda la América por lo menos y otros muy generalizados, el primer libro que habrá de consultar es el de Lenz, con lo que borrará muchas definiciones que da de los pocos incluídos hasta hoy, generalmente falsas, por haberse fiado de autores de menor cuantía. En 1893 publicó Lenz los *Ensayos filológicos americanos*, Santiago, 1893.

De las repúblicas de la América del Sur, la Argentina es la que promete porvenir más brillante, merced á la corriente inmigratoria que lleva cada año más de 150.000 europeos sólo á Buenos Aires. El habla allí es donde más corrompida se halla de toda la América, sobre todo en las grandes poblaciones. Pasa en ellas lo que en ciertas ciudades de Oriente, en Alejandría y Beyrut, por ejemplo: son Babilonias modernas. ¿Cómo se han de detener en purismos los miles de italianos recién llegados, los alemanes, los franceses, los maronitas, que traen cada cual su lengua y sólo tratan de darse á entender? La cultura adelanta, á pesar de la larga tiranía que tuvo el país en manos de Rosas. Pero si Mitre, Samper, Gálvez y otros muchos escritores han dado pasto á los amigos de leer, no son modelos de dicción, y en punto á casticismo dejan muchísimo que desear. Los pisaverdes que abundan por las calles de las grandes ciudades repiten los galicismos y barbarismos de los periodistas, porque son la gente á quien caen en gracia las rarezas que alimentan su vanidad, y como también son los que directa ó indirectamente llevan las modas y dán el tono, propagan todas las extravagancias de lenguaje. El maleamiento del castellano presenta, pues, en la Argentina sín-

tomas bastante peores que en las demás repúblicas. En ellas, el mal viene de arriba, de periodistas y escritores; aquí, de éstos y del pueblo naciente, amalgama y behetría de cien lenguas. Las tres cuartas partes de los habitantes no hablan el castellano como lengua nativa, sino que lo chapurrean como pueden para salir del paso. Si en alguna parte, aquí es donde haría falta un buen núcleo de escritores y algún centro de cultura que sirviese de freno por sus tendencias conservadoras en materia de lenguaje, aunque fuese de una manera exagerada, lo cual no es de temer en toda la América; aquí es donde vendría como anillo al dedo una Academia correspondiente de la Española, y una mayor comunicación literaria con España, que detuviese algo el ímpetu desbaratado de los escritores y no solemnizase ni canonizase los solecismos y barbarismos.

El polígrafo Santiago Estrada mereció los aplausos de Valera por sus sanas ideas, recto criterio, naturalidad en el decir, y por sus tendencias á reanudar con España la literatura argentina. Los ocho tomos de sus obras, impresos en Barcelona, fueron apadrinados por notables escritores peninsulares con prólogos, introducciones y apéndices.

Del Uruguay hay un poeta que vale por mil, y es de los pocos que verdaderamente han sido leídos y gustados en España, porque merece ser muy leído, gustado y estudiado: Juan Zorrilla de San Martín. Su celebrado poema *Tabaré* fué la primera obra literaria que de América cayó en mis manos. Hace ya de esto largo tiempo, y con todo, me impresionó de tal manera el color local, el americanismo virginal que envuelven aquellas briosas estrofas, que me pareció trasladarme en medio de las sabanas y pampas, y en mi fantasía no se ha podido borrar el escenario, ni en mi corazón el sentir de aquellos indios.

Pero no trato de literatura, y así, ateniéndome á los estudios lingüísticos, he de citar en la Argentina á Ernesto Quesada, autor de *El Idioma Nacional*, Buenos Aires, de *Nuestra*

Raza; á Juan Seijas, que lo es del *Diccionario de barbarismos cotidianos,* Buenos Aires, 1899, que trata de voces venezolanas; á G. Maspero, que estudió más el habla popular en su libro *Sobre algunas particularidades fonéticas del español hablado por los campesinos de Buenos Aires y Montevideo;* á Alberto del Solar, por su *Suerte de la lengua castellana en América*, Buenos Aires, 1889; á Victoriano E. Montes, por sus *Parónimos de la lengua castellana*, Buenos Aires, 1893; á Samuel A. Lafone Quevedo, por su *Tesoro de catamarqueñismos: nombres de lugar y apellidos indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana*, Buenos Aires, 1898; á Juan B. Selva, por *El Castellano en América, su evolución*, La Plata, 1906; á Carlos Lentzner, por el *Tesoro de Voces y Provincialismos Hispano-americanos*, Leipzig, 1892; á R. Monner Sans, por su libro *Con motivo del verbo Desvestirse*, Buenos Aires, 1895, 238 páginas, y sus *Minucias lexicográficas*, Buenos Aires, 1896.

Pero como al mejor coleccionador de argentinismos (1) hay que poner al español Daniel Granada, con su *Vocabulario Rioplatense razonado*, segunda edición, Montevideo, 1890. El señor Granada, que desde hace dos años vive en Madrid, y contribuye con sus bien razonadas papeletas á los trabajos de la Academia, de la cual es correspondiente, era ya conocido por algunos de nuestros literatos; pero hoy lo va siendo cada vez más, no sólo por sus hondos conocimientos en todo cuanto se refiere á la América del Sur, sino por sus excelentes cualidades personales. Es el mejor lingüista y folklorista de la Argentina, donde se le estima por todas las personas de cuenta, por haberlo sido él mismo durante los largos años de su per-

(1) Al imprimirse este artículo, escrito ya hace tiempo, ha sido publicado en la *Revue hispanique*, t. XIV, n. 46, año 1906, el *Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos*, de Ciro Bayo, mucho más rico que el de Granada, y con un criterio tan seguro como exige el concienzudo hispanista, y excelente amigo mío, que ha tenido la bondad de remitirme un ejemplar, R. Foulché-Delbosc, el cual me habló ha poco de otros trabajos lingüístico-americanos que habrán de salir en dicha Revista.

manencia en aquellas tierras, hasta el punto de haberle tenido por americano D. Juan Valera en sus *Cartas americanas*. Fué inteligente secretario de la Universidad de Montevideo, ilustrado y gratuito catedrático de Literatura en el Ateneo del Uruguay, íntegro magistrado y fiel ejecutor de la ley como juez de primera instancia en lo civil y comercial. Tan sólidos conocimientos valen, con todo, para mí, mucho menos que su no rebuscada modestia, su agradabilísimo y fino trato, su corazón de sincero y leal amigo. Apenas llegado á Madrid, honró mi clase de *Lingüística comparada* en el Ateneo, matriculándose como discípulo, él que es maestro consumado. Al poco tiempo, una tarde andaba yo junto al Teatro Español hojeando libros en un puesto de esos de temporada, cuando un finísimo caballero que iba haciendo lo mismo, se llega á mí y me saluda por mi propio nombre, dándose por discípulo mío. Era el Sr. Granada: no sabía yo que contaba con discípulos tan eminentes, pues por mi cortedad de vista no lo había advertido entre los oyentes de mis conferencias. Su modestia, sus corteses maneras, su sólida erudición, me cautivaron: desde aquel día somos íntimos amigos. Pero no entra para nada la amistad en el juicio que ya tenía yo formado de sus obras, las *Supersticiones del Río de la Plata* y el *Vocabulario Rioplatense razonado*. Este es uno de los libros más sólidamente pensados y más discretamente escritos de la lingüística americana. De pocos libros americanos podrá decirse lo que de éste: no tiene ninguna extravagancia, ni galicismos, ni solecismos. Pero no se reduce su mérito al no carecer de faltas. No es una simple lista de vocablos, todos aceptables para el más exagerado purista; es un tratado de lexicografía argentina, autorizado con citas clásicas de nuestros primeros historiadores de Indias, enriquecido con toda suerte de noticias sobre las costumbres del país, y razonado con una crítica sana, de la mejor ley.

El libro de Granada suple otros para el Uruguay, que él conoce todavía mejor que la Argentina. Sólo le tacho de una cosa: de haber omitido muchos vocablos vulgares á sabiendas,

teniéndolos por plebeyos é indignos de escribirse; criterio de antiguos retóricos, que desecha precisamente las voces más castizas y dignas de estudio. Granada es tal vez demasiado académico.

No puedo pasar por alto el *Idioma nacional de los Argentinos*, de Luciano Abeille, profesor de latinidad en el Colegio Nacional de Buenos Aires, el cual, sin conocimiento alguno de la lengua castellana ni del lenguaje particular de América, saqueó brutal y descocadamente la obra del Sr. Granada. Recordemos también las *Lecciones del Idioma Castellano*, por A. Atienza y Medrano, Buenos Aires, 1896, y las *Lecciones de Gramática Castellana*, de Juan García Velloso, Buenos Aires, 1898.

En el Perú hay que recordar dos nombres. Pedro Paz Soldán y Unanue publicó en 1883, con el seudónimo de *Juan de Arona*, el *Diccionario de peruanismos*, estudio concienzudo que desde 1861 había ido saliendo en varios periódicos, y contiene 168 voces derivadas del quechua y aimará, 23 de otras americanas, 14 hispanismos de América, 331 provincialismos criollos, 220 voces adulteradas por los criollos y 85 provincialismos ó neologismos de España. D. Ricardo Palma es para mí el mejor escritor americano, sin excluir á Montalvo. Quitadas algunas pocas voces, nadie diría que no es español, lo cual de ningún otro americano puede decirse. Tal es la propiedad con que maneja lo más castizo de nuestra lengua, y lo encariñado que ha debido de estar siempre con nuestros mejores clásicos. Sus *Tradiciones peruanas*, *La bohemia de mi tiempo*, los *Recuerdos de España*, lo abonan sin género de cortapisas. Sobre el castellano publicó en 1896 un folleto de *Neologismos y americanismos*, vuelto á reimprimir, con las dos últimas obritas citadas, en 1899, Lima. Desabrimientos que tuvo con la Academia, cuando en 1892 y 1893 estuvo en Madrid, le han puesto en los labios sentidas quejas por lo mal acogidas que fueron sus reclamaciones. Del opúsculo se incluyeron en la edición 13.ª del Diccionario casi la tercera parte. En 1903 publicó las *Papele-*

tas lexicográficas, de 2.700 voces que faltan en el Diccionario, las más de fácil formación, tomadas de libros americanos. Alguna vez convendrá usar una ú otra; pero, á la verdad, son neologismos derivados de temas eruditos latino-castellanos, que ni enriquecen ni hermosean el idioma. Para muestra, abriendo al azar, citaré: descompletar, constitucionalmente, picantería, rivalizador, cornúpeto, caballada, hiriente, publicable. Creo que de este jaez no 2.700, sino 7.200 pudieran inventarse con el mismo derecho con que inventaron las 2.700 los autores de donde las sacó Palma. Aunque son las que menos me gustan, por ser menos españolas, las voces latino-eruditas, no tendría inconveniente en hacer uso, como de ellas, de sus derivadas, cuando me hicieran falta. Otra cosa es su empleo exclusivo, que arrincona las verdaderas voces del idioma. Completar y completo, constituir y constitución, rivalizar y rival, publicar y publicable, etc., son latín vestido torpemente á la española; es la escoria erudita de nuestra lengua. Los que escriben bien, ellos no sabrán tal vez el por qué, pero el hecho es que tienden á desentenderse de esta escoria cuanto pueden. Y es que ni en el fonetismo son voces castellanas, sino más ásperas, con enlaces de sonidos que no lleva nuestro idioma, y sobre todo nada tienen de pintorescas ni de color local, pues no las emplea el pueblo, que no sabe de erudiciones ni latines. Ejemplo: el mismo Palma, que aboga por la escoria de la escoria, pero que escribe sin acordarse de ella.

Añádanse la *Recopilación de las voces alteradas en el Perú por el uso vulgar*, de Hipólito Sánchez, Arequipa, 1859, y las *Correcciones de defectos del lenguaje*, para el uso de las escuelas primarias, por Miguel Río Frío, Lima, 1874, y *Sobre lenguaje*, por Carlos Martínez Vigil, Montevideo, 1897, que se refiere á la obra de Palma.

Del Ecuador hay que citar á Cevallos, que como lingüista no vale lo que como historiador, aunque es abundante en materiales: *Breve catálogo de errores en orden á la lengua y al lenguaje castellano*, por P. F. Cevallos, académico corresponden-

diente de la Real Academia Española; 5.ª edición, Ambato, 1880. Otros dos libros más: *Algo sobre Filología ecuatoriana*, Quito, imprenta «La Nación», 1892; *Barbarismos más usuales del lenguaje vulgar en la República del Ecuador*, Quito, imprenta del Gobierno, 1893.

Pero, á pesar de no contener más de unas mil voces, merece más cumplidos elogios el libro de Carlos R. Tobar, intitulado *Consultas al Diccionario de la Lengua*, Quito, 1900. Trata de lo que falta en el vocabulario académico, y que sobra en el de los ecuatorianismos, quichuismos, barbarismos, etc.

El distinguido literato y diplomático conoce muy bien el dialecto quechua de Pichincha, es decir, de la región de Quito, y el castellano de la misma región; pero por escrupulosidad dice que ha ido quitando cuanto halló en Cuervo y otros autores, y por demasiado académico omite muchos vocablos vulgares, por considerarlos como indignos de escribirse. Fuera de este criterio aristocrático á la antigua, la obra está trabajada con esmero.

Al hablar de Colombia, la tierra clásica de la lingüística hispanoamericana, el primer nombre que se viene á la boca es el de D. Rufino José Cuervo, el único lingüista de cuerpo entero de América, el que más hondamente ha conocido científicamente el castellano de todas las épocas de España y de América. No hay para qué dilatarnos más en elogios. Su *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua castellana*, París, 1886-1893 (hasta la D, en dos tomos), es la mejor obra de lingüística castellana que se ha escrito, monumento de portentosa erudición y de análisis psicológico gramatical. Las *Notas* á la Gramática de Bello valen doble que ella, con valer ella tanto. Sus artículos en las mejores Revistas de lenguas románicas agotan siempre el punto que tratan. Sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 4.ª edición, Chartres, 1885, es una monografía del habla particular de una región, pero que ilumina toda la historia del castellano: tal es el poder del talento científico. Sin embargo, Cuervo no ha quedado satisfecho de

su obra, y está ahora terminando la impresión de una edición tan nueva que será otra obra enteramente diferente, destinada á representar la evolución del habla popular en España y en América, y sus relaciones con el lenguaje literario (1).

D. Rafael Uribe publicó en 1887 el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje, con trescientas notas explicativas*, Medellín. Es un compendio de voces tomadas de obras más latas, para comodidad de los que no las pueden haber fácilmente. Ruperto S. Gómez: *Ejercicios para corregir palabras y frases mal usadas en Colombia*, Bogotá, 1872.

El *Diccionario de la conjugación castellana*, de Emiliano Isaza, París, 1897, con sus 8.390 verbos, de ellos 1.068 irregulares, sin contar los que sólo lo son en el participio, es un libro que debiera andar en todas las escuelas y sobre la mesa de todo escritor, por su utilidad ordinaria y de todos los días, y por ser único en su género y hecho con toda perfección. El mismo autor escribió *Gramática práctica de la Lengua castellana*, *Diccionario ortográfico de apellidos y de nombres propios de personas*, y *El libro del niño, ó texto de lectura para las escuelas*. La gramática lleva ya 20 ediciones, lo cual basta para indicar que no es muy de despreciar. Isaza es de los que mejor conocen el castellano y de los que tienen más recto criterio. No dejaré de recordar aquí *Los principios de Ortología y Métrica de la Lengua castellana por D. Andrés Bello, con notas y apéndices*, por D. Miguel Antonio Caro, Bogotá, 1882.

De Venezuela fué Baralt, cuyo *Diccionario de galicismos*, Madrid, 1855, nunca se alabará bastantemente por la riqueza de doctrina y la amenidad de la exposición. Bien disculpable es si á veces pasa de la raya el que apunta demasiado alto,

(1) Al corregir estas pruebas (1907) ya se ha publicado la 5.ª edición, no abarcando lo insinuado, que deja para obra aparte; pero dándole tales ensanches, que deja oscurecidas y baldías todas las demás obras americanas que tratan de vicios de lenguaje. En un verdadero arsenal de filología castellana.

sabiendo que el tiro ha de quedar algo más bajo. Algunos de sus galicismos no son sino modos de decir antiguos. Es el libro que más hace al caso hojear á la continua á cuantos preciarse quieran de escribir bien, librándose del contagio galiparlero que nos rodea. A todos se nos escapan galicismos, porque los hemos mamado con la leche. Acabo de releer algunos de los artículos de mi Diccionario del *Quijote*, recién publicado, y he dado con cuatro gazapillos: *llevar á cabo* por *al cabo*, *encontrarse* por *hallarse*, *ocuparse de* por *ocuparse en*, *de* por *al* como condicional, y sin duda que se habrán trasconejado algunos otros. Aun sabiendo que son galicismos, se le escurren á uno por la pluma, sin darse cuenta.

Sobre *El castellano en Venezuela* ha escrito una obra don Julio Calcaño, Caracas, 1897. Quiso, sin duda, seguir las pisadas de Cuervo, y aunque no admita comparación, tampoco se me alcanza por qué algunos se han ensañado tan extremadamente en él. Calcaño escribe el castellano con cierta soltura, y no cae en los dislates de otros americanos. Ha leído y estudiado no pocos libros antiguos y modernos, y corrobora sus doctrinas con citas no adocenadas ni de segunda mano. Nos enseña buena cantidad de vocablos y construcciones propias de Venezuela á los que no somos de allí, y, lo que más es, muestra cómo muchos de esos provincialismos son antiguos, heredados por el pueblo bajo del habla de los conquistadores. Todo lo cual no es sino muy de alabar. Lo que sí se trasluce en él es lo que ya él mismo parece dar á entender en el prólogo: que toda su ciencia es de ayer, que no ha tenido el largo aprendizaje lingüístico, tan necesario al que emprende tratar de estas cosas, como lo es el de las matemáticas al físico ó al astrónomo. No basta leer muchos libros, aunque sean buenos, para salir buen matemático ó buen lingüista; son ciencias éstas que presuponen mucha gimnasia y ejercicio. Mayormente tocándose puntos de fonética y de etimología, donde aun los más avezados pierden acaso los frenos, no es mucho dé algunos traspiés el que sólo se ha preparado con unos

pocos años de lectura. No hay que hacer mucho hincapié en sus etimologías ni en los términos de lenguas extrañas á los cuales acude, y que á menudo no son como él los escribe; pero con sus 707 páginas no sólo logra contribuir á la conservación y pureza del castellano, que es lo que él pretende, sino que el caudal de venezolanismos por él registrados no es un grano de anís para los que agradecemos cuantos materiales se nos ofrecen para levantar el edificio de la gramática y lexicología histórica de nuestra lengua. En 1887 había publicado *Los verbos castellanos que rigen preposición*, Curazao.

D. Baldomero Rivodó escribió *Voces nuevas en la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el Diccionario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos*, París, 1889. Lo malo de este libro es la falta de índice. El *Tratado de los compuestos castellanos*, París, 1883, del mismo autor, es un largo trabajo, el único en su clase que tenemos de nuestra lengua. Del mismo es el *Diccionario consultor* ó *Memorándum del Escribiente*, París, 1888, y los *Entretenimientos gramaticales*, París, 1890, en siete tomos.

D. Arístides Rojas se atuvo á los indianismos: *Muestra de una obra inédita. Ensayo de un Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela*, Caracas, 1881. Son 24 palabras de las 1.000 que promete publicar, y que probablemente no publicará.

D. José D. Medrano escribió *Apuntamientos para la crítica del lenguaje maracaibero*, Maracaibo, 1886. El *Diccionario de barbarismos cotidianos*, por D. Juan Seijas, Buenos Aires, 1890, trata de voces venezolanas. D. Santiago Michelena publicó *Pedantismo literario y verdades políticas*, París, 1889.

Viniendo ya á Centro-América, en Costa Rica, D. Juan Fernández Ferraz, español de nacimiento, publicó *Nahuatlismos de Costa Rica*, San José de Costa Rica, 1892. Las etimologías enteramente sacadas de su propio caletre por un sistema

«nuevo y casi original», como él mismo dice. D. Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José de Costa Rica, 1893. Buen libro, al estilo del de Ortuzar, con no pocas cosas originales á vueltas de las tomadas de otros, mayormente de Cuervo. Tiene muchas voces de Historia Natural, vulgares de nuestros antiguos clásicos, y americanismos. D. Alberto Brenes Mesen, que escribió *Ejercicios gramaticales,* San José de Costa Rica, 1899, ha dado en 1905 un mal rato á no pocos que han mirado con malos ojos su primera parte de una *Gramática histórica y lógica de la Lengua Castellana;* pero la obra responde por sí á cuantos reparos se le hagan. No comprueba los hechos con citas de autores, como Peña, ni es una gramática práctica como la de Bello; pero como gramática lógica, razonada y teórica, es la primera en nuestra lengua. La parte histórica, tomada de muy buenas fuentes, tampoco desdice: las fuentes son las mejores, el criterio de lo más sano. Es, en suma, una hermosa gramática, que fuera acabada, si hubiera el autor añadido la práctica y ejemplos comprobantes. Pero no pretendió él eso, y lo que nos ha dado es obra muy de estimar.

De San Salvador es el famosísimo Dr. Santiago Barberena, abogado é ingeniero, autor de *Quicheismos. Contribución al estudio del Folklore Americano*, San Salvador, 1892. En el prólogo dice donosísimamente: «No pido indulgencia, sino justicia, al que se tome el trabajo de analizar este libro, porque lejos de arredrarme la crítica imparcial, la deseo, porque así podré corregir en ulterior edición los defectos de que este libro adolezca». En efecto: no es fácil corregir un libro absurdo de pies á cabeza, á no ser plantándole en la portada: «fantasía de un orate».

Todas las palabras se las explica por las lenguas de la familia Maya-quiché, á este tenor: «Creo que la voz *agur* se compone de estas dos raíces quiches: *ah* (fuertemente aspirada la *h*) = «desear», y *ur* = «andar, venir presto»; así es que *ah* + *ur* = *ajur*, y después *agur*, significa literalmente «de-

seo vengas presto», es decir, «deseo volver á verte pronto».

Agua dice que se deriva de *a* = «agua» en quiché, y *gua* = «fuente, manantial». Este libro es sencillamente maravilloso y archioriginal.

En Honduras hay un autor que vale por muchos, D. Alberto Membreño, entendidísimo en cosas de derecho, hombre de gobierno, erudito en todo género de conocimientos y discreto publicista; y por encima de todo, amigo sincero de cuantos nos honramos con su fino trato.

Sus *Nombres geográficos indígenas de la República de Honduras*, Tegucigalpa, 1901, es un trabajo de minero, que cava y cava siguiendo filones, y á fuerza de años y sudores da con lo deseado: explícanse todos esos nombres por el azteca, lengua que D. Alberto hubo de estudiar para el caso.

Hondureñismos, segunda edición, Tegucigalpa, 1897. En estilo elegante y picando en sana ironía, aunque sin morder á nadie porque tiene un corazón de oro incapaz de villanías, Membreño define y explica con exactitud maravillosa cuantos vocablos le han salido al paso, acogiendo con particular cariño los más vulgares del pueblo, por su mayor parte preciosas perlas allí guardadas desde el tiempo de la conquista. Siguen en Apéndice *Breves vocabularios del moreno, zambo, sumo, paya, jicaque, lenco y chorti*, con diálogos en estos idiomas indígenas de la tierra y en castellano.

En Guatemala Antonio Batres Jáuregui, cuyos títulos ocupan catorce líneas en uno de sus libros, escribió *Vicios del lenguaje. Provincialismos de Guatemala. Estudio filológico*, Guatemala, 1892, y *El castellano en América*, Guatemala, 1904. Estas obras son útiles por los materiales que contienen para conocer el castellano guatemalteco, y para los de allí por las correcciones fonéticas y gramaticales. Pero es autor que no sabe ceñirse al orden. No parece que el libro va saliendo conforme al desarrollo de una idea, sino según le van á él ocurriendo las cosas. Y como le ocurren las mismas varias veces, las ideas se repiten en otros tantos lugares. Digo ocurrir, aun-

que lo que le sucede, si no me engaño, es que va escribiendo conforme va hallando las cosas en otros autores, pues aunque no lo diga, son muchos los trozos que han pasado á sus libros enteritos y coleando, y otros más ó menos disfrazados. Trata de incorrecciones, pero no está él mismo libre de ellas, y lo que peor es, de solecismos de construcción. En la segunda de estas dos obras se repiten muchas cosas de la primera, y las noticias literarias é históricas, las consabidas quejas contra la Academia, por más que él sea académico correspondiente, con los argumentos de costumbre, son cosas que andan revueltas por todo el libro. El autor no tiene hábitos de lingüista, y aun de noticias históricas acerca de nuestra lengua y literatura anda algún tanto alcanzado y otro tanto más retrasado.

De Guatemala es José de Irisarri, autor de las *Cuestiones filológicas*, Nueva York, 1861.

De Nicaragua faltan obras que traten de provincialismos. D. Mariano Barreto escribió *Vicios de nuestro lenguaje*, León de Nicaragua, 1693; *Ejercicios ortográficos*, ibídem, 1901, é *Idioma y Letras*.

En Méjico D. Eugenio Mendoza escribió *Apuntes para un Catálogo Razonado de las palabras mejicanas introducidas al castellano,* México, 1872. Precioso ensayo, del cual bastará repetir el juicio exactísimo de Lenz. En una introducción el autor trata brevemente, pero con mucho tino y serios conocimientos, las relaciones lingüísticas entre mejicanos y castellanos desde la conquista; expone el sistema ortográfico empleado por los misioneros, especialmente Molina; revela buenos conocimientos de la ortografía y fonética antigua castellana, y hace juiciosas observaciones acerca de la pronunciación actual del castellano en Méjico. Fuera de las palabras del vocabulario literario y vulgar, que son unas trescientas, trae un gran número de nombres geográficos, mitológicos é históricos. Es lástima que autor tan bien preparado no haya, en cuanto yo sepa, podido continuar y ampliar sus estudios; pues éste es el único libro de provincialismos americanos derivados de una

lengua determinada que cumple lo que promete y en pocas páginas contiene materiales mucho más ricos y completos de lo que se esperaría.

De D. Félix Ramos y Duarte es el *Diccionario de Mejicanismos*. Colección de locuciones y frases viciosas, con sus correspondientes críticas y correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos y remoques populares de todos los Estados de la República Mejicana. México, 1898. Esta segunda edición, puramente nominal, lleva un prólogo de Ricardo Gómez y un tercer suplemento de más de 650 voces; total en la obra, 6.700 artículos.

Libro de gran utilidad por su riqueza de materiales para el lingüista y el filólogo, aunque su autor no sea un gran filólogo ni lingüista. D. José Sánchez Samoano publicó *Modismos, locuciones y términos mejicanos,* Madrid, 1892. *La Gramática teórica y práctica de la Lengua Castellana*, de Rafael Angel de la Peña, México, 1898, y segunda edición 1900, cuyo Compendio tiene también segunda edición del 1904, es, con la de Bello, de lo mejor publicado en América sobre gramática castellana, y en no pocas cosas le lleva ventaja.

De D. Joaquín García Icazbalceta es el *Vocabulario de mexicanismos*, México, 1899 en la portada, 1905 en la cubierta, obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel y merecedora de todo encomio. Los vocablos, que son muchos, están comprobados con ejemplos y comparados con los de otros países hispano-americanos. Llega hasta *Gusto*, que es hasta donde «dejó arreglado el autor». De esperar es que venga cuanto antes algún otro mejicano que la lleve hasta el cabo.

De Cuba tenemos el más antiguo diccionario de provincialismos americanos y el más rico en observaciones originales, el *Diccionario Provincial, casi razonado, de voces cubanas,* Habana, 1836; segunda edición, 1849; tercera edición, muy aumentada y corregida, 1862; cuarta edición, 1875, con cien páginas más que la tercera. En suplemento van las «Voces corrompidas». Contiene las voces del reino natural indígenas,

castellanas y científicas; muchos datos folklóricos; indica cuándo los vocablos son indígenas, vulgares, familiares. El mérito y utilidad de este libro es indiscutible. Otro *Diccionario Cubano* más moderno es el de D. José Miguel Macías; finalmente, los *Orígenes del Lenguaje Criollo*, por D. Juan Ignacio de Armas. Habana, 1882, segunda edición.

Julio Cejador

RECUERDOS

Recuerdos que no se borran, que cuentan cerca de cuarenta años de fecha y que me parece que son de ayer.

A las diez estaba en el Ministerio, y no cesaba de trabajar, de estudiar expedientes, de resolverlos, de despachar con Zorrilla; que no era un trabajo mecánico de firma, porque siempre que se trataba de algún asunto de importancia, y había muchísimos, le daba cuenta circunstanciada y discutíamos la solución ministerial.

Ni se contentaba D. Manuel con firmar como en un barbecho, ni yo quería que firmase de este modo.

Y luego tenía que recibir hombres políticos de primera, segunda y tercera magnitud, y personas interesadas en los expedientes, á quienes era justo oir.

Y proyectos que era forzoso preparar, y preámbulos que escribía yo mismo.

Esto sin contar con las discusiones políticas en el despacho de D. Manuel, que eran generalmente de noche, y que eran ardientes, animadísimas, apasionadas.

D. Manuel tenía en su despacho, sobre todo en las horas nocturnas, una verdadera asamblea ante la cual pronunciaba discursos ardientes, que caldeaban para el porvenir á aquella falange que luego siguió á Zorrilla en su próspera y adversa fortuna.

Claro es que yo hablaba poco, porque era novel en política y necesitaba orientarme. Pero en cambio oía mucho.

El hablar á veces compromete. El oir no compromete nunca, y aprovecha siempre.

Ello es que me pasaba en el Ministerio de Fomento, como ya he dicho otras veces, desde las diez de la mañana hasta las tres ó las cuatro de la madrugada, con dos pequeños intervalos para almorzar y comer.

Pues en el centro de ese torbellino tuve que preparar el proyecto de bases para las obras públicas, proyecto en que yo me jugaba mi reputación y mi porvenir político, y en que podía comprometer el prestigio de D. Manuel Zorrilla, á quien yo tanto debía y que en mí tenía una confianza absoluta.

Mi responsabilidad era, pues, muy grande.

Conste, sin embargo, que jamás perdí el sueño: siempre dormí mis siete horas de ordenanza.

Pero hice cuanto pude.

Estudié el problema cuanto me fué posible.

Consulté con Gabriel Rodríguez, y sobre todo con D. Pedro Pérez de la Sala, que me ayudó eficazmente y en quien yo tenía para estas cuestiones plena confianza.

Procuré ser fiel á mis principios, pero sin exageraciones.

Nuestra fórmula fué la que apliqué: aprovechar todos los organismos existentes, pero preparar para el porvenir soluciones radicales en el sentido del individualismo.

No anular de un golpe el estado tradicional, que esto sería insensato, pero sí preparar amplias curvas para un cambio de dirección.

Si la locomotora va marchando por una alineación y se la quiere llevar por otra hacia otro punto del horizonte, hacerla cambiar de repente y en un punto y hacia otra alineación que forme ángulo con la primera, sería rasgo de demencia.

Entre las dos alineaciones se necesita una curva, y no tan brusca ó de radio tan pequeño, que la fuerza centrífuga provoque el descarrilamiento.

En el proyecto de bases, que presenté á Zorrilla, se concedía á la función del Estado lo que debía concederse; se alenta-

ba á la iniciativa individual, porque, en nuestro concepto, de ella era el porvenir; se disminuían y simplificaban trámites, y se afirmaba un principio: el principio de descentralización en materia de obras públicas para Ayuntamientos, Diputaciones, provincias y regiones con tal amplitud, que aun hoy mismo dificulto que se pueda ir mucho más allá.

Ríome yo en este punto de muchos reformistas modernos.

Claro es que estas bases, que fueron aprobadas en toda su integridad por las Constituyentes y convertidas en ley, se anularon en su totalidad algunos años más tarde.

A estas bases les puse yo un preámbulo en que estaba todo el espíritu de la reforma, y mi proyecto se lo llevé á D. Manuel, y juntos lo leímos y lo discutimos, y algunas modificaciones introduje por su iniciativa, porque todas eran en el sentido más radical y en el que á mí más me agradaba.

D. Manuel se entusiasmó con el proyecto.

—Este sí que va á gustar—decía poniéndome su mano sobre el hombro,—ahora sí que vamos á tener un triunfo.

Y afirmaba el triunfo con un puñetazo formidable sobre la mesa.

A mí, sin dar ningún puñetazo, no por falta de deseos, sino por desconfianza en mi vigor físico y por miramientos hacia mi muñeca, me parecía lo mismo: que el proyecto iba á gustar.

Eran sensaciones parecidas á las que experimenté centenares de veces en el teatro algunos años más tarde.

Era mi destino luchar constantemente con el público, con la crítica, con amigos y adversarios.

Y no porque yo buscase la lucha, que me molesta, sino porque hay algo superior á la voluntad humana y que la lleva frecuentemente adonde no quisiera ir.

Yo amo la calma, la tranquilidad, vivir en un rincón leyendo ó escribiendo de cuando en cuando, sin meterme con nadie y sin que nadie se meta conmigo. A ser posible, sin que nadie me conozca; aunque sí me agrada conocer á todo el

mundo, porque cada hombre es una tragicomedia en cuyo interior á veces se agitan muchos personajes y pasiones muy distintas. Así es que un mismo hombre puede ser sucesivamente un genio y un imbécil, un tunante y una persona honrada, un sér simpático y un sér repulsivo.

Como en los anteojos, sucede en un hombre: á veces hay enchufados muchos hombres; así es que mirando á través de su naturaleza moral, las perspectivas y los tamaños cambian.

*
* *

Pero creo que me voy perdiendo en divagaciones.

Decía que, en suma, me gustaba el proyecto de bases para las obras públicas, y á ratos me gustaba el preámbulo, aunque á veces me asaltase la desconfianza y la duda, y por eso le decía á D. Manuel:

—Piénselo usted bien, y no pase por nada que pueda desagradarle. Modifiquemos todo lo que usted conceptúe que debe modificarse. Mire usted que el proyecto ha de llevar su firma; que yo en política represento poco, mejor dicho, no represento nada, pero que usted representa mucho: en usted tiene toda su confianza el elemento joven.

En cuanto á mí, si no tenemos un éxito—y hablaba yo ya en términos de teatro, sin ser todavía autor dramático;—si el partido liberal no nos aplaude; si yo por mi torpeza no contribuyo eficazmente á que obtenga usted un triunfo en la masa liberal, abandono el puesto y me vuelvo á la Escuela á enseñar mecánica.

—No diga usted desatinos—me decía D. Manuel.—Aquí trabajamos todos, y hacemos lo que sepamos hacer, y nadie se acobarda ni retrocede, que yo no lo permito. Conque adelante con los faroles—decía, riendo de buena gana, porque es la verdad que estaba confiadísimo y encariñado con el proyecto.

Conque se terminó, y á la *Gaceta* fué.

El éxito fué extraordinario, muy superior al que nosotros pensábamos.

La nota liberal era vigorosa, y los elogios fueron unánimes, no sólo en la masa revolucionaria, sino en muchas gentes que alardeaban de imparciales.

El Ministerio de Fomento afirmó su tendencia reformista.

El entusiasmo por D. Manuel, que ya era grande, creció enormemente; y yo no diré que con justicia, pero sí con entusiasmo y acaso con esa exageración propia de la raza latina, resulté desde aquel momento *ministrable*.

Tanto es así que, al terminar aquella campaña, yo, que nunca había sido político, que entre los políticos apenas tenía alguno que otro amigo; yo, que jamás pedí un distrito, porque conste que jamás, ni en aquella época ni en épocas posteriores, he pedido nada, ni grande ni pequeño, absolutamente nada, yo lo afirmo, en aquella ocasión me encontré con que se me ofrecían tres distritos, y al fin no pude negarme á dos de ellos, y algunos meses después salí diputado por Asturias y por Murcia. Sin que yo hablase á nadie, vuelvo á repetirlo; ni siquiera á D. Manuel, que es claro que me hubiese dado un acta, porque era buen amigo mío.

*
* *

Y no nos dormimos sobre nuestros laureles.

¡A otro decreto antes de que se apague el entusiasmo! Y emprendimos la solución de otro problema de extraordinaria importancia, á saber: el problema de la minería.

Si en Obras públicas había mucho que hacer y que transformar, casi me atreveré á decir que en materia de minas había que hacerlo todo.

Era una legislación absurda, insensata é inmoral.

Jamás los principios que combatíamos, es decir, el intervencionismo administrativo, había dado frutos más funestos.

Era una industria atada de pies y manos, en la que los que iban de buena fe llevaban la peor parte; en que las denuncias estaban á la orden del día, y todo esfuerzo amenazado de parálisis, y toda empresa amenazada de ruina.

No hay más que recordar aquella condición absurda é irritante *del pueble*.

Era una legislación que estaba pidiendo con gritos de agonía una reforma liberal, muy liberal, como quería don Manuel.

Una reforma individualista, muy individualista, como quería yo y como querían todos los de mi escuela.

Un golpe vigoroso á la intervención insensata del Estado en la industria minera.

Y preparé el proyecto.

Pero estos proyectos tampoco los hacíamos á capricho, por el gusto de llevar nuestras ideas á la *Gaceta*, con la soberbia de seres infalibles.

También tuve mi pequeña información, sin ostentaciones, ni vanidades, ni alardes de efecto ante el público.

Consulté con personas muy entendidas en esta industria y oí á D. Nicolás María Rivero.

Quise saber la opinión de los ingenieros de minas y, entre otros, del inspector D. José Monasterio, hombre de gran mérito, de rectitud inquebrantable y además de nuestra escuela económica.

¡Pobre Monasterio! Séame permitido consagrarle aquí un recuerdo cariñoso.

Hombre de ciencia, de estudio y de trabajo, al estudio y al trabajo estuvo consagrado toda su vida.

Entusiasta por las ideas liberales, y sobre todo en materias económicas, formaba parte de la Asociación para la reforma de los Aranceles.

Era bueno, de una bondad extremada. Si algún defecto tenía como jefe, es que no sabía reñir ni sabía enfadarse jamás. Le traté muchos años; nunca le vi reprender á ningún subordinado; siempre encontraba disculpa para las faltas que cometían.

—¡Pobre hombre!—decía siempre,—hay que tener en cuenta esto ó lo otro—aunque la falta no tuviera disculpa.

Y no era debilidad de carácter: jamás rehuyó el peligro.

Cuando le enviaron á Almadén, muchos le aconsejaron que no fuese, porque los mineros de Almadén estaban muy revueltos.

—No tengan ustedes cuidado—les decía;—á mí los mineros me quieren mucho, me han querido en todas partes, porque saben que soy su defensor nato.

Y lo era; era el defensor del obrero; sentía inmenso cariño por los humildes; si alguna vez quebrantaba la pureza de su doctrina económica, era para defender á la clase jornalera.

El destino fatal le empujó al abismo.

Fué á Almadén; lo mineros se amotinaron. Quisieron hablarle; él quiso oirles.

El motín siguió. Entró la masa con apetitos de sangre.

Le asesinaron, creo que arrojándole por el balcón; después arrastraron su cadáver como el de un gran criminal, como el de un hombre odioso, al más bueno, al más dulce, al más humanitario de los hombres.

Cumplo deber ineludible consagrando este respetuoso recuerdo á D. José Monasterio.

Y sigo con otros recuerdos.

***

Uno de los ingenieros de minas á quien leí mi proyecto fué, como digo, Monasterio, que lo aprobó de plano y con entusiasmo.

También me prestó inteligente ayuda y sano consejo el jefe del negociado de minas, Sr. Abeleira, que era persona dignísima y de mucho mérito, á quien yo nombré para este cargo sin conocerle, por los elogios que de él me habían hecho sus compañeros.

Y digo que yo le nombré, porque aunque yo era director de Obras públicas y no tenía autoridad para nombrarle, fué de los que propuse á Zorrilla y Zorrilla aceptó.

Como ya expliqué en otro artículo, yo fuí el que nombró

los jefes de negociado: Saavedra, Pardo, Abeleira, Ibarreta. D. Manuel no los conocía, yo se los propuse; y él, con un espíritu amplio, haciéndose superior á compromisos políticos, teniendo que luchar con toda clase de recomendaciones, y con una confianza que nunca le agradeceré bastante, me cedió todos los nombramientos.

Como resultado de esta información de un corto número de personas, pero todas de gran competencia, redacté el proyecto de bases para la industria minera, y le puse su correspondiente preámbulo.

A D. Manuel le gustaron extraordinariamente.

—¡Esta es la regeneración de la minería! —Y tenía razón: aquellas bases se convirtieron en ley.

Aquellas bases rigen todavía, y han pasado cerca de cuarenta años.

Y gracias á la libertad que concedían, sólo por romper trabas, sólo por simplificar expedienteos, sólo por dar seguridades al minero, la minería es hoy un ramo de inmensa riqueza en España, y á poco que se la ayudase dentro de nuestras doctrinas, que á mi entender son las buenas, todavía llegaría á ser mucho más de lo que es.

El decreto fué recibido con aplauso entusiasta; afirmó aún más la fuerza y el prestigio de Zorrilla y por lo tanto el mío, y como consecuencia el del Ministerio de Fomento, que todos los liberales proclamaban como el Ministerio reformista por excelencia.

*
* *

Otros muchos trabajos y decretos seguimos dando, pero no he de molestar al lector con la relación de todos ellos, no sea que piensen que aprovecho la ocasión para entonar mis alabanzas.

Trabajé lo que pude, procuré cumplir mi deber, y creo que acerté varias veces.

Aunque no fuese más que el proyecto de minería, me dice la conciencia que no perdí el tiempo.

La vitalidad de aquellas bases, el tiempo que han durado, y duran, el desarrollo de la industria minera desde aquella fecha, prueba que el decreto en cuestión no era un engendro raquítico.

Otros varios proyectos podría citar, pero son de época posterior, llevan mi firma como ministro, y algo diré de algunos de ellos más adelante.

***

Realmente, el Ministerio de Fomento era un hervidero.

La actividad, el empuje y el entusiasmo de D. Manuel Ruiz Zorrilla, en el orden administrativo, era tan grande como en el orden político; y á decir verdad, de ambos entusiasmos hacía uno solo, y su fuerza como hombre político, por aquella época, quería fundarla en sus obras de reforma administrativa.

Al mismo tiempo que trabajaba conmigo en los ramos de Obras públicas y de Minas, tenía también sus proyectos para la reforma de la agricultura, pero para esta industria no le alcanzó el tiempo.

Es industria que tiene desgracia.

Para la industria y el comercio esperábamos otra gran reforma, la de los aranceles; pero ésta pertenecía al Ministerio de Hacienda, y ahí estaban Figuerola y Gabriel Rodríguez luchando con problemas gravísimos y angustiosos.

Preparando el que acabo de indicar, es decir, la reforma de los aranceles en sentido liberal, y haciendo esfuerzos supremos por salvar la Caja de depósitos, que era una verdadera ruina; es decir, la ruina del vacío, como al fin la salvaron con la creación de los célebres bonos.

Pero no es justo que hable sólo de mí, ni de mi Dirección de Obras públicas, que era una triple Dirección y todo un Ministerio, con nombre más modesto.

D. Manuel Ruiz Zorrilla, aun sin contar con la política, en la cual era ya factor importante, para ser algún tiempo des-

pués elemento importantísimo y fuerza decisiva; además de la política, repito, tenía ante sí otra cuestión de interés supremo, y que de interés supremo sigue siendo, y aún no resuelta hoy, á pesar de haber transcurrido desde entonces casi cuarenta años.

Me refiero á un problema supremo: el de la Instrucción pública.

Y D. Manuel en el magno problema puso todas sus energías, y ya por entonces lo planteó bajo todas sus formas; y aunque por entonces fuesen embrionarias, es lo cierto que desde entonces acá poco nuevo he oído sobre esta materia, aun á los que más presumen de conocerla.

El problema de la enseñanza se descompone en muchos problemas, que de paso he de señalar, aunque yo en ellos por entonces no tuve necesidad de intervenir.

En primer lugar, puede preguntarse:—La Instrucción pública ¿es una función social de las que deben estar á cargo del Estado, ó debe estar entregada por completo á la iniciativa individual, ni más ni menos que como la escuela democrática pura quería entregar el problema religioso?

Son dos soluciones completamente opuestas.

¿Puede el Estado, tiene derecho el Estado, es conveniente para el progreso que el Estado imponga á todos los ciudadanos un Dios, un dogma, una creencia, en suma, una religión positiva?

Y repitiendo palabra por palabra esto mismo, preguntaban los demócratas de entonces:

¿Puede el Estado, tiene derecho el Estado, es conveniente para el progreso general que el Estado imponga una ciencia, declare lo que es verdad y lo que es mentira, aplique un molde gubernamental á las inteligencias como á las conciencias individuales una fe?

En el orden filosófico, el problema es el mismo; pero la democracia de entonces proponía soluciones distintas, y los más radicales dábamos para el problema religioso una solución ra-

dical; para el problema de la enseñanza, una solución de transición y de transacción, es decir, una solución que hoy se llamaría oportunista.

Es decir, nosotros manteníamos la enseñanza oficial, porque suprimirla nos hubiera parecido una verdadera locura; pero al mismo tiempo deseábamos alentar por todos los medios la enseñanza individual, para que poco á poco, con el transcurso del tiempo, con la extensión de la cultura y con la propagación de las ideas individualistas, fuera extendiéndose la enseñanza privada.

Realmente, á esto tendía D. Manuel Ruiz Zorrilla, y algo se ha hecho en este sentido.

Él creó las bibliotecas populares; en aquella atmósfera se engendró la institución libre de enseñanza; por virtud de aquellos impulsos han marchado después paralelamente la enseñanza oficial y la enseñanza libre; pero hay que reconocer que todo esto no ha caminado tan aprisa como D. Manuel Ruiz Zorrilla deseaba.

Como yo en estos recuerdos no hago más que recordar; como no juzgo, ni dogmatizo, ni critico, debo contentarme con estas indicaciones generales.

El problema fundamental es el que hemos planteado; pero tras él, y casi pudiera decir que al mismo tiempo, se plantea este otro, que ya entonces se planteó con gran vigor, pero entre luchas sordas y caminando con grandes rozamientos.

Se planteó por los krausistas y por otros muchos que no comulgaban en la misma escuela, y era éste:

Dado que exista la enseñanza oficial, ya porque siempre deba existir, como existe en todas las naciones civilizadas, ya porque se crea que al fin desaparecerá cuando la enseñanza privada adquiera la extensión á que aspiran los individualistas, en uno ó en otro caso, como forma permanente ó como servicio transitorio, ¿cuál debe ser su carácter?

¿Debe ser la enseñanza en todos sus grados, primaria, secundaria y superior, de facultades generales ó de escuelas es-

peciales, un organismo del Estado dependiente del Gobierno, al cual el Gobierno dé dirección y norma, y no sólo condiciones de derecho, sino condiciones técnicas é intrínsecas?

En suma, el Estado, y en su representación el Gobierno, por sus varios organismos, ¿debe ser el que defina la ciencia, dando programas, fijando métodos de enseñanza y considerando á los profesores como empleados públicos?

O por el contrario, la instrucción pública ¿debe ser un organismo independiente y autónomo dentro del Estado, sin recibir de éste más que condiciones de derecho y medios materiales de existencia, es decir, cierto número de millones en el presupuesto?

Sólo con enunciar el problema, aun de la manera vaga é incompleta en que acabamos de enunciarlo, se comprende que es enorme y trascendental, y que dentro de él caben multitud de soluciones, como otros tantos términos medios entre estos dos términos extremos, entre los que dicen: yo Estado pago, y puesto que yo hago el sacrificio, no enseñará el profesor más ciencia que la que yo crea buena.

Y los que consideran esta solución como tiránica, arcaica é incompatible con la libertad moderna del pensamiento, y por lo tanto, no reconocen en el Estado más que la facultad de fijar condiciones de derecho y el deber de subvencionar la enseñanza. Lo que la enseñanza haya de ser, lo determinará el Cuerpo docente, sin que ni aun él pueda coartar la libertad del pensamiento y la libertad de la ciencia.

Estos dos problemas que hemos apuntado, ya entonces se discutían con calor, y hoy mismo pudieran seguirse discutiendo; quizá entonces se discutían más que hoy. Verdad es que hoy no se discuten ni poco ni mucho.

Respecto á Instrucción pública, hoy son otros los problemas que se agitan; pero tampoco son nuevos; que ya entonces, por aquellos tiempos á que me refiero, se planteaban y se discutían.

Y como no quiero dejar incompletas estas ideas, al menos

en su enumeración y en su enunciado, algo he de decir todavía; pero este artículo, por ser excesivamente serio, ha de parecer excesivamente enojoso á mis lectores.

Que la naturaleza humana es así; lo más serio, lo más importante, lo más fundamental, suele ser lo más aburrido.

Descansemos, pues, aunque no hemos llegado aún al séptimo día.

José Echegaray

SOBRE EL GOBIERNO DE LOS HOMBRES

El de la intervención humana en el gobierno de la vida parece uno de los problemas menos claros. Nosotros quisiéramos penetrar en el secreto de las cosas para hacernos dueños de él y someter á éstas á nuestra dirección y servicio. Por eso es tan vehemente é insaciable nuestra ansia de conocerlas, por más que, al mismo tiempo, nos entregamos con frecuencia á la inercia mental y al consabido misoneísmo, que han hecho que se nos llame, no sin razón, «animales de hábito». Las cosas, sin embargo, se cuidan poco de nosotros. Ellas siguen su marcha, lo mismo si las conocemos que si no. Después de constituída la botánica, hacen igual su vida los vegetales que como la hicieran antes de que esa ciencia fuera conocida. Con astronomía y sin astronomía, los mundos siderales se mueven por el espacio, como si quisieran hacernos muecas de desdén. Pero nosotros no nos damos á partido. Pretendemos ser «reyes de la creación» y directores de sus principales obras. Erigiéndonos en seres excepcionales, queremos que nuestra actividad prevalezca sobre cualquiera otra. Tendemos á que la marcha de la historia tenga carácter de labor exclusivamente reflexiva. No nos resignamos á desempeñar un papel meramente pasivo, considerándonos arrastrados y envueltos en el gran turbión del oleaje de las cosas, así como ordinariamente nos representamos que les sucede á todas las que existen, menos á los hombres. Quisiéramos que nuestras resoluciones y actos fuesen

siempre precedidos de una deliberación consciente y ponderadora, de suerte que no hubiera ninguno mecánico ni irreflexivo.

Pero también somos dominados con no menor impulso por otra fuerza contraria: la de la rutina, la imitación, la costumbre. La mayoría de lo que hacemos obedece á ella, y á ella sacrificamos, poco menos que del todo, la otra. Lo mismo en nuestra vida individual que en la colectiva, procuramos á toda costa ahorrarnos gasto de pensamiento. Pudiendo, proporcionamos á éste descanso y le economizamos trabajo. Uno de nuestros más íntimos y gustosos afanes consiste en ir acumulando y capitalizando, por decirlo así, resoluciones deliberadas, para tenerlas á mano y acudir de pronto, y cuando nos parezca conveniente, á ellas. Esto representan los hábitos en el individuo; esto también las costumbres, los precedentes, la jurisprudencia en la vida social. Y cuando lo hemos logrado nos quedamos tranquilos; hemos pensado una vez para todas, y tan luego como la misma cuestión, resuelta por primera vez, vuelva á presentársenos, ya sabemos lo que tenemos que hacer: buscar la medida, regla ó solución almacenada y aplicarla mecánicamente, sin más examen, porque el examen quedó hecho ya antes, en un principio, cuando se presentó y resolvió el primer caso.

El tejido de nuestra psiquis se compone en gran parte de estas capitalizaciones. El «tener experiencia» consiste en eso. El que mucho ha vivido y observado mucho conserva dentro de sí el recuerdo de la manera como fueron resueltos casos análogos al que ahora se le presenta, y por consiguiente halla caminos expeditos para salir de sus apuros. Lo mismo le pasa al que, efecto de haber reflexionado y ejercitado sus fuerzas mentales de antemano, sobre diferentes asuntos, guarda como atesoradas, para cuando sea preciso, las convenientes soluciones, de las cuales se sirve, cuando el caso llega, como repentina y automáticamente, sin vacilación; con tanto mayores rapidez y automatismo, cuanto más honda haya sido la labor

mental precedente, ó más arraigado se halle el respectivo hábito. Y con la psiquis social no acontece de otra suerte. También esa psiquis recoge y capitaliza sus experiencias, para tomar de ellas la regla conveniente de conducta en el momento oportuno. No es otra, vista por este aspecto, la razón de ser de la costumbre, ni la tienen distinta tampoco los archivos y las colecciones, tan variadas y múltiples, de jurisprudencia: todo lo cual desempeña, con respecto al sér colectivo, un papel análogo al de la memoria individual, más ó menos mecánica. ¡De cuántos apuros no saca un precedente, con oportunidad exhumado! ¡Cuántos conflictos no evita y cuánto esfuerzo de busca y reflexión personal no ahorra! Por eso los recolectamos y guardamos, ordinariamente, con sumo cuidado.

Lo que yo no sabría decir con certeza es si esta forma última del obrar, la forma consuetudinaria, habitual, automática, merece ser calificada de inferior ó de superior á la otra, reflexivamente elaborada y consciente. No sé qué representa más, si el abrir un camino, ó el frecuentarlo y aprovecharlo; si el espíritu emprendedor y audaz, ó el conservador y cachazudo; la iniciativa, ó el hábito; la invención, ó la imitación; el trabajo propulsor y convulsivo de los grandes hombres, ó el silencioso, rutinario y acompasado de la muchedumbre; las adquisiciones, ó el goce tranquilo de lo ya adquirido. Es de presumir que no se trate de elementos rivales y antitéticos, según es uso considerarlos; probablemente tienen ambos un valor aproximado, si no igual, y como equivalentes y complementarios, más bien que como rivales inconciliables, conviene juzgarlos. No cabe abominar del instinto y el automatismo, para cantar las excelencias exclusivas de la reflexión: el virtuoso por hábito ó por temperamento, se ha dicho, á quien no le cuesta trabajo alguno practicar la virtud, sino que en esa práctica encuentra quizás un desahogo espontáneo de su naturaleza, de otro modo violentamente comprimida, y que por lo mismo no tiene como meritorio el conducirse bien, no vale menos que quien haga las cosas buenas por reflexión ó cálculo, buscando

por esta vía una recompensa, actual ó ulterior, sin la cual acaso quedara el bien inédito. Ni una colectividad de individuos constituídos del primer modo parece que debe ser considerada tampoco inferior á otra cuyos miembros ajusten su proceder á la segunda manera. La reflexión es aceptable y laudable; mas solamente, quizás, al comienzo y como indicadora; después ha de ceder el puesto á la repetición mecánica y al instinto. No se pueden disolver éstos por completo, para hacer que la vida entera penda de la labor crítica y reflexiva. La misma ciencia, que parece hija de la reflexión, no podría constituirse y existir sin una dosis muy notable en ella de tradición y repetición inconsciente. Imposible habría de ser cuerpo alguno de doctrina si las generaciones que se van sucediendo no heredasen de las anteriores los inventos y adquisiciones científicas procedentes de éstas, sin necesidad de estarlos reproduciendo á la continua y sometiendo á revisión crítica. Lo propio cabe decir de unos indagadores y estudiosos con relación á los demás. Ni respecto de sí mismo podrían valer, de un año para otro, ni siquiera de uno para otro día, las tesis que un autor sentara como verdades, en el caso de que, al venir á la aplicación de las mismas, tuviese que rehacer todo el proceso mental que siguiera al establecerlas por primera vez.

Como la vida mental del individuo, aun la de aquellos que la hagan más activamente, se automatiza poco á poco, según queda advertido, también se va automatizando gradualmente la vida mental colectiva; y en esta automatización ven muchas gentes una de las causas y de las formas principales del progreso. Mientras las invenciones, descubrimientos ó hallazgos se hallan de tal manera dependientes de sus autores, que pueden desaparecer al morir éstos, poco valen socialmente. Cuando adquieren valor real y efectivo es cuando se han incorporado al patrimonio social, y quedan ya permanentes en él, de manera que puede utilizarlos todo el mundo y reproducirlos sin gran trabajo. El perfeccionamiento de la maquinaria y el funcionamiento de la misma durante un período de

tiempo relativamente largo, que haya permitido á todo el mundo familiarizarse con ella y saber manejarla con facilidad, hace de vez en vez menos indispensables á las grandes personalidades inventoras y propulsoras, hasta el punto de que á sus inventos llega á negárseles con el tiempo toda importancia, y sus nombres quedan olvidados. Un pueblo ó agrupación cualquiera de hombres son muchísimo más díscolos é ingobernables en un principio, en el período constituyente que diríamos, que no luego más tarde, cuando ya este período ha pasado, y todas las cosas han encontrado su carril. Cada uno de los que componen el grupo se siente encariñado, al cabo del tiempo, con el medio que le rodea y envuelve, al extremo de que llega á creer imposible la vida si ese medio faltara. La obra social se puede decir entonces consolidada y afirmada sólidamente; ya no necesita de la defensa reflexiva y coactiva de personas especialmente adscritas y dedicadas á ello; se defiende y sostiene por sí misma, con el apoyo inconsciente, instintivo, maquinal y emotivo de la masa, la cual, llegadas las cosas á cierto punto, es capaz de motines y aun de revoluciones por conservar instituciones y cosas que tanto amor le inspiran y de que tantos beneficios saca.

Esto se relaciona, como es natural, con las cuestiones de gobierno y con la manera como el gobierno ha de ser ejercido. Hay, sobre todo, la oposición entre el gobierno por medio de las leyes y el gobierno de hombres ó personal. El primero de ellos consiste en la aplicación automática, puede decirse, de un sistema fijo y cristalizado en disposiciones permanentes, aplicación del todo igualitaria, sin consideración al estado diferencial entre las personas, por lo que los productos resultantes son uniformes, igual que los de otro cualquiera mecanismo. La elaboración y el perfeccionamiento de este sistema es lo que vienen buscando y apeteciendo los pueblos, y á lo que consagran ciertos representantes suyos, los juristas, muchos afanes. El advenimiento del Estado moderno, de ese Estado que llamamos constitucional ó Estado sometido al derecho

(*Rechtsstaat*), responde justamente á tal significación. Aspírase á conseguir que ninguna de las actividades de gobierno y administración ó, lo que es lo mismo, ninguna de las denominadas funciones del Estado, deje de estar sometida á preceptos legales de antemano promulgados y por ellos regulada. Así se logra—tal es la exigencia—que no quede resquicio alguno á la dirección discrecional de los gobernantes, á quienes se les dan todas las resoluciones tomadas y todos los pensamientos hechos. Previsto todo en la ley, poco es lo que tienen ya que hacer sus aplicadores, los cuales, según se dice, no pueden juzgar *de legibus*, sino *secundum leges*. Montada la maquinaria legislativa, todo el esfuerzo del que tenga que hacerla marchar consiste en dar mecánicamente al respectivo manubrio. A la iniciativa y la libertad personales no les queda aquí ningún campo; la reflexión del sujeto no tiene por qué ni para qué ejercitarse. Si se le presentare algún caso nuevo, ó que parezca tal, para el que no tenga la ley solución predeterminada, será preciso acudir á la jurisprudencia, que es como si se buscara una ley, pues en lugar de apreciar el caso conforme á su particular fisonomía y circunstancias, se averigua cuál haya sido la vía en otras ocasiones seguida, y ésa es la que también ahora se recorre. Es lo que representa el precedente: ahorro de reflexión y de investigación personal. Un individuo ó un conjunto de ellos (verbigracia, el Tribunal Supremo) pensó y reflexionó una vez por todas, y la decisión entonces tomada sirve de allí adelante para todo el mundo: se hizo maquinal, y maquinalmente se la utiliza.

Todo lo contrario sucede con el gobierno personal. En éste podemos decir que cada caso tiene su privativa ley. Aquí, ó no hay regla alguna de antemano formulada, ó, de haberla, no reviste carácter obligatorio, sino facultativo. Con los precedentes y las resoluciones anteriores acontece la misma cosa: tampoco forman jurisprudencia. El gobierno personal es un gobierno libre, que obra discrecionalmente, resolviendo *ad libitum*, y con reflexión más ó menos detenida, cada cuestión

concreta. Representa mucho mayor gasto de inteligencia que el otro; pero por eso mismo, por la necesidad de tener que madurar toda decisión y toda providencia antes de tomarlas, se ve precisado á proceder con mayor lentitud que el gobierno de leyes, cuya rapidez está grandemente favorecida por su automatismo. La exención de trabas, propia del gobierno personal, es también, por otra parte, expuesta al abuso, á las desigualdades caprichosas, las opresiones y persecuciones injustas, el desahogo de los malos humores, el resolver arbitrario y como dando palo de ciego. La tendencia á huir de tales inconvenientes, que acompañaban á los gobiernos del antiguo régimen, ha sido quizás la principal causa generadora del constitucionalismo moderno.

En la organización política que éste ha traído en pos de sí hay una antítesis donde se proyecta muy claramente la oposición referida. Es la antítesis entre el orden judicial y el administrativo. Los órganos del primero tienen que proceder de distinta manera que los del segundo. El hacer de los jueces, en cuanto tales, es un hacer reglamentado en todo, sujeto á disposiciones dictadas por otras personas; un hacer, lo más maquinal posible. Entre las aspiraciones de la época llamada del liberalismo constitucional, en la que vivimos desde hace un siglo largo, quizá no ha habido ninguna tan fuerte como la de que el organismo de la administración de justicia tenga legalmente previstos y vigilados todos sus movimientos, hasta los de menor importancia. Las Constituciones, como leyes fundamentales de los Estados, han establecido clara y resueltamente ese principio (1). Las otras leyes no les han ido tam-

(1) He aquí algunos preceptos de la que hoy tenemos vigente en España, análogos á los establecidos por otras anteriores á ella y á las que rigen en otros países: «Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino *en los casos y en la forma que las leyes prescriban*» (art. 4.º). «Ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino *por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito, y en la forma que éstas prescriban*» (art. 16). «Unos mismos Códigos regirán en toda la Mo-

poco á la zaga (1), sostenidas y reclamadas por los escritores. Tanto las unas como los otros han tendido á ligar á los jueces y tribunales, de tal manera, que les sea imposible hacer cosa alguna diversa de las que la legislación prescriba, ni seguir otros caminos ni otros procedimientos sino precisamente aquellos que la legislación ordene. Y más aún: se ha llegado hasta negarles facultades interpretativas, por miedo á su obrar libre y discrecional. Al arbitrio de los jueces se le ha tenido y se le sigue todavía teniendo un horror muy acentuado, singularmente en algunas materias, como, por ejemplo, en las penales. Se querría que estos funcionarios juzgasen y decidiesen por máquina, algo así como uno de tantos engranajes de los que compongan el mecanismo ese que se llama el derecho y el Estado.

Nótese que, cuando el juez decide un asunto, quien lo decide no es él mismo, sino la maquinaria dicha, de la que forma parte. Es el derecho, según se dice á menudo, el que habla y se manifiesta por boca de él, por intermedio suyo; á la manera como el Espíritu Santo aseguran que habla por la boca

---

narquía» (art. 75). «Los tribunales y juzgados *no podrán ejercer otras funciones* que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado» (art. 76). «*Las leyes determinarán los tribunales y juzgados que ha de haber, la organización de cada uno, sus facultades, el modo de ejercerlas y las calidades que han de tener sus individuos*» (art. 78). «Los jueces son responsables personalmente de toda infracción de ley que cometan» (artículo 81).

(1) Nuestro Código penal, por ejemplo, establece que «no será castigado ningún delito ni falta con pena que no se halle establecida *por ley anterior á su perpetración*» (art. 22), y que «en el caso de que un tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de represión, y que no se halle penado por la ley, *se abstendrá de todo procedimiento sobre él...*» (art. 2.°); y la vigente ley de Enjuiciamiento criminal confirma esto mismo cuando dice: «No se impondrá pena alguna por consecuencia de actos punibles cuya represión incumba á la jurisdicción ordinaria, *sino de conformidad con las disposiciones del presente Código ó de leyes especiales, y en virtud de sentencia dictada por juez competente*» (artículo 1.°).

de los sacerdotes católicos, cuando éstos ocupan la cátedra sagrada. De aquí el carácter de sus resoluciones. Las cuales, si por un lado van revestidas de gran solemnidad y aparato, por otro lado son irrevocables. Los jueces, cuando actúan de tales, no dictan providencias, ni toman medidas, que ellos mismos pueden rectificar si les parece conveniente; sino que dan sentencias ó fallos, definitivos, irrebatibles, sobre los que no se puede volver, en los que se encierra ó se presume que se encierra la verdad (*res iudicata pro veritate habetur*). No les está permitido acorrer espontáneamente allí donde la necesidad lo reclame, para atenderla; sólo han de acudir adonde la ley les lleve. De no haber precepto legal que autorice, y ordene á la vez, sus movimientos (un artículo, verbigracia, del Código, ó un apartado de un artículo), su conducta no puede menos de ser abstencionista. Aun cuando tengan delante de los ojos notorias injusticias que ellos pudiesen fácilmente remediar, no pueden permitirse hacerlo. Para poner en marcha el mecanismo que están ellos encargados de manejar, han de ser solicitados é instados por alguien, parte interesada (litigantes, querellantes, etc.) ó funcionario *ad hoc* (ministerio público, ó comunicación de otras autoridades, ó circular ú orden del superior jerárquico); es lo que representan las demandas, las querellas, las denuncias, los oficios pasando al tribunal el tanto de culpa... Cuando á los jueces no se dirige nadie, los jueces se están quietos, pasándose la vida en dulce tranquilidad. Y al echar á andar, instados por alguien, y arrastrar consigo la pesada maquinaria de la administración de justicia, han de tener presente que no se pueden salir de los carriles legalmente trazados. Los procesos que instruyan, sean civiles ó criminales, tienen que guardar todos los trámites y formalidades, y sólo aquellos que la ley preceptúe. Las pruebas que admitan y practiquen legales han de ser, y de ellas no usarán sino las que las partes contendientes propongan. Si hubiere alguna más eficaz y oportuna que ellos conozcan, habrán de callársela y prescindir de ella. Los asuntos que decidan resueltos se-

rán con arreglo á preceptos de ley, por «considerandos» y fundamentos legales, no por fundamentos de otra índole.

Este es, por lo que al orden judicial toca, el Estado con arreglo á derecho, el *Rechsstaat* de los alemanes, el Estado férreo, podríamos decir, aquel Estado en que la reflexión y el pensar propio están proscritos, y en que el obrar discrecional y libre de individuos y autoridades no halla cabida. Pero junto al orden judicial se da otro orden, el administrativo, que no tiene enteramente el carácter y condiciones de aquél. Las autoridades y funcionarios administrativos—y administrativos podemos llamar todos los que no sean judiciales — obran en cierto modo fuera del Estado, es decir, á su arbitrio, sin ley. Algún tiempo hace sucedía esto con mucha mayor intensidad que hoy. Los gobernantes no tenían traba legal alguna que los contuviese; la ley servía para otros, no para ellos; ellos obraban *ex lege*, ó más bien *super legem*. Hoy ya no ocurre del todo así. Para los funcionarios administrativos han empezado á darse también leyes y reglas, aproximándoles á los del orden judicial. El progreso del Estado lo hacen muchos consistir en esta aproximación, que es la que ha perseguido y logrado en mucha parte el constitucionalismo. El cual, lo mismo que su equivalente el *Rechsstaat,* ha ido imponiendo restricciones legales de muy diferente índole á los poderes públicos, al objeto de contener su arbitrio y convertir lo más posible en maquinales todas sus funciones. Aquellas facultades discrecionales tan amplias que los órganos administrativos tenían se han trocado poco á poco en facultades «regladas», según las denominan los técnicos. Hay leyes que determinan bastante taxativamente las atribuciones de los referidos órganos, y el procedimiento y forma como tienen que ejercitarlos. Téngase presente, verbigracia, lo que ha pasado con la esfera que se dice de lo contencioso-administrativo: es un buen ejemplo.

Con todo, el orden de que tratamos no ha perdido enteramente su característica de orden ilimitado y libre. No puede confundírsele con el judicial, en que todo es ligadura, traba y

coacción legal. Los funcionarios administrativos parece que están, en mucha parte cuando menos, fuera de todo orden, y que sus movimientos, por lo mismo, son desordenados, ó más bien extraordinarios (*extra ordinem:* recuérdese el sentido originario de estas palabras en Roma), al revés de lo que sucede con los movimientos de los tribunales y los jueces, los cuales son todos ellos ordenados, ordinarios, acomodados, conforme queda dicho, al orden del derecho legislado. El funcionario de la administración en general, no el de la administración de justicia, dispone bastante de sí propio y es bastante independiente. En sus procederes se puede conducir con no poca libertad. Rara vez falla ni toma decisiones definitivas é irrevocables. Adopta medidas, no da sentencias. Cuando estime que las adoptadas son equivocadas ó inconvenientes, las puede rectificar y reemplazarlas por otras. Su obra es, siquiera en mucha parte, de iniciativa y reflexión. Puede proceder de oficio, espontáneamente, sin necesidad de estar esperando á que alguien venga á pedir que ponga en acción sus facultades y poderes. Mientras el funcionario judicial es á modo de un mediador encargado de poner paz entre partes contendientes, y por eso los pleitos y las causas representan una verdadera lucha ó contienda, el funcionario administrativo, en cambio, es á manera de un tutor, que para el ejercicio de su actividad protectora puede y necesita moverse como y cuando mejor le plazca. Su relación con los administrados es la del dispensador de la justicia distributiva frente á los que claman por ella y la piden como una merced; la de un órgano del interés general que, para conseguirlo, atiende al interés privativo de los asociados, procurándoselo en la mejor forma, y aun sin que ellos lo soliciten. Las resoluciones aquí tomadas tienen un carácter muy libre é individualizado; no forman jurisprudencia forzosamente obligatoria; el precedente de una decisión anterior, dictada para casos más ó menos análogos, no liga, en lo administrativo, al que ha de resolver al presente cualquier asunto ó tomar una medida cualquiera.

Y aquí estamos, sin saber á cuál de los dos mentados sistemas dar la preferencia, ni tampoco si alguno de ellos la merece. Con el de lo judicial y legislado se pretende garantir de alguna manera la libertad y la igualdad de los individuos, negando al efecto la de los órganos del poder y el gobierno, á los que se convierte en autómatas. Ante la posibilidad del abuso, se niega toda especie de facultades discrecionales. Lo judicial queda convertido como en un ambiente de opresión dura, encargado de impedir que se mueva nadie sino con los movimientos rítmicos y acompasados que las leyes determinen. Los tribunales y los jueces harán que cada uno reciba su merecido, no conforme á su natural posición en el mundo, sino con arreglo á la que tenga ante la ley y en virtud de la ley. Es un régimen de distribución muy maquinal de la justicia; un régimen adecuado, más que á otra ninguna, á la concepción retributiva que domina desde hace tiempo, y de la que en otros lugares he hablado (1). Es el régimen que mejor sostiene la represión y la dureza.

El régimen opuesto, el administrativo, se presta más al ejercicio de la protección tutelar de los necesitados y débiles. Es el régimen de la prevención y la administración inteligente de la justicia. Cabe, según él, y hasta es muy acomodado á su propia índole, hacer investigación de las necesidades ó vacíos y de los modos justos de acudir á ellos. Mas, en cambio, es expuestísimo á las arbitrariedades. Todo el que disponga de poder incondicional tiende á hacer del mismo un uso inmoderado y sin freno. Como es posible ejercitarlo para bien y en perseguimiento del bienestar colectivo, lo es igualmente emplearlo en la dirección contraria. El gobernante, el ministro, la autoridad, sea del orden que sea, cuando procede discrecionalmente, no por fuerza en un determinado sentido, impuesto por norma legal, puede atender muchísimo mejor á sus fun-

(1) Por ejemplo, en la *Revista internacional de ciencias sociales*, Madrid, 1905, núms. 9 y 10, Octubre y Noviembre, pp. 481 y sigs., 529 y sigs.

ciones que no en el caso contrario. Pero entonces se necesita la garantía de lo que se llama «buenos propósitos» y «voluntad recta». Mediando éstos, es mucho el beneficio que se puede hacer. Mas también es grande el daño que se podrá producir en el caso contrario. El poder sin trabas es propenso al agravio y la persecución. Bien sabido es que por esta vía se han producido muchas y se han causado abundantes lágrimas; y por cierto impunemente, porque un poder no reglamentado es irresponsable legalmente por lo que mande y haga.

Se comprende por lo mismo las oscilaciones históricas tocante al particular. El ritmo con que la vida marcha en tantos otros órdenes se ve en éste bien marcado. Si la Revolución francesa, por ejemplo, tuvo como misión principal, entre otras, rodear de diques á los órganos del poder público, á fin de impedirles el obrar arbitrario y los consiguientes posibles abusos, en los tiempos modernos se advierten, al revés, bien marcadas tendencias á restituir á los referidos órganos la mayor libertad y la mayor amplitud de facultades. Apenas hay esfera ninguna de la administración en que el movimiento en favor del arbitrio no se note bien claramente. Y una de ellas es la de la administración de justicia: justamente aquélla donde más factibles son las extralimitaciones abusivas en perjuicio de los ciudadanos, y donde más esquivos y recelosos se han mostrado siempre éstos frente á la autoridad, conforme queda dicho. El arbitrio de los jueces y tribunales, cosa antes sumamente temida, va hoy siendo reclamado, cada día con mayor insistencia, y lo que vale aún más, practicado.

¿Qué sucederá mañana? Aquí está de nuevo la incógnita. Pero lo más probable es que las cosas continúen como hasta ahora, con las intermitencias apuntadas. Huyendo unas veces de un extremo, y otras del otro, se irá á caer, respectivamente, en el contrario. Pero no habrá modo, probablemente, de salir de este vaivén. Los hombres quieren guiarse por sí mismos y quieren también ser guiados por mano ajena. Repugnan la violencia del poder, y, sin embargo, á su sombra se am-

paran. Aman la iniciativa y la reflexión personal, pero aman no menos la imitación, la rutina y el caminar holgadamente por caminos trillados. Aunque la cuestión suele presentarse en disyuntiva, quizá no se trate de eso, sino de conjunción y cópula. Son acaso los dos lados de un mismo ángulo, que si por una parte se separan de un modo indefinido, por la otra convergen en el mismo punto. Quiere decir entonces que ambas fuerzas son por igual imprescindibles, y que si haciendo caso omiso del motor no se puede avanzar, tampoco es posible la marcha sin lastre y peso muerto, factor de adherencia. Como la rutina y el hábito (dirección ajena, juicios hechos, precedentes) desempeñan un papel de gran importancia en el desenvolvimiento de la vida individual, eso mismo acontece en el orden de la vida colectiva. Todo hombre, en cuanto tal, tiene su alma esclava de las de otros, sin cuyo auxilio y cuyo impulso no es capaz de gobernarse. Y ese mismo parece también ser su destino en el campo de la vida colectiva. Por mucho que proteste de querer ser libre, no ha de serle muy hacedero lograrlo.

P. Dorado

BANCO Y TESORO

(CONCLUSIÓN)

EL BANCO HIPOTECARIO

La ley de 2 de Diciembre de 1872 creó, con el nombre de Banco Hipotecario de España, una institución de crédito territorial con capital de 50 millones de pesetas, dividido en mil acciones de á 500, y que, al emitirlas, se exigió el 40 por 100 de desembolso; se fijó la duración de la Sociedad en noventa y nueve años, y se le concedió la facultad de aumentar su capital hasta 150 millones de pesetas.

La concesión del establecimiento de tan importante institución de crédito se hizo á una Sociedad extranjera, al Banco de París y de los Países Bajos, dándole un plazo de tres meses para que se estableciera y funcionara, y obligándose, en el momento de constituirse, á tener en Caja, en efectivo, el 25 por 100 del capital social.

No es de extrañar, en la época de su fundación, que se buscara en el extranjero los elementos necesarios para constituir una Sociedad de crédito. Eran para nuestro país aquellos días de sobresalto y de inquietud, y no los más á propósito para reunir capitales españoles suficientes á las necesidades y servicios de la nueva Sociedad de crédito que se instituía.

El Gobierno tuvo que auxiliar las primeras funciones del Banco, entregándole los pagarés de Bienes nacionales para su cobro y el inventario de Bienes nacionales que debían enaje-

narse, sin más excepción, entonces, que las minas de Riotinto y Almadén y las salinas de Torrevieja.

El Banco percibiría la comisión correspondiente por los cobros que hiciera de estos créditos del Estado, y se establecieron las condiciones de suscripción de los 150 millones de pesetas con aplicación á saldar descubiertos del Tesoro, aceptando las mismas reglas para emisiones sucesivas.

En aquellas críticas circunstancias, el Banco de París y de los Países Bajos, por medio del Banco Hipotecario, nuevamente creado, anticipó al Gobierno, por un plazo de tres meses, la suma de 100 millones de pesetas á un interés del 10 por 100, y se adoptó la precaución de que, en el caso de que los pagarés entregados al Banco no cubrieran la emisión de 300 millones de pesetas en billetes hipotecarios, el Gobierno entregaría los bonos del Tesoro existentes en cartera para cubrir la emisión, retirándolos á medida que con pagarés se completara la garantía.

Se establecieron las condiciones y calidades del Consejo de administración; se fijó su residencia social y se marcaron y definieron las operaciones propias del Banco, empezando por los préstamos de primera hipoteca sobre bienes inmuebles; adquirir créditos asegurados con hipoteca; poder autorizar préstamos con Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; adquirir y descontar créditos contra provincias y pueblos; prestar al Tesoro; emitir, en virtud de determinadas operaciones, cédulas hipotecarias; recibir depósitos de todas clases de valores y llevar cuentas corrientes; emplear los fondos de cuentas corrientes en préstamos con la garantía de cédulas hipotecarias, en los títulos del Estado y en el descuento general de letras de cambio; poder encargarse, por cuenta del Estado, de la recaudación de contribuciones, y tomar en arrendamiento ó administración propiedades ó establecimientos pertenecientes al Estado, á la provincia, á los pueblos, á Corporaciones ó á particulares.

Se marcaba la esfera de acción del Banco, autorizándole

para todas aquellas operaciones comerciales que tengan por objeto el fomento de la agricultura, de la industria, de la minería y la construcción de edificios.

Las sumas percibidas por el Banco con el carácter de interés de sus préstamos se regulaban en un tanto por ciento igual al que abone por las obligaciones ó cédulas que emita en razón de cada préstamo, al percibo por comisión y gastos de una cantidad que no exceda de 60 céntimos por 100 al año y la cantidad que corresponda á la amortización del capital, según el número de años que haya de verificarse.

Se facultaba á los deudores para ir reembolsando sus débitos, siempre que el reembolso fuera un múltiplo exacto de 250 pesetas; se obligaba el Banco á amortizar todos los años sus obligaciones y cédulas hipotecarias, en la misma proporción de las sumas que recibiera de sus deudores; se le dió á las cédulas hipotecarias la garantía de la hipoteca especial, y valor y fuerza de escritura pública á las dichas obligaciones y cédulas.

Se dictaron las disposiciones necesarias para que el Banco pudiera disponer, caso de falta de pago, de la garantía de sus préstamos, lo mismo los constituídos por signos de crédito, que los garantizados por propiedades rústicas ó urbanas.

Tales son las principales bases contenidas en la ley de 2 de Diciembre de 1872.

Pero el complemento de ella y el mayor amparo concedido por el Gobierno al Banco, se encuentra en el Real decreto de 24 de Julio de 1875, que fué elevado á ley en 17 del mismo mes de 1876. Por virtud de ese decreto-ley, se le concedió al Banco Hipotecario el privilegio de ser único en su clase, dejando sin efecto la facultad que la ley de 2 de Diciembre de 1872 concedía para que pudiesen, con arreglo á ella, constituirse y funcionar otros Bancos ó Sociedades.

Se reformó el art. 23 de la ley citada, facultando al Banco para negociar en compra y venta sus mismas cédulas ú obligaciones, y para que pudiera emplear su capital en préstamos

que ofrezcan garantías sólidas á juicio de su Consejo de Administración. Se limitó la facultad del Gobierno para la libre propuesta del gobernador y subgobernadores, necesitando la propuesta la aprobación del Consejo mismo y la conformidad de tres cuartas partes de los individuos que le componen.

Dejamos historiada la fundación y fundamentos legales en que descansa institución tan importante como el Banco Hipotecario.

Es indudable que esta institución llenó una necesidad y satisfizo la aspiración pública en los días no prósperos, por desgracia, de su fundación. Los préstamos sobre inmuebles se hacían en condiciones usurarias que imposibilitaban toda redención. El dinero dado con la garantía hipotecaria no devengaba menos de un 10 por 100 de interés, lo cual equivalía á consumir en muy poco tiempo el valor real de la finca hipotecada. El propietario y el agricultor desaparecían devorados por la insaciable voracidad de la usura. La situación era verdaderamente angustiosa, el mal hondo, la ruina cierta.

EL BANCO HIPOTECARIO EN RELACIÓN CON EL PÚBLICO

Si al establecerse esta importante institución de crédito, ó sea en 1872, satisfizo una necesidad, constituyó una mejora y mitigó los rigores de préstamos usurarios, que fueron para la propiedad territorial quebranto considerable, y en los más de los casos ruina cierta, es indudable hoy, dada la situación general del mercado, la abundancia de numerario y el menor interés que devenga todo capital, que las operaciones del Banco resultan inaceptables por dos causas poderosas y de una demostración palmaria.

Es la primera, que no hay institución de crédito privilegiada y que disfrute la exclusiva que preste ó descuente al seis y medio por ciento. Es la segunda, que con arreglo á los estatutos del Banco, estos préstamos á tan crecido interés no pueden rebasar la mitad de la tasación del inmueble, lo cual cons-

tituye, si una garantía para el Banco, una situación desventajosa y perjudicial para el deudor.

Lo mismo en nuestro país la propiedad urbana que la rústica, no produce como máximo más de un cuatro y medio ó un cinco por ciento de renta, y esta propiedad, que constituye la garantía del préstamo hipotecario, queda gravada al solicitar el auxilio del Banco con un interés de seis y medio por ciento, es decir, muy superior al que produce el predio ó el edificio, y además, no puede rebasar la cantidad prestada de la mitad del importe de tasación de la finca, tasación hecha por los peritos del Banco, siendo de cuenta del que solicita el préstamo todos, absolutamente todos los gastos de la operación.

En las condiciones actuales, el Banco Hipotecario no presta auxilio eficaz á los propietarios españoles. Si para atender á mejoras de edificio, necesidades de cultivo, el propietario que las realiza tiene que comprometer en garantía de primera hipoteca la finca, sin poder recibir cantidad superior á la mitad de su valor y satisfacer un interés de cinco y medio por ciento, más la amortización consiguiente, en vez de desarrollar riqueza, lo que hace es comprometer el inmueble y vivir, en las circunstancias actuales, en la misma situación en que se vivía bajo la acción de la usura con anterioridad á 1872.

En ningún país medianamente organizado, donde existe establecido por la acción ó intervención del Estado el crédito territorial, subsisten instituciones con privilegios, y entre ellos el de la exclusiva, que presten á mayor interés, ni siquiera á igual interés que el que produzca el numerario ó los signos representativos de éste en el mercado nacional.

Nosotros, desgraciadamente, hemos pensado poco en el porvenir. Nuestros Gobiernos se ocuparon en momentos dados de vencer necesidades apremiantes ó dificultades de momento, y no se detuvieron para satisfacer el mal de un día en comprometer á la nación por largos y dañosos períodos.

La institución que examinamos es una prueba de ello. La

accidentada política de España durante el siglo XIX, la transformación económica y social, el apartamiento del resto del mundo, causas fueron de la lentitud de la marcha y de la implantación de instituciones que han sido los agentes poderosos para el progreso de los pueblos.

Fundado el crédito territorial en la institución del Banco Hipotecario, y fundarlo con un interés fijo con una permanencia de noventa y nueve años y con la exclusiva que imposibilitara en todo ese largo espacio de tiempo la implantación de instituciones análogas, ha sido tanto como hacer imposible por un siglo el que España disfrute en condiciones apropiadas y convenientes de crédito territorial.

Es indudable que vinieron por este medio á nuestro país capitales extranjeros. En los primeros años tuvimos las apariencias de un progreso que después la realidad se ha encargado de demostrar que sólo ha sido pura y lamentable ficción.

Para convencerse de ello, y en relación con el asunto que examinamos, basta hacer una ligera y fácil comparación. El Banco de España, sobre valores mercantiles y sobre crédito personal, garantía más comprometida que la hipotecaria sobre la propiedad territorial, descuenta, según las circunstancias del mercado, á un cuatro, cuatro y medio por ciento. Las obligaciones de las grandes sociedades, con la garantía del capital fijo y móvil de las mismas, y cón el riesgo consiguiente de toda explotación industrial, no devenga como máximo mayor interés que un cinco por ciento. Los títulos de la Deuda pública, representación del crédito del Estado, apenas exceden del cuatro. Y los préstamos á larga fecha sobre propiedad libre de cargas, tasada con exceso de garantía y suficiente sólo para recibir la mitad de su valor, devengan un interés superior al cinco por ciento.

Estas solas consideraciones son demostración evidente, irrefutable y cierta de que hoy, en las circunstancias actuales, dada la situación del mercado y las condiciones de vida del país, el Banco Hipotecario no realiza el objeto principal

de su institución: el desarrollo del crédito. Las circunstancias le han convertido en una institución privilegiada con la condición de exclusiva, que facilita préstamos usurarios y que percibe un interés dos por ciento más alto del que reditúan las propiedades que quedan hipotecadas á garantizar el préstamo.

Un estudio del cuadro de préstamos á largo plazo, publicado por el Banco, pone de manifiesto la certeza de nuestra afirmación respecto de que no se realiza el fomento del crédito territorial, sino que sólo se hacen préstamos debidos á necesidades apremiantes y á desarreglos de la economía privada.

Comparemos dos provincias de población aproximada, pero de distinto movimiento industrial y género de vida: Barcelona y Madrid. Barcelona, desde la fundación del Banco hasta 1906, ha hecho operaciones por valor de 9.304.000 pesetas. Madrid, 94.089.935. La riqueza territorial de estas dos provincias es aproximada, y sin embargo, mientras que sobre la primera pesa una carga relativamente pequeña, sobre la segunda alcanza el gravamen una cifra elevadísima.

De esto se desprende que donde hay movimiento y vida, desarrollo industrial, tráfico, prosperidad económica, apenas si se acude al Banco Hipotecario, mientras que allí donde el lujo, el coste de la vida, la menor actividad industrial, dejan sentir sus efectos, la propiedad inmueble aparece sujeta á responder de préstamos considerables, denunciadores de una ruina manifiesta.

Cádiz y Bilbao: Cádiz, atormentada por una honda crisis, extinguida su actividad mercantil, tiene su propiedad territorial hipotecada al Banco por 9.289.000 pesetas, mientras que Vizcaya, á pesar de las grandes oscilaciones de su mercado, sólo aparece con 3.482.000.

Si hiciéramos un estudio detenido del cuadro de préstamos, se vería que en las provincias meramente agrícolas, en las que el propietario lucha con la infecundidad del suelo y las inclemencias del cielo, los préstamos hipotecarios alcanzan una cifra desconsoladora que no acusa el auxilio para grandes trans-

formaciones, y por consiguiente para mayor aumento de riqueza, sino que delata el triste y sombrío cuadro de la acción de la usura con todo el triste cortejo de sus fatales y desconsoladoras consecuencias.

Para el Banco los resultados han sido favorables, sus utilidades han superado á las esperanzas, su capital ha crecido, y prueba de ello es que, utilizando benevolencias oficiales, no siempre justificadas, ha ensanchado en forma estudiada la esfera de acción de sus operaciones, quizá invadiendo terreno que no es el propio de las condiciones de su institución.

De las consideraciones que dejamos expuestas y de los hechos aducidos resulta que el crédito territorial no encuentra en el Banco Hipotecario el auxilio necesario y conveniente á su desarrollo y que los préstamos que hace podrán ser menos onerosos que la codicia usuraria de los particulares, pero en manera alguna puede fiarse en una acción beneficiosa con sólo tener en cuenta que los intereses devengados por las cantidades prestadas exceden al producto líquido de las propiedades territoriales, de lo cual se infiere con matemática exactitud que un préstamo garantizado por una finca que produce un tres por ciento líquido de renta y que tiene que satisfacer además de las cargas contributivas y de conservación un cinco por ciento, interés del crédito hipotecario, tiene forzosamente que ir amortizando á costa del capital, funesto resultado que es, ha sido y será en todos los tiempos las consecuencias de la usura.

Desgraciadamente, nuestros Gobiernos han sido y son demasiado pródigos con las grandes Compañías é instituciones. Por eso el Banco Hipotecario, que fué instituído en beneficio del crédito territorial y delineada en este sentido la esfera de acción de sus operaciones, pronto obtuvo concesiones que, alterando la esencia misma de sus estatutos, han venido á autorizarle para operaciones de género distinto á las que dieron origen á su fundación.

Derivan todas estas disposiciones del Real decreto del Mi-

nisterio de Hacienda de 26 de Noviembre de 1887, dictado á propuesta del Consejo de Administración del Banco, y ese Real decreto, por vía de interpretación del párrafo 10 del artículo 2.° de los estatutos, autorizó al Banco, no sólo la facultad de descontar créditos á cargos de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones civiles, sino que además le reconoce la facultad de adquirir y descontar los créditos del Estado; y como interpretación del párrafo 11 del mismo artículo, se le autoriza pasa hacer préstamos al Tesoro á largo ó corto plazo, con amortización ó sin ella, y se le reconoce igual facultad para hacer préstamos al Estado.

Desde entonces las concesiones han venido sucediéndose; los estatutos han sido objeto en diferentes ocasiones de una interpretación libre; el fin principal, el desarrollo del crédito territorial, no se ha logrado, pero en cambio se ha entrado en el peligroso camino de las operaciones en valores públicos y de las negociaciones con el Tesoro.

Sin una política de radical transformación desde el Ministerio de Hacienda, España no adquirirá condiciones de vitalidad y pujanza en el desarrollo de la economía nacional.

Somos un Estado en apariencia independiente, pero no es más que una mera apariencia. Estamos bajo una intervención extraña que en el fondo resulta para la dignidad nacional más humillante que la de Egipto, siquiera externamente no se manifieste; porque si bien es cierto que no pasamos por las amarguras de una intervención administrativa ó diplomática, que no existen en nuestro país tribunales internacionales con propia jurisdicción, es lo cierto que la intervención que padecemos es de otra índole, pero los resultados no pueden ser más funestos, ni en la esencia y fondo de las cosas más depresivos.

Para hacernos cargo de que estamos intervenidos basta sólo con examinar los nombres que forman los Consejos de Administración de las grandes instituciones de crédito, que habiéndose fundado en todo ó en parte con capital extraño, viven en constante relación con la representación del Estado y pro-

gresan y se desarrollan á costa del país, y no con la intervención, sino con la efectiva protección de los Poderes públicos.

Es cierto que existen extranjeros asesorando las operaciones de esas grandes entidades bancarias ó industriales; pero los Consejos de Administración están formados casi en totalidad, no por accionistas, no por aportadores de capital, sino por los hombres políticos de los distintos partidos que turnan en el Poder.

Por acción misma nacional no tiene el extranjero que cuidarse en nuestro país de la defensa de sus intereses, y en muchos casos de la satisfacción de sus codicias; las defienden y las satisfacen los mismos hombres que están encargados de la alta función del Poder y de la importante gestión de la Administracion pública; y de todo ello resulta, cuando se medita y se analiza, que España es una nación intervenida y que en nombre de extraños la intervienen los propios naturales.

No discurramos más sobre estos hechos. Con pena hay necesidad de admitirlos. La opinión pública se va apercibiendo de todas estas cosas. No hay que forzar los acontecimientos; pero abriguemos la esperanza de que en plazo no lejano, cuando ya lo que hoy son insinuaciones constituya un estado de opinión bien encauzado y dirigido, tendrá, desde el Gobierno, que llevarse á cabo una política moralizadora que transforme esencialmente estas organizaciones en beneficio del interés público para que cese la explotación por el interés corporativo ó individual y para que terminen abusos engendradores de verdaderas ilegalidades.

Nuestro propósito es sólo marcar los puntos esenciales de una política económica verdaderamente redentora; de una política económica que se asome al mundo, que se nutra y viva con los recursos de la nación, que organice sus servicios de manera que sean, por lo eficaces, la verdadera justificación de los impuestos; una política económica que se aparte totalmente de Sociedades privilegiadas y de Compañías monopolizado-

ras, para que pueda ejercerse de manera cierta y efectiva la acción tutelar del Estado sobre los ciudadanos.

Hay que poner término de una manera radical á los restos de aquel pernicioso sistema, que consistía en dar carácter patrimonial á la Hacienda de los Estados, y que, si mucho hemos adelantado en el camino de estas progresivas transformaciones, aun quedan entre nosotros monopolios y entidades privilegiadas, que forzosamente, no sólo en nombre del interés nacional, sino como medida ineludible de salud pública, hay necesidad de revisar, porque en esos privilegios y monopolios pueden encontrarse recursos suficientes sin necesidad de ningún nuevo gravamen, para satisfacer amortización é intereses de operaciones que tengan por objeto contar con los recursos necesarios para acometer sin vacilaciones ni desmayo la obra que se impone, de dotar á la nación de medios defensivos, de extender y perfeccionar su cultura, de acrecentar desde el Ministerio de Fomento sus fuentes de riqueza.

Si se compara la organización que en otros países tiene el crédito territorial con la del nuestro; si se estudian las grandes facilidades que se dan al propietario rural para mejorar los métodos de cultivo, aumentando la producción del suelo; si se medita sobre la solicitud y atención con que los Poderes públicos de otras naciones han fundado en la propiedad inmueble el acrecentamiento de su bienestar, y pensamos en lo que ocurre entre nosotros, ligados hasta 1971 con una institución que da por todo auxilio préstamos á mayor interés que lo que la propiedad produce, no se puede por menos de sentir honda preocupación y amarga tristeza.

Pero ante la grandeza que representa el interés supremo de la patria, ante las exigencias legítimas que el país demanda, ante las necesidades públicas que se imponen por la realidad de su existencia á los Poderes públicos, no queda otro remedio ni otra solución, en cumplimiento de deberes de Gobierno, que revisar y modificar todas esas concesiones, si es que alguna vez queremos hacer patria.

Antes de terminar nuestra labor hemos de ocuparnos del gravísimo problema de las subsistencias, y al estudiarlo á fondo, verán nuestros lectores si hay necesidad de reformas y de estímulos para llegar á mejorar las condiciones de la vida, hoy insoportable en la mayor parte de los hogares españoles.

Es un fenómeno económico-social, que se ha repetido siempre en todos los tiempos y en todos los países; cuando la organización del Estado ha permitido el funcionamiento en el orden económico, mercantil ó industrial de grandes entidades privilegiadas y monopolizadoras, ellas se han enriquecido, el reducido número de individuos que las constituye ha llegado á la posesión de inmensas riquezas, pero el Tesoro nacional y la economía privada se han ido lentamente extenuando, perdiendo vitalidad, acción y medios para reconstituciones fecundas. Y cuando el mal, extendido, ha llegado á una exacerbación tal que comprometía independencia y vida, lo mismo en el antiguo y en el moderno régimen, la necesidad ha impuesto soluciones radicales, que llevan en sí mismas energías suficientes para la emancipación.

En nuestro resurgir económico estamos obligados á adoptar desde lo alto medidas de ese género, porque si el tiempo pasa y no se adoptan, si la acción de Gobierno no interviene, daremos ocasión á otras violencias, que habrán de producir primero lamentables trastornos, y después irremediables daños.

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Afortunadamente, se viene operando un cambio saludable en nuestras costumbres y en los hábitos de la vida privada.

Entre nosotros no ha existido, salvo excepciones, el hábito del ahorro, reserva de previsión que influye poderosamente en la constitución social, y que contribuye á ir cimentando, de manera sólida, la riqueza nacional y el crédito público.

El ahorro ha sido, en los países que hoy disfrutan de mayor comodidad de vida, el elemento principal de su prosperidad, y

constituye, ante las posibles contingencias de los grandes sucesos nacionales, una reserva de previsión que da al Estado medios para acometerlos, sin tener que luchar con la especulación ó negativa de elementos extraños.

Convencidos de sus ventajas y de cuanto había de influir en el mejoramiento económico, público y privado del país, presenté á las Cortes, como ministro de Hacienda, en 14 de Junio de 1905, un proyecto de ley estableciendo la Caja Nacional de Ahorros. Expusimos entonces, y afirmo hoy, que el desarrollo é importancia alcanzados por la Caja de Ahorros en los países en que la acción oficial interviene en sus operaciones, son demasiado conocidos para buscar, fuera derecho real, mayores demostraciones que la abonen.

Estas instituciones, de resultados tan provechosos, han nacido al calor de sentimientos filantrópicos para atender á necesidades y urgencias que lo precario del vivir determinaban, en momentos y medios en que se realizaban hondas transformaciones sociales.

Alcanzaron la tendencia educativa que hoy tienen, al convencerse los particulares de qué manera el orden y la previsión, cercenando lo superfluo, modifica los hábitos y costumbres en las clases populares. Para que esa tendencia educativa se difunda llegando hasta el más apartado núcleo de población, se hace preciso que intervenga la acción del Estado, poniendo al servicio de tal institución los medios más eficaces de que dispone, dirigiéndolos con acierto y adoptando reglas y procedimientos sencillos para facilitar las imposiciones.

Es indudable que, bien establecida la Caja Nacional de Ahorros, las pequeñas sumas que vaya acumulando la previsión constituirán una gran reserva, y al mismo tiempo, generalizada la costumbre, y fomentado el deseo de ir buscando con pequeñas ó insensibles cantidades un capital modesto, que en un momento dado haga frente á las hondas crisis del hogar, se conseguirá que los efectos de una acción educativa y prove-

chosa resten al vicio y á la disipación lo que ha de necesitar más tarde la buena organización de la familia.

A estos bienes de carácter privado se unen los indudables provechos que pueden resultar para la economía nacional, por el vigor y robustez que cobrarán los signos del crédito público al determinar que sea obligatoria la inversión en títulos de la Deuda de las cantidades impuestas, cuando alcancen la suma de 2.000 pesetas.

Para que esta institución arraigue y sea viable es preciso despojarla en su forma y procedimientos de todos aquellos trámites que contienen la voluntad en su primer impulso, esterilizando la eficacia de los beneficios; y, por tanto, es muy conveniente reducir los requisitos á su más breve expresión, de manera que, concebido el intento, se realice con rapidez el acto que consolida la imposición.

Otro de los medios que facilitaría, sin duda, la difusión del hábito del ahorro, sería el eximirle de impuestos y tributos; y hasta tal punto conviene atender á esta necesidad, que ni aun aquellos actos que lleva consigo su transmisión deben quedar sujetos á género alguno de gravamen. Tampoco deben afectarse las imposiciones á obligaciones que contraigan los imponentes, ni mucho menos podrán trabarse por las responsabilidades en que hubieran incurrido, pues su carácter reservado, sustrayéndolas al movimiento ostensible de la contratación, debe mantenerlas ocultas á todo linaje de operaciones, sin más excepción que la de su reembolso.

El Estado necesita prestar toda su garantía á la Caja Nacional de Ahorros; pero al mismo tiempo debe reservarse la facultad de intervenir sus operaciones, de señalar el tipo de intereses que devenguen las imposiciones, y de fijar plazos para las devoluciones cuando lo demanden circunstancias extraordinarias.

Las funciones de administración tienen que ser confiadas á un Consejo permanente, y éste debe ser formado por las más altas representaciones sociales, á fin de que sus acuerdos y re-

soluciones, inspirándose en el bien y prosperidad de la institución que se les confía, sean estímulo poderoso para despertar y fomentar el hábito del ahorro, que hoy es la fuerza y nervio y poderío de las naciones bien organizadas y gobernadas.

Estas consideraciones generales las concretamos en nuestro proyecto de ley, presentando á las Cortes las siguientes bases, á que había de ajustarse la creación y funcionamiento de la «Caja Nacional de Ahorros».

La Caja Nacional de Ahorros debe tener la garantía del Estado.

Ningún ingreso podrá ser inferior á una peseta, ni el crédito de cada imponente excederá de 2.000 pesetas. Tampoco podrán hacerse en un año por un mismo imponente ingresos cuya suma, deducidas las devoluciones, exceda de 1.000 pesetas.

Los ingresos se harán en metálico ó en timbres especiales, que al efecto se establecerán por el Estado, los cuales estarán puestos á la venta en todas las expendedurías de la renta de tabacos.

Las cantidades que se reciban en concepto de ahorro devengarán el interés anual de 3 por 100, á partir del día 1.° del mes siguiente al del ingreso, hasta fin del mes anterior al de reembolso. El ministro de Hacienda, á propuesta del Consejo de Administración de la Caja, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, podrá, siempre que lo estime conveniente, modificar dicho interés en más ó en menos para las operaciones ulteriores ó ulteriormente renovadas.

Por fin de cada año se acumulará al capital el interés devengado, formándose un nuevo capital que comenzará á devengar interés desde 1.° del año siguiente. Las fracciones de peseta no devengarán interés.

Todo crédito que en fin de cada año llegue ó exceda de 2.000 pesetas se empleará en Deuda pública, del Estado ó del Tesoro, constituyéndose los títulos que se adquieran en depósito voluntario en la Caja General de Depósitos, á nombre del

interesado, sin gastos para el mismo, y por la diferencia ó sobrante que resulte se le expedirá nueva libreta, quedando cancelada la primitiva. Para este canje de documentos se dará aviso al interesado, y si no se presentara á verificarlo, la Caja cobrará los intereses del depósito é inscribirá su importe en la nueva libreta.

Los ingresos y reembolsos, así como las operaciones de todas clases á que den lugar, se verificarán, mientras dure el arrendamiento de la renta de tabacos, por las dependencias que la Compañía Arrendataria tiene establecidas ó establezca en lo sucesivo, á cuyo fin los respectivos jefes de las mismas serán autorizados en debida forma por el Ministerio de Hacienda.

Cada imponente recibirá gratuitamente al verificar el primer ingreso una libreta talonaria expedida á su favor, en la que se inscribirán los ingresos y reembolsos á medida que se vayan verificando, y la liquidación y acumulación de los intereses devengados por fin de cada año. Estas libretas estarán exentas de los impuestos de timbre y derechos reales, y en caso de extravío se expedirá un duplicado de las mismas, previas las formalidades que se establezcan por el reglamento de esta ley.

No podrá trabarse embargo por ninguna clase de obligaciones ni responsabilidades en las libretas de que trata el artículo anterior, quedando prohibido á los encargados de la administración de la Caja dar noticias relativas á las imposiciones hechas, las cuales tendrán al efecto el carácter de reservadas.

Las mujeres casadas y los menores podrán ser imponentes por sí, con todos los derechos que á éstos se conceden, salvo para los reembolsos, en el caso de oposición de sus maridos, padres ó tutores, respectivamente.

Las Sociedades legalmente constituídas de socorros mutuos, cooperativas, de beneficencia, y demás de esta clase, podrán también ser imponentes, llegando su crédito hasta 8.000 pesetas.

Ningún imponente podrá tener más de una libreta, bajo pena de perder, en beneficio del Estado, las que se expidan á su favor, á partir de la primera que obtenga.

La localización de las libretas, lo mismo para los ingresos que para los reembolsos, podrá ser trasladada, á petición de los imponentes, á cualquiera de los puntos ó localidades en que haya oficina habilitada al efecto.

Los reembolsos se harán á los imponentes ó personas que legalmente los representen á la presentación de la libreta; pero si circunstancias excepcionales lo demandaran, el ministro de Hacienda, oído el Consejo de administración de la Caja, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, podrá fijar plazos para estas devoluciones.

Todo imponente tiene derecho á que la administración de la Caja le invierta su crédito en Deuda pública, del Estado ó del Tesoro, siempre que la cuantía del mismo lo permita; siendo de su cuenta los gastos que la compra ocasione.

Las libretas que no tengan movimiento por ingresos y reembolsos en el plazo de treinta años prescriben en beneficio de la Caja.

Los fondos de la Caja serán invertidos en Deuda pública del Estado ó del Tesoro, y únicamente podrá disponerse de estos valores para atender á las obligaciones de la misma Caja por reembolsos. El perjuicio ó beneficio de estas operaciones afectará al fondo de reserva de la Caja.

Constituirán los gastos de administración de la Caja Nacional de Ahorros, y serán satisfechos con cargo á los beneficios de la misma, los de personal y material por todos conceptos que, á propuesta del Consejo de Administración de la misma, apruebe el Ministerio de Hacienda. Este personal no tendrá derecho á que el Estado le reconozca categoría administrativa, ni abono de tiempo de servicios por los prestados á la Caja.

Los beneficios de la Caja Nacional de Ahorros los formarán: la diferencia entre los intereses, más la prima de amortización, en su caso, de la Deuda pública del Estado ó del Te-

soro en que estén invertidos sus fondos, incluso por el concepto de que trata la base penúltima de las que anteceden, y los intereses que devenguen las imposiciones, los donativos y legados que se hagan á la misma y las cantidades que queden en su beneficio por prescripción de libretas, según la base pertinente, menos los gastos de administración de que trata la base anterior. El saldo ó diferencia será el beneficio líquido de la Caja, y destinado á formar el fondo de reserva de la misma, el que se invertirá en Deuda pública del Estado ó del Tesoro.

La contabilidad, así general como auxiliar, de la Caja Nacional de Ahorros se llevará con absoluta independencia de todo otro servicio; siendo de la propiedad del Estado cuantos libros y documentos la constituyan.

Por fin de cada mes se publicará en la *Gaceta de Madrid* un balance de situación de la Caja, y por fin de cada año, el Consejo de Administración de la misma presentará al ministro de Hacienda una Memoria sobre las operaciones realizadas y sus resultados.

La administración de la Caja Nacional de Ahorros será intervenida por el representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la forma y con las facultades que le están concedidas por el vigente convenio con dicha Compañía.

Cerca de la Caja Nacional de Ahorros habrá, con las más amplias facultades para la dirección y aprobación de los actos de la misma, un Consejo permanente de administración, que lo formarán el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el obispo de Madrid-Alcalá, el gobernador del Banco de España, el presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, el presidente del Instituto de Reformas sociales, el director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el representante del Estado cerca de la misma Compañía. Será presidente de este Consejo uno de los individuos que lo formen, y su nombramiento se hará por Real

decreto, refrendado por el ministro de Hacienda. El secretario, que no tendrá voz ni voto, y cuyo cargo se comprenderá en la plantilla del personal nombrado por el ministro de Hacienda, á propuesta del Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorros, será designado por éste.

Desenvuelto en esta forma un proyecto de ley, mejorado, sin duda, por efecto de la discusión y por cuanto á ella se aporte de práctico y conveniente, nuestro convencimiento fué, y sigue siéndolo, que una Caja Nacional de Ahorros no sólo llenaría en nuestro país una necesidad, sino que indudablemente habría de contribuir al mejoramiento de las costumbres privadas.

No dudamos que la obra lucharía en su implantación con dificultades y obstáculos; pero la perseverancia y el estudio habrían seguramente de vencerlos. Si el servicio de Correos, hoy afortunadamente bien organizado, se perfeccionase más, y en todos los pueblos tuviera establecida, si no la Administración, al menos la estafeta, con garantías suficientes, ningún organismo como éste podría ser, por su difusión, el más apropiado para extender la acción de la Caja Nacional de Ahorros; y tan demostrado está, que, en las naciones donde con extraordinario éxito funciona, es el Cuerpo de Correos el encargado de recoger las imposiciones.

De todas suertes, en nuestro deseo de que la institución funcione, estimamos necesario un estudio detenido y fundamental de todos los elementos que la complementan y difunden, y obra será de los Poderes públicos, y sobre todo del legislativo, el buscar todos aquellos medios que garanticen el éxito de tan beneficiosa como progresiva obra.

CONSIDERACIONES FINALES

Las instituciones de crédito, como auxiliares poderosos para el desarrollo de la riqueza en nuestro país, bien puede asegurarse que no existen, porque alguna que otra institución

aislada no puede considerarse con el vigor suficiente para conseguir los resultados que en pro de la prosperidad pública se obtienen por este medio en otros países.

Existen indudablemente, y sobre todo desde 1898, por efecto de la repatriación de los capitales de nuestras provincias de Ultramar, bastante número de Sociedades industriales, mercantiles y aun de Bancos locales, que dieron empleo á esta masa de riqueza con mejor propósito que resultado. En algunas plazas importantes, Barcelona, Bilbao y alguna otra, existen Bancos locales que, dando más facilidades á las operaciones que da el Banco de España, ó, mejor dicho, simplificándolas, comparten con éste los descuentos en la plaza.

Pero estos Bancos, salvo en muy pocas capitales, tienen muy limitada su acción, y aun las operaciones que realizan, sobre todo en la plaza de Barcelona, la de mayor importancia mercantil de nuestra nación, son debidas, como ya hemos dejado indicado en otra parte, á que, descontando el Banco de España el 4,5 por 100, ellos, con mayor autonomía, pueden descontar por bajo de este tipo, lo cual supone el llevar á su cartera el papel de mayor crédito y las operaciones de mayor firmeza.

Pero aun estos mismos Bancos no rebasan la esfera de acción de sus operaciones más allá del descuento del crédito personal en muy reducidas proporciones y de los oficios de comisión para colocar y pagar por cuenta ajena, y previas las correspondientes entregas de acciones y obligaciones de Sociedades de distinta índole, mediante el percibo de la comisión que previamente se estipula.

De manera, pues, que estas instituciones locales, si bien dan facilidades al tráfico mercantil y al movimiento general de la plaza, ellas no se comprometen en grandes ni en pequeñas empresas que tiendan á aumentar la producción y, como consecuencia de ella, á desarrollar y acrecentar riqueza.

Donde las exigencias mercantiles son menores, y, por tanto, reducido el movimiento de letras, la acción privada de es-

tas entidades vive, puede decirse, de lo que podía denominarse la usura mercantil. Consisten sus operaciones en negociar papel de puño, es decir, con una sola firma; en arriesgar algo aceptando lo dudoso, y todo ello mediante descuentos convencionales que alguna vez alcanzan una alta cifra en las liquidaciones mensuales ó trimestrales que practican.

Nada de esto consideramos nosotros como instituciones positivas de crédito.

En nuestro país faltan, desgraciadamente, para lo que podrían ser más beneficiosas y fecundas, como, por ejemplo, para anticipar sumas con garantía agrícola, productos industriales y mineros.

En cuanto á crédito agrícola, en vez de adelantar, hemos, desgraciadamente, retrocedido. En pasadas épocas, en cada comunidad ó municipio de las poblaciones agrícolas vivía adherido, funcionando con regularidad y provecho, el Pósito, auxiliar poderoso del labrador, defensor de éste contra los rigores de la usura y fomentador en buenas condiciones de la producción agrícola.

En un período próximo á nosotros, la codicia local y la inmoral administración de los Municipios dejaron exhaustas las Cajas de Pósitos; y si bien en la época actual se trata de investigar, deducir responsabilidades y salvar los restos de tan beneficiosas y fecundas instituciones, mucho nos tememos que lo que aun pueda salvarse sea suficiente auxiliar de la agricultura.

Se necesita, pues, dirigir el capital en esta ruda lucha de la competencia por el camino de dedicar una parte del mismo al fomento del crédito agrícola, garantizando sus operaciones con las propias cosechas, mediante un interés módico que no impida que sea el producto de aquéllas verdaderamente remunerador.

Dos caminos pueden seguirse á un mismo tiempo en materia de crédito agrícola: el que representa el del agricultor individual ó, mejor dicho, el gran agricultor, y el que se forma

reuniendo ó sindicando á los agricultores pequeños de un término municipal, de una provincia ó de una comarca.

El agricultor en grande podría encontrar los medios y recursos para desarrollar en progreso el cultivo, mediante la garantía de la producción en gran escala que representa, y encontrando un capital á un interés que se mantenga en la tercera parte del valor líquido de los frutos en el mercado, es indudable que éste sería el medio más eficaz para el desarrollo y mejoramiento de nuestros cultivos, hoy, por regla general, tan improductivos y atrasados; punto fundamental éste, en relación con el aumento de la producción en nuestro país, que hemos de tratar con mayor extensión y atención en la última parte de nuestro trabajo, al ocuparnos del problema de las subsistencias.

Pero el carácter propio de la propiedad en España, en las regiones de mayor variedad de cultivo, y donde se disfruta de los grandes beneficios del riego, es la divisibilidad de la propiedad. En estas zonas los grandes propietarios no existen. La propiedad se encuentra dividida en pequeñas porciones que representan capitales modestos; los medios de que disponen los propietarios ó los cultivadores de la tierra son reducidos; el género de cultivo que se realiza es el intensivo, el que lleva consigo el mayor perfeccionamiento, porque siendo numerosa la población que vive dedicada al laboreo del terruño, aprovecha con su trabajo rudo y constante, en utilidad misma de la producción, los agentes poderosos del sol y del agua.

Estos propietarios ó colonos aislados no pueden luchar sin sucumbir. El escaso capital que cada uno de por sí representa no le permite disfrutar de los benéficos auxilios del crédito, y, por tanto, estos esfuerzos individuales, estériles, manteniéndose aislados, pueden ser fecundos si el espíritu de asociación los lleva á sindicarse, pudiendo colectivamente defenderse y vencer en la ruda lucha de la libre concurrencia.

Algunos ensayos hechos han puesto de manifiesto los buenos resultados obtenidos por este medio. Si lo que hasta ahora

no ha sido más que ensayo se generalizase, seguramente que bien pronto se notarían los efectos operando de una manera activa sobre el aumento de la producción.

Para ello, lo primero que se necesita es la existencia de instituciones que, esparciendo su acción por las comarcas agrícolas, faciliten con prudencia y previsión el imprescindible auxilio del capital; y nosotros sostenemos que no algo, sino mucho, pudiera hacer en este sentido el Banco de España, no sólo hoy por el crecido número de sucursales, sino perfeccionando la organización, hoy imperfecta y embrionaria, de los corresponsales en todos los pueblos de importancia y mediante, el día en que se haga la reforma de la ley de relaciones entre el Banco y el Estado, la comprensión en ella de este nuevo servicio en beneficio del país productor y como recompensa debida del privilegio de la exclusiva y de la emisión, que hoy debe disfrutarlo el país, ya que no lo utilice el Tesoro.

Las mismas indicaciones que dejamos apuntadas respecto á la necesidad de crear y organizar instituciones fomentadoras del crédito agrícola, las apuntamos también respecto á otros productos industriales, tanto de los ya manufacturados como de los que constituyen primeras materias para la fabricación.

En las continuas oscilaciones, violentas muchas veces, entre la oferta y el pedido, ocurre que el productor industrial se encuentra poseedor de materia producida y sufre los rigores de la crisis consiguiente á la tardanza de su realización en el mercado. De aquí nace la alta conveniencia de que esa misma riqueza ya manufacturada y producida le sirviese de garantía para no verse privado del capital necesario al constante movimiento de la industria, situación que pudiera muy bien salvarla la pignoración de esos productos, mediante custodia de seguridad en depósitos comerciales, y que á medida que se vayan realizando, amorticen los préstamos hechos sobre su garantía.

Esto sería un medio de influir en el desarrollo de la industria y en la normalidad del tráfico, evitando, en muchos casos,

quebrantos innecesarios, y, sobre todo, haciendo más desahogada la situación del productor industrial.

No comprendemos, en esta época de provechosas iniciativas, cómo alguna institución de crédito que goza de robustez económica, en vez de mantener sus operaciones en la esfera, ya bastante limitada, del descuento del crédito personal, de los giros sobre el extranjero y de la comisión de servicios, no extiende su acción á dar forma á operaciones como las que dejamos apuntadas, extendiendo mucho más su influencia sobre el mercado nacional y cimentando sólidamente la fuerza de su crédito en una vasta extensión de operaciones de utilidad cierta y más que probable seguridad.

No queremos terminar esta parte de nuestro trabajo sin hacer algunas indicaciones, no sobre nuevas operaciones, sino sobre procedimientos que llevarían consigo un mayor grado de prosperidad, á poco que los Poderes públicos normalizasen, mediante un plan preconcebido y un compromiso legal de realización, las transformaciones y mejoras de las obras y construcción por cuenta del Estado.

Si se consiguiera que en los departamentos ministeriales, citamos como ejemplo Fomento y Marina, se realizase después de maduro estudio un plan de obras, á satisfacer por medio de anualidades previamente determinadas, podría llegarse, con independencia absoluta del Estado y mediante la garantía de una institución de crédito, no oficial, pero de importancia reconocida, á la emisión de cédulas representativas del capital OBRAS, que daría facilidades en la diaria cotización para poder acometer con mayor rapidez las construcciones, teniendo siempre el crédito del Estado representado anualmente por la parte de pago que corresponda, y en el porvenir por la obligación de las anualidades futuras.

Este sería un medio de favorecer el desarrollo de las obras públicas, hoy más fácil por la situación normal de nuestra Hacienda, por la solvencia afirmada del Tesoro y por el mejoramiento indiscutible de la economía nacional.

Nuestra labor, por hoy, se limita á consignar indicaciones, á iniciar procedimientos y soluciones que, al aceptarse, habrían de ser objeto de mayor desarrollo y de un detalle necesario y previsor.

Hay necesidad de convencerse de que el elemento más eficaz para crear y desarrollar riqueza es el crédito mantenido dentro de límites de prudencia y asegurado, no por simulaciones de capital, sino por las realidades de éste; que su acción benéfica y provechosa está en poder aprovechar de momento lo que necesita tiempo para realizarse, pero que, teniendo seguridad en su realización, se obtiene la utilidad importante de contarlo en el movimiento económico como efectiva y constante riqueza.

Con estas consideraciones ponemos término á esta parte de nuestro trabajo, que se refiere á las Sociedades de crédito comprendidas en el epígrafe de *Banco y Tesoro*. Nos queda el último estudio para realizar nuestra obra y poner término al plan que nos habíamos señalado, que es aquel que tiene por objeto el estudio de problema tan importante como el de subsistencias, que tanto influye en la economía nacional y tanto aflige la economía doméstica.

ANTONIO GARCÍA ALIX

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

LA RENDICIÓN DE BREDA

(EL CUADRO DE LAS LANZAS)

El nombre de Velázquez falta en este septimino; después suministró un epílogo á su epopeya; idea muy lejos de su mente entonces. ¿Era tan poco ambicioso? No es fácil afirmarlo. Recuérdese, sin embargo, que había pintado para el mismo Salón de los Reinos al Rey á caballo, el Señor de la guerra, en cuyo nombre se realizaban todos aquellos hechos, con todos los suyos, reina, príncipe, padres, asimismo en retratos ecuestres. Quizá quería, satisfecho en su orgullo, pintar él solo á Su Majestad y ceder generosamente á sus colegas los vasallos. Quizá era en él la vanidad de director no menos fuerte que la de artista. La elección entre los temas propuestos tampoco era cómoda, y nada aborreció más en todo tiempo que las rivalidades. *No sólo viven los pacíficos, sino que reynan; hase de oir y ver, pero callar* (1).

La Rendición de Breda figura entre sus grandes composiciones menores; indudablemente, en alto lugar por el asunto. Si otras obras cautivan más quizá á los aficionados por su finura, en ésta estamos más cerca del *hombre*. Sobre la fecha de su comienzo faltan noticias.

(1) BALTASAR GRACIÁN, *Orac.* 192.

El sitio de Breda fué tenido por el más grande suceso estratégico de la época; un capítulo de la historia del arte de los asedios, igual en importancia á la toma de Ostende, hasta entonces la más importante victoria del mismo general. Era un elocuente introito en pro de la restauración de la política militar contra los Estados generales.

Breda, en el Brabante del Norte, en el extremo de Holanda, «el ojo derecho de los holandeses» (1), fué dominada por el duque de Alba, y reconquistada diez años después por el conde de Holach, y tomada de nuevo por Hautepenne, y en 1590, por un ardid, cayó en manos de Orange. Era para los españoles como el bastión (*ante murale*) de Flandes; ahora una espina, el «asilo de los conspiradores», la puerta del Brabante, una amenaza de Amberes. Era el dominio de familia del de Orange, el cual tenía allí un hermoso castillo fortificado, con parque bien cultivado; Mauricio le llamaba su Tempe. En la iglesia había un magnífico monumento á Engelberto II, general de Carlos V, el cual había regalado á la ciudad doce cañones; allí recibió Guillermo de Orange al príncipe Felipe, en su visita á Flandes (1552). Breda, por su naturaleza, llegó á ser en los últimos años un modelo de fortificación. Mauricio se refería á ella en todas las cuestiones de esta naturaleza; poseía una academia militar frecuentada por los franceses, alemanes é ingleses; la guarnición constituía la flor de los veteranos.

En el año de 1624, estaban dispuestos los españoles á emprender algo. La pausa de la guerra alemana permitió enviar el refuerzo de las tropas de la liga imperial. El plan de tomar esta plaza, tenida por inexpugnable, halló en el Consejo de guerra general oposición. Los ardorosos capitanes temblaban ante la perspectiva de permanecer en el sitio un invierno entero, y quizás largos años. Pero debía llegar de Madrid el siguiente lacónico parte: «*Marques — sumais Breda — Yo el*

(1) Andrés de Almansa y Mendoza: *Cartas*. Madrid, 1886, 282.

Rei» (1). Spínola simuló una marcha contra Grave, y sorprendió á sus oficiales con la orden de volver á Breda. El cálculo era allí el todo. «Con el ingeniero y caballero de Santiago Juan de Médicis, escribía Khevenüller (2), encerrábase largas horas calculando lo que costaría el sitio, el tiempo que se emplearía y los preparativos de guerra necesarios, é imaginándose todas las contingencias posibles; después se confirmaron sus cálculos.»

Por algún tiempo se burlaron de la empresa. Spínola tenía que habérselas con el ejército de Mauricio, al mismo tiempo que se defendía de los sitiados, que no daban un tiro en balde. Una bala cayó en su tienda, y otra se llevó el bocado de su caballo. Las dificultades del abastecimiento de tropas eran grandes. Se había levantado una doble muralla con setenta reductos y bastiones; la marcha por el interior costaba cinco horas. Para cortar las escaramuzas fué una parte anegada en agua. Su resistencia parecía sobrehumana. Más tarde (en un cuadro votivo de la iglesia de Breda) atribuyó el triunfo á su vigilancia. Se multiplicaba como César, ayunaba días enteros, dormía en las tiendas de los soldados y se mantenía constantemente en imperturbable serenidad. Mauricio murió hacia el fin del cerco, y su última pregunta, llena de inquietud, fué por Breda. Su sucesor, Enrique Federico, hizo una tentativa de socorro en Mayo, cuando ya faltaban los víveres, y tuvo que retirarse después de una sangrienta batalla.

Los ojos del mundo entero estaban dirigidos hacia este punto, que parecía, no una ciudad, sino un reino donde se decidía la suerte de Europa; además de los holandeses y españoles, luchaban italianos, alemanes y franceses. Los dos más grandes generales de aquel tiempo estaban frente á frente; ambos nombres estaban en juego (3). Así decía el príncipe

(1) Según otros, marqués de Spínola: tomad á Breda.

(2) *Annales Ferdin.*, X, 607.

(3) Dixesse gloriaus apnel suos fertur (Mauritius), quod olim de Caesare ad Dyorhachium Pompeius; non recusare se, quin nullius usus impe-

Wladislao de Polonia, el cual visitó el campo (1). Después llegó también el duque Wolfgang de Pfalz-Neuburg, de Madrid. Así se revelaba esta guerra, de la cual dijo el archiduque Alberto que no perseguía la victoria, sino que era una academia de batallas (2).

Las condiciones de la entrega fueron las más honrosas que hasta entonces se habían concedido en estos casos, y muy contrarias al sentimiento del ejército; Spínola se había enterado, por una carta sorprendida, de la extraordinaria necesidad de la guarnición. Pero creía deber este homenaje á su valor heróico: la consideración de la suerte variable de la guerra, el recuerdo de la anterior moderación del de Orange, le decidieron á ello. El viejo gobernador Justino de Nassau, hermano natural de Mauricio, con todos sus oficiales y soldados, «debía salir como correspondía á tan valiente guerrero, con todo el armamento y en perfecto orden; la infantería con banderas desplegadas y á tambor batiente, las balas en la boca y la mecha encendida; la caballería á toque de corneta, armada y montada como en campaña». También se les concedieron cuatro cañones y dos baterías de morteros, todo el ajuar del de Orange; amnistía para todos los habitantes, etc., etc.

Dicha capitulación fué firmada en 2 de Junio de 1625; la evacuación y entrega de las llaves se efectuó el día 5. La guarnición, con el gobernador á caballo, dejó á la ciudad por la puerta de Bois-le-Duc. Abría y cerraba la marcha la caballería, la cual había perdido casi todos los caballos. La gente, por lo demás, se encontraba en buen estado, casi con mejor aspecto que los sitiadores (3). La marcha se hizo hacia el cuar-

---

rator existimaretur, si sine dedecore exercitus Spinolae discessisset. — H. Hugo, Obsidio Bredana. Amber., 1629, 59.

(1) Aleam iactam esse á duobus maximis belli ducibus... actumque de alterutrius existimatione. L. c., 86.

(2) La guerra di Fiandra non chiamarsi guerra, ma accademia per ammaestrare non per vincere. Siri: Memorie, III.

(3) Egregia sane manus, seu corpora spectares, seu arma; malorque quam in nostris splendor. Hugo, 119.

tel del barón de Balançon, cuya línea de fortificaciones se rompió con este fin. Allí esperaba Spínola al comandante, rodeado de príncipes, nobles y oficiales á caballo. La ceremonia se efectuó cual la representa nuestro cuadro.

Tal acontecimiento debía despertar prolongado eco. A raíz de la rendición, se pensó en transmitir el tecnicismo de resistencia y de ataque que tan rápidamente decae, á la posteridad en palpitantes escenas por el arte de los dibujantes. El Gobierno llamó de Bruselas aquel mismo año á Jacques Callot de Lothringen, el cual hizo su mayor cuadro de guerra después de una minuciosa información bajo la dirección de ingenieros del país, que suministraron una exacta vista topográfica de la fortaleza (1).

Cuando, en la mañana del 15 de Junio, llegó la noticia á Madrid, estalló el júbilo (según Alvise Corner) como nunca desde los días de Lepanto. En palacio se recibió precisamente al salir la corte de la capilla; el rey rogó al nuncio que cantase un *Te Deum*, que luego fué cantado en todas las iglesias de Madrid. Spínola recibió la gran encomienda de Castilla de la Orden de Santiago. Los españoles atribuyeron la victoria á «su invencible poderío», y Olivares, mirando de reojo al embajador veneciano, exclamó: «Hemos alcanzado la victoria contra las fuerzas del mundo entero». Esta idea se advierte asimismo en la obra de Calderón. La nobleza y tropas españolas, su feroz espíritu belicoso, su menosprecio por las demás naciones y su odio al hereje, su estoicismo ante toda clase de padecimientos, sólo podía pintarlo un poeta que hubiese tomado parte en esta campaña. En general está bien documentada la obra, si bien los generales inciden á veces en los desplantes del espadachín. Al lado de Spínola se mueve D. Gonzalo de Córdoba, el nieto del *Gran Capitán*; los nombres de Bazán y Pimentel son justamente glorificados; no faltan pullas contra los

(1) Los bocetos de la gran colección de dibujos Albertina son copias, y han sido atribuídas á Stephan della Bella. M. THAUSING: *Wiena Corr. Art.*

italianos y flamencos *(flinflones)*. En realidad, la toma de Breda fué obra de la estrategia é ingeniería italiana, y en parte también de la bravura italiana. Pues en el juego de la guerra había tocado á los italianos, bajo Carlo Romá, el único episodio grande y sangriento, al rechazar la última amenaza seria, de esta obra maestra del arte del asedio por Federico Heinrich. En España se olvidaba, al hablar despreciativamente de la capacidad militar de los italianos, cuánto debían en sus propios triunfos al cálculo de los napolitanos y lombardos. «Esta nación—decía Vendramin (Relación de 1595) — nunca ha tenido suerte por sí sola; sólo con otras ha tenido éxito.»

Ya á principios del año 30, se encuentran dos muy grandes cuadros en palacio, hechos con arreglo á datos topográficos. En el uno, que estaba en el cuarto bajo de verano del rey, se veía al marqués de Leganés con un escrito en la mano, con la descripción del sitio; el otro muestra en su primer término la visita de la gobernadora, infanta Isabel, después de la rendición. Éste tiene por asunto el asedio de Ostende (Prado, 1.675). También había un cuadro pequeño (1). Aun hoy posee el Museo del Prado dos cuadros de la misma clase (1.671 y 1.675 a), que corresponden á una colección de sitios de Pedro Snayers: el uno es una vista en perspectiva militar de Breda y sus alrededores; el otro se tiene por el cuadro del inventario de 1636; las cabezas de los personajes históricos están retocadas por mano experta.

Diez años después del glorioso acontecimiento, se intentó una representación del mismo por los artistas de Madrid para el Salón del Buen Retiro. José Leonardo de Calatayud era un discípulo de Eugenio Caxés, con el cual colaboró á los diez y nueve años.

(1) En el inventario de 1636, sitio de Breda, á la mano derecha tiene el rótulo con la descripción del sitio el marqués de Leganés, 8′ de ancho. En la «pieza en que S. M. negocia en el cuarto bajo de verano». La segunda con Isabel en el coche, 9′ de ancho. En la «pieza del cuarto bajo antes de la del despacho». El cuadro pequeño pasó después á la Zarzuela.

El fondo está libre por el lado derecho; se ve la salida de los sitiados, la cual es presenciada por las tropas españolas, colocadas á un lado del camino. A la derecha, en primer término, está Spínola con Leganés, ambos á caballo; al lado suyo está también un corpulento oficial, y detrás de ellos el inevitable bufón. Los dos caballeros cubren casi por completo el séquito de caballería, sobre el cual se eleva un bosque de lanzas. En el centro del lienzo, algo detrás, se ve el caballo del gobernador con tres de sus subordinados. Justino de Nassau está de rodillas ante su vencedor, con una llave en la mano. Cada una de estas figuras es un magnífico estudio: Leganés corresponde perfectamente con el retrato de Van Dyck. En la pintura se reconoce inmediatamente el influjo de Velázquez. Pero el conjunto dió motivo á una grave escena. La composición, diseminada, carece de la dignidad y solemnidad que corresponde al final de una batalla de este género. El encuentro de los dos generales parece casual; el gobernador se arrodilla como un suplicante que espera en su camino al victorioso general y pone su suerte en sus manos.

Según el relato de testigos oculares, los dos estaban de pie. Spínola esperaba al comandante, rodeado de una «corona» de príncipes y oficiales nobles (1); y éste apareció con su familia y parientes y principales alumnos de la Academia militar, que estaban encerrados en la plaza. Spínola saludó y abrazó al comandante con afectuosa mirada *(humanitas salutans)* y con palabras amigables, alabando el valor y estoicismo de la resistencia.

En cambio aquí se nos aparece esta figura alta, á caballo, mirando, mientras acaricia con la mano las crines de su caballo, al abatido varón que se arrodilla en el polvo, con el frío orgullo castellano tan impropio del noble genovés; como ningún general victorioso, ni el propio Alba, miró jamás á un compañero vencido.

(1) Insigni nobilitatis corona stipatus. H. Hugo, 120.

Lo que especialmente atrajo las burlas de Madrid fué la aparición de Leganés como único elegido al lado de Spínola, honor que sólo debió ciertamente al matrimonio de su hija. De Leganés se decía que no era soldado, lo cual demostró después, con perjuicio de su país, en una importante empresa militar.

Todas estas representaciones no hubiesen provocado ninguna edición corregida de la Rendición de Breda. Pero Velázquez tuvo ocasión de acercarse á Spínola en aquella travesía de Barcelona á Génova en el año 1629; la poco tiempo después acaecida tragedia de Casale debió de haberle hecho mayor impresión que á otros contemporáneos, los cuales, no sin emoción, nos pintan cómo fué Spínola ignominiosamente entregado, herido en su honor militar, y bajando al sepulcro con el espíritu entenebrecido. Esta nota da Quevedo en su soneto:

> En Flandes dijo tu valor tu ausencia,
> En Italia tu muerte; y nos dejaste,
> Spínola, dolor sin resistencia.

También el pintor quiso, por su parte, elevarle un monumento, transmitiendo á la posteridad, como sólo él podía hacerlo, la verdadera figura de aquel noble varón, uno de los más humanos caudillos de su tiempo. La falsificación de aquella tiesa y agria figura de Leonardo parecía poco caballeresca y nada española.

Quizá tomó en la embarcación un boceto del general, si es que no tenía ya alguna idea del cuadro, pues lo hubiera anunciado en la distribución de trabajos del Buen Retiro.

Ya no es la cabeza fina y algo angulosa de los años de Ostende, ni tampoco el retrato en la tranquila plenitud de aquel pensador de batallas, como en el cuadro de Micrevelt; es la cabeza de cabellos grises, de frente alta, de los bellos retratos de Rubens y especialmente de Van Dyck (1). En Madrid volvió á

(1) El retrato de Micrevelt fué grabado por Jan Muller en 1619; una reproducción de éste fué atribuída por Geldorp á Gortzius, y está en la Galería de Darmstadt (núm. 277); el retrato de Rubens, inteligente y espiritual, está en el palacio de Marcello Durazzo, en Génova; hay una re-

recaer de fiebre, tardando largo tiempo en restablecerse. Pero Velázquez supo animar los rasgos de aquella vida, que al pintar se le revela en el íntimo trato. Su crítica no sólo negativa del cuadro de Leonardo, habrá inspirado á Olivares ó al rey el pensamiento de encargarle una segunda representación de la Rendición de Breda, si es que no salió de él mismo.

Las máximas de sencillez y unidad fundadas en la naturaleza del maestro, reinan en esta composición. Sólo el momento de la entrega de las llaves y lo que con él se relaciona; todo lo demás, en estrecho enlace con él. Falta la vista de la plaza; su punto de emplazamiento está á la izquierda del lienzo. En cambio aparecen los dos generales con apretado séquito, y detrás de ellos, fuera del marco, los respectivos ejércitos. El apiñamiento da la impresión de la multitud, pero también de la importancia del acontecimiento. El gobernador ha llegado á la cabeza de la infantería en el cuartel de Tettering, donde Spínola le espera. Ambos acaban de apearse; el círculo se abre; «todos retroceden» y se descubren en silencio. El ademán del flamenco, el cual aparece claramente iluminado y á quien un camarada parece querer insinuar algo, parece imponer silencio. Justino se dirige á Spínola, pero éste se adelanta á él; mientras el gobernador habla y le entrega la llave, aquél se inclina hacia adelante y apoya la mano en el hombro de éste. En la mirada y en el gesto hay un conjunto de noble elegancia, de natural generosidad y de finura italiana. El victorioso general simpatiza con el valiente guerrero, quisiera separar la amargura de este paso difícil (1). Quien no conociese la histo-

---

producción en la Galería Braunschweig, una copia en la Galería Nostitz, de Praga; grabado de Peter de Jode. Van Dick le pintó varias veces; el ejemplar del palacio Babi, de Génova, y algunos otros, están hoy en Inglaterra (Exposición Van Dick, 1887); el grabado de la Iconografía es de Lucas Vorsterman.

(1) La tête du marquis de Spinola a un caractère de bienveillance et d'urbanité qui ferait presque souhaiter de perdre une ville pour lui en rendre les clefs. P. L. Imbert, *L'Espagne*, París, 1875, 212.

ria, podría leerla en este cuadro. Las palabras no han llegado hasta nosotros, pero los versos de Calderón nos dan una idea muy fundada. Según éstos, Justino de Nassau habla del dolor de aquel momento: no oculta que en su derrota ve la suerte voluble de la guerra, que puede derrumbar la más soberbia monarquía. Y Spínola alaba su valentía: el valor del vencido es la honra del vencedor (1). El comandante mira al general con atención, como sorprendido. Es difícil creer que el pintor haya dejado un retrato de Justino; era un anciano: *insigne canitie venerabilis,* dice Hugo.

La elección de este movimiento humano como rasgo sáliente, constituye una inspiración que no todos hubieran tenido. Asimismo, el pintor griego de Alejandro (cuyo cuadro recuerda éste no sólo en las lanzas y en los caballos), elevó al vencido Darío, haciendo que se olvide de sí mismo para acudir á sus fieles vasallos.

Los nombres de los que están más cerca del general han llegado hasta nosotros. Son el príncipe Wolfgang de Pfalz-Neuburg, D. Gonzalo de Córdoba, el conde de Salazar, el conde Heinrich van den Bergh (Vergas), y dos príncipes sajones. Luego siguen treinta jefes de Estado Mayor. El pintor pudo aquí tomarse ciertas libertades, distinguiendo á determinadas personas. El viejo que está detrás de Spínola, con ambas ma-

---

(1) JUSTINO. No hay temor que me fuerce
á entregarla, pues tuviera
por menos dolor la muerte.
Aquesto no ha sido trato,
sino fortuna, que vuelve
en polvo las monarquías
más altivas y excelentes.
ESP. Justino, yo las recibo
y conozco que valiente
sois; que el valor del vencido
hace famoso al que vence.

Según M. Solvay, se despacha á su gusto: Mon brave, vous vous êtes bien battu; consolez-vous, cela ira mieux une autre fois.

nos apoyadas en el bastón, es quizá el jefe del cuartel en que el acto tuvo lugar, Alberto Arenbergh, barón de Balançon, comandante de la caballería flamenca, el cual perdió una pierna en el sitio: un protagonista de Calderón. El segundo, armado, puede muy bien ser, por el parecido, Wolfgang, el cual, por cierto, en el cuadro de Van Dyck, no tiene la frente tan calva. El viejo de cabeza prolongada, de detrás, recuerda el retrato de Van Dyck de D. Carlos Coloma, jefe de la infantería (p. 299), el cual había servido desde 1588 en la tropa. En el joven de la derecha, en el margen, se ha visto un autorretrato; está retraído, por tener el sombrero en la cabeza, del círculo principal.

El gobernador no se presenta con tan brillante séquito; le acompañaban uno de los rehenes, Carlos Felipe Le Comte, su esposa, hijos y sobrinos, y un hijo del príncipe Emmanuel de Portugal, un descendiente de la hija de Guillermo de Orange, Emilia, y del bastardo Antonio.

El grupo se completa con unos cuantos observadores vueltos de espaldas y en la sombra. Esta desfavorable disposición le era cómoda al pintor, que sólo casi tomó por modelos para grupo gente de tropa.

Esta tropa holandesa consideraba de poca duración aquel sitio de doce meses; los oficiales enemigos les hicieron el homenaje de su asombro.

Un pintor vulgar hubiese hecho converger las miradas de todos los circunstantes sobre ambos generales, añadiendo la mímica expresiva del gesto.

Aquí se ve en el lado de los españoles, excepto del curioso palafrenero que vuelve la cabeza, sólo al viejo coronel con el bastón mirar al gobernador. Parece considerar por última vez á las gentes que le han dejado sin pierna. Todos los demás miran en distintas direcciones. Passavent llama á esto una composición diseminada; pero donde se exige tanto del oído hay que evitar que la atención se desvíe por la vista.

Los españoles, con su flema nativa y adquirida, revelan

apenas alguna emoción en gestos y movimientos; más viva es la mímica de los holandeses.

Los caballos, los trajes, las armas, están vistos con la mirada del experto, y son insuperables en color y factura. El aire ampuloso del traje holandés no le ha cogido mejor ni el mismo Franz Hals. Son de notar las botas ó, mejor dicho, los pies de Spínola y del comandante. El pintor de historia envidiará á Velázquez tal indumentaria y la irreemplazable ventaja de ver á los hombres moverse dentro de ella. Hoy no hay más remedio que elegir entre una moda ridícula dentro de pocos años ó tener que pintar muñecos arqueológicos.

Detrás del grupo español se ve una *lancería* al lado de un abanderado (*alférez*) y un músico. La tropa que desfila vuelve la espalda á la escena; sólo dos soldados vuelven la cabeza. Algo extrañas han parecido las 29 lanzas de fresno (de las cuales tomó su nombre el cuadro), que en matemática línea vertical, á excepción de cuatro, cubren más de un tercio de paisaje y cielo. Este detalle ha parecido desprovisto de elegancia. Pero á su vista late el corazón español. Su rígido paralelismo es el símbolo de la disciplina que hizo tanto tiempo temible á la infantería española en toda Europa.

Apenas habían transcurrido diez años desde la instalación del cuadro de Leonardo, cuando estas «espigas de acero» (1) fueron segadas en Rocroi para no volver á brotar nunca.

A pesar de estar lleno el primer término, el pintor ha sabido procurarse amplios horizontes. El fondo no es lo menos bello del cuadro. En el espacio libre que dejan los dos grupos se ve á la guarnición efectuando la marcha á la clara luz de una mañana de Junio. Detrás de ellos las lanzas españolas se

(1) Calderón compara esta *gallarda infantería* con un campo de espigas:

> Y al mirarlos, parecía
> que espigas de acero daba,
> y que al compás que marchaba
> el céfiro las movía.

erigen formando fila. En el centro se ve la extremidad de una trinchera del muro exterior. A la izquierda, un gran fuego levanta nubes de humo; delante de él se agitan figuras y banderas. Otras espirales de humo indican vivacs ó provienen de iluminaciones y salvas.

Los detalles de la lejanía, algo esfumados, están diestramente dispuestos como en los grandes lienzos de Snayer. El punto del centro es la posición de Pablo Baglioni. El agua de la izquierda, con el dique que la corta (el dique negro), es un detalle de la inundación artificial con la cual quería defenderse Spínola de las tropas auxiliares. En la llanura de detrás se ve la serpiente de plata del Merka, al cual afluye en la ciudad el riachuelo. El mar, á más de diez leguas de distancia, no se divisa.

Todo parece respirar, como si la naturaleza misma trajera en el aliento puro del aire matinal una nueva vida de paz.

«La obra—dice Mengs—tiene toda la perfección de que el asunto era susceptible, y todo está ejecutado con la mayor maestría» (1).

La impresión de grandes masas está obtenida con pocas figuras: una infinita extensión en un reducido espacio. El genial colorista ha puesto aquí tanto como el dibujante. La composición armoniza la diafanidad de la acción con todas las cualidades pictóricas del agrupamiento; equilibrio de la masa dividida diagonalmente, concentración del interés en los principales personajas y subordinación gradual de los demás. Se ha observado que no emplea colores locales, sino que, por el contrario, los tonos son pastosos, tiernos y transparentes; se encuentran pocas fisonomías del mismo tinte (2).

---

(1) Mengs encuentra la única falta en las lanzas; no hay cosa, exceptuando las astas de las lanzas, que no esté expresada con el mayor magisterio. CARTA Á D. A. PONZ, Viaje VI, 201. Bossuet las llama *carrés* españoles: Carrés vivants semblables à des tours, mais à des tours qui sauraient réparer leurs brèches.

(2) JOSÉ MUSSO Y VALIENTE: Texto de la colección litográfica.

El sistema de colores es el mismo de los cuadros ecuestres. El cielo y las lejanías, con sus anchas superficies frías y azulado-verdosas, al través de los blancos reflejos del agua y del polvo, dan el fondo para las figuras del primer término, calientes y saturadas de color, con sus sombras ocres, incluso el soberbio caballo de la derecha. También aquí se han escogido como puntos iluminados los cuéllos de encaje blanco de los príncipes (que recuerdan la guardia nocturna de Rembrandt), las brillantes armaduras, y los brocados de seda, y la capa de la figura recortada de la derecha, y la bandera jaquelada de azul y blanco. El más poderoso foco de luz está en el centro y en el fondo, donde desfilan las tropas; esta posición le daba la iluminación de las dos figuras protagonistas. La luz viene de la izquierda, ó sea del Sudeste (pues la entrega tuvo lugar á las diez de la mañana), y da á los españoles en el rostro. El punto más claro es la frente de Spínola. Todo flota en un mar aéreo.

Es una ceremonia militar, pero una ceremonia en la que se reconcilian y sellan un pacto dos poderosos enemigos, después de haber puesto á contribución todas sus fuerzas, inteligencia y voluntad. Todo el esfuerzo de aquellos hombres fuertes, valerosos y prudentes (con aquella fortaleza como premio) se funde en la emoción de este instante en una especie de sacramento militar.

Pero el pensamiento no se detiene aquí; recorre lo pasado y lo futuro. Estas figuras esclarecen el cuadro completo de dos pueblos y de dos religiones. Los pintores de la corte española conmemoraron un triunfo de su patria, alcanzado con la colaboración de cuatro naciones, bajo la dirección de un general genovés. Este generalísimo español hizo su cumplimiento al valor de un comandante holandés, súbdito rebelde y hereje. El nieto de aquel Felipe que armó la mano del asesino contra el gran Guillermo encarga á su pintor este cuadro, en que un sucesor de Alba saluda y elogia á un Orange. ¿Quiso el creador de este cuadro expresar aquel saludo que poco después

se convirtió en realidad de reconocer á las provincias unidas como Estado independiente, y de recibir á sus embajadores en el palacio de Felipe II?

Alguien ha dicho, al ver el Museo de Madrid, «que Velázquez carecía de cualidades para tratar los asuntos que entran de lleno en las más altas esferas intelectuales del Arte» (1). Pero ¿á qué se llama «altas esferas intelectuales del Arte»? ¿Acaso á la pintura de pensamiento y de programa, como el techo de la sala del palacio Serra, de Génova, donde Ambrosio Spínola aparece como un Elías entre damas alegóricas, caminando al cielo? Es que se quería que hubiese pintado á Minerva con el gallo, á Hércules con la porra y al río dios Merka (2).

¿O es la expresión de los datos psicológicos y la comprensión de cada parte, sobre la cual fundó su pintura en otro tiempo Rafael? En lo tocante á este punto, bien puede colocarse la rendición de Breda al lado del cuarto de Heliodoro. Pero hay críticos que no le perdonarán el haberse limitado á pintar el 5 de Junio de 1625.

Pocos cuadros de historia contienen menos convencionalismo y rutina; en pocos se ve tanto arte y humanidad; pocos dan tanto que pensar, y aún menos son los que dejan entrever un artista de verdadera nobleza de espíritu.

Por otro camino se ha censurado recientemente al Cuadro de las Lanzas. Mientras Emilio Michel, en su bien equilibrado juicio, le considera como un modelo no igualado del cuadro permanente histórico (3), á los modernos doctrinarios les parece poco armónica la sabia composición, pensada con tan asombrosa realidad, y su inevitable solemnidad ceremoniosa, viendo en el cuadro con su mirada de sectarios una «decorativa vulgaridad».

---

(1) WAAGEN: *Anuar. de Zahn.*

(2) En el grabado del dibujo de RUBENS el Obsidio Bredana.

(3) N'a-t-il pas donné du tableau purement historique un modèle qui depuis lors n'a jamais été égalé? *Revue des Deux Mondes*, 1 Sept. 1894, 151.

Hay varios bocetos de figuras sueltas, por cierto algo dudosos. En la colección de la Biblioteca Nacional (tomos intermedios, III, 22) hay un boceto en papel blanco al carbón, donde las líneas parecen más bien tanteos que trazos resueltos. Su figura principal es el palafrenero que está detrás del caballo de Espínola, que en el esbozo no está tapado por el caballo, y tiene la mano derecha apoyada en la cadera. A su derecha, de medio tamaño, el muchacho que escucha, que aquí levanta dos dedos. En el reverso de la misma hoja, mucho más pequeño y en débiles contornos casi borrados, Spínola. Además, en el pequeño tomo 1.°, unos 14 dibujos del soldado con el mosquete. El dibujo del Louvre de la colección Mariette tiene, en cambio, líneas firmes y resueltas. Puede haber sido el primer pensamiento. En él se ve el caballo y el grupo principal de españoles, sin los holandeses. El supuesto boceto en color, tan famoso por el ingenioso artículo de Teófilo Gautier, es sólo una de muchas copias, lo cual, por otra parte, se presume al leer la descripción. Entre los descubrimientos de esta especie que han tenido fortuna, quiero citar un cuadro, que muy bien pudiera ser la primer excitación del esquema de la composición. A la entrada del cardenal Infante en Amberes (Mayo 1635), trazó Rubens el decorado: en el arco de la iglesia de San Jorge, se veía, entre otras cosas, el tantas veces reproducido encuentro del infante gobernador con su cuñado el rey de Hungría en la víspera de la batalla de Nördlingen (2 Septiembre 1534). Todos los visitantes del Museo del Prado habrán pensado en nuestro cuadro á la vista de este boceto de van Tulden, reproducido en cobre en Viena. La misma disposición diagonal; las dos figuras inclinadas; los grupos de oficiales, de los cuales aquéllas se destacan; el caballo con el palafrenero á la derecha, como *repoussoir;* el infante. Tal vez el infante tuviese cuidado de mandar este boceto á Madrid.

La Rendición de Breda fué por primera vez incluída en el inventario del Buen Retiro á la muerte de Carlos II (1701),

seguramente allí desde el principio, y tasado en 500 doblones (1). Estaba colgado en un marco dorado entre el cuadro del mismo asunto de Leonardo y el Socorro de Génova de Pereda. Desde 1772 aparece en el nuevo palacio en la antecámara del infante; á Espínola se le llama Leganés (2). En el inventario de Carlos III de 1789 (*Pieza de vestir)* está tasado en 120.000 reales.

La opinión de que fué pintado en 1647 es una mera conjetura. Probablemente es de mucho antes; de poco después de la instalación de las de los doce retratos de los generales en el salón del Retiro. El cuadro del mismo asunto de José Leonardo es de los mejores de la colección. Lo que provocó la crítica fueron simplemente ligeras impropiedades. Pero lo chocante pierde con el tiempo y el uso su efecto.

Ya estaba lejos la toma de Breda, eclipsada por palpitantes triunfos y reveses. Una temeraria invasión de Condé, así como el sitio de una fortaleza fronteriza, habían sido rechazados brillantemente; pero pronto sobrevino la pérdida de Portugal y Cataluña. Breda fué recobrada por los holandeses doce años después (1037) en condiciones poco honrosas para los españoles (3). El célebre sitio ya no podía despertar más que tristes recuerdos. Su reproducción cuadraba más al espíritu guerrero y ambicioso de la cuarta década. Su manera confirma nuestra opinión; es la de la segunda mitad del año 30: la de los retratos ecuestres.

---

(1) Ottra (pintura) del mismo tamaño (4 varas de l., 3 ½ de a.) y marco dorado del marqués de Espínola, reziuiendo las llaves de una plaza, original de Diego Velázquez.

(2) Otro que representa al marqués de Leganés en la entrada de una plaza reciuiendo las llaves.

(3) Breda se perdió, á mi juicio, mal, porque no ha resistido más de cincuenta y seis días, siendo la plaza más fuerte de Europa. Así escribía el cardenal Infante al rey el 18 de Septiembre de 1637.

CALDERÓN Y EL BUEN RETIRO

Hemos visto cuán humano era lo que pasaba en el Buen Retiro; pero será curioso ver cómo se reflejaba entonces en el espíritu de un español la creación del Conde Duque. También tomó parte Calderón en este acontecimiento cortesano, y en esta consagración poética, como era de esperar, tocó todos sus registros: comedias, loas, autos.

Para la obra mitológica *Los tres mayores prodigios* parece ser que le dieron el tema, por lo cual tal vez no rayó á grande altura. El proyecto era algo extraordinario; la obra estaba destinada á narrar en sus tres actos las hazañas maravillosas de tres héroes: Jason, Teseo y Hércules en las tres partes del mundo, sobre un escenario dividido en tres partes, y representada por tres grupos de comediantes; al final reuníanse todos en *una* escena. Aquí se contentó el poeta con alusiones generales á la propagación de las hazañas españolas por el mundo entero. Después de la representación en la noche de San Juan de 1636, el rey le concedió la cruz de caballero de Santiago, «con el general aplauso de la corte» (1).

En mucha más estrecha unión, con el motivo de la fiesta, habla el poeta en la loa y el auto titulados *El nuevo palacio del Retiro*. Nunca se vió presentada de tan maravillosa manera una creación de tan principesco boato; nunca se mezcló tan

(1) *Cosa que ha parecido mui bien á toda la corte*—dice el cronista de Madrid PINELO en aquel mismo año. El florentino SERRANO describe la comedia en su carta del 21 de Junio: LE FATICHE E FORGE DI ERCOLE, en la cual trabajaron tres compañías de los mejores *corrales* de la capital, en unos cuarenta *recitantes*. Cosimo Loti adornó el escenario, dispuesto en forma de media esfera, con letreros, cuadros, ramas verdes, antorchas y cirios. El público se retiró ya de día. Véase VALENTIN SCHMIALT, las comedias de Calderón, pág. 302, donde la comedia se clasificó entre 1630 y 1634. La estatua ecuestre hecha por Tacca fué erigida en 1642. Esto prueba una ulterior refundición del texto.

atrevidamente en el crisol de la más sobrexcitada fantasía lo sagrado y profano en barroca mezcolanza.

Abren la *loa* las máscaras alegóricas de la vida contemplativa y activa; trátase de conseguir el maná celestial; el real palacio y Buen Retiro afirman poseerlo; como juez, aparece la celestial *sabiduría* haciendo de *cicerone*, y los dirige á través de la villa. En la observación de sus maravillas desaparece la realidad en visiones apocalípticas. Las flores del escenario recuerdan la pureza; se ven como bajo el cuadro de la Inmaculada su símbolo, el «alto Jardín y cerrado», las raíces maravillosas. La fuente con las dos tazas de mármol simboliza la mezcla sacramental del agua y del vino. El «jardín de los reinos» es la región en que la sangre y la bondad obran por la fe; las cuatro góndolas doradas de la ría, las cuatro virtudes cardinales; las ocho calles, las bienaventuranzas; los estanques, las piscinas de Hesebon.

En la estatua del Emperador de León Leoni que se alza en la ermita de San Pablo, se reconoce la lucha del atleta con la herejía, como «prototipo del apóstol». Por último, la estatua de bronce de Tacca, que representa al rey, el defensor de los santos misterios conviértese en el Señor de la visión del profeta Abacúc, que andaba el camino de la salvación «sobre sus caballos».

Aquel católico pecho,
que siempre firme y seguro,
con un igual movimiento,
corrió, voló y defendió
á los más altos mysterios.

En el *Auto* la temperatura alcanza un grado siniestro. Hierve allí el fanatismo en mezcla aún más irritante.

Como en las portadas de las catedrales de la Edad Media, la estatua de la antigua religión de la Ley al lado de la religión de la Gracia, aparece aquí una figura del judaísmo, como extranjero á las puertas de la villa. Con asombro observa que en el mismo lugar en que en otro tiempo se extendían áridos

campos de olivos se alzan ahora palacios principescos rodeados de flores encantadoras.

Un hombre *(El hombre)*, que no es otro que Olivares, aparece y contesta á todas las preguntas con las palabras del peregrino de Emmaús (Evang. Luc. 24, 18): «Sólo en Jerusalem tú peregrino», etc.

El judío abrirá por fin sus ojos á la fe; este parque será el palacio que vió Juan en Patmos, la celestial Jerusalem triunfante, la figura de la Iglesia, el lugar del nuevo reinado, del tercer reinado de la Gracia, según la Naturaleza y la Ley erigido por el rey como Nuevo Testamento en el lugar de aquel caos del Antiguo. Este Rey es el «sol de justicia»; su esposa es la Reina de la Gracia, cuyas tres virtudes *(teologales)* simbolizan «los tres lirios de sus armas». De este modo se convierte la fiesta cortesana en una especie de Juicio final.

El rey celebra también, en la fiesta inaugural de esta casa de la Gracia, un consejo en el cual todos los países, de todos los extremos de la tierra, entregan sus memoriales para que cumpla con su misión, haga gracia y justicia. Norte (Flandes), Este (Islam), Oeste (el Nuevo Mundo), Sur (Africa). Pero ya el primer memorial enciende su cólera: al llegar á las palabras «libertad de conciencia», exclama: ¡Callad, no leáis, tapémonos los oídos á la voz de la herejía! ¡Gobernar en paz, reinos sin fe! ¡De ningún modo; eso no es reinar! (1). Las muestras de favor á que se decide después de especiales instancias, consisten en el envío de misioneros á las Indias, cruzadas contra los moros y fundación de reinos cristianos en Orán y Mamora. Sólo un memorial es roto coléricamente en mil pedazos, esparcidos al viento: el de los judíos en demanda de libertad de comercio. En grotesco contraste, con todo lo cual aparecen luego cuadrillas de grandes, el almirante Peñaranda, Torres como Noé, Moisés y David; y como coronamiento de todo

(1) .....porque
reinar sin fe no es reinar.

este delirio, Felipe y Olivares, haciendo *pareja* á caballo, como Dios (*un dios humano*) y el hombre! No carece de humorismo la presentación del Consejo Supremo, con su apostólico presidente, frente al Tribunal de Hacienda y Cuentas con el apóstol Felipe, porque «él contó aquel número inmenso del desierto para darles en cinco panes sustento».

LA CAZA EN ESPAÑA

Al mismo tiempo que Olivares construía una villa para el rey, éste imaginaba, conforme á su gusto propio, un palacio que difería mucho de la creación del *valido*. De modestas proporciones, construído en madera, visitado sólo de sus íntimos, había de ser decorado con buenos cuadros originales de pocos, pero de los primeros pintores y según la regia dirección.

En el dilatado bosque del Pardo había un vetusto palacio de caza edificado por Carlos V. El gran incendio de 1608 sólo destruyó en parte su tesoro artístico. Un pequeño palacio con cuatro torres en las esquinas; pero los muros cubiertos de verdor perenne, el ancho foso lleno de platabandas, dábanle una fisonomía propia de su destino. Allí estuvo la galería de retratos de los contemporáneos de Felipe II. En el interior sólo han quedado en su primera figura con anterioridad á 1608 algunos frescos de Becerra y compañeros.

Una media legua al Este había una torre, edificada por el emperador, que servía de descanso en las excursiones del bosque de Balsain á la Sierra. Esta *Torre de la Parada* fué rodeada por Felipe IV con un doble cinturón, «igual que un *guarda-infante* para el cuerpo» (1).

El 20 de Noviembre de 1636, en una carta desde Donai, felicitaba el cardenal-infante á su hermano por tan magnífica

(1) Conde Harrach: Diario 25 Junio 1677, donde describe su excursión con el conde Trautson: «Es casi un lugar confidencial».

idea, si bien, como experimentado cazador, temía que el edificio en medio de las *querencias* pudiese espantar la caza.

Aún más allá, en medio del bosque, edificó Fernando una casa de campo, la *Zarzuela*, de la cual recibió su nombre un nuevo arte dramático musical.

Estos castillos estaban en el corazón de los antiguos cotos de este paraje. Ya en el libro de la caza de Alfonso XI se considera á Madrid como buen lugar de caza de jabalíes en invierno (1). Allí se efectuaban en tiempo de Felipe IV las tres grandes partidas de caza anuales de la Corte (*las grandes monterías*). Duraban ocho días. La partida componíase de unas 300 personas; el coste se calculaba en unos 80.000 escudos.

Sobre la antigua montería española, sus usos y empleos, fiestas y aventuras, hubiera podido escribir un curioso libro el que fuera á la vez erudito y cazador. Las escenas pintadas por Velázquez proporcionarían una sugestiva documentación.

«El ejercicio de la caza de monte—dice el Duque á Sancho (*Quijote*, II, 34)—es el más conveniente y necesario para los reyes y príncipes que otro alguno. La caza es una imagen de la guerra.»

«Así como el ejercicio de las armas—dice Martínez de Espinar—es el principal sostén de la Monarquía, á la cual protege y acrecienta, así la caza es en la paz el más provechoso ejercicio, la más acabada escuela y la más viva imagen de la guerra y sus fatigas. Da perspicacia á los sentidos, elasticidad á los músculos, castiga el cuerpo, enciende el ánimo y levanta el corazón; en ella piérdese el miedo ante la sangre y la inquietud ante la muerte.» No es maravilla que para los señores de la Edad Media, cuya primera ocupación eran turbulentas guerras, fuese la caza un asunto serio, y el Montero mayor el primer empleado del Reino. Los primeros y más voluminosos

(1) La dehesa de Madrid es muy real monte de puerco en invierno. Libro de montería del rey Don Alfonso XI, edic. J. Gutiérrez de la Vega. Madrid, 1877; II, 225.

monumentos de la lengua española son obras de caza. Recientemente se ha hablado del descubrimiento de una obra de caza de Sancho el Sabio, de Navarra, en Pamplona: *Los paramientos de la caza*, del año 1180 (1). Alfonso XI mandó recopilar un *Libro de montería* (1342-50), que contiene una topografía de todos los cotos de Castilla, León y Granada. Ninguna rama de literatura muestra nombres tan principales, entre ellos desde el infante Don Juan Manuel, nieto de Fernando el Santo, hasta Argote de Molina y el poeta Moratín.

Los españoles consideraban su caza como *la más brava y ágil de todas*. El cardenal Infante, cuando cazaba en Lombardía, pudo escribir á su real hermano: «Ante la caza de Aranjuez y del Pardo, aquí todo es *burla*» (2). Pero en el Brabante era otra cosa muy distinta: la caza es allí más brava que en España, yo no sé por qué, pues haciendo aquí más calor, debía ser lo contrario.

Todos los reyes españoles, sabios ó ignorantes, capaces ó ineptos, fuertes como Pedro I ó débiles como Carlos II, eran Nemrods. Juan I de Aragón era llamado *el Cazador*. Asimismo la crónica de montería nos transmite comprometedoras aventuras de Carlos V y Felipe II con rudos jabalíes (3).

También las mujeres tomaban parte activa. Hay retratos de reales damas con venablos en el fondo. Cuando se dijo que había osos en el coto del Manzanares, se presentaron en dicho lugar Isabel la Católica y Fernando, armados con lanzas y arpones. Las hijas de Felipe II, Isabel y Catalina, mataban lobos (que entonces se cogían con lazos) con mazas de fresno. Pero la caza habitual de las damas era la de conejos con sabuesos y escopetas. A tales cacerías seguían á las damas de la corte sus galanes, lo que acarreaba la expulsión cuando se sabía.

(1) Biblioteca Venatoria de GUTIÉRREZ DE LA VEGA, vol. II, pág. 7.

(2) Cart. Card. Inf. 22 Octubre 1633 y 8 Nov. 1639, á Felipe IV.

(3) GONZALO ARGOTE DE MOLINA: Discurso sobre la montería, vol. IV, pág. 39 y sigs.

Pero la afición á la caza era común á todas las clases; todos trataban de sobresalir en ella y de mostrarse con *franqueza* en difíciles lances; ricos y pobres aprendían á tirar á los pájaros al vuelo y á las liebres y conejos á la carrera desde el caballo y á galope. Cada cual se tenía por maestro. Es de advertir, sin embargo, que á las partidas reales eran admitidos muy pocos, estando limitadas á un estrecho círculo de íntimos. Los mismos huéspedes reales que moraban en el Buen Retiro ó en la casa del Tesoro, asistían raras veces á ellas. Pues «en las largas jornadas y en la soledad había ocasión de confianzas, intimidades y *humanidades* que no son usuales en España, á no ser entre parientes muy cercanos y grandes príncipes». A pesar de lo cual al coto del Pardo, que dista sólo dos leguas de Madrid, acudían los curiosos para atisbar algunas escenas de este incomparable é interesante espectáculo, en el cual eran protagonistas los mismos reyes.

El veneciano Girolamo Giustiniani llamaba al séquito de caza, ejército. Estos empleos se dividían entre la antigua casa de Castilla, á la cual correspondía la *montería* con el *Montero mayor*, que siempre era un grande, á la cabeza, y la casa de Borgoña, de la que se formaban los *ballesteros*, á cuyo frente estaba el *Caballerizo mayor*. Los cotos en los cuales se realizaban alternativamente las cacerías eran: El Escorial, Balsaín (después San Ildefonso), Escalona, Ventosilla del Tajo, Toledo y, sobre todo, Aranjuez, en donde había corzos, jabalíes y perdices, con tal exceso, que en el radio de seis leguas parecía «una casa de fieras».

Felipe IV fué el más diestro y arrojado cazador de su tiempo, y hasta inventor en este arte. Ya á los trece años alanceó, desde su caballo *Guijarrillo*, un jabalí, en presencia de su padre y de su esposa. Y todavía en el dintel de la vejez, cuando ya era una ruina, obtuvo el aplauso estruendoso de todos los cazadores derribando con su lanza una formidable pieza. Uno de sus golpes maestros constituye objeto del relato de un escritor. En una corrida de toros que tuvo lugar en la plaza de

palacio, el toro había puesto fuera de combate á sus enemigos, y se mantenía victorioso en un círculo de temibles y enfurecidas bestias, entre ellas osos y leones. Para rematar dignamente la suerte, el rey pidió de pronto su escopeta. En un momento echó atrás su sombrero y su capa, apuntó y derribó al animal; tanto, que el público, que apenas se había enterado del juego, vió el fogonazo y, según se cuenta, vió correr la sangre antes de oir el tiro (1).

Según el testimonio de un inteligente del año 1644, había muerto hasta entonces 400 lobos, 600 ciervos, y aún mayor número de corzos, y 150 jabalíes, número inaudito en la historia venatoria de España (2).

«Cuando sus ballesteros y harponeros, casi extenuados, no podían seguirle, les preguntaba con extrañeza y risa cómo era que estaban tan cansados. Diez meses enteros he cazado con él seis, ocho y hasta doce horas seguidas, sin verle nunca fatigado.» Nadie le presenta con tanto convencimiento como un grande hombre, como el que escribe las mencionadas frases (el *ballestero mayor*), Juan Mateos, autor de la obra sobre *Origen y dignidad de la caza* (3). «Aunque — dice (pág. 19) — los que no han presenciado estos hechos de los reyes no saben lo que son capaces de hacer, se los figuran de *alcorça* y como si no fueran hombres, siendo así que lo son, y más que otros. Desde su nacimiento no conocen *ocio;* de niños tienen que estudiar cuando se instruyen en todas las artes. Y siendo así en muchas cosas *exercitados, son para mas,* por lo que los reyes aventajan á todos los demás, pues siempre están activos y no tienen un día de descanso. Cuando nosotros, después de todo un día de caza, nos acostamos á las nueve, el rey aun despacha negocios hasta las dos ó las tres de la madrugada.»

---

(1) Josephi Pellicer de Tovar: *Anfiteatro de Felipe el Grande.* Madrid, 1631, CXLI.

(2) Alonso Martínez de Espinar: *Arte de ballestería y montería.* Madrid, 1644, 4.°, pág. 157 y sigs.

(3) Madrid, 1634.

Cuenta después que su señor introdujo un nuevo y valiente estilo en la caza del jabalí. Mientras los más valientes cazadores usaban entonces veinte *sabuesos* y dos y hasta tres *lebreles,* él sólo llevaba algunos de aquéllos. En una ocasión, como alancease un jabalí que se había ocultado en el cauce seco y cubierto de raíces de un arroyo, y que sólo dejaba asomar la cola, dijo triunfante á sus compañeros: «*¿Qué más me da alancear* al jabalí cogido por la jauría ó solamente presentado por los monteros? Y ahora oíd lo que os digo: desde hoy no he de ir atado con dos *ventores* que me sigan la pista y me vigilen.» Yo repliqué: «Señor, os aventuráis en lugares inaccesibles donde los caballos no pueden llegar; V. M. no puede exponerse á tales peligros y aventurar su vida.» «Callad, exclamó; vuestro deber es saber dónde va la pieza, no lo que los reyes deben hacer; que son tan decididos en la acción, como poderosos en sus órdenes. Si los señores, como decís, cazaban en otro tiempo con muchos sabuesos y lebreles y alanceaban el puerco con venablo, yo tengo mejor caballo que ellos y puedo estar más pronto cuando llegue la ocasión. Y, por consiguiente, ordeno que de ahora en adelante vos, así como vuestros perros, estéis preparados para descubrir al puerco y tengáis dispuestos caballos por si el mío cae montar otro y seguir, pues no quiero cogerle cuando esté herido. Y así sucedió siempre.» Este fué el discurso más largo de su vida. Es ésta una clase de ojeo considerada como la más peligrosa y difícil. Tal tendencia á la caza solitaria era quizá hereditaria en la casa de Austria, y recuerda al emperador Maximiliano.

CUADROS DE CAZA

La caza tenía sus heroicidades y sus grandes acciones, sus curiosidades y trofeos; la pintura, tenida siempre por el medio más sensible de concretar y fijar sus fugaces escenas, perpetúa los momentos más culminantes de la caza. Tales cuadros per-

tenecen á la parte de pintura profana al uso entonces en España. Su puesto estaba en los palacios de caza. Son algo diferentes de aquellos pensados desde un punto de vista más pictórico de Paulo de Vos, Rubens, Suyders, junto á los cuales podemos considerarlos como crónicas al lado de romances.

En los inventarios del palacio de El Pardo figuran cazas de lobos, osos, leones, tigres, bisontes y búfalos, halcones y perdices, las últimas con el *buitron*, y, finalmente, la caza del conejo, hoy tan extendida. También los tapices ostentan escenas de este género. Las dos más notables entre las historias de caza eran las dos grandes cacerías reales de Lucas Cranach, colocadas en 1544 en el Parque de Morizburg por el elector Juan Federico de Sajonia en honor del emperador y otros príncipes imperiales, y que figura un ojeo en el cual el ciervo ha sido empujado á un torrente, en cuyas orillas, cubiertas de matorrales, se ve á los príncipes retratados del natural y armados con ballestas, que en Alemania resistieron largo tiempo á la introducción de las armas de fuego (Prado, 1.304 y 5). Aun se conserva una copia en el palacio Morizburg.

Ninguno de los sucesores del emperador hizo pintar sus aventuras de caza tan á menudo como Felipe IV. Eran los grandes acontecimientos de su vida, relatado por los embajadores en su correspondencia. A la terminación de una partida en El Pardo, en que el rey, con cinco grandes á caballos, se batió con un jabalí, el cual «se defendió como un león y destrozó á todos los caballos», y en que el rey mismo rompió su lanza, dijo:—Este día es uno de los más célebres en los fastos de la caza.—Tan grande era el prestigio de los pintores holandeses, que se recurrió á ellos para inmortalizar esta escena. Hubo que despachar la indispensable orden de Madrid. El cardenal infante dió este encargo en Amberes al pintor Pedro Snayers (1637). «A Velada le costó mucho trabajo—escribe—explicar al pintor el asunto» (1). Allí se ve al cazador solo y

(1) Carta de Fernando á su hermano, 3 Abril 1637.

perdido en la escondida, espesa y azulada selva, que se nos representa más flamenca que castellana. En una *sobrechimenea* de la Torre (Prado, 1.644) se ve al rey, adelantándose á su acompañamiento, perseguir entre la espesura al puerco herido y á punto de rematar á la bestia, cogida ya por los *lebreles*. Temeridad que por la tarde fué reprendida respetuosamente por la reina y los señores» (1). En la pareja (ib., 1.665) el rey apunta con su escopeta á unas reses cercadas; en el fondo se ve al séquito á caballo (2).

En un cuadro grande de Snayers, perdido, que estuvo en la Torre de la Parada, se ve al rey al lado de su caballo en tierra, y á los infantes que le ofrecen los suyos (3). Esta escena aparece también en un grabado de la obra de Mateos al folio 12; una igual, ó quizá la misma, describe el embajador toscano. Más adelante encuéntrase la salida á la caza (4); y, finalmente, una gran cacería con telas (5).

Velázquez pintó la notable cabeza de ciervo cogida por el

(1) Esta aventura es probablemente la que describe el florentino Serrano en su carta de 20 de Agosto de 1635: «á piede tra i cani di rupi et macchie con il pugnale et sua propia mano lo fini di uccidere, con molto risico di restar offesa la M.ª S. dall animale, et asprezza del sito; che pero col rispetto conveniente ne fu ripresa dai signori, etc.

(2) Hay de ésta una buena copia en la colección Earl of Clarendon atribuída á Velázquez. Curtis, Nr. 58. Stirling. Annals. II, 683. Philipp IV, in a shooting dress and white hat, brings his gun to his shoulder with his accustomed gravity and deliberation.

(3) Este lienzo *(lienzo grande)* fué llevado en 1714 de la Torre al Pardo y tasado en 8 doblones. La misma escena se ve en el palacio de Madrid en la alcoba de la torre que da al parque. Un país donde está el Rey N.° Sr. d. Phelipe quarto apeado de su caballo rendido y caído, y le ofrecen los suyos los señores Infantes Don Carlos y Don Fernando. Pintura flamenca, 10 doblones. Inventario de 1686. Desp. Archiv. Medic., 5 Febrero de 1633.

(4) Como en el cuadro de Snayers del Prado, donde el infante sale á caballo á una cacería con acompañamiento de caballeros y damas y fondo de bosque (núm. 1.661, 1,95 × 3,02).

(5) En un lienzo muy grande (Prado 1.662 1,41 × 5,76) está el rey con sus dos hermanos, la reina y una infanta en un rincón de la tela, al cual se empujan las reses para tirarlas.

rey. Los inventarios de 1636 y 1686 citan una *cuerna de venado* pintada al óleo, fuertemente deteriorada, con la inscripción: «Fué muerto por nuestro rey Felipe IV». La pareja de una cabeza de ciervo, que se envió en otro tiempo al emperador de Alemania, prueba que esta bagatela tenía precedente (1). El Príncipe de la Paz poseía en su galería «un viejo pastor con una zorra muerta á sus pies», atribuída á Velázquez (2).

TELA REAL

Al lado de estas hazañas de caza mayor ofrecidas por el azar en los bosques de los antiguos cotos de Castilla, realizadas ante pocos ó ningún testigo, aparecía el rey también como primer cazador en las fiestas solemnes, que á la vez eran espectáculos para las damas y la corte. A tales partidas se invitaba á huéspedes muy principales, que en los días de gloria solían acudir á España; por ejemplo: la duquesa de Chevreuse (Enero de 1638) y la princesa de Carignan (1646). El embajador de Toscana las describe detalladamente (3). Son las únicas fiestas de las muchas solemnes en que tomaron parte verdaderos artistas. Otras las conocemos sólo por las cartas de los diplomáticos y por los libros, si bien ofrecían mucho encanto para un pintor, entre ellas las corridas de toros de la *Plaza*

(1) Otro lienzo al óleo de una cuerna de venado, que la pintó Diego Velázquez, con un rótulo que dice: «Ese mató el Rey N.° Sr. Felipe 4.° Primera pieza del pasadiço sobre el consejo de hórdenes, 1636. Después, en el pasadizo de la Encarnación, muy maltratado. Equivocadamente se relaciona con tal cuadro la siguiente indicación de los inventarios de 1666 y 1686. Pasillo de la Madona: Catorce cabezas en ocho cuadros pequeños de mano de Velázquez, á 30 ducados cabeza. En junto, 4.620 reales. La tasa sería elevada; debían llamarse *cabezas de venado*; en el mismo pasadizo estaban la mayor parte de los retratos venecianos, y además de aquellos catorce, siguen «dos cabezas de Tintoretto del mismo tamaño». Quiere decir retratos (según Curtius, 89).

(2) P. Madrazo, Catálogo de 1872, 683.

(3) En esta ocasión sólo se acorraló *un* jabalí (un buon cignale). Serrano, 4 Febrero 1640.

Mayor y de *Palacio*, en las cuales entonces sólo luchaban los nobles acompañados de sus lanceros, mientras que hoy son objeto de especulación por artistas de la clase baja, que halagan los feroces instintos de las masas. De estas fiestas ha dicho un español: «Sin ellas seríamos la última de las naciones civilizadas; con ellas somos los primeros de los pueblos bárbaros». En las *cañas* y en las *Parejas* de caballos se cultivaba la alta escuela, desplegándose todo el boato y fantasía de las vestiduras.

En estas *grandes monterías* se prescindió de la cooperación de los flamencos. Los usos locales, la multitud de personas vivas que debían figurar en ellas exigían en el pintor conocimientos del deporte, seguridad en el retrato y el genio de un Callot para la distribución de las mil figurillas características. Pocos cuadros costaron más trabajo á Velázquez. En ninguno se encuentra tan prolijos estudios, especialmente en los grupos de espectadores, que á veces valen por cuadros enteros y tanta importancia tienen. El que pagaba quería ver un retrato exacto, una especie de fotografía instantánea, y así, efectivamente, parecen; pero un Velázquez no pintaba gacetillas de corte: sólo un pintor puede apreciar el arte y el estudio que contienen estos cuadros. Muchas figuras son esbozos equivalentes á grandes cuadros.

Hubo en los palacios reales del siglo anterior varias grandes monterías, de las cuales dos por lo menos se atribuían á Velázquez. El origen y las vicisitudes de las pocas que se conservan no se puede fijar con seguridad (1). Encuéntrase, natu-

(1) En primer lugar, aparece en el inventario del palacio viejo, de 1686, una *Montería de javalíes* de Felipe IV, de Velázquez, de 3 ½ varas de ancho por 2 de alto, tasado en 150 doblones. Estaba colgado en la habitación de la torre que daba al parque. Estas dimensiones corresponden á las del cuadro de la Galería Nacional (10′ 3″ × 6′ 2″). Pero también se encontró en la testamentaría de Carlos II (1701), hacia el fin del siglo, en un cuarto de la Torre de la Parada una *Tela real de javalíes con horquillas*, del mismo ancho (3 ½ varas), al lado de otros cuadros de caza del mismo tamaño, como la caza del lobo, la *caza de buitron* y la mencionada aven-

ralmente, en el hoy clásico país del deporte. El gran cuadro para la Torre de la Parada, de que habla el pintor en su instancia del año 1637 (véase pág. 279), es, probablemente, éste.

«La caza del puerco—escribe el cardenal infante desde Bruselas el 21 de Enero de 1638—es la más alta de todas.» Según Juan Mateos y Martínez de Espinar, se ha ennoblecido sobre todas las demás clases la de á caballo, á causa de la actividad y agilidad que reclama y la fatiga y peligros que trae consigo la desigualdad del terreno y el temor de la fiereza del jabalí, que es más agresivo *(executivo)* aún que el toro español, y venenoso en aliento y *colmilla*. La organización de una *montería de javali en tela cerrada* exigió grandes preparativos. Una parte del monte se cercaba con lienzo de cáñamo «como con un muro», y la bestia era atraída por medio de un *cebadero*. En los alrededores de Madrid, ya pobres de caza entonces, se debía cercar *un medio monte* por espacio de dos leguas. Estas *telas* fueron introducidas en Alemania con tal género de caza por Carlos V. Sólo el rey se podía costear tan caro entretenimiento. Los trozos de tela de 36 á 40 pasos de largo estaban asidos de lanzas que se hincaban en tierra á manera de mástiles; el borde inferior se enterraba en el suelo. Dichas estacas eran reforzadas por dentro y por fuera con otras dos como en las tiendas. Se solían necesitar doce carros de tela. Ultimamente, Olivares mandó traer de Flandes veinte.

---

tura de la caza de jabalí, en que el rey perdió su caballo. En el año 1714 ocupaba el lugar de la *caza de buitron* la gran caza de venado. Sólo el primero fué atribuído á Vélez (Velázquez); los restantes, unas veces á Arnicus, otras á Arinente, otras á Seimier, el cual, en mi opinión, es Peter Snayers. Estos cuadros fueron trasladados al Pardo con motivo de la destrucción de la torre. En 1747 encontramos en el palacio nuevo una *Cacería de javalíes* de Felipe IV en el Pardo, original de Velázquez, de las mismas dimensiones, y en 1772 una igual en el Buen Retiro. PONZ vió un cuadro semejante en el «gran salón» del palacio. Se titula *Una diversión de caza en el Pardo, en que hay figuras chicas de mucha naturalidad y gusto.*

Quevedo dice que con su coste (1) se podría dar socorro á una plaza. Se dejaba abierto un trecho de doscientos pasos de ancho, y cuando se habían metido bastantes piezas se cerraba por precaución. En el año 1638 se hicieron cuarenta, de los cuales se eligieron ocho de los más fuertes. Se buscaba un llano en el centro del monte, sin hoyos, y con preferencia pantanoso, y se colocaba allí la *contratela*, de cien pasos de diámetro, llamada por los italianos *serraglio*, con una doble pared de tela de tres varas de alto. Se cortaban las ramas de las encinas á causa de los caballos.

Esta contratela se ve en el cuadro de la Galería Nacional de Londres, alrededor de un valle en forma de anfiteatro, como un cráter. Álzase enfrente la escarpada pendiente cubierta de sombríos chaparros y cortada por desfiladeros; aquí y allá refleja la arena el amarillo pálido de los rayos del sol deslumbrador; en el centro se extiende la blanca superficie arenosa, en donde varios grupos de cazadores á caballo caracolean levantando nubes de polvo. Delante, el estrecho borde al otro lado de la contratela, con la multicolora fila de guardias y espectadores distinguidos. Arriba, el cielo azul con algunas nubes de deslumbrante blancura.

En tiempo de Felipe II bajaban los señores á la arena con *estoques* para alancear al jabalí. En nuestra representación sustituyen á los estoques la *horquilla* ó la *media luna*, picas de pino parecidas al *garrochón* de los *picadores* en las corridas de toros, con pequeñas puntas en forma de tenedor (la del rey dorada). Este venablo se le introducía á la res en la boca para alejarla del caballo.

Así se convertía el deporte en espectáculo y en ocasión para desplegar fuerza y destreza. Se perseguía á la bestia acosándola é hiriéndola hasta que el cansancio hacía abandonar el ataque. Luego entraban los cazadores á pie con la jauría de

(1) Y con lo que cuesta la tela de la caza
pudieran enviar socorro á una plaza.
QUEVEDO, á S. M. el rey Felipe IV. Obras, III, 498.

alanos, y la daban caza; por la noche se reunían cazadores y perros delante de la ventana del rey en forma de retreta. Así, pues, el orden de la caza viene á ser completamente igual al de las corridas de toros, en que los *picadores* y las *banderillas* preceden al espada; sólo que aquí el *matador* es el jefe. El rey acaba de hincar la horquilla á un jabalí que se arroja furioso sobre él. Cuando se le rompía la horquilla, el montero mayor, Condestable de Castilla, le alargaba otra. En la cacería con que se festejó á la de Chevreuse rompió una docena. Los héroes del día están ligeramente esbozados, pero se reconoce á Felipe IV en los dos puntos que representan su fisonomía. Se mantiene á la derecha por la proximidad de las damas. A su lado Olivares, como caballerizo mayor. Nuestro ballestero Mateos va detrás de él. Si realmente fuese ésta la cacería de 1638, no podría ser Fernando el que aparece recortado sobre el cielo detrás del ministro. Pero el que aparece con la cabeza descubierta sobre el caballo en reposo en el segundo grupo, á la izquierda de S. M., pudiera ser D. Luis de Haro, que con su padre el marqués del Carpio era de los asistentes. En el otro extremo, rodeado de cinco jinetes, el jabalí cogido por los alanos de las orejas. Los caballos son más endebles que los magníficos ejemplares de los grandes retratos ecuestres, demasiado costosos para ser sacrificados en la fiesta.

Además de los cazadores vese en la arena unos grandes coches azul obscuro con anchas ventanillas, cuyas vidrieras están bajadas, y con linternas á los lados; entre las cortinillas rojas se ve á las damas, y en el segundo á la reina Isabel. El tiro ha sido desenganchado y está lejos. Las damas lo hubieran tomado á mal si se les hubiera dado un sitio seguro fuera del cerco. Los jabalíes dan á veces saltos formidables, por lo que las damas deben también llevar *horquillas* para defenderse. Además, hay dos cazadores con arpones al lado del coche de la reina haciendo guardia.

En el Museo del Instituto Asturiano de Gijón está el dibujo de este coche, de mano de Velázquez.

Aunque el cuadro no fué reseñado en los inventarios hechos en vida del pintor, puede con seguridad afirmarse que en este tiempo, probablemente hacia fines del año 30, fué pintado. La presencia de Olivares confirma que corresponde á la época posterior al segundo viaje á Italia (catálogo del Prado, página 642). Tales cuadros de fiestas se querían al instante; no se pintaba después de diez años una cacería pasada con personajes ha largo tiempo olvidados.

Considerado pictóricamente, el público tiene más importancia que los actores. Los papeles están en cierto modo invertidos: el rey y los grandes trabajan en el polvo, mientras que el vasallo se divierte junto al séquito criticando el espectáculo, sin dignarse siquiera volverse á mirar, pues se ven, sentados en la hierba ó paseando, á los curiosos volver la espalda á los ilustres gladiadores. Estos grupos valen más que muchos con los cuales se llenan hoy magníficos grabados.

Se podía hacer con ellos un bonito álbum. Un aldeano bajo el árbol de la derecha abruma los lomos de su querido rucio: ¿no será Sancho Panza? Dos vagos en la hierba, uno de los cuales bebe en un cántaro, parecen esbozos de Murillo. El mendigo de la capa parda, con las dos manos apoyadas en la cayada, es ciertamente un afortunado capitalista que invita sin duda con cierta dignidad á los señores á que le socorran por amor de Dios, que aumentará su hacienda. Más allá un jinete azota con su vara los delgados ijares del terco mulo, mientras su escudero empuja por detrás. Dos caballeros se hacen ceremoniosos cumplimientos. Los grupos de trailleros, con el *montero de traílla*, alrededor de los despojos de una res destrozada ya por los perros. Como están diseminadas, sin agrupaciones convencionales ni amontonamiento, no parece que son tantas las figuras; sin embargo, cuéntanse, prescindiendo de las cabezas sólo indicadas, más de ciento: fuera de la tela, unas sesenta; dentro, cincuenta.

Entre todas se destaca por la luz, el color y su aislamiento un grupo de dos (ó tres) cortesanos de capa gris y escarlata,

con un eclesiástico, quizá el capellán de la caza. Están vueltos y, sin duda, secreteando cosas muy importantes, porque se han colocado á cien leguas de los demás. Desde luego se impone el paralelo de estas gentes, las cuales, cualquiera que fuese su clase y la ocasión, tan discreta y flemáticamente se conducían, con las actuales escenas á que da lugar el público en nuestros hipódromos en su histérica excitación, paralelo nada adulador para nosotros.

Es imposible en tan pequeño espacio apiñar más asunto (1). Hay en este lienzo más indumentaria y tipos de diferentes condiciones y oficios, más asunto pictórico, que en toda la *œuvre* de un celebrado pintor de género que conociese á su público, ó hiciese danzar sus muñecos como seguro *Regisseure*.

Fernando VII regaló el cuadro, del cual hizo una copia Goya (Prado, 1.116), al embajador inglés, sir Henry Wellesley (1810-13), después lord Cowley, el cual lo vendió en 1846 á la Gal. Nat. por 2.200 £. Debió de sufrir mucho en el incendio de Palacio, y hubo que restaurarle completamente, como lo prueban los muchos repintes que se advierten. El pintor Lance, que con ocasión de una visita parlamentaria trabajó en él durante seis semanas, hace una fantástica descripción de su nueva creación. «Seis semanas largas trabajó el artista inglés las ruinas de palacio, aquí curando una herida, allí remendando un agujero; haciendo resaltar árboles, hierba, cielo y figuras; procurando caballos á jinetes y jinetes á caballos, y hasta creando como por encanto de su propia fantasía un grupo con un mulo en un trozo del tamaño de una hoja de papel.»

Sin embargo, si se confronta con el cuadro, hay que reconocer que en esta descripción se han empleado colores más fuertes que sobre el lienzo; por ejemplo, lo que de aquellas po-

(1) E. LANDSEER, que lo comprendía así, dice no haber visto *so much large art on so small a scale*. STIRLING: *Annals*, 1373.

bres mulas, orejas, cuellos, espaldas, como base de su plástica cirugía, había de quedar. Confrontándolo con el cuidadoso calco de Stirling de la controvertida copia de Goya, se ve la perfecta correspondencia en pequeño; sólo que al lado de la pareja de jinetes, delante, en el centro, ha puesto al peatón un caballo entre las piernas. Lo inspección del lienzo convencerá á cualquiera de que no se puede hablar de repintes. El color está lleno de estrías finas y anchas. Muchas figuras están transformadas en sombras, el boscaje obscurecido.

Una reproducción ó quizá un primer ensayo en Hertford House (24 × 42) da idea de la primera concepción. Procede de la Northwick-Galerie. Faltan las damas de los coches y la mayor parte y menos principal de los espectadores; la otra mitad corresponde literalmente. Todo allí es más fresco, más coloreado y más resuelto.

El mencionado grupo debía representar personas conocidas y principales. Se hizo de ellas una copia especial. Lord Grantham (1771-83), embajador en Madrid, lo llevó consigo. Gaimborough lo copió, y actualmente lo posee Earl Cowper. Las figuras son una tercera parte más altas, y están completamente aisladas, como los conjurados de Rütti, bajo una cueva abovedada que se abre á un paisaje montañoso.

También pudieran pertenecer á los grandes estudios de caza dos pintados ampliamente y en forma de boceto, los cuales, de la propiedad del dicho Lord Cowley, pasaron á la colección Wesedonk, de Berlín. El asunto es un almuerzo de cacería en el monte; los señores sentados en la hierba, delante de una servilleta con tenedores; algunos viejos *pordioseros* se presentan, como moscas, atraídos por el olor de los manjares, y se regalan con buenas tajadas y hasta vinos preciados en la copa de los señores. Otros están más lejos, sentados, y miran y hacen señas desde lejos. El segundo cuadro representa un viejo *montero de traílla*, sentado en el suelo, y teniendo atados á unos desasosegados canes, á quienes un enano, en traje negro de corte, trata de tranquilizar.

El sitio que comúnmente se indica como escenario de la caza del jabalí es el *hoyo* del Pardo.

En el inventario de Palacio de 1672 y 1789 aparecen dos cuadros de caza de Velázquez: la caza del lobo ó *la caza llamada del hoyo*.

En la torre de la Parada se veía el mismo asunto pintado por Cornelio de Vos (*La monteria de el fosso*) en un lienzo de siete varas de largo (1). Pero aquellos cuadros son mucho más grandes que el nuestro, y su intención artística muestra un género de caza completamente distinto de la tela real. La *Monteria del hoyo* no era, según Martínez (pág. 175), una caza de caballeros, sino popular y de mercado. Consistía en una carnicería de bestias, á la cual se unían á veces los pobres moradores de los grandes montes para libertar los alrededores de animales dañinos y de presa. A este fin se hacía un hoyo de tres brazas de profundidad por otras tantas de diámetro. Una senda cerrada por ramas entrelazadas, de trescientos pasos de longitud, conducía al foso; se extendía hasta el centro del monte, y, por último, concluía en una viva muralla de aldeanos. Se atraía á la pieza á esta senda, corriéndola hasta hacerla caer en el foso. No era un espectáculo noble, pero sí interesante para los cazadores el observar las diferentes actitudes de la res (lobo, corzo, jabalí ó zorra), con arreglo á su índole, cuando se internaba en la senda, sin esperanza de salvación.

El rey se dignó en tres ocasiones, en Aranjuez, en Valvelada y Real de Manzanares, asistir á estas cacerías; se cons-

(1) En el tercer cuarto del piso bajo de la torre, 1703: *Monteria de el fosso, de mano de Cornelio de Vos*, 7 varas de largo, tasado en 180 doblones. En el año de 1714 fué llamado el cuadro *La caza del hoyo*, y llevado al Pardo. En el palacio nuevo, 1772: *Paso del quarto del Sr. Infante D. Luis, de Velazquez: Una cazeria del Sr. Phelipe 4.°, que llaman comunmente la del hoyo* (4 varas ancho, 2 ½ alto), también de 1789; *Pieza de Trucos: La caceria de Felipe IV en el parque, llamada del hoyo*, tas. 30.000 *reales*.

truyeron tronos para él y la reina; las damas se sentaron en tapices.

CACERÍA DEL TABLADILLO

La caza del gamo tiene más que las anteriores sabor á circo; como cuadro, es más animado, y las figuras más ricas de color. También el paisaje está dispuesto como aquel sombrío cráter. Desde la cima se ve un parque á lo lejos, en la llanura. En el magnífico bosque se reconoce Aranjuez. Allí tenían lugar en Mayo las grandes cacerías de gamos. A la izquierda avanzan las espesas arboledas, en cuyo obscuro verdor brilla el sol del medio día; más allá elévanse los tupidos cipreses, como apuntando al despejado cielo; entre ellos, una capilla, un estanque, un pabellón; después, á la derecha, la llanura recortada por una línea de sol; á lo lejos, colinas poco elevadas.

También esta caza difería considerablemente de las usuales *monterías de venados*, según la describe Argote de Molina. El confiado gamo era atraído con prudencia y astucia en el círculo de una legua; el anillo de tela iba reduciéndose hasta un circuito del perímetro de un *toril*, el cual se abría en una *carrera* cerrada, también de lienzo, de unos 40 pasos de ancha y 400 de larga, por la cual la pieza, acosada por los lebreles, era llevada hasta una tribuna coronada de follaje (*enramada*), en la cual tenían asiento elevados espectadores. Ante ella se soltaban de antemano perros que caían sobre la res y la despedazaban. La novedad establecida aquí, y descrita por Martínez de Espinar (pág. 133), consiste en que los príncipes y grandes no son ya espectadores, sino *matadores*. El placer de mirar se reservaba á las damas. Debajo de la tribuna se colocaban éstas, intentando herir con sus cuchillos de caza á la res.

En el cuadro, la *carrera*, formada por las dos bandas de tela, divide oblicuamente el primer plano, y allá se ve á los caballeros que han seguido la pieza. En la extremidad se alza

el *tabladillo*, adornado con tela roja, en el cual aparecen sentadas doce damas, entre ellas una con traje claustral. Llevan las señoras vestidos descotados de diferentes colores. La del centro, delante, sobre un edredón rojo, con la cara vuelta, vestida de amarillo y con un lazo blanco en el pelo, es probablemente Isabel de Borbón. Debajo de la tribuna, en los ángulos, hay cuatro caballeros. Delante, S. M., seguido del inevitable Olivares; los dos de delante tienen sus cuchillos prevenidos, mientras que los de detrás adelantan sus armas, apuntando. La más alta tensión y presencia de espíritu demandaba este momento: se trataba de partir á la res cuando se lanzaba furiosa; pero se podía dar por muy contento con cortarle los pies; con frecuencia pasaba por encima de los caballeros; rara vez consiguieron algunos abatirla; la pista pasaba por debajo de la tribuna de las damas, debajo y detrás de la cual se cogía á los animales que se escapaban. Tres de ellas han cogido un ciervo por las astas. Los perros eran contenidos con bastones para que no se arrojaran sobre la derribada res. Se ve á las damas gozar con el olor de la sangre caliente que sube.

Esta *carrera de gamos* se organizaba raras veces, y sólo con ocasión de muy principales fiestas.

A los lados de la *carrera* se agita un público compuesto de gentes de todas clases, nobles, cazadores, siervos, honrados burgueses y aldeanos de las inmediaciones, lacayos y mercaderes y vivanderos. Delante unas ochenta personas. Algunos á caballo hacen la guardia por fuera de la carrera, y observan con el sombrero en la mano el espectáculo. Uno de ellos se ha caído del caballo desbocado.

El personaje principal del primer término es un señor de buena talla, con penacho rojo y blanco en el sombrero, de perfil algo escorzado, ancho cuello almidonado y botas arrugadas: quizá un huésped real. Delante de él una cabeza rizosa de facciones redondas y pronunciadas, y sin sombrero; al lado una carroza encarnada con toldo negro, un caballo negro y

otro bayo, cuyo caballero se ha dicho que es nuestro Martínez Espinar. Entre los nobles se apiña el pueblo (que apenas ocupa dos sitios), no importunado por enojosa policía, que observa al rey con atención como á un *diestro de la plaza de toros*. Algún padre complaciente tiene á sus hijos á caballo sobre su espalda. Aquí y allá se ve algún pobre diablo que ha encontrado un agujero en la tela, y mira por él. Un recio enano con sombrero ancho y piernas torcidas conduce de un cordel un poderoso mastín de cabeza manchada de blanco. Además del inevitable mendigo, en el extremo de la izquierda el aguador, vestido de rojo, y un vivandero con jamones. También aquí vuelven la espalda algunos grupos á la cacería. El mirar, asombrarse y mostrar admiración cortesana queda para las gentes «no hidalgas».

El cuadro procede, sin duda, del *Obrador* de Velázquez; pero su mano es más discutible que en la caza del jabalí, si bien la impresión de conjunto es más fresca y serena. A la verdad, sólo él podía componer una obra de tan complicadas dificultades y magistral disposición. Aparece primero en un inventario de 1772 bajo el nombre de Velázquez. Un cuadro de igual descripción de la Torre de la Parada (1714) lleva el nombre de Senier (Snayers), y un tercero en palacio (1686) del discípulo Juan Bautista del Mazo (1). José Bonaparte se llevó

(1) 1686. Tres pinturas yguales de á 3 varas de ancho y 2 de alto; marcos negros.=La una de una Montería de Benados en el sitio de Aranjuez, de mano de *J. B. del Mazo*. 150 doblones. El segundo es la caza del lobo; el tercero la aventura descrita en la pág. 325. Alcázar, Alcoba de la Torre que cae al Parque.

1714. Un lienzo grande, pintada una caza de gamos con telas que el Rey y sus hermanos matauan los gamos á cuchilladas, y la Reyna estaba sentada con sus Damas en un tablado de mano de *Seniers*. 200 doblones. Torre de la Parada, pieza 1.ª

1772. Un quadro de una cazeria del S.or Ph.e 4.° con unas vahías de lienzo entre las cuales un tabladillo, y en el la Reyna con sus Damas; y en termino pral corren algunos coches y figuras, de 3 varas de largo y 2 ½ de caida, original de *Velázquez*. Palacio real, Antecamara de la Princesa. El número 381 de este inventario está también en el cuadro de Bath House, 72″ × 36″.

nuestro cuadro, y lo vendió á sir Thomas Barings; hoy está todavía en casa de lord Ashburton, en Bath House Piccadilly.

En el inventario del Alcázar de 1686 se atribuye á Velázquez una gran cacería de lobos, tasada como la de gamos (1).

LOS TRES REALES CAZADORES

En la Torre de la Parada, en la misma sala en que estaban las series de grandes cacerías, se ven también tres figuras del rey, de su hermano D. Fernando y de su niño Baltasar, en traje de caza, con perros, y en acecho. Pintados para la mencionada torre, pasaron luego, cuando se destruyó, al palacio de los Borbones, al *cuarto* del infante Javier; ahora están en el Museo (2). Pero también el inventario de Palacio de 1686 menciona como de la misma fecha dos retratos de cazadores de los dos primeros, en el cuarto de la Torre que da al Parque, que estaba destinado para los cuadros de caza. Muchos, quizá los tres, deben haber existido en reproducciones.

Si bien todos tienen la misma altura y coinciden en disposición, traje y paisaje, y sólo difieren en la manera de coger la escopeta, en la raza del perro y en el árbol del primer término, no pueden ser, sin embargo, de la misma época. El príncipe fué retratado según el rótulo (*Anno aetatis suae* VI), hacia 1635, el padre, sobre el mismo año, en un tiempo en que Fernando ya había abandonado á España (1632). Hasta el rostro juvenil indica que corresponde al tiempo que precedió al primer viaje á Italia de Velázquez. Este apasionado ca-

(1) 1686. Otra de otra montería de *Louos* de mano de Diego Velazquez. 150 doblones. Alcoba de la Torre que cae al Parque.

1701. Una battida de Lobos con redes, 3 ½ varas ancho, de Arnieu (Snayer?). 130 doblones. Torre de la Parada. Pieza 1.ª

1714. Un lienzo grande en que esta pintada una Batida de Lobos con redes como se hacian antiguamente. Ibíd.

(2) Nr. 1.074-76. Philipp 1,91 × 1,26. Fernando 1,91 × 1,07. Baltasar 1,91 × 1,03.

zador, arzobispo primado, de diez y nueve años, quiso tener ante todo un *retrato de cacería*. Como tenía que estar tanto tiempo alejado del reino, y el semblante del caro hermano el rey, tan querido le había llegado á ser, le ocurrió la idea de dejarle una pareja como recuerdo de los felices días de las cazas del Pardo y Zarzuela. En los anales de la pintura de retratos reales, este traje, que yo sepa, era nuevo. El príncipe, de seis años, se ganó entonces las primeras espuelas en los *montes*; vino como tercero.

El infante Fernando aparece en tal lugar en el retrato de Velázquez. Todos los demás, muy numerosos, repartidos por muchas galerías fuera de España, son flamencos (1); y de los últimos años de su vida que pasó en Flandes (1636-41), donde tuvo la suerte de hallar á su disposición á Rubens, Van Dyck, Gaspar de Crayer y á los primeros grabadores de la escuela de Rubens. El más seductor es el ecuestre del Prado, de Rubens, el más fino, aristocrático y el último de Van Dyck (Nr. 1,321).

Fernando, el segundo hijo de Felipe III y de Margarita de Austria, nació el 16 de Mayo de 1609 en el Escorial. A los nueve años recibió el arzobispado de Toledo, cuyas pingües rentas se querían traer al trono, y dos años después (1620) el rojo capelo que le impuso el cardenal Zapata en palacio. Pertenece á los ocho que fueron cardenales antes de los catorce años, los cuales, por cierto, fuera de uno, corresponden á la primera mitad del siglo XVI. Pero sus inclinaciones eran aún menos eclesiásticas que las de su antecesor y tío el archiduque Alberto, que recibió la púrpura á los diez y nueve años, y la resignó á su matrimonio con Isabel (1598). Sin embargo, se hizo retratar después en hábitos cardenalicios, y conservó el *capelo* durante su carrera político-militar.

Desde la muerte de Alberto (1621) al comienzo del reinado

(1) En la Sala Capitular de Invierno de Toledo hay un retrato mediano del joven arzobispo, de Francisco Aguirre.

de Felipe IV se pensó en enviar á Flandes á uno de los hermanos (primeramente á Carlos), educándole allí en los usos del país para que sucediese á la gobernadora. Ya en 7 de Septiembre de 1623 fué designado Fernando en una secreta disposición del rey. En Diciembre de 1626 escribía el orador farnesiano que iba á dejar el capelo cardenalicio para marchar á Flandes. Rubens anuncia en 1.° de Julio de 1627 á Dupuy como gran novedad que Fernando se trasladaba al lado de su tía para habituarse á los negocios. No disimulaba sus simpatías y antipatías. Cuando en el año 1629 fué introducido por primera vez con su hermano en el Consejo de Estado, no dijo más que estas palabras: «Quíteme vuestra majestad este hábito de cardenal, pues quiero ir á la guerra» (1). En la corte se censuraba que los dos vigorosos príncipes vivieran entre mujeres. Olivares fué la causa del retraso en su envío. Temía el alejamiento del egoísta y orgulloso príncipe, al cual odiaba, más que su presencia. Finalmente, Isabel, cuyo fin sentía cercano (murió en 1623), escribía que, si no le mandaban, Flandes se perdía. En 12 de Abril de 1632 salió de Madrid en compañía de su hermano para Barcelona, donde se preparó en cierto modo en el gobierno de los catalanes; desde allí dejó á España para siempre.

Era el más ilustrado y de mejor natural de los tres hermanos, sin rastro de aquella indolencia con que la familia parecía marcada desde Felipe III. Asombraba su infatigable actividad en los negocios y en la guerra. Compartía con el rey la pasión por la caza, la inclinación á la galantería y el amor á la pintura, pues él mismo dibujaba. En Noviembre de 1639 dió muerte en los bosques de Bruselas á un jabalí que había matado cuatro perros, herido á dos y destrozado un par de caballos, «el cual si no le consigue herir nos hubiera derribado á mí y á Herrera, pues nos atacó como un toro». Así no dejó de hacer,

(1) V. M.ª mi levi questo habito di Cardenale, che io anderò alla guerra. Flavio Assi, 18 Enero farn. Archiv., Nápoles.

durante su permanencia en Milán, una visita á los jabalíes de Aulegio, famosos por su número, corpulencia y ferocidad. Los que llegaban á él le llamaban «el príncipe más afable y cortés que el cielo les enviara desde hacía siglos» (1).

En nuestro cuadro sólo la cabeza corresponde apenas al retrato de 1628. Probablemente sólo ésta se acabaría, dejando bosquejado el ambiente y la figura á causa de la partida del príncipe. Un joven esbelto y barbilampiño, la pálida cara adquiere relieve por sombras tenues acentuadas especialmente por la nariz, fuertemente curva, y la gorra arroja una gran sombra, aclarada por luz refleja, sobre la frente. Los cabellos, que después caen en doradas ondas sobre los hombros, están aquí cortados; cierta palidez febril se advierte en las facciones y en el brillo de los ojos. Si bien parece de complexión más delicada que su hermano, sin embargo, adviértese en él mejor la madera del dominador por la inteligencia y la voluntad.

Todo, por lo demás, acusa en el cuadro la señal de una fecha posterior. Se nota aún el contorno de los repintes, la ancha y caída *valona*, en lugar de la cual se ha puesto la *golilla*. El paisaje, de un tono azul grisáceo claro y frío, es más libre y amplio y da la impresión del ambiente de aquellas montañas.

Podría preguntarse si los otros dos retratos no son posteriores á 1635 en su actual estado. En el del rey tampoco faltan huellas de repintes y arrepentimientos (pentimenti). La pierna izquierda avanzaba un poco más; la escopeta era más larga, los bombachos más grandes. Debajo de la mano izquierda hay una bolsa de caza (?) más grande. El retrato del príncipe, por último, está pintado, si se lo compara con el ecuestre, del cual difiere poco en la edad, mucho más libre y pastosamente.

Ambos parecen corresponder en la figura y en los accesorios al repintado retrato de Fernando. Todos ellos están de

(1) Prencipe il piú affabile, e cortesse, che ne habbia dato il cielo da molti se coli in quá Diaz. Rom. de Ameyden, 30 Noviembre 1651. (Real Bibliot. Berlín.)

pie bajo una encina (la cual es en éste más obscura); los perros están también inmóviles, sin ventear, sentados junto al cazador; el de Fernando es un gran alano de color de canela, de la traza de los gigantescos galgos terror del viajero en las inmediaciones de los cotos andaluces. El del rey un poderoso *mastín*, y el del príncipe un *galguillo*, y un hermoso podenco dormido.

Difícilmente se buscaría entre los pintores tal conocimiento y observación de los perros de caza. También el traje es, salvo ligeros detalles, el mismo. Montera de caza inclinada hacia la oreja ó con el ala vuelta. Jubón obscuro de seda verde floreado; encima coleto de ante ó capilla con mangas figuradas; largos guantes de cuero, calzón ancho y bota de campo. El príncipe apoya arrogantemente la pequeña escopeta sobre la hierba; el rey sostiene la suya, larga y pesada en la mano caída; la mano izquierda se apoya en la cadera; el infante la tiene cogida como en disposición de servirse de ella.

El sitio de acecho es el centro del monte, quizá los alrededores del Pardo; á lo lejos se ve el Guadarrama. El lugar en que aparece la figura, una cima esbozada en varios perfiles hacia el fondo. Primeramente se ve una superficie inclinada de blanca arena ó de hierba seca, detrás obscuro follaje. La más desembarazada es la perspectiva del retrato de D. Baltasar. Allí se ve en el centro una colina con escasos chaparros, y la fortaleza; por último, un trozo de llanura con un villorrio al pie de la sierra. Por todas partes armonía entre la figura y el ambiente en la distribución de las formas, colores y luces fuertes. Los rayos de sol que en las nubes rebrillan y penetran por entre las ramas, están calculados en sabia proporción con la luz del rostro y los blancos redondeles y manchas luminosas que caen sobre el fiel acompañante á los pies del cazador.

La copia sin terminar del retrato de caza del rey, en el Louvre (1), es interesante, porque, en su carácter monocromo,

(1) Nr. 552. Hoy atribuida á Mazo, con cuya manera no tiene, sin em-

evidencia el estado de la primera capa en el paisaje; hay un manifiesto principio de tintes locales. El rey tiene la gorra quitada. El rostro está acabado, pero con una tonalidad amarillo-encarnada débil y monótona, que difiere por completo de la cabeza plástica, fresca y sumamente coloreada de el del Prado.

Poseemos los retratos de dos maestros de la caza, que tan principal papel desempeñaron en la organización de las *Grandes monterías*, y cuyos libros tan necesarios son para el conocimiento de las mismas. Mateos y Martínez, los primeros en este género en los campos españoles (1), y que constituyen ilustraciones de las referidas obras. El más viejo de Perete, delicadamente grabado, es un óvalo de 41 centímetro de diámetro, y aparece bajo el título «Origen y dignidad de la caza», 1634. (Cean, en el capítulo sobre este grabador, dice, no sabemos por qué, que la cabeza era la de Olivares.) El otro se encuentra como cuadro de cuerpo entero frente al prefacio del *Arte de ballestería*, 1644, grabado por Juan von Noort (0,17 × 0,13); el rótulo dice: *Alonso Martínez de Espinar, que da el arcabuz á Su Magestad, y Ayuda de camara del Principe Nuestro Señor, de su edad de 50 Años* (2). Del mismo grabador es el retrato del príncipe que figura ante la dedicatoria, probablemente dibujo de Velázquez.

Ambos son hombres extremadamente serios, de aspecto

---

bargo, nada de común. Fué adquirido en 1862 por O. MUNDLER, en 23.000 francos. El lienzo de la Suermondtgalerie, N. 413, b, es una mala copia. De Fernando había una buena reproducción en la colección del coronel Hugh Baillie, fotografía de Colnaghi. La figura comprada por Fernán Núñez de la galería de Salamanca es muy pequeña y no del maestro.

(1) El cardenal FERNANDO, en 7 de Junio de 1637, desde Bruselas: «No se hizo poca caza, saliendo tan tarde al campo y faltando dos personas tan importantes como Juan Mateos y Alonso».

(2) Una copia reducida, y aún más rígida, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, adquirida de la colección Carderera; probablemente de una edición posterior del *Arte*.

militar. JUAN MATEOS es un señor ya entrado en años; sus cabellos, ya claros, están dirigidos sobre la calva frente; el rostro es grande y marchito; los párpados pesados, por lo que la mirada parece muerta; el cuello corto; lleva bigote y perilla. ALONSO MARTÍNEZ es de cabeza angulosa, rígida y descarnada (*gens dura Ibera*); de frente estrecha, corta, fuerte y echada atrás; cráneo deprimido, pómulos salientes, cejas fuertemente arqueadas, cuencas profundas, mirada oblicua y nerviosa y ancha nariz curvada.

Esta cabeza ha creído reconocerla en el retrato del Museo Nor. 1.105 (0,74 × 0,44). Pero sólo hay una vaga semejanza. La cabeza del retrato al óleo, en su parte superior delgada, ensánchase en su mitad inferior en forma de pera; la del grabado de van Noort retrocede precisamente allí, y recuerda, por sus abultados pómulos, las formas romboidales de la raza amarilla. Aunque la identidad fuese discutible, de todos modos no se reconoce la mano de Velázquez en aquel tono totalmente obscuro del busto; por lo demás, pintado con trazo firme.

Otro retrato cuya semejanza con el medallón de Mateos había yo encontrado desde largo tiempo, es, en cambio, un original del maestro. Me refiero á los desconocidos de la Galería de Dresde, Nr. 697, de traje negro, de los tres retratos de Módena que figuran bajo el nombre de Velázquez, el menos discutido (1) (1,8 × 0,89 ½).

Aquel hombre robusto, de severa expresión y enérgico continente, es una figura que nunca se olvida. Pelo gris corto y

(1) El retrato vino á Dresde (1746) con la colección de Módena, atribuido á Rubens y después á Tiziano. Procedía de la herencia del príncipe CESARE IGNACI DE ESTE (CAMPORI, Raccolta di cataloghi, Módena, 1870, p. 310), donde aparecía atribuído justamente á *Monsú Valasco* (inventario de 16 de Junio de 1685). Quizá fuese uno de los dos que aparecieron anteriormente en un registro de retratos de Cesare Cavazza, Guardaroba della Casa Estense (loc. cit., 436. Due ritratti del Valaschi, dob. 60). Grabado magistral de Erust Mohn.

ligeramente rizoso; cejas espesas y fruncidas, casi amenazadoras, sombrean los ojos; la alta frente, curvada y semejante á un pliegue horizontal que separase la frente de la nariz. Estas arrugas son la huella de treinta años de hábitos de mandar. La mirada oblicua de aquellos ojos obscuros y brillantes, algo de arriba á abajo, parece como si midiese con desdén á todo el mundo. Bajo la nariz remangada el bigote gris. Un pliegue de tristeza alrededor de la boca contrae el labio superior, grueso y aplastado; por último, la tez biliosa (también los labios son pálidos) completa la impresión de un hombre que quizá mantuvo siempre el látigo levantado contra los que le rodeaban, y contra sí mismo, y sólo á regañadientes se sometió á conceder una sesión al pintor.

Pecho alto, brazos robustos y caídos, como se ven en los retratos de A. Moro y de Pombus. Sostiene la capa colgada del hombro izquierdo, alrededor de las caderas, como en actitud de echar á andar. Pero las manos han quedado completamente vacías; la izquierda descansa en el puño de la espada. El trozo de blanco es el pomo de la espada que cubre la mano. En la cintura tiene un puñal.

La cabeza está pintada con poco color, y pincel vigoroso, sobre fondo blanco, que brilla en la *golilla*, la perilla y la manga derecha. La profunda y caliente sombra de la pupila se emplea también para los ángulos de los ojos, la nariz y los pliegues del cuello, y en algunos anchos y resueltos trazos, para señalar el escorzo de la media cara; finalmente, se da profundidad á la parte izquierda del fondo por el mismo procedimiento, y aquí se ha quebrado el color una vez. Con medios sencillos (también la espléndida oreja contribuye á ello) ha obtenido una plasticidad en la cabeza amarilla, que se destaca sobre el fondo obscuro, nunca superada por Velázquez.

La concordancia de la cabeza con la de la obra de Juan Mateos es innegable. Estructura, facciones, la malhumorada mirada, el traje, son los mismos; sin embargo, en el medallón

aparece más entrado en años y más pálido; el grabador ha prescindido de la feroz arruga de las cejas. Naturalmente, debemos colocar el cuadro unos años antes de 1634 (1).

LOS CUADROS DE LA TORRE DE LA PARADA

Para terminar este largo capítulo de caza, volvamos á la Torre de la Parada, de que hablamos á su comienzo. Su apogeo fué de más corta duración que el del Buen Retiro. La casa fué, consecuencia de las guerras de 1710, derribada y saqueada; algunos cuadros se perdieron, y los que se conservaron fueron trasladados al Buen Retiro. Ahora sirve de habitación al guardabosque.

Su nombre se habría olvidado si no constase en la biografía de Rubens, y sus cuadros enriquecieron considerablemente el catálogo de Prado.

La afición á los cuadros, de Felipe IV, no se mostró nunca tan insaciable como en el segundo lustro del año 30. «El rey—escribe sir Arturo Hopton el 26 de Julio de 1638—ha recibido en estos doce meses increíble número de cuadros antiguos y nuevos, magníficos, especialmente las *Bacanales* de Ticiano (2). Esta construcción, ideada por él mismo, no debía, como el Buen Retiro, ir á mendigar á sus viejos palacios. Los cuadros de caza y algunas grandes figuras, que después citaremos, de su pintor de cámara eran sólo una pequeña parte del programa trazado. El viaje del infante á Amberes, próximo á realizarse, sugirió al rey (ó á Velázquez) el proyecto de

(1) El tiro que hirió de muerte al conde de Villamediana, el 21 de Agosto de 1622, en su coche, fué atribuído á un real *ballestero*, Mateos. COTARELO Y MORI, *El conde de Villamediana*, Madrid, 1886, 142, le llama, en efecto, Alonso Mateos, y el orador piamontés Germonio (30 de Agosto del mismo año), «un giovine nerbuto e di polso gagliardo».

(2) Sainsbury. Rubens, 353.

confiar á artistas holandeses la decoración de la torre, lo que equivalía á pensar en Rubens.

El recuerdo de su visita de hacía ocho años y de su asombrosa constancia en el trabajo fué refrescado por el envío de veinticinco retratos holandeses para la reina. Entre ellos venía una Diana cazadora de su propia mano y otros lienzos en colaboración con Snyders.

En aquella casa de campo, en donde se quería olvidar la corte y los negocios, lo que encuadraba era la «pintura de fantasía», como el mundo de las fábulas y Ovidio. El principal adorno de los muros de las doce salas, ocho en el piso de arriba y cuatro en la planta baja, debían ser asuntos mitológicos. Entre ellos y sobre ventanas y puertas, cuadros de animales de Paul de Vos.

El rey, como siempre, tenía prisa. Mandó hacer una lista descriptiva (*Memorias*) de los asuntos, con lo que el pintor no pudo aprovechar su provisión, que obedecía á cierto plan.

Para toda variación era precisa previa consulta; las cosas debían estar dispuestas pronto, como decoraciones de un arco triunfal. Rubens era el indicado, y, á pesar de que su brazo estaba ya atacado por la gota, no tardó más de un año en concluir cuarenta retratos. El 20 de Noviembre de 1630 escribía Fernando desde Donai que ya había empezado á realizar su encargo, y aun había comenzado un lienzo; «él y los demás trabajan sin perder una hora»: él mismo los estimulaba; el 7 de Diciembre de 1637 fueron expedidos.

En un trazo hizo los esbozos de todos ellos, los cuales estaban aún ha poco tiempo en Madrid, algunos en la galería. Estos esbozos fueron repartidos entre unos diez pintores jóvenes de Amberes, discípulos suyos, pero ya reputados de maestros. Rubens les encomendó su completa ejecución; por esto no quiso firmarlos como solía, sino que llevaron los nombres de aquéllos, y fueron acompañados de una lista que describía su asunto.

Algunos pertenecen á sus más conocidos discípulos, como:

Jordaens, Van Tulden, Quellinos (de éste enumera el inventario nada menos que diez), Cornelis de Vos. Además, Jan Cossiers, Thomas Willeboirts, Bossaert, Jan van Eyck, Jan von Bockhorst, llamado Langejan («Borkens»); Jakob Peter Gouwi (ó Joni), Simon Peter Tilmans («Pedro Sienon») (1).

Reservóse seis para autorizarlos con su firma (2). Difieren notablemente de los restantes, de los cuales algunos, como el Orfeo de Van Tulden, Hyppomenes y Atalante, de Gouwi, fueron atribuídos al principio á Rubens. Pero esta diferencia radica sólo en la ejecución, no en la concepción, cuyo origen rubensiano afirmó resueltamente el autor en otro tiempo, antes de haber visto los dibujos originales en el palacio del duque de Osuna y antes de conocer la nota del infante (3). Así, pues, hay que distinguir entre los cuadros que mandaba pintar á sus discípulos y luego vendía como suyos, y los que él dibujaba y concluían aquéllos con sus nombres. Pero del estilo con que después se distinguió á estos discípulos se ve poco en ellos; difícilmente se conocería su pincel sin el nombre del catálogo. Se servía de ellos propiamente como de caballos amaestrados; eran sólo su mano multiplicada.

Más tarde, en Febrero de 1639, envió un cuadro en el cual sólo él pudo trabajar: el Juicio de París. Quiso, con la despreocupación propia del cortesano, encantar á sus Mecenas españoles con las gracias de su mujer Helena, cual otra reina,

(1) Gouwi es citado primeramente en Van den Branden, Notas sobre la escuela de Amberes. Amb. 1883, 922. Sobre Jan van Eyck v. Max Rooses, Amb. escud. lb., 1879, 514. Tilmans menciona á Honbracken, De groote Schonburg, II, 88.

(2) Son la guerra de Lapitas y Centauros (1579), el banquete de Teseo (1581), El rapto de Proserpina (1580), Júpiter y Juno (perdido), Orfeo y Eurídice (1588), Mercurio y Argos (1594).

(3) Véase mi artículo «Rubens y el Cardenal Infante» en la *Rev. art. ilus.* de Sützon, 1880. «Diceme las tiene ya repartidas á los mejores pintores, pero que él las quiere dibujar todas.» Carta de Fernando, Bruselas, 6 Dic. 1636. Véanse los *apéndices*. Tres dibujos hay hoy en el Museo de Bruselas (394-96); otros París, Mme. André, y Madrid, conde Valencia de Don Juan (comunicación del Dr. Gustavo Glück, de Viena).

y lo consiguió. Pues Fernando, si bien encontraba á la diosa «harto ligera de ropa, aseguraba, según la opinión de todos los pintores, que era lo mejor que había pintado y su mujer» *de lo mejor que hoy hay aquí*).

Los cuarenta lienzos gustaron tanto que inmediatamente se siguió un nuevo encargo: diez y ocho pequeños y cuatro grandes, éstos de encantadora invención. Durante su ejecución le sorprendió á Rubens la muerte; se pudo decir que murió con el pincel en la mano pintando para el rey de España.

Para juzgar esta notable colección, el último gran ciclo que Rubens pintó, no se puede olvidar que los cuadros debían ser instalados en serie completa y juntos, sin ninguna vecindad extraña. No estaban destinados á una galería para figurar ante los críticos en forzada incongruencia de tamaños y asuntos, sino para una casa de campo de una partida de cazadores y para ser contemplados entre agrestes cabalgadas, disparos de arcabuz y toques de bocina. Lejos estaban ya las para nosotros tan aburridas transformaciones de Ovidio en Madrid, tan populares entonces como en la docta y clásica Holanda. Apenas había una fiesta importante en el Jardín del Buen Retiro donde no apareciesen el Olimpo, el Parnaso ó el bosque de Diana. Las feroces luchas de Cintia y Atalante, las ninfas y sátiros; las batallas entre lapitos y centauros eran las leyendas mitológicas á que en el estruendo de las cacerías, en los torneos y aventuras de amor se rendía solemne tributo. Y estos asuntos eran los más adecuados para excitar la fantasía del maestro. Proporcionábanle temas dramáticos en los cuales alcanzaba la vertiginosa cima de la acción, de la pasión, y á veces de lo espantoso. A la verdad, sólo un público hecho á las corridas de toros podía pedir y soportar imágenes como la del «Banquete de Tereo», quizá la más horripilante que Rubens imaginó.

Ya que tan á menudo se habla de «Rubens en España», no estará de más decir que hubo un español que se asimiló toda la manera del maestro. El capitán D. Miguel Manrique, nacido

en Flandes, donde estudió á Rubens, y hasta dícese que gozó de sus enseñanzas. Tal pudiera creerse al ver sus grandes cuadros de Málaga, adonde luego se trasladó. Además de una magnífica copia del famoso Banquete de Magdalena, para el convento de la Victoria, hoy en la catedral, se ve una Ascensión de María, en la sacristía, y una Fundación y Glorificación de la Orden de la Merced, en la iglesia de este nombre, el más importante cuadro de Málaga. Este artista y guerrero fué quien inició en la pintura al madrileño D. Juan Niño de Guevara (1632-1698); más tarde relacionóse íntimamente con Alonso Cano. Pero la manera de Rubens se advierte mejor aún en las vigorosas formas de sus alegorías religiosas, tan ricas en figuras como se puede ver en la iglesia de los Agustinos, de Granada, centro principal de su actividad.

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

(Continuará.)

MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

TERCERA PARTE

Paris.

¡Oh ligereza de los proyectos de la juventud, ó por lo menos de mi juventud! En cuanto llegara á París, había de procurar ver al señor Chamblay, rogarle que me ayudase á obtener una colocación. Tal era el fin de mi viaje, y mi plan de conducta, y mi cuento de la lechera. Pero desde los primeros pasos que dí fuera de la fonda en donde me había instalado provisionalmente, me sentí deslumbrado, aturdido, fascinado por todo lo que se movía, se agitaba, relucía y resonaba en aquel torbellino de hombres, en aquella mar, en aquel pandemonium que se llama París. Había allí un movimiento y un espectáculo de los que hasta entonces nada me había formado una idea, y el movimiento me subyugó, y el espectáculo se apoderó de mis sentidos.

En otros tiempos iba á pensar solitariamente á lo largo de las márgenes del Doubs, al pie de las rocas de la ciudadela de Besanzon, ó sobre el verde césped de los prados de Vand. Ahora iba solitario por medio de la multitud, á la que era completamente extraño, y, según la expresión vulgar, *flaneando*.

La palabra *flaneo* está inscrita en el Diccionario de la lengua islandesa. Los islandeses, con su carácter melancólico,

flanean por sus vastos campos de lava, frente á su gran mar boreal y sus picos de hielo resplandecientes. Pero ese móvil y real, caprichoso y descuidado, activo ó indolente goce que se llama flaneo, no existe en todo su fantástico atractivo sino en París, y en ciertas condiciones de libertad y ociosidad. Tras las diversas sentencias compuestas por diferentes filósofos, desde Aristóteles hasta Pascal, para designar los atributos especiales del hombre, hay una que, hasta el presente, si no me engaño, no ha sido sometida á examen de ninguna Academia, que yo tengo la honra de haber descubierto, y que formulo en estos términos: «El verdadero parisiense es un animal que flanea».

En poco tiempo, por una propensión natural, me hice parisiense. Sin embargo, quise ver los Museos. La galería del Louvre me apasionó. Iba todas las mañanas, y pasaba muchas horas contemplando las obras maestras de las diversas escuelas, sobre todo las de la escuela italiana, cuya infinita gracia me encantaba, y las de la antigua escuela alemana, cuyo carácter ingenuo y religioso tenía para mí un atractivo particular. Allí, por lo menos, mi espíritu estaba ocupado, y mi pensamiento mantenido en cierta elevación.

Pero cuando los Museos estaban cerrados, reanudaba mi vida nómada, volvía al Palais-Royal por los bulevares y las calles más frecuentadas, parándome como un bobo ante las tiendas, ante una casa en construcción, un carro caído ó, lo que es más curioso todavía, un barco que remontaba el Sena. En Besanzon no había estado nunca en el teatro. En París iba á los espectáculos casi todas las noches, y volvía á mi cuarto cansado de mis correrías, en condiciones de no poder leer ni siquiera dos páginas antes de acostarme.

Muchas veces, sin embargo, me acusaba de faltar indignamente á los preceptos de mi abuela, de ultrajar su memoria con el olvido de mis deberes. Muchas veces también tomaba la resolución de ir al día siguiente á ver al señor Chamblay. Al día siguiente me representaba á aquel hombre, á quien había

visto en mi infancia, con su aspecto frío y burlón, del que conservaba un desagradable recuerdo. Inventaba una nueva razón para aplazar mi visita, y reanudaba el curso de mi existencia desocupada.

Evidentemente, el trabajo es una de las miserias de la vida humana: *Homo natus a muliere, breve vivens, et multis repletur miseriis.* En el paraíso terrenal el hombre no trabajaba. Daba solamente nombres á los pájaros del cielo y á los animales de la tierra, lo que era una agradable distracción. Cuando hubo tocado al fruto prohibido, al fruto fatal del árbol de la ciencia del bien y del mal; cuando le arrojaron de su deliciosa morada, fué cuando Dios le impuso el trabajo como un castigo. Tal es el rigor de esta ley, que nadie puede quebrantarla impunemente. De una manera ó de otra, todo hombre, cualquiera que sea su situación social, rico ó pobre, instruído ó ignorante, debe trabajar. Para unos, el trabajo manual; para otros, el del pensamiento, á menudo más incierto y más penoso que el del obrero. El que quiera sustraerse á esta obligación, tarde ó temprano se arrepentirá de ello.

Yo no me proponía repudiar esa obligación; al contrario, quería someterme á ella, pero me entregaba, por un plácido abandono, al ensueño y á la indolencia. A partir de mis años de colegio, en los que tan vivamente deseaba complacer á mi generosa abuela, tres veces en mi vida me he entregado con ardor al trabajo y he sido dignamente recompensado. Varias veces he caído en mi inercia y en una especie de gusto innato por los caprichos lujosos; y únicamente por una merced providencial, sin duda, por la eficacia de las virtudes de mis padres, he escapado al peligro de tan funesta pendiente.

Esta gracia providencial es la que ha apartado de mí los malos encuentros y las malas compañías, á los que estuve expuesto cuando llegué á París, tan inexperimentado, tan crédulo, tan fácil de engañar.

Debía yo tener entonces un aspecto muy poco imponente y una cara muy bonachona, porque nadie me gastaba cumpli-

mientos. En los restaurants y en las tiendas siempre me servían el último; en las calles los transeuntes, de cualquiera manera que fuesen, conservaban la acera y me empujaban sin miramientos al arroyo. Observé también, y esto me era más agradable, que los pequeños arpistas y los niños mendigos se me acercaban con particular confianza y me tendían la mano como si estuviesen seguros por adelantado de que no pasaría de largo sin dar una limosna.

A pesar de toda mi simplicidad, durante el primer año de mi estancia en París no me robaron más que una vez, y por culpa mía. Por la noche, al acostarme, me olvidaba á menudo de cerrar la puerta. Un ladronzuelo, para castigarme por mi negligencia, entró en mi cuarto mientras que yo dormía y se llevó mi reloj y mi ropa. Al día siguiente, engolosinado con tan buen hallazgo, quiso, á lo que creo, repetir el hecho, porque al despertarme vi que alguien forcejeaba suavemente en la cerradura de mi cuarto. Pero esta vez la puerta estaba bien cerrada, y el que pretendía entrar se retiró chasqueado.

Sin embargo, el dinero se deslizaba entre mis dedos como el agua en una cesta de mimbres. No sabía contar. Pero llegó un día en que advertí que mis dos mil francos habían disminuído terriblemente, aquellos dos mil francos que mi tutora ahorrara con tan generosa solicitud. Con aquella suma podía emprender una tarea seria. Podía, consagrando una parte del tiempo á algún trabajo lucrativo, emplear la otra en realizar el deseo de mi abuela: seguir los cursos de la escuela de derecho y adquirir un honroso título. Jóvenes animosos han entrado así en el combate de la vida, y con un viril esfuerzo, con una firme persistencia, han conquistado un puesto digno en las letras ó en las artes, en las regiones de la ciencia ó de la administración. Pero yo no tenía tanto valor ni ambición. En mis horas graves me decía solamente que tenía que llevar mi carta de recomendación al señor Chamblay; después pensaba en que no había gran inconveniente en aplazar mi gestión para otro día.

***

Un feliz incidente me arrancó por fin á mi incuria. Una noche me encontraba en medio de una multitud compacta á la puerta de un teatro. Un caballero muy elegantemente vestido se quejó de que le empujaban, y me dijo en términos muy corteses que le dispensara si me molestaba á su pesar. De pronto observé que, como por efecto de una nueva presión, me apretó más, haciendo en seguida un movimiento para separarse. Entonces me pareció que mi levita se desgarraba. Instintivamente me llevé la mano al bolsillo del interior; mi cartera había desaparecido. Me volví dando un grito de angustia. El elegante caballero ya no estaba á mi lado. Pero á pocos pasos de distancia le veo sujeto por un mocetón que, con sus musculosos dedos, le atenaza la mano derecha. En aquella mano está la cartera, que el distinguido ratero no ha tenido todavía tiempo de esconder.

—¡Suélteme, caballero!—exclamó al principio en tono irritado.—¡Suélteme!—replicó en seguida con acento de súplica.

Su terrible adversario vaciló un instante; pero de repente, arrancándole violentamente la cartera y dándole un empujón, dijo:

—Vete al diablo.

El ratero no se lo hizo repetir. Esquivóse hábilmente, mientras que varios de los individuos testigos de aquella rápida escena hablaban de detenerle y entregarle á la policía. El joven se adelantó y, presentándome la cartera que tan diestramente había recuperado, empezó á decir:

—Aquí tiene usted, caballero...

De pronto se interrumpió y me miró fijamente; yo también hice lo mismo. Un grito de sorpresa se nos escapó á los dos al mismo tiempo.

—¡Max!

—¡Guillermo!

—¡Qué suerte!

—¡Es posible!

Y nos abrazamos cordialmente.

De común acuerdo, renunciamos al espectáculo que nos había atraído á los dos; salimos precipitadamente de la multitud que entorpecía nuestras expansiones, y Guillermo, cogiéndome del brazo, me condujo á un café, lo atravesó resueltamente en toda su longitud, eligió en un extremo de la sala una mesa apartada, se sentó alegremente y me dijo:

—Aquí podremos hablar á gusto. Pero, ante todo, ¿qué quieres tomar?

Yo me senté frente á él, y le contesté tímidamente:

—Lo que tú quieras.

—¿Cerveza?

—Perfectamente.

—¡Mozo!

—¿Qué desean los señores?

—Dos vasos de cerveza de Morez.

—En seguida—contestó tranquilamente el mozo.

—¡Qué farsante! Si le pidieran coñac de las montañas de la luna, prometería servirlo. Estos parisienses son intrépidos. Vaya, mozo, basta de bromas. Dénos cerveza de Estrasburgo, y de la mejor.

—Muy bien, señor.

—Necesito refrescar—me dijo Guillermo.—Ese bandido, del que has estado á punto de ser víctima, me ha sofocado. Son listos esos tunantes, pero á ése le salió mal la cuenta por esta vez. Le estaba observando, y me dí cuenta de su maniobra. No sospechaba yo que al vigilarle iba á prestar un servicio á mi antiguo compañero de Morez, á mi buen Max. ¿No fumas?

—A veces, un cigarrillo.

—Yo prefiero mi pipa.

Y, diciendo esto, sacó de su bolsillo una de esas gruesas pipas que se fabrican en San Claudio, y una bolsa de cuero con tabaco.

Mientras que desempeñaba á conciencia esta operación, le observé con curiosidad. Hacía más de diez años que no había

visto á aquel querido compañero de la infancia, con quien fuí á la escuela de Morez, con quien jugué tanto en los prados de la Doye, y que nos construía tan lindos molinos de juguete. ¡Qué cambio en diez años! ¡Qué alto y qué fuerte estaba! Llevaba largos bigotes y espesa barba negra, y confieso que sus formas de atleta, lo brusco de sus movimientos y de su lenguaje me producían una sensación desagradable. Pero había en sus ojos grises, vivos y chispeantes, una inteligencia que seducía, y en el conjunto de su rostro una expresión de franqueza y de bondad á la que no se resistía.

También él me examinaba mientras que cargaba la pipa, y, á juzgar por la expresión de su mirada, había motivos para pensar que aquel examen no me era desfavorable. Me encontraba poco más ó menos tal como era en los tiempos de nuestro afectuoso compañerismo. No me había yo desarrollado tan vigorosamente como él. Solamente había crecido un poco, y ornaban mis mejillas dos patillas nacientes, á las que consideraba, en mi orgullo de adolescente, como dos signos de virilidad.

Pero me urgía conocer la situación de mi antiguo compañero, y le pregunté cómo era que se encontraba en París y si estaba contento.

—¿Contento?—exclamó.—Ciertamente que lo estoy. No tendría razón si no lo estuviera. Todo me ha salido bien. Cierto es que he trabajado de firme. Sí, aquí tienes dos manos que no se han hurtado á la tarea, y que han manejado la pluma y el compás, la lima y la sierra, bastante más que los frascos de agua de Colonia. Sin embargo, hay tantas gentes que trabajan y que, por una invencible fatalidad, fracasan en todas sus empresas... A mí me han favorecido siempre afortunadas circunstancias. Me dejaste en Morez haciendo mis primeros ensayos de mecánico en casa de un relojero. Ahora soy aquí el principal empleado, ó por mejor decir, uno de los directores de una gran fábrica de instrumentos de física y de matemáticas: casa Girad y Compañía, patente de invención y de perfec-

cionamiento, medallas de oro y plata en diversas exposiciones; nuestros almacenes, en la calle de Montmartre; nuestros talleres, en Bougival. Uno de los asociados de esta casa, el señor Preval, va á retirarse de los negocios. Me cede su puesto, y caso con su hija, la muchacha más bonita, más simpática y más buena que sea posible imaginar. Ya verás á mi Berta, con su cara de rosa, y te preguntarás qué es lo que he hecho á Dios para que se cuide tanto de mí. Entre nosotros, sin embargo, te confesaré que á veces estoy un poco apenado. Yo vivo en la calle de Montmartre, encima de nuestros almacenes; Berta vive en Bougival. No puedo verla sino los domingos, y, por ocupado que esté, la semana me parece larga. En fin, paciencia. En cuanto me case, reemplazaré á su padre en la dirección de nuestros talleres. Iré á vivir con Berta á un lindo pabellón de la fábrica. Mi proyecto es hacer venir á mi lado á uno de mis hermanos, que muestra disposiciones para la mecánica; después á otro, luego tal vez á toda la familia; y si mis deseos se realizan, entonces los que me conocen ya no dirán: Feliz como un rey, lo que es una vieja máxima, á menudo bien engañosa. Dirán: Feliz como Guillermo, y tendrán razón... Pero no hago más que hablar de mí y de mis asuntos, como un egoísta, en vez de ocuparme de ti, y, Dios me perdone, veo que estás de luto, y todavía no he preguntado...

—Mi abuela...

—¿Murió? ¡Ah! Lo siento mucho. Era una buena y venerable señora. ¡Es una cruel pérdida para ti!

—La más cruel. Ahora me encuentro completamente huérfano.

—¡Pobre Max!—murmuró Guillermo estrechándome una mano.—Pero no he tenido sino vagas noticias tuyas desde que saliste de Morez. Dime lo que has hecho en Besanzon, y por qué motivo, con qué apoyo has venido á París. Dímelo todo. Por una singular casualidad nos hemos encontrado á la puerta de un teatro. Pero lo que comúnmente se llama la casualidad es á menudo una acción providencial. Debemos recono-

cerlo y aprovecharnos de ello. Bebe esta cerveza, que no es mala, aunque no valga lo que la de Morez. Te escucho.

Obedecí. Le conté punto por punto mi humilde instalación en la calle de San Vicente y mis años de estudio.

Sonrió cuando le hablé de mis triunfos de colegio y de mi afición al dibujo; frunció las cejas cuando le conté las inquietudes de mi abuela, su última enfermedad y sus últimos días; y cuando le referí, no sin algún embarazo, cómo había venido á París y cómo había pasado dos meses sin hacer nada, exclamó:

—¡Ah! este terrible París; no hay nada más fascinador y más peligroso... No has hecho bien en venir aquí sin guía y sin apoyo, y has obrado peor todavía en haberte olvidado de lo que debías inmediatamente hacer, con arreglo á los deseos de esa generosa abuela, de la que con tanto cariño hablas. No sé quién ha dicho: «Cada día que perdemos voluntariamente es una probabilidad de desgracia para lo futuro». Piensa, pues, en los días que así has perdido, y perdona si te hablo con alguna rudeza. Soy mayor que tú, tengo una experiencia que tú no tienes, y creo, en fin, que tu abuela me aprobaría.

Tenía razón el buen Guillermo, y no traté de replicarle. Además, advertí que nuestras respectivas situaciones habían cambiado. En nuestro valle de la Doye, yo era á sus ojos y á los de sus padres un señorito, un aristócrata. Yo le dominaba, y él se dejaba hacer. En aquel momento, por el contrario, era él quien me dominaba, y con mi naturaleza tímida y dócil me sometía fácilmente á su ascendiente.

Después de un instante de silencio, durante el cual Guillermo pareció absorto en la contemplación de la azulada humareda que salía de su pipa, me preguntó en dónde paraba.

—Calle de la Universidad, hotel de los Ministros.

—Es un barrio noble—me dijo—y un bonito título de hotel. Me imagino que, al entrar en él, no has pensado en arreglar de antemano con el dueño el precio de la habitación y del servicio diario.

—No. Hubiera temido ofenderle al tomar semejante precaución. Creo que es un buen hombre; no puede abusar de mi confianza. Me presentó últimamente una nota á la que nada tenía que objetar.

—Y, sin duda, con esa nota y con tus otros gastos en estos dos meses de vida parisiense habrá mermado lindamente tu pequeño capital.

—¡Ah! sí. Lo que me queda se encuentra en esta cartera que tan afortunadamente rescataste de manos del ladrón. Como un célebre filósofo de la antigüedad, puedo decir que llevo todo mi bien conmigo.

—Así, pues, si yo no me hubiera encontrado tan oportunamente junto á ti, te hubieses quedado en esta gran ciudad en la más completa carencia de recursos. ¡Pobre muchacho! Y ni un pariente, ni un amigo, ni una mano para sostenerte en tu debilidad y guiarte en tu inexperiencia. No, ciertamente que no ha sido la ciega casualidad la que me ha traído á tu lado en tal momento; ha sido la Providencia.

Guillermo hizo una pausa, y después me dijo:

—Max, mañana, sin más tardar, es preciso que vayas á casa del Sr. Chamblay. No es un hombre agradable, lo sé. Al salir de Morez me dieron un encargo para él. Al llegar fuí á verle, y me recibió de tal manera que no me quedaron ganas de hacerle una segunda visita. Pero yo no soy á sus ojos sino un sér insignificante, una especie de obrero, mientras que tú perteneces á una familia de consideración para él. De todos modos, irás á verle mañana por la mañana. Después vendrás á verme, y, según el resultado de la entrevista con él, veremos lo que conviene hacer. ¿Estamos conformes?

—Perfectamente.

—Bueno, pues vámonos ya. Voy á acompañarte á tu casa, y te mostraré en la calle de Grenelle, á poca distancia de tu albergue, la casa del señor Chamblay.

Diciendo esto, Guillermo vació de un trago su vaso de cerveza, guardó su pipa, pagó y salimos.

Mientras andábamos, me dijo:

—A propósito, me olvidaba de anunciarte una cosa importante: que es muy posible que encuentres en casa del señor Chamblay á aquella muchachita tan linda que te gustó tanto en la Doye.

—¿De veras? ¿Clara?

—Sí, Clara. Así se llama: me acuerdo.

—¿Y voy á volverla á ver en casa del señor Chamblay?

—No lo afirmo positivamente. Digo que es posible, nada más. Después de la muerte de su padre no volvió á ir á la Doye. Su tío hizo que se vendiera cuanto ella tenía allí, y con él vive, lo que es muy natural, puesto que no tiene otros parientes. Con él debe seguir viviendo, por consiguiente, á menos que no se haya casado.

Así como un golpe dado de improviso en una colmena dormida despierta en el acto á sus habitantes alados, y los hace salir tumultuosamente, así el nombre pronunciado de pronto por Guillermo despertó en mi espíritu, como un enjambre de rubias abejas, los recuerdos de mi infancia, y les dió un nuevo vuelo. ¡Clara! ¡la gentil, la riente, la querida Clara! ¿Cómo, en efecto, no pensé en que, muerto su padre, podía encontrarla en casa de su tío? Y pensaba así: Clara ya no será la niñita que me llamaba su buen Max. Tal vez ni me reconocerá ya. Tal vez esté ya casada. No importa. En recuerdo de los buenos instantes que pasé con ella en la Doye, quisiera verla. Iré á casa de su tío. Iré mañana.

Guillermo me dejó á la puerta de mi casa, y, viéndome pensativo, me dijo:

—Animo. Espero que serás bien recibido.

Guillermo me creía preocupado por la visita que iba á hacer. Pero se engañaba. Ya no pensaba en el señor Chamblay. Pensaba en Clara.

*
* *

Al día siguiente supe que el señor Chamblay se había marchado hacía unos quince días.

—Ha ido de viaje con la señorita—me dijo el portero.

—¿Con la señorita Clara?

—Sí, y la institutriz inglesa.

¡La institutriz inglesa!... la estirada Betsy. No la deseaba ningún mal, pero quisiera solamente que estuviese al otro lado del Estrecho, en el fondo del Yorkshire, en algún bonito lugar del cual no pudiera salir. Pero no dependía de mí procurarle aquel agradable retiro, y sería preciso probablemente que me tuviese que resignar á ver de nuevo sus cabellos rojos y sus largos dientes.

—¿Sabe usted—pregunté al portero—cuándo vuelve el señor Chamblay?

—Pasará algunos meses fuera: hasta fines de otoño.

Preciso era, pues, guardar mi carta de recomendación y esperar. Gracias á los consejos, á la intervención, á la beneficiosa intervención de Guillermo, esperé dignamente, hice un buen uso de aquellos meses.

Empecé por dejar mi lujosa vivienda, é instalarme en un modesto cuartito de estudiante, en donde regulé estrictamente mi gasto diario. Después me procuré un trabajo regular para el gabinete de manuscritos y estampas de la Biblioteca Real y para un taller de grabados en madera adonde me llevó Guillermo.

Mi locura de holganza había pasado. Todo el día estaba muy ocupado. Por la noche, algunas veces salía con Guillermo, y algún domingo me llevó á Bougival, adonde iba á ver á su amada Berta, una linda morenilla, fresca y pimpante, franca y alegre, bonita sin coquetería, inteligente sin vanidad, activa y laboriosa sin pretensiones, la viviente mujer de uno de los mejores poemas de Goethe, la digna Dorotea de aquel digno Hermann.

Frecuentemente también permanecía solo, y no me quejaba si desde la mañana había hecho á conciencia lo que tenía que hacer. La soledad, triste y sombría ó inquieta y atormentada, después de un loco aturdimiento ó una culpable pereza,

nos ofrece, tras una jornada de labor paciente, un dulce reposo. En nuestro silencioso recogimiento sentimos entonces que formamos parte de la sociedad activa. Sin salir de nuestro aislamiento, nos encontramos unidos á los otros hombres por una comunidad de acción, por la santa ley del trabajo y del deber.

Se engañan los que creen hallar la felicidad en la satisfacción de un ardiente deseo, en la realización de una ambiciosa idea. Se está más seguro de encontrarla en un círculo modesto y restringido, en los lazos de una labor continua, en la regularidad y, para decirlo todo, hasta en la monotonía de una vida estrictamente coordenada.

Al regreso de un viaje, hablamos con entusiasmo de las altas montañas que hemos escalado, de los vastos horizontes que hemos contemplado, de las cascadas cuyos saltos impetuosos y sábanas de plata hemos admirado. Pero nuestro pensamiento recuerda más dulcemente algún fresco valle al que llegamos felices tras una larga marcha, en donde en un recinto de árboles frutales, al borde del camino, aparece el rústico albergue, en donde, mientras que la amable dueña del hogar enciende el fuego en su cocina para preparar nuestra cena, nos sentamos ante la puerta, en la calma del atardecer, frente á la fuente, en rededor de la cual charlan las mozas, al lado del viejo que al toque del *Angelus* interrumpe sus relatos, y los niños que interrumpen sus juegos para rezar el *Ave María*.

Así, cuando llegamos á escrutar nuestro pasado, lo que mejor atrae y fija nuestra mente no es el recuerdo de nuestros días de efervescencia y de pasión, sino el de los días de calma en que nuestras horas se deslizan gota á gota, como el agua de la clepsidra en un estrecho recinto, en la vuelta periódica de las mismas costumbres.

¡La fuerza de la costumbre!

Plinio ha dicho:

«No es el pie el que toma la forma del zapato, sino el zapato el que toma la forma del pie.»

Quería mostrar con esto cómo la vida se adapta á las disposiciones del alma.

El buen La Fontaine, que tenía piedad de todo el mundo, exclamaba, al oir hablar del tormento de los condenados en los fuegos del infierno:

«Quiero creer que se acostumbrarán y que acabarán por encontrarse allí tan á su gusto como el pez en el agua.»

A menudo me acuerdo de mis veladas de estudio en mi humilde morada de Besanzon, al lado de mi abuela, y de las que pasé en mi cuartito de estudiante de París, ya con una plancha de madera pulimentada, sobre la que trataba de recortar un dibujo, ya con una página de un manuscrito antiguo, cuyas ilustraciones copiaba, y me complazco en tales reminiscencias.

Más rico ó más enérgico, hubiera continuado con constancia aquellos estudios, por los que sentía, si no una imperiosa vocación, por lo menos una inclinación muy acentuada. Pero, ante todo, tenía que asegurarme un medio de vida, y á principios del invierno volví á casa del señor Chamblay, y, por fin, una mañana logré verle.

¡Qué envejecido estaba! Estaba calvo, huesudo, y tenía la cara llena de arrugas. Había oído decir de él que fué muy apuesto y galante en su juventud, hasta el punto de que en la sociedad que frecuentaba habitualmente se le conocía con el nombre del guapo Chamblay.

Los que poseen la verdadera hermosura, es decir, la que irradia la luz del pensamiento y la bondad del alma, pueden conservar el encanto esencial de aquélla hasta su último día.

A menudo, el tiempo hasta le da un carácter más noble ó más expresivo. Los que, por el contrario, no han tenido sino la belleza corporal, deben resignarse á verla alterarse, marchitarse, agostarse como la hierba.

De la belleza con la que el señor Chamblay obtuvo, á lo que decían, numerosos triunfos en cierto mundo, difícilmente

se encontrarían algunos vestigios; de los rasgos particulares de fisonomía que me habían llamado la atención cuando le vi por primera vez, conservaba solamente la frialdad de la mirada y lo cáustico de la sonrisa. Hasta parecía, por efecto de los años, más desdeñoso, su sonrisa más sardónica, más dura y penetrante la mirada de sus ojos, hundidos en sus órbitas.

Me recibió sentado en un butacón, al lado de la chimenea; tomó la carta que le presenté mirándome de pies á cabeza, sin proferir una palabra, la leyó, me examinó de nuevo fijamente, y por fin me dijo:

—Su abuelo de usted me ayudó un día á salir de una dificultad; su abuela ha pensado que debía acordarme de ello. Es justo. En este mundo nada se hace gratuitamente. Por el menor servicio que se recibe, se contrae una deuda que, más ó menos pronto, hay que saldar.

—Caballero—dije con tono cortés, pero firme,—mi abuela no pensó nunca que tuviera que reclamarle el pago de una deuda. En su solicitud hacia mí, me buscaba un protector. Si el señor Miery hubiese vivido, á él le habría escrito. Muerto él, creyó que podía dirigirse á usted.

Me miró como si ni siquiera hubiese oído mi observación, y me dijo:

—¿Ha muerto su abuela?

—Sí, señor; en la primavera última.

—¿No tiene usted más parientes?

—No, señor.

—¿Ni fortuna?

—Ni fortuna.

—Y ha venido usted valientemente á París, sin apoyo, con algunos escudos tal vez por todo recurso, y la presunción de la juventud por guía; y usted no sabe que París es un abismo por el que se deslizan los más hábiles, y en el que perecen los más valientes.

Pronunció estas palabras con tal rudeza, que, á pesar de mi placidez habitual, me sentí molesto. Sin embargo, me con-

tuve, y le contesté en términos mesurados, pero en tono un poco seco:

—No tengo, en modo alguno, la pretensión de contarme en el número de los más hábiles ó de los más valerosos. Sin embargo, confío en Dios para no perecer en el abismo.

Me miró otra vez fríamente, y me preguntó:

—¿Qué desea usted?

—Desearía poder obtener, en alguna administración, un empleo que, al proporcionarme desde luego un medio de vida, me abriera una carrera, que me esforzaría en seguir honrada y dignamente.

—¡Un empleo en una administración! Conozco esa antigua historia. Todos los años, la Universidad, esa buena nodriza, esa *alma mater,* suelta al mundo unos cuantos polluelos que, no sabiendo qué hacer con su griego y su latín, se vuelven hacia el Estado y le gritan: «He aprendido á descifrar la *Ilíada* de Homero y á traducir las odas de Horacio. He obtenido premios en retórica; el Areópago académico de mi provincia me ha concedido el título de bachiller. Ahora atendedme, dadme un puesto en el banquete del presupuesto.»

Esta acerba burla no pudo por menos de sublevarme.

—Caballero—dije:—al aspirar á entrar en una administración, no creo salirme de los límites de una idea justa y de una legítima ambición. Si el Estado me concede un sueldo, yo le doy, en cambio, el fruto de mi instrucción; le consagro mi tiempo y mi inteligencia. Si él me paga, yo le sirvo; si él cumple sus compromisos y yo soy también fiel á los míos, ¿quién es el que está obligado á quién?

—¡Ah! pobre y orgulloso—exclamó el señor Chamblay con su sardónica sonrisa:—dos obstáculos, joven, dos argollas en los pies. Con esto no se camina fácilmente.

Aquella vez, por un irresistible impulso, me acerqué á él y, mirándole fijamente, le dije:

—La pobreza puede ser una desgracia y no un rebajamiento, y tiene derecho á permanecer digno el que lleva un nom-

bre justamente estimado, el que conserva como una preciosa herencia los recuerdos de una familia respetable, y el que, como ella, sigue el camino recto del honor y del deber. Mi abuela se engañó al pensar que usted querría interesarse por mí. Yo me he engañado al venir aquí á invocar la protección de usted. Perdóneme. No le volveré á importunar.

Diciendo esto, saludé y me dirigí hacia la puerta.

—Espere—exclamó él levantándose bruscamente.

Me detuve.

Se puso frente á mí, con los brazos cruzados, y me dijo:

—Es usted un niño. Sus hermosas frases acusan simplemente su inexperiencia. Yo he pasado hace ya mucho tiempo de la edad en que se enorgullece uno de esos apóstrofes sentimentales, y le hablo seriamente. Usted quiere que le ayude á buscar un empleo. En otro tiempo fuí una de las ruedas de la gran máquina gubernamental. He sido uno de los ochenta y seis pequeños potentados pretenciosos, fanfarrones, que se llaman prefectos. Más aún, he sido uno de esos miríficos mandatarios de los departamentos, que, en virtud del régimen constitucional, ese nuevo invento europeo, redactan las leyes, regulan el presupuesto, hacen la paz ó la guerra, asustan á los ministros, gobiernan al soberano, y cuando se les resiste pronuncian su destronamiento. Pero, como Carlos V, he abdicado de todas mis grandezas, y mejor que él, he visto mis funerales. Yo mismo he enterrado para siempre mis últimas ambiciones y mis últimas vanidades mundanas. ¿Por qué? Poco importa. No soy uno de esos héroes de novelas cuyas aventuras misteriosas hacen palpitar el corazón de las jóvenes. En mi existencia no ha habido ninguna de esas catástrofes cuyos relatos toman los poetas para componer baladas ó dramas lamentables. No. Yo he tenido sencillamente la desgracia de observar demasiado el lado malo de las cosas y de los hombres; de ver demasiado, bajo brillantes apariencias, la mezquina realidad. Por esto me cansé, me alejé, y por fin me desprendí de lo que en otro tiempo, como á tantos otros, me sedujo y

engañó. Se ha extinguido para siempre todo deseo en mi corazón. Todo lo que se llama pomposamente la gran obra social se me aparece como uno de esos frágiles edificios que un hormiguero eleva pacientemente, que una tempestad derrumba, que otra generación de hormigas vuelve á construir en el mismo terreno, con los mismos materiales. Todas las vanaglorias humanas se muestran á mis ojos como pompas de jabón que un niño forma por medio de una caña, que un rayo de sol colora y que un ligero soplo desvanece. Ya no vivo. Asisto á la vida. En el retiro que me he formado, en mi concha de molusco, me queda una sola pretensión: la de mantenerme en la más absoluta, en la más completa independencia. Para esto, no debo pedir nada á nadie. Por consiguiente, no puedo pedir nada para usted.»

Al hablar así, tenía fija en mí su mirada, como para desafiar toda réplica. Pero su rostro estaba pálido, y á su pesar, sin duda, había en su voz un tono de tristeza que despertaba en mí un sentimiento de piedad.

Me incliné en silencio, no hallando nada que responder á tan extraña confesión, y de nuevo me dirigí hacia la puerta.

—Espere—volvió á decirme:—Tengo que hacerle una proposición. Usted sabe leer y escribir... Vaya, no se muestre usted sorprendido ni enojado. Admito que sabe usted ó que cree usted tener otros conocimientos; porque ¿quién puede estar seguro de saber realmente lo que pretende saber? Por el momento, permítame que no piense sino en sus talentos elementales. Mi vista está cansada. Podría decir, como el gato de La Fontaine: «Los años tienen la culpa». Sí; y el fárrago de libros que he leído, y los innumerables papelotes que he redactado ó firmado. Por retirado que esté uno de los negocios del mundo, se tiene todavía que escribir ó leer algo, aunque no sea más que para arreglar una cuenta ó para distraerse un poco. Muchas veces he pensado ya en tomar un auxiliar, ó, según la expresión habitual, un secretario. El temor de introducir en mi casa á un extranjero me ha contenido hasta aho-

ra. Usted no es completamente un extranjero para mí. ¿Le conviene este puesto de secretario? Al ofrecérsele, no pretendo hacerle un favor. Me prestará usted un servicio, y yo le pagaré. Con tal contrato, como decía usted hace un instante con bastante justicia al hablar del servicio del Estado, nadie queda obligado con nadie.

Asombrado de aquella proposición tan inesperada, le rogué que me precisase más sus intenciones.

—Es muy sencillo—me contestó.—Vendrá usted aquí todas las mañanas, á las ocho. Me leerá los periódicos, aunque sean á menudo muy enojosos, ó algunos libros nuevos, aunque se publiquen muy pocos que merezcan leerse; escribirá algunas cartas al dictado. A las doce le dejaré para almorzar, y salvo de cuando en cuando alguna que otra tarea accidental que me obligue á llamarle por la tarde, estará usted en libertad lo restante del día. Por este trabajo le abonaré ciento cincuenta francos al mes.

¡Ciento cincuenta francos al mes! Aquello bastaba á mis necesidades. Y la mitad del día libre para continuar mis estudios favoritos. Era una bendición.

—Gracias—dije después de esta rápida reflexión.—Acepto.

—No me dé usted gracias. Como ya le he dicho, no tengo en modo alguno la intención de hacerle á usted un favor. De joven me entregué demasiado á la locura de ayudar, defender, patrocinar á los débiles y á los pobres, á menudo hasta á los ricos, como verdadero Quijote que era, y no tengo deseos de volver á las andadas. Un hombre de experiencia decía muy justamente: «Nunca presto dinero, por la razón de que lo mejor que puede sucederme es que me lo devuelvan». Por un servicio de otro género ni siquiera se puede esperar semejante restitución, y se puede estar contento si en el corazón de aquellos á quienes se ha secundado en su ambición ó socorrido en su infortunio, no se ha engendrado con la ingratitud una ruda antipatía. No me lo agradezca, pues, y en su imaginación juvenil no se forje por adelantado una idea demasiado lisonjera

de su empleo de secretario. No soy bueno, se lo advierto, y, lo que es más, no me cuido en modo alguno de llegar á ser mejor. Pero queda entendido que no adquirimos ambos, el uno respecto del otro, sino un compromiso facultativo. Yo le despediré si no me conviene usted, y usted, igualmente, conservará el derecho de dejarme cuando le plazca. Si los hombres no tuvieran la manía de los juramentos perpetuos y de los contratos irrevocables, no se verían en el mundo tantas traiciones, tantas intrigas y tantos asesinatos.

Escuché con nuevo asombro aquel nuevo arranque de misantropía, y persistí, no obstante, en mi resolución.

—¿Cuándo quiere usted—dije al señor Chamblay—que comience mis funciones?

—Mañana, si puede.

—Con mucho gusto.

Le saludé, me hizo una ligera inclinación de cabeza, y volvió á sentarse en su butaca. Yo fuí á contar á Guillermo el resultado de mi curiosa entrevista. Aprobó mi determinación. No sospechó que al tomar aquella resolución deseaba, esperaba ver á Clara. ¿Por qué? No lo sabía. Pero quería volver á ver á aquella linda criatura, cuya imagen iba unida de tan singular manera á los recuerdos de mi infancia.

***

Al otro día y los siguientes, á las ocho en punto, llegaba á casa del señor Chamblay. Le encontraba solo, junto á una mesa en la que había libros y periódicos, y permanecíamos solos hasta medio día. Mi misión aparente era, en efecto, la que me había indicado.

—Usted sabe leer y escribir—me dijo,—y basta con eso.

Y leía y escribía. La cosa era bien sencilla. Pero tenía también que escuchar, y esto era el doloroso complemento de mi tarea diaria.

Escuchar la voz humana animada por una noble emoción,

la voz elocuente del orador, la voz entusiasta del poeta ó del artista, la voz conmovedora de la amistad ó de la caridad, la voz ingenua del niño y la voz angélica de la mujer amada, ¡qué felicidad! No hay canto de pájaro más seductor ni música más deliciosa.

Pero escuchar forzosamente la impetuosa protesta de una naturaleza rebelde, el estridente grito de la cólera y del odio ó el glacial lenguaje del egoísmo y del escepticismo, es un sufrimiento para el que ha nacido bajo una apacible estrella, en una atmófera pura, que ha crecido en los sentimientos de fe y mansedumbre, que ama y quiere amar, que cree y quiere creer en todo lo que es tan grato creer, en la bondad, en la generosidad, en la abnegación, en las lecciones de su piadosa madre, en el Dios de misericordia.

El señor Chamblay había llevado una vida agitada, vida mundana, vida artificial, vida galante también. En las diversas fases de su larga existencia estuvo en relación con varias gentes cuyos nombres reaparecían, por diversos conceptos, en los periódicos y libros que yo leía. La menor mención accidental bastaba para despertar en él un vigoroso recuerdo. Interrumpía entonces mi lectura, y al oirle se creería que, por una singular fatalidad, no trató más que con seres de la peor especie; éste era un imbécil, aquél un bribón, el de más allá un sinvergüenza.

De estas reminiscencias individuales pasaba á menudo á cuestiones generales de política ó de religión, y allí también acusaba, juzgaba, condenaba sin cuartel.

¡Qué desdichado! Si á veces me aventuraba á protestar contra algunas de sus sentencias, me replicaba con una nueva invectiva ó con un nuevo sarcasmo.

—¿Pero cómo?—le dije un día tras una de sus diatribas contra personas que había conocido.—¿No hay un hombre honrado?

—El hombre honrado—me contestó con su fría sonrisa—es una variedad de la especie humana difícil de encontrar. Usted

es joven—añadió, mirándome con aire de suprema condescendencia;—recuerde esta breve máxima de un poeta español:

Mundo:
Quien te quiere no te sabe,
Quien te sabe no te quiere (1).

Tal era el hombre con quien tenía que pasar, en una tímida posición, varias horas diarias.

Sin duda la absorción de su egoísmo le impedía pensar en su sobrina, ó por lo menos hablar de ella. Tampoco yo me atrevía á hablarle. Sabía, sin embargo, que vivía con él, y me asombraba no encontrarla.

Mi consuelo, después de mis tristes mañanas, era volver á mi taller de grabado, ó á mi cuarto para continuar un estudio. Habíame puesto á copiar iluminaciones de antiguos manuscritos, y aquel nuevo trabajo me ocupaba agradablemente.

Estábamos lejos de la época en que, en el interior de los monasterios, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en toda la cristiandad, desde las márgenes del Océano y del Mediterráneo hasta las del Báltico y las frías playas de Islandia, miles de hombres se consagraban, con religioso é inteligente pensamiento, á la transcripción y ornamentación de aquellos manuscritos que fueron las obras de arte, las obras literarias y religiosas, los documentos históricos de su tiempo. ¡Cuánta paciencia en el trabajo de aquellos varones!

Complacíanse en trazar y adornar una letra mayúscula, en dibujar y colorear una ingenua miniatura, y al ilustrar así su libro de horas, su biblia ó su psalterio, pensaban labrar su salvación.

«¡Ah, Señor!, exclamaba en un transporte de entusiasmo uno de aquellos monjes laboriosos: las más santas alegrías son para el que puede ornar un libro con bellas pinturas, ó ponerle notas sabias.»

(1) En castellano en el original.

Y el superior de un monasterio decía á los miembros de su comunidad: «Escribid, hermanos míos, escribid. Cada parcela de esa obra que terminéis os libra de un pecado.»

Pienso á menudo que debían ser felices en su vocación aquellos religiosos artistas de la Edad Media, y que, de haber vivido en su tiempo, hubiera querido tener una semejante.

¡Soñador, soñador! ¿Por qué no? Rico ó pobre, ¿quién no sueña? Los hombres positivos que pretenden no apartarse jamás del camino de la realidad, ¿no son ellos mismos presuntuosos soñadores? ¿No es la vida entera un sueño entre el mundo de donde viene el alma y aquel adonde va?

***

Un día, en el momento en que el señor Chamblay acostumbraba á dejarme, me dijo:

—Desearía que le fuese á usted posible venir esta tarde á ayudarme á poner en orden algunos papeles, y si está usted libre, comerá con nosotros. He invitado á un joven de Morez á quien debe usted de conocer. Aquiles Vernois, es decir, de Vernois: el padre tomó esa partícula y el hijo la conserva. Comemos á las seis.

La invitación no había sido hecha en tono muy perentorio, y la idea de encontrar á Aquiles Vernois no me halagaba nada; pero aquellas palabras «comerá usted con nosotros», es decir, con Clara, me hicieron aceptar. Saqué de mi equipaje una corbata blanca, un chaleco nuevo y un frac negro. Me engalané como para una boda. Fuí á hacer el trabajo anunciado, y á las seis vi á Clara.

La vi alta y bella, menos riente y menos viva que en su infancia, un poco pálida y pensativa. ¡Pero qué expresión de inocencia y de bondad había en su rostro! ¡Qué indecible encanto en la dulzura de su sonrisa y en la mirada de sus ojos azules, transparentes y puros como el agua de las más límpidas fuentes! ¡Qué gracia en todos sus movimientos! ¡Qué armoniosa simplicidad en su tocado! Como en otro tiempo, lle-

vaba una cinta de color lila en su talle, y otra igual en su pelo; su pelo, cuyas trenzas de oro parecen hechas por una Titania con los rayos del sol. ¡Y qué fino su talle! Diríase el huso de la reina Berta, la célebre hilandera. Y sus manos, pequeñas y delicadas, causarían envidia á un hada. No, ciertamente no podía haber en el mundo una criatura más perfecta.

La miré completamente turbado, sin poder dirigirle una palabra. Pero ella me sonrió graciosamente y me dijo que no había olvidado el valle de la Doye. Tras ella estaba miss Betsy, más fea que nunca, que me saludó con su rigidez británica, como una muñeca de madera cuya cabeza se inclina por medio de un resorte.

Y el criado anunció al señor Aquiles de Vernois, y vi entrar á mi antiguo rival en todo el esplendor de una indumentaria que él consideraba sin duda como un modelo de buen gusto: corbata blanca de anchas puntas, gemelos de brillantes, gran cadena de oro sobre su chaleco, zapatos charolados y pelo rizado y lleno de pomada. Saludó familiarmente al señor Chamblay. Se acercó á Clara y le tendió audazmente la mano; después, al verme, se paró un instante frente á mí. Me examinó con una especie de perplejidad. Probablemente se preguntaba si su dignidad le permitía acordarse de mí. Por fin se decidió á reconocerme.

—¡Ah, señor Nerbier!—dijo,—¿cómo está su abuela?

Y sin esperar mi respuesta, se volvió hacia Clara.

Le ofreció el brazo para conducirla á la mesa. Sentóse al lado de ella. Yo estuve entre el señor Chamblay y miss Betsy, y me parecía que estaba allí como una pobre planta comprimida por dos fríos peñascos.

Durante toda la comida el arrogante Aquiles no cesó de hablar de sus asuntos y de sus relaciones.

Por su infatigable charla, supe que estaba asociado á un agente de cambio, que hacía operaciones importantes y que era muy solicitado en la alta sociedad. Tenía que asistir á las

reuniones de los ministros y de los directores generales, del prefecto del Sena y á otras varias imprevistas. En la semana última había sido invitado á un magnífico baile en casa de D. Iñigo Azotador, marqués de las Arenas, enviado extraordinario de una de las principales repúblicas de la América del Sur; al día siguiente, á una fiesta musical, en casa de míster Samuel Sharper, comandante superior de los ejércitos del Arcansas y del Misuri. En la semana próxima tenía que asistir á un concierto en casa de Finopoulos, uno de los principales capitalistas de Atenas. Frecuentaba también el trato de literatos y artistas, por supuesto los más ilustres, porque no podía tener en cuenta á los novicios y poetastros. En fin, habló con singular complacencia de la baronesa de Schlangenglatt, una noble dama de Alemania, que tenía un castillo en Nebelland y minas de cobre en Lugeberg.

Todo esto lo contó con una satisfacción de amor propio y un aplomo que me subyugaban. Miss Betsy parecía también maravillada de aquella lista de nombres sonoros, y los criados servían con un respeto singular á aquel elegante joven, á aquel favorito de la alta sociedad.

Terminada la comida, volvimos al salón. El señor Chamblay se sentó junto á la chimenea, y no tardó en dormirse. Miss Betsy, que le había adelantado la butaca y puesto un taburete á los pies, le miró con una apariencia de solicitud, como si estuviera especialmente encargada de atenderle. Clara se sentó ante una mesa con una labor de tapicería. El galante Aquiles fué á ponerse á su lado, y continuó sus brillantes narraciones. Oíale hablar del último concierto de la Malibran y del próximo estreno de una comedia al que no podía faltar, porque el mismo autor se lo había rogado.

La joven le escuchó unos instantes con aire resignado, contando los puntos de su bordado; de pronto, volviéndose hacia mí, me dijo:

—Tengo que enseñarle un boceto que tal vez le interese.

Se levantó, tomó un álbum y me mostró un dibujo al lápiz.

—Mire—me dijo:—¿conoce usted esta casa?

—Muy bien. Es su casa de la Doye, con el puente del río en primer término, y la cima del Montfier en el fondo.

—¿Lo ha reconocido usted? ¡Cuánto me alegro! Lo he hecho de memoria, y temía haberme equivocado. De todos modos, está muy incompleto. No le importe confesarlo.

—Es verdad. Aquí falta una casita muy cerca de la de usted; aquí un macizo de árboles, y más sombra en esa lejanía. Con algunos trazos, todo podía quedar arreglado.

—Pero yo no puedo hacerlo. No tengo la mano bastante hábil, y mis recuerdos no son bastante precisos, aunque muy á menudo piense en los hermosos valles de la Doye.

—Si yo me atreviera...

—¿Cómo? ¿Podría usted?

—Lo intentaré.

—¡Ah! Me alegraría mucho.

Inmediatamente fué en busca de los útiles. Me puse á la obra. Ella estaba en pie, mirando por encima de mi hombro; y á medida que modificaba yo uno de los matices de su paisaje ó añadía un nuevo detalle, iba ella exclamando:

—Eso es; sí. Ahí está el gran pino solitario que veía al pie de la colina. Ese es uno de los ángulos de su jardín de usted, y el camino pedregoso que baja al río, y la cortina de sauces en donde se esconden las libélulas. Ahora está muy bien todo.

—Sí—dijo Vernois,—no está mal; pero Morez, con sus fábricas y la casa de mi padre, ofrecería, sin embargo, un asunto mejor para un cuadro.

Clara, sin dignarse contestarle, se inclinó sobre el dibujo, en el que me faltaban aún algunos detalles; se inclinó de manera que sentí su fresco aliento acariciar mi cabeza. En mi vida había sentido nada semejante, y experimenté una emoción que hacía temblar mi mano.

Concluí, no obstante, y en aquel momento se despertó el señor Chamblay.

— Tío — dijo Clara, — vea usted el precioso dibujo de la Doye, que el señor Nerbier ha tenido la bondad de hacer.

—¿De hacer? No, señorita, no merezco tal elogio; he tratado solamente de terminar lo que usted había empezado.

—¡Pero qué bien recuerda usted esos lugares!

—He vivido en ellos más tiempo que usted, y no me era posible olvidar el sitio que...

Me contuve, afortunadamente. Iba á hacer una cosa indigna de aquella ideal criatura. Iba á dirigirle un vulgar cumplido.

Pero ella, sin esperar el final de la frase, llevó el álbum á su tío.

—Está bastante bien— dijo él, después de echar una ojeada.—Reconozco el valle que tanto gustaba á mi cuñado, no sé por qué, porque nada tiene de agradable. ¿Dónde ha aprendido usted á dibujar, señor Nerbier?

—En la escuela de Besanzon.

—Muy bien. Es una de esas habilidades que pueden tener su utilidad. Señor de Vernois, ¿quiere usted venir un momento á mi lado? Miss Betsy, le ruego que se aleje un poco. Lo que deseo hablar con el señor de Vernois no puede interesar á usted.

Miss Betsy se alejó con mal humor, y Aquiles se apresuró á acercarse.

Él y el señor Chamblay se pusieron á hablar en voz baja. Yo me senté de nuevo al lado de Clara. Me rogó que la dibujase otra vista de la Doye. Dibujé las altas cimas del Trelarce, con su sombrío bosque de abetos, el camino tallado en los flancos de la montaña; más abajo, el ondulante valle que desciende hasta el río, y en el valle una niña de flotantes cabellos que corre tras las mariposas, y un muchacho que la sigue con aire á la vez complacido é inquieto.

Cuando terminé el dibujo, Clara le miró con viva atención, sin pronunciar una palabra; después me dió gracias con una sonrisa, fué á poner el álbum en su sitio y volvió á tomar la

labor con aire pensativo. Si no hubiera tanta dulzura en su rostro, temería haberla ofendido.

A las diez el criado trajo el té. Miss Betsy, que era la encargada de servirle, preparó en primer término, con un celo particular, una taza para el señor Chamblay.

Terminado el té, Clara, doblando su labor, dió la señal de la retirada. El señor de Vernois anunció que iba á buscar al marqués de las Arenas, en los Italianos. Yo volví á mi humilde albergue, pensando en la deliciosa joven cuya amistad había reanudado tan gratamente, y preguntándome cuándo la volvería á ver.

X. MARMIER
De la Academia Francesa.

(Continuará.)

CRÓNICA LITERARIA

Las *Poesías* de Unamuno.

De si pueden ser poetas los filósofos.—La publicación de las poesías de Unamuno es un suceso literario considerable. Pero entiéndase que no quiero decir con esto que sea una rareza. A algunas personas vulgares, de esas que componen la masa de semicultos que hay en todas partes, he oído decir que no se atrevían á leer el libro de versos de Unamuno porque, teniendo á éste por un profundo pensador, recelaban que como poeta sería muy aburrido. Hay mucha gente que se figura que un filósofo no puede hacer versos, ni ser, fuera de sus horas metafísicas, un hombre como los demás. Tiene que ser forzosamente un sér raro, distraído, insociable, reñido con el amor y con todo género de placeres, que no piense más que en categorías y abstracciones, y viva en un mundo ideal de conceptos, excitando la admiración burlona de sus contemporáneos por su sabiduría y sus extravagancias. Descartes y Schopenhauer, cada uno con su cuenta y razón, protestarían contra esta idea vulgar del filósofo, si á los muertos pudieran importarles algo los errores que profese la multitud después de haber abandonado ellos el mundo. El hecho es que un filósofo sin rarezas, que coma, vista, ame, hable y se divierta como los demás no le parece un filósofo cabal á mucha gente. Le falta la verruga característica de la sabiduría filosófica, que son las extravagancias.

Es explicable, sin embargo, el que en España parezca raro

que un filósofo haga versos ó sea poeta de cualquier modo. Las últimas muestras de filosofía (muestras sin valor, para un espíritu mordaz que exagerase un poco) que hemos tenido entre nosotros, eran evidentemente antipoéticas. Nuestros ejemplares filosóficos han sido krausistas y escolásticos, tan secos y amojamados unos como otros, á cual más encerrados en la dura concha de su tecnicismo, rivales en jerigonza y en dogmatismo. Es natural que la gente, acordándose de ellos, piense que si los graves varones de la filosofía se pusieran á hacer versos, sería cosa de echar á correr. Pero no todos los filósolos son de esa laya. Dos se me vienen á la mente que no sólo han sido poetas en un amplio sentido de la palabra, sino también en el más restringido: poetas en verso. Uno es nada menos que Nietzsche, que, aparte de ser siempre poeta hasta las uñas, un metafísico poeta de primera magnitud, ha escrito composiciones en verso. El otro, que, sin ser enteramente filósofo profesional, era un alma de corte filosófico, es el suizo Enrique Federico Amill, cuyo célebre diario íntimo, inmenso repertorio de psicología vivida, se publicó en español hace algunos años, y á quien ahora acaba de recordarnos en un libro interesante y documentado un escritor joven: Alberto Insúa en su *Don Quijote en los Alpes*.

Unamuno era poeta.—Pero yo voy más lejos. No sólo no me extraña que Unamuno haya publicado un libro de versos, sino que creo que este volumen no nos enseña ningún aposento de su alma cerrado hasta ahora, ni marca una nueva modalidad, una nueva postura en su espíritu. Unamuno en sus versos es el mismo Unamuno que conocíamos en prosa. Es decir, que no nos sorprende hallarle poeta, porque sabíamos que lo era. No sólo ha escrito obras de manifiesta estirpe poética, como sus novelas *Paz en la guerra* y *Amor y Pedagogía*, sino que todos sus demás escritos tienen una manera ó modalidad poética, así en la forma como en el fondo, por las imágenes, la afición á lo figurado, la propensión á la paradoja, el cálido subjetivismo, las contradicciones, los centelleos repentinos de

inspiración. Todo eso es de poetas, y á esta manera poética debe acaso Unamuno gran parte de su celebridad. En este país de encogimiento mental, de sumisión á los tópicos y á las frases hechas, un hombre que sale diciendo cosas raras, atrevidas y bellas no puede menos de llamar poderosamente la atención. Quedamos, pues, en que con su libro de versos Unamuno no nos ha dado una sorpresa, ni se nos ha presentado bajo otro nuevo aspecto que el de versificador.

Pero esto solo era motivo para que inspirasen curiosidad las poesías del rector de Salamanca. Conociendo los escritos de Unamuno y conociéndole á él, podía afirmarse que no iba á ofrecer al público una antología de versos ñoños ó de sonoras composiciones vacías. Habría ideas, habría alma, de seguro, en sus versos. Pero ¿y la rima? ¿y la composición? Esta era la incógnita.

La incógnita está vencida: las poesías pueden figurar al lado de los buenos escritos en prosa del autor de *En torno al casticismo*. Hay en ellas plétora de pensamiento, una cantidad de emoción suficiente para que no resulten secas y angulosas, emoción á veces muy honda, manantial cuyas aguas corren profundas en el alma bajo varias capas de representaciones, de conceptos, de lecturas, y hay también una expresión que alcanza en algunos momentos una belleza lapidaria, y que hasta cuando se mantiene en su nivel medio tiene algo de distinguido, de raro, algo de superioridad mental traducida en palabras, que asalta á la atención y no la permite distraerse. A veces es un poco extravagante esa expresión, nunca vulgar. En los versos de Unamuno no hay ripios; ó, por lo menos, hay tan pocos que no se da uno cuenta de ellos. Se ve á la legua que están hechos sin el ominoso cuidado de rellenar la medida de las sílabas; que han salido así como están, espontáneamente, sin la congoja de la métrica.

El credo poético de Unamuno.—En presencia de los versos de un poeta se puede inducir cuál es su concepto general de la poesía, qué importancia da á cada uno de los elementos que

concurren en la obra poética, y cuál es su ideal en esta esfera. Con los versos de Unamuno no necesitamos tomarnos este trabajo. Él mismo nos expone su credo poético, y no en un prólogo en que ese concepto y ese ideal estarían pasados por el tamiz de la reflexión y recalentados, sino en una de las composiciones poéticas de su libro; por tanto, en forma directa y espontánea.

De este texto se deduce que Unamuno da gran importancia á las ideas. Las ideas son para él el peso ó lastre que necesita la poesía. Entre el pensamiento y el sentimiento hay un paralelismo, más que paralelismo, una íntima unión, una cópula.

«Piensa el sentimiento, siente el pensamiento.» Lo pensado es lo sentido. La representación, antorcha de la voluntad, excita á ésta á las modulaciones de su música. La voluntad, como los pájaros, canta mejor á la luz, luz que recibe de la inteligencia. La poesía no es armonía exterior, no es sonoridad; el alma de los versos está en la idea.

> Peso necesitan en las alas, peso;
> La columna de humo se disipa entera,
> Algo que no es música es la poesía,
> La pesada sólo queda.

En esta estrofa hallamos dos cosas: la aspiración á la perpetuidad, á la duración, que, como veremos luego, es uno de los rasgos capitales de la poesía de Unamuno. Para eso, para durar, necesitan llevar las rimas peso en las alas. Lo que hace durar la poesía, y por tanto, lo permanente y sustancial en la misma, es ese peso: ¿peso de qué? De ideas. Este es el segundo extremo de la estrofa.

Eso de que sólo queda ó sólo dura la poesía pesada, se presta á las jocosidades de á perro chico, de que suelen alardear nuestros ingenios menores. Acaso hay en ello una gran verdad. Lo superficial en la poesía es lo circunstancial y pasajero, lo que está ligado á las circunstancias del momento, al tipo histórico del habla, al ambiente intelectual. Todo eso, con el tiempo, ó con el cambio de lugar y de lengua, que su-

pone una traducción, se debilita, se desvirtúa y acaba por disiparse. Lo que queda de la poesía es el peso, que Unamuno quiere ponerla en las alas, las ideas transmutadas en sentimientos y pensadas en imágenes, como decía Goethe. En este sentido es como podemos admitir que la poesía pesada es la que queda. Es la que lleva algo dentro.

De ahí se deduce que la rima es hasta cierto punto secundaria. No se debe cuidar con exceso del ropaje, de la envoltura exterior. El poeta no es un sastre, es un escultor, debe tallar su pensamiento en materiales duros y permanentes. De donde se desprende también, ó puede desprenderse, un concepto de la forma que rechaza la fofa blandura de las armonías buscadas á fuerza de palabras, y pide versos enjutos, musculosos, ceñidos al pensamiento. En otro lugar indica el autor que los versos deben ser *densos*. La misma idea expresada bajo otra figura.

La rima.—En la obra de un poeta se pueden considerar varios aspectos y elementos. Se puede examinar la rima, se pueden estudiar los asuntos que forman el repertorio de concepciones del poeta, las ideas principales que expresa, los sentimientos de que se hace eco, sus imágenes preferidas, que nos revelan la manera especial de su representación figurativa, la relación que guarda con el gusto y las ideas de su tiempo, lo que debe á los poetas anteriores, lo que representa en el cuadro de las escuelas. En resumen, sobre cualquier poeta que no sea un coplero vulgar se puede escribir un libro nutrido de enseñanzas, se puede trazar la monografía de un caso literario, de la que pueden trascender atisbos generales, al modo como la historia biográfica trasciende á la general del tiempo y nación del personaje.

De las *Poesías* de Unamuno no hemos de hacer todo esto, puesto que no tenemos por delante un libro, sino un artículo. Nos limitaremos, pues, á tocar con brevedad algunos puntos de los contenidos en ese cuadro general del examen de un poeta.

No hay que decir, porque se cae de su peso, que vamos á elegir los más salientes. Entre ellos está la rima. Y ¿por qué es saliente la rima, si Unamuno, en su *Credo poético*, declara que para él es secundaria, que la poesía es algo que no es música? Porque esa vestidura de la poesía es la primera novedad que nos ofrece el libro de Unamuno. Le conocíamos poeta en prosa, y ahora se nos presenta versificador.

Desde luego puede afirmarse que no tiene dificultad alguna para la rima el autor de una tan numerosa colección de poesías. En ella hay versos de todas clases, versos libres, consonantes, asonantes, metros largos y cortos, combinaciones métricas consagradas, como el soneto, y liras extrañas. No hay un nivel medio en la armonía. Hay versos duros y premiosos, y hay otros que tienen la grave y magnífica rotundidad de los grandes cultivadores del endecasílabo castellano. La rima no es una rima trabajada, limada. Entre la incorrección y el ripio, el poeta no vacila; no hay relleno de palabras ociosas, introducidas para servir á la armonía. Los versos son algo secos, no tienen blanda carne de armonía, sino fuerte músculo de expresión.

Asuntos.—Hay una gran variedad. Toda la lira, aunque algunas cuerdas suenen tenuemente, como la cuerda amatoria. En el libro de Unamuno hay poquísimo erotismo. El amor es amor ideal, de cabeza, aunque no ignore, ¿cómo ha de ignorarlo?, dónde está el polo de la voluntad. En estas poesías las hay inspiradas en meditaciones y sentimientos religiosos, en temas de lucha social, en intimidades domésticas, en añoranzas de la infancia lejana, en el espectáculo de lugares y de sucesos, en la inquietud del espíritu ante el enigma del mundo.

Pero lo que domina en ellas, lo que las da el tono y pone en su música una nota grave, de bajo fundamental, es una preocupación ó inquietud metafísica, la preocupación metafísica por excelencia, la inquietud de la muerte, á la que deben en mucha parte su existencia metafísicas y religiones. El pensa-

miento de la muerte aparece en muchas de las poesías de Unamuno, y aparece complementado por un anhelo de inmortalidad, de duración, que del autor se extiende á las obras de su ingenio. Quiere que permanezcan, que duren; las lanza á vivir en lo eterno, y de este anhelo, de esta voluntad de durar, brota acaso una fe.

Así, en la primera composición del libro, titulada *Id con Dios*, en que el poeta habla con sus cantos, les desea que aspiren á lo eterno, que tomen puerto en lo eterno.

Algunas de esas poesías fueron pasajero chispazo de inspiración que no logró esculpirse en una forma. El poeta, en una de las mejores imágenes de su libro, las compara á aves:

> Al querer enjaularlas yo en palabras,
> Del olvido á los montes se me fueron.

Para las que quedan quiere la perpetuidad:

> Estas que os doy logré sacar á vida;
> Y á luchar por la eterna aquí os la dejo.

En otras poesías reaparece la misma idea, la misma aspiración á durar. En la que se titula *Cuando yo sea viejo*, ve á las generaciones que vendrán detrás entendiendo sus versos mejor que él mismo, caído ya en la inevitable decadencia de la ancianidad. En otra que se llama *Para después de mi muerte*, asocia á la tristeza del fin individual la esperanza de que le sobrevirán sus cantos. En el canto á Salamanca espera que han de decir de él que ha sido heraldo de lo eterno. Siempre la idea de la muerte aparece unida al anhelo de una supervivencia, de una prolongación de ultratumba, de algo duradero ó eterno que dejar tras sí.

El sentido religioso en las poesías de Unamuno.—Aparece en las poesías de Unamuno el sentimiento religioso bajo muy diversas formas. Ya unido á los recuerdos de la niñez, como una impresión sedante, de lejana paz, bálsamo de las agitaciones del alma.

Así *En la Basílica del Señor Santiago* dice:

Bajaron compasivas de tus bóvedas
Las oraciones de mi infancia lenta,
Que allí anidaron y en silencio á mi alma
Toda ciñéronla.

Esa misma impresión de apaciguamiento, de calma, de eficacia sedante de la fe, aparece en *El Cristo de Cabrera*, en la visión de la capilla, que es como un nido de almas

...donde van los dolores
A dormir en los brazos del Cristo.

Otras veces, ese sentimiento de calma, esa impresión estática, que viene á ser acaso una forma del anhelo de la eternidad, porque suprime el tiempo, toma formas panteístas. En la poesía titulada *Hermosura*, la belleza de su paisaje, los álamos quietos, las aguas inmóviles, la lejana silueta de la ciudad, son

...descanso de las almas doloridas
Enfermas de querer sin esperanza.

Son la hermosura y la paz, que infunden un sentimiento religioso de reposo.

En los *Salmos*, el ritmo espiritual varía. A la impresión estática de fe, de calma, á la que acaso atribuye Unamuno un valor mítico, una sugestión de herencia remota, una especie de borrosa revelación psicológica, sucede un estado de agitación, de inquietud, de duda. Esta duda no es la duda convencional y retórica que hemos visto en Núñez de Arce, por ejemplo, y que parece un escrúpulo de creyente que quiere hacer esa concesión á su tiempo, y que acaso no sabe á punto fijo por qué duda. Es una duda más honda, que llega hasta la raíz de la realidad, que se pregunta el por qué del feuómeno y plantea el problema del sér. No es una duda meramente teológica y moral, que recae sobre una determinada revelación histórica. Es una duda metafísica.

Poesías revolucionarias.—Pero estos graves pensamientos no abstraen al poeta de lo exterior, no le apartan de la sociedad en que vive, ni le hacen incapaz de sentir sus movimientos y turbaciones.

En *L'apléc de la protesta* aprecia la parte estética de un espectáculo social, mira con simpatía de artista el movimiento de un pueblo.

> Las sentidos gozaron un regalo,
> Fiesta para los ojos,
> Sardana de pañuelos agitados.

No se limita Unamuno á la contemplación estética. A veces hallamos en este poeta-filósofo un vate revolucionario, profeta y cantor de renovaciones sociales.

En *La catedral vieja,* quiere que el templo, desierto de fe, se pueble con un nuevo culto popular que haga estremecer sus bóvedas cantando en salmo la marsellesa. En otras poesías, como *La flor tronchada* y *A la libertad,* pide que se rompan los moldes vetustos del derecho y se lancen en el tumulto de la conmoción social los gérmenes de la sociedad futura. El metafísico ha bajado á la arena y ha vestido el arnés de combatiente.

Lo lírico.—El amor.—El genio del hogar.—Lírico hay mucho en las poesías de Unamuno; quizás lo religioso es de lo más lírico, de lo más subjetivo, de lo más libre de toda sugestión exterior de las cosas y del ambiente colectivo. Pero lo que más encaja en el cuadro ordinario de la lírica son las poesías amatorias y las de niños, que reflejan el sentimiento del hogar.

Las amatorias son escasas, y más sentimentales que ardientes. Dirá lo que quiera Trigo respecto á la paternidad de Unamuno, pero el corte de los escritos de éste le da derecho á hablar contra el erotismo. Entre sus poesías amatorias, es muy linda la titulada *Tarrasa.* Es un madrigal de sabio, una composición galante, ligera, que contrasta con el tono general de

estos versos, con sus matices opacos y sus obscuros fondos de antigua pintura española.

Entre el humo de las fábricas de Tarrasa, se le aparece al poeta una gentil figura femenina.

> Nuestros ojos volviéronse encantados
> En pos de aquel hechizo;
> Brotó de entre las fábricas
> Un lirio humano.

Amatoria es también *Cruzando un lugar*. Al atravesar una aldea el poeta, le mira con curiosidad ó tal vez con simpatía una muchacha que debemos suponer bella, para que no padezca la ilusión poética. Aquella mirada sin *lendemain*, sin mañana, sin consecuencias, prende en su alma y empieza á florecer allí y á dar frutos de poesía, de los cuales es uno, sin duda, la composición de que se trata.

El sentimiento del hogar tiene su expresión más pura, más vibrante, más íntima, en el amor á los hijos. Los niños son los verdaderos dioses manes del hogar. Sin ellos no hay verdadero hogar, y ellos sostienen muchos hogares imperfectos con la magia de sus miradas inocentes y la suave cadena de sus brazos. Entre las poesías consagradas á los niños en el libro de Unamuno, hay algunas encantadoras y tiernas. *La sacerdotisa* es la niña que da de comer á la muñeca, y que con un profundo sentido litúrgico, acreditado por abundantes testimonios históricos, acaba por comerse la ofrenda destinada á su idolillo. Es una poesía hecha de una manera deliciosa. *El Coco Caballero*, que es la muerte montada en su jaca el Tiempo, y *Recuerdos*, son también poesías de intensa ternura.

En cambio hay otras, como *Al niño enfermo* y *En la muerte de un hijo*, cuya ternura tiene algo de inhumano. Late en ellas un sentimiento estoico, que aunque algo se duela de la muerte, no se espanta de ella, la ve ya como un consuelo, como el eterno sueño, ya como un accidente en la renovación de la vida.

Otras muchas poesías y otros aspectos varios pueden señalarse en el libro de Unamuno. Basta con lo dicho para que se comprenda que hace tiempo no había dado la musa castellana un libro de poesías tan intenso, tan sugestivo, de tan alta y robusta inspiración. Tal vez por eso mismo, por ser manjar demasiado selecto para paladares vulgares, tarde en difundirse, y acaso no llegue nunca á ser popular.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Estética: Aspirantes á la belleza.=Fisiología: La edad crítica del hombre.=Historia: Por qué fué desterrado Ovidio.=Crítica: Menudencias de aquí y de allá: omisión del artículo en los títulos; giro de «no poder menos»; estar ensimismado; el *autobus*. = Literatura: Poetas de aurora y de crepúsculo. = Impresiones y notas: El olvido; sus causas y sus remedios.—El milagro moderno. — Coleccionistas de ex-libris.—Consejos para llegar á viejos.

ESTÉTICA

Aspirantes á la belleza. — Dice Paula Lombroso en *La Revue* que si se examina un grupo de niños de uno á cuatro años, lo mismo en las aldeas que entre las clases acomodadas de las grandes poblaciones, se nota con satisfacción que la belleza brilla en casi todos ellos, niños y niñas, hasta el punto de que, comparándolos con todas las imágenes de Niños-Jesús, serafines y Cupidos producidos por los grandes maestros, pueden hacerse los padres la ilusión de haber lanzado al mundo una colección de futuras Venus y de futuros Apolos. Pero ¡ay!... Llegada la época de la recolección, ¡qué cosecha tan pobre de tan rica siembra! De todas aquellas deliciosas muestras de la especie humana que tanto prometían, no queda más que una colección de tipos vulgares, cuando más ni feos ni guapos... ¿Cómo se han desvanecido tantas brillantes promesas de hermosura?

Sólo analizando la serie de fatales transformaciones que por el hecho natural del desarrollo se producen en el cuerpo,

y sobre todo en el rostro, se puede comprender por qué es tan rara la belleza en el adulto y tan frecuente en el niño. Lo que nos sorprende ordinariamente ante todo en los niños son los ojos: grandes, anchos, casi desmesurados. En *casi todos* los niños los ojos son grandes; en los adultos, al contrario. ¿Por qué así? Por una sencillísima razón: los ojos dejan pronto de crecer, y á los siete años llegan á su desarrollo definitivo; y como el resto del rostro sigue creciendo, resulta que aquellos ojos que eran tan grandes á los seis años, no tienen nada de particular á los veinte; y si el contorno del rostro tiende á prolongarse (que es el peligro de las niñas mofletudas de cara redonda), los ojos, en áquella fachada alargada, se achican y son insignificantes. Los ojos grandes no suelen encontrarse sino en adultos que de niños fueron feos, de cara menuda y delgada; he ahí el secreto de muchas feíllas, á quienes se encuentra más tarde con sorpresa hechas unas muchachas encantadoras. Otra causa de la belleza de los ojos es su brillo húmedo, que refleja la intensidad de la vida en los niños; pocos adultos se encuentran en esas condiciones de alegría y despreocupación perpetuas que se necesitan para sostener el brillo de los ojos.

Otro órgano del rostro cuyo desarrollo proporciona no pocas sorpresas á los aspirantes á la belleza, es la nariz. Al revés de los ojos, las narices tienen deplorable tendencia á ensanchar sus dominios. Una naricita remangada, que daba á la fisonomía del niño aire de seductora candidez, se convierte á los veinte años en una majestuosa trompeta; una nariz recta, fina, aristocrática, se transforma á lo peor, no se sabe por qué maleficio, en una nariz de pico encorvado, que da á la fisonomía cierto aspecto de vejez. Una bolita de carne sin forma, en nada perjudica al rostro del niño; una nariz bien formada en la niñez es una amenaza de futuro atentado estético.

En cuanto á la boca, también el niño tiene grandes ventajas sobre el adulto. La boca es órgano de mucho uso, continuamente empleada en comer, beber, charlar, reir y besar, y está

sujeta, como es natural, á la ley del desgaste. En el niño es un órgano nuevecito, fresco, rosado, brillante; en el adulto lleva fatalmente la huella de los servicios prestados. De ahí esas bocas de pliegues sensuales ó glotones, que quitan al rostro toda espiritualidad. La boca, por otra parte, expresa, en unión de los órganos inmediatos, la barba y las mejillas, toda una gama de sentimientos íntimos de alegría y dolor, de despecho y de ira; cada sentimiento, cada emoción, deja impresa allí su huella, y á la larga, cada serie de impresiones, físicas ó morales, dejan marcados de un modo indeleble los rasgos distintivos con que se han traducido en el rostro, destruyendo con frecuencia las líneas de la belleza. Si las niñas supieran el alcance que tienen sus movimientos de impaciencia, sus gestecitos de desdén ó de enfado, sus mohines de displicencia y hasta la exageración de sus carcajadas, estereotipando en sus rostros la ceñuda arruguita de la frente, el pliegue antipático de la boca, la abertura desmesurada de los labios, y tantos otros rasgos típicos reveladores del carácter y destructores de la belleza de las líneas serenas y de los planos suaves que constituyen el encanto de la mujer, es seguro que procurarían dominarse muchas veces, interrumpiendo la serie de gestos y actitudes desagradables y aumentando la de los agradables, para imprimir en sus fisonomías el sello seductor que toda verdadera mujer aspira á tener siempre.

El adulto conserva mejor algo de su belleza infantil en las clases ricas que en las pobres, cosa natural. Los niños suelen ser todos hermosos; pero á los veinte años, de cada 100 hijas del pueblo, sólo cuatro son bellas, mientras que de 100 hijas de la aristocracia lo son seis; á los treinta, de las cuatro primeras, sólo una conserva su belleza, mientras que de las seis segundas, una sola la pierde; y pasados los cuarenta, puede decirse que sólo en las clases acomodadas se conserva la belleza, habiéndose marchitado en las demás.

Y es que la belleza es una planta delicada y frágil que requiere toda clase de cuidados. El ejercicio, los juegos, el ma-

saje, la buena alimentación, el descanso necesario, el campo, las distracciones, los placeres que mantienen la alegría del corazón, todo eso constituye preciosos auxiliares de la belleza, que la refinan y la realzan. Por el contrario, la fatiga, el trabajo, los disgustos de todas clases, el amor brutal, la falta de cuidados, acaban en pocos años con la belleza más real y positiva. A los diez y ocho años, la obrera y la labradora pueden ser perfectamente bellas, pero no conservan esa belleza sino algunas primaveras; las líneas del rostro se alteran pronto, los contornos se oscurecen y marchitan, los párpados se hinchan, la nariz se agranda en el enflaquecimiento del rostro, los labios pierden su frescura, los ojos su brillo, las mejillas su coloración, y nada queda de aquella hermosura que antes nos encantaba.

La pretensión al premio de la belleza exige para el éxito, no sólo títulos anatómicos, sino también un buen número en la lotería de la fortuna. La belleza es, en parte, privilegio de la riqueza; y ésta es condición absoluta de otra forma de lo bello, la gracia, cuyo encanto indefinible puede prolongarse largo tiempo como un perfume que queda flotando en el aire, de nuestro paso por la vida. La belleza es un dón de Dios; pero la gracia es cosa que se aprende, no teóricamente, sino con la práctica diaria. La gracia variada hasta lo infinito que despliegan las jóvenes de las altas clases para andar, para bailar, para morder una fruta, para probar un sorbete, para recoger la cola de sus faldas, ó para devolver una bala de *tennis*, todo lo han aprendido por el ejercicio, por el hábito, por la imitación, pues todas tienen á su alcance, en el medio en que viven, en la sociedad que frecuentan, ejemplos que imitar y ocasiones en que ejercitarse para realizar actos graciosos y tomar actitudes encantadoras.

La conclusión de este estudio de Paula Lombroso es que no es fácil trazar el horóscopo de la belleza; una apariencia ingrata puede desplegarse de pronto en belleza brillante, y las más lisonjeras promesas de hermosura trocarse en triste decep-

ción al llegar á los veinte años. Esa fragilidad de la belleza debe hacer modestas á las afortunadas que la poseen, haciéndolas fiar más de su belleza moral que de su belleza física, pues así darán mayor realce á una y á otra.

FISIOLOGÍA

La edad crítica en el hombre.—¿Hay en el hombre una edad crítica semejante á la de la mujer? Hacia los cuarenta y cinco, poco más ó menos, la mujer entra en ese período de transición que se conoce con el nombre de edad crítica, porque en él la vida, en efecto, se halla en crisis. Entre las perturbaciones de la menopausia, unas son puramente físicas, y otras afectan al carácter: congestiones y calores súbitos, aturdimientos, zumbidos de oídos, perversiones del apetito, acritudes de estómago, picazones, malestar de todas clases. En general, nada de esto es grave, sobre todo si la mujer sabe tomarlo con paciencia; pero á la larga, ese estado de semienfermedad, si se prolonga mucho, agria el carácter, y es quizá la causa, como decía Ball, de la mala reputación que tienen las suegras. En las mujeres que han sido siempre y sobre todo mujeres, la edad crítica produce todavía mayores trastornos, planteándolas un problema que es para ellas una obsesión, llevando á unas á la iglesia, lanzando á otras en pleno desorden mundanal, y siendo en casi todas causa poderosa de neurastenia y hasta de enajenación mental.

¿Sucede lo mismo ó algo semejante en el hombre? Nunca se ha tratado de ello de un modo preciso, como asegura el Dr. Romme, que es el que estudia esta cuestión en *La Revue* de París. Numerosos psiquiatras, sin embargo, como Regis, Valleteau de Moulliac, Bombarda, Sklaes y Clouston, han descrito en el hombre una edad crítica semejante á la femenil, y, como en ésta, han reconocido una edad crítica pacífica y otra que Romme llama de gran orquesta, es decir, estrepitosa, con bombo y platillos.

Pacífica, en efecto, es la edad crítica del hombre que entre los cuarenta y cinco y los cincuenta se siente presa de una gran tristeza por nada justificada. «No tiene ninguna pena ni contratiempo—dice Valleteau,—y se pone triste y se siente otro; se fatiga fácilmente y no tiene la espontaneidad de sus actos; con frecuencia se queda sombrío y taciturno en el seno de su familia; hablar le cuesta trabajo; no se interesa por las cosas de la casa; le es todo indiferente, y parece no sentir cariño por nadie; descontento de sí mismo y de los demás, se muestra en extremo exigente en las mil menudencias de la vida; su mujer y sus hijos no le reconocen: ¡tan cambiado está su carácter! Luego, al cabo de unos meses, aquel hombre recobra su alegría, vuelve á su vida ordinaria, á lo que siempre ha sido. ¿De dónde, pues, venían aquella tristeza y aquel cambio de carácter? De la edad crítica; pasada la crisis, el hombre apenas se da cuenta del período tormentoso que acaba de pasar.»

Tal es la edad crítica pacífica, frecuente en el rentista, en el hombre prudente y ponderado, en los retirados de los negocios. Pero hay hombres, como ciertas mujeres, que no se resignan á renunciar. Como las grandes coquetas y las grandes sacerdotisas del amor, esos hombres no ven blanquear sus cabellos, ni arrugarse sus rostros, ni encorvarse su talle hasta el día en que, faltos de virilidad, tienen que confesar su derrota. Ese día es horrible para ellos, y les parece que ya no tienen nada que hacer en el mundo, ni les interesa para nada seguir viviendo; nada más natural que ese hombre caiga en la más profunda neurastenia, y se haga hipocondríaco, y concluya por suicidarse. El hecho es que entre los cuarenta y cinco y los cincuenta y cinco años la melancolía es especialmente frecuente en el hombre, y que el mayor número de suicidios se registran en ese período de la vida.

Entre estos dos extremos, el hombre mujeriego y el pacífico, hay toda una escala de tipos intermedios. El Dr. Valleteau cita un hombre de cuarenta y seis años, neurasténico,

con insomnios, dolores de cabeza, vértigos y zumbidos de oídos; era un funcionario que había sufrido algunos reveses de fortuna, y obsesionado por el deseo de casarse, no se atrevía á ello por dudar de su capacidad; como este caso hay muchos; los celos morbosos, los celos tardíos que pueden degenerar en delirio de persecución, se cuentan entre las manifestaciones relativamente frecuentes de la edad crítica en la mujer, y el hombre tampoco está exento de ellos; si al mismo tiempo es un neurópata y su mujer es más joven que él, las sospechas latentes no tardan en convertirse en obsesión fija, en delirio sistemático que puede llegar á la locura. Un hombre de cuarenta y siete años—cuenta el Dr. Parant—entró en un manicomio de Tolosa: hacía un año que había sido presa del delirio de los celos, acusando injustamente á su mujer; en el asilo trató dos veces de degollarse, y cuando su mujer le visitaba, la acusaba de entregarse á tal ó cual de sus amigos; un año después salió del asilo completamente curado, volviendo á su vida ordinaria con su mujer, á la que jamás volvió á echar nada en cara: la crisis provocada por la edad crítica había terminado. Como este caso pueden citarse muchos.

Los jóvenes que frecuentan la sociedad, cuando se les llega á confesar, declaran que sus queridas más ardientes son «las amigas de mamá». Es monstruoso, pero es exacto; son amores tardíos, violentos, de la edad crítica, y la mujer no repara en tales casos porque se halla en estado patológico. Los hombres también sufren análogas desviaciones del sentido moral. Un ingeniero de unos cincuenta años vive dirigiendo una importante fábrica con una querida de excelentes condiciones, con la que está ligado desde hace quince años; pero de pronto se enamora perdidamente de una joven de diez y nueve años, persiguiéndola sin descanso y sin éxito. El hombre está tan apasionado, que varias veces piensa en suicidarse, hasta que, logrados sus deseos, cuenta su triunfo á todo el mundo con todo género de detalles. Atormentado por los celos, descuida sus negocios y ni siquiera se inquieta por su ruina; amor tar-

dío, intemperancia de lenguaje, imprevisión inconcebible en un hombre tan arreglado, tendencia al suicidio... todos son síntomas propios de las enfermedades mentales, de la parálisis general, por ejemplo. Y menos mal cuando este frenesí amoroso tardío recae sobre una mujer fácil; pero si tiene que permanecer sin satisfacción, rara vez se libra de la psicosis; unos buscan un derivativo en la vida de crápula y desorden, otros en el suicidio, otros van á dar con sus huesos en los manicomios.

Neurastenia y melancolía, celos morbosos y amores tardíos, ideas de persecución y tentativas de suicidio, todas esas psicosis estimadas como propias de la mujer, se encuentran también en el hombre. «La marcha de la historia humana—dice el Dr. Clouston—ha cambiado frecuentemente, y muchas batallas se han perdido y muchos proyectos han quedado sin realización, porque la gran climatérica se ha acercado á los fabricantes de hechos históricos.» En la historia la edad crítica hace, en efecto, el papel de la fístula de Luis XIV ó del grano de arena de la vejiga de Cromwell. Pero en la vida ordinaria la edad crítica es la mujer que no quiere renunciar, y el hombre que persiste. Y á esos enfermos, faltos de filosofía y de resignación, la medicina no puede ofrecerles ni recomendarles otro remedio que el de seguir los consejos que el pajarito del cuento daba al cazador que, habiéndole cogido en su red, se disponía á matarlo: «No debe uno disgustarse nunca por una cosa perdida que no se puede encontrar; no se debe nunca intentar alcanzar una cosa que no puede ser alcanzada». En resumen: ¡paciencia y aguantarse!

HISTORIA

¿Por qué fué desterrado Ovidio?—Leyendo las *Tristia* y las cartas *ex Ponto* se nota cierta progresiva locuacidad relativa en el infeliz poeta destinado á pasar sus días en la lejana y salvaje Tomé. En los primeros libros de las *Tristia* apenas se

atreve á hacer alusiones al hecho que se le acrimina, y cuando, en la inmensidad de su dolor, se atreve á recordarlo, se recoge de súbito y se calla, como si le estuviera prohibido tocar tales asuntos:

Lingua, sile. Non est ultra narrabile quicquam.

Es lógico suponer que al principio creyera que podía obtener de Augusto alguna gracia más bien describiendo sus pesares y adulando al omnipotente emperador que defendiéndose y justificándose. Sin embargo de esto, como nota en *L'Italia Moderna* Dragonetti, en el mismo primer libro de las *Tristes* asoman, más ó menos veladas, algunas tentativas de justificación; dice y repite que lo único que se le puede echar en cara es el haber visto, cosa que también le ocurrió á Acteón:

Inscius Actaeon vidit sine veste Dianam:
Proeda fuit canibus non minus ille suis.

Insiste en que ese fué su solo pecado, sin que nadie pueda recriminarle con razón por otro, y dice:

Cur aliquid vidi? Cur noxia lumina feci?
Cur imprudenti cognita culpa mihi?

El resto de sus desventuras lo atribuye á ser autor del *Ars amandi,* cuya defensa intentó en la elegía que forma el segundo libro de las *Tristia:*

Perdiderint cum me duo crimina, carmen et error,
Alterius facti culpa silenda mihi.

De esos dos crímenes el que queda en pie es el de haber visto, pero no el de haber hablado de ello. En cuanto al otro pecado, se defiende como puede, aunque parece que sin gran éxito, pues no logra convencer á nadie ó, por lo menos, no convence á Augusto de que su *Ars amandi* no sea una colección de *turpia carmina.* Esta defensa de su *Ars* la hace con táctica de abogado, haciendo de tal pecado el motivo capital

de la acusación para apartar la atención de otros capítulos de cargos, ó tal vez para dar al mismo Augusto un motivo menos personal de agravio que abriera el camino al perdón. Con esto, sin embargo, no engaña Ovidio á Octavio, y sabe bien que sólo por haber escrito versos inmorales no le hubieran desterrado. No puede aceptarse la opinión de Adolfo Schmidt de que la verdadera causa del destierro del poeta fuera la publicación del *Arte de amar*.

Ovidio mismo, á pesar de su obligada reserva, deja escapar en sus versos del Ponto indicaciones bastantes para poder reconstituir los hechos. Muchas han sido las hipótesis de los eruditos, pero casi todas carecen de serio fundamento. La suposición de que Ovidio hubiera sorprendido un secreto de Estado hay que desecharla por inverosímil, pues es evidente que si tal cosa hubiera sucedido no se hubiera limitado el castigo á un destierro que permitía al poeta comunicar con Roma. La hipótesis de que Ovidio hubiera visto á Livia en el baño tampoco es sostenible, puesto que el mismo Ovidio dice que había visto cometer un delito, y claro es que tomar un baño no es ni ha sido nunca delito. Voltaire ha sostenido que Ovidio debió presenciar algún pecado de Augusto, como el de sus amores con su propia hija; pero aparte de que esta acusación no tiene más fundamento que la aserción de un loco como Calígula, de los versos de Ovidio se desprende que el hecho que presenció, el delito de que fué testigo, no fué cometido *por* Augusto, sino *contra* Augusto.

El adulterio de Julia, hija de Augusto, con Sempronio Graco primero, y con Julio Antonio después, y la coincidencia casual de que el *Ars amandi* se publicó el año mismo en que Augusto, herido á la vez en su afecto de padre y en su orgullo de reformador de las costumbres, desterró á su culpable hija á la isla Pandataria, han hecho creer á muchos que allí estaba la explicación del misterioso destierro de Ovidio; pero esto no es admisible, porque el destierro de Julia fué diez años anterior al del poeta, y no es verosímil que Augusto aguarda-

ra tantos años para castigar á Ovidio, ni se le ocurriera renovar, después de tanto tiempo, un recuerdo desagradable que debía ser el primero en querer olvidar.

Hay una segunda Julia, nieta de Augusto, que á pesar del castigo impuesto á su madre, incurre en los mismos delitos de adulterio con el joven Silano, siendo también desterrada de la corte. Boissier hace notar que este destierro es el que coincide con el de Ovidio; y estudiando las obras del poeta con hermenéutica tan sutil como genial, descubre que Ovidio no sólo tuvo conocimiento del adulterio, sino que fué confidente de ambos amantes y atizador de la hoguera de sus amores con su inagotable ingenio y su mucho saber en materias eróticas. Esta opinión de Boissier, aunque se acerca bastante á la verdad, ofrece, según Dragonetti, lagunas y puntos obscuros que hacen dudar de su exactitud.

Ovidio fué más castigado que Julia y que el mismo Silano. ¿Por qué? Julia fué desterrada á una ciudad de Italia; Silano, el adúltero, sólo sufrió ligerísimo castigo, pudiendo permanecer en Roma, aunque salió de ella voluntariamente; los demás que asistieron al hecho, como Ovidio, no fueron inquietados poco ni mucho. ¿Por qué, pues, esa preferencia, poco apetecible, mostrada por Augusto hacia el infeliz poeta? El mismo Boissier se acoge en este punto á la opinión de Schmidt y piensa que Augusto quiso hacer pagar por junto al poeta el mal que había hecho con sus versos libres á todos sus conciudadanos.

Todo esto, sin embargo, es poco claro. Hay evidentemente algo de verdad en una y en otra hipótesis, pero no es eso todo: falta sin duda algún coeficiente importante que explique este desencadenamiento de la venganza imperial contra el poeta culpable. Admitiendo que Ovidio fuese encubridor y confidente de los amores de la segunda Julia con Silano; admitiendo que aquella unión degenerase un día en descompuesta orgía, á la que asistiera Ovidio con otros amigos, ¿por qué había de pagar Ovidio por todos, siendo más castigado que los principa-

les culpables? El silencio de los contemporáneos prueba que si no aprobaron el juicio de Augusto, por lo menos no lo desaprobaron tampoco; si así no fuese, no hubiera faltado alguna voz que protestara, aunque fuera tardíamente, contra aquel castigo infligido á un poeta que había asistido á un convite, cuyos excesos no podía prever, y que había escrito diez años antes un poema, todo lo inmoral que se quiera, pero rescatado después por obras más serias, como *Las Metamórfosis* y *Los Fastos*. Augusto sabía perfectamente que la corrupción de costumbres de la época tenía demasiado hondas raíces para creer que en ella influyeran unos versos, aunque fueran los del *Ars amandi*, cuando ni siquiera creía en la eficacia de las leyes, como la Julia *de adulteriis* y la *sumptuaria*, dictadas por él mismo.

Cierto es que en sus últimos años Augusto hizo sentir á los romanos el peso de su autoridad: Timágenes expulsado, la historia de Labieno quemada, la ley de lesa majestad extendida á los libelos difamatorios, C. Severo desterrado, Silon obligado á matarse, Tito Livio obligado á cerrar su historia en la muerte de Druso; todos estos hechos revelan un estado de ánimo irritable y autoritario. Pero ¿qué temor podía inspirar Ovidio? La opinión de Gardthausen, que ve en Ovidio el rival de Augusto en literatura, no puede sostenerse sino en parte: un poeta muelle y voluptuoso jamás es un peligro para un tirano, y Ovidio no era hombre de temple temible ni economizaba la lisonja.

Si Ovidio fué tan cruelmente castigado, lo fué por la ofensa que hizo á Augusto; y si fué incidentalmente castigado como poeta, lo fué porque Augusto no podía perdonarle el verle siempre mezclado, directa ó indirectamente, en todos los desórdenes y torpezas que mancharon la casa imperial. Pero ¿cuál fué concretamente la culpa de Ovidio? Dragonetti acepta la versión de Boissier, pero con ciertas agravantes para el poeta.

Ovidio, según Dragonetti, no sólo fué confidente de los amores de Julia con Silano, sino su cómplice, y la orgía final,

en la que Julia se mostró á los convidados en el traje en que Diana fué sorprendida por Acteon, se verificó en la casa del poeta. Esto admitido, todo se explica.

La cosa hizo ruido, fué comentada en la ciudad, no tanto por la indiscreción de los amigos (*comitumque nefas*) cuanto por la charla de los siervos (*famulosque nocentes*), y llegó á oídos de Augusto. Este echó mano de los medios que le daba la ley Julia *de adulteriis*, en la que todo auxilio prestado á los adúlteros era considerado como caso de lenocinio y castigado como el adulterio mismo, y desterró á Ovidio al Ponto. Ovidio reconoce la legalidad de la pena que se le impone hablando de su crimen,

> Non equidem totam possum defendere culpam;
> Sed partem nostri criminis error habet

y diciendo, al tratar de disculparse, que en su delito no hubo dolo, sino error, y que ningún provecho sacó de su crimen:

> Nil igitur referam, nisi me peccasse, sed illo
> Praemia peccato nulla petita mihi.

Donde mejor se ve lo acertado de la hipótesis de Dragonetti es en la elegía dirigida al mismo Augusto, que forma el libro V de los *Tristia*. Allí enumera las penas que Augusto pudo imponerle y alaba su benignidad, pues en lugar de castigarle con otras más duras, se contentó con desterrarlo de Roma:

> Ira quidem moderata tua est vitamque dedisti
> Nec mihi jus civis, nec mihi nomen abest.
> Nec mea concessa est aliis fortuna nec exul
> Edicti verbis nominos ipse tui.
> Omniaque haec timui, quoniam meruisse videbar
> Sed tua peccato lenior ira meo est.

Precisamente las penas enumeradas son las establecidas en la *lex Julia* á los que, como Ovidio, habían suministrado medios materiales para la consumación del delito de adulterio.

Por eso podía decir Ovidio, no por figura retórica, sino en sentido propio, que aquel día había perecido su mísera casa:

> Illa namque die, qua me malus abstulit error,
> Parva quidem periit, sed sine labe domus.

La cólera de Augusto fué tan violenta, que el destierro se decretó sin oir á nadie, sin proceso ninguno. Ovidio describe la última noche que pasó en Roma, abandonado por toda su familia, asistido tan sólo por dos ó tres amigos de tantos como tenía, y oyendo los gritos y lloros de sus esclavos y libertos. Culpable fué, sin duda; pero el castigo fué tan duro como merecido; y cuando se recuerda que aquel poeta sibarítico, no acostumbrado á luchar sino con dudosas virtudes de frágiles mujeres, tuvo al fin de su vida que requerir su espada y resguardar su cabeza con un casco para defenderse de las acometidas de los Getas, no acierta sino á compadecerse de quien, teniendo tan claro talento, carecía de sentido moral.

CRÍTICA

MENUDENCIAS DE AQUÍ Y DE ALLÁ. — *Omisión del artículo en los títulos.* — Hace algún tiempo—tres ó cuatro años solamente, si mis recuerdos no me engañan — que comenzó á citarse á los periódicos suprimiéndoles el artículo, y diciendo: «vemos en *Liberal*», «leemos en *Imparcial*», «afirma *Heraldo de Madrid*», «sostiene *Correspondencia*», etc. La supresión del artículo era una extravagancia, y probablemente en su origen ni fué siquiera intencionada, sino empleada como una de tantas abreviaturas para economizar tiempo; pero tal vez por su misma extravagancia fué aceptada por quienes, á falta de otra cosa, andan siempre á caza de novedades, y hoy se halla un tanto difundida y amenaza generalizarse, pues en un artículo que Salvador Canals dedica en *Nuestro Tiempo* al estudio del catalanismo, se desliza varias veces *la solidaridad catalana*

con omisión del artículo, y se habla de que «Solidaridad quiere tal ó cual cosa», con evidente incorrección; cierto es que tales omisiones podrían pasar por descuidos, pues en la generalidad de los casos se habla de «la Solidaridad» sin economizar nada; pero de todos modos, se ve el camino que sigue recorriendo la innovación, invadiendo, no ya sólo el terreno propio de la gacetilla redactada á escape por escritores incipientes, sino el artículo serio de revista, pensado y madurado con toda calma y redactado por escritores de reputada pluma, y el terreno mismo de la oración parlamentaria, aun salida de labios tan acostumbrados á elaborar frases esculturales como los de Salmerón.

Hay que extirpar esta viciosa corruptela en su origen. No se puede ni se debe decir *Heraldo de Madrid* al citar este popular diario (y lo escogemos con preferencia á los demás, porque es el único que no lleva artículo en su título, como lo llevan *El Imparcial*, *El Liberal* ó *La Correspondencia*). ¿Qué razón puede alegarse para ello? La única que parece defendible es la de que, titulándose dicho periódico *Heraldo de Madrid*, no hay para qué ponerle delante un artículo que no tiene. Pero en ese caso tampoco deberíamos decir «el rey de España dice», «el príncipe de Asturias sale», «el conde de Romanones habla», «el ministro de la Gobernación afirma», etc., puesto que todos esos señores tienen también su título sin artículo ninguno y son *rey*, *príncipe*, *conde* ó *ministro*. ¿Se le ocurre, sin embargo, á nadie decir que «rey de España está de caza», «príncipe de Asturias se cría muy bien», «conde de Romanones trabaja sin descanso», «ministro de la Gobernación hace las elecciones»? Pues en idéntica incorrección incurren los que dicen que «han leído en *Heraldo*», ó «han visto en *Diario Universal*», ó «son enemigos de Solidaridad catalana». Hartas grietas tiene ya la hermosa lengua castellana, para que la agrietemos todavía más, introduciendo una innovación que nada justifica.

Giro de «no poder menos...» — Es muy frecuente en los malos escritores, mejor dicho, en los que se meten á escritores

sin la cultura general que para adoctrinar al público se requiere, y sin ese instinto de buen gusto que muchas veces suple á la mayor cultura produciendo manjares literarios de exquisita salsa, ya que no con sustanciosas tajadas, emplear indebidamente el giro de «no poder menos», un poco arrastrado siempre, pero que si es tolerable cuando se usa bien, se hace inaguantable y produce crispación de nervios cuando se usa mal. En un suelto de un diario de esta corte, correspondiente al 13 de Julio, leemos, por ejemplo: «Ese viaje tan inesperado *no ha podido por menos que* comentarse». He ahí el giro típico de los que no tienen cultura general, ó, si la tienen, carecen de paladar literario ó lo tienen estragado por malas lecturas y peores conversaciones. Si tengo algún lector que al tropezar con esa cita no sienta un latigazo en sus nervios, doble la hoja, porque estas cosas se sienten más que se razonan, y será tiempo perdido el que dedique á desmenuzarlas. Eso no se puede decir; eso no es castellano: el buen castellano exige «ese viaje no ha podido menos de comentarse»; y el «por menos que» resulta un modismo insufrible, propio de gente baja. Yo no puedo menos de decirlo; no puedo menos de consignarlo así; el que «no pueda por menos que hablar» de ese modo da patente prueba de mal gusto y debe dejar la pluma de redactor de un periódico para dedicarse á otra cosa, en la que, con honra y provecho para sí, no haga daño á los demás.

Estar ensimismado.—En un folletín de un diario, cuyo nombre no quiero citar, tropezamos con esta preguntita que dirige un personaje á otro: «¿Por qué estás tan ensimismado?» Y si buscamos en nuestros recuerdos, no nos será difícil tropezar con expresiones semejantes oídas á señoritas que presumen de estar bien educadas, y á caballeros con todos los sacramentos universitarios, incluso el de la borla doctoral: «estoy ensimismada», «estoy ensimismado». ¿Hay mayor desatino? No, pues es igual en categoría al de la señorita desmayada cuando dice: «¡Gracias á Dios que he vuelto en sí!», ó al del caballero desesperado que al jugar su último duro se dice con resolu-

ción: «Si lo pierdo, me suicido». Esas señoritas y esos caballeros—y contad que son legión, y legión formidable, el 80 por 100 de los caballeros y de las señoritas de buena familia—no saben lo que dicen. Ni yo puedo estar ensimismado, por preocupado, etc.; ni puedo volver en sí, aunque salga de un soponcio; ni puedo suicidarme, por grande que sea mi desesperación; ni tú tampoco, lector amigo y hermosa lectora, te puedes ensimismar, ni volver en sí, ni suicidarte; sólo *él*, *él* y nadie más que *él*, se ensimisma, vuelve en sí y se suicida cuando Dios quiere; si tú ó yo pasamos á ser terceras personas, si tú ó yo nos convertimos en *él*, entonces, y sólo entonces, se podrá decir de nosotros: «está ensimismado, ha vuelto en sí, se ha suicidado ó se quiere suicidar». Hasta tanto, y mientras yo hable de mí ó me dirija á ti, mientras funcionemos como primeras ó segundas personas gramaticales, es un solemne disparate decir que «estoy ó que estás ensimismado, que he vuelto ó has vuelto en sí y que me quiero ó te quieres suicidar».

En esas tres expresiones hay un elemento, el *sí* del «en*sí*mismado» y del «volver en *sí*» y el *sui* de «suicidar», que, por su carácter reflexivo, exige imperiosamente, para ser empleado con acierto, una tercera persona, la única que se ensimisma, vuelve en sí y se suicida; la única que puede recibir el rebote de esa acción reflexiva expresada por el pronombre *sí*, embebido en tales expresiones. Si queremos emplear en primera ó segunda persona esas palabras y esos giros, tenemos que sustituir el *sí* por *mí* ó *ti*, y del mismo modo que decimos «yo *me* arrepiento», «tú *te* arrepientes», «él *se* arrepiente», variando el pronombre complemento para ponerlo en armonía con el pronombre sujeto, tendríamos que decir «yo *me* en*mí*mismo, tú te en*tí*mismas, él se en*sí*misma»; «yo vuelvo en *mí*, tú vuelves en *ti*, él vuelve en *sí*»; yo me *micido*, tú te *tuicidas*, él se *suicida*», pues sólo así podría establecerse la relación reflexiva y la adecuación entre las formas pronominales del complemento y las del sujeto correspondiente.

Ahora bien: como para no decir un disparate hay que echar

mano de un neologismo que pudiera ser tildado de pedantesco, lo preferible es dejar las cosas como están, reservando el *ensimismamiento*, la *vuelta en sí* y el *suicidio* para las terceras personas, y empleando para las primeras y segundas los cien giros equivalentes que tenemos en la lengua para poder decir lo mismo con distintas palabras: «yo estoy pensativo, tú estás meditabundo ó cabizbajo y él está ensimismado»; «yo recobro los sentidos, tú recuperas la razón y él vuelve en sí»; «yo me mato, tú te quitas la vida y él se suicida».

El «autobus».—Desde que tropecé con la palabreja en los periódicos de París, me dió el corazón que no tardaría en ser importada en España; y en efecto, aquí está ya el estúpido vocablo corriendo por las columnas de los rotativos, mientras prepara su invasión en los círculos de nuestra superficial aristocracia, para descender de allí hasta el pobre pueblo, que será seguramente el que opondrá alguna pequeña resistencia á su admisión.

No pasará esa invasión sin mi protesta de castellano neto, amigo de toda palabra nueva, siempre que esté bien formada y que responda á una necesidad, pero enemigo declarado de todo terminacho incorrecto, como ese *autobus,* que ni es castellano, ni francés, ni latino, ni griego, ni tiene sentido común, ni se ajusta á ninguna ley neológica, que es horrible en su estructura, antipático en su forma é inadmisible por todos conceptos, allende y aquende el Pirineo.

¡Autobus!... ¿Cómo se pronuncia eso? ¿Lo hacemos esdrújulo: *dutobus,* á semejanza de *ómnibus,* que le ha servido de modelo? ¡Qué disparate! *Omnibus* era una palabra puramente latina, dativo ó ablativo del adjetivo *omnis,-e,* que quiere decir *para todos,* y que nos bastaba tomarla del latín, tal como el latín nos la daba, esdrújula á nosotros, *ómnibus,* y aguda á los franceses *omnibús;* pero *dutobus* es un hibridismo incongruente y sin sentido, cuya forma de expresión no está sujeta á ley ninguna. ¿Diremos *autóbus,* imponiendo la acentuación normal de las voces castellanas? ¡Un autóbus!... ¡Qué horror! ¿Diremos

autobús, á la francesa? ¡Un *autobús!* ¡Qué disparate! Ni áutobus, ni autóbus, ni autobús... todo suena mal, todo nos repugna.

Tomar de *automóvil* el primer término *auto,* prefijo griego, que quiere decir *propio, por sí,* y que está consagrado por multitud de voces castellanas, como *autocracia, autómata, autóctono,* etc., no está mal; pero acordarse de los pobres *ómnibus* para quitarles la última sílaba, que ni siquiera tiene el valor de una desinencia casual, pues la desinencia es *abus, ebus, ibus, ubus,* y *bus* no es nada ni significa nada, y pegar esa sílaba latina, sin sentido ni valor, al expresivo término griego *auto* para formar el desdichado *autobus,* eso no tiene nombre; es un atentado á la lengua, un bofetón al sentido común, un puntapié á la estética, una prueba palmaria de ignorancia, de mal gusto, de pobreza de ingenio, de nulidad de recursos, de supina necedad.

¿Qué se quiere decir con el horrible *autobus?* ¿Automóvil que sirve para todos? ¿Vehículo que lleva en sí mismo la fuerza motriz y que está destinado á recibir toda clase de viajeros y que por su baratura está al alcance de todo el mundo, pues esa doble acepción tenía, en efecto, *ómnibus?* Pues acóplese *auto* y *ómnibus,* que no será mayor pecado, aunque pecado es, con la absolución del uso, que el de acoplar *auto* y *móvil,* y dígase *autómnibus,* y eso será inteligible y tendrá facha de palabra.

LITERATURA

Poetas de aurora y de crepúsculo.—Vivimos en una época de transición y de metamórfosis; la ciencia, la religión, las costumbres, los individuos y los pueblos, todo cambia y se transforma, y como en todas las horas de crisis, augures espantados se preguntan si la humanidad va á perecer ó á renacer, cuando lo que hace es sencillamente evolucionar con más constancia y mayor rapidez que nunca.

Tales épocas—dice Eduardo Schuré en la *Revue Bleue*—son poco favorables al arte, que necesita para sus creaciones terreno sólido; pero ofrecen al observador agudo gran interés, excitándole á desentrañar, en medio del aparente caos con que tropieza en los primeros momentos, los gérmenes del porvenir que flotan en el torbellino del presente.

Los poetas de todos los tiempos se dividen en dos categorías: los poetas de plena luz de mediodía, y los poetas de aurora y de crepúsculo. Los primeros son los que representan las grandes épocas y las timbran con las armas de su genio; los segundos son los que señalan los períodos de transición, vagos y errantes, adivinos y precursores.

Poetas de luz meridiana: lo es Lamartine, cisne melodioso del alma, cantor afortunado del amor puro, cuyas melancolías se parecen á las nubes blancas de un cielo de verano; lo es Víctor Hugo, titán de la imagen, que en medio de las sombras y de los cuadros siniestros que se amontonan en sus creaciones, afirma siempre con indómita energía los principios inmutables y las verdades necesarias; lo es Alfredo de Musset, el poeta de la juventud y de la pasión; lo es Sully-Prudhomme, que representa la sumisión de la poesía á las ciencias exactas; Leconte de Lisle podía más bien llamarse poeta de la noche, aspirando á ese sueño final del nirvana índico; Alfredo de Vigny, por el contrario, es una víctima de la duda, pero víctima estoica é inspirada, siempre luchando desde su torre de marfil y afirmando la belleza de la vida hasta en «la majestad de los sufrimientos humanos»; en rango muy inferior, pero distinguido siempre, se colocan Baudelaire y Verlaine, sutiles olfateadores del porvenir.

Así definidos y clasificados los poetas, Eduardo Schuré intenta, por medio de los poetas de aurora y de crepúsculo, sacar el horóscopo de la poesía del siglo XX, y para ello estudia un poeta positivista y ateo, otro místico cristiano y otro teósofo independiente, pretendiendo reducir á esas tres tendencias principales la poesía filosófica y religiosa de los tiem-

pos modernos. La trilogía se abre con la señora Ackermann.

La señora Ackermann tuvo su momento de gran celebridad entre 1874 y 1880; hoy está casi olvidada. Nacida en 1813, vivió en su primera infancia aislada y concentrada en sí misma; hizo su primera comunión en Montdidier, y el catecismo la impresionó profundamente, tomando al pie de la letra «las historias del pecado y de la redención». Al volver al seno de su familia leyó las obras de Voltaire, y su razón comenzó á vacilar. El abate Daubrée la hizo leer sus cuadernos de teología, y entonces le parecieron los dogmas absurdos y monstruosos. Deseaba creer, pero la era imposible. En 1840 se casó con Pablo Ackermann, un joven protestante, con el que vivió felizmente dos años, consagrándose por completo á él; la muerte se lo arrebató, y de tan terrible suceso ella sólo dice en su autobiografía: «mi dolor fué inmenso». Retirada á Niza, se dedicó algunos años á trabajos agrícolas, y luego se apasionó por las ciencias naturales y la filosofía, siendo sus lecturas favoritas las obras de Darwin, Comte y Schopenhauer. La lucha entre las nuevas ideas y las antiguas creencias se entabló dentro de su alma, y bajo las emociones de aquella tempestad interior brotaron sus poesías. Era tan poco ambiciosa, que no publicó sus *Poesías filosóficas* hasta 1871, á los cincuenta y nueve años, en tirada de 200 ejemplares, para los amigos. Dos años después envió un ejemplar á Emilio Caro, que le dedicó su más célebre artículo en la *Revue des Deux Mondes*, colocándola á la cabeza de los poetas contemporáneos. Este triunfo inesperado no la deslumbró; y aunque fué á París, no tardó en volver á su pintoresco retiro de Niza, donde murió en 1890, á los setenta y siete años de edad. Sus versos son, como dice Barbey d'Aurevilly, «la casta desesperación del espíritu solo, tallada en radiante mármol de blancura ideal». Son «lava humana», como ella dice de los de Musset.

La esfinge del destino se presenta á la señora Ackermann bajo tres aspectos: el de la Justicia, el del Amor y la Muerte, y el de la Naturaleza y el Hombre. Estos tres aspectos se fun-

den en uno solo, formulado en estas dos preguntas: «¿Hay Dios? ¿Es inmortal el alma?» Por tres veces se lanza la poetisa á la solución del problema, y otras tantas sale del combate herida y desalentada; á la cuarta, en fin, se rinde, y se arroja en el abismo de la nada con un grito de maldición y de desesperanza. Tal es el resumen del duelo del pensamiento con el destino en las *Poesías filosóficas*.

El punto de partida de la lucha es la poesía *Los desgraciados*, en la que la señora Ackermann se representa el Juicio final con la resurrección de los muertos; algunos se niegan á volver á la vida: «¡Cómo! ¡Renacer! ¡Volver á ver el cielo y la luz, testigos de una desgracia inolvidable, que se han reído de nuestros dolores y nuestra miseria!... ¡No, no! ¡Antes la noche, la noche sombría, eterna! ¡Oh muerte, hermana del sueño, no nos entregues! ¡Tennos bien apretados contra tu pecho fiel!» Esta resistencia á renacer arranca del sentimiento y de la razón, del exceso del dolor sufrido y de la irritante desigualdad en el reparto de la dicha, objeciones tremendas que formula la conciencia y que apenas si encuentran explicación en la teoría de la pluralidad de existencias, doctrina rechazada por la Iglesia al condenar á Orígenes.

En *El Amor y la Muerte*, la poetisa asiste á la visión de parejas efímeras que pasan enlazadas jurando amarse siempre: «Una voz inflexible grita á todos aquí abajo: ¡ama y muere!; la muerte es implacable y el cielo es inflexible, y no escaparéis á esa ley. Creéis, sin duda, que vuestro amor va á seguir en la otra vida, y con esa esperanza os resignáis»... «¡Eternidad del hombre!... ¡Ilusión, quimera! ¡Mentira del amor y del orgullo humano! ¡Ese fantasma efímero no ha tenido un ayer y necesita un mañana! ¿Habíais de ser vosotros los únicos que os librarais de ese poder fatal que destruye creando? ¡Desechad tal esperanza: todos los barros son hermanos enfrente de la nada!»

Dominada por Schopenhauer con su teoría del *genio de la especie*, la señora Ackermann sólo ve en el amor un instinto,

en virtud del cual «todos los seres forman una cadena eterna, pasándose corriendo unos á otros la antorcha del amor; cegados por su brillo juran tenerla siempre, sin ver que se les escapa de entre las manos moribundas...»

Y no es mejor el destino de la Humanidad que el del individuo. La Humanidad no es el fin de la Naturaleza. «No vengo, no—dice la Naturaleza al Hombre—del fondo de la eternidad para ir á parar en tu nada.» «Tú mismo, que te crees corona y cima del monumento divino, no eres, Hombre, sino el bosquejo imperfecto de la obra soñada por mí.» Y el Hombre la contesta: «Yo, el hombre, te acuso á la faz de los cielos. ¡Maldita seas, madrastra, por todos tus abandonos, tus olvidos, tus demencias y tus abortos, ya que de un universo magnífico y sin límites sólo has sabido hacer un cementerio!»

Los versos de la señora Ackermann son soberbios, y aunque al ser conocidos por el artículo de Caro produjeron gran escándalo, siendo objeto Caro de agrias censuras por haberlos dado á conocer, es lo cierto que mostraron al descuido las consecuencias á que llevaba el positivismo, consecuencias tan desconsoladoras y antipáticas como inaceptables. Por eso decía Caro con razón: «Si estas doctrinas triunfasen, no habría ya ni religión, ni filosofía, ni siquiera poesía». La demostración de esta verdad es lo que debemos á los magníficos versos de la señora Ackermann, que nos muestra al desnudo hasta dónde puede llegar la razón humana encerrada en el mundo de lo puramente material.

IMPRESIONES Y NOTAS

El olvido, sus causas y sus remedios.—La facilidad con que los niños olvidan hasta lo que mejor se les ha enseñado es un hecho frecuentísimo. En nuestros ejercicios para el grado de bachiller es donde más se nota este sensible fenómeno: un alumno que ha merecido, por ejemplo, sobresaliente y premio en Historia Universal no se acuerda de Aníbal, y confunde las

guerras púnicas con las guerras médicas, ó la batalla de Farsalia con la de Salamina; otro que ha obtenido, merecidamenmente por supuesto, las mismas notas en Latín ignora cuáles son los elementos esenciales de una oración de verbo sustantivo, y no está seguro de cuántas son las conjugaciones latinas, ó no acierta á decir las características de sus formas principales.

El hecho se repite con lastimosa frecuencia en todos los países, siendo objeto de grandes preocupaciones para cuantos se dedican á la educación. Es indudable que de este olvido tienen gran culpa los niños por su atolondramiento, su apatía y su pereza; pero no toda la culpa es suya, y hay que buscar otras causas en nuestros sistemas de enseñanza y en la complejidad de la vida moderna. Según Payot dice en *L'Ecole Nouvelle*, estas causas del olvido son las siguientes: 1.ª La rapidez y multiplicidad de nuestras lecciones, que impide fijar la atención en nada por el afán de desflorarlo todo. 2.ª La fragilidad de los recuerdos, que no dejan en el entendimiento del niño ninguna impresión duradera. 3.ª La imposibilidad de *rever*, de volver á ver las nociones adquiridas.

El olvido no sólo no puede evitarse, sino que es una condición de la memoria. Si en nuestro almacén de recuerdos no se apolillaran y perdieran muchas nociones, estaríamos abrumados por tanto como aprendemos. El arte consiste en *saber olvidar* lo que podemos olvidar sin inconveniente, para *recordar mejor* lo que necesitamos conservar. Para ello los consejos que da *L'Ecole Nouvelle* son los que siguen: 1.° Ir poco á poco, sin atropellarse, para que las nociones registradas se graben bien. 2.° Dar al niño nociones sólidas y duraderas, no gritando en sus oídos como quien vierte agua en un embudo, sino haciéndole comprender lo que se le dice. 3.° Organizar sus conocimientos para que cada cual ocupe su puesto, y no pueda confundirse lo esencial con lo accesorio. 4.° Volver á ver con frecuencia, es decir, repasar lo ya aprendido.

* * *

El milagro moderno.—Tal es el título de un libro de Julio Bois, el cual publica en *Femina* un interesante artículo acerca de la figura enigmática de Lina, verdadero milagro viviente por los prodigios que, una vez hipnotizada, lleva á cabo.

Lina, según Bois, tiene dos existencias: una vulgar, apacible, medio burguesa, medio bohemia, y otra deslumbradora, de artista genial, modelo de escultores y pintores eminentes, de actores ilustres y de dramaturgos envidiados. Y ¡cosa extraña! Esa mujer incomparable jamás puede gozar de sus triunfos, ni siquiera tener conciencia de lo que hace para lograrlos, pues sólo durante el sueño magnético es cuando encuentra esas posturas sublimes, esos arranques incomparables, esas actitudes maravillosas que eran la desesperación de los artistas que las presenciaban, por no poder llegar ni á imitarlas fielmente. Un día Lina se cansó de una gloria de que no podía disfrutar, y, renunciando á sus laureles, entró en la vida ordinaria y desapareció.

En el estado de vigilia no sabía bailar; pero «en éxtasis»—esa es la palabra—ejecutaba las danzas más difíciles de Europa y Asia, antiguas y modernas, con perfección incomparable y con una expresión por nadie igualada. Toda música era bailable para ella; en una fiesta de caridad un escéptico se puso al piano, y quedó asombrado viendo bailar á Lina un aire de Polonia muy antiguo, que sólo él conocía entre los concurrentes. Danzas griegas ó egipcias, trozos musicales, himnos patrióticos, todo encontraba en Lina fidelísimo intérprete, y muchas veces sirvieron de lección sus actitudes á las grandes actrices contemporáneas, que con frecuencia la consultaban para encontrar el juego de movimientos y de fisonomía que mejor convenía al papel que habían de representar, al que habían de cantar, á los gestos que tenían que adoptar en los momentos plásticos de los bailables respectivos. Aquello no era una mujer; era una muñeca mágica que vibraba maravillosamente, siempre en perpetua armonía con las impresiones del momento.

***

Coleccionistas de ex-libris.—La *España Cartófila* publica los nombres de varios coleccionistas de *ex-libris*, entre los cuales el más conocido de España es el conde de las Navas, bibliotecario del palacio real.

El uso de los *ex-libris* es tan antiguo como el de los libros mismos, pues seguramente que á los primeros coleccionadores de libros se les ocurrió ya, para evitar posibles extravíos, ó para hacer constar en todo caso la propiedad del libro, anotar en la anteportada, ó en cualquier otro sitio del libro, que era propiedad de Fulano de Tal, como se anotaba muchas veces al final de los códices el nombre de la persona para quien estaba destinada aquella copia.

Esta primitiva indicación iba á veces acompañada de una frase alusiva al libro mismo, escrita por el propietario, y cuando se trataba de personajes ilustres, el nombre iba acompañado del escudo de armas del dueño, ejecutado más ó menos ricamente, y á veces miniado con primor, según la estima en que el libro se tenía; en otras ocasiones, el nombre ó las armas se estampaban en el lomo ó en la cubierta de las obras, y al generalizarse el uso de los libros por la invención de la imprenta, se multiplicaron las indicaciones, haciendo entonces el *ex-libris* propiamente dicho, consistente en una especie de etiqueta que se pegaba en el libro, y que contenía, ya simplemente un nombre, ya unas armas, ya una empresa más ó menos rebuscada. Estas etiquetas, independientes del libro mismo, y pegadas á él en distintas formas y sitios (en el lomo, en la pasta, en la portada, en el colofón, etc.), son las que hoy sirven para formar colecciones, separándolas, al efecto, con cuidado de los libros en que están pegadas.

El *ex-libris* más antiguo que se conoce no va más allá de 1516; pero se supone que el uso de estos *ex-libris* comenzaría á fines del siglo xv en Alemania. Los coleccionadores dividen los *ex-libris* en varios grupos: los *ex-libris* de impresores, que fueron los primeros, y que generalmente van incorporados al libro mismo; los heráldicos, usados en las bibliotecas de las fa-

milias aristocráticas; los eclesiásticos, empleados por los prelados, y que generalmente consisten en las armas adoptadas; los de notarios, bibliotecas públicas, libreros.

El gusto por las colecciones de *ex-libris* es muy moderno, siendo bastante difícil establecer la autenticidad de los mismos, por lo fácil que es su falsificación.

* * *

Consejos para llegar á viejos. — Así se titula (*Quelques conseils pour vivre vieux*) un interesante libro que acaba de publicar el Dr. Fleury en París. Su modo de pensar en materia de alimentación nos es ya conocido, pues aquí hemos recogido las conclusiones de los trabajos que sobre esta materia ha dado á luz en *La Revue*.

Los consejos que da sobre el modo de dormir y sobre la manera de preservarse de la neurastenia son los siguientes:

No hay que dormir demasiado, como si se tratara de niños que están creciendo y que necesitan de largo reposo. El hombre de edad madura no debe dormir más de ocho horas, á las que puede añadir quince ó veinte minutos antes de las comidas mejor que después. La alcoba no debe estar demasiado caliente, sino más bien fresca, debiendo dejar entreabiertas las ventanas ó balcones. No es malo leer en la cama, pero es bueno lavarse antes de acostarse. Para curarse del insomnio deben evitarse los medicamentos, y acudir únicamente á la higiene: unos baños templados algo prolongados, algunas sesiones de electricidad estática y el ejercicio físico bastan para regularizar el sistema nervioso.

La neurastenia es una enfermedad del sistema nervioso, puramente funcional, sin lesiones apreciables; sus víctimas sufren el terror de tener que padecer enajenación mental, pero jamás se vuelven locos. Los dos signos infalibles de la neurastenia son la fatiga y la tristeza, consecuencias fatales del agotamiento de nuestro organismo físico. Esta afección del espíritu tiene un punto de partida corporal: es una enfermedad de

la tonicidad muscular y de la nutrición, con perturbación mental secundaria; se cura con el descanso, el lavado del organismo, un buen régimen alimenticio y la medicación tónica juiciosamente aplicada. No es curable por la sugestión, ni nace de una idea. Su gran causa predisponente es el artritismo, y casi todos los neurasténicos son gentes que comen bien y no hacen bastante ejercicio.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Saggi per la storia della morale utilitaria, per Rodolfo Mondolfo. I. La morale di T. Hobbes; II. Le teorie morali e politiche di C. A. Helvetius. Padua-Verona, 1903 y 1904. Dos volúmenes de 275 y 141 páginas, respectivamente; 3 liras el primero y 2 el segundo.

De la moral utilitaria y de su valor se puede pensar y juzgar como se quiera; toda doctrina, igual que otro cualquiera hecho, es para quien la contempla y estudia objeto de observación crítica, irremediablemente. Lo que no parece lícito es el desconocimiento de la importancia de esa moral, como así bien del atractivo que ella ha tenido en pasadas épocas y sigue teniendo en las actuales sobre un gran número de espíritus muy despiertos y cultivados. Cuanto se haga por reconstruir el pensamiento de sus más autorizados representantes es cooperar eficazmente á la historia humana, no sólo pasada, sino también presente, y por lo tanto, obra laudable.

A ella se viene consagrando el profesor Rodolfo Mondolfo, quien últimamente ha dado á la estampa los dos libros cuyos títulos van al frente de esta nota, consagrado el uno á las teorías de Hobbes y el otro á las de Helvecio, debiendo, á lo que parece, seguirles otros más, sobre Bentham, Stuart Mill, Spencer, etc.

Con un conocimiento muy completo de las publicaciones de ambos, los escritores sujetos á examen, y de la literatura no escasa dedicada á interpretarlos y comentarlos, Mondolfo

se esfuerza en explicar la posición mental de Hobbes y Helvecio y el valor de sus correspondientes doctrinas. A este fin analiza las concepciones filosóficas, y sobre todo las psicológicas de uno y otro, como supuesto indispensable para mejor entender las ideas morales de los mismos, ligadas, como es natural, con aquéllas. Para lograrlo, no se puede excusar de inquirir el entronque de los puntos de vista sostenidos por los autores en cuestión con los de otros autores, ya más antiguos ó ya contemporáneos de ellos.

Ambos libros, salpicados en todas sus páginas de observaciones críticas, y escritos con sumo dominio de la materia, sin apresuramientos y con espíritu sagaz y equilibrado, resultan así monografías completas sobre los asuntos que tratan, y muy interesantes para los estudiosos de los problemas morales y de su historia.

Psicologia criminale, per l'arr. Michele Longo. Torino, Fratelli Bocca, editori, 1906. Un vol. (de la «Biblioteca antropologico-giuridica»), 280 páginas, 6 liras.

Hace poco, antes de leerlo, conocí una nota crítica referente á este libro. Predisponía en contra de él. Siendo cierto lo que el autor de la nota decía, el libro estaba escrito con gran ligereza, y su valor era escaso, no mereciendo la pena de gastar tiempo en su lectura.

No me parece que tal juicio sea muy exacto. Con bastante menos motivo se elogia á menudo—y elogia el propio crítico á que aludo—otros trabajos semejantes, inferiores al de Longo. El cual, sin muy profundos y originales análisis y puntos de vista—esto no, sin duda,—presenta á los lectores un resumen muy aceptable de doctrina psicológica, antropológica y aun sociológica moderna acerca de ciertos problemas tocantes al orden criminal. ¡Ya quisieran muchas obra que por buenas pasan poderse comparar con la de que ahora se trata!

La psicología criminal va adquiriendo de vez en vez más

importancia. Es una de las partes de la criminología que mayor interés despiertan; para mí, hoy, la que, con mucho, lo ofrece mayor que otra alguna, y estoy por decir que en ella se refunden y vienen á converger todas las restantes.

Pero esta disciplina se halla aún en mantillas. Todo esfuerzo que contribuya á formarla puede darse por bien empleado. El libro de Longo es un auxilio no despreciable á este efecto. Recoge y ordena algunos materiales aprovechables y señala, regularmente con acierto, orientaciones. Las enseñanzas de los psicólogos contemporáneos, y de algunos psiquiatras y antropólogos criminalistas, están agrupadas con cierto orden.

El libro no es definitivo ni completo, en el propósito mismo del autor, quien asegura, desde la primera página, ó sea desde el prefacio, que es sólo «la parte general ó fundamental de la psicología criminal, pues para que las nociones en él desarrolladas tengan más evidente demostración, es necesario publicar tras ól otros dos trabajos: un tratado de psicología criminal etnológica, donde se estudie la acción de las fuerzas ambientes sobre la génesis y el desarrollo del delito, y otro tratado de psicología criminal especial que examine el evento subjetivo criminoso, con relación á cada categoría de hechos».

Lo que sí extraña es la concepción penal general del autor. Por lo que puede inferirse de todo el contexto de la obra y de la lectura detenida de la misma, esta concepción no se aparta mucho de la tradicional, retributiva, con su cortejo de pena, mal, responsabilidad, etc. Ahora, á mí me parece que para ponerla al servicio de fines é ideales semejantes, no vale la pena de crear una ciencia nueva, ni de afanarse en escribir sobre ella. Para seguir en el mismo sitio donde estamos, tocante al particular, siglos hace, no es menester correr mucho.

La obra se compone de quince capítulos, con otro de introducción, una breve conclusión y un índice de los autores citados.

P. Dorado.

Los veinte Ensayos, de Rodolfo W. Emerson.

Emerson, el escritor contemporáneo más original acaso, el más poético, brillante y paradójico que conocemos, entre cuyos imitadores descuella nuestro seductor é inquieto Unamuno, es famoso principalmente por sus *Ensayos*, algunos de los cuales, como *Confianza en sí mismo* y el *Ensayo sobre la Naturaleza*, son obras maestras de lenguaje y pensamiento.

Nos basta, por tanto, anunciar la aparición de sus veinte Ensayos, renunciando á hacer elogios, que serían innecesarios, pues de los libros del autor de *Hombres simbólicos* puede decirse que el *pabellón cubre la mercancía* y la legitima. Los veinte Ensayos son: Historia, Confianza en sí mismo, Compensación, Leyes del espíritu, Amor, Amistad, Prudencia, Heroísmo, El alma suprema, Círculos, Intelecto, Arte, El poeta, Experiencia, Carácter, Maneras, Obsequios, Naturaleza, Política, Nominalistas y realistas.

La obra, traducida con esmero y fidelidad encomiables por el distinguido filólogo D. Siro García del Mazo, consta de un voluminoso tomo de cerca de quinientas páginas, y se vende al precio de siete pesetas.

Historia del pueblo inglés, por J. R. Green.

Este libro, reputado por clásico entre los historiógrafos, es un admirable estudio acerca del nacimiento y evolución del pueblo cuya pujanza comercial y energías sociales acaso no tengan par en Europa. Escrito con elegante sencillez y severa independencia, supera á los de Goldsmith y Macaulay por la imparcialidad y el vigor analítico, y es acaso el más documentado y erudito de todos los escritos.

No permiten las condiciones de un ligero comentario bi-

bliográfico ahondar en el estudio de las notas singulares que resplandecen en la obra de Green.

Nosotros nos limitamos á anunciar su aparición, seguros de que los aficionados al estudio de esas grandes civilizaciones que constituyen las *fuerzas madres*, digámoslo así, de la historia, se apresurarán á adquirirlo y á leerlo con la atención que merece, por sus profundas observaciones, castizo lenguaje y alta crítica. La obra consta de cuatro tomos, de los cuales van publicados los dos primeros, apareciendo muy en breve los restantes. La traducción, encomendada al laborioso publicista D. Edmundo González Blanco, ha vencido con éxito satisfactorio las grandes dificultades que lleva consigo la versión á nuestro idioma de un léxico, un criterio y un genio tan distintos de los nacionales.

El precio de los dos tomos publicados es el de seis y siete pesetas (primero y segundo, respectivamente).

CARLOS BELMONTE

ÍNDICE

Págs.

Bibliografía sobre el castellano en América, por Julio Cejador.... 5

Recuerdos, por José Echegaray..... 27

Sobre el gobierno de los hombres, por P. Dorado..... 40

Banco y Tesoro, por Antonio García Alix..... 54

Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi..... 79

Memorias de un huérfano, por X. Marmier..... 132

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero..... 160

Revista de Revistas, por Fernando Araujo..... 171

Notas bibliográficas, por Carlos Bolmonte y P. Dorado..... 199

CATÁLOGO

por orden alfabético de autores y materias, de los libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su Administración, Fomento, núm. 7, bajo.—Madrid.

ANTROPOLOGIA

Ferri. — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.

Lombroso. — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.— El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Westermarck.—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.— El ideal en el Arte, 3 pesetas.— El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

Araujo.—Goya, 3 pesetas.

Asensio.—Pinzón, 3 pesetas.— Fernán Caballero, 1 peseta.

Barbey. — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.

Becerro de Bengoa. — Trueba, 1 peseta.

Bergeret.—Mouton (Merinos), 1 peseta.

Boissier. — Cicerón y sus amigos: Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.

Bourget.—Taine, 0,50 pesetas.

Campoamor.—Cánoras, 1 peseta.

Dorado.—Concepción Arenal, 1 peseta.

Fernández Guerra. — Hartzenbusch, 1 peseta.

Fernán-Flor. — Zorrilla, 1 peseta.— Tamayo, 1 peseta.

Gautier.—Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas. — Heine, 1 pta.

Goncourt.—María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas. —La Du-Barry, 4 pesetas.

Gladstonne. — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.

Goethe.—Memorias, 5 pesetas.

Haussonville. — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.

Heine.—Memorias, 3 pesetas.

Lange.— Luis Viver, 2,50 pesetas.

Macaulay.—Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.

Maupassant.—Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.

Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.

Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.

Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.

Passarge.—Ibsen, 1 peseta.

Picón.—Ayala, 1 peseta.

Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.

Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.

Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.

Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.

Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.

Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.

Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta. Daudet, 1 peseta.—Sardou, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Musset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.

Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas. Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.ª parte de La génesis), 4 pesetas.

Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.

Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.

Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.

Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.

Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.

Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.

Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.

Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.ª parte de La criminología), 4 pesetas.

Giurlati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.

González.—Derecho usual, 5 ptas.

Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.

Gumplowicz. — Derecho político filosófico, 10 pesetas.

Hunter. — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.

Ihering. — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.

Krüger.—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.

Lombroso, Ferry, y Garofalo Fioretti.—La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.

Macaulay. — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.

Manduca.—El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.

Martens. — Derecho Internacional (público y privado), 3 ts., 22 ptas.

Meyer.—La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria.—Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.

Miraglia.—Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.

Mommsen.—Derecho público romano, 12 pesetas.

Neumann.—Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.

Posada.—La Administración política y la Administración social, 5 ptas.

Ricci.—Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.

Savigny.—De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.

Sighele.—El delito de dos, 4 pesetas.—La muchedumbre delincuente, 4 pesetas.—La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.

Sohm.—Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen, 14 pesetas.

Spencer.—La Justicia, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Sumner-Maine.—El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas.—La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas.—Historia del Derecho, 8 pesetas.—Las instituciones primitivas, 7 pesetas.

Supino.—Derecho mercantil, 12 pesetas.

Tarde.—Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas.—El duelo y el delito político, 3 pesetas.—La criminalidad comparada, 3 pesetas.—Estudios penales y sociales, 3 ptas.

Todd.—El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.

Varios autores.—(Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida.)—La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.

Idem.—(Aguanno, Alas, Azcárate, Barces, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Bello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumplowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera.)—El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.

Vivante. — Derecho mercantil, 10 pesetas.

ECONOMÍA

Antoine.—Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.

Buylla, Neumann, Kleinwhac-

ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.—Economía, 12 pesetas.

Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.

Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.

Kropotkin. — Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.

Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.

Leroy-Beaulieu. — Economía política, 8 pesetas.

Rogers.— Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.

Virgilii.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

FILOSOFÍA

Amiel.—Diario íntimo, 9 pesetas.

Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littré y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.

Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.

Emerson.—La ley de la vida, 5 pts. —Hombres simbólicos, 4 pesetas.

Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.

Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.

Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.

Heine.—Alemania, 6 pesetas.

Lubbock.—El empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 ptas.

Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas. — Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas. — Estudios escogidos, 3 pesetas.

Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas. — Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 ptas. Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

—Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El Organismo social, 7 pesetas.— El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 ptas. —Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Koch, Würzburg. — *Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones: causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 19. NUM. 225.

LA ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

SEPTIEMBRE 1907

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

11.462

UNA EXCURSIÓN Á LAS RUINAS DE LA SISLA

EN TOLEDO

Todo ya preparado y listo, montamos en el coche alegremente, y echó éste á andar como pudo por aquellas estrechas, pendientes y sinuosas calles, tan llenas siempre de recuerdos, y cuyos edificios, de fisonomía particular y simpática, se aproximaban y nos salían al paso para saludarnos con urbana complacencia, y á veces se retiraban prudentes como haciendo cortesías.

Así, con la forzada lentitud indispensable en Toledo, después de algunas revueltas, desembocamos en la *calle de Santo Tomé*, junto á la histórica iglesia del *Salvador* y el solar en que se convirtió años hace el *Convento de San Miguel de los Angeles;* torció el coche por *Santo Tomé*, dejando á la izquierda aquel crucifijo colocado en la parte inferior de la hermosa torre mudejar de esta iglesia, honrada con el célebre *Entierro del conde de Orgaz*, pintado por el Greco,—y doliéndonos del terrible martirio á que el crucifijo memorado se halla condenado perpetuamente de respirar el tufo del farolillo de aceite suspendido delante de las narices de la santa imagen, llegamos á la *plaza del Conde*.

El sol dorado de la renaciente primavera, bañaba ardoroso los denegridos sillares del *Palacio de los condes de Fuensalida*, y, haciendo resaltar los grandes escudos blasonados que figuran en la fachada y los adintelados y feos balcones de la misma, jugueteaba con los relieves y salientes de la portada, que parece sin concluir, y es con verdad por ellos interesante.

Si mudo, sombrío y triste se muestra al exterior el señorial edificio, todo él ya descompuesto y ruinoso en su interior se ofrece, como si todavía, á pesar de las reformas que en él hicieron más tarde sus alcurniados poseedores, llorase en su desconsolador abandono actual la temprana muerte de la emperatriz doña Isabel, madre de Felipe II, allí, en una de aquellas desmanteladas estancias, acaecida por aventura el 1.° de Mayo de 1539.

En plena Judería, por delante cruzamos luego del solar en que tuvo morada fastuosa y guardó sus riquezas incontables el célebre don Simuel Ha-Levi, tesorero del rey don Pedro de Castilla, dejando á la espalda la altura de *Montichél,* objeto de tantas y tan infundadas supersticiones, y en la que se cerraba por aquella parte la muralla privativa del barrio de los Judíos.

Marchábamos por terreno despejado, donde tuvieron emplazamiento conveniente construcciones que han desaparecido, pero que señala el *Plano del Greco*, las cuales eran derivación entonces del núcleo formado por el palacio de Simuel Ha-Levi, y se corrían hacia el río; quedó á la derecha, con el humilde aspecto que le dan las reformas posteriores, la espléndida *Sinagoga* particular de don Simuel, convertida en iglesia, y no sin vicisitudes dolorosas puesta bajo la advocación de *San Benito*, denominada *El Tránsito*, y causa legítima de admiración para propios y extraños por la suntuosidad de sus labores, como quedó el solar referido, con los informes y descarnados restos de aquel otro palacio del marqués de Villena, que falsa tradición supone teatro de nigrománticos experimentos, y más tarde entregado sin piedad por su dueño á las llamas, en castigo de la forzada hospitalidad que dió al condestable de Borbón después del asalto y el saqueo de Roma.

A la izquierda, sobre la escarpada orilla del Tajo, quedó también, embebida en construcciones posteriores, y ya totalmente borrada, la memoria del renombrado *Castillo de los Judíos* sobre el río, y la de la olvidada puerta de *Bib-Al-Farách*,

que hace siglos no existe; las ruinas luego del *Convento de Santa Ana*, y casi frente á ellas, á la derecha, la *Sinagoga mayor* de Toledo, la famosa *Santa María la Blanca*, construída, á lo que parece, en día santeriores á los de Alfonso *el Sabio*, restaurada después en el siglo XIV, arrebatada á los israelitas y purificada en el XV por el fervor religioso de San Vicente Ferrer, y abandonada hoy y ruinosa, con ser monumento nacional, después de haber sido deformado el edificio en tantas y tan repetidas ocasiones.

A poco trecho, por la izquierda, con su gran frontón rectangular, sus heraldos ó reyes de armas de barro cocido, pintado y vidriado, y su escudo de azulejos, con su fábrica de rojos ladrillos y la valla de madera que le cierra aún, dejóse ver el edificio ideado y levantado por la genialidad inquieta del malogrado Arturo Mélida con destino á la *Escuela de Industrias Artísticas*,—donde ni están todas las que son, ni son todas las que están,—y sin transición, gallardo y atractivo siempre, apareció á continuación el ábside poligonal de *San Juan de los Reyes*, con sus cresterías, sus lineamientos, sus labores, sus reyes de armas, y las cadenas suspendidas como trofeos de los muros, cuya tonalidad apacible manchan aquéllas con la herrumbrosa negrura de sus eslabones.

No sé si por donde comenzó á bajar el coche, pero por aquellos sitios de seguro, estuvo la *Bib-al-Yehud* ó puerta de los judíos, que dió entrada á la rica aljama toledana, y de la cual no queda rastro; y mientras á la derecha veíamos alzarse las sombrías ruinas del que fué *Palacio de los duques de Maqueda*,—antes de atravesar la *Puerta del Cambrón*, dejamos á la izquierda los restos ya escasos del *Convento de San Agustín*, donde la fantasía de los escritores sitúa el *Palacio del rey don Rodrigo*.

¡Cuántas memorias artísticas, históricas, legendarias y de todo género nos salían al paso y sin interrupción en aquel trayecto tan corto recorrido hasta allí por el carruaje!

Abismado en ellos iba, sin que fueran poderosos á desper-

tarme ni los movimientos un poco desagradables del coche, ni la belleza del panorama que se extiende á una y otra de las orillas del río, ni la algazara con que la gente menuda, embanastada en la estrechez del vetusto vehículo, celebraba la expedición que realizábamos, aprovechando la hermosura del día.

Por la *Puerta del Cambrón*, reformada en los días de Felipe II por el corregidor don Juan Gutiérrez Tello, salimos al camino de circunvalación; y luego, torciendo á la izquierda, marchamos ya libremente sobre la que fué línea occidental fortificada. De ella se desprendían algunas torres cilíndricas, en las que el mampuesto semejaba las mallas de oxidada cota de guerra. Traspusimos en pos la híbrida y moderna *Puerta de San Martín*, y al paso entramos en el soberbio *Puente* de este nombre.

Destruído en 1368 por los propios toledanos, fieles al rey don Pedro, y reconstruído años después por el belicoso arzobispo Tenorio, de feliz memoria,—todavía conserva en el torreón de cabeza huellas harto visibles de los quebrantos que experimentó durante aquella nefanda lucha fratricida, en la cual resultó al postre, y por malas artes, victorioso el bastardo de Trastamara, y bien claras y patentes se manifiestan y señalan las referidas huellas en la fachada anterior del defensivo propugnáculo desde la carretera, por la falta del más externo de los arcos, del cual sólo subsiste uno de los arranques.

Allá en lo hondo de la orilla derecha, y á flor de agua, avanzaba decidido y solitario, con las entrañas removidas al descubierto y su penacho de parietarias verdegueantes, el desmochado torreón del antiguo *puente de barcas*, viaducto en tantas ocasiones y con tanta frecuencia arrastrado y destruído por la corriente caudalosa del Tajo.

¡Cuántas fábulas ha engendrado en la fantasía de los escritores aquel torreón que aun perdura por milagro en pie á través de las edades! Vieron en él, románticos y soñadores los poetas, el lugar donde, cual náyades gentiles, las damas del su-

puesto *Palacio del rey don Rodrigo* bañaban sus cuerpos en las aguas cristalinas del río. Allí era donde la sin par Florindá, la hija del conde don Julián, descubría los tesoros de su hermosura, que besaba humilde el Tajo; allí fué donde nacieron por ella las ansias amorosas de aquel monarca desventurado, cuyo nombre ha sido, sin motivo, objeto de execración constante, cargando sobre su memoria la pérdida de España en el siglo VIII.°

¿Quién hay que ignore todo esto, y la eficacia de la fábula, aún como verdad inconcusa repetida en las escuelas? ¿Quién, que aquel torreón, en el cual han dejado impreso su sello romanos y visigodos, musulmanes y cristianos, es el famoso *Baño de la Caba?* (1). ¿Y quién no recuerda al par, obsesionado por tales ficciones, la bella *Profecía del Tajo*, de Fray Luis de León, que empieza:

Folgaba el rey Rodrigo
con la hermosa Caba en la ribera
del Tajo sin testigo;
el pecho sacó fuera
el río, y le habló de esta manera?

Pensando iba yo en lo hermosa y fácil que resulta la Historia cuando á saco entran los poetas por los dominios que le están reservados y le son propios, á tiempo que el carruaje, desde la polvorienta carretera á que da salida la torre exterior del *Puente de San Martín*, comenzó lentamente á trepar por uno de los muchos senderos, más ó menos anchos, que por los montes culebrean, y en aquellas agrestes sinuosidades se desvanecen.

Revolviendo luego hacia Levante, perdí de vista por com-

(1) Hubo en Málaga una puerta en la fortaleza, que se denominó vulgarmente *de la Caba;* sin percatarse de que su nombre verdadero era el de *Puerta de la Al-ûcaba* ó *de la Cuesta*, los escritores del siglo XVIII.°, recogiéndolo la tradición sin duda, afirmaban que huyó por allí de España *la Caba*, de quien tomó el apelativo.

pleto el célebre *Baño de la Caba*, y mis ojos se recrearon complacidos en los huertos y cigarrales por entre cuyas cercas el vehículo caminaba, y en los que, con la lozanía propia de la estación, empezaban los almendros y los albaricoqueros á vestirse las galas espléndidas de la primavera, destacando gallardamente sobre los peñascos, y haciendo alarde de ellas entre el resto de la vegetación, aún soñolienta y aletargada.

A la izquierda, conforme ascendíamos, y según lo permitían los accidentes interminables del terreno, á través de violentas depresiones que parecían barrancos, y efectivamente lo eran algunas de ellas,—como decoración teatral, bañado en la luz ardiente del sol, ofrecíase á nuestras miradas bello y sorprendente espectáculo, al desplegarse desde aquellas rudas asperezas el panorama de la ciudad de Toledo,

> que de los godos fué estrella
> e trono muy sublimado,

según, al mediar del siglo xv, decía de ella Fernán Pérez de Guzmán, en sus *Loores de los Claros varones de España*.

Allá, á un extremo, hacia el ocaso, el *puente de San Martín*, herido de costado por el sol, y empequeñecido por la distancia, dibujaba en el espacio su rígida silueta, cortando con ella en la hondonada, como con un cuchillo, las aguas reverberantes del Tajo; sobre los escarpados rondaderos de la orilla derecha, destacaban de vez en cuando de entre la tostada masa gris, cuyos accidentados relieves se contorneaban tonificados fuertemente por la luz, restos informes ya de la antigua y torreada muralla que defendió un tiempo la populosa aljama de los judíos toledanos; y como en una eminencia, surgía confusa la erguida fábrica de *San Juan de los Reyes*, cuyas cresterías y cuyos pináculos había borrado por completo la lejanía en que se hallaban.

El apiñado caserío, desigual y con varia entonación, se iba extendiendo paralelamente á la línea que seguíamos, y se derramaba humilde por las terrosas vertientes de los rondaderos,

para formar en fila por las *carreras*, levantarse luego en anfiteatro, hendido por los surcos de las estrechas calles, esmaltado por las torres de las iglesias, con rompimientos á veces como el del *paseo del Tránsito*, elevaciones como la de *Montichél*, depresiones como la del arrabal de las tenerías y los *Molinos de San Sebastián*, dejando encaramado en una altura el edificio del *Seminario Nuevo*, y el conjunto señoreado por la esbelta torre de la Catedral que, como lindo juguete de calada filigrana, levantaba á modo de ciprés su chapitel agudo é inconfundible por encima de aquella masa discordante de edificios de todo género.

En lo bajo, sobre la tranquila superficie del río, tersa cual un espejo, á modo de peñascos rodados, advertíase en la parte de sombra algunas protuberancias indefinibles, residuos ruinosos de los que denominan *Molinos de la Vieja;* y al lado suyo, cruzando de una á otra orilla, indicábase recta una de aquellas azudas que salva la corriente con tanta frecuencia, sobre todo en esta parte del recodo que forma el río al abrazar la enorme peña sobre la cual asienta enfática Toledo.

—Poca agua trae el Tajo—insinuó mi buen amigo el capitán, siguiendo la dirección de mi mirada, y señalándome la azuda, por cuyo lomo de ennegrecida piedra resbalaba la corriente sin formar espuma.

—Cierto—dije yo.—Poco más ó menos, así estaría el río en Mayo de 1355. Y recuerdo esta fecha, porque en ella jugó papel muy principal esta azuda.

—¿Se refiere usted, por lo que veo, á la época del rey don Pedro?—añadió mi amigo.

—Sí, señor; á ella aludo. Toledo en aquella ocasión había caído en poder del bastardo don Enrique; y, aunque no todos los toledanos estaban conformes ni mucho menos con el de Trastamara, hubieron de someterse á la fuerza. No así los judíos, que contaban con el apoyo del rey legítimo, quien, avisado de lo que ocurría, se apresuró á marchar sobre la ciudad con ánimo de rescatarla. Fué la resistencia obstinada y gran-

de, tanto que don Pedro, atacando por el *Puente de San Martín,* se vió en la triste necesidad de «poner fuego á las puertas» del torreón sin resultado. Esto no obstante, los judíos que eran partidarios suyos, desde la cerca de su arrabal arrojaron largas cuerdas, y por ellas, cuenta el canciller López de Ayala, algunos de los de don Pedro «comenzaron luego á pasar por las azudas que eran en derecho de la judería», y de las cuales debe ser una la que tenemos á la vista, las cuales azudas á la sazón «estaban secas más que fueran en veinte años» (1). Con esto, ganada la judería, fué franqueado el paso del *puente* á la hueste real, y Toledo quedó por el legítimo soberano.

No sin las naturales interrupciones, impuestas por la configuración del terreno, los lugares más ó menos encajonados por donde se abría paso el camino, y los giros y revueltas que hacía,—como la cinta de un cinematógrafo, se iba ante nosotros desarrollando el panorama hacía Levante, conforme en este sentido adelantábamos.

Así, en pos de las *Carreras de San Sebastián* y del famoso *Arenal de la Incurnia,* en otro tiempo hermosa finca de recreo (*al-munia*) que cultivaron los musulmanes,—á poco trecho, cerca de la antigua y desaparecida *Bib-al-Hadid* ó *Puerta del hierro,* surgieron en la parte baja la que fué ó pudo ser acaso *Torre* de este nombre, y los pintorescos *Molinos* de igual denominación, denegridos y agazapados casi debajo de las breñas de la orilla.

Encuéntrase allí *la barca,* es decir, el lugar donde atraca la que hace el pasaje de una á otra banda del río, frente por frente de la venerada ermita de la *Virgen del Valle;* y sobre los rondaderos, que son allí más pendientes y mayores; sobre el agrupamiento escalonado del caserío, entre el cual destacan siempre las torres y linternas de los edificios religiosos; sobre las soledades en que yace la iglesia de *San Lucas,* y los des-

(1) *Crónica del rey don Pedro,* año 1355, cap. VII, pág. 185 de la edición de Llaguno.

montes á que se avecina la de *San Miguel,*—en el azul del cielo recorta su silueta el celebrado *Alcázar,* colocado en la mayor altura de Toledo, como atento y perennal centinela, con sus cuatro torres de piramidales chapiteles al gusto de la época de los Felipes, su fachada meridional de Villanueva, de almohadilladas arcaturas en lo bajo, adintelados balcones y casi cuadrados ventanales, en cuyos vidrios quebraba el sol sus rayos, y su severo aspecto en fin, tan distinto con verdad de aquel otro que hubo de ofrecer á los conquistadores de 1085 la alcazaba musulmana,—toda ella de mortero apisonado construída,—y del que ostentó después principalmente de las obras en él ejecutadas por don Alfonso *el Sabio.*

Internándose ya en la dirección oriental el carruaje, detrás de las rocas, de las ramas de los árboles, de los tapiales y las cercas, fuése perdiendo el espectáculo de la ciudad, cuadro risueño que desapareció del todo bruscamente. Al fin, el vehículo se detuvo delante de la vulgar entrada abierta en el cercado de una finca.

Con dos hermosos perros de muestra y otras tantas escopetas, limpias y relucientes, aguardábanos en la puerta Pío, el ordenanza del capitán; y, sonriendo siempre, con los mofletes encendidos, el negro y revuelto bigotazo macilento, y aquellas espesas y cerdosas cejas que le corrían como una mancha de tinta sobre los ojos, ocultándoselos casi, acercóse al coche servicial, á darnos la bienvenida y tomar órdenes de su jefe.

Bajaron las señoras, bajaron los muchachos, bajáronse las cestas con las provisiones, y por último bajamos nosotros; y previa la salutación del guarda de la finca, tomando el capitán una de las escopetas, echamos á andar en silencio, bañados en la lumbre ardiente de aquel sol primaveral que todo lo embellecía y alegraba.

Largo rato seguimos una calle de árboles corpulentos que levantaban como brazos sus torcidas y leñosas ramas desnudas aún, pero en cuyas extremidades las hinchadas yemas prometían para en breve abundoso follaje; de trecho en trecho,

llamaron mi atención algunos bancos labrados en piedra berroqueña, y casi todos ellos destruídos, acusando triste abandono, muy en consonancia ciertamente con el del piso de la calle.

Trajeron por su hechura y su labor á mi memoria el recuerdo de aquella balaustrada, de berroqueña también, que en el Escorial cierra desde el estanque grande el paso á la huerta que los padres Jerónimos tuvieron, y hoy los Agustinos cultivan y usufructúan; pero lejos de hallar el cuidado que en la huerta del monasterio escurialense, detrás de los destruídos asientos, tierras eran labrantías las que á la una y otra parte se dilataban.

Pareciéronme sometidas á cultivo unas, como otras estaban en barbecho; pero con mortificante monotonía, nada había que interrumpiese artísticamente su aparente aridez: no ya un agrupamiento de árboles, sino ni aun de rocas pardas y musgosas, de tallares, de encinas locas, tales como las que habíamos por todas partes visto durante el trayecto.

Torcimos luego á nuestra izquierda, siguiendo otra calle, más estrecha, pero no más cuidada que la anterior, con setos de jaras en las lindes, y algún que otro arbusto; y en tanto que Pío y la muchacha llenaban en el surtidor de una fuente abandonada las vasijas para el condumio, llegábamos nosotros, hablando de cosas indiferentes, á una casita, de una sola altura y de muros musgosos, cuya puerta sin obstáculos franqueamos.

No tenía más que una sola pieza, que parecía una linterna, alumbrada como lo estaba por los huecos de todas las fachadas, y por único menaje contaba con una mesa vulgar de pino, una mecedora de lona, descompuesta por cierto, y unas cuantas sillas de anea.

Sacáronlas al sol las damas para sentarse en ellas; encendióse lumbre en el campo; comenzó á prepararse el condumio que en las cestas venía; desparramáronse locos de alegría los muchachos por las veredas, entregándose á sus juegos, y el ca-

pitán se ceñía la cartuchera silencioso, con ánimo de que no dejara bicho vivo su escopeta, mientras los dos lebreles le miraban codiciosos, meneando sin cesar el rabo.

Era gran cazador el capitán, según tenía entendido. Agil y fuerte, diestro en el manejo de las armas, militar hasta la medula, era hombre de arrogante presencia, sobre todo de uniforme. Había hecho la primera campaña de Cuba, cuando Cuba fué española, y de allí había venido con las tres estrellas del empleo en que hacía cerca de veinte años permanecía estacionado.

Fué allá bien joven, en 1869; y tanto y tan bien se había portado en aquella guerra infausta, que su hoja de servicios le hacía honor y le enaltecía. Y no sólo personalmente dió su sangre defendiendo la integridad de esta pobre patria tan caída, sino que á la sazón tenía allí, en la postrer campaña, que nos ha cubierto de oprobio y duelo y ha terminado para siempre con nuestro imperio colonial, dos de sus hijos, ya capitanes ambos.

Hombre de acción, gastaba pocas palabras; entendido y estudioso, cultivaba de preferencia la poesía, y había sabido emular diestramente la gloria de su gran paisano el duque de Rivas, en un tomito de *Leyendas,* que fué con justicia muy celebrado.

—¿Viene usted?—me dijo, cargando la escopeta.

Aunque para mi salud me ha sido siempre recomendado por los médicos el *sport* cinegético, no ha habido para mí nunca ocasión de disparar contra las pobres alimañas arma alguna. Tuve buen pulso y buena vista en mis mocedades; pero la vida sedentaria á que me condena mi profesión, y los años, que tanto modifican las personas, me han impedido siempre este ejercicio, por el cual no siento afición de ninguna especie.

Perdónenme los cazadores; pero me ha parecido siempre cruel el acto de dar por gusto muerte á las animalias que no me han hecho daño alguno... Y aun en la caza de montería, que tantas sorpresas guarda y tantas impresiones produce, mientras

no haya motivo justificado, no veo la razón de molestar, incitar, enardecer, perseguir y privar de la vida á los animales, no por sensiblería ridícula, sino porque no hallo la necesidad de ello, por más noble que sea la caza, por más que la estimen como simulacro y escuela de la guerra, y por más que la hayan en todos tiempos enaltecido príncipes y magnates, escribiendo sendos y muy interesantes libros acerca de ella.

Por estas razones, que parecerán á los devotos de San Huberto desdeñables, y que lo serán sin duda, rechacé los arreos que me presentaba Pío, y me dispuse á seguir al capitán, gozoso del espectáculo que á mis ojos presentaba en su despertar la naturaleza agreste que nos rodeaba, y de sentirme acariciado por la lumbre espléndida del sol, que todo lo inundaba vivificándolo.

Bien pronto sucedieron los breñales á las tierras más ó menos cultivadas, llegando hasta las bardas de la finca. Formadas de piedras informes, procuraban seguir las ondulaciones y accidentadas desigualdades del terreno, levantándose unas veces sobre las peñas, descendiendo otras por los barrancos, á trechos bien conservadas y desmoronadas á trechos.

Por uno de aquellos desmoronamientos trepé como pude; y á poco andar, quedé sorprendido, muy agradablemente por cierto, delante de una construcción en ruinas, que había perdido su forma originaria, y parecía una excrescencia natural en aquellas soledades.

Al descubierto dejaba el hormigón de que estaba construída; sobre profunda oquedad hecha en la base por uno de los lados, avanzaba la construcción, amenazando, siglos hacía, desplomarse sin haberlo conseguido; y sillares de berroqueña, grandes, descantillados y en desorden, denegridos por el humo, se amontonaban en aquella especie de excavación, que debió servir de abrigo á los pastores, y un conducto cegado perforaba de arriba á abajo la masa constructiva.

Era para mí indudable que aquello había sido obra romana; mas como ignoraba el sitio en que me hallaba, pues el ca-

pitán no me lo había dicho,—ni remotamente pude pensar que tenía delante una de las varias torres acuarias del acueducto romano que abasteció á Toledo, llevando el agua á la población por frente de la llamada *Puerta de los doce Cantos* ó *Caños*, y á lomos de la fábrica soberbia que cruzaba sobre el río, y de la cual quedan á la una y otra orilla restos bien interesantes, que han dado origen á singulares fantasías.

Volví sobre mis pasos, intrigado; trepé de nuevo por el bardal desmoronado, y busqué al capitán para interrogarle.

Halléle plantado encima de una pelada roca, con la escopeta preparada, mirando atentamente por el sitio donde debían estar los lebreles; y sin consideración á que pudiera interrumpirle en momento de importancia,

—Capitán — le dije, — ¿sabe usted qué son unas ruinas romanas que he encontrado ahí fuera?...

El capitán, sin contestarme, echóse rápidamente la escopeta á la cara, y sonó un disparo.

—¡Perdida!—exclamó, arrojando el casquillo del proyectil y colocando otro.

—¿Qué decía usted?...—preguntóme luego.

Repetí mis palabras, que escuchó al parecer distraído. Volvióse en la dirección que yo le marcaba, y se disponía á bajar de la peña, cuando asomó el guarda, atraído por el disparo, sin duda.

Saludónos sonriente, y como se enterase de mis preguntas,

—Es el *horno del vidrio*—dijo con indiferencia.

¡El *horno del vidrio!* ¡La *torre acuaria* de que hablaban los escritores, y examinaron y reconocieron Pérez Bayer y otros anticuarios del siglo XVIII!

Torné á salvar la tapia, y reconociendo estuve largo rato aquella ruina, procurando recordar cuanto respecto de ella y del acueducto habían escrito los autores hasta nuestros días. Por allí debía de estar, aunque no lo vi, ni me lo indicó nadie, el *Arroyo de la Degollada*, y debía encontrarse también el que llamaban los escritores muzarábigos del siglo XII *Val-de-la-*

Degollada, apelativos el del arroyo y el del valle que, á no dudar, guardan la memoria de trágica leyenda, tan remota como para que en la centuria que llena con su gloria Alfonso VII tuvieran ya el valle y el arroyo semejante nombre.

Pensando iba en esto, cuando, dentro ya del cercado, y buscando al capitán para comunicarle mis impresiones,—allá á lo lejos, sobre una altura hacia la cual iba ascendiendo el terreno, árido, sin un árbol y sin una mata, descubrí, esta es la palabra, pues para mí, en realidad, todo aquello era completamente desconocido, descubrí, vuelvo á decir, conjunto informe de un edificio en ruinas.

Dorábale el sol, dándole relieves caprichosos; y movido á curiosidad invencible, tomé á pechos la cuesta.

Conforme me iba aproximando, mi interés y mi curiosidad crecían. Era una construcción grande, de altos muros blanqueados; parecía el ábside de un templo; y á medida que avanzaba, pedazos de ladrillo, de yesones, de cuantos restos de construcción rodean siempre las ruinas y las denuncian, declaraban á mi paso, perdidos en el suelo, excitándome más y esforzándome en medio de mi fatiga.

Sí. Aquellas eran las ruinas de un templo; aquel era el ábside, á una y otra parte abierto, como si le hubieran tajado verticalmente. Por una de aquellas aberturas penetré en el recinto, cerrado de altos muros, por los cuales corría la cornisa greco-romana, saliente, á trechos caída y á trechos manchada por las huellas del agua pluvial que, al deslizarse y resbalar por la construcción, arrastraba consigo la argamasa y la tierra de las paredes, ni resguardadas ni defendidas.

He contemplado muchas veces el espectáculo bien triste de los templos derruídos y abandonados, y siempre han producido en mi espíritu impresión igual de dolor, de angustia y de desconsuelo. Las iglesias del convento de Fres-del-Val y del de Arlanza, en Burgos, la del monasterio de Ovila, cerca de Trillo, en Guadalajara, las mismas de San Ginés, San Torcuato, San Marcos y otras, en Toledo, todas ellas y muchas más

en distintas regiones españolas, y en mayor ó menor grado de destrucción, conservan indeleble el sello de su grandeza pasada, de su santidad, como morada de Dios; algo del espíritu de las generaciones que allí han confundido en la oración sus almas, que allí han llorado penas, que han derramado allí lágrimas de gratitud por los beneficios de la divinidad alcanzados; algo de la sociedad de que fué fruto el edificio, del arte que lo inspiró, de las ideas de aquellos que le deformaron por restaurarle y engrandecerle...

Todo esto palpita en ruinas semejantes; todo habla con voz elocuente y persuasiva; todo conmueve y nos arrebata de la actualidad, para trasportarnos á edades más ó menos remotas, más ó menos conocidas, y que nos figuramos recordar como si en ellas hubiéramos vivido.

Cubrían el suelo, formando montecillos desiguales, los escombros de la bóveda y de la linterna de la iglesia, la cual, á cielo descubierto, parecía enorme sarcófago profanado. Sobre aquellos restos informes que ocultaban el pavimento, sembrado quizás de losas sepulcrales, habían los años esparcido piadosos una capa de tierra vegetal como sudario, y de ella brotaba la hierba, y brotaban jaras y hasta arbustos, con efecto singular dentro de aquel recinto santificado un tiempo.

En él recogíase de noche un hato de cabras, las cuales pacían aquella hierba y con ella se regalaban; en los ecos, dormidos para siempre, no resonaban la voz del sacerdote, ni las místicas plegarias de los fieles, ni los imponentes acordes del órgano. Todo era silencio, soledad, abandono, muerte... Sólo vivía la naturaleza, que recobraba sobre aquel cadáver sus derechos, y se nutría de la materia orgánica descompuesta en la humedad ambiente, que penetraba los huesos.

En los manchados muros de la única y espaciosa nave greco-romana que revelaba la reforma del siglo XVII, destacaban los huecos vacíos de los altares, de allí arrancados por la codicia de los traficantes, para aprovechar el oro de que estaban cubiertos, y en los del crucero, como en algunos del cuerpo de

la desmantelada iglesia, herían la vista los colorines medio descascarillados que aun persistían adheridos al yeso.

Al fondo, de uno á otro muro, corría el arco rebajado del coro, sin pavimento; y por cima, como la cuenca de una calavera, abríase circular la lumbrera por donde se descubría el azul límpido del cielo.

Por una pequeña puerta del crucero, á la parte del Evangelio, no sin dificultades á causa de los derrumbamientos, penetré en una larga crujía, formada sólo por las desnudas y manchadas paredes.

Era allí el aspecto más sombrío, como el lugar más estrecho. Allí no debía penetrar jamás el sol, y se sentía la humedad más intensa. El suelo removido, lleno de escombros, de depresiones, no estaba como el de la iglesia, cubierto todo él de hierba. Crecían en él, sin embargo, jaras espinosas y espesas, y el tránsito era difícil.

A cierta altura, aparecían en las terrosas paredes al descubierto las mortajas en que apoyaron las cabezas de los pares del techo; se veía puertas sin batientes, pasillos, habitaciones, escaleras sin peldaños; y toda aquella construcción de tierra apisonada amenazaba venir al suelo al menor ruido.

Entremedias de un espeso jaral, nacido en una depresión hacia Levante, descubríase caída y en sentido oblicuo una tabla de negra pizarra, que llamó mi atención, y á la que me aproximé como á un amigo en la triste soledad de las ruinas.

Dejaban las espinosas ramas enredadas distinguir el extremo izquierdo de la tabla; tendría ésta como un metro de longitud, y entreveíase en ella un escudo de relieve, pendiente de dos cintas asimismo de resalto, con un castillo heráldico por empresa. A continuación se advertía, también de relieve, los signos alemanes de un epígrafe, que parecía sepulcral, y allí me detuve con el deseo de averiguar lo que la inscripción vendría á declararme.

A fuerza de paciencia, logré con el cortaplumas cortar algunas de las ramas; y apartadas otras, quedó desembarazado

lo necesario de aquella memoria funeraria que iba á confiarme su secreto, largos años callado. Cubría el verdín viscoso la superficie de la pizarra, saltada en muchas partes; y á fin de intentar la lectura del epígrafe, hube de raspar la placa, para arrancar de donde fué preciso la capa velluda como el terciopelo, empeñada en ahogar para siempre la voz que otro tiempo proclamaba acaso el nombre y las condiciones del individuo cuya tumba cubrió la piedra, y la fecha y las circunstancias del fallecimiento del personaje, para quien manos cariñosas dispusieron labrarla.

No sin dificultad, y empeñado en aquella tarea, conseguí hacer inteligible parte de seis líneas horizontales, flanqueadas en toda la altura del monumento por sendos escudetes, pendientes de cintas, como llevo dicho, con un castillo el de la izquierda, que fué el primero que pude ver, y un león rapante el de la derecha.

Estas armas, que son reales, revelaban la alta progenie del difunto. Y por la traza, por la ejecución, que es esmerada, así como por el dibujo de los signos, vine á deducir que se trataba del enterramiento de un prócer, emparentado con la familia real, y fallecido al mediar de la XV.ª centuria.

¿Quién era?

Del epígrafe, repito, no pude entender sino parte de seis líneas: algunas tenían cierta medida, que obligaba á sospechar fueran versos; pero nombre no hallé ninguno. Copié en mi cartera lo entendido, y con el disgusto de ver defraudadas mis esperanzas, me alejé de allí, prosiguiendo mi peregrinación solitaria á través de aquellas ruinas, que cada vez me interesaban más, aunque no sabía ni podía adivinar de qué monasterio fuesen, pues monasterio hubo de ser aquella serie de cuerpos de edificio entre sí eslabonados, y ahora todos horriblemente descompuestos.

Adinteladas, con guarnición de yesería en mucha parte desprendida ya, encontré varias puertas interiores, que ponían en comunicación departamentos ya infranqueables y de diver-

sas dimensiones, á la parte septentrional de la iglesia. Una de ellas, inmediata á la lápida de pizarra, tiene la guarnición de trazado puramente geométrico, que insiste en producir por vario modo cruces y estrellas, con el recorte y enlace de las líneas; otra, sobre el dintel, ostenta, complicado como un firmán del emperador de Turquía, un nudo central grande, formado por multitud de cintas que se entretejen y cruzan cual los alamares de las cordoneras, semejando en su aspecto y en su desarrollo los nudos vistosos con que algunas veces se adornan los signos cúficos ornamentales de las inscripciones arábigas en la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla, y principalmente la curiosísima aljamiada del arquitrabe del arco que aun subsiste en la casa del conde de Esteban en la propia Toledo.

Acompáñanle á los lados otros dos nudos más pequeños que del mayor se derivan, y que más sencillos que él, tienen entremedias pequeños roeles, y en ellos una cruz inscripta. Esta labor, de que como primor caligráfico hicieron alarde los pendolistas del siglo xv; que se perpetúa en las obras de cordonería; que aparece en las encuadernaciones de aquel tiempo, y cuya progenie oriental es bien conocida,—hízome recordar cuán grande, cuán intenso es el poder de la tradición escrituraria, cuando tantas veces la vi, tosca, pero expresivamente reproducida en la letra de adorno hecha por los soldados en sus epístolas amatorias, allá en mis juventudes, en que yo mismo me permití algunas veces imitarla.

Otras puertas había de arco rebajado, con resaltadas ménsulas y labor de ojival progenie en la yesería, tan análoga y gemela ésta á la de la celebrada *Capilla del Relator*, en la Parroquia de Santa María de Alcalá de Henares, á la de lo que resta del *Palacio del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo* en Jaén, y á la que subsiste en algunas de las estancias del *Palacio de Escalona*, morada de don Álvaro de Luna, que no puede en modo alguno corresponder á tiempo distinto de aquel en el cual fueron erigidas las fábricas á que aludo, y de

momento recuerdo, pues no son las únicas, ciertamente, que han llegado á nuestros días.

Era, pues, evidente para mí, prescindiendo de otros detalles, que la iglesia fué obra posterior al monasterio. Este, por el sistema constructivo puesto al descubierto en las ruinas, revelaba la mano de los artistas del siglo XIV ó del siglo XV, y así lo confirmaban las labores de la yesería y la lápida allí abandonada como cosa inútil y sin valor ni importancia en el despojo de que fué víctima durante la época de la exclaustración aquella santa casa, cuyo nombre continuaba siendo para mí un misterio. Aquélla, de fábrica de ladrillo, aunque aderezada y compuesta al interior durante la XVII.ª centuria, producto parecía ser de la precedente.

No algo, sino mucho de la sobria severidad herreriana tenía el claustro que hallé al extremo occidental, con sus líneas clásicas, plantado no lejos de la construcción de tapiería. Cuadrado, extenso, labrado todo él de rojizo ladrillo, conservaba en su monotonía cierto sello de grandeza; de él no subsisten sino los muros, con las galerías de los dos pisos, y los arcos de medio punto que las perforan simétricos, pareciendo más que ruina construcción no acabada: algo así como la fábrica de azúcar, que no llegó á terminarse en las inmediaciones de la estación ferroviaria de Villalba, y que poco á poco va el tiempo desmoronando y destruyendo.

Crecía en el patio exuberante vegetación salvaje, que nadie se cuida de desarraigar, y en medio de ella abrían sus bocas circulares varios brocales de piedra gris, berroqueña, acanalados y elegantes en su forma, que ya no sirven para nada.

La imafronte de la iglesia, el atrio de aquel templo abandonado y triste, forma hoy un patio perteneciente á determinadas dependencias de la casa de labor, propia de la finca en cuyos terrenos el capitán pretendía dar caza á los conejos y á las liebres.

Y como allí acababan las ruinas, y nada distinguí entre ellas y la maleza que llamase mi atención ni en el concepto

del Arte, ni en el de la Historia, ni en el de la Arqueología, fuera de lo apuntado,—deshice mi camino, descendí la cuesta empinada que subí con tanta fatiga, y en ella estaba, cuando hallé al capitán, quien, acompañado de las señoras, por aquellos sitios con la escopeta al hombro discurría.

—Buscando á usted estábamos—dijo el capitán deteniéndose.

—Creíamos que te habías perdido—añadió mi mujer.

—¡Pero qué sucio vienes!—agregó sacudiendo con el pañuelo las señales que de mi excursión traía.—¿Dónde te has metido?

—¿No tiene usted apetito?—interrogó la capitana.—La comida está aguardando.

Y como todo esto había sido dicho casi simultáneamente y sin esperar mi réplica,

—Pues ahí he estado—manifesté señalando la masa informe de las ruinas, que me habían dado ocupación para más de dos horas.

—Cuando ustedes quieran—pronunció Pío, apareciendo por la derecha con una servilleta en el hombro, y un hijo del capitán en cada brazo.

—¡Santa palabra!—exclamé.—La verdad es que mi estómago me estaba ya avisando, y que tengo hambre.

—Pues andando—replicó el capitán poniéndose marcialmente al frente de la compañía.

Entramos en la casa. La mesa estaba puesta. El vino rojeaba en los vasos; la cazuela con el arroz humeaba, despidiendo grato olor suculento, y nos sentamos dispuestos, á lo menos yo, á hacer honor á la comida, y á la caza del capitán principalmente.

Cuando el ejercicio de la masticación lo hubo consentido, entablóse la conversación entre los comensales.

—Y bien, mi capitán, ¿ha cazado usted mucho?

—Ni un mosquito—me contestó no sin disgusto.

—Seguramente—dije—las liebres y los conejos se han asus-

tado al saber que era usted quien los aguardaba, y no han querido hacernos el honor de figurar en el festín.

—Si no es por los pollos que hemos traído, nos divertimos —agregó la capitana limpiando la cara de uno de los chicos.

De esta suerte y por este camino, que no hizo gran gracia al capitán, siguió la conversación hasta terminar la comida.

—Y usted, ¿qué ha visto por ahí?—me preguntó cuando nos levantamos de la mesa.

—Hombre—dije,—me he encontrado con las ruinas de una iglesia y de un convento, que no sé cuál sea.

—La Sisla—contestó.

—¿La Sisla?... ¿El Convento de Jerónimos de Santa María de la Sisla? ¿Estaremos en la que fué huerta del famoso Monasterio?... Y ¿cómo no me advirtió usted en Toledo que veníamos á la Sisla?

—Creí que usted lo sabía, y por ello nada le dije.

—¡Pero si no he estado aquí nunca! Cierto es que me proponía visitar estos lugares; mas no había llegado la ocasión para ello. Crea usted que ahora me alegro mucho de haber venido. Hánme dicho que aun se conservan algunos de los artesonados en las habitaciones en que fué hospedado el emperador Carlos V, y ardo en deseos de verlos, ahora que estamos aquí. Aunque á decir verdad, si el emperador se detuvo en el Monasterio, allí no queda rastro alguno de techumbre de ninguna clase, por lo que he visto.

—Yo no sé nada de eso—interrumpió el capitán, tendiéndose como pudo en la mecedora descompuesta, mientras buscaba yo manera de acomodarme para reposar la comida.

—Luego—repuso—iremos en busca del guarda, y él nos dirá lo que haya y nos conducirá á las habitaciones á que usted se refiere.

Y con efecto: pasado un buen rato, salimos de la casa y buscamos al guarda; pero por desventura nuestras gestiones fueron inútiles, y la mujer de aquel buen hombre no supo darnos noticia aprovechable de nada.

Con el disgusto consiguiente volvimos á la casa; y como la tarde caía ya, solemne, grandiosa y un tanto fría, emprendimos á pie el regreso á la ciudad por la ermita de *la Virgen del Valle*, pasando en la barca el río, y llegando al domicilio del capitán cuando estaba encendida la luz eléctrica en las calles.

Sentados en torno de la camilla, repasamos los acontecimientos de nuestra excursión, y saqué yo mi cartera, dando conocimiento al capitán de cuanto había visto y de la impresión que me habían causado las ruinas.

—Cuánto siento, amigo mío, no haber sabido que me llevaba usted á la Sisla—expresé al terminar la relación que le hice. Aunque el insigne D. Antonio Martín Gamero asegura en su bello opúsculo de *Los Cigarrales de Toledo* que «el señor Buchental, cuando poseyó la dehesa de la Sisla, mandó apear cuidadosamente los artesonados del convento para colocarlos en su casa de Madrid», lo cual demuestra que eran verdaderamente notables, y que de aquel despojo le «informó por entonces el conde de Ranseau, apoderado» del Sr. Buchental (1), algo debe de quedar de dichos artesonados, pues me han hablado de ellos con elogio, y hubiera querido verlos.

El propio Martín Gamero, citando á Alcocer (2) y refiriéndose á sus «Memorias auténticas», que no conozco—proseguí,—dice que este pago de la Sisla era «rudo, inculto y quebrado». Lo primero y lo último, bien lo hemos visto hoy; pero lo de inculto se halla contradicho por documentos que nadie ha utilizado con el propósito que yo hasta el presente. Aludo á las escrituras muzarábigas que posee el *Archivo Histórico Nacional*; y según una de ellas, que lleva la data de 1202 de la Era, año 1164 de la Encarnación, había allí una especie de barriada ó *aduar* (3), y según otra de la Era 1252, año 1214, había

(1) *Los Cigarrales de Toledo*, pág. 72, nota.

(2) *Historia de Toledo*, cap. XXV, folio 114.

(3) Escritura número 147 provisional de las procedentes del *Convento de San Clemente el Real.*

tierras de labor, pobladas de árboles (1), lo cual demuestra, á lo que entiendo, que en los siglos XII y XIII, por lo menos, no era aquel terreno del todo inculto.

Sea como quiera, el moderno autor de la *Historia de Toledo* hace constar que este pago estaba «poblado en su mayor parte de encinas seculares, con muchas cuencas y profundos barrancos, por donde discurre como perdido algún arroyo cristalino», y que por él «vagaron muchos años, haciendo una vida penitente, varios monjes célebres en santidad», hasta que fué «aprobado el instituto eremítico por el papa Gregorio XI en 1373». Cuéntase que en la especie de meseta formada entre los accidentados cerros, y donde las ruinas del Monasterio se hallan, existió de muy antiguo venerada ermita bajo la advocación de la Virgen en el Misterio de la Anunciación; su fundación es remontada nada menos que al reinado de Atanagildo (2), lo cual no es comprobable, por más que el fragmento de labrado mármol empotrado en la fachada de la no lejana ermita de la *Virgen del Valle*, y allí seguramente encontrado, sea vehemente indicio de que en el período visigodo existieron construcciones acaso de carácter religioso por estos lugares.

Lo que yo puedo asegurar es que debió ser acaso fundada en el siglo XII, si no lo fué en días más cercanos á la reconquista de Toledo, y que gozaba de gran veneración á los comienzos del siglo XIII, pues en la Era 1247, año 1209, una dama muzarábiga llamada doña Charina, mujer piadosa y hacendada, entre las iglesias, conventos y santuarios de Toledo, á los que dejaba en su testamento mandas,—especialmente, designaba el templo de *Santa María de la Sisla* (3), mencio-

(1) Escritura número 211 de las inéditas de la *Catedral*.

(2) Como tradición lo consigna Martín Gamero; Parro se contenta con manifestar que la ermita existía de antiguo (*Toledo en la mano*, t. II, página 11).

(3) Escritura número 183 de las muzarábigas de la Catedral, no publicadas.

nado con frecuencia en otros documentos de igual progenie (1).

Cerca del pago de *Santa María de la Sisla* está el de *Corralrubio*, así denominado en las escrituras mencionadas, y que cándidamente supuso el diligente Parro tomó nombre de cierto N. Rubio, dueño del que llama «cercado» de este título (2); y en aquel pago refieren los autores que «á poco más de la mitad del siglo XIV, uno de los primeros eremitas que instituyeron la orden monacal de San Jerónimo, llamado Fray Pedro Fernández de Guadalajara (que otros nombran también Fernández Pecha), que había sido camarero del rey don Pedro, fundó» allí «una casa y ermita bajo la advocación de San Jerónimo, para él y otros compañeros que profesaron su regla, entonces recientemente aprobada por la Silla apostólica», y después, por documento de 25 de Septiembre de 1384, que obra en el *Archivo Histórico Nacional*, «comenzó á labrar un monasterio de más extensión en el sitio donde había la ermita de la Anunciación de Nuestra Señora..., dando á la nueva casa el título de *Santa María de la Sisla*» (3), con el cual he hecho observar á usted era ya conocida en los siglos anteriores la ermita.

Es cosa corriente que en esta fundación auxiliaron al antiguo camarero del desventurado rey don Pedro y prior del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana en Guadalajara, don Alonso Pecha, su hermano y obispo de Jaén, quien renunció la mitra, varios magnates y «D. Fernando Yáñez, canónigo de esta santa iglesia, y capellán mayor de la de Reyes» (4), siendo este Monasterio de la Sisla el segundo, según se dice, de los fundados en España.

---

(1) Escritura número CX de las publicadas por Pons, Era 1250, año 1212; número 211 de las inéd., Era 1252, año 1214; número 357, Era 1292, año 1254 (todas estas escrituras proceden de la Catedral).

(2) *Toledo en la mano*, t. II, pág. 11.

(3) Idem íd. íd. y 12.

(4) Parro, op. et loco cits.; Martín Gamero, op. cit., pág. 70.

Hablando del engrandecimiento de esta casa de religión, recuerdo una particularidad que, con relación á ella, consigna Martín Gamero: la de que hubo de honrarla «sobremanera el arzobispo Gil Carrillo de Albornoz, regalándole el cuchillo de Nerón, con que fué decapitado San Pablo, preciosa reliquia que trajo consigo cuando vino de Roma» (1). No es tan explícito Parro, quien al consignar se hacían «anualmente dos romerías... á este monasterio, en que había jubileo concedido,—la una... el día de San Jerónimo, 30 de Septiembre, y la otra el 25 de Febrero, día del Apóstol San Matías»,—expresa solamente que en este último día se «daba á besar una reliquia muy curiosa que el cardenal D. Gil de Albornoz había enviado de Roma, con otras varias que regaló á la Catedral, y es el cuchillo que perteneció al Emperador Nerón, y con el cual fué degollado San Pablo» (2).

Y la verdad es que si el Monasterio fué fundado, como reza la escritura original, en 25 de Septiembre de 1384, y el cardenal Carrillo de Albornoz, renunciando en Diciembre de 1350 el arzobispado, permaneció en Roma como legado *a latere* de Clemente VI, Inocencio VI y Urbano V, según sus biógrafos, y falleció en Viterbo el año de 1364, es decir, nueve antes de que los hermanos Pecha obtuvieran del Pontífice la aprobación del instituto, y veinte antes de que fuera otorgada la escritura de fundación á que dejo hecha referencia,—no sé cómo pudo regalar á este Monasterio la famosa reliquia, que con tanta unción besaban los fieles el día 25 de Febrero de cada año.

—¿Sabe usted dónde está ahora esa reliquia?—preguntó el capitán.

—Sí. Lo sé porque lo dicen Martín Gamero y Parro. El primero, por medio de nota expresa: «Esta reliquia, que desde la exclaustración se conserva en el monasterio de San Pablo,

(1) *Los Cigarrales*, pág. 71.
(2) *Toledo en la mano*, t. II, pág. 13.

tiene grabadas por un lado, en caracteres antiguos, estas palabras: *Neronis Caesaris Mucro*, y por el otro, al parecer de época posterior, añadidas éstas: *Quo Paulos truncatus capite fuit*, es decir: «*Cuchillo del César Nerón, con el que San Pablo fué decapitado*», como traduce el Sr. Parro.

—¿Lo ha visto usted?

—No he tenido tal curiosidad. Aunque no faltará quien por ello me tilde de irreligioso, y me ponga desde luego en entredicho, porque no doy asentimiento á semejantes cosas, que nada tienen que ver con el dogma,—me inspiran tan poca fe por experiencia estas atribuciones, que no he pretendido jamás ver esta reliquia, ni me interesa. Un amigo mío, sacerdote ilustrado y de edad, que ha permanecido luengos años en Toledo, y que ha visto el *cuchillo*, me ha asegurado además que es un pedazo de hierro sin carácter alguno. Con él ocurre lo propio que con el de Recesvinto, que se guarda en el *Ochavo* de la Catedral, y sirvió á San Ildefonso para cortar un trozo del velo en que se envolvía la aparición de Santa Leocadia. Tampoco le he visto, porque el canónigo tesorero me aseguró que está guardado en una arqueta, cuya llave se ha perdido; pero sé por referencia de otro canónigo, y escritor ilustre, que *no es de la época*.

Creo que en estas cosas hay que andar con mucho cuidado. Nada hay que dañe tanto á la religión como el celo exagerado de ciertos tiempos, en los cuales no se reparaba en escrúpulos de mayor ó menor cuantía, y no es para olvidado, por cierto, lo que Fray Andrés Carrillo, prior del orden de predicadores, escribía en 7 de Abril de 1654 respecto del milagro de la piedra hallada en el Guadiana, y en «la cual, de excelente letra relevada», estaban escritas estas palabras: *María, Madre de Dios, concebida sin pecado original*.

D. Antonio Martín Gamero, tomándola de un papel que forma parte del segundo de los tres tomos que componen una colección de *Varios*, perteneciente al extinguido convento de dominicos de Vitoria,—la cual colección en 1842 pasó al Gobier-

no político de Álava,—inserta íntegra la carta del dicho prior de San Pedro Mártir en Toledo, en el apéndice XXXIII de su *Historia de Toledo*, páginas 1.095 á 1.097. Allí puede verse cómo quedó descubierta la superchería, y cómo sin necesidad de milagro pueden ser escritas cuantas piedras se desee con los letreros que se quiera. En nuestro *Museo Arqueológico Nacional* hay bastantes, y el Sr. Gamero hace constar que en la *Biblioteca Provincial* «existen unas en forma de aerolitos, que tienen grabado este letrero: *Viva Felipe V*».

Lo que me preocupa, amigo mío, es la lápida de pizarra, cuya inscripción he copiado en parte, y que no sé al sepulcro de qué personaje hubo de corresponder, pues los autores sólo guardan memoria de que en el Monasterio de la Sisla «se enterraron dos monjas llamadas María de Ajofrín y María García de Toledo, que murieron en opinión de santas» (1).

***

Años después de aquella excursión que me había casualmente dado á conocer las ruinas del *Monasterio de la Sisla*, ocupábame yo en el arreglo y clasificación de los papeles, documentos y apuntes históricos, literarios y arqueológicos de mi difunto señor Padre, cuando, entre otras de naturaleza y condición distintas, hallé tres hojas sueltas, de papel y letra del siglo XVIII, que llamaron desde luego mi atención poderosamente. Cópiolas á continuación por su importancia respecto de aquellas ruinas, llamadas á desaparecer el día menos pensado.

«En el Convento—expresan—de PP. Geronymos, vulgo *La Sisla* de Toledo, en el Claustro nuevo vajo, en un angulo de el, hay un altar de un S.^{to} Christo, y en el Frontal, que es de una piedra pizarra, se leen estos versos, de letras unciales francesas, que hacen una octava de arte mayor, y dicen:

(1) Martín Gamero: *Los Cigarrales de Toledo*, pág. 71.

Aqui iase el ombre, aqui se pudrió
AQUEL QUE SUS OBRAS MUY PECADORas
DURARON LOS AÑOS, MESES Y ORAS,
FASTA QUEL ALMA DEL CUERPO SALIÓ.
O FIIO DE DIOS QUEL *Mundo* SALVÓ
Nacido del vientre de SANTA MARÍA
PERDONA *á tu siervo, que tanto pecó,*
Y no gelo deges al postrero día.»

Al leer la precedente octava, acudió á mi memoria el epígrafe por mí copiado en parte durante la casual excursión que dejo referida. Busqué mis apuntes, y, en efecto, aquella era la inscripción de la hermosa placa pizarrosa que hallé abandonada entre jarales en la crujía paralela al derruído templo.

En ella yo no había logrado entender sino lo que va de versalitas en la estrofa, y mi regocijo fué grande ciertamente con el fortuito é inesperado hallazgo.

«Tiene la piedra—continúa el papel—vara y media de largo poco más ó menos, y de alto poco más de vara, y á los lados de la Inscripción tiene dos escudos de armas como se verá por el presente diseño.» (Sigue un rectángulo de tinta, con los escudos pendientes del castillo y del león, y el primer verso: *Aqui yase el onbre aqui se pudrio,* de ortografía más conforme con el original que la copia transcrita. Debajo se advierte: «No tiene fecha».)

La duda, pues, era imposible respecto de la identidad de la lápida, resultando, no obstante, y con harto dolor mío, que ni se sabe quién era el personaje en cuya sepultura figuró, ni dónde estaba el sepulcro, el cual fué, sin duda, destruído con ocasión de la reforma ó restauración de la iglesia en el finar del siglo XVI, ya que no en el XVII. Arrancada de su sitio la piedra, fué destinada á servir de frontal de altar en la parte baja del claustro nuevo, es decir, de aquel que aun en parte conserva la severidad herreriana en sus lineamientos; y de allí, cuando la exclaustración puso en manos de logreros aquella casa de religión, vino á parar dislocada al sitio donde yo casualmente

la hallé, y de donde espero sea trasladada al *Museo Provincial*, si el dueño de la finca lo consiente.

Porque el monumento, demás de su significación arqueológica, tiene valor literario indisputable. Por un momento sospeché á causa de las empresas de uno y otro escudo, pudiera haber figurado en el enterramiento de aquel poderoso almirante de Castilla, don Diego Hurtado de Mendoza, cuya preponderancia fué tan grande en la corte, como para que, según Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas*, «el rey don Enrique III» se quejase «de su soltura é atrevimiento». Pudo por su matrimonio con doña María de Castilla, hija de aquel monarca, ostentar en su sepulcro aquel prócer las armas reales; y á mayor abundamiento, el insigne marqués de Santillana, hablando del citado Fernán Pérez de Guzmán, su tío, «cavallero doto en toda buena dotrina», decía: «ha compuesto muchas cosas metrificadas, é entre las otras, aquel epitaphio de la sepoltura de mi señor el Almirante, don Diego Furtado, que comienza:

Onbre que vienes aquí de presente» (1).

¿No sería la lápida de la *Sisla*—pensaba yo—parte de aquel «epitaphio», y ser de él la copla de la segunda y última estrofa? Porque el estilo, el lenguaje, la factura total, en fin, de tal octava, son, sin duda ninguna, para mí á lo menos, el estilo, el lenguaje y la factura de aquel ilustre poeta de las cortes de Juan I, Enrique III y don Juan II, en cuyo espíritu me había empapado precisamente aquellos días, leyendo la copia, que también tenía mi señor Padre, del *Cancionero* del mismo poeta, la cual posee en un hermoso y desordenado códice de 1452 el duque de Gor en su biblioteca de Granada (2).

(1) *Obras del marqués de Santillana*, pág. 16, número XVII del *Prohemio*.

(2) Hizo mención mi señor Padre de este *Cancionero* y de la copia, en la nota de las págs. 87 y 88, y en la pág. 534 del tomo VI de su *Historia Crítica de la Literatura Española*.

Por desdicha, consta en el testamento del almirante, otorgado en el Espinar á 2 de Abril de 1400, ser su voluntad que su cuerpo fuese «enterrado en el monesterio de San Francisco de Guadalaxara, en el su hábito, en par de la sepoltura de doña María», su mujer, «fija del Rey don Enrique que Dios perdone» (1), y que fallecido en 1404, fué inhumado donde disponía. Hízose con esto imposible ya averiguar quién fuera el personaje; pero no ha desvanecido ni mucho menos mi creencia de que, aun no siendo esta estrofa la segunda del «epitaphio», cuyo primer verso copiaba el marqués de Santillana, lo es de otro semejante, el cual fué indudablemente escrito por Fernán Pérez de Guzmán para el enterramiento de un prócer de vida bien accidentada, pues pecó tanto como la octava dice. Véase, pues, por qué razones merece ser la piedra salvada de la destrucción que la amenaza: á causa de su importancia en el terreno literario.

«En el mismo ángulo, cerca del antecedente—continúa el papel,—hay un sepulcro ó nicho muy curioso, y labrado de crestería, con un vulto de un niño vestido de una túnica larga que parece fraylecillo, y á los pies tiene un escudo de armas, como aquí se demuestra.»

(Media cruz flordelisada en sentido vertical, con cuatro estrellas, dos á dos distribuídas á los lados).

«En el canto del sepulcro se leen de letra francesa los versos siguientes:

»*Occidit in primis infans Hieronymus annis*
Caviañas clari stirps generosa patris
Fidelis, qui cura vacuus super alta volavit
Sidera, cum nulla labe notatus erat.

»Luego se lee alrededor del canto:

(1) Existía el original, cuya suerte ignoro, en el Archivo de la Casa del Infantado, caj. 8, legajo 1, núm. 5. Tengo también, aunque defectuosa, copia de este documento, procedente de mi dicho señor Padre.

»*Sinite paruulos venire ad me, quia nisi eficiamini sicut paruulus iste non intravitis in Regnum coelorum.*»

«Arrimado al frontal antecedente de los versos hay en el suelo una losa de tres quartas de largo y una y media de alto, que dice así con letras romanas:

HIC LUSITANVS
ILLE
HECTOR PINVS.

Ni del sepulcro «labrado de crestería», ni de la lápida últimamente reproducida hallé en las ruinas rastro, ni en nadie encontré noticias, prosiguiendo el papel:

«Haviendo preguntado, y pedido razon de qué personas estaban enterradas en estos sepulcros, dixeron [los religiosos]: que el de los versos es piedra traída de otra parte de la Casa, quizá de la iglesia, y que no saben quien es.

»La sepultura del niño, dixeron, han oydo decir es hijo de un Corregidor de Toledo; y no saben con que motibo se enterró allí.

»El último es sepultura del P.e Hector Pinto, escritor, que en vida se nombraba *el incognito*».

Al dorso de la última hoja, con letra distinta, se lee:

»Los PP.es de la Sisla tienen tres Capp.es de Reyes Nuevos, cumplen en su Comb.to 832 Misas, les dan 300 faneg.s de grano p.r composición que tienen hecha.

»El Miercol.s 1.° de Abril de 1539 paso Carlos V desde Toledo á la Sisla á oir los oficios de Semana S.ta y se mantubo allí h.ta pasada la Pasqua. Entre los Grandes q.e le acompañaron fué D. Juan Tavera Arzobispo de Santiago, y al confrontar con el Castillo de S. Cerbantes le eligio Arzob.po de Toledo, y le mandó volver á besar la Mano á la Emperatriz; a dho. Comb.to iba var.s vez.s el Emperad.r»

Prescindiendo de lo escrito al dorso, lo anterior, relativo á las tres sepulturas con los epígrafes, paréceme ser noticia comunicada por D. Francisco Santiago y Palomares al insigne P. Maestro Fr. Enrique Flórez, á juzgar por la carta original de éste, que también poseo, procedente de mi señor Padre, y que lleva la fecha del Lunes Santo de 1747. En ella, el P. Flórez acusa recibo á D. Francisco Santiago de las copias de varias lápidas de San Román que hubo de enviarle, y que al docto agustino ofrecían reparos, con otras que existían en clausura y que no podían ser de nuevo reparadas.

Rodrigo Amador de los Ríos

RECUERDOS

Recuerdo, y es milagro que lo recuerde, que en mi último artículo, después de dar una idea ligera ó incompleta de los trabajos que en la Dirección de mi cargo se prepararon, y aun se convirtieron en decretos, en aquellos meses agitadísimos y dramáticos que precedieron á la reunión de las Cortes constituyentes, quise también decir algo de la labor importantísima, pero llena de dificultades, que D. Manuel Ruiz Zorrilla había pretendido llevar á cabo en la Dirección de Instrucción pública.

Problema trascendental y problema dificilísimo, que hace un siglo que se agita en España, y que todavía no se ha resuelto ni lleva trazas de resolverse.

Todos los ministros, todos los partidos, todo el mundo rebosa en buenos deseos; las leyes, las disposiciones, los reglamentos, las reformas, se acumulan, crecen, se complican y forman la legislación más ininteligible de todas las legislaciones imaginables.

Zorrilla era un espíritu activo, era un talento claro; su entusiasmo era grande, y tuvo orientaciones en este ramo muy importantes y muy fecundas. Conocía todos los problemas que en el seno de este gran problema de la instrucción pública se agitan; pero todos estos problemas no estaban, si se me permite la palabra, maduros todavía.

¿Lo están hoy?

Hay quien lo duda.

La cuestión fundamental es ésta, que ya la indicábamos en el artículo anterior:

La enseñanza pública, en toda su extensión, ¿pertenece á las funciones propias del Estado, ó pertenece á la iniciativa particular?

Zorrilla, como ya dijimos, tomó una buena orientación; por lo menos, la única orientación práctica, dadas las circunstancias de nuestro país: sostener la enseñanza oficial, procurando mejorarla, y al mismo tiempo favorecer y estimular la enseñanza particular.

Este criterio, más ó menos acentuado, con mayores ó menores simpatías por la enseñanza privada, se ha sostenido desde entonces; pero es indiscutible que quien planteó el problema fué D. Manuel Ruiz Zorrilla.

La segunda cuestión, también hablamos de esto en el anterior artículo, fué la siguiente:

Dado que exista la enseñanza oficial, ¿hasta qué punto el organismo de la instrucción debe estar sometido al Estado, es decir, á un centro ministerial?

Se trata nada menos que de la autonomía de los centros de instrucción.

Este problema se discutió, pero no llegó á plantearse, ni por lo tanto llegó á resolverse, y en este punto ha triunfado la tradición, sin más modificaciones que aquellas que son hijas de los tiempos: más independencia y más libertad en el profesorado, para la enseñanza y el cultivo de las ciencias.

*
* *

Y después de estos problemas viene otro de fondo y de tanta trascendencia por lo menos como los dos anteriores, á saber: ¿en qué debe consistir la enseñanza, cuál debe ser su objeto fundamental: la alta ciencia, ó las ciencias de aplicación; las grandes teorías, los grandes conceptos intelectuales, ó la parte práctica y material?

Y dicho problema, que ya se dibujaba en aquellos tiempos,

no se escapaba á la penetración de Zorrilla, que, aunque en pequeña escala, algo consiguió hacer en uno ú otro sentido; este problema, desde aquellos tiempos hasta hoy, se ha acentuado y hoy pudiera plantearse de este modo: de una parte el sabio, de otra parte el obrero.

Como á veces se llama libertad á lo que es tiranía, y progreso á los movimientos retrógrados más brutales, hay muchos que abominan de la alta ciencia creyendo que es un conjunto de abstracciones inútiles, residuos de la escolástica, tradición caduca, conjunto de fórmulas huecas, que crea hombres inútiles para el trabajo; y los tales defienden que lo sano, lo progresivo, lo que reclaman los tiempos, es la enseñanza práctica, casi casi el trabajo material: las escuelas sobran; lo que faltan son talleres; y si se tolera la palabra ciencia, es agregándola el adjetivo práctica.

La alta ciencia es una vejez; la ciencia práctica es la que importa.

Los grandes sabios son unos aristócratas, unos privilegiados odiosos, unos vanidosos sin fuerza de fecundidad.

Lo nuevo, lo fecundo, lo democrático, es ponerse en contacto con la realidad material: con la fábrica ó con el taller.

Y por este camino casi se abomina del trabajo intelectual y se diviniza casi la fuerza muscular del obrero.

Todo esto ya apuntaba en otros tiempos. En éstos no sólo apunta, sino que dispara, y el porvenir se presenta confuso.

Y problema es éste en que toda solución exclusiva es absurda y es imposible.

Aquí sí que no cabe más que una solución de armonía, pero en que lo superior se mantenga superior, y en que lo inferior no pretenda sustituirse á lo que está en esferas más elevadas; y esto no por desigualdades vanidosas, sino porque la misma realidad lo impone.

En todo hombre, el cerebro que se agita en el cráneo valdrá más que el músculo que se contrae en el brazo.

Se piensa con las celdillas cerebrales, no con la masa muscular ó con tendones robustos.

Se es hombre racional porque se tiene un cerebro, no porque se hunda un dinamómetro de un puñetazo.

La Naturaleza ha establecido la división del trabajo, y esa división del trabajo, llevada á mayor ó menor grado, se impone en todos los organismos sociales, que en último análisis es la ley suprema de la diferenciación.

Lo que voy diciendo ¿es que lo digo hoy, ó es que recuerdo que lo pensaba entonces?

Esto lo pensábamos entonces como puede pensarse ahora.

Y son recuerdos de dogmas inquebrantables, aunque tan oportunas son estas ideas hoy como vivas estaban hace cuarenta años; y en todas las obras de Economía política, ciencia que es verdadera ciencia, y no fantasmagoría más ó menos sentimental, se encuentran esparcidas las ideas que hoy recuerdo y reproduzco en estos enmarañados recuerdos.

*
* *

Es necesaria la alta ciencia; si no, el mundo se estanca, se materializa, se embrutece, y el progreso es imposible.

Entiéndase bien: sin la alta ciencia el progreso material es absolutamente imposible, el estancamiento es inevitable; pero la alta ciencia, que es la que alimenta el pensamiento humano, alienta y da vida y hace fecunda á la ciencia práctica, y se transforma y se materializa y se convierte en ciencia práctica, como el vapor de las nubes se condensa en agua y corre en los ríos y fecunda los campos.

Si el agua se quedase siempre flotando en la atmósfera, pintaría nubes bellísimas sobre arenales estériles; pero si la atmósfera estuviese seca en absoluto, toda la tierra sería ó piedra ó arenal.

Por eso hace un momento indicaba que este problema tenía solución natural en la armonía.

Alta ciencia y ciencia práctica: las dos cosas.

El sabio y el obrero: las dos cosas también; y entre uno y otro, toda una escala: los diversos grados del ejército del trabajo y de la civilización. Sus generales, sus coroneles, sus capitanes, hasta el soldado raso, que es tan digno como el general de simpatía y de respeto, pero que no es general hasta que por sus méritos llega á serlo.

Que si todos fueran generales, sería lo mismo que si todos fueran soldados; y entonces, ni ejército ni victoria: cuando más, se harían la guerra unos generales á otros; que esta es triste ley de la Humanidad, lo mismo para los que comen rancho que para los que ciñen faja.

***

Permítaseme que insista sobre este punto, que ha sido siempre, y es, y seguirá siendo trascendental.

La raíz de todo progreso de gran importancia está siempre en la alta ciencia, en esos conceptos elevados que muchos consideran estériles.

El descubrimiento de un sabio, que á veces se juzga inútil, estéril para la vida práctica, puro juego de la imaginación ó mera curiosidad de la naturaleza, es, sin embargo, impulso soberano que el genio da á la civilización, y que transforma toda una época.

No citaré el vapor, no citaré el telégrafo, porque ya serían citas vulgares, aunque para nuestro objeto serían demostraciones terminantes.

Citaré la dinamo.

Un sabio se entretiene en aproximar un imán á un alambre, formando circuito cerrado, en el que hay un galvanómetro. Un galvanómetro, en el fondo, no es más que una aguja imantada.

Advirtiendo que el galvanómetro puede estar á mucha distancia del sitio de la experiencia.

Pues el físico observa que, al mover el imán en presencia del conductor metálico, la aguja del galvanómetro se mueve.

Y aun de otro modo puede hacerse la misma experiencia, sin necesidad del galvanómetro. Basta el imán y el alambre cerrado, y el sabio que realiza esta experiencia observa que, al mover el imán, aumenta la temperatura del alambre.

Experiencias al parecer insignificantes, infantiles, casi puerilidades de un viejo; algo, en suma, que casi no vale una mirada de curiosidad.

¡Proteger semejantes niñerías, dirá tal vez algún defensor del trabajo práctico, y dar dinero el Estado para estos caprichos casi ridículos de los que alardean de profesar la alta ciencia! La alta ciencia no sirve más que para favorecer la holganza de unas cuantas eminencias.

Porque experimentos tales no representan trabajo. Trabaja el que maneja la azada, ó sostiene el arado, ó pica la piedra, ó saca carbón de la mina, ó consume su fuerza muscular en una fábrica, ó maneja una locomotora.

En efecto: todo esto es trabajo, y es trabajo digno de respeto y digno de protección. Y es trabajo necesario, porque sin él, ni la sociedad existiría, ni el progreso sería práctico, ni las ideas más sublimes encarnarían en la realidad: allá se quedarían flotando sin consecuencia en el espacio, ó durmiendo con sueño de abstracciones entre las fórmulas de un matemático.

Todo esto, lo repetimos, es trabajo, pero es un átomo, y en unos cuantos átomos aprovecha á la sociedad si se compara con aquella experiencia pueril é insignificante que hemos citado hace un momento.

Porque los trabajos materiales á que nos hemos referido son trabajos al día, de unos cuantos caballos de vapor; y aquel conductor que se calienta cuando delante de él se mueve un imán, representa la conquista de millones y millones de caballos de vapor para el porvenir.

Conquista, decimos, porque los trabajos materiales cuestan fatigas y sudores y vidas humanas, y la experiencia citada del conductor y el imán significa esto: que la Naturaleza trabaja por el hombre; de modo que representa inmensas energías

que han de trabajar gratuitamente por la raza humana y por la civilización.

Y en efecto: la experiencia que nos sirve de tipo ha engendrado la dinamo, y el transporte eléctrico de energía, y la movilización de las cataratas y de las corrientes aéreas, y de la fuerza de las mareas, y más tarde de la fuerza solar, que es fuerza enorme, pero cuya enormidad no es fácil que comprendan ciertas inteligencias poco soleadas.

En suma, aquella experiencia modestísima puede cambiar toda una civilización, y ayudar, no con palabrerías, sino con hechos, á que se resuelva la cuestión obrera, que es la cuestión más formidable que se agita en este siglo xx.

***

Por eso decimos que, si el Estado debe proteger la ciencia, tanto como á la ciencia práctica, tanto como á la enseñanza obrera, debe proteger á la alta ciencia, que es el manantial poderoso; todo lo demás son arroyuelos desprendidos de aquel manantial; y si yo apurase el argumento, diría que aún más se debe proteger á la alta ciencia, á la ciencia que algunos llaman abstracta, aunque no lo sea, á la que muchos odian á impulsos de la envidia, que no á la ciencia práctica y á las enseñanzas inferiores; porque éstas tienen vida por sí, porque están muy cerca de la utilidad positiva, porque proporcionan ganancias inmediatas, y la alta ciencia, en cambio, no está en contacto con las necesidades materiales ni puede explotarlas: está en contacto con necesidades intelectuales superiores que muy pocos hombres sienten y saborean.

Hay más hambre por el pan de cada día, que por la *verdad* de todos los siglos. La necesidad material da oro por ser satisfecha; la necesidad espiritual da gloria cuando la da.

Más son los consumidores de la industria, que los consumidores de la ciencia; y cuanto más se remonta la ciencia, menos son sus adoradores.

Por eso decimos que, si se admite que el Estado, permanen-

temente según unos, en períodos transitorios según otros, ha de proteger la ciencia y su propagación, mediante la enseñanza, la protección, en rigor, debiera ser mayor *para aquello que ha de ser más fecundo*, y para aquello que ha de verse más desamparado de la protección social y espontánea.

En rigor, esta es la fórmula de Moreno Nieto, que ya expusimos en otros artículos.

Y de todos estos problemas se hablaba en aquellos tiempos á que voy refiriéndome y que voy recordando.

Ya que no se resolviesen porque no habían llegado al estado de madurez necesaria, al menos se discutían; al menos, de ellos se hablaba. Hoy se habla menos de ellos y no se discuten.

Se habla, sí, de reformas y reformas; pero ¿cómo han de ser estas reformas? Hablar de reformas sin determinarlas es agitar el aire con sonidos y sin provecho.

***

Y esta cuestión de la enseñanza es inmensa; no es un problema, es un enjambre de problemas; daría origen á un cuestionario interminable. Ya hemos empezado á formularlo.

La instrucción, la enseñanza, ¿es función social y debe estar á cargo del Estado?

O siendo social, porque social es todo lo que pertenece á la sociedad, ¿debe estar entregada á la actividad individual?

O de otro modo: ¿la ciencia, la fabrica el Estado en forma de monopolio, ó la fabrica la industria libre?

Dado que la enseñanza corra á cargo del Estado, ¿deberá éste limitarse á sostenerla, subvencionándola convenientemente, pero concediendo libertad completa al Cuerpo docente, ó la someterá á una dirección oficial, convirtiendo la enseñanza en una verdadera función administrativa, como si se tratara de otro servicio cualquiera?

En todo caso, ¿deberá proteger igualmente la alta ciencia y la ciencia práctica, ó deberá mostrar predilección por una de ambas?

Y pasando á los métodos y sistemas pedagógicos, todavía pudiera continuarse el interrogatorio, porque aquí los problemas se multiplican.

Todo esto se agitaba por entonces, pero sin llegar á marcar un conjunto de soluciones ni una orientación determinada.

Porque es lo cierto que el ministro tenía que luchar no sólo con las dificultades de los problemas más sencillos, sino con los problemas mucho más graves, que nacen siempre del conflicto entre las personas, de las luchas internas en el Profesorado y de las pasiones políticas, por aquella época en período álgido de ebullición.

Presentemos un solo ejemplo, y como éste pudiéramos presentar muchísimos, y todos ellos demuestran en qué grave apuro ponían las circunstancias al buen deseo y á la buena fe de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Asaltaban al ministro pidiéndole justicia los que deseaban una purificación en el profesorado.

Estas purificaciones ocultan siempre, háganse en nombre de la libertad, háganse en nombre de la reacción, intereses ocultos, odios antiguos, venganzas que toman apariencias de reparaciones.

Y se le decía á Zorrilla:

—Muéstrese usted enérgico, separe usted de sus cátedras á los profesores, que sólo las posean por el capricho ministerial, no respete usted más que á los que tengan sus cátedras por oposición.

Esto pide la justicia, la dignidad y el porvenir del Cuerpo docente.

Y Zorrilla era un hombre enérgico capaz de tomar una medida, por dura que fuese, si se convencía que era justa; y, á decir verdad, á esta solución se inclinaba; pero al llegar á la aplicación, ¡qué dificultades tan insuperables y cómo resultaba que lo más justo en la apariencia era lo más injusto, lo más arbitrario y lo más inconveniente en la realidad!

Más aún: lo imposible en el orden político.

Se daba este caso: que D. Pedro Mata no tenía la clase por oposición, y que si Zorrilla seguía el criterio que algunos pretendían imponerle, tenía que privar de su cátedra á D. Pedro Mata, porque era profesor por nombramiento ministerial, no por oposición.

Pero D. Pedro Mata era una autoridad, una eminencia, respetado por todo el mundo; persona dignísima que no había obtenido la cátedra por oposición, pero que la había obtenido por derecho propio y por competencia indiscutible.

Y agréguese á todo esto, que D. Pedro Mata era un progresista de toda la vida, amigo íntimo de los prohombres del partido, un verdadero prohombre él mismo, en el viejo y simpático partido progresista; y agréguese, por último, que era querido y admirado de sus discípulos, y que ejercía por sí una verdadera autoridad universitaria.

Separar á D. Pedro Mata hubiera sido una gran iniquidad, un escándalo y una torpeza, y en el fondo se hubiera perjudicado grandemente á la enseñanza.

Pero no separar á D. Pedro Mata y sí á otros profesores, con el pretexto de que no tenían la cátedra por oposición, ante la lógica y ante la equidad era imposible.

Y así D. Pedro Mata vino á ser el amparo y el escudo de muchos profesores, que en España tenían fama de reaccionarios, y á quienes la pasión política no hubiera respetado ciertamente, si al sacrificarlos no hubiera sido preciso sacrificar otras víctimas que para la revolución eran sagradas.

Digo esto para dar una idea de las dificultades con que tenía que luchar Zorrilla al introducir reformas en el profesorado.

Dificultades en la doctrina, dificultades en el personal y dificultades económicas, porque en aquellos tiempos la Hacienda andaba apuradísima; y las reformas, que en el orden político y por el pronto son baratas, porque se concede una libertad con publicar un decreto ó una ley en la *Gaceta*, y en veinticuatro horas y de balde se da una Constitución, en el orden

económico son muy caras: toda reforma supone un sacrificio, ó, dicho en términos más prosaicos, supone dinero, y el dinero no se crea ni por la voluntad de un ministro ni por la voluntad soberana de una Cámara.

* * *

Y aquí termine esta reseña árida y enojosa de decretos y proyectos y planes y reformas que por aquella época se intentaron en el Ministerio de Fomento.

Se intentaron muchísimas, se realizaron muchas.

Algunas subsisten, y eso que han pasado cerca de cuarenta años.

Y otras, si no subsisten íntegras, han influído poderosamente en reformas sucesivas, como quizá demuestre en otra ocasión.

Cuando yo pasé de la Dirección al Ministerio, todavía realicé reformas que creo importantes, y que señalaré cuando les llegue su turno.

Por ahora, y en el orden de los recuerdos, no soy todavía más que director de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Se va aproximando la reunión de Cortes, de aquellas Cortes Constituyentes en que se agitaban tántas ideas, tántos ideales, tántas esperanzas y tántas ilusiones.

De aquellas Cortes que, como sucede con todo lo que encierra algo grande, se agigantan con la distancia, y se ennoblecen con la perspectiva, y se poetizan con el recuerdo.

¡Cuántas ideas he dicho! y no sólo cuántas ideas, sino cuántos hombres en una y en otra parte, en todos lados de la Cámara, en los progresistas, en los de la Unión liberal, en los demócratas, en los federales, aun en el grupo pequeñísimo de los unitarios y en los que más tarde constituyeron el grupo alfonsino.

Y en los carlistas también, y en todas partes hombres de ciencia, hombres de Estado, oradores prodigiosos, militares que traían aureola gloriosísima.

Unas Cortes en que estaban, y cito á capricho, Prim, el duque de la Torre, Topete, Olózaga, Sagasta, Zorrilla, Ríos y Rosas, D. Manuel Silvela, Rivero, Martos, Moret, Becerra, Romero Girón; y enfrente, nada menos que Castelar, Pi, Figueras; y de otra parte, Cánovas! y cuantos progresistas ilustres que iban poniéndose en primera línea, Montero Ríos, por ejemplo... Pero es empresa insensata la de enumerar en esta evocación todas las figuras soberanas que van pasando ante mi vista. Basta y descansemos.

Lo grande y lo dramático del recuerdo suspende y abruma y corta la palabra.

José Echegaray

SUBSISTENCIAS

Problema del hambre debiera más propiamente denominarse; y es tan antiguo, que, según la Historia nos enseña, desde los tiempos más remotos todas las nacionalidades, aun las más poderosas, se vieron afligidas por la terrible plaga en determinados períodos y circunstancias.

No se trata, por tanto, de una calamidad privativa de un país ó de una época; y si nuestra secular legislación es rica en disposiciones encaminadas á remediarla, tales como las prohibiciones de importar ó de exportar, según los casos, y las leyes de tasa, reguladoras de los precios, no lo fué menos la de los demás de Europa, aunque este cuerpo de doctrina internacional no produjera resultados permanentes, como lo demuestra la repetición del mal en el transcurso de los siglos, que lo mismo vieron las grandes miserias bíblicas de los pueblos hebreo y egipcio, que las no menores contemporáneas de Rusia y de la India.

Por esto, como las experiencias históricas más nos conducirían al estudio de las causas que á la eficacia de los remedios, ahorramos al lector el fruto de una erudición tan fácil de adquirir como poco práctica; y dando de mano á edades que fueron, con elementos de vida, de cultura y de organización distintos de los ahora usados, procuraremos exponer con cuanta claridad podamos el proceso del aumento de precio de la unidad alimenticia en España durante los últimos cincuenta años, y los medios que, á nuestro juicio, podrían conducir á su mejo-

ramiento; bien entendido que ni aspiramos á convertir en dogma nuestras apreciaciones, ni abrigamos la tan inmodesta como desmedida pretensión de resolver de una vez para siempre lo que las más claras inteligencias del mundo no acertaron á solucionar durante varias centurias.

Ponemos al servicio de la patria todo lo que poseemos: el esfuerzo de nuestra voluntad, muy superior á nuestra inteligencia; y suponiendo que las ideas aquí vertidas alcanzaran el honor de la controversia, las que de ella pudieran surgir, aun contrarias á las nuestras, si conducían al fin apetecido, llenarían de legítimo orgullo al autor de este trabajo, por haber servido de pretexto para que fueran conocidas.

Aun limitada la cuestión á tan corto período de tiempo como el de que vamos á ocuparnos, habremos de luchar, lo mismo que cuantos pretendieron hasta ahora tratar la materia, con la falta casi absoluta de datos estadísticos, como base de razonamientos; porque en nuestro país no existe estadística para la mayoría de los servicios, y en aquellos en que oficialmente se halla establecida, ni es completa, ni ha podido alcanzar la suma de veracidad necesaria para ser aceptada como inconcusa.

De esta estadística, sin embargo, á pesar de todas sus deficiencias y defectos, habremos de valernos, prefiriendo que nuestro trabajo sea motejado de deficiente, á utilizar las cifras fantásticas y caprichosas que la mayoría de los escritores emplearon á veces, para deducir de ellas las conclusiones que juzgaron más oportunas bajo sus diferentes puntos de vista.

Los datos oficiales anteriores al año de 1891 se refieren solamente á la villa de Madrid; y aunque el problema es general en la nación y no puede ser particularizado en una localidad, lo que en ésta ocurre, sobre todo cuando se trata del primer centro consumidor del reino, debe estimarse como fiel reflejo de la situación del mercado nacional en conjunto. Y en Madrid, donde el año 1855 se pagaba la unidad alimenticia, representada por un kilogramo de cada una de las especies

vaca, carnero, tocino, pan, garbanzos, arroz, judías y patatas, un litro de vino y otro de aceite, y el kilogramo de carbón, al precio de 6,93 pesetas, se eleva á 7,81 en 1856, á 9,58 en 1857, manteniéndose entre 7,36 y 9,89 desde 1858 hasta 1890, sin más excepción que la de 1886, en que llegó á la cifra de 10,40. En 1891, el precio de la unidad es de 10,18, y á partir de aquí, menos los años de 1893, 94 y 95, en que se cotiza á 9,78 y 9,38, no vuelve á descender del entero 10, alcanzando el límite máximo de carestía 12,31 en 1904.

Pero ya de 1891 se tienen datos generales, facilitados por el negociado de Industria y Trabajo del Ministerio de Agricultura; y dicen esos datos que los precios de las subsistencias en los 218 principales mercados nacionales en la segunda quincena del mes de Octubre, que es á la que se refieren los antecedentes de Madrid, en unidad alimenticia compuesta de un kilogramo de cada una de las especies vaca, carnero, cerdo, trigo, judías, garbanzos, arroz y patatas y un litro de vino y otro de aceite, en el mercado al por mayor fueron:

	Pesetas.
En 1891	7,07
» 1892	7,19
» 1893	7,23
» 1894	7,15
» 1895	7,42
» 1896	7,52
» 1897	7,58
» 1898	7,83
» 1899	7,79
» 1900	8,11
» 1901	8,27
» 1902	8,66
» 1903	7,67
» 1904	8,91
» 1905	9,30
» 1906	9,33

En otro lugar de este trabajo deduciremos las consideraciones á que se presta el enorme margen diferencial existente

entre los precios del mercado al por mayor y los de la venta pública en Madrid, limitándonos por ahora á exponerlos en números ante el lector.

AÑOS	PRECIOS de la unidad en los mercados al por mayor.	PRECIOS de venta al público en Madrid.	DIFERENCIA
1891	7,07	10	2,93
1892	7,19	10,68	3,49
1893	7,23	9,60	2,37
1894	7,15	9,60	2,45
1895	7,42	9,20	1,78
1896	7,52	»	»
1897	7,58	10,5	2,47
1898	7,83	10,31	2,48
1899	7,79	10,51	2,72
1900	8,11	10,40	2,29
1901	8,27	10,20	1,93
1902	8,66	10,70	2,04
1903	7,67	10,54	2,87
1904	8,91	12,13	3,22
1905	9,30	»	»
1906	9,33	»	»

Tan persistente aumento de precio, y sobre todo el enorme é injustificado de 1904, hubieron de convertir la alarma, ya reinante en la opinión pública desde tiempos muy anteriores, en un verdadero pánico; y cual acontece en cuantas ocasiones el impresionable ánimo de nuestro pueblo se siente soliviantado por cualquier hecho ó circunstancia, los directores del espíritu público, tanto en la prensa como en los centros y sociedades, trataron una vez más de averiguar las causas *del desusado* aunque permanente conflicto; y después de hallarlas de tantas clases como personas las estudiaron, llegaron, con rara unanimidad, á que sólo se llega en nuestro país cuando se hace inexcusable la declaración de impotencia, á discernir que al Gobierno competía única y exclusivamente poner remedio á tan angustiosa situación.

Y el Gobierno, de que entonces formaba inmerecidamente parte el autor de este trabajo, aunque convencido de que des-

de las esferas del poder puede hacerse mucho con la ayuda práctica de los gobernados, pero no sin ella, y sabiendo que ésta no se encuentra nunca en España, donde es creencia general que basta con lamentarse y acusar de apatía é ineptitud á los Poderes públicos, designó una ponencia, recaída en la más modesta de las personalidades que lo componían, que sin apasionamientos ni bandería ni prejuicios de ningún género estudiara las causas á que más comúnmente era atribuída la carestía y propusiera los medios conducentes á su desaparición.

Con mejor deseo que fortuna práctica (lealmente lo reconocemos) trató el ponente de cumplir con el compromiso de honor que sus compañeros le habían encomendado; y como el transcurso del tiempo no arroja experiencias que le muevan á modificar las ideas que antes expuso, antes bien, multitud de hechos ocurridos con posterioridad y estudiados con mayor espacio han venido á confirmarlas, la tarea de ahora, al tratar de tan importantísima cuestión, puede limitarse, y se limitará, á mantenerlas, ampliándolas con la nueva suma de datos recogidos y en la medida que la índole de esta obra consiente.

Señalábase como causa esencial del encarecimiento de las subsistencias la depreciación del valor de la moneda; y en aquella época en que, aceptada sin discusión esta tesis, sobre ella convergían los discursos parlamentarios, los principales artículos de la prensa periódica, política y profesional, las disertaciones académicas y las conversaciones particulares; cuando hasta el propio presidente del Consejo de Ministros, el malogrado y nunca bastante sentido hacendista D. Raimundo Fernández Villaverde, salvador y regenerador de nuestra Hacienda, con la buena fe que presidía todos sus actos se dejaba arrastrar por la corriente general y llegaba á creer que con la nivelación de cambios desaparecería incontinenti el conflicto del hambre, la ponencia unipersonal, encomendada al menos autorizado de los gestores de la Hacienda pública, se atrevió á sostener la tesis contraria, consignando en su informe que era preciso rechazar de plano la conclusión de que á mayor

quebranto monetario sigue la inmediata carestía, y la de que la baja del cambio se refleja en el acto en la de los artículos de consumo.

Fundábase para ello en datos estadísticos que no han sido refutados, y que arrojaban la siguiente é incontrovertible demostración:

Que desde el año de 1891, en que el cambio medio sobre el extranjero fué de 6,687, hasta el de 1904, que llegó á 37,637, la proporción entre el quebranto de la moneda y el aumento de precio de la unidad alimenticia en los 218 mercados principales de la nación, representada dicha unidad por un kilogramo de cada una de las especies vaca, carnero, cerdo, trigo, judías, garbanzos, arroz, patatas y un litro de aceite y otro de vino, había sido en

AÑOS	CAMBIOS	TANTO POR CIENTO EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR		Precio de los alimentos.	TANTO POR CIENTO	
		Bajas.	Aumentos.		Más.	Menos.
1891	6,687	»	»	7,07	»	»
1892	15,345	»	8,658	7,19	1,70	»
1893	18,929	»	3,584	7,23	0,55	»
1894	19,654	»	0,725	7,15	»	1,10
1895	14,594	5,060	»	7,42	3,78	»
1896	20,688	»	6,094	7,52	1,35	»
1897	29,605	»	8,917	7,58	0,80	»
1898	54,156	»	24,551	7,83	3,30	»
1899	24,590	29,566	»	7,79	»	0,51
1900	29,545	»	4,955	8,11	4,10	»
1901	38,316	»	8,711	8,27	1,97	»
1902	35,768	2,548	»	8,66	4,72	»
1903	35,143	0,625	»	7,67	»	11,43
1904	37,673	»	2,530	8,91	16,17	»
1905	30,886	6,787	»	9,30	4,70	»
1906	12,886	18	»	9,33	0,50	»

Como se ve, la demostración resulta concluyente. En 1892, á un alza de 8,658 en el precio del cambio sobre el de 1891 responde la de 1,70 por 100 en el de la unidad alimenticia; mientras en 1898, con 24,551 de elevación en el cambio con

relación á 1897, el alimento sólo encarece 3,30, cuando en proporción matemática debió llegar á 5,10; en 1899, á una baja de 29,566 en el cambio responde la de 0,51 en los alimentos; en 1900, la depreciación monetaria, representada por 4,955 sobre 1899, ocasiona un alza en la unidad alimenticia de 4,10, y en 1901 con la de 8,711, comparada con 1900, no aumentan las subsistencias más que 1,97; debiendo señalarse especialmente que en 1895 la baja de 5,060 en el cambio dió por resultado un aumento de 3,78 en las subsistencias; en 1902, con la de 2,548, la de 4,72; en 1903, la mejora de 0,625 en el cambio nos da la de 11,43 en los alimentos; en 1904, un encarecimiento de 2,530 en la moneda produce el de 16,17 en las subsistencias; en 1905 baja el cambio 6,787 y suben los alimentos 4,70, y en 1906, con una mejoría de 18 enteros en el cambio, sube 0,50 el alimento.

Parece que los números anteriores, procedentes de estadísticas oficiales, no deben dejar lugar á dudas, ni aun en el ánimo de los más fervientes partidarios de la doctrina opuesta, de que, desde que se inició la depreciación de la moneda nacional, el tanto por ciento de perjuicio no se reflejó nunca en el problema de las subsistencias en forma que permitiera sustentar la teoría, tantas veces y tan gallardamente expuesta, de la cohesión inseparable de ambos factores.

No dejaremos, sin embargo, de señalar, por si algún campeón de la tesis contraria lo necesitase, que, desde el año de 1855 al de 1880, nuestro signo monetario se cotizó á la par de los extranjeros, y en algunos períodos con ventajas sobre ellos; y los alimentos valían en el mercado de Madrid, incluyendo un kilo de carbón para su condimento, en

1855	6,93
1856	7,81
1857	9,58
1858	7,65
1859	8,28
1860	8,98
1861	8,19
1862	8,13

1863	7,97
1864	8,03
1865	8,78
1866	8,25
1867	7,52
1868	8,22
1869	7,36
1870	9,28
1871	8,49
1872	8,08
1873	8,17
1874	7,82
1875	8,47
1876	8,41
1877	8,62
1878	8,45
1879	9,39
1880	8,41

Es decir, que en este período de equilibrio monetario, fluctúan constantemente los precios de los alimentos con marcada tendencia al alza, lo propio que ocurre en los últimos años, cuando aquel equilibrio había desaparecido; y nuestro único mérito, al rechazar como causa esencial de la carestía el quebranto de la moneda, consistió en hacer la afirmación en la época en que la hicimos, y en haber realizado estudios previos que la mayoría no estaba obligada á realizar.

En la actualidad los cambios ofrecen una ventaja de 5 enteros, comparados con 1892; 8, con 1893; 9, con 1894; 4, con 1895; 10, con 1896; 19, con 1897; 44, con 1898; 14, con 1899; 19, con 1900; 28, con 1901; 25, con 1902; 25, con 1903; 27, con 1904; 20, con 1905, y 2, con 1906; y aunque, por no haber podido adquirir dato oficial del valor de la unidad alimenticia en 1907, no lo consignamos, público y notorio es, desgraciadamente, que ni ésta ni ninguno de los demás artículos necesarios para la vida, ni aun los de procedencia extranjera, ha disminuído su coste.

Nuestro propósito en este trabajo limítase á estudiar el problema monetario, sólo bajo el punto de vista que se relaciona con su influencia sobre el precio de los artículos de primera necesidad: por ello, prescindiendo de los demás aspectos, que, aunque no menos interesantes, son de índole distinta, hemos

de afirmar de nuevo, y esta vez con la autoridad nacida de la experiencia, que el quebranto de nuestra moneda en el mercado mundial no influye sobre el precio de las subsistencias.

Descartado este factor, examinemos otro de los señalados constantemente como concausa de la carestía: el mayor ó menor desnivel de nuestra balanza mercantil por las fluctuaciones en la

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

El movimiento en cifras puede verse en los estados que siguen:

IMPORTACIÓN DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

AÑOS	KILOS de substancias.	CABEZAS de ganado vacuno, lanar y cerda.	PRECIO de la unidad alimenticia.
1894	515.500.000	281.000	7,15
1895	270.800.000	366.000	7,42
1896	252.000.000	242.000	7,52
1897	212.500.000	352.000	7,58
1898	229.000.000	437.987	7,83
1899	534.000.000	327.000	7,79
1900	360.000.000	569.000	8,11
1901	290.000.000	457.000	8,27
1902	172.000.000	421.000	8,66
1903	204.000.000	517.000	7,67
1904	377.000.000	496.000	8,91

EXPORTACIÓN

AÑOS	KILOS de substancias alimenticias.	CABEZAS de ganado vacuno, lanar y cerda.	PRECIO de la unidad alimenticia.
1894	52.000.000	105.000	7,15
1895	85.900.000	285.000	7,42
1896	84.500.000	362.000	7,52
1897	116.000.000	224.000	7,58
1898	114.000.000	468.000	7,83
1899	49.000.000	112.000	7,79
1900	60.000.000	185.000	8,11
1901	46.000.000	275.000	8,27
1902	86.000.000	231.000	8,66
1903	89.000.000	210.000	7,67
1904	93.000.000	148.000	8,91

DIFERENCIA ENTRE LA EXPORTACIÓN Y LA IMPORTACIÓN

AÑOS	KILOS		IMPORTACIÓN	
	Importación.	Exportación.	Más.	Menos.
1894.....	511.500.000	52.000.000	459.500.000	»
1895.....	270.800.000	85.900.000	184.900.000	»
1896.....	252.000.000	84.500.000	167.500.000	»
1897.....	212.500.000	116.000.000	96.500.000	»
1898.....	229.000.000	114.000.000	115.000.000	»
1899.....	534.000.000	49.000.000	485.000.000	»
1900.....	360.000.000	60.000.000	300.000.000	»
1901.....	290.000.000	46.000.000	244.000.000	»
1902.....	172.000.000	86.000.000	86.000.000	»
1903.....	204.000.000	89.000.000	115.000.000	»
1904.....	377.000.000	93.000.000	284.000.000	»

DIFERENCIA ENTRE LA EXPORTACIÓN Y LA IMPORTACIÓN

AÑOS	CABEZAS DE GANADO		IMPORTADAS		PRECIO del kilo.
	Importadas.	Exportadas.	Más.	Menos.	
1894.....	281.000	105.000	176.000	»	4,20
1895.....	366.000	285.000	81.000	»	4,25
1896.....	242.000	362.000	»	120.000	4,36
1897.....	352.000	224.000	128.000	»	4,15
1898.....	437.987	468.000	»	30.013	4,53
1899.....	327.000	112.000	215.000	»	4,68
1900.....	569.000	185.000	384.000	»	4,88
1901.....	457.000	275.000	182.000	»	4,86
1902.....	421.000	231.000	190.000	»	5,33
1903.....	517.000	210.000	307.000	»	4,42
1904.....	496.000	148.000	348.000	»	5,42

También en este caso la aterradora elocuencia de los números, siempre superior á la de las más brillantes oratorias y escogida literatura, nos demuestra en primer término que el consumo nacional es superior á la potencia productora en artículos de alimentación, por lo cual necesitó un suplemento del extranjero, durante los once años que comprende el estudio, de 2.537.400.000 kilogramos de substancias alimenticias y

1.960.987 cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda, ó sean 230.673.000 kilogramos y 178.271 cabezas al año. Y en segundo lugar, que los precios de la unidad alimenticia, lo mismo que los cambios, no guardan relación alguna con la importancia del tráfico exterior de las mismas, pues el año de 1899, que fué el de mayor importación en el período (534 millones de kilogramos), se cotizó la unidad kilo de cada una de las especies trigo, judías, garbanzos, arroz y patatas, y un litro de vino y otro de aceite, á 3,11; el año de 1900, con importación de 569.000 cabezas de ganado, la más elevada entre las que comparamos, valía un kilo de vaca, uno de carnero y otro de cerdo 4,88; en 1902, que es el que ofrece menor suma de importación de substancias (172 millones de kilos), la misma unidad que en 1899 valía 3,11 subió á 3,33; y en 1896, que se exportaron 120.000 cabezas, más de las importadas, se pagó la carne de las tres clases á 4,36, mientras en 1897, con 128.000 de exceso de importación, su precio fué 4,15.

Dejamos al claro é imparcial juicio del lector las apreciaciones que lo expuesto puedan sugerirle, por entender nosotros que cualquiera aclaración que se intentara á los datos numéricos habría de ser contraproducente, y pasaremos á analizar los

TRANSPORTES

Por el momento, y como base de consideraciones posteriores, nos limitaremos á consignar á continuación las variaciones que desde las tarifas generales ha experimentado el coste del transporte de las diferentes substancias alimenticias.

CEREALES Y SUS HARINAS, ARROZ, JUDÍAS, GARBANZOS, HABAS, LENTEJAS Y MAÍZ

Recorridos kilométricos.	Tarifas generales — Pesetas.	Año 1886 — Pesetas.	Año 1899 — Pesetas.	Año 1904 — Pesetas.
50	0,007	0,003125	0,006	0,006
100	0,014	0,006250	0,012	0,012
200	0,028	0,023	0,024	0,024
300	0,041	0,033	0,0345	0,028
400	0,055	0,040	0,042	0,030
500	0,069	0,045	0,050	0,032
600	0,082	Desde este recorrido no se aplica más que á estaciones determinadas, pero está en vigor.	0,057	0,034
700	0,096		0,063	0,036
800	0,110		0,068	0,038
900	0,123		0,072	0,039
1.000	0,140		0,075	0,040

PATATAS

Recorridos kilométricos.	Tarifas generales — Pesetas.	Año 1886 — Pesetas.	Año 1899 — Pesetas.	Año 1904 — Pesetas.
50	0,00625	0,005	0,006	0,006
100	0,0125	0,010	0,012	0,008
200	0,025	0,0175	0,024	0,014
400	0,005	0,035	0,042	0,020
800	0,010	0,070	0,068	0,032

GANADOS

Transporte por vagón completo. — Kilómetros.	Tarifas generales. — Pesetas.	TARIFAS VIGENTES	
		Norte. — Pesetas.	M. Z. y A. — Pesetas.
100	62,50	37,50	37,50
200	125,00	75,00	75,00
300	187,50	112,50	97,50
400	250,00	150,00	115,00
500	312,50	187,50	125,00

La demostración es evidente: la tarifa general, en recorridos hasta 100 kilómetros, representaba doble del precio de la

que se puso en vigor el año de 1886; y sin llegar á la misma proporción, era mucho más elevada en las demás distancias; y, sin embargo, en los doce años de 1873 á 1885, cuando regía la tarifa general, el precio de la unidad alimenticia en el mercado de Madrid ofrece un promedio de 8,874, mientras de 1886 á 1898, con la nueva tarifa reducida, la misma unidad se vendió á 9,84. En 1899 el precio del transporte hasta 100 kilómetros se duplica, y en las demás distancias se eleva desde menos de 5 á 45 milésimas, y aquí parece que los que señalan la elevación de tarifas como una de las causas de la carestía tienen razón, porque el precio de los alimentos desde 1899 á 1903 ofrece un promedio de 10,64; pero en 1904, conservando los precios de 1899 hasta los 200 kilómetros, y rebajándolos aún más que en 1886 para las demás distancias, sube la alimentación á 12,31 en Madrid durante dicho año de 1904, que es hasta donde llegan nuestros antecedentes, no siendo ocioso hacer notar que después de aprobadas las tarifas de 1904, las más baratas de las concedidas para distancias superiores á 200 kilómetros, el precio de la unidad de subsistencia en los mercados generales fué de 8,91 en 1904, de 9,30 en 1905 y de 9,33 en 1906, superiores á los más caros que rigieron con anteriores tarifas más elevadas.

Respecto á los ganados, tomamos las distancias superiores á 300 kilómetros por hallarse su producción circunscrita á determinadas comarcas, y resulta que, habiendo reducido las Compañías de ferrocarriles del Norte y del Mediodía sus tarifas, con relación á la general, de un 20 á un 41 por 100, el kilo de carne, cuyo transporte costaría de 0,042 á 0,104, por la tarifa general paga hoy de 0,025 á 0,0625 en la línea del Norte, y de 0,025 á 0,042 en la del Mediodía, y, sin embargo, su cotización en el mercado de Madrid en 1904 fué de 6,75 un kilo de vaca, uno de carnero y otro de tocino, cuando con la tarifa más elevada nunca llegó á 6.

Es, por tanto, la influencia del precio de los transportes nula en cuanto se relaciona con el de subsistencias: en primer

lugar, porque no ha respondido el alza ó la baja de éstas á las distintas reformas de tarifas; y en segundo, porque las vigentes en la actualidad son las más bajas de las conocidas, especialmente para las grandes distancias, que es en las que el precio del porte grava más el artículo.

No quiere esto decir que nosotros mantengamos la intangibilidad de las tarifas ferroviarias, pero en ciertas condiciones de que nos ocupamos en otro lugar de este trabajo; porque aunque la rebaja de un 10 por 100 en el precio actual ocasionaría á una sola Empresa, la del Norte, la pérdida de 1.200.000 pesetas al año, reflejada por una baja de 0,00145 en la unidad kilo, y el transporte gratuito representaría para la misma línea una baja de 12.600.000 pesetas en la recaudación, con beneficio de céntimo y medio en el kilo de unidad de alimentos, no hay factor despreciable, por insignificante que parezca, en cuestión de tan gran magnitud como la de las subsistencias.

De la comparación entre nuestras tarifas ferroviarias y las que rigen en los demás países productores, de los que luego hemos de ocuparnos, prescindimos, porque, siendo distintas la estructura y las bases de percepción, sería preciso entrar en un examen técnico que no encaja dentro de las condiciones de este trabajo, y sólo consignaremos que, en general, el tipo de transporte en nuestras Empresas es superior al de las extranjeras.

ARANCELES

Considera también la opinión, por informes no siempre verídicos y pocas veces desinteresados, á las tarifas arancelarias como otra de las causas no menos importantes de la carestía de la vida, y contribuye especialmente á mantener este estado erróneo la constante y no terminada lucha de las dos escuelas económicas que, como ya detalladamente hemos expuesto, aspiran á la supremacía de la protección ó el librecambio.

Pero creemos haber demostrado también que por la situa-

ción embrionaria de nuestra industria, si ésta no fuera protegida, perecería en la competencia con sus similares extranjeras, y ahora hemos de agregar que no es sólo la industria, sino la agricultura, la que necesita defensa oficial para no sucumbir, víctima del libre tráfico. No es preciso razonar mucho sobre este punto, porque bien reciente está, para que pueda haberse olvidado á nadie, que nuestros agricultores, ante una cosecha excepcional como la de 1906, no se hallaron bastante protegidos con los derechos arancelarios, que antes ocasionaban el encarecimiento de la vida, y, con el pretexto de que los precios de venta de cereales no eran remuneradores, impusieron á los poderes públicos la ley de Diciembre de 1906, recargando la introducción de las procedentes del extranjero.

Tampoco en este sitio hemos de discutir si el Gobierno estudió suficientemente la cuestión, resuelta en beneficio de unos y en perjuicio de los más, ni examinaremos las causas de por qué nuestra agricultura, lo mismo cuando produce mucho que cuando produce poco, necesita vender caro.

Entretanto, y viniendo al punto concreto que estamos tratando, preciso es hacer constar que, desde 1892 á 1906, nuestro arancel no ha sido objeto de elevación de ninguna clase; y que las pocas modificaciones en él introducidas fueron encaminadas á rebajar el precio de importación de los artículos de consumo, que es precisamente la causa de la protesta de los labradores en estos últimos tiempos. Así, los trigos que en 1892 adeudaban 10,50 y 8 pesetas, bajaron á 6 pesetas en 1900; las harinas, de 17,32 á 10; las legumbres secas, de 5,20 á 4,40; el bacalao, de 39 á 30; las conservas, de 1,95 á 0,50, y las vacas, de 35 á 25 pesetas; y, sin embargo, en 1892, cuando aun no se habían hecho esas rebajas, el kilo de unidad alimenticia costaba 7,19 pesetas, y después de ellas se cotizó á 8,91.

Han de convencerse, pues, los detractores del arancel de lo injusto de sus ataques, comúnmente no razonados, porque, para convencer á las masas de que el Estado tiene la culpa de

todas las calamidades y de que siempre se equivoca, lo mismo aumente que rebaje, no hacen falta en este país grandes razonamientos.

CONSUMOS

Es un gravamen odioso, más que por él impuesto en sí, por las molestias y vejaciones que su exacción origina.

En estos últimos tiempos su supresión formó parte integrante y muy principal del programa de los hombres de gobierno que, dentro del partido liberal, se llaman mantenedores de los principios más democráticos; formáronse comisiones extraparlamentarias y parlamentarias; discutióse el punto, durante meses enteros, en la prensa de todos los matices; promoviéronse manifestaciones públicas, pacíficas y turbulentas; surgieron sendos proyectos y contraproyectos, y como final de tan laboriosa campaña, en que tomaron parte nuestros más conspicuos financieros y arbitristas, vino la demostración de que los mismos que preconizaban facilísimo suprimir los consumos no encontraron ni aun medio de transformarlos; y desaparecidas las causas de aquella agitación, más ficticia que real, cuando los hombres que ocupaban el Gobierno se convencieron de que, á pesar de ella, no podían mantenerse en el poder, toda aquella decoración aparatosa, acompañada de terroríficos presagios para el porvenir, quedó reducida á lo que realmente era: á una tempestad en un vaso de agua; sobreviviendo sólo en la actualidad, de aquel formidable movimiento, el recuerdo del fracaso de sus mantenedores.

Mucho podría escribirse para impugnar los irrealizables proyectos de ponentes y comisiones, respecto á la transformación y no supresión del impuesto de consumos; pero no es labor propia de las tendencias de esta obra, para cuyo objetivo basta hacer constar que las tarifas del impuesto sobre artículos de primera necesidad no han sido superiores en estos últimos años á las que regían en 1895; y que, si en aquella fecha se cotizaba la unidad alimenticia á 7,42, las mismas tarifas,

elevadas ó reducidas, que esto no hemos de discutirlo ahora, no pueden ser causa de que el precio de los alimentos llegara en progresión ascendente á 8,91 en 1904. Nosotros abrigamos la seguridad de que, lo mismo que la desgravación de las harinas y los trigos, como consecuencia de la ley de Alcoholes, no consiguió rebajar el precio del pan, y produjo al Tesoro un quebranto en los ingresos de 12 millones de pesetas, á más de perturbar la Hacienda municipal desnivelando sus presupuestos, la de los demás artículos de consumo ocasionaría idénticos males, mientras en proyectos serios y meditados, ajenos á toda idea de populachería, á la vez que se estudia la transformación, no se estudien los medios de extirpar las múltiples y profundas raíces que esterilizan cuantos esfuerzos se intentan en beneficio de los consumidores.

Pero dejemos ya este punto, para investigar si lo que no aparece en los tratados se encuentra en las

CONTRIBUCIONES

Tributaba la riqueza rústica, en 1891-92, 15,3345 por 100, y la unidad alimenticia se pagaba á 7,07; elevóse el tipo tributario en 1896-97 á 15,50, aproximadamente 16 céntimos, y á 7,52 y 7,58 los alimentos, 45 y 51 céntimos, respectivamente; recargóse la cuota contributiva de nuevo en 1898 con un 10 por 100 en concepto de impuesto transitorio, cotizándose los artículos alimenticios á 7,83 en esta fecha, y á 7,79 en 1899.

Después la contribución rústica no ha sido alterada, porque el recargo de 16 centésimas, para atenciones de primera enseñanza, fué un sencillo traslado de los presupuestos municipales á los generales.

La riqueza pecuaria contribuía, en 1891-92, con el 20,0339 por 100, con el 19,9478 en 1897-98 y con 19,6936 en 1904.

Cuanto á la industrial, era en 1891-92 un 40 por 100 más reducida que en 1897-98, aumentándose dicho 40 por 100 por leyes de 10 de Junio de 1897 y 28 de Junio de 1898, en con-

cepto de impuesto de guerra, que fué suprimido en 1899.

Prescindimos, para no hacer muy complicada la comparación, del período de 1891-92 á 1899, en que, unas veces por aumento y otras por disminución, experimentaron variaciones los tipos de los tres tributos, para deducir que con las mismas cuotas tributarias en 1899 se pagaban los alimentos á 7,79, en 1900 á 8,11, en 1901 á 8,27, en 1902 á 8,66, en 1903 (único año de excepción) á 7,67, en 1904 á 8,91, en 1905 á 9,30 y á 9,33 en 1906; ahorrándonos estas cifras, que causan un aumento progresivo de precios, sólo contenido en 1903, mayores razonamientos para afirmar que si las contribuciones rústica, pecuaria é industrial fueron la causa de la carestía, los precios serían uniformes desde 1899; y que, como no resulta así, rindiéndose á la evidencia, hay que rechazar la especie.

Creemos haber demostrado á los lectores, y nuestra convicción es absoluta, que la depreciación de la moneda no influye en el aumento de precio de las subsistencias, que se cotizaban á 7,83 en 1898, con un cambio medio de 54,156; á 8,91 en 1904, con el de 37,673; á 9,30 en 1905, con el de 30,886; y á 9,33 en 1906, con el 12,886; y en la actualidad, sin llegar á 11 céntimos el quebranto, no se adquieren por suma inferior á la de 1904; que la mayor ó menor importación y exportación no se refleja tampoco en el coste de la unidad alimenticia; que los transportes son más reducidos y que los aranceles, los consumos y las contribuciones han permanecido invariables desde 1899; y que como desde esta fecha el precio de los artículos de primera necesidad ha ido en aumento, no es el motivo de él ninguno de los factores examinados, aunque á ellos lo atribuyera la opinión.

¿Pero quiere esto decir que el efecto del encarecimiento constante se produzca sin causa? Para nosotros existen dos, que estimamos esencialísimas y casi únicas: el estado de nuestra producción y la cada vez más absorbente plaga de los intermediarios.

PRODUCCIÓN

Prescindiendo de la industrial, mala y cara, consumida en pequeñas cantidades por las naciones adelantadas, y que conserva el mercado interior sólo al amparo de una fuerte protección arancelaria; dejando también aparte las explotaciones mineras, muchas, tal vez las más importantes, en manos de extranjeros, y sin otros beneficios las más de ellas que la extracción de la primera materia, exportada en bruto y devuelta después de transformada, hecho que representa una gran pérdida en jornales y utilidades á la industria nacional, nos ocuparemos de lo que produce y cómo produce España en substancias alimenticias.

Existió durante siglos la leyenda, que aun conserva algunos ilusos creyentes, de que el suelo de nuestro país, privilegiado por su situación geográfica, por su incomparable clima y por la calidad de sus tierras, era el más feraz de todos los conocidos, y que sin necesitar ningún esfuerzo mental y pocos materiales, la naturaleza, mostrándose amantísima madre del hijo predilecto, habría de subvenir á su mantenimiento y al de su prole, por numerosa que fuera, según las necesidades de los tiempos y de las circunstancias. Tan arraigada se hallaba esta creencia, concordante en un todo con los dos grandes defectos nacionales, la idiosincrasia heredada de nuestros progenitores los árabes, y el fanatismo religioso inculcado por mil conductos diferentes, que el propietario y el obrero agrícola oían desdeñosamente aquellas noticias que el acaso hacía llegar hasta ellos de nuevos procedimientos y nuevos cultivos; y dejándolo todo á la clemencia de lo alto, con procesiones y rogativas trataban de remediar los efectos desastrosos de su apatía y de su apego á la rutinaria tradición.

El gran propietario, que por sus elementos materiales y su vida de comunicación con el mundo exterior hubiera podido allegar á la obra de regeneración agrícola partes tan impor-

tantes como el capital y el fruto de enseñanzas adquiridas en otros países, contentábase con percibir las rentas, dilapidadas luego en ostentaciones y vanidades, sin precaver que, siendo cada vez mayores las exigencias de los tiempos, sólo con el aumento de productos obtenidos por medios menos espirituales que las rogativas podría conservar su caudal para transmitirlo á sus hijos, contribuyendo de consuno al bienestar de la gran masa trabajadora del campo, fuerza motriz de la riqueza del hacendado.

No lo hicieron así, entre otras cosas, porque la mayor parte de la propiedad territorial por feudos y mayorazgos hallábase en poder de la clase noble, que juzgando deshonroso el trabajo personal ó intelectual que no se relacionara con la carrera de las armas, confiaba el cuidado de su hacienda á intendentes y administradores, que á la larga, sobreponiendo su propio interés al de los señores y vasallos, contribuyeron á la ruina de unos y otros.

La desamortización y la desvinculación decretadas durante el primer tercio del siglo XIX hicieron cambiar de dueño á grandes extensiones territoriales; pero como los procedimientos de cultivo permanecían inalterables, los fines esenciales perseguidos por aquellas sabias y liberales leyes resultaron ineficaces.

Con una superficie de 514.500 kilómetros cuadrados se destinan en España á los diferentes productos de la agricultura unos 22 millones de hectáreas, y de ellas 3.800.000 al del trigo, base de la sustentación de las clases más necesitadas, que son las más numerosas; las cosechas obtenidas de este cereal en el decenio que comprende desde 1895 á 1904 fueron en quintales métricos:

1895	23.007.316
1896	21.546.767
1897	25.287.775
1898	34.046.902
1899	26.592.010

1900	27.406.791
1901	37.259.456
1902	36.339.015
1903	35.102.434
1904	25.955.347
1905	25.175.503
1906	38.280.377

de cuyas cifras resulta un rendimiento de quintales métricos por hectárea cultivada de:

6,50	en 1895
5,67	en 1896
6,65	en 1897
8,90	en 1898
6,95	en 1899
7,21	en 1900
9,80	en 1901
9,56	en 1902
9,24	en 1903
6,82	en 1904
6,63	en 1905
10,75	en 1906

y un promedio en cada uno de los doce años de 29.666.641 quintales métricos de producción total, ó sean 7,81 por hectárea.

Consumen pan de trigo, según datos de la Junta Consultiva Agronómica referentes al año de 1904, de una población de hecho compuesta de 18.607.671 españoles, sólo 15.850.553; y de centeno y maíz, 2.757.118; de modo que, aun sin emplear el trigo en su alimentación cerca de tres millones de individuos, el producto medio de este cereal, 29.666.641 quintales métricos, no alcanza á cubrir las necesidades de la nación, calculadas el año de 1905 en 30.043.191 quintales métricos sólo para panificación y siembra, sin contar lo que se invierte en otras aplicaciones, como la fabricación de pastas, bizcochos y galletas, féculas y almidones, repostería, cebo de ganados y aves de corral, cuya cuantía no queremos fijar ni aproximada-

mente para no quebrantar nuestro sistema de amoldarnos á cifras exactas y oficiales, pero que seguramente será de gran importancia, atendidas las múltiples é importantes industrias en que se emplea; no obstante lo cual, el déficit medio para panificación y siembra asciende á 376.550 quintales métricos anuales, que representan un valor, tomando el tipo del mercado francés, de 21,07 francos por quintal, de 7.933.908,50 francos al año.

Para el cultivo de la cebada, avena, centeno, maíz, arroz, garbanzos, habas, guisantes, judías, alverjones, algarrobas, lentejas, almortas, yeros y otras menos importantes, quedan 18.200.000 hectáreas; de la producción de ellos no hemos podido adquirir estadísticas anteriores al año de 1897, y carecemos de ellas en absoluto en cuanto se relacionan con el número de consumidores, excepto el maíz y el centeno, así como si alcanza su rendimiento para cubrir las necesidades del consumo nacional.

Lo que sí podemos afirmar, y esto nos basta para nuestro propósito, es que la cosecha de *cebada* en 1898 fué de 15.851.000 quintales, de 11.750.000 en 1899, de 12.348.000 en 1900, de 17.381.000 en 1901, de 17.696.000 en 1902, de 14.012.000 en 1903, de 11.723.000 en 1904, de 9.997.225 en 1905, con una superficie cultivada de 1.350.107 hectáreas (7,41 por hectárea); y en 1906, con 1.465.019 hectáreas de cultivo, 19.652.732 quintales (13,41 por hectárea en un año excepcional por la abundancia); que la de *avena*, desde 3.664.000 quintales en 1897, no llegó á 2.500.000 en los tres años siguientes; sólo rebasó aquella cifra en 25.000 quintales el año de 1902; en 1904 quedó en 2.679.000; en 1905, en una superficie de 453.006 hectáreas, produjo 3.229.575 quintales (7,13 por hectárea), y en 1906, con 482.453 hectáreas, dió un rendimiento de 4.075.435 quintales (8,45 por hectárea); el arroz, los garbanzos, habas, alverjones, lentejas y almortas, durante el mismo período, ó permanecen estacionarios, ó pierden en cantidad de producto; y aunque el centeno, el maíz, los guisantes, las judías, las len-

tejas y los yeros, aparte de las contingencias inevitables, según los años, se presentan en constante aumento, es tal su lentitud, que no pueden compensar á la agricultura en general de la paralización que se observa en el cultivo del trigo.

PRODUCCIÓN EN FRANCIA

Tenemos, pues, que nuestro país, en una superficie de 3.800.000 hectáreas dedicadas al cultivo del trigo, arroja una producción de 7,81 quintales métricos por hectárea, mientras Francia, cuya extensión territorial es solamente superior en 21.900 kilómetros cuadrados, destina á la agricultura más del doble de hectáreas que nosotros; de ellas, 13.536.979 exclusivamente á cereales; ascendiendo las de trigo á 6.528.893, con un producto de 81.549.339 quintales métricos, 12,49 por hectárea, que llegan á 17 en los años abundantes, sin contar 153.719 hectáreas dedicadas al *méteil*, mezcla de siembra de dos partes de trigo y una de centeno, que producen 1.776.398 quintales métricos, y 523.244 al de *sarrasino*, trigo morisco, que dan 4.024.282 quintales; que produce 13.378.728 quintales de centeno, y nosotros no llegamos á 6 millones; 42.224.757 quintales de avena, por 3 escasos de nuestro país; y que aunque la producción española de cebada y maíz es superior á la francesa, ésta, en conjunto, limitándonos sólo al trigo, sin mezclar centeno, cebada, avena y maíz, llega á 150.763.966 quintales métricos en años normales: 93.081.183 más que nosotros, que sólo alcanzamos un término medio de cosecha de los mismos cereales de 57.682.783 quintales.

Enorme es la diferencia, en cifra de unidades, de nuestra producción con la de la vecina República; pero más asombra aún la que resulta de traducir lo que en metálico representa. Tomamos para ello los precios del mercado francés, en general más bajos que los nuestros.

VALOR DE LA COSECHA

	PRECIO del quintal.	EN FRANCIA	EN ESPAÑA	FRANCIA	
				Más.	Menos.
Trigo.....	21,07	1.718.189.493	626.443.400	1.091.746.093	»
Centeno...	15,27	204.322.355	85.702.875	118.619.480	»
Cebada....	15,72	134.903.535	214.545.150	»	79.641.615
Avena....	15,87	670.147.772	45.826.250	624.321.522	»
Maíz.....	16,61	83.601.374	93.431.250	»	9.829.876
		2.811.164.529	1.065.948.925	1.834.687.095	89.471.491
Menor producto de la cosecha en España.....					1.745.215.604

PRODUCCIÓN EN ITALIA

Italia, con una superficie de 286.600 kilómetros, poco más de la mitad de España, destina al cultivo del trigo 5.026.460 hectáreas, término medio del quinquenio de 1901 á 1905, con un rendimiento de 57.327.091 hectolitros, que á 77,44 kilogramos por hectolitro, término medio francés que fijamos por no saber exactamente el peso de los trigos italianos, dan quintales métricos 44.394.099, ó sean 8,83 por hectárea, contra 7,81 de España; y aunque, como se ve, no nos excede mucho en el producto por unidad de terreno, con todo ello, vendida su cosecha de trigo al precio ya fijado de 21,07 el quintal métrico, obtendrá 935.383.665 francos: 311.940.265 más que nosotros, que sólo obtenemos 623.433.400. Respecto á los demás cereales, nos abstenemos de toda comparación y comentario por no haber podido obtener estadísticas oficiales, que están reorganizándose en el Ministerio de Agricultura en Italia.

PRODUCCIÓN EN LOS PAÍSES BAJOS

Ignoramos la parte que de los 33.000 kilómetros cuadrados, superficie de los Países Bajos, se destina á la agricultura; pero sí sabemos que en esta nación, de territorio diez y seis veces más pequeño que la nuestra, el producto medio de la

producción de trigo por hectárea fué, de 1891 á 1900, 17,93 quintales métricos, de 20,90 en 1903, de 21,64 en 1904 y de 22,48 en 1905; que la de centeno llegó con un promedio de 16,25 de 1891 á 1900, de 17,50 en 1903, de 17,03 en 1904 y de 17,11 en 1905; la de cebada dió un promedio de 32,36 quintales por hectárea de 1891 á 1900, de 34,77 en 1903, de 33,83 en 1904 y de 34,70 en 1905; la avena tuvo un promedio de 32,67 por hectárea de 1891 á 1900, de 36,30 en 1903, de 35,07 en 1904 y de 33,22 en 1905.

PRODUCCIÓN EN BÉLGICA

Menor aún que la extensión territorial de los Países Bajos es la de Bélgica, que sólo alcanza 29.500 kilómetros cuadrados. Estuvieron dedicadas al cultivo del trigo:

En 1900	168.957	hectáreas.
» 1901	165.781	»
» 1902	168.227	»
» 1903	143.830	»
» 1904	159.118	»
» 1905	162.892	»

con un producto total de quintales métricos:

En 1900	3.752.389
» 1901	3.849.052
» 1902	3.951.990
» 1903	3.361.067
» 1904	3.760.332
» 1905	3.374.980

y un promedio por hectárea, también en quintales métricos, de:

22,21	en 1900
23,22	en 1901
23,49	en 1902
23,37	en 1903
23,63	en 1904
23,63	en 1905

Cultiváronse de *méteil*, mezcla en siembra como ya hemos dicho:

En 1900	13.364	hectáreas.
» 1901	13.432	»
» 1902	13.436	»
» 1903	12.405	»
» 1904	11.571	»
» 1905	11.638	»

con un rendimiento total de:

251.277	quintales	en 1900
266.593	íd.	en 1901
265.685	íd.	en 1902
239.837	íd.	en 1903
215.585	íd.	en 1904
206.251	íd.	en 1905

y un promedio por hectárea de:

18,80	quintales	en 1900
19,85	íd.	en 1901
19,77	íd.	en 1902
19,03	íd.	en 1903
18,63	íd.	en 1904
17,72	íd.	en 1905

La siembra del centeno estuvo representada:

En 1900	por 245.164	hectáreas.
» 1901	» 251.088	»
» 1902	» 265.041	»
» 1903	» 253.642	»
» 1904	» 258.711	»
» 1905	» 266.982	»

que produjeron:

En 1900	5.042.872	quintales.
» 1901	5.382.053	»
» 1902	5.683.205	»
» 1903	5.526.340	»
» 1904	5.585.649	»
» 1905	5.422.904	»

de lo que resulta un término medio por hectárea de

20,57	en 1900
21,43	en 1901
21,44	en 1902
21,79	en 1903
21,59	en 1904
20,31	en 1905

La cosecha de cebada de invierno, á la que se dedican unas 34.000 hectáreas, arrojó un rendimiento de 27,60 quintales por hectárea en 1900, de 28,34 en 1901, de 29,27 en 1902, de 27,53 en 1903, de 28,31 en 1904 y de 26,40 en 1905 y la de cebada de verano, en una superficie media de 5.000 hectáreas, da un promedio de producción por unidad de 21,87 en 1900, de 22,23 en 1901, de 22,60 en 1902, de 22,78 en 1903, de 22,06 en 1904 y de 20,59 en 1905.

Se cultiva la avena en 255.000 hectáreas, y produce por cada una de ellas 22,45 quintales en 1900, 22,63 en 1901, 25,30 en 1902, 24,57 en 1903, 21,93 en 1904 y 20,66 en 1905.

No hemos podido, á pesar de nuestros vehementes deseos y de nuestras múltiples investigaciones, adquirir respecto á otros países, tales como Alemania y Austria-Hungría, pues nunca pretendimos que Rusia ni las nacionalidades de América sirvieran de punto de comparación por la absoluta diferencia de elementos de trabajo y condiciones de suelo, antecedentes que con carácter irrebatible nos permitieran fijar cifras de producción total y términos medios; pero del ligerísimo estudio que antecede de lo que ocurre en España, Francia, Italia, Holanda y Bélgica, hemos de consignar, para deducir consideraciones en el lugar oportuno, que el rendimiento medio de quintales de trigo por hectárea en nuestro país durante doce años sólo llega á 7,81 quintales métricos; el de Italia, 8,83; el de Francia, 12,49; en años normales, el de los Países Bajos, 20,13 de 1901 á 1905, y el de 23,26 en Bélgica.

Que nuestra cosecha de cebada desde 1898 á 1905 es de 7,41 quintales por hectárea, de 12,17 en Francia, de 32,36 en los

Países Bajos y de 24,88 en Bélgica, comprendidas ambas cosechas, la de verano y la de invierno; que la avena rinde 7,13 quintales por hectárea en España, 11,01 en Francia, 32,67 en Holanda y 22,93 en Bélgica; y la de centeno, en España, de 8,67 en 1905 y 1906; de 10,51, en Francia, en 1904; de 16,72, en Holanda, de 1891 á 1905, y de 21,19, en Bélgica, de 1900 á 1905.

GANADERÍA

No llegaremos en este ramo de nuestra producción alimenticia á las comparaciones empleadas al tratar de los cereales, tanto por ahorrar al lector la aridez de las continuadas operaciones numéricas, como porque las deficiencias de nuestra riqueza pecuaria obedecen á la sola causa de falta de pastos.

Tenemos á la vista un censo de ganados que con carácter oficial facilitó el Ministerio de Agricultura el año de 1905, y de él resulta que en 13 de Junio de 1904 la ganadería española estaba representada, comprendidas Baleares y Canarias, por 19.488.621 cabezas, distribuídas en las siguientes clases: ganado caballar, 401.968; mular, 723.389; asnal, 626.561; vacuno, 2.037.199; lanar, 11.226.861 estantes y 33.296 trashumantes; 2.445.931 cabrío y 1.983.416 de cerda.

Si estas cifras guardan la proporcionalidad debida entre la producción análoga de otras naciones europeas, ni lo sabemos ni nos interesa mucho averiguarlo; porque para nuestro propósito nos basta con tener la certeza de que la ganadería, lo mismo que la producción agrícola nacional, no alcanzan ni con mucho á satisfacer las necesidades del mercado interior; y esta certeza nos la proporcionan de modo indubitable ó irrebatible las estadísticas aduaneras al demostrarnos que en el período de diez años que media entre el de 1894 y el de 1903 se importaron carne en salmuera, tasajo, carne y manteca de cerdo, incluso tocino y carne muerta de las demás clases, en cantidad de 13.857.499 kilogramos, ó sea un promedio anual de kilos 1.385.750; y en el de once años, desde 1894 á 1904, la impor-

tación de ganados vivos, bueyes, vacas, terneras, becerros, de cerda, lanar y cabrío, llegó á 4.465.987 cabezas, contra 2.505.000 exportadas, de lo cual se deduce bien claramente que las necesidades del consumo exigieron un suplemento de 1.960.987 cabezas durante los once años: 178.271 cada anualidad.

Tenemos, pues, perfectamente planteada y demostrada una, seguramente la más esencial, de las causas del encarecimiento constante y progresivo de los artículos base de la alimentación: los cereales y las carnes; y esta causa es la deficiencia de la producción. ¿A qué obedece ésta?

Cuanto á la agricultura, al estado rudimentario y arcaico de nuestros sistemas culturales, petrificados, en la mayoría de las regiones españolas, con los mismos procedimientos que cuando, hace varios siglos, la menor densidad de la población y la mayor fertilidad de la tierra, como menos trabajada, permitían atender, en circunstancias normales, con desahogo al mantenimiento de nuestros compatriotas.

Este apego á la tradición, la ignorancia ó el desprecio de lo que en otros países, incluso en algunas regiones españolas, como la catalana y levantina, se estudiaba y se practicaba; el desdén con que nuestros hombres de gobierno trataron siempre todas aquellas cuestiones que no se relacionaban de modo directo con la estéril ó perniciosa política; la falta de un medio director, al lado del que hubieran podido agruparse las clases agrícolas, las más numerosas de la nación, pero las que encuentran mayores dificultades para unificar sus aspiraciones é imponerlas á los Gobiernos, á causa del aislamiento parcial en que viven; la excesiva disgregación de la propiedad en algunas localidades, que priva á los pequeños propietarios de realizar mejoras que no sean de inmediato resultado, por falta de un capital de resistencia; y la no menos considerable concentración de tierras en un solo dueño, que destina grandes extensiones, tal vez las más aptas para producir, á lugares de esparcimiento y recreo, lo cual acontece especialmente en Andalucía

y Extremadura; la ausencia total del espíritu de asociación, que la suspicacia y el recelo innato en nuestros campesinos hacen imposible, y la sustitución del antiguo señor feudal de abolengo por el moderno usurero, señor de vidas y haciendas, del cual posee cada pueblo por lo menos un ejemplar, son todas concausas para que nuestra agricultura no haya podido seguir el movimiento de avance de las demás de Europa, y arrastre una vida miserable y precaria.

Pudo en otros países, cuando se inició el nacimiento y desarrollo de las industrias, paralelamente al de la maquinaria y demás modernos procedimientos, detenerse y aun retroceder la riqueza agrícola, porque la industrial prometía mayores y más rápidas ganancias á los patronos y más crecidos salarios á los obreros; y así sucedió en Inglatérra, por ejemplo, que supo suplir con creces, desde los primeros momentos, con su formidable potencia industrial las deficiencias del suelo. Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, y aun la propia Italia, dejáronse arrastrar también por la fiebre industrial, que invadió al mundo entero, y crearon innumerables fábricas que, en la noble competencia de baratura y claridad, pudieron compartir el mercado universal con la copiosa y perfecta producción inglesa; pero sin abandonar la labor industrial, complemento de la riqueza de los países, pronto hubieron de reconocer que un sistema estable no puede fundarse en la disminución y abandono de la riqueza secular; y, pensando en que todas pueden desaparecer en el porvenir, como desaparecieron las creadas por anteriores civilizaciones, volvieron á la tierra, que es la única permanente y que no desaparece jamás.

Así hemos visto que, al propio tiempo que por todos los medios procuraban aumentar la potencia de su producción industrial, estudiaban y llevaban á la práctica cuantos procedimientos aconsejaban la ciencia y la experiencia para que la tierra acrecentase el rendimiento de primeras materias, sin las cuales no puede existir la industria, y los necesarios para mantener el mayor número de consumidores que el progresivo

aumento de la población mundial representa; de estas necesidades nació el cultivo intensivo y se desarrolló el extensivo, cuyo resultado habrán podido los lectores apreciar en los datos estadísticos que anteceden.

Pero nosotros, los españoles, ni creamos ni tenemos lo que pudiera llamarse gran industria; nos conformamos con algo más modesto, con una industria local, circunscrita casi exclusivamente á Cataluña, y que hasta ahora, sin que esto sea prejuzgar nada para el porvenir, no ha podido entrar en competencia con ninguna otra extranjera, teniendo que limitar su mercado, protegida por los aranceles, al consumo nacional y al de nuestras perdidas colonias.

No tenemos, pues, industria propiamente dicha; antes bien, algunas de renombre universal, como la de sedería, cueros de Córdoba y otras menos importantes, han desaparecido; la tributación de los industriales y comerciantes de todo el Reino sólo alcanza á la cifra de 45 millones de pesetas anuales, y, sin embargo, las clases que de la industria viven, mediante la agremiación y los sindicatos de los patronos, las huelgas y otros procedimientos de los obreros, han alcanzado de los Gobiernos protecciones y beneficios negados siempre á los agricultores, que aunque contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado con 127 millones de pesetas, casi tres veces más que los comerciantes é industriales reunidos, y constituyen la masa general de la población por exceso de número, por la disgregación en que viven y aun por las distintas circunstancias de cultivo y reparto de la propiedad en cada una de las regiones, no han podido agremiarse ni sindicarse para imponer á los poderes las soluciones prácticas que su estado de penuria demanda cada vez con mayor urgencia.

Huérfanos de toda protección oficial, menospreciados por los intelectuales que forman y dirigen la opinión pública, quienes, abstraídos en más altas concepciones del espíritu, rara vez se dignaron ocuparse de cosas de la tierra, y entregados á sus propias y escasas fuerzas, los propietarios de riqueza rús-

tica arrastran una vida de miserias y privaciones cada vez más insoportable, y no sólo no se enriquecen con los rendimientos de la tierra, sino que de día en día aumenta el número de los que pierden la propiedad, embargada por la Hacienda para pago de débito de contribuciones y por retroventas que acusan el constante desarrollo de la usura, factores ambos compañeros inseparables y fatales de la penuria.

Por otra parte, la enorme masa obrera que á la agricultura se dedica, aun habiendo conseguido en estos últimos años ver nivelados sus jornales en metálico ó por el sistema mixto de metálico y especie con los de los obreros similares de los demás países de Europa, no ha podido resolver el problema de la vida, porque, como nuestro ilustre amigo el señor conde de San Bernardo, de indiscutible autoridad en estas materias, afirmaba, con general asentimiento, en la conferencia que sobre el problema agrario en España dió ante S. M. el Rey, en el Ateneo de Madrid, el 25 de Mayo de 1904, «una industria (la de la tierra) que no enriquece al que la ejercita, que tiene á sus obreros en la miseria y no cumple tampoco la misión social de alimentar económicamente al consumidor, está decididamente mal planteada.

»Grandes extensiones de terreno—decía el eminente agricultor—dedicadas á cereales, exclusivamente labradas de un modo muy somero, para concluir cuanto antes, porque el ganado de labor se mantiene á dinero (especialmente en Andalucía y Extremadura), y hay que economizar lo posible, que si el año es bueno y las lluvias llegan á tiempo se cogerá la cosecha; después, á excepción de algunos cuidadosos que limpian la tierra de matojos, no se vuelve á hacer nada hasta la siega; es decir, ocho meses sin jornal, y, como consecuencia de ello, los obreros, una vez terminada su faena, como la tierra no los mantiene ya, hacinándose en lejanos poblados, en espera de un trabajo que fatalmente no pueden hallar. Inmediatamente al lado, otra tierra, buscando en el descanso del barbecho la reposición de sus fuerzas naturales para producir al año si-

guiente una exigua cosecha, también sin labrarse apenas, mientras los infelices obreros continúan sin el necesario jornal, viviendo con un presupuesto en déficit, tolerable todavía si fuera diario el trabajo; pero como el estómago no descansa, no admite barbecho, meditando casi todo el año una revancha para alimentar alguna vez cumplidamente á los suyos. Esta llega en la siega, y entonces imponen condiciones que el propietario no puede pagar, y viene la lucha aguda y el conflicto, y acaso la colisión y el incendio, porque el capital grano se pierde si no se siega á tiempo, y el encono del labrador hacia sus verdugos, con propósito de vengarse cuando llegue su hora; y esa paz y esa tranquilidad de los espíritus es en la que viven constantemente los dos elementos de la producción para realizar la más pacífica de las funciones de las sociedades humanas: la de recoger los frutos que han de servir para alimentación de todos.

»Pasa al fin la crisis; el Gobierno que tuvo que mantener el orden pasa también; pero lo que no pasa, porque es periódico fruto de una mala organización, es que, como resultante de los métodos de cultivo, se obtenga el mísero promedio de seis á siete quintales métricos de trigo por hectárea, que valen 175 pesetas, de donde han de salir todos los gastos de cultivo, renta de la tierra, contribuciones, etc.; cantidad que no deja margen ni para beneficio del propietario ni del obrero, los dos factores de la producción, y de ahí que el pan esté en España, y necesariamente tendrá que estar mientras se continúe cultivando con estos procedimientos, más caro que en ningún otro país del mundo.

«De otro lado—sigue diciendo el señor conde de San Bernardo, — extensas y lejanas dehesas, explotando también las fuerzas naturales, y como tal, exigiendo mucha superficie para mantener una cabeza de ganado: si llueve á tiempo, la hierba crece y el ganado trabajosamente sale adelante; pero si faltan las lluvias, es preciso matar las crías para sostener las madres, que no pueden alimentarlas; y en ambos casos, poco ganado

para la superficie á él destinada; y como consecuencia de ello, la carne á un precio que no alcanzan á pagar los recursos, no ya de las clases humildes, sino hasta de las medias, con gran perjuicio del desenvolvimiento de la raza.»

La conclusión no puede ser más terminante; en España no se practica el cultivo intensivo ni se ha desarrollado el extensivo, y como consecuencia de ello, producimos poco y caro, por lo cual ni el propietario ni el obrero obtienen los beneficios de la explotación y el trabajo proporcionales al interés del capital empleado por aquéllos y á las necesidades de la vida de éstos, y el consumidor se ve obligado á satisfacer los artículos de consumo á mayor precio de lo que su presupuesto le permite. Es decir, que propietario, obrero y consumidor sufren por igual las consecuencias del atraso de nuestros sistemas culturales.

Abundan estadísticas de todo género, sobre todo á partir desde la época en que los obreros industriales iniciaron sus reivindicaciones, respecto á jornales de éstos y horas de trabajo en los distintos oficios, y á la cantidad, clase y coste de cada producto industrial; pero se carece de ellas en absoluto en cuanto se relaciona con las cuestiones agrícolas, en la parte relativa á los gastos de producción. Por eso, en cuanto á España, sólo podemos atenernos á dos datos, que si no revisten carácter oficial é inconcuso, pueden utilizarse por la autoridad de las personas ó entidades que los aportaron.

Es uno de ellos la estadística de producción, que demuestra que la del trigo en nuestro país tiene un promedio de 7,81 quintales métricos por hectárea, que al precio medio de 25 pesetas por quintal vendido en el mercado, arrojan un producto bruto de 195,25 pesetas por hectárea.

El otro es del Sr. Navarrorreverter, que en su ponencia sobre la transformación del impuesto de consumos sienta la premisa de que los gastos de cultivo en nuestro país representan el 75 por 100 del producto bruto de las tierras; ó lo que es lo mismo, que de las 195,25 pesetas valor de la cosecha de una

hectárea, 146,40 deben destinarse á gastos, y el beneficio líquido anual será de 48,85 pesetas, interés de un capital empleado en la explotación cuya cuantía desconocemos.

Veamos lo que ocurre en Francia.

Una tierra de 135 hectáreas necesita un capital de explotación de 150.000 francos, en instrumentos agrícolas, animales domésticos, simientes y aprovisionamientos; y en 1894 obtiene un producto bruto de 82.080 francos, 615,40 por hectárea; de los cuales invierte en salarios, jornales, impuestos, seguros, amortización de tierras y bastimentos, etc., 64.800, y quedan como beneficio líquido agrícola 17.280 francos, 128 por hectárea, contra 48,85 en España.

Otro dominio de 40 hectáreas, cuyo valor se estima en 40.000 francos, necesita un capital de explotación de 100.000 francos en animales, carros, instrumentos agrícolas y mobiliario; este dominio está destinado á forraje y á engordar animales, y de él se obtiene un producto bruto de 8.029,65 francos, repartido en esta forma: de origen animal, 6.811,45; de origen vegetal, 1.218,20; tiene de pastos 2.400,15 por manutención de animales, etc.; 297,25 por impuestos y seguros, y 395,60 de mano de obra y gastos diversos; en total, 3.133 francos, quedando un beneficio líquido de 4.876,65, ó sean 121,91 por hectárea; otros datos poseemos respecto á la producción general de la agricultura francesa; pero, por carecer de sus similares en la española, nos abstenemos de insertarlos, toda vez que no pueden servir de base para comparación; y sólo hemos de señalar, ya en este punto, que la producción francesa de trigo por hectárea representa un valor de 312,25 francos, 117 más que la española.

Cuanto al ganado, ya lo hemos visto: no tenemos pastos para su alimentación, y no producimos, por tanto, el necesario para nuestro consumo; y no son menester más razonamientos para explicar la causa inicial de la carestía de las carnes.

Antonio García Alix

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

ALONSO CANO EN MADRID

(1637-1651)

Con motivo de la construcción y decorado del Buen Retiro se produjo un movimiento en el mundo de los pintores, cuyas ondas llegaron hasta Andalucía. No pocas veces tuvo Velázquez ocasión de mostrarse afable con sus antiguos amigos ó con desconocidos de las orillas del Betis. Según Palomino (III, 347), en todo tiempo encontraron en él la debida estimación y protección toda clase de artistas. Pero esta fase anónima de su actividad yace enterrada en la crónica no escrita de las empresas de Felipe IV.

Poco á poco fué viendo á su lado el «sevillano», como le llamaban en la corte, antiguas caras conocidas: Alonso Cano, Zurbarán, Herrera. Zurbarán pintó las doce hazañas de Hércules para el salón del Buen Retiro (p. 300); ya en 1633 firmaba en el retablo de la Cartuja de Jerez en calidad de *pintor del rey*, y en 1639 recibía el encargo de contratar en Sevilla doce doradores para las obras del salón grande del Alcázar.

En el siglo de la gran guerra florecieron los cuadros de soldados, batallas y verdugos. Los pintores tomaron maneras soldadescas, y se jactaban de manejar lo mismo una cortante espada que un ligero pincel; la bravura era cualidad que se estimaba en ambos terrenos. Entonces fué cuando Franz Hals,

cuyas pinceladas eran tan firmes como sus sablazos, daba á sus bravos conciudadanos de Harlem las inimitables miradas provocadoras, la altanera jactancia y aquellos codos puntiagudos que encantan á los pacíficos sabios que «estallan en carcajadas porque se pintan tales cosas».

En el año 1644 se reunieron en Madrid los dos Fracassas español é italiano: Mattias Preti, el caballero calabrés, que llegó en el séquito del nuncio Panciroli; nuestro Alonso Cano, que, como ya queda relatado, tuvo que huir á consecuencia de un lance el año 1637. En la dramática vida de ambos da una historia sangrienta la señal del cambio radical.

Alonso fué bien recibido y hasta recomendado al ministro por su camarada Velázquez, al cual, según su propio testimonio, conocía desde 1614. Olivares le encargó un gran cuadro para la iglesia de San Isidro, edificada por Felipe IV. Allí consiguió producir en la Concepción de la sacristía, quizá á excitación de su amigo, un efecto de luz total. Fué nombrado *pintor del rey* y profesor de dibujo del príncipe. Madrid era ahora el segundo centro de su actividad, como Sevilla fué el primero, y Granada había de ser el último. Su prestigio en la corte era grande (1). Puso por obra la burlesca idea de Su Majestad de ver pintados algunos de sus bufones en traje de reyes góticos para el antiguo salón de comedias.

Ninguno de aquellos pintores cuadraba como Cano en la capital; sólo allí encontró luz y espacio para su inquieto carácter, pasto para su ingenio, necesitado de excitaciones exteriores. Parecía arrancado de una de aquellas comedias de capa y espada, cuyos caballeros debían antes de salir hacer su testamento. Por lo demás, era muy devoto, y aparece como mayordomo de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores. Cuando encontraba á un *penitenciado* del Santo Oficio huía su

(1) En un fallo del arquitecto Juan Gómez de Mora, con ocasión de cierto concurso, se le llama «pintor grande en esta facultad; traça para todo genero de retablos y otras obras de ensambiage y adornos con grande primor» (SIMANCAS, Junta de obras y bosques; 26 Agosto 1643).

contacto, y si acaso se hubiera rozado con él, arrojaba su capa al suelo (1). El único límite de su devoción era su orgullo de artista: fué multado con cien ducados por no querer ir en la procesión de Semana Santa, donde los pintores iban con los *alguaciles de corte*. Era, además, galante en toda ocasión, y de extremada amabilidad con sus amigos y discípulos, á los cuales cedía en ocasiones sus proyectos, ó terminaba sus cuadros.

Tampoco falta en este espejo de la *hidalguía* la pereza nacional. De haber gozado de una regular renta, no hubiera pasado de un buen aficionado. Pintaba continuando asiduamente sus antiguas tallas; suministró dibujos barrocos para el monumento de Semana Santa (un San Gil) y para el arco de triunfo de la Puerta de Guadalajara en la entrada de la reina Mariana (1649). Prefería abocetar; sus delicados esbozos son de pequeño tamaño, en papel blanco, delineados á pluma y sombreados con sepia ó tinta china; dibujaba repetidas veces lo que quería pintar y mucho que no pintaba. Si le importunaba un mendigo, trazaba un dibujo sobre el papel, y se lo remitía por medio del mismo á un conocido para que se lo comprase. Su ocupación artística preferida era examinar objetos de arte y grabados; dejaba el trabajo, y se apresuraba á correr adonde sabía de algo de arte que ver. Esto le excitaba á imitar lo que había visto, pues le costaba trabajo inventar. El aprovechamiento de grabados extranjeros, entonces muy al uso, cuadraba perfectamente á un hombre de sus condiciones; á veces, hasta se servía de las viñetas de las *coplas*, que corrían en hojas volantes, diciendo: Yo permito á los demás que hagan lo mismo conmigo. Por esto es la pintura de Cano tan difícil de caracterizar, y el más sorprendente ejemplo de la ingenuidad de los pintores españoles para tomar

(1) Charles Blanc, en la *Histoire des peintres*, poco fuerte en el passivum y activum, confunde *penitenciado* con *penitenciario*, y hace de Cano un enemigo de la Inquisición para edificar á sus lectores.

prestado del extranjero; la mayor parte de sus obras no son más que adaptaciones de célebres modelos.

Su Juan en Patmos (Prado) está calcado sobre el San Jerónimo de Ribera; su Soledad de la catedral de Granada es por su conmovedora expresión de desconsuelo una transcripción de las estatuas estofadas de Becerra en Madrid; su *Noli me tangere* en la Galería Esterhazy, una copia *ad libitum* del Correggio en Madrid, el cual también recuerda su Magdalena moribunda (capilla de San Miguel, Granada), así como varios de sus rostros y escorzos, y el tumulto de sus niños-ángeles; la Madonna coronada de flores, de Málaga, no se comprendería sin conocer la Madonna tallada en madera del San Sebastián de Tiziano (Vaticano); el ángel con el Cristo muerto, del Prado, es una copia fantástica de la obra maestra de Paolo en el (Ermitage); en su Juan Bautista y Pablo se ha inspirado también en las robustas formas y llameantes líneas de Rubens.

Ningún pintor consiguió como Cano abreviar y reducir el prolijo trabajo de la pintura. Repetía asuntos favoritos como la inmaculada, imprimiéndolos en tallas y lienzos; no sólo tomaba de otros, sino de sí mismo. En las visiones (San Benedicto y San Bernardo), las apariciones celestiales están tomadas evidentemente de las estatuitas de un nicho.

Quien, pues, inspirado en aquella fama tradicional quiera convencerse de la grandeza «del único pintor idealista de la escuela española», le puede suceder lo que al que fuera á la corte con una súplica sin dinero ni protectores. La esperanza le empuja de Madrid á Sevilla, de Sevilla á Granada y de allí á Málaga, y está á punto de perder la paciencia, declarando á aquel Cano de los libros de arte un mito. Pero también tuvo momentos de verdadera inspiración; si él ó la casualidad lo querían, disponía de sentimiento y pasión, color y gracia. Las figuras ó *pasos* de la pasión del Salvador demuestran, no sólo sus estudios escultóricos y el sentimiento de las formas elevadas, sino delicadeza y verdad en el modelo sin pretensiones anatómicas; están á la altura del asunto.

El año 1644 acaeció un suceso no aclarado, que arroja sombras sobre su vida, y hace imposible su permanencia en Madrid. Una mañana encontróse á su mujer muerta en su lecho á puñaladas; las sospechas recayeron primeramente sobre su modelo, un italiano. Después averiguóse que tenía una querida y quería casarse con ella. Avisado del peligro que corría, huyó á Valencia; volvió de allí y vivió oculto largo tiempo, hasta caer en manos de los alguaciles. Sufrió el tormento valientemente sin exhalar una queja. La mano derecha fué respetada por orden de Felipe IV. El terror de este acontecimiento, y el deseo de estar tranquilo y seguro, pudieron determinarle á pedir una *ración* en la catedral de su ciudad natal. Expuso al capítulo que al lado de tantos musicantes también podía ser útil á la iglesia un pintor. Desde entonces se llamó el Racionero Cano; pero bajo el hábito eclesiástico subsistía el antiguo hombre, y vivió en continuo proceso y querella con el cabildo. Lo que pintó entonces es de lo mejor que ha dejado; los nobles cuadros del coro, los siete gozos de María con su débil medio tono rojizo y anchas superficies iluminadas más calientes y coloreadas que en otro tiempo, se aproximan á los mejores cuadros de la escuela de Bolonia; la Ascensión es colocada por críticos benévolos por encima de la de Guido. Murió en 1667.

MURILLO EN MADRID

Entre las caras nuevas que llegaron de su ciudad natal vió Velázquez un pobre joven, que en el año 1643 hizo, probablemente con unos carreteros, el viaje de Sevilla á Madrid, fiado en su buena estrella. Sin embargo, no venía como otros muchos para hacer fortuna en la corte, sino sólo para estudiar, si bien ya en este concepto era viejo, aunque no por sus años. Había sido por la necesidad un pintor adocenado, pero ahora se despertaba en él irresistiblemente el deseo de acometer más altas empresas.

La hora de la iniciación sonó para él cuando un antiguo camarada, Pedro de Moya, que volvía de la campaña de Flandes, le habló de los pintores del Norte, cuyos trabajos había tenido ocasión de admirar en sus ocios militares de invierno; así como también de la visita que hizo á Van Dyck en Inglaterra poco antes de su prematura (!) muerte. También le enseñó hermosas hojas llenas de manchas al óleo firmadas por Pablo Pontius y Schelte van Bolswert.

Esta visita de Moya fué decisiva. El mozo, en guerra consigo mismo, convencióse de que no podía seguir así. En Sevilla no encontraba modo de romper el círculo de hierro en que estaba encerrado. Decidió ir á Madrid. Lo que buscaba en la corte quizá ni él mismo podría determinarlo. Sin embargo, tal resolución, motivada por una simple conversación tentadora, cuadraba muy bien al carácter de aquel hombre impresionable. Quizás oyó que en Madrid había originales de Van Dyck. Hasta supo que vivía un holandés, Felipe Deriksen, que pintaba al estilo de Rubens (1). Pero en su necesidad, sin protectores y quizá no apreciado por sus compañeros, ¿cómo podía conseguir su designio? La pintura al minuto era su amparo en la necesidad. Pintaba pequeños cuadros para los *cargadores de las Indias*. Así procuraba la edificación de muchos fieles en Méjico y Perú, y se ganaba el dinero del camino. Á nadie dijo nada de su viaje.

Así aparece á los veinticinco años un día en el primer patio del Alcázar de Madrid, bastante tostado por algunas semanas de camino á caballo, y con sus espesos cabellos negros y su maltratada capa y sombrero, con mediana traza de vagabundo, y llama á la puerta del *cuarto del príncipe*. De haber sido el pintor de cámara de S. M. uno de aquellos grandes hombres que saben lo que valen, le hubiera recibido, después de varias citas, un día conveniente y previa dilatada espera,

(1) A. Ponz: Viaje, I, 59; se ve un cuadro suyo de aquel año en las Carmelitas descalzas de Toledo.

con gesto importante y ocupado, ó quizá de pasada hubiera hablado con él de pie en la antecámara. Después de haberle mirado de arriba abajo, deteniéndose especialmente en el traje, le habría animado para que abriese su corazón, comunicándole que tenía que hacer una conferencia dentro de un cuarto de hora con su excelencia el mayordomo de S. M. para hablarle de unos cojines nuevos destinados al retrete de S. M., después de lo cual parecería escucharle con gesto de completa distracción, acabando la audiencia interrumpiéndole: «Sí, mi querido amigo, veo en efecto que carecéis de toda base, y que todo lo que habéis hecho hasta aquí es peor que nada; y (después de calcular los años que necesitaba de aprendizaje) en vuestra edad y circunstancias pudiera yo aconsejaros que penséis *quid humeri valeant*».

Pero nuestro pintor de cámara sólo vió en el joven (el cual le pintó con elocuencia andaluza sus aspiraciones, su necesidad y su buen deseo) algo que no se presentaba todos los días; y lejos de sí la menor sombra de envidia, se mostró satisfecho de su descubrimiento. Le dió lo mejor que podía haberle dado: consejos fundados en su personal experiencia, avisos que encerraban el secreto de su propio encumbramiento. Le abrió las puertas de palacio, que entonces mejor que nunca le proporcionaban ocasión para largos estudios por la ausencia del rey en Zaragoza.

Velázquez podía comprender la situación de su paisano. Su maestro, Juan del Castillo, era un pintor próximamente del corte de su suegro. Él mismo había intentado abrirse camino fuera de la escuela, en la época en que nació Murillo. ¿Qué faltaba ahora? Talento, facilidad, gusto, inventiva, voluntad; le sobraba escuela. No alas (como dice Bacon), sino plomo era lo que necesitaba; es decir, «subordinación del espíritu á las cosas». En consonancia, el pintor de la corte le declaró su propio método primitivo, le mostró el Aguador de Sevilla, le predicó el evangelio de la naturaleza, en cuyo libro leyeron los bienaventurados del paraíso, y los milagros de los santos; pero era

preciso saber leerle. Como prodigio de la pintura señalaba, con los antiguos maestros, el *relieve*. *Sus* figuras eran sombras coloreadas. Debía lograr el relieve á toda costa entre todo, es verdad, con los medios más sencillos y poderosos: negro y blanco. Si quería tener idea de lo que debe ser un buen pintor católico, había de mirarse en el Españoleto.

Qué tales fueron sus consejos lo probaron las consecuencias. Cuando Murillo volvió á su país vió de repente cuadros en que hasta entonces no había sospechado. La obra que á su llegada emprendió fueron las historias de los Menores en el patio pequeño de San Francisco, los milagros de San Diego de Alcalá, el cual había llegado á ser canonizado por instigación de Felipe II. En estos once cuadros, hoy diseminados por todos los países y hasta continentes (1), veíanse los mendigos y los mendicantes, los granujas, los *Dou* y los clérigos de Sevilla, sin colorido extranjero. De un bodegón hizo el éxtasis de un santo; de un enjambre de modelos de mendigos, según Lazzaroni de Ribera, aquella comida de pobres donde San Diego toma «las gracias por su cuenta».

En la Adoración de los pastores es donde más se aproxima al Valenciano. «Sus paisanos, leemos, no sabían de dónde había sacado aquel nuevo estilo desconocido y magistral.» Pero no pensaron que hubiera visitado una academia extranjera. «Decían que se había encerrado dos años largos en su casa y estudiado el natural, con lo que adquirió tal habilidad». También los escritores que le alcanzaron, como Palomino, el cual ni le vió ni le habló, pensaban así. Este decía que había estudiado en Madrid el natural, como Caravaggio, siendo un

(1) La primera mención de este ciclo se encuentra en el diario del embajador imperial y aficionado á cuadros, conde Fer. Buenaventura de Harrach, el cual es el primer extranjero que menciona el nombre de Murillo. Estuvo en Sevilla en Agosto de 1677. «En un pequeño pasadizo se me enseñaron ciertos cuadros de un pintor Morillo, y que vive aún aquí y es muy bueno.» También vió los cuadros de la Caridad, «que parece ser le gustaron mucho». (21 y 22 de Agosto.)

ejemplo de que sin necesidad de importantes maestros ni modelos puede formarse un gran pintor, dado que exista realmente genio y gusto natural.

Aventuróse en el nuevo camino sin volver atrás la vista. Aparece primero como *tenebroso*, con siniestras sombras: luces amarillentas, tintas friolentas, de espectro, con tipos de una trivialidad y sequedad en la expresión, que á su lado el mismo Españoleto nos parece noble y lleno de brío. Mostróse luego, sin embargo, que había en él una buena dosis de flema española y de positivismo. Grupos de muchachos de realismo tan vulgar como allí nadie se atrevía á hacer, si bien formados y coloreados por el aire y el sol andaluces; su naturalidad, y pudiera decirse su gracia animal, son inimitables; y de sus melones, uvas y cántaros, bien pudiera aprender cualquier pintor de género.

Es verdad que copió, según cuenta Palomino, muchos lienzos del Tiziano, de Van Dyck y de Rubens, en las salas del palacio real de Madrid, sin despreciar el modelado de los antiguos ni la gran manera y corrección de Velázquez (Museo, III, 420). Pero ¿es acaso Murillo una mezcla de estos seis elementos, comprendido el Españoleto?

En realidad, el contacto con los grandes predecesores se traduce en los verdaderos artistas en ese juego de atracciones y repulsiones, donde la propia manera, en guerra contra su influjo (por el cual los imitadores sólo son lo que ellos), llega á brotar. ¡Cuánto difiere su fuerte entonación de luz y su colorido del frío tono plateado de sus inspiradores! ¡Qué poco parentesco tiene su transparente claro-obscuro, su espontánea y clara alegría con el encarnizado y hosco apasionamiento del Valenciano y su dureza de contraste, ó de la triste compunción de un Van Dyck! ¡Cuánto difiere su clásico tacto, en la forma y la medida, del libertinaje de Rubens en líneas, gestos y colores!

De los dos años de aprendizaje en la capital, Murillo obtuvo un resultado que era todo lo contrario del usual eclecticis-

mo: el desdén por lo convencional. Le sirvieron para purificar su manera. Este es el secreto de la admiración que produjo su *claustro chico* de Sevilla, de cuyas escenas se puede hoy hablar aún como de algo completamente autóctono. Lo que á los sevillanos encantó allí fué la ingenuidad con que encarnaba sus leyendas en figuras y fisonomías familiares á todos, la ligereza de mano con que escribía sus historias de monjes, y cómo representaba lo nunca visto y maravilloso, con la misma verosimilitud que lo que diariamente vemos en la calle. Decían que hasta Murillo nadie supo lo que era pintar.

Más tarde, es verdad, entonó una melodía más elevada. El espíritu de la luz descendió sobre él, disipando las sombras de su estilo. Pero su especial encanto, su éxito mundial aun en las creaciones de la siguiente década, lo debe á aquella crisis de Madrid bajo la dirección de Velázquez.

Es más: su Evangelio está compuesto á la griega, pero á sus lectores les sabe á otra cosa que á griego. Mientras Murillo, como Rembrandt, se movía en las clases populares, en las que también se desarrolló la Historia Sagrada, traducía la Biblia y las actas de los santos al dialecto popular. Los personajes del Nuevo Testamento no eran ni dioses ni héroes; comprendió que la niña pobre española representaba mejor á la Virgen en los misterios y autos que las grandes trágicas italianas. Dos años había estado Murillo en Madrid cuando volvió á su país, de este primero y último viaje. Los críticos de la escuela de Mengs decían que sólo le faltó el viaje á Italia para ser el Rafael español. La historia nos enseña otra cosa. Aquellos Vargas y Céspedes han sacado de allí su estilo cosmopolita, que el mundo nunca ha querido apreciar. Murillo, que sólo vivió en su provincia, que sólo trabajó para sus paisanos, cuyo ideal encarnó, y que no contiene nada que no sea español, ha pasado á ser el pintor más internacional de su patria. Poseyó innegablemente el arte de ganar la simpatía de todos, el dón de hablar una lengua que todas las naciones, todos los tiempos, todas las clases, y hasta todas las sectas, en-

tienden. Descubrió antes que nadie en las figuras de su pueblo lo que tenían de perdurable y general; desterró del prodigio lo sobrenatural, y del ensueño lo enfermizo; bajo su graciosa mano, los rostros, los éxtasis, las alucinaciones frailescas, toman algo de universal y humano. En la época de la mentira y de la falsificación, él se mantuvo fiel á la verdad; en un siglo de gusto artificioso, nos presentó figuras de naturalidad no falsificada, habitadores de una feliz Arcadia, que nos dan otra imagen de su España, de la que se conserva en sus tristes anales.

CRUCIFIJOS

EL CRUCIFIJO DE SAN PLÁCIDO

Desde su traslado á Madrid, Velázquez no había vuelto á pintar ningún cuadro religioso. Circunstancias especiales le hicieron volver á este género de asuntos después de una pausa de cerca de tres lustros. Pero mientras en el ambiente eclesiástico-conventual de Sevilla y ante sus venerados modelos dió á la luz obras poco importantes de esta especie, ahora en el círculo divertido de la corte nos da obras que, por el extraordinario vigor de creación, por la profundidad de sentimiento y por la fuerza de impresión, nos sorprenden. Si faltasen estas obras en la producción de Velázquez, no podríamos conocerle por el aspecto de su personalidad religiosa, y su categoría espiritual no estaría tan alta. Su excepcional posición recuerda (si se nos permite aplicar una comparación con la dramática religiosa) al profundo y conmovedor tipo de *El condenado por desconfiado,* de Tirso. Hay dos cuadros: uno ha largo tiempo conocido y otro recientemente descubierto. Aquél, el Cristo crucificado, era tenido, hasta hace poco, por una excepción: «Si no hubiera pintado este crucifijo se habría creído que ocultaba su genio al pintar asuntos religiosos». Se ha visto en él algo shakesperiano. «Jamás esta gran agonía ha sido tan ma-

gistralmente pintada», exclama Stirlings con expresión poco precisa, pues no es una agonía, sino una muerte. Cumber land dice que esta figura por sí sola le hubiera hecho inmortal. Menos exactamente se ha hablado de «elevación á la mayor altura de la pintura de género!»

Velázquez prefirió la representación, entonces en boga, peculiar también á los grandes italianos y holandeses del crucificado en completa soledad. Era extraña á la Edad Media; el primer ejemplo de mano de maestro es el pequeño crucifijo de Durero en la galería de Dresde.

Sin embargo, entre aquellos testimonios de honda admiración no faltan algunos de extrañeza. Al hablar de un crucifijo de espíritu shakesperiano, se espera encontrar otra cosa distinta. Una escena nocturna, bajo un cielo de tenebrosas y caliginosas nubes, del cual llegue al rostro del moribundo un débil rayo de luz; un paraje sumido en pavoroso silencio, como bajo la maldición del perpetrado deicidio, y en medio de una tempestad. En suma, como lo columbró Van Dyck y su imitador Mateo Cerezo en su terrorífico cuadro; una visión cual la de San Francisco ante el Crucificado.

Ahora estamos en presencia de una obra donde todo esto está descartado. La figura se destaca sobre el vacío de una superficie casi negra, dando realidad á la alegoría de las tinieblas, «como una talla de marfil revestida de un sudario de terciopelo negro».

En el cuerpo proporcionado y todavía juvenil no se nota tampoco ninguna huella de martirio ni de lucha con la muerte, ni de suspensión ó estiramiento y distensión de los miembros y músculos, ó de los últimos espasmos de la agonía. Las piernas descansan sobre el supedáneo; los brazos están, más que colgados, fijos. De la muerte no hay más que la marmórea rigidez, y aun ésta más bien hay que presumirla, pues el artista pintaba evidentemente de un modelo vivo, al cual se atuvo exactamente. La figura tiene realmente la apariencia de un modelo vivo ó de un actor que representase la pasión, y aun

menos, porque en éstos se advertirían las señales de una posición tan insoportable.

De aquí su severa simetría. Nada de posición oblicua de la cruz, como en la escuela de Rubens; apenas una ligera inclinación de la cabeza sobre el hombro; esta severa igualdad se completa por la posición de los pies clavados con dos clavos. Si se recuerdan las obras de dicho artista con sus líneas ondulantes, las profundas sombras oscilantes y efectos encontrados de luz con sus reflejos rojizos, tanto más sorprenderá su dulce sosiego y la entonación amarillenta de la tierna y bien modelada figura; sin embargo, no hay nada de imitación plástica; exageradamente se le ha llamado la *copia* de un trabajo en marfil. Musso ha notado muy justamente que el fondo no tiene ninguna dureza. Aún mucho menos puede considerarse como una reminiscencia del crucifijo de Cellini en el Escorial. No ha utilizado para el efecto plástico la favorable luz lateral; y el valor de la obra reside más en la verdad de un imperceptible matiz de juventud, que en el dibujo anatómico.

En cambio las partes inanimadas están tratadas con escrupulosidad, sin exageración ni minucia. Las manchas de la pulimentada cruz, los nudos, la resina que transpira la madera, los coágulos de sangre, por cierto no prodigados, la corona de espinas, la tabla con la inscripción trilingüe, están tratadas con una exactitud digna de un cuatrocentista.

Acaso fué el cuadro nada más que un estudio de modelo. ¿Le interesó el asunto, como á muchos, sólo como estudio del desnudo?

Pero entonces, ¿por qué produce aquella impresión á observadores de tan diferente naturaleza? Este efecto, se dice, débese de un detalle, el único que rompe la simetría. La cabeza, inclinada como emblema del trágico *consummatum est*, es la única parte obscura; pero las sombras sólo no bastaron al artista. Al igual de la cabeza, cuelga la rizosa cabellera negra del lado derecho hacia adelante; resbala sobre la frente y cubre hasta la mitad del pecho como un negro y tupido velo,

el ojo y el lado derecho de la cara. La impresión de este medio velamiento se siente mejor que se explica, pero es irresistible. Este es el *único* detalle demoniaco del cuadro, que brotó tal vez casualmente de los arcanos de la fantasía creadora del artista.

Se ha dicho que este detalle no es propio del artista, sino tomado de un pequeño cuadro de Luis Tristán, que se veía antes en la Galería de Salamanca, en Vista Alegre, y cuyo dibujo posee un coleccionista de París. Si la atribución de tal crucifijo á Tristán es tan fundada como la de los cuadros del Museo de Madrid, ni hay que sentir no haberlo visto. Habrá sido, como en muchos casos análogos, una pequeña copia de Velázquez, con la que se engaña á los extranjeros haciéndolas pasar por bocetos originales. Esta vez alguien habrá tenido la ocurrencia de achacársela al toledano, tan ponderado por Velázquez. Pero éste nunca se confundió con el claroscurista. Su Cristo es vigoroso y está pintado en un tono de carne verdadero, insuperable (1), velado especialmente en la mitad inferior por un ligero velo grisáceo.

Velázquez, que creía saber mejor que otro alguno lo que es necesario para «pintar bien» el más sencillo asunto, ó sea acercarse á la realidad, no podía emprender seriamente la representación de un crucificado naturalista, fiel á la naturaleza y verosímil. Aun confiaba menos en poder alcanzar la expresión de un Dios moribundo con el pincel. Fiaba que el sentimiento del arte vendría á su favor, pues á menudo éste es más elocuente en lo que deja entrever que en lo que dice claramente. De aquí las sombras, el escorzo de la cara y el velo que forman los cabellos, al parecer casual. Hace pensar en el griego que debía pintar al rey de los aqueos en el sacrificio de su hija. En lo demás bastábale colocar en la posición tradicional un modelo bien formado *(delicado* pedía Pacheco, 1.250). No

(1) Cuadro, en fin, de tanta verdad, que no parece pintado con colores artificiales. José Musso y Valiente. Texto de la colección litográfica, III.

tiene las formas noblemente descarnadas y esbeltas que preferían Montañés, Cano y Murillo. Si no me equivoco, el efecto del cuadro reposa en parte en esta discreción del artista; menos importa á la devoción y piedad una interpretación artística importante ó instrumentación, y en cambio aprecia la exactitud literal, los rasgos auténticos; de aquí el culto de los recuerdos, reliquias y fechas, como si todos los accesorios del artista, todos los medios de representación y el ambiente de la naturaleza inconsciente sólo sirviesen para distraer de esta impresión. Parece á un predicador de Viernes Santo que empezase: «hoy preferiría poner al crucificado en el púlpito y bajar yo». Un escultor que lo vió por primera vez tomóle por un cuadro de devoción ó de peregrinación. Y esto nos lleva á la cuestión arqueológica. Su docto suegro tomó como una especie de misión para su vida la de introducir y demostrar la *opinión de los cuatro clavos* contra la tradición reinante desde principio del siglo XIII, de los tres clavos (1). Aparte de las obras de San Lucas y Nicodemus, invocaba las de Broncio Franconio, según un modelo de Buonarrotti que el pintor Céspedes llevaba al cuello, y en un dibujo de Durero en el «Tomo Felipe II», probablemente en el breviario de Gramvella. ¡Qué alegría para el buen viejo, quizá el colmo de sus largo tiempo contenidos deseos, ver que su yerno consagraba ahora en una obra maestra esta teoría «antigua y honorable»! Siguiéronle en ella Alonso Cano (en el cuadro de la Academia) y Ribera en el crucifijo de Vitoria de 1643, si bien aquí los pies aparecen cruzados (2).

En aquellos treinta años había tomado gran incremento

(1) La imagen más antigua que se conoce del crucificado en las miniaturas del Evangelio sirio en la Laurenciana de 586, tiene cuatro clavos (Labarte R., LXXX). Ya Walter decía: Man sluoc im drie negel dur hende und ouch dur füeze.

(2) Averiguó también que la cruz medía 15 pies de alto y 8 de ancho, que era de madera pulimentada el tronco de ciprés, los brazos de pino y olivo, los soportes de cedro y la tablilla de boj.

la «Devoción de la Cruz», en Madrid especialmente. Corrió el rumor (1633) de que los judíos habían flagelado un crucifijo, y éste se había quejado en voz alta y distinta. La casa del sacrílego fué arrasada, y no tuvieron fin las ceremonias expiatorias, las procesiones nocturnas con antorchas; formóse una congregación *del bendito Cristo de la Fe.* Sólo para las inscripciones de versos latinos y españoles de los templos se gastaron varios cientos de ducados.

El cuadro estuvo hasta 1808 en la sacristía del convento de Benedictinos de San Plácido, donde Ponz y Cumberland lo vieron en un reducido espacio iluminado sólo por una pequeña ventana enrejada. La fundadora de este convento, D.ª Teresa de Silva, había sido prometida á su primo, el hijo de uno de los más ricos nobles, del Protonotario de Aragón D. Jerónimo de Villanueva, marqués de Villalba. Los esponsales fueron pronto desatados por un repentino acontecimiento; la joven dama tomó el velo y edificó aquel claustro con el dinero del exfuturo esposo. La nueva fundación fué muy predilecta de la corte; Olivares y los reyes hacían á la amable sor Teresa frecuentes visitas. Bajo la dirección de su padre espiritual el benedictino Fray Francisco García Calderón, tomaron los piadosos preparativos tales apariencias de favoritismo, que pronto el Santo Oficio, sintiendo severos escrúpulos, tomó cartas en el asunto (1). Se condenó al Fray á perpetua reclusión, se desterró á la priora por cuatro años, y se repartió á las hermanas en otros claustros (1633). Pero era inaudito que la real familia y la corte hubiesen visitado una casa sobre la cual cayó luego la mancha de tal sentencia. Después de cinco años consiguió el influjo del ministro y del protonotario una revisión del proceso por el Consejo Supremo, el cual casó la sentencia y rehabilitó á los culpados (1638). Es posible que Velázquez fuese

(1) El florentino Averardo de Medici hace un detallado relato en un despacho de 16 de Julio de 1628. La relación de la Inquisición de Toledo en F. Eyssenhardts. Com. de la Bibliot. Mun. de Hamburg, III, 1886.

instigado con esta ocasión á pintar el cuadro para dicho convento (1).

Recientemente este crucifijo ha encontrado su pareja: un episodio de la Pasión que precedió á aquella dulce muerte, el

CRISTO ATADO Á LA COLUMNA

Este cuadro, sólo desde hace veinte años accesible al público, puede señalarse como el más notable enriquecimiento del tesoro de cuadros del maestro conocido desde el principio. Adquirido hace cuarenta años en Madrid, produjo ya profunda impresión en su primera exhibición en Manchester (1857) y en la «British Institution» (2), á pesar de las dudas que suscita la suerte de todos los originales recién descubiertos. La obscuridad de que repentinamente salió es un enigma: quizá fué originariamente un cuadro de devoción que pasó por herencia de familia en familia, sin que se apreciara su valor. Luego volvió á la obscuridad, y así resultó que no pudo haber mayor sorpresa para los partidarios de Velázquez que esta donación de sir John Savile Lumley á la «National Galerie (1883).

Como cuadro religioso difiere completamente de los ya co-

(1) Quilliet relata (Dictionnaire, 374) que Le Brun le autorizó para ofrecer al convento 20.000 francos por el cuadro. Cayó en manos de la condesa de Chinchón, la mujer del Príncipe de la Paz, la cual lo envió á París en venta (1826), donde fué tasado en 20.000 francos; á su muerte lo adquirió por herencia su cuñado el duque de San Fernando, que lo regaló á Fernando VII. Es falso que la condesa, cuando estaba en la capilla de su palacio de Boadilla, hiciese añadir la serpiente y el cráneo. Éstos se encuentran ya en el grabado de Carmona. Prado, 1.055. 2,48 × 1,69.

(2) There is an originality and solemnity about this picture, not only in the general tone, bu in the simplicity of the composition. The resignation of the saviour and the silent awe of the child, for his heart only speaks cannot fail to leave a deep and yet pain ful impression au all who have behdel it. Athenaeum, 1860, I, pág. 859. National Gallery. Nr. 1.148, 5′ 5 ½″ × 6′ 8″.

nocidos del maestro por su mezcla de realismo y del maravilloso medioeval de la Historia Sagrada; una escena de la Pasión (*paso*) no representada nunca, que se sepa; una obra, en fin, en la cual el sentimiento interior del maestro aparece tan manifiesto. Y de tal obra no hay huella en los documentos antiguos ni en los inventarios. El cuadro contiene tanto de insólito que (como á mí me ocurrió) se duda de su autenticidad en la fotografía; pero una ojeada sobre el lienzo destierra toda incertidumbre. Después he encontrado, por cierto, un estudio sobre el cuadro.

Todos los cuadros religiosos, tanto anteriores como posteriores, se ajustan en el asunto, en la concepción y en la estructura á la tradición y, á veces, á determinados modelos. No se hace en ellos ninguna concesión á la inventiva original; sólo modelo y sistema pictórico son las cualidades del artista. Aquí no ocurre lo mismo.

Es un episodio de la Pasión entre los azotes y la coronación de espinas. El sacrificio se ha consumado; los sayones han desaparecido, pero olvidando desatar las manos de la columna. Los instrumentos de tortura yacen en el suelo: los vergajos, el látigo de cuero ensangrentado, las escobillas deshechas por la flagelación. El cuerpo está caído en el suelo, pero los brazos atados quedan casi horizontales; sentado en tierra, vuelve la faz á la izquierda y se inclina hacia adelante. La violencia y tortura de esta posición del cuerpo, cubierto de mortal palidez, están expresadas con realidad conmovedora. Esta dolorosa actitud se parece á la que escogió Ribera para su Martirio de San Sebastián.

Tales episodios de la Pasión no se encuentran en el Evangelio, y fueron inventados para provocar por sus circunstancias especiales y nuevas un efecto más vivo que el que se suele obtener con las escenas ya conocidas y repetidas. Por ejemplo, Jesús, después de ser azotado, se avergüenza de su desnudez y busca con esfuerzo la ropas tiradas á su alrededor para cubrir su cuerpo. Este es el asunto de un cuadro de Alonso

Cano, de figura de tamaño natural, en la Academia de San Fernando: da un paso hacia las vestiduras que trata de traer á sí, estirando los brazos. Según Alonso de Villegas (*Flos sanctorum*, Barcelona, 1760, pág. 57), el plan de sus enemigos era que muriese bajo el castigo ó tormento, lo cual era la orden del gobernador, inspirada en un sentimiento de piedad; de hecho los sayones, cuando después de recibir cinco mil azotes cayó exánime, le dejaron por muerto. Esto puede haber sido ampliado por los espíritus *contemplativos*; según éstos, una vez desatado, había caído; pero, volviendo en sí por el golpe de la caída, se habría levantado, buscando las ropas. Ayala, en su *Pictor Christianus eruditus* (Madrid, 1731, pág. 153), ni siquiera menciona esta escena. Puede hacerse más desgarradora representando á Jesús sin fuerza para levantarse, arrastrándose por tierra con manos y rodillas para coger el manto.

Para mayor efecto artístico y poético y para suavizar la impresión se ha puesto en el cuadro dicho episodio. A veces se solía poner al lado del Salvador solitario al arrepentido Pedro, de rodillas, como vemos en el antiguo cuadro del Museo de Córdoba, donde los dos fundadores están prosternados á los dos lados de las columnas, y en la tabla de Morales en la Iglesia de San Isidro, de Madrid. Otras veces se colocan ángeles.

Al desvalido sólo le quedan estos seres del mundo invisible, genios de la compasión, por decirlo así; la suma de dolor de toda la cristiandad expresada por el arte. Dos ángeles de éstos aparecen al lado de Cristo en un cuadro de la colección de Richmond atribuído á Murillo. El uno apoya su mano en el brazo de su compañero, el cual, con las manos caídas y los ojos enrojecidos por el llanto, contempla extraviado el increíble espectáculo: Cristo, con el último resto de fuerzas, arrastrándose por tierra.

También Pacheco se ocupó de esta imagen del hombre del dolor alcanzando sus vestiduras; una carta de 13 de Octubre de 1609, á Fernando de Córdoba, da detallada idea de su concepción y de los principios en que se basa (*El arte de la*

pintura, I, 248-255); Cristo producirá la más profunda impresión si se le presenta con la faz vuelta al espectador; deberá expresarse el sentimiento de vergüenza y el efecto de los ultrajes en una figura tierna y digna; las huellas sangrientas sobre los costados en sombra se limitarán á la espalda; la columna debe ser alta; en el suelo los instrumentos de tortura diseminados, etc., etc. Esta descripción inspiró á Luis del Alcázar una poesía latina.

Dos cuadros, uno español y otro italiano, tienen el mayor parecido con la idea de Velázquez. En la iglesia de la Merced Descalza de Sanlúcar de Barrameda (P. 29), en una obscura capilla de la derecha, á la entrada, hay sobre el altar un gran cuadro, el cual se encuentra harto ennegrecido para reconocer al autor (¿Roelas?). También allí aparece un ángel que conduce á un niño de la mano, y al cual le muestra al Salvador, que trata de alcanzar las vestiduras. El niño tiene las manos puestas sobre el pecho.

Otra imagen de Cristo caído y sujeto por la cuerda aparece en el cuadro de Bernardino Luini en San Mauricio (*monasterio maggiore*), en Milán. Dos sayones se disponen á desatarle; sólo el brazo derecho está aún sujeto por el antebrazo. Pero aquí el Salvador está completamente exánime: las piernas cruzadas, la cabeza inclinada sobre el hombro, el brazo izquierdo pende completamente muerto. Así, pues, mientras el español eligió el instante de un supremo esfuerzo de atención y voluntad, el lombardo representa un cuerpo mucho más delicado, de líneas angulosas y encontradas, líneas de ninguna belleza, en el instante del total desfallecimiento físico y espiritual. Santa Catalina está en pie, á la derecha, mostrando al fundador, cuya expresión es completamente convencional. En el lado opuesto, San Esteban se vuelve á la devota comunidad.

En el cuadro de Velázquez el personaje, que era como en el de Sanlúcar, un niño rubio vestido con una larga túnica ceñida por la cintura, el cual es conducido por un ángel (su ángel guardián), que le muestra al Salvador desvalido. El án-

gel está detrás del niño, que se arrodilla á una señal suya, y tiene cruzadas las manos, como en los trípticos de la Edad Media; el santo patrón presenta el fundador á la Virgen. El Salvador vuelve sus ojos al niño, el cual está profundamente transido por lo que ve; la inclinación de la cabecita expresa esta emoción. No se da exacta cuenta de lo que ve, y aún menos puede expresar su sentimiento con palabras; pero el corazón habla. Si se observa atentamente el cuadro, se notará una línea blanca, un rayo de luz que, partiendo del corazón del niño, llega hasta el oído de Jesús; por él se abren camino las palabras no pronunciadas de aquel infantil corazón.

Todo sucede allí como en un hecho real. Si sólo tuviéramos delante al niño con su acompañante (sin alas), se diría: es un niño á quien un pariente conduce á la cabecera del lecho mortuorio de su padre.

El ángel es un retrato. La frente es corta y regular; la nariz afilada y saliente; hasta la cabeza, alta, y los espesos cabellos en bucles sobre las orejas, según el gusto de entonces, no dejan lugar á dudas. Pero los ojos inclinados, los labios un tanto hinchados como por la tentación del llanto, la temerosa presión del crítico momento, expresan la interior conmoción.

Esta posición de los ojos está finamente sentida. Lo natural sería que la mirada siguiese la dirección de la mano que señala. Pero tiene miedo de mirar al Salvador para no prorrumpir en sollozos.

En la colección de dibujos del Instituto asturiano de Gijón, legado de Cean Bermúdez á su ciudad natal (1), se encuentra al carbón el estudio de este ángel (Nr. 410, 213 × 115 m.). La posición, el movimiento, el traje, todo corresponde exactamente, sólo que la mano recoge el vestido hasta la rodilla y la cabeza es diferente. El modelo tiene los cabellos recortados,

(1) La idea data de 1782; la primera piedra fué colocada en 1757. Fué destinado para enseñanza de ciencias matemáticas.

el occipucio es alto y anguloso, la nariz correcta, falta la expresión, y las manos están sólo bosquejadas.

Como el cuadro fué desconocido en España y el dibujo no proporciona ningún dato para su atribución, debemos calificarle con arreglo á la antigua tradición. Las vestiduras están tomadas quizá de algún comediante de la pasión. La banda que cruza el pecho es la estola de diácono, la cual, con el *alba* y el *cingulum*, fué transformada en vestidura del ángel (1).

Quizás sea un cuadro votivo consagrado por algunos padres que hubieran ofrecido por su pequeño, pintar la devoción del Salvador en la pasión.

La figura de Cristo es harto inusitada. Rara vez se ha producido, ni aun por las escuelas consagradas á la imitación de los antiguos, un Cristo de tal robustez corporal. Recuerda quizá al Cristo de la Minerva; pero aquí, la impresión de atletismo está más acentuada por la cabeza, que difiere del tipo, y es más ancha y achatada. La frente estrecha y curva, con profundos huecos sobre los arcos ciliares (parece más descarnada por los obscuros y ondeados cabellos dispuestos sobre las sienes), recuerda al griego Hércules; de aquí los fuertes pómulos y las líneas onduladas de la nariz y la boca. Como un poderoso guerrero, un Sansón vencido por una fuerza superior, cuya resistencia sola pudiera soportar tan inauditos tormentos.

Quizá el pintor hizo estudios en Roma en alguna estatua de la escuela de Lysippo. Tal vez eligió tales formas porque un estado insoportable en que la fuerza llega al límite del agotamiento, produce un efecto menos penoso cuando esta resistencia parece extraordinariamente grande.

El cuadro debió de ser pintado en la época media; algunos lo colocan al principio y otros al fin de estas dos décadas. El modelado de los desnudos no difiere del Vulcano; las manos están ya modeladas en su última manera esbozada; los dedos del

(1) Sobre este detalle me llamó la atención el canónigo Dr. Schneider, de Maguncia.

niño presentan diferentes tonalidades, duros y recortados en sus extremidades; el pie derecho de Jesús, sombreado, sólo está indicado. Es de observar la cuidadosa disposición del cabello diferentemente peinado de las tres cabezas.

Si el asunto es extraño al pintor, en cambio en el colorido y modelado rara vez aparecen de una manera tan característica las cualidades propias del maestro. Quien sólo haya visto la vieja pintura en la Galeria National habrá sentido la impresión de una escuela grande, muy caracterizada de todas las demás, representada en un caso único. No hay ningún cuadro que, sin estar en modo alguno falto de color (el anaranjado obscuro y el carmín apagado de las vestiduras del ángel son característicos del maestro), esté pintado en un tono tan marcadamente gris negruzco. Parece como si, á consecuencia del terrible acontecimiento, la naturaleza triste hubiese arrojado sobre la escena, á manera de erupción volcánica, una lluvia de ceniza. ¡Cuán caliente, dorado, ticianesco, parece al lado de esto el desnudo en la Pictas de Ribera! ¡cuán exuberante Murillo! Pero ¡cuán convencionales al lado suyo! En vano se buscaría un brazo pintado como el que descubre el ángel, en un tono más blando, flexible y luciente de piel juvenil. El gris es también transparente en sus más profundas sombras; el color de la faz de Cristo es azulada, como de sofocación; la piel de los párpados, gris azulada; las formas desnudas están pintadas con pincel amplio y lleno, y trazos grandes y sencillos sobre el fondo, al parecer moreno rojo, del cual no se ve huella alguna, y las sombras colocadas sobre el claro tinte de carne. Estas sombras parecen diluirse miradas de cerca, pero al retroceder se admira su exactitud y verdad. Produce tal impresión como si el pintor no sólo copiase la naturaleza que aparece ante sus ojos, sino que la penetrase, como si pasara de lo concreto y conocido á lo inconcreto y presentido, de la apariencia á la esencia.

CARLOS JUSTI

Á PROPÓSITO DE LA CAUSA DE NAKENS

ILEGALIDAD DE LA CONDENA

Hace poco tiempo, con motivo de la condena de D. José Nakens en el llamado proceso de la bomba, de la calle Mayor de Madrid, las gentes, y sobre todo los periodistas, siempre ansiosos de asuntos de actualidad, meramente de actualidad, para dar pasto al interés curioso—y malsano á menudo—de los lectores, hablaron, durante unos días, de la mentada causa; y á propósito de la misma y del condenado en ella Sr. Nakens, trataron también de la administración de justicia penal entre nosotros, del valor de nuestro Código criminal vigente, de la aplicación del mismo por los tribunales, etc. Todo esto fué objeto de conversaciones y escritos, pero volanderos, como la casi totalidad de los que insertan los periódicos, ligerísimos, insustanciales, equivocados y, por añadidura, de pura ocasión; de manera que, pasada ésta y ahitos los ánimos—que por lo regular se cansan pronto—del asunto Ferrer-Nakens y de todas las incidencias con él relacionadas, muy luego las cuestiones que suscitó quedaron en el olvido. Su duración fué equivalente á la de la *flor de un día*. Es lo corriente. No quiero yo decir que la causa aludida mereciese una atención extraordinaria, mayor que otra cualquiera; antes bien, como indicaré luego, en ella no ocurrió más de lo que suele pasar en todas ó casi todas. Lo que sí afirmo es que el ocuparse la prensa de ella, con bastante más insistencia de la que acostumbra pres-

tar á mil otros procesos, respondió á la espectativa y á la tensión en que los espíritus se hallaban, en razón á las circunstancias meramente exteriores—dramáticas, podría añadirse—que al hecho rodearon, y que, por eso, tan pronto aquella tensión vino á menos, los periódicos se desentendieron del asunto. El gran público no se interesa, en esto como en otras cosas, sino por los dramas emocionantes, y la prensa diaria, que, según ella dice, sólo está para dar gusto á aquél, su dueño, y servirlo aun en sus menores antojos, puesto que es el que la paga y la sostiene—al decir, igualmente, de ella misma,—se limita á seguir las orientaciones que el público le traza, y al mismo tiempo á excitarlas y fomentarlas, cuando cree que lo piden así sus propias conveniencias. El proceso de Nakens era muy llamativo y ruidoso; fué un asunto «de actualidad candente» y, por lo tanto, materia de curiosidad, mientras duraron las sesiones del juicio, pasadas las cuales, y si acaso algún día después, la marcha de las cosas, en este respecto, volvió á su curso normal, y los periódicos guardaron silencio. Aquellos defectos legales y prácticos que, en la vista pública, y con motivo de ella, se dijo habían salido á la superficie, quedaron enteramente abandonados, sin que nadie volviera á ocuparse de ellos para hacerlos objeto de estudio detenido y de crítica imparcial y serena. Esto último era lo interesante, y esto es lo que no se hizo, que yo sepa al menos. Se repitieron por todo el mundo cuatro vaguedades y discreteos, siempre los mismos—lo de «Código penal arcaico», «delincuente honrado», «sentencia perfectamente justa desde el punto de vista legal»,—sin saber la mayoría de las veces lo que se decía, diciéndolo no más que por haberlo oído; y ahí quedó todo. Yo, ahora, aprovechando la resonancia que la causa tuvo, más que su singularidad, voy á escribir, sobre ciertas afirmaciones que se han hecho acerca de ella, algunas palabras.

Y ante todo he de insistir en que, para los efectos de la justicia penal y de la aplicación de las correspondientes disposiciones legales, no se ha presentado en el de Nakens nin-

gún caso raro. Si injusticia extralegal (no legal, según dicen) ha podido haber en su sentencia condenatoria, eso mismo está ocurriendo á la continua, y nadie dice nada, ni los periódicos alborotan. Harían éstos obra meritoria en grado sumo, quiero decir, verdaderamente útil desde el punto de vista social, si se tomasen la pena de ir recogiendo y catalogando, aunque nada más fuera, la multitud de hechos en los cuales pudiera y debiera abogarse diariamente *pro jure contra lege,* por la equidad contra el rigor legislativo. Quizá en nada mejor pudieran emplear sus muchas y poderosas fuerzas de todo género los señores periodistas, como en poner bien de bulto, comentándolas, las iniquidades que á toda hora tienen que estar ejecutando y haciendo ejecutar los llamados precisamente aplicadores del derecho y órganos de la justicia; es á saber, los tribunales. Bien pudiera ser que, por este camino, las gentes, al ver un día y otro día triunfante la prepotencia, y oprimidas en cambio la debilidad inofensiva y la pobre desvalidez, sintieran angustiada el alma, por reconocerse, no sólo «engendradas y nacidas en el pecado», sino viviendo constantemente en él como en ambiente propio; y, ansiosas de justicia verdadera, no inflexible y rígida, que al acariciar hace daño, y aspirando á su liberación espiritual, se rebelaran con toda su alma contra el brutal y despiadado aforismo *dura lex, sed lex,* invocado á toda hora por los juristas—acaso los enemigos mayores de la justicia y del orden social,—para poder cometer y defender á su amparo agravios de toda especie, garantizados por la coacción de los poderes públicos.

Toda administración de justicia cuyos movimientos se hallen predeterminados legalmente tiene que producir por fuerza y á cada paso efectos á los cuales se acomode exactamente esta otra sentencia, que los legistas repiten también muy á menudo: *summum jus, summa injuria;* ó bien, de otro modo: *summum jus, summa crux.* Es como decir que el derecho es enemigo del derecho, y que haciendo justicia se comete injusticia! Así pasa, en efecto, muchísimas veces, pero sólo pasa

cuando una misma voz encierra conceptos distintos, ya que de otra suerte una cosa no sería ella misma, sino que sería contradictoria consigo. La contradicción sólo se da entre una justicia ó un derecho concretos, aprisionados en moldes legales, y otra justicia ó derecho á que aspiran los hombres que con la rigurosa aplicación de la ley no quedan satisfechos, por no concordar—ó nunca ó en alguna ocasión—los conceptos que tales sujetos tienen por aceptables y preferibles con los que el legislador tomó por guía. Tal es el caso de Nakens, á los ojos de cuantas personas han reconocido que la sentencia en que se le ha condenado como encubridor de un delito es perfectamente arreglada á derecho (á la ley), pero á la vez injusta (ofensiva al derecho), es decir, que es justa é injusta al mismo tiempo.

No sabiendo cómo desenredarse de este embrollo, se ha salido del apuro de cualquier manera, echando la culpa de lo que ha pasado al Código penal, que no puede ser ¡el pobre! más inocente, y dejando en paz á los hombres que se sirven de él y que, ahora como siempre, son los que hacen las cosas. El Código es sencillamente un instrumento del hacer humano, y culparle á él del empleo—malo ó bueno—que los hombres puedan darle es como achacar un homicidio cometido al arma con que hubo de ser ejecutado. Recuérdese, no obstante, que el defensor del Sr. Nakens, en su discurso de defensa de éste ante el tribunal, dijo—y luego lo han repetido muchos con igual complacencia y aprobación—que al condenar á su defendido, no era á Nakens á quien se condenaba (ni, por supuesto, tampoco se condenaba á sí propio el tribunal sentenciador), sino que el único condenado ¡era el Código! Y recuérdese también cómo contra éste es contra quien se han descargado las iras en periódicos y en mitins. Todo el mundo se ha creído autorizado para ejercer la censura—claro que sin saber por cuenta propia lo que decía, y sólo repitiendo la mayoría de las veces aquello que escuchaba á otros,—y lo menos que ha llamado al Código penal ha sido anticuado y arcaico.

Yo debo decir que no rechazo, ni hay por qué, estos calificativos; es más, por mi parte, acaso les adjuntara algunos otros semejantes, que haría extensivos, á la vez que al Código penal vigente entre nosotros, á los demás Códigos y leyes, así españoles como extranjeros, cualesquiera que ellos sean. Pero no se trata de esto ahora. Lo que me interesa por el momento es poner de resalto la ligereza y la inopia con que se han formulado tales juicios; pues si aquellos de cuyos labios ó de cuyas plumas han salido comprendieran la sustancia que envuelven y, consiguientemente, las consecuencias que podrían traer, de asentarlos en firme y darles todo el valor que les corresponde, acaso recogieran velas y se volviesen atrás de sus pasos. Vamos á verlo.

Aunque se ha dicho que el Código penal es arcaico y que no sirve para las exigencias de los tiempos modernos, yo no sé que nadie se haya cuidado de mostrar en qué consiste tal arcaísmo y tal incompatibilidad con las nuevas peticiones ó ideales. Y esto era justamente lo que había que hacer. Lanzar al aire dos ó tres epítetos generales de censura, sin señalar los casos concretos en que la generalización se apoya, es hablar por hablar, sencillamente. Es lo que se dice acusación, no ya sólo sin pruebas (legales, oficiales, tangibles, apreciables), sino también sin fundamento de ninguna clase. Y esto, si es, sin duda, muy fácil, es, de la propia manera, muy aventurado y muy ligero, y, por lo mismo, muy ineficaz. Los muchachos y las «comadres» se llaman á menudo entre sí, por sólo el gusto de llamárselo y causarse ofensa, multitud de cosas que no son verdad, ó que no les consta que lo sean á quienes profieren semejantes expresiones. Nadie, entonces, ni siquiera el ofensor y el que debiera resultar ofendido, les suele dar importancia. Se toman como simples desahogos, hijos de la irritación momentánea, de la impresionabilidad, de la inadvertencia, del espíritu de imitación ó cosa parecida; y no teniendo ninguna base más que ésta, se los deja fácilmente á un lado, sin trascendencia ulterior.

¿Soy yo un ladrón? A ninguno que me lo llame se le creerá por su sola palabra, como no haya motivos para creerle. ¿Es arcaico el Código penal vigente en España? ¿Dónde están sus arcaísmos? Ninguno de los que se los achacan se ha tomado la pena de mostrarlos.

Yo sospecho que no es por arcaico por lo que al Código se le ha pretendido censurar ahora, sino por ser una ley *general;* ó si se quiere, que en esta generalidad está el arcaísmo á que se pretende aludir. Lo demuestra el hecho que ha servido de ocasión para el ataque. El Código amenaza con penas á los encubridores de los delitos, á todos los encubridores, sean los que fueren (salvo, en general, ciertos parientes de los reos), sin establecer privilegios ni diferencias en favor de ninguno y sin autorizar tampoco expresamente á los tribunales para que otorguen privilegios semejantes, dejando de aplicar los respectivos preceptos legales cuando les parezca oportuno. Nadie había encontrado mal esto, hasta ahora. Lo que, por el contrario, se hubiera llevado muy á mal, y habría sido seguramente objeto de agrias censuras por considerarlo atentatorio al principio, que llaman «sagrado», de la igualdad de todas las personas ante las leyes penales, como ante cualesquiera otras, hubiera sido el que éstas, es decir, en el caso presente el Código penal español, admitiera excepciones ó preferencias, al amparo de las cuales algunas personas hubiesen podido hacer impunemente lo que las demás no hubieran podido ejecutar sin incurrir en pena. Me parece que los censores del arcaísmo de nuestro Código no saben bien lo que quieren. ¡Habría que oirles gritar contra las desigualdades injustas por las leyes amparadas, y motejar á estas últimas de telas de araña, ó de trampas que dejan escapar los peces gordos y solamente cazan los chicos, en el caso de que las mismas faltaran á las condiciones de generalidad ó igualdad que se dice—yo no tengo que ver ahora si con razón ó sin ella—que han de acompañarles para que sean justas! Esto sí que sería arcaísmo, porque representaría una reproducción de estados legales ya pasados y que frecuente-

mente motejamos de «ominosos», en los que las leyes y su fuerza eran diferentes, según la clase ó la posición social de los ciudadanos.

No es lo mismo ser arcaicas que ser inconvenientes. Y acaso la generalidad y la igualdad de que ahora se hallan las leyes revestidas produzcan consecuencias de que se quiere huir. La generalidad y la igualdad de las leyes son las que hacen posible la incompatibilidad entre el derecho y la ley (*pro jure contra lege*, ó *pro lege contra jure*, que es la actitud en que se colocan los partidarios del *dura lex*, *sed lex*) y el sacrificio del primero en aras de la segunda: *summum jus* (es decir, ley rigorosamente aplicada), *summa injuria et summa crux*. ¿Han pensado bien en esto los críticos improvisados de nuestro Código penal con motivo del caso de Nakens? ¿Se han hecho cargo de que tendrían que llegar á suprimir, no sólo los artículos del referido Código tocantes al encubrimiento (ó dejarlos subsistentes, pero agregando que si rezan con todo el mundo, en «todo el mundo» no está comprendido Nakens, ni Perico el de los Palotes), y no sólo todo el Código penal y todas las leyes penales especiales, hoy día innumerables, sino en general cuantas leyes estén vigentes, cualquiera que sea el orden á que pertenezcan y la clase de relaciones que regulen? ¿No se han enterado de que quizá son nuevos M. Jourdain, que funcionan de anarquistas sin saberlo y contra toda su voluntad expresa y reflexiva?

Una solución hay, que no parece al pronto tan extremosa como las dos anteriores, y en la que acaso alguno puede haber pensado: es la solución del arbitrio judicial. Tratando de la condena de Nakens, se ha reconocido, por los que del asunto han hablado, que «los magistrados no han tenido más remedio que aplicarle el rigor de una ley que, *por estar vaciada en moldes fijos, no se adapta á los hechos extraordinarios y anormales*». Esto parece querer decir, aun cuando no está explícito ni claro, que la ley debe seguir subsistiendo tal como se halla, regulando con carácter general los hechos ordinarios, comunes

ó normales; pero que, en cambio, á los que carezcan de esta condición no debe serles aplicada, dejando libres entonces á los tribunales para que sigan la conducta que mejor les parezca, ó lo que es igual, para que ellos mismos formulen *incontinenti* la norma correspondiente á aquel caso, y solamente á él.

El remedio, si de verdad se propone, tiene una trascendencia extraordinaria. No se diferencia grandemente del de la abolición de las leyes, cuando menos con carácter general y obligatorio, y será tachado por muchos de atávico, por hacernos retroceder á épocas ya pasadas, de las que se considera como un progreso habernos apartado, y en las cuales los tribunales del orden criminal ejercían su ministerio discrecionalmente. Supóngase que el Código penal y las leyes equivalentes hayan de valer sólo para los hechos comunes y normales, y en los anormales y extraordinarios se deja libres á los jueces para que procedan *ad libitum*. Ya tenemos á los tribunales convertidos en legisladores, no á manera de los que así se denominan, pero sí á modo de árbitros, quienes, según es sabido, proceden siempre, cuando lo son de verdad, *extra legem*. Ya no juzgarán *secundum leges*, que es como se dice que los funcionarios judiciales han de desempeñar su cometido, sino que juzgarán *de legibus*. Es verdad que un juez, por muchas trabas que se le quieran poner, juzga en todo caso, inexcusablemente, *de legibus*, aun cuando á veces se pretenda y se haga uno la ilusión de lo contrario; pues nadie hace sus juicios—que luego traduce al exterior — sino con su propia cabeza, es decir, con arreglo á su propio criterio ó estado mental, determinado por datos distintos, entre los que se halla la inteligencia ó interpretación de la ley ó regla que ha de ser aplicada. Pero si, sobre llevar implícito este carácter constantemente la función judicial, quedan sus órganos autorizados por la ley de un modo expreso para apartarse de las normas legales siempre que lo estimen oportuno, ¡calcúlese adónde vamos por este camino! No habrá nadie que disponga, en realidad, de la suerte de los

individuos más que el poder judicial. Advierto que á mí no me espanta tal conclusión; antes bien, en no pocas ocasiones he abogado por ella, y hoy mismo no estoy lejos de ser su partidario, si bien la explicación del cómo sería un poco larga, y por lo mismo aquí inoportuna. Lo que me interesa por el pronto es llamar sobre el caso la atención de aquellos que—sin meditar acaso suficientemente lo que dicen, — para huir de la *summa crux* que ellos han visto en la condena penal de Nakens, pretenderían, á lo que parece, trasladar á los tribunales del orden penal (no sé si también á los de toda especie, como sería quizá lo obligado) las atribuciones que al presente corresponden—de derecho cuando menos—al legislador, dando, por cierto, semejante traslación como un adelanto, y tachando de «arcaísmo» la situación legal opuesta.

De haber una separación entre los hechos ordinarios ó normales y los extraordinarios ó anormales, para someter á distinto tratamiento penal unos y otros—pues á no ser así, la separación sería infecunda é inútil,—nadie más que el juzgador mismo podría establecerla. Metiéndose el legislador á declarar qué actos y circunstancias habrían de quedar incluídos en cada grupo, sin variación posible, volveríamos á incidir en el vicio de que se huye. El legislador no da nunca sino reglas generales y rígidas, «moldes fijos». Lo anormal de que él hablara se tornaría, por el contacto de la ley, en normal, en molde inflexible; sólo serían justiciables como anormales los casos taxativamente enumerados por el Código; los demás que no se parecieran á ellos y que, por lo tanto, constituyeran á su vez una anormalidad, pondrían de nuevo el mismo problema de que estamos tratando. Y así, en serie inacabable. Ya es un lugar común, no tan sólo entre los juristas, sino aun entre el vulgo profano, el de la imposibilidad de que el legislador, por avisado y previsor que sea, calcule y predetermine en sus disposiciones todas las contingencias posibles.

Ahora, si han de ser los jueces mismos los encargados, por manera inexcusable, de tal operación, como base de sus ulte-

riores decisiones, se comprende bien que han de hacerla caso por caso, huyendo de toda generalidad, singularizando más bien y, por consiguiente, empleando un procedimiento que constituirá la antítesis del que no pueden menos de usar los legisladores. Si éstos hablan para todo el mundo, y con todo el mundo se han de comportar del mismo modo, fijándose no más que en lo general y común, en los promedios, prescindiendo de lo característico y diferencial (es lo que se dice *generalidad* é *igualdad* de las leyes), aquéllos, en cambio, sólo atienden á los individuos concretos, con relación á los cuales van á tomar sus resoluciones, y á las circunstancias particularísimas en que se hallan. A los ojos de los jueces, si miran bien las cosas, no habrá nunca dos sujetos ni dos hechos iguales; para ninguno de éstos valdrá la norma general legislativa, porque cada uno es como es, inconfundible con los otros: cada uno es normal á su modo, pero anormal y extraordinario frente á los restantes. Por algo se ha dicho que no hay hecho criminal alguno que no esté rodeado de circunstancias singulares propias, como se le busquen atentamente. Resultado: que la regla general puesta en forma de ley no valdrá sino para poquísimos casos, si de hecho vale para alguno; y aun en aquellos en que se aplique, será porque lo quieran así los tribunales. ¿No se ve cómo quedamos de esta suerte, aun por mandato legal, pendientes todos del beneplácito de estos últimos, quienes serán los verdaderos legisladores, disponiendo penalmente de nosotros como á bien lo tengan, procesando á unos y no á otros á su arbitrio, condenando ó absolviendo, imponiendo tal ó tal otra penalidad, adoptando cuál otra medida, por este ó el otro plazo, etcétera, etc?

Repito que á mí es posible que todo esto no me parezca mal, pero es posible asimismo que hubiera de parecerles pésimamente á los que, no queriendo la repetición de casos como el de Nakens—¡que ocurren constantemente y en abundancia! —reclaman una conducta judicial extraordinaria ó, lo que es lo mismo, extralegal—pues el orden *ordinario* es el manteni-

do por el imperio de la ley—para con los individuos y los actos «extraordinarios y anormales». Ya sabrán esos tales cuánto trabajo costó llegar á suprimir las penas y los procedimientos criminales denominados *extraordinarios* en el «antiguo régimen» (aun cuando por su excesiva frecuencia habían llegado á convertirse en regulares y ordinarios, proscribiendo á éstos, si bien no legalmente), y cómo entre las conquistas de la Revolución francesa y de su espíritu liberal, extendido por doquiera, figuró, consignada en Constituciones y Códigos penales y procesales, la de la legalidad de todas las penas, garantía de la libertad de los individuos, y la consiguiente proscripción de todo arbitrio judicial y de todo procedimiento y condena no ajustados estrictamente á preceptos legales previamente promulgados (1). Llegóse en esto, por natural reacción contra el arbitrio de los jueces penales, tan abusivo antes, y por eso mismo tan temido, hasta prohibir á los juzgadores toda facultad interpretativa de las leyes, queriéndoles obligar á convertirse en aplicadores maquinales de éstas. El primer Código penal revolucionario, el francés de 1791, respondió lo más posible á esta tendencia. Sólo la ley es, desde entonces, la que declara los actos que pueden ser perseguidos y penados como delitos, las penas que han de ser impuestas á sus autores, penas iguales para todos y sin acepción de personas, y los procedimientos de que es lícito hacer uso para la dicha persecución. ¿Querrán los «liberales» abogados de Nakens que para limpiar á nuestro también «liberal» Código penal (no se olvide su procedencia y el tiempo en que se dictó, al amparo de la

(1) Recuérdense hoy, entre nosotros, como expresión de tal espíritu, los artículos 16 y 76 (si no estoy equivocado, pues no tengo el texto presente) de la Constitución de 1876, los artículos 1.° y 22 del Código penal común, á los que corresponden otros de los Códigos de Justicia militar y de la Marina de guerra, y el 1.° de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, trasunto más ó menos fiel todos ellos de las demás Constituciones y Códigos promulgados en España á partir de 1812, cuando penetra entre nosotros el movimiento revolucionario francés con su sentido individualista y liberal.

Constitución de 1869) de sus «arcaísmos» de legalidad, generalidad é igualdad de penas y procedimientos, lo deroguemos y volvamos á los «nefandos» tiempos prerrevolucionarios? ¿Querrán devolver á los administradores de la justicia criminal las amplias y discrecionales facultades de que en otro tiempo gozaron, dándoles carta blanca para poder echarse á la espalda las leyes y para colocar su antojo ó el imperio de sus pasiones y de sus odios perseguidores por encima de éstas? Lo más probable es que no lo quieran, y que, muy al contrario, se proteste y se abomine contra tal tendencia. Pero cuando se habla para el público, como lo hacen los periódicos, y con los fines de ilustración popular que éstos se arrogan, debe uno enterarse de lo que dice antes de decirlo, y no armar barullo á tontas y á locas, según es demasiado usual en la prensa.

El caso de Nakens, no excepcional, repito, más que por las llamativas circunstancias externas en que se ha producido, peró análogo, por lo demás, á otros mil que á todas horas están ocurriendo, denuncia la existencia de un problema grave, que aun no han encontrado modo de resolver los hombres, relativo á lo que denominamos justicia penal. Esto es lo que presienten los críticos, los que se quejan de que Nakens haya sido condenado. Queriendo hallar la causa de esta que para ellos es una verdadera injusticia, no han encontrado manera mejor de explicársela que echando la culpa al Código penal, motejándolo de arcaico y absurdo, por lo que piden sea modificado. Es la cantinela eterna de las gentes cuyo horizonte mental es reducidísimo. Para ellas, los resultados de la conducta humana no dependen de los hombres, sino de los instrumentos que los hombres manejan; y por eso, en cuanto ven algún defecto en la labor realizada humanamente, piden la reforma del instrumento ó arma, sin pensar jamás en el hombre. De aquí los incesantes clamores que continuamente se están elevando de todas partes hacia los gobiernos para que ellos lo arreglen todo á fuerza de disposiciones legales; de aquí las censuras y lamentaciones contra los mismos porque así no lo

hacen, echándoles la culpa de cuanto malo y dañoso acontece; de aquí la confianza que los propios gobernantes y los que aspiran á ejercer de tales suelen tener en que tan luego como se promulgue una nueva ley quedarán atados todos los cabos, perfecto el instrumento manejable y hecho imposible, por lo tanto, el mal y el abuso. Si con la ley electoral vigente prospera el caciquismo, con otra que la reforme el caciquismo quedará *descuajado*; si la policía funciona mal, la causa debe buscarse en las leyes y reglamentos por que se rige, y por eso, no bien modifiquemos éstos, aquélla quedará como nueva y cumplirá á maravilla sus obligaciones. Y así con todo.

Y los desengaños y fracasos no enseñan nada. No se hacen las gentes cargo de que el «arcaísmo» está, más que en las leyes, en las cabezas, y que de éstas es de donde urge desalojarlo. Mil vueltas se le han dado á la policía en pocos años desde el Ministerio de la Gobernación, y después de ellas la policía sigue tan mal ó peor que antes, cada vez; y otro tanto pasará con el caciquismo después de la nueva ley Electoral, y con la vida local después de la correspondiente ley—autonomista ó no, descentralizadora ó no—que se prepara, y con todo. Pues al origen verdadero del mal no miramos, y este origen está... en los hombres. En tanto el personal siga invariable—inepto el policía, inepto el militar, inepto el gobernador, inepto el juez; ambicioso, poderoso é irreducible el cacique; torpe el de aquí, malo el de más allá,—todo seguirá lo mismo. Las leyes podrán variar, á lo sumo (no siempre tampoco), el escenario, pero los actores continuarán igual; y si ellos son incapaces de representar bien la comedia, ¿cómo podrá ésta resultar bien representada, aun cuando se desgañite á mandarlo el director de escena?

Digo todo esto—que de veras siento no poder explicar más detenidamente—porque, sin variar una tilde, es lo que ocurre en el asunto que nos ocupa. A los jueces que han condenado á Nakens se les justifica por su intervención en la condena; si ésta es injusta, según se dice, no lo es porque ellos hayan pro-

cedido mal, pues han hecho lo que debían (1), sino que lo es por deficiencia ó «arcaísmo» del Código. La sentencia es justa, legalmente hablando; la injusta es la ley, y á ésta es á quien hay que dirigir los ataques. Así discurren cuantos han escrito sobre el asunto. Y es claro que, haciéndolo de tal forma, no pueden tener mucha fuerza para pedir y apoyar el correspondiente indulto, con tanta mayor razón cuanto que en los mil otros casos en que semejantes injusticias, perfectamente «legales» ó «legítimas», se repiten, no se creen obligados á hacer peticiones parecidas. Sólo insistiendo en la ilegalidad de la sentencia, y afirmando que el defecto de la misma proviene de los que la han dictado, es decir, de la mala inteligencia y aplicación que á la ley—ni buena ni mala en sí—ha dado el tribunal respectivo, es como puede uno llegar buenamente al resultado que se busca. Reconociendo la justicia legal de la sentencia, no parece lícito solicitar indulto sino en actitud suplicante, como acto de pura gracia, de generosidad ó misericordia (2); declarando que la sentencia es ilegal, el indulto

(1) Ha habido quien ha llegado á decir que debíamos sentirnos orgullosos los españoles por contar con tribunales tan competentes y rectos como el que ha condenado á Nakens. ¡Nada menos!

(2) Es lo que han hecho, entre otros, los «republicanos» y «demócratas» que se han echado *á los reales pies de su majestad*, besando sus plantas é implorando merced gratuita de su *señor*, como pudieran hacerlo los más rendidos esclavos, los «súbditos» menos celosos de su independencia y dignidad. Cuando los indultos son concesiones puramente voluntarias y generosas del soberano, según pasa en las monarquías absolutas y autocráticas, donde la única ley y regla de acción es *quod principi placuit*, y donde la justicia es una de tantas mercedes que el rey derrama á su placer, no tiene nada de extraño que aquéllos se soliciten como una verdadera *gracia*, á la que, en cuanto tal, no se tiene derecho alguno, y por eso, para pedirlos, se suele aprovechar la coyuntura más favorable, es á saber, aquella en que el ánimo real debe suponerse más inclinado á la indulgencia y la misericordia, por estar satisfecho, complacido y jubiloso á consecuencia de algún acontecimiento que, para él, resulta *fausto* (matrimonio, bautizo, etc.). Pero cuando, al contrario, el monarca no es sino un mero órgano de la vida y los intereses nacionales, uno de tantos órganos, sujeto á la ley como los demás—y esto es lo que se pretende que sea en los países regidos constitucionalmente,—entonces las funciones que él

sería obligado, como medio de deshacer aquella injusticia, aparte de que se tendría una base para entablar recurso de casación ante el Tribunal Supremo por infracción de ley.

Yo ahora quiero consagrar esta segunda parte del presente artículo á exponer mi punto de vista, que es el de la ilegalidad. Si yo hubiera sido magistrado en el tribunal que juzgó á Nakens, es más que probable que hubiera votado su absolución, y que la hubiera votado apoyándome precisamente en las leyes vigentes, en el Código «arcaico», y sin hacer uso de otros criterios de interpretación que los más usuales, ni salirme de los moldes trillados. Nueva demostración de que los juicios no dependen de determinantes ajenas al espíritu de los hombres que los formulan, pues si los respetables magistrados del tribunal sentenciador hubieran pasado por un estado interno análogo al mío, y hubiesen visto las cosas conforme yo las veo, y de que voy á dar cuenta, es seguro que se hubieran hallado muy perplejos para decidir cuál de las dos cosas era la legal: si la absolución ó la condena; siendo lo más probable que se hubieran inclinado hacia la primera.

Otra advertencia aún. Yo tengo por Nakens la misma simpatía que puedo tener por otra persona cualquiera; ó si esto pareciera demasiado vago, la que puedo sentir por cualquiera otro de mis connacionales con quien no haya tenido jamás relaciones de ningún género. Digo más todavía: muchos infelices de los que la fiera esa, tan insaciable, que se llama «justicia penal», tritura constantemente entre sus garras, y de los

---

desempeña no son gratuitas, discrecionales, sino de las llamadas legales y regladas, igual que las de los otros funcionarios, y el indulto, una de ellas, es acto de estricta justicia, enmienda, en nombre de la ley, de otra ley injustamente aplicada, y la petición del mismo es un pedido análogo al que hacen los abogados á los tribunales, diciendo, no ya «es gracia que solicito, humilde, de la generosidad de V. E. ó de V. M.», sino «es justicia que se me debe hacer con arreglo á la ley, á cuyo amparo me pongo».

Del indulto tengo bastante que decir, pero no ahora; espero hacerlo exprofeso en alguna otra ocasión.

que nadie se acuerda, cuyas desventuras ve impasible todo el mundo, así los «radicales» rojos, como los blancos, como los mestizos, así los clericales como los anticlericales, me parecen más dignos de conmiseración que el propio Nakens, y son otros tantos casos que están reclamando con gran imperio romper lanzas en favor suyo y en descrédito de un sistema de administrar justicia que tales víctimas hace. Para mí, por consiguiente, la condena de Nakens no merece una atención más singular y detenida que otros cientos y miles de ellas que en nuestro país—y en los demás que pasan por «civilizados»—se pronuncian á toda hora; y si me fijo en ella, no es, en realidad, por ella misma, sino como un mero «apropósito» para hacer determinadas consideraciones de las que se llaman á menudo «doctrinales», muy puestas en olvido, según se ve, por quien siempre debiera tenerlas presentes. La condena de Nakens, por lo traída y llevada que ha sido, me ofrece un buen pretexto para decir desde estas columnas algunas cosas en las que nunca se hubieran quizá fijado aquellos á quienes van las mismas dirigidas—los técnicos y especialistas, los magistrados, periodistas, abogados y juristas en general,—á no hallarse ellas enlazadas con un hecho muy comentado y jaleado por la prensa. Y vamos á ello.

Yo voy á suponer que el proceso de la bomba de la calle Mayor de Madrid se hubiera visto ante el tribunal del Jurado, como pudo muy bien ocurrir habiéndole aplicado la ley de explosivos, de 1894. Quiero suponer asimismo que el Jurado, tanto en la primera vista como en la segunda—en caso de haberse concedido la revisión,—hubiera dictado veredicto de inculpabilidad para los procesados y que, consiguientemente, éstos hubiesen sido absueltos. ¿Habrá alguien que niegue la posibilidad, y aun la facilidad y probabilidad, de esta contingencia? Y habiendo ella ocurrido, ¿podría tacharse de ilegal, de injusta legalmente tal sentencia? Creo que no. La ley concede atribuciones al Jurado para apreciar las pruebas aducidas y practicadas en el juicio con entera libertad; el Jurado,

apreciándolas de esta manera, no encontró motivos para declarar la culpabilidad, y así lo hizo. Si tan ajustada á las leyes se encuentra la condena, ¿era menos ajustada á las leyes la absolución? ¿Por qué entonces se ha repetido con tanta insistencia que el tribunal de derecho «no pudo menos de hacer lo que hizo para atenerse á las leyes»? El tribunal de derecho tiene *la misma libertad* para juzgar, apreciar las pruebas y dar la decisión correspondiente que tienen los jurados. Ahí está la ley de Enjuiciamiento criminal vigente (artículo no recuerdo el número, ni la tengo á mano para citarlo), que no me dejará mentir. Aun partiendo de la confesión del reo, puede y debe muchas veces (repito que según los criterios corrientes, de los cuales ahora no quiero apartarme) absolvérsele. El Jurado lo hace con frecuencia, y hace bien. La confesión de los reos, por motivos de lógica general y de lógica judicial, no pertinentes ahora si nos hemos de contener en los límites de un artículo como éste, no es prueba infalible. Hasta en ocasiones, contra lo que se cree generalmente, es poco de fiar. Pero, en último caso, la confesión que Nakens hizo, lo único que probaría era la *materialidad* del encubrimiento por él realizado, no la culpabilidad del mismo, elemento éste que es, según se dice, el que da vida al delito y sin el cual el otro, el hecho material, es un «cuerpo sin alma». ¿No discurren así los técnicos y doctos en estas materias? ¿No es esto lo que el «arcaico» Código penal vigente exige desde su primer artículo y en multitud de los siguientes, al reclamar, para la punibilidad de un hecho, no sólo la realización material de él (*innecesaria* á veces, como en el caso de tentativa y de frustración) (1), sino principalmente lo que llama: unas veces «voluntariedad», otras «responsabilidad», otras «intención», otras «malicia», otras obrar «de propósito», otras «á sabiendas», y así sucesivamen-

(1) Cabalmente el hecho fundamental de esta causa, según la calificación oficial de ella, fué un delito *frustrado*; se quiso—han dicho los tribunales—matar á los reyes, y los reyes están tan vivos como yo, y quedaron del todo ilesos.

te? ¿No se puede admitir y dar por probada la existencia del hecho material, y negar, en cambio, la imputabilidad y responsabilidad de su autor? ¿No sucede esto en muchas ocasiones (tanto ante el Jurado como ante los tribunales de derecho)? ¿Es faltar á las leyes obrar así, ó es más bien atenerse á ellas y cumplirlas? Admitida como segura la ejecución material del encubrimiento, en virtud de la confesión de Nakens, ¿se puede pasar, sin más, á la correspondiente condena, á tenor precisamente del Código y sin causarle agravio, como no se ponga todo cuidado en inquirir y aquilatar la culpabilidad correspondiente? ¿Se ha hecho esto en el caso en cuestión? Como luego mostraré, no se ha hecho. Y si no se ha hecho, pregunto nuevamente: los magistrados juzgadores, ¿han respetado el Código, ó lo han violado? ¿Quién será el «arcaico»: él, ó ellos?

He comparado la función de estos últimos con la del Jurado. Pero ahora debo decir que también entre ellos hay diferencias. Los jueces profesionales están más obligados que los esporádicos y profanos á ponderar bien sus resoluciones para que no resulten ilegales, y al mismo tiempo injustas. Deben tener en cuenta, para juzgar bien, muchas relaciones que se entrecruzan y sostienen mutuamente. Para eso estudian y se preparan convenientemente. Y saben que el conocimiento de la legislación de un país, para aplicarla como es debido, no se logra con verla fragmentariamente, á retazos, fijándose no más en tal ó cual parte ó artículo de ella. Hay que mirarla toda entera *(tota lege perspecta)*, sintéticamente, en ojeada general, para quedarse, ante todo, con su sustancia, y no hacerla incurrir en contradicciones y anomalías. Ya recordarán que *scire leges non est verba earum tenere, sed vim ac potestatem.*

Ahora, ¿se puede decir que haya sido ésta la conducta de nuestros juzgadores del proceso de la bomba (ni que lo sea tampoco la de nuestros jueces en general)? Esto es lo que yo dudo mucho.

Por de pronto, es imposible, dentro del sistema de ideas á que nuestro vigente Código penal responde, allanarse fácil-

mente á considerar punible á los encubridores de un delito cuando éste no tiene autor legal, ó cuando se le ha declarado irresponsable. Según la doctrina en que el Código se inspira (la de Rossi, por conducto de Pacheco y de los continuadores de Pacheco), y ya se sabe que un Código no es sino una doctrina ó concepción traducida exteriormente para que sirva de regla, y por eso, según dicen los doctos, hay siempre que penetrarse de los propósitos del legislador y averiguar sus intenciones mediante la obra interpretativa; según la doctrina, repito, inspiradora de nuestro Código, los encubridores, igual que los cómplices, son participantes *secundarios* y *accidentales* en los delitos, y todavía más los primeros que los segundos. El *único* participante *esencial* y principal es el autor. Donde no haya autor, no puede haber delito, rigorosamente hablando, y donde no hay delito, no existe, al parecer, materia punible. El delito, para nuestro Código—al cual ahora me refiero,—no consiste en el acto material dañoso (ó lo que sea); consiste en la relación indivisible del mismo con un agente que ha sido causa moral (libre, se dice) de él, y que por haberlo sido se le atribuye ó imputa el resultado, en relación de efecto á causa, para pedirle el pago ó responsabilidad correspondiente. Por eso, aun existiendo la materialidad del elemento dañoso, se niega que haya delito cuando lo realizan sujetos inimputables, ó en circunstancias tales que excluyen la imputabilidad. La culpabilidad y la punibilidad del autor (ó autores, pues pueden ser varios) de un delito son las que, en el sistema del Código nuestro, sirven de *tipo, modelo* y *medida* para determinar las de los participantes secundarios que pueda haber habido en él; es decir, las de los cómplices y encubridores. Lo saben cuantos conozcan un poco la economía del mismo, y el que lo quiera ver terminante lea la sección primera del capítulo cuarto, título primero del libro primero del dicho Código, artículos 64 y siguientes.

Pues bien: señores legalistas, señores que tan ajustada á la letra del Código encontráis la sentencia de que se trata, *¿quién*

es el autor, el autor legal—pues para el caso no vale otro—del delito típico, y cuál es *la medida exacta* de su responsabilidad, tipo que habrá de servir para graduar la de los cómplices y encubridores? *No hay* tal autor ni tal responsabilidad, pues mientras uno no es condenado por sentencia definitiva y ejecutoria no tiene los sacramentos necesarios para que pueda considerársele como delincuente. Hasta entonces, sólo se le ha de tener, *cuando más*, por delincuente *presunto,* si no por inocente. ¿No es así, doctores procesalistas? Pues ¿y si se le absuelve, caso frecuentísimo, ó bien se varía en el juicio oral y por la sentencia la calificación provisional, meramente provisional, que durante el sumario se hubiese atribuído al hecho, lo que también acontece á menudo? Morral tiró la bomba, y se hizo por ello culpable de un delito conminado con tal pena. Esto lo dice la gente, y esto se ha dado *por supuesto* en la sentencia condenatoria de Nakens y demás compañeros. *Pero esto no lo ha declarado en forma ningún tribunal, cosa necesaria para darlo por indiscutible y seguro* (*res judicata pro veritate habetur*). ¿Hubiera sido imposible la absolución de Morral? Nadie, y mucho menos una persona verdaderamente entendida en cuestiones psicológicas y penales, se atrevería á asegurarlo. Todo eso de «ser monstruoso», «execrable», «malvado en grado superlativo», etc., etc., que de él se ha dicho, son ganas de hablar por hablar, que, en fin de cuentas, de valer algo, llevarían, en el orden de las concepciones reinantes (de libre albedrío, causalidad moral, responsabilidad...), más bien á la absolución que á la condena. Y absuelto Morral, *¿qué delito sería el cometido por él, base necesaria para calcular la pena de los otros participantes?* Ninguno; igual que acontece cuando interviene alguna de las llamadas circunstancias eximentes; por eso, cuando ellas concurren, los respectivos procesados «no delinquen», según dice el Código (art. 8.°), y no delinquiendo ellos, es imposible decir que exista delito (acción ú omisión *voluntaria*, ó sea, digamos ahora, imputable, según el art. 1.° del Código, en relación con todos los otros artículos

de él, que parten de esta voluntariedad y á ella se refieren para admitir la delincuencia de los individuos comprometidos, y aquilatarla).

Me parece que la «claridad meridiana» con que tantas gentes han visto la legalidad perfecta de la sentencia condenatoria de Nakens y otros dos encubridores en el proceso de la bomba va quedando un poco comprometida y oscurecida. Inconvenientes de hacer juicios precipitados. Suelen ser éstos los formulados con mayor aplomo, pero también los más fácilmente deleznables. Es lo que pasa con los movimientos, de cualquiera clase que sean, ya laudatorios, ya condenatorios ó recriminativos, de las multitudes y de los seres impulsivos. De aquí vienen tan á menudo los arrepentimientos.

Decía que si Morral, presunto reo principal en la causa que nos ocupa, hubiese vivido y comparecido ante sus jueces, y éstos, encontrando razones para absolverle, le hubiesen absuelto, quedándose, por lo tanto, *sin delito*, ¿cómo se las hubieran arreglado para condenar á otros como cómplices ó encubridores, ó lo que es lo mismo, como participantes secundarios en un delito que no existía legalmente, que por faltarle el autor descendía á la categoría de una desgracia? Pues algo idéntico es lo que ha pasado. *Sobre la culpabilidad* y consiguiente responsabilidad *del reo principal, base y marco de la de los otros, no ha hecho el tribunal declaración alguna;* es una culpabilidad, por consecuencia, que *no existe*, legal y oficialmente hablando; no obstante, *ese mismo tribunal ha condenado á los participantes secundarios*. Hay, me parece, motivo suficiente para poner en duda la legalidad de esa condena, *que ha tenido que hacerse de un modo arbitrario*, no apoyándola sobre el terreno macizo de hechos judicialmente probados y judicialmente declarados indiscutibles, sino sobre el cimiento deleznable de *una mera hipótesis*, *entrevista por modo muy nebuloso*.

Lo prueba asimismo esta otra consideración. El Tribunal Supremo, primero, y la Audiencia de Madrid después, resol-

viendo cuestiones de mera *competencia jurisdiccional, no el fondo del asunto*, declararon que el delito por Morral cometido era el de regicidio frustrado; fundándose para hacer esta declaración en la *intención* ó propósito perseguido por el agente. Luego se ha de volver sobre esto para considerarlo desde otro punto de vista. Ahora diré que *la calificación del hecho de autos por aquellos tribunales realizada*, aun siendo exacta, no tenía otro carácter sino un carácter *provisorio*. El tribunal que entendió luego en el fondo de la causa, en juicio oral y público, dió por buena tal calificación provisional, y sin más examen de ella ni de sus fundamentos, la convirtió en definitiva y la hizo base del fallo condenatorio de los encubridores. Yo me permito creer que también aquí obró de ligero y faltando á sus deberes legales. *El tribunal que conoce de una causa, para fallarla en definitiva*—y no hay que decir si será ello aplicable al que la va á resolver en *única* instancia,—*es, por ley, soberano* dentro de su esfera, sin hallarse ligado por juicios, proveídos, sentencias ni otras resoluciones anteriores. En España (como en otras partes), sépase bien, los juzgadores del orden penal *no tienen obligación legal* de acatar ni siquiera las sentencias ejecutorias (para otros casos) del Tribunal Supremo, porque *en materia penal dichas sentencias no sientan jurisprudencia obligatoria*. Calcúlese, por lo tanto, si una resolución puramente procesal habrá de dar ya prejuzgada la cuestión de fondo al tribunal que ha de entender de esta última (1). En efecto: supongamos á Morral vivo y prestando declaración (ó indagatoria, si se quiere) ante el tribunal que va á juzgarle. Morral mismo parece el más llamado de todos á decir cuá-

(1) Esto es, sin embargo, lo que, excediéndose, á mi juicio, de sus atribuciones, hizo el Tribunal Supremo cuando, en el auto en que resolvía la competencia entre la jurisdicción militar y la civil ú ordinaria, en favor de esta última, por tratarse, según él, de un regicidio frustrado, añadía —si no recuerdo mal, y no puedo ahora consultar el texto de la resolución—que, para los trámites ulteriores de la causa, «tal calificación de regicidio frustrado había de ser la valedera».

les fueron sus intenciones al hacer lo que hizo. A todas horas estamos oyendo asegurar (aun cuando yo tengo que hacer muchísimas reservas sobre ello) que el campo de las intenciones está vedado ó poco menos para los demás que no sean el propio sujeto en quien ellas residen, el cual es el único que puede conocerlas bien (1). Pues bien: Morral asegura ante los señores jueces que el Tribunal Supremo le ha colgado una intención que él jamás tuvo; que no quiso matar á los reyes, sino otra cosa, verbigracia, satisfacer el ansia irresistible que sentía por darse el placer estético (2) de ver la confusión que producía en el lucido cortejo real el estallido de una bomba, y que por eso es por lo que arrojó ésta sobre los caballos, y no sobre la carroza misma de los reyes, á los que no pretendió ni siquiera herir, cuanto menos dar muerte.

Trabajo hubiera costado creerle. Pero, confesión por confesión, ¿valdría menos la suya que la de Nakens, la cual, según se ha dicho, es la que ha obligado á condenarle? Por otro lado, tales razones y pruebas pudo el procesado alegar, y de tal manera combinar y enlazar unas con otras, que su conjunto, ya que no convencer á los jueces, les obligara, cuando menos, á dudar de si aquel hombre sería sincero, y de si, por lo tanto, al condenarle, no dándole oído, vendrían á cometer una injusticia. ¡Y han oído repetir, y han repetido ellos mismos tantas veces lo de que: *in dubio, absolvendum est,* ó siquiera: *in dubio, pro reo...!* «El Tribunal Supremo—podrían añadir *in mente*—sobre no tener atribuciones para obligarnos á nosotros legalmente á

(1) Todo esto son problemas de psicología y de lógica—y no sé si también de otra índole—sumamente complicados y hondos, en los que yo ahora no puedo insistir. Tendría no poco que observar acerca de ellos. Me limito á reproducir, en resumen, las ideas y frases más admitidas.

(2) Que muchos calificarán de «morboso» ó de criminal, pero que puede darse, lo mismo que cualquiera otro, en el espíritu de una persona; y si no, que informen los psiquiatras competentes, y aun las gentes vulgares, pero observadoras. «¡Hermoso espectáculo!», dicen que exclamó Aníbal, viendo un foso lleno de sangre humana. ¡Y á cuántos más no les pasará cosa análoga!

aceptar la calificación provisoria dada por él al hecho, ha podido perfectamente equivocarse al hacerla y dejarse engañar —¡como tan á menudo ocurre!—por simples apariencias, cuyo valor ha quedado desvanecido.»

Parece innecesario decir que las consecuencias penales que para Nakens y los demás en su caso hubieran provenido entonces tendrían que ser diversas de las que ahora les han echado encima. Aun siendo encubridores, ya no lo serían de regicidio frustrado; pues, aceptando la doctrina sentada en su auto por el Tribunal Supremo, de calificar el delito por la intención, como no había habido intención de atentar contra los reyes, no había tal frustración de regicidio. Ahora ya se les consideraría como encubridores; ¿pero de qué? ¿De un delito consumado? Quizá; mas no sé yo de qué delito se trataría aquí, ni el artículo del Código en que se pretendería hacerlo encajar.

Yo pregunto á quien quiera contestarme: ¿no ha debido ponerse y resolver todas estas cuestiones—legales, perfectamente legales—el tribunal que ha dado la sentencia de la causa de la calle Mayor de Madrid? Sin la resolución previa de las mismas, ¿puede nadie decir que aquella sentencia sea legal, y mucho menos escrupulosamente legal? Si no pareciera irrespetuoso—no lleva jamás nada de lo que escribo finalidad de agravio,—yo diría que, lejos de ello, esa sentencia, como muchas otras, está madurada de cualquier modo, *á zorromborrón* y *al buen tun tun,* y que el proceso psicológico por donde se ha llegado á ella está limpio de la madura serenidad y del examen concienzudo que debería acompañarlo, y plagado en cambio de prevenciones, prejuicios y singularidades, sólo explicables por el concurso de circunstancias que de todo tienen menos de legales, de justas, de imparciales, de razonables. En esta causa, como en otros crímenes sonados, singularmente cuando en ellos andan mezcladas las consabidas «altas personas» —para quienes todo, todo son excepciones y privilegios,— pareció desde un principio que se iba á tiro hecho, cosa que muy pro-

bablemente se hubiera visto con mayor claridad, de no haberse Morral eliminado del mundo por su mano propia.

Aun á trueque de ser más largo de lo que en los comienzos me propuse, no quiero dejar de decir ciertas cosas, para que mis afirmaciones no queden en el aire, como muchas de la sentencia que estoy criticando. Ellas me obligan á hacer aquí una interrupción, pero no importa. La coyuntura favorable que se presenta me permite un como paréntesis, tras del cual volveré á reanudar el razonamiento que estoy desenvolviendo. Todo ello, por otra parte, se encamina á un fin único, que es el de mostrar que la sentencia, tan elogiada por legal, es acaso mucho menos legal de lo que se dice.

Sabido es que al Jurado se le tiene por más propenso á la absolución, especialmente de los participantes en ciertos crímenes, que no á los tribunales togados. De haber ido á su conocimiento la causa de la bomba, es posible que los procesados—menos, acaso, Morral—hubieran salido absueltos; y en un crimen semejante, nada menos que contra los reyes, había que prevenir esta contingencia. Quizá la suposición sea infundada; pero no tengo, ni conmigo lo tendrán tampoco muchos, por temeridad grande el creer que desde un principio se formó el propósito decidido de hacer cuanto fuese posible para asegurar la imposición de pena, y de pena rigorosa y grave. No hay más que recordar la especie de furor sangriento que el hecho del 31 de Mayo de 1906 despertara: aun los que más blasonan de liberales, como el periódico *El Liberal* (de los otros nada hay que decir, se colocaron en la misma *tessitura*), no se contentaban con menos que con hacer un escarmiento sonado, degollando y haciendo picadillo á todos los anarquistas, sin formalidades de proceso siquiera, pues «con tales gentes no hay que tener contemplaciones. Ellas, con sus salvajadas y atrocidades absolutamente indisculpables, se colocan fuera de la comunidad jurídica de los hombres civilizados, y, por consecuencia, no hay exceso ninguno en considerarlas desposeídas de todo derecho, en tratarlas como lo que son, como fieras ó como

monstruos, y en negarles los beneficios y garantías que la Constitución del Estado y las leyes procesales otorgan á los ciudadanos» (1). ¿No es éste el sentir general cuando ocurre algún crimen anarquista? ¿No se manifestó esa fiebre persecutoria—mucho más salvaje que los sucesos que la provocan—en su más elevado grado á raíz del estallido de la bomba de la calle Mayor, llegando el paroxismo á límites en otras circunstancias inconcebibles, hasta á veces ridículos? Pues siendo tal la situación del ánimo colectivo, azuzado y exaltado por la prensa (repito que por la titulada liberal, republicana y demócrata, igual que por la que lleva otros títulos), ¿es maravilla que, aprovechándose de «tan felices disposiciones», se buscara el modo de lograr, sin el temor á la crítica, sino antes bien, con el beneplácito de ella y el apoyo de la denominada opinión, que la causa *no corriera el riesgo de pasar por el Jurado,* el cual, más independiente—ó más caprichoso é impulsivo, como se quiera—que los tribunales de derecho, podía muy bien absolver á quien estos últimos con seguridad condenarían, con tanta mayor seguridad si en ello se mostraba interesado el po-

(1) He aquí lo que todo un magistrado de la Audiencia de Madrid, D. José García y Romero de Tejada, escribía en una Revista técnica, en la *Revista de los Tribunales*, de Sevilla, con fecha 30 de Junio de 1906, con ocasión del atentado de Morral y de la persecución del anarquismo: «*Que no haya para ellos* (para los anarquistas) *compasión; toda represalia es justa; el culpable no es un sér racional, ciudadano libre digno de respeto;* es el Caín aborrecido que resurge de la selva bíblica, el *homo faidosus* de la ley frigia, el *outlaw* de los anglosajones, el maldito con poéticos anatemas por la ley irlandesa; *su exterminio es una buena obra*». Está bastante expresivo, ¿verdad? Pues si tal era el estado de espíritu de un funcionario judicial—por cierto el llamado á presidir, si mal no recuerdo, la sección de la Audiencia de Madrid que juzgó la causa de la bomba, aunque por enfermedad real ó fingida no lo hizo;—si así, repito, pensaba un magistrado que, por su cargo mismo, debía, según de ellos se dice, dar ejemplo de moderación y serenidad, ¡calcúlese á qué extremos se entregarían las gentes llamadas vulgares, las del montón! Podría citar muchas cosas que entonces se hicieron y se escribieron, pero lo dejo para otra oportunidad; por ahora, basta.

der ejecutivo, de quien á diario se está diciendo que dependen por múltiples consideraciones semejantes tribunales?

La llamada ley de explosivos, de 1894, ley especial, promulgada precisamente, expresamente para reprimir los atentados anarquistas por medio de bombas, tales como el de la calle Mayor, por suponerse que el Código penal común no contenía al efecto sanciones tan duras como se creían necesarias, era perfectísimamente aplicable. Más: era *la única* aplicable legalmente. Para eso se hizo, para imponer sus preceptos de carácter especial y, por lo tanto, derogatorios de los generales—según doctrina interpretativa que los juristas alegan á todas horas—á los anarquistas que hicieran «de las suyas». El artículo 1.° de esta ley (1) impone nada menos que la pena de muerte á los que *con explosivos* atenten contra las *personas* ó causen daño en las cosas, etc. Por este lado, la mentada ley parece venir como anillo al dedo: se atentó con explosivos contra las personas, quedando muertas muchas de ellas, y se causó daño en las cosas: pena de muerte al autor, y las correspondientes á los cómplices y encubridores. ¡Ni pintiparado! Era lo que se quería; y al ejecutarlo se cumplía rigorosamente la ley especial, dada para casos como el de que se trata.

Pero había un gran obstáculo. La mentada ley encomienda al Jurado el conocimiento y resolución de las causas por los delitos á que la misma se refiere. Aquí está el peligro antes dicho, del que era preciso huir. Esta ley tenía, pues, que quedar á un lado. ¿Cómo? Para ello está el ingenio abogadil. Las leyes no dicen nunca sino lo que les hacen decir sus intérpretes y aplicadores. Por eso no se puede asegurar que sea legal cosa alguna, por sí; sólo lo son las que los hombres declaran tales. Téngase en cuenta esto para cuando se dice, como ahora, que los jueces (ú otros funcionarios), sin salirse de la ley,

(1) Creo que es este artículo, pero no lo aseguro; si no es el primero, será otro: es igual para el caso. El trabajo presente lo escribo en el campo, donde no dispongo de medios para puntualizar las citas, que por eso hago de memoria.

no han podido hacer otra cosa sino lo que han hecho, y que sus resoluciones, aun no siendo justas con justicia real, lo son con justicia legal. No y no, repito. Los intérpretes y aplicadores de las leyes hacen de éstas lo que quieren, y llevan el caudal de sus aguas por donde quieren, mientras las leyes no hacen lo mismo con ellos, por muchas y muy rigorosas que sean. Aquí tenemos un buen ejemplo. A fin de sustraer la causa de la bomba al conocimiento del Jurado, encomendándosela á los jueces de derecho, hubo que pasar por las siguientes anomalías; pero se pasó, porque así era preciso, y se pasó con apariencias legales, con razones justificativas: 1.ª, hacer callar una ley especial publicada *ad hoc* para hechos como el de autos, y en cambio echar mano de la ley común, en vista de cuya *insuficiencia* para la represión de los delitos cometidos mediante explosivos había venido á la vida la primera; 2.ª, declarar indirectamente que el rey *no es* una *persona*, pues la ley de 1894 no le excluye cuando de los atentados contra las «personas» habla, y el atentado de Morral han dicho los tribunales que contra el rey iba; 3.ª, declarar, también indirectamente, que una bomba como la de Morral *no es un explosivo*, desvirtuando así todo el sentido de la ley de 1894, la cual se dió, no ya contra los autores de *tales ó cuales delitos*, sino *precisamente* contra los que cometieran, *por medio de explosivos*, *cualesquiera* de los delitos que con ellos es posible cometer. Véase, por tanto, si en el proceso de la bomba se ha respetado, con la escrupulosidad que se dice, el que podríamos llamar sentido ó espíritu total de nuestra legislación, el contexto de la misma y la propia letra de sus disposiciones concretas.

No concluye aquí todo. Sin detenerse los juzgadores ante los reparos que acabamos de poner, resueltos acaso á llegar á todo trance al sitio adonde de antemano querían ir, declararon por dos veces, al resolver cuestiones de competencia entre jurisdicciones y entre tribunales de distinto orden, que el hecho de Morral era un regicidio frustrado, y que el regicidio, delito común, compete á la jurisdicción ordinaria, y dentro de ésta á

los tribunales de derecho, puesto que es de los exceptuados expresamente por la ley del Jurado del conocimiento de este último tribunal.

Ya estamos donde queríamos. Pero ¿de qué manera hemos venido? ¿Cómo se sabe que el hecho de Morral fué un regicidio, aunque frustrado, y no ningún otro delito? *Los únicos* que pueden declarar esto son *los tribunales llamados á fallar definitiva é irrevocablemente la causa.* Pero sucede lo contrario: para saber á qué tribunal ha de encomendarse esta declaración irrevocable y definitiva, *comienza otro tribunal por dar la definición del delito que va después á ser objeto de controversia*, y advirtiendo por añadidura que esta definición es la que *en lo sucesivo* ha de tenerse por firme, de modo que sobre ella no se puede volver. ¡Cosa más rara y anomalía mayor es difícil encontrarla en asuntos tales! Va á juzgar un tribunal un asunto *con toda libertad*, se dice, con aquella misma libertad con que todos los tribunales han de proceder, según exigencia misma de su constitución, *¡y se comienza por ligarle el criterio!* Supóngase que, en el acto del juicio oral ante la Audiencia, ésta hubiera reconocido que *no era regicidio frustrado, sino atentado contra las personas mediante explosivos,* lo realizado por Morral: ¿á cuál de las dos calificaciones se debía atener? ¿A la extraña, deponiendo su criterio propio y juzgando con el ajeno, como por máquina; ó á la suya, dejando en blanco al Tribunal Supremo y á la misma Audiencia, cuando, provisionalmente y sin pruebas, alegadas luego en el acto del juicio, aceptó lo que el Tribunal Supremo proponía? ¿No debía entonces haberse declarado incompetente, haciendo pasar la causa al Jurado? El fenómeno no es ni imposible ni infrecuente, pues á menudo causas de que está conociendo el Jurado ó los tribunales de derecho, y calificadas, por tanto, provisionalmente de determinada manera, lo son luego durante el juicio oral de otra, y consiguientemente su conocimiento se traslada al tribunal de derecho, sin Jurado, al juzgado municipal, etc.

Es de notar ahora que la calificación provisional de regici-

dio frustrado la hizo el Tribunal Supremo acudiendo á una nota *que no es corriente*, pero que era la única que le convenía para conseguir lo que buscaba: la nota de *la intención del delincuente*. «Morral, dijo, se propuso cometer un regicidio; luego como regicidio debe ser considerada su acción, juzgada y castigada.» Mas tampoco este proceder es llana y claramente legal; me parece que más bien ocurre lo contrario. Pues, sin repetir que es aventurado, conforme queda dicho, y por aventurado, peligroso y expuesto, conviene no olvidar que es desusado. La intención —lo que, sin puntualizar mucho, se tiene por tal—suele servir para la determinación y resolución de las *cuestiones de la imputabilidad* de los delitos, pero *no* para definir éstos, que en las concepciones dominantes, á las que responde nuestro Código, se miran *como hechos objetivamente independientes*. Los delitos son «acciones ú omisiones», con determinados caracteres externos que las leyes mismas especifican regularmente, y los cuales caracteres sirven para diferenciar en sí mismos, de manera objetiva y *con independencia de las intenciones,* un hurto, verbigracia, de un robo, un robo en casa habitada de uno en despoblado, una estafa de una falsificación, una violación de un estupro, un regicidio de un homicidio, y así sucesivamente. Pudiera decirse que los delitos, dentro del sistema en que están encuadradas nuestras leyes, *son lo que son,* independientemente del propósito con que los ejecuta el agente, quien no puede á su arbitrio cambiarlos, convirtiendo, por ejemplo, en graves unas lesiones que sean leves, ó un asesinato en simple homicidio. «Las acciones ú omisiones», para ser punibles, han de ser — á tenor del Código—«voluntarias», sin duda, lo que, por el momento, podemos hacer equivalente á intencionales (1). Pero esta intención ó

(1) No son iguales ambas cosas, pero ahora nos basta con tomarlas como si lo fueran, sin entrar en más análisis y pormenores. El mismo Código las identifica, por lo regular, y para convencerse de ello, no hay necesidad de pasar del art. 1.º; con comparar el párrafo primero con el tercero de este artículo, basta.

voluntariedad *sólo se requieren para declararlas imputables á un sujeto, en manera alguna para que en sí sean delictuosas.* Lo punible ó delictuoso es lo que es, sea ó no intencional, y acompáñele esta ó la otra intención; lo único que hay es que, para atribuírselo á un sujeto y constituirlo en base y medida de su responsabilidad y consiguiente penalidad, es menester por regla general (1), que vaya acompañado de voluntad ó intención.

¿Se comprende el problema? Pues si se comprende, creo que se verá claro cómo la competencia de los tribunales—igual los civiles que los criminales, que los de todo orden—se determina por razón de *los hechos mismos* de que han de conocer, y *no por las intenciones ó propósitos de las partes interesadas* en ellos. ¿No se hace así regularmente? ¿No se ve, entonces, que en el caso de la bomba se ha procedido en este punto excepcionalmente? ¿Y no nos empujan todas las apariencias á presumir que ese proceder excepcional—ilegal, podría también decirse,—ahora y sólo ahora seguido, no ha perseguido otro propósito que el de sustraer la causa de la bomba al conocimiento del Jurado y llevarla ante el tribunal de derecho, por confiar que éste se dejaría llevar menos que el otro de «blanduras injustificadas» y de «complacencias sensibleras» con quienes sólo merecen «la más fiera de las persecuciones» por su «abominable, execrable, infamante y desatentada conducta»?

Cuanto más pienso en el proceso de que se trata y más vueltas le doy, más dudosa me parece su legalidad, si bien, como los lectores irán viendo, con leyes á disposición de uno, puede éste hacer legalmente cuanto quiera. Las leyes son un comodín análogo al de la manga del fraile, por donde no había pasado el sujeto por quien se le preguntaba. Son, ya se sabe, un

(1) Digo así, por causa de los actos cometidos por imprudencia, inadvertencia, impericia y demás, los cuales, siendo legalmente punibles, no parecen voluntarios, ó cuando menos intencionales. En todo esto hay un mundo de cosas, al que ahora no puedo ni hacer remota referencia.

embudo, que sirve para todo en manos del que lo usa, con tal, nada más, que sepa manejarlo. Se acaba de ver cómo la intención, y no la realidad del hecho, convenientemente aprovechada, aun cuando fuera de su sitio propio, tuvo la virtud de trocar la naturaleza del delito y de hacer desaparecer, como por arte de prestidigitación, la multitud de asesinatos ú homicidios causados por la bomba, y de los cuales hubiera debido conocer un Jurado. Pues bien, ese mismo recurso de la intención, sólo que ahora aplicada en su lugar adecuado, á saber, en el terreno de la culpabilidad y de la imputabilidad, pudo y debió ser el resorte mágico de que el tribunal se valiera para absolver á Nakens, cuya absolución, de este modo, hubiera sido legal, tan legal como ilegal es hoy, por razones contrarias, su condena. Digamos en resumen los fundamentos de esta afirmación, que á muchos les parecerá extraña.

Hay, como es sabido, acciones que son, por sí mismas, objetivamente, lícitas, y otras que son ilícitas, sin que para la separación de unas y otras se atienda á la intención ó mundo interno de quien las realice, es decir, al llamado aspecto subjetivo. Es, verbigracia, ilícito el homicidio, y no lo es un contrato, un matrimonio, un acto de beneficencia. De esta manera es posible que un legislador haga, en el correspondiente Código, de antemano y con efectos generales, para todo el mundo, el catálogo de los actos punibles. Solamente figuran en dicho catálogo acciones en sí ilícitas, de ninguna manera las lícitas. Ahora bien: para que las acciones ilícitas puedan hacerse objeto de sanción penal por parte de los órganos oficiales llamados á ello, que son los tribunales de justicia, es menester no sólo que las mismas estén previamente declaradas punibles en la ley (*nullum crimen sine lege praevia poenali*, que dicen los técnicos, y á lo que corresponde el sentido entero de nuestra legislación y algunas prescripciones concretas de ella, ya citadas, pág. 117, nota), sino también, y por modo muy principal, que en la sentencia se reconozca la imputación concreta de las mismas á determinada persona, á la que se llama autor,

cómplice ó encubridor, según los casos. ¿Es ó no es ésta la doctrina corriente, para muchos axiomática, á la cual responde desde hace tiempo la administración de la justicia criminal, la que domina por todas partes, tanto en los tratados que se apellidan científicos como en los códigos penales y en sus expositores y comentadores? ¿Es, ó no, la que inspira nuestro Código penal y la que necesariamente debe ser respetada para que el Código sea respetado también? Me parece que no se dirá que no. Pues sigamos.

No son legalmente penables sino las acciones punibles ó ilícitas imputadas á una persona. Cuándo las acciones han de ser tenidas como punibles ó ilícitas, es relativamente fácil saberlo; sólo relativamente, por motivos que en esta ocasión no me es posible desarrollar, y que los jueces deben conocer muy bien, por estarlos tocando á diario. Lo que ya no es tan hacedero es saber cuándo, por qué y cómo deben ser imputadas; es decir, cuándo, por qué y cómo son imputables. El Código vigente sólo requiere que sean, para ello, *voluntarias*. Esta es la palabra que emplea al definir, en su artículo primero, el delito. Pero el término es tan general, que puede atribuírsele contenido diferente. Los comentaristas lo notan. Y la generalidad de ellos creen que, para que el acto en cuestión pueda ser imputado á una persona, según el Código, *no basta* la voluntariedad general de él, como movimiento libre de coacción externa (que en este caso, dicen, voluntario sería también el hacer del mismo loco y, por supuesto, el de quien obra por imprudencia, inadvertencia ó descuido), ni basta tampoco con la intención ó propósito en general, ó sea con la mera conciencia y autodominio teleológico (que interviene aun en las acciones lícitas); sino que exige como *elemento imprescindible* el de la *mala* intención, á que dan otras veces el nombre de *malicia*, y sin intervención de la cual no admiten que el acto, de suyo ilícito, practicado pueda ser objeto de imputación.

Abona esta interpretación de la «voluntariedad» requerida para el delito por el Código—interpretación que viene desde los

comentaristas del Código penal de 1848, modelo completo del actual en esto como en casi todo—el significado, que pudiéramos decir histórico, de la misma. Para el Código de 1822—el primero que tuvimos en España,—cometía delito «el que *libre, voluntariamente y con malicia*» hacía ú omitía algo. Al reemplazar el Código de 1848 (copiado por el de 1870, vigente) estos *tres* requisitos, que el de 1822 consideraba necesarios para que el delito existiera, por *uno solo*, el de la voluntariedad, es de suponer que sus autores lo hicieran exclusivamente por razón de economía de palabras, y que con la de «voluntaria», como la más general de las empleadas en 1822, quisieran significar *conjuntamente* las tres cosas especificadas en el Código anterior. Induce á tenerlo por seguro el que el comentador é intérprete más autorizado y respetado de todos los del Código de 1848, el Sr. Pacheco, al explicar la dicha voz «voluntaria», incluída en la definición legal del delito, la descompone en los tres elementos señalados por el Código del 22 y añade que *todos* han de concurrir forzosamente para que el delito imputable exista. Ahora, *Pacheco intervino directamente y de un modo muy principal en la formación de aquel Código*, en el de 1848, y es de suponer que sabría muy bien el valor que la palabra de que tratamos llevaba envuelto. De advertir es también que, para huir de los equívocos peligrosos del sistema de 1848 y 1870 (1), algunos proyectos de Código penal posteriores han pretendido volver al sistema de 1822, introduciendo nuevamente en la definición del delito el término «malicia». Entre tales proyectos es de mencionar especialmente el de don Francisco Silvela, de 1884, formado, á lo que se dice, por su hermano D. Luis, quizá el penalista español más justamente reputado de la generación pasada. Finalmente, el propio Có-

(1) Que han obligado á algunos autores, verbigracia, el Sr. Groizard y algunos otros, á decir que «lo voluntario y lo intencional son distintos», y que, según nuestro vigente Código penal, *la intención no es necesaria para que el delito exista;* opinión muy contraria á la que la generalidad de las gentes, doctas ó no, sostienen.

digo penal de 1870 hace más frecuente uso que de la palabra «voluntaria», en cuanto supuesto para la imputabilidad, de otras más significativas aún, y entre ellas, precisamente de las de «malicia», «maliciosamente», «abuso malicioso», etc. (verbigracia, en los arts. 370, 371, 584...).

Sin la concurrencia de la malicia en la ejecución de un acto punible *no parece, pues, haber términos hábiles en nuestra ley para imputarlo y, por consecuencia, penarlo.* Solamente los actos maliciosos convierten á uno en culpable, ó sea en delincuente legal. Pero ¿cuáles son esos actos? ¿Cómo distinguir lo malicioso de lo no malicioso, de buena fe, inocente, etc.? Sin una contestación clara y precisa á esta pregunta no es posible, ya se comprenderá, dar un paso en firme en la aplicación de los preceptos del Código. Obrar de otra suerte es como sacudir mandobles en las tinieblas, caiga quien caiga. Pero esa contestación requiere muy largos y delicados análisis, pues el problema es de verdad complejo. Yo no puedo ahora meterme en él: me lo veda la falta de oportunidad y de espacio. Diré sólo lo absolutamente indispensable para el fin inmediato que busco.

La malicia, desde luego, no es cosa exterior, sino interna; no se debe buscar en el acto mismo, sino en la disposición del espíritu del agente. El acto externo podrá servir de índice (como uno de tantos índices, no más) para determinarla. *Con* malicia se puede hacer *un favor* ó *bien objetivo*, y *sin* malicia se puede, al contrario, hacer *un mal real*. Pero pueden también coincidir la ausencia de malicia, los buenos propósitos, la buena fe, las buenas intenciones (suponiendo por el pronto equivalentes todas estas cosas), con las acciones objetivamente buenas, del propio modo que los actos en sí malos, ilícitos, punibles, pueden ser ejecutados con malicia ó mala intención. *En este último caso es cuando únicamente se da el delito legal,* pues sólo entonces aparecen las acciones ú omisiones penadas por la ley ejecutadas voluntariamente (art. 1.° del Código), no habiendo voluntad, á los ojos del legislador, sin que la

malicia intervenga. ¿Ha sido este el caso de Nakens? Si no lo ha sido, su condena no es legal. ¿Y no es á la carencia de malicia á lo que todo el mundo ha querido aludir cuando ha hablado de lo injusto—aun cuando legal—de semejante sentencia? ¿No es en la falta de malicia en lo que se apoyan los que piden y gestionan el indulto? ¿Qué quiso decir el señor fiscal de la Audiencia sino que esta malicia no existía, cuando lamentaba públicamente tener que acusar y pedir condena para Nakens? Pues esta declaración tan significativa no puede ser interpretada, á mi ver, sino de la siguiente manera: «el fiscal de S. M. dice: que en el hecho de autos se ha cometido una acción *exteriormente punible* ó ilícita, pero que esta acción *no es imputable, por faltarle el requisito interno animador de la culpabilidad, que es la malicia*». Sólo faltó que este razonamiento, implícito en su mente y nada más que apuntado con signos verbales, hubiera sido convenientemente desarrollado ante los señores jueces, ó bien que éstos, dándose por aludidos y enterados, hubiesen querido sacar la obligada consecuencia de él, que era la absolución.

Es la malicia no sólo cosa puramente interna, sino una condición *exclusiva de la voluntad*. Es un deseo, el deseo ó anhelo de hacer daño. No hay malicia—acaso en ninguna de sus formas, pero especialmente en la que determina la culpabilidad—sino en esta relación, es á saber: *en el móvil de los actos*. Cuando el móvil es de los que se tienen por legítimos, no se da jamás malicia, y al contrario, aunque el hecho que á él responda revista los caracteres externos de la ilicitud y la punibilidad. Esto, precisamente esto, y no otra cosa, es lo que determina á menudo al Jurado á dictar veredictos de exculpación en casos de delincuencia material clara, pero cuyos móviles propulsores ni son inexplicables, porque pueden fácilmente inspirarnos á todos, ni tampoco deshonrosos: no la venganza ni la codicia, por ejemplo, sino los celos, el justo dolor del padre que acomete contra el ultrajador de la honra de su hija, el deseo de mejoramiento social que obliga á delinquir al de-

lincuente político, etc., etc. Esto es asimismo lo que hace que por todos lados vaya siendo considerado el móvil como lo verdaderamente cualificativo de la delincuencia, y que se distinga á los incursos en ésta en categorías, para exculpar ó culpar poco á aquellos cuyo móvil sea escasamente malicioso, cuando no elevado, generoso, noble, realmente moral y justificador (los delincuentes «honrados» que se dice, los de delincuencia «evolutiva», á quienes uno «se honra» estrechando la mano), á pesar de que sus delitos tengan apariencias exteriores de gravedad, y para culpar y castigar, en cambio, gravemente á aquellos otros cuyo móvil sea denunciador de mucha malicia (perversidad ó maldad se dice otras veces), que vale tanto como decir de gran criminalidad interna, latente, peligrosa. El móvil suplanta de día en día más, para los efectos penales, al delito ó acción punible externa y material, y esta suplantación revela que lo propiamente interesante para determinar la culpa, la responsabilidad y el tratamiento penal, ó la exclusión de todas estas cosas, es *el estado psíquico permanente* del sujeto, sus propensiones al bien ó al mal, el grado de peligro que para la vida común con sus conciudadanos ofrezca y el consiguiente grado de confianza que los mismos pueden otorgarle como elemento de pacífica convivencia.

¿No está todo esto implícito en la letra del vigente Código español, en su palabra «voluntaria» y en otras? ¿No pueden y deben hacérselo decir los jueces, desentrañando su sentido, leyendo entre líneas, extrayendo su espíritu, interpretándolo, en suma? ¿Quién sino ellos es el llamado á realizar esta labor y llevarla á la práctica? ¿En qué, si no es en esto, consiste la interpretación usual, sin la que se dice que jamás las leyes deben ser aplicadas, porque «la letra mata», etc., y *scire leges nont est verba earum tenere?* Y si esto es una función constante de los juzgadores, ¿no han debido realizarla ahora en el asunto Nakens? ¿Para qué otra cosa más que para esto hacen sus estudios preparatorios, inútiles de otra manera, donde figura filosofía jurídica, historia jurídica, etc., etc.? Si un rábula

cualquiera, con el Código en la mano, pero la cabeza desprovista de ideas que enseñen á manejarlo y darle vida, puede administrar la justicia penal, ¿á qué esos magistrados doctos, encanecidos en su oficio, con muy elevados sueldos, para hacer lo mismo que el más rutinario curial, á quien con cuatro cuartos podía despachársele?

Me quedo aún muchas cosas en el tintero, pero no quiero ser más largo. La mina es inagotable. Termino, pues. Y termino mostrando mi extrañeza de que cuantos, con motivo de la condena de Nakens, han querido abogar *pro jure contra lege*, según han dicho y repetido, para hacer inútil la sentencia, empiecen por reconocer la perfecta legalidad de ésta. Mal camino, camino equivocado y, por añadidura, humillante y conservador de privilegios, abusos y vicios tradicionales. Si en aplicación estricta de una ley llega á suceder—esto es lo que ahora dan por supuesto los críticos, aunque no es verdad, como queda mostrado—que caemos en injusticia, la ley no será justa; y no siendo justa una ley, no es ley ni, por consiguiente, obedecible. Así se nos enseña desde los primeros pasos de la carrera de jurisprudencia, y así lo dicen moralistas, filósofos y el mismo vulgo. Cuando se habla de las condiciones, unas de fondo y otras de forma, que han de acompañar á las leyes para constituirlas en reglas obligatorias, la primera y fundamental de ellas es, para todo el mundo, la de la justicia que ha de formar el contenido sustancial de toda prescripción legislativa. Sin justicia, suele decirse, una ley no es ley, sino acto ó mandato tiránico, y por consecuencia, «aun cuando se la acate, no se la cumple». Son casos en que está justificada la resistencia, no ya sólo pasiva, sino hasta á veces activa, con las armas. ¿No se recuerda que esta fué la actitud que hace poco tomaron aquí en España—apoyándose en las razones á que acabo de aludir,—y que declararon perfectamente lícita y aun obligatoria, ciertos elementos, los denominados «clericales», cuando todos ellos, desde los obispos para abajo, enseñaban que la real orden acerca del matrimonio civil publicada

por el entonces ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, era un precepto injusto, y que, siendo injusto, no debía obedecerse sin faltar á preceptos superiores á él—decían,—religiosos, morales, de derecho natural? Pues este es también ahora el caso. Si nuestro Código penal es arcaico, según se asegura, es que es un Código, por lo menos á estas horas, injusto; y siendo injusto, preciso será negarse á obedecerlo, porque una ley de cuya observancia resulta lesionado el derecho no puede ser considerada como tal ley. Señores juristas: ¿no están ustedes diciendo y repitiendo á todas horas que el derecho natural es anterior y superior al positivo (legislado); que ha de servir de tipo y sustancia al último; que un derecho positivo no amoldado al natural no es tal derecho, y que, por consecuencia de ello, cuando entre ambos exista oposición, que es lo que al presente dicen que sucede, el derecho positivo debe callar para que el natural prevalezca? ¿Ó es que todo esto lo afirman ustedes mecánicamente, sin darle realmente valor, como si fueran fonógrafos?

P. Dorado

MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

TERCERA PARTE

(CONTINUACIÓN)

Al día siguiente el señor Chamblay me recibió con el rostro más animado que de costumbre. No había cartas que escribir, y se mostraba más deseoso de hablar que de oir leer. ¡De hablar!, es decir, de hacer una de sus misantrópicas digresiones, que escuchaba yo suspirando y pensando en la generosidad de los sentimientos de mi abuela, en sus agradables conversaciones y la bondad de sus amigos.

—¿Se ha visto nunca—me dijo—un pavo semejante á ese Vernois? ¡Cuánta presunción y cuánta tontería! El hombre, por sus malas cualidades, es ciertamente superior á los otros animales: superior á la zorra por la astucia, al cuervo por su rapacidad, á la serpiente por el veneno de la envidia y del odio, al camaleón por la rapidez de sus cambios de color, á los chacales y á las hienas por su ferocidad, al pavo por su vanidad. Creo, sin embargo, que ese joven fatuo realiza anualmenmente beneficios bastante considerables, gracias á la habilidad del agente de bolsa al que su padre le ha recomendado acertadamente, y se atribuye el mérito de operaciones que no entiende, mostrando toda suerte de pretensiones. Esto me agrada en él. Un *virtuoso*, invitado á una velada por uno de sus amigos, le dijo:—Llevaré mi clarinete.—No veo ningún inconveniente en ello—le contestó su amigo,—con tal de que

no toques. Yo, por el contrario, deseo que el joven Aquiles toque á plenos pulmones el clarinete de sus fanfarronadas. Esto me divierte á la postre y me afirma en varias de mis ideas sobre la especie humana.

¡Desdichado anciano! En todos sus discursos no había nunca una palabra que no fuese la expresión de una amarga ironía ó de un frío egoísmo. ¡Cuánto daño se hacen á sí mismos los que de esta suerte se apartan de los impulsos generosos que ennoblecen el corazón, de los afectos que le alegran, de los benévolos pensamientos que le refrescan como un grato rocío, de las ideas religiosas que endulzan las penas, disipan sus nubes, elevan su vuelo!

¡Cuánta angustia debía de ser la de aquel que, sintiéndose vacilar y temblar y no pudiendo recobrar la fe que había perdido, exclamaba: «¡Oh Dios, si lo hay: ten piedad de mi alma, si la tengo!»

En la misma invitación que el señor Chamblay me hizo para que fuera á su casa por las noches no había más que una fría reflexión. Sin embargo, por tal invitación yo hubiera querido estrechar sus manos entre las mías con una cordial efusión de gratitud. Entrar libremente en la sala en donde estaba Clara, pasar unas horas á su lado, ¡qué deliciosa perspectiva! ¡Qué inesperada felicidad!

Desde aquel día comenzó para mí una nueva vida, á la que me entregué sin tratar de escrutar el encanto que me atraía, sin buscar en ella un objetivo. Así marcha la juventud en su dichosa confianza. ¡Es tan rico el corazón! ¿cómo agotar sus tesoros? ¡Es tan florido el camino! ¿cómo cansarse de recorrerlo? ¡Es tan vasto el espacio! ¿se verán jamás sus límites? Más adelante la experiencia enseña cómo pueden extraviarse y perderse esos tesoros de buena voluntad y de afección; cómo á veces es espinoso y rudo ese camino que parecía tan riente, y qué restringido es ese gran espacio que parecía sin límites.

El señor Chamblay no me dijo que fuese á su casa todas las noches. Sin embargo, todas las noches esperaba yo con impa-

ciencia el momento de ir, é iba; y el señor Chamblay no se ocupaba de mí para nada, y miss Betsy, que tenía siempre la mirada fija en él, apenas me otorgaba un ligero saludo.

Pero Clara parecía contenta de verme. La encontraba sentada ante una mesa, en un extremo de la sala. Yo me sentaba á su lado. Le preparaba el papel y le cortaba los lápices. Hubiera sido lástima que cortándolos ella misma se manchara sus dedos bonitos. Ambos nos poníamos á la tarea. De vez en cuando examinaba lo que hacía y le daba consejos, que ella escuchaba con graciosa humildad. No se decidía de buen grado á dibujar figuras. No gustaba sino de los paisajes, particularmente de los del Jura. Estos eran los que copiaba preferentemente, y cuando se determinaba á hacer una composición original era seguro que pondría montañas, rocas escarpadas, bosques de pinos, casas rústicas; por lo general, una imagen de la Doye.

—No puede usted imaginarse—me dijo un día—lo que me acuerdo de ese valle. ¡He visto allí tan contento á mi pobre padre! Recuerdo todos los incidentes de los hermosos días que he pasado allí. Me acuerdo muy bien de nuestra escapatoria á los bosques. Usted era más juicioso que yo: no quería usted dejarme correr á campo traviesa como una loquilla. Al mismo tiempo tenía usted miedo de contrariarme. Yo lo sabía, y abusaba de su complacencia. ¿Verdad que me acuerdo muy bien de todo? ¿Y la pena que tuvo usted cuando me torcí el pie? Todavía le estoy á usted viendo muy pálido tratando de llevarme. Y á Tambor, cuyos ladridos nos anunciaban un próximo socorro; y á Benito, que me subió ligeramente sobre sus hombros. Siento no haber vuelto á ver á ese pobre mudo y á su fiel perro. Siento no haber permanecido más tiempo en la Doye.

—Y ¿por qué entonces, si se me permite la pregunta, ha vendido usted la casa que poseía en ese lugar?

—No fuí yo quien lo decidió, fué mi tío. Después de muerto mi padre, dijo que, como no pensaba volver á aquel horrible

país montañoso, y que como yo no podía ir sin él, sería una locura conservar una propiedad que no podría proporcionarme ninguna ventaja. Lo vendió todo, y creo que colocó su importe en rentas del Estado.

Hablábamos así, en voz baja, no porque tuviéramos ningún secreto que comunicarnos, sino porque temíamos al hablar en alta voz despertar al señor Chamblay.

¡Ah, qué grato teclado el del corazón de aquella cándida niña! Teclado de marfil, armonioso y sin tacha, que se conmovía á la impresión de un sincero y casto sentimiento, como el arpa eólica al soplo de una brisa primaveral, contestando con un justo acorde. ¡Qué culpables son los que imprimen, con una violenta agitación, un movimiento demasiado impetuoso á esas teclas delicadas; los que alteran, con un mal pensamiento, la pureza virginal!

Al hacer esta reflexión recuerdo la que el poeta finlandés Runcherg ha hecho en uno de sus melodiosos idilios:

«La niña está sentada en la orilla, y baña sus pies en el arroyo. Un pájaro que se cierne en los aires le dice: «Niña, ten cuidado; si enturbias el arroyo no se reflejará ya el cielo en él».

»La niña alza hacia el pájaro sus ojos llenos de lágrimas, y exclama: «No te aflija ver que se enturbian estas ondas, que no tardarán en aclararse. Pero cuando me viste, un día, sentada junto á un mozo joven y apuesto, hubieras debido decirle: «No enturbies el alma de la niña, porque no volverá á aclararse y no volverá á reflejar el azul del cielo.»

Mi plácida felicidad no carecía, sin embargo, de inquietud. El arrogante Vernois visitaba asiduamente la casa del señor Chamblay. Llegaba, esplendoroso, con aire satisfecho de sí mismo, como un hombre que conoce su valía. Los criados le abrían la puerta con respeto; miss Betsy, que juzgaba suficiente para mí el saludarme con una ligera inclinación de cabeza, mostrábase con él muy cortés, y el señor Chamblay se animaba hablando con él. Todo esto me importaba poco. Pero tra-

taba de agradar á Clara. A ella sobre todo se dirigía cuando hablaba de sus amigos nobles, de las grandes casas en que era familiarmente recibido, de los bailes ó de los espectáculos á que era invitado. Si Clara parecía algunas veces interesarse en los relatos de Vernois, éste se ponía radiante y yo me contristaba. Salíamos juntos; subía al elegante cochecillo que le esperaba en la puerta, tomaba las riendas que le presentaba el galoneado lacayo y, satisfecho del triunfo que acababa de obtener, se iba á otros salones á ostentar sus gracias y su buena fortuna. Yo me volvía á pie á mi cuartucho, triste y pensativo, censurándome por mi tristeza. Sin duda alguna Vernois no había podido mirar con indiferencia los encantos de Clara. Probablemente se había enamorado y deseaba casarse con ella. ¿No era rica y él era rico? ¿No era ésta una buena razón de boda?

*
* *

Así trascurrieron algunas semanas. Mientras tanto, Guillermo, que no era todavía rico, pero que estaba en camino de serlo por su trabajo, se había casado con Berta. Pedí un día de asueto para ir á su boda. El señor Chamblay, al concederme el permiso, no pudo por menos de añadir algunos acres comentarios:

—Otro más que va á hacer esa locura—me dijo.

—¿Cómo?—repliqué.—¿Llama usted locura á la unión de un muchacho animoso, laborioso é inteligente con una joven á la que ama y estima, y de la que se sabe igualmente amado y estimado?

—Admito las circunstancias atenuantes; pero, sea como sea, repito que el matrimonio es una locura. Yo no me casé; es lo único de que no me he arrepentido. En el siglo pasado decía el mariscal de Sajonia: «Tal como va el mundo, no hay muchas mujeres de las que quisiera ser marido, ni muchos hombres de los que quisiera ser padre». ¿Qué diría si viera el estado actual de la sociedad? En mi juventud se cantaba la

canción de los buenos muchachos, que dirigían á sus padres estas amables palabras:

«Nos hicisteis por vuestros pecados,
Y vivís demasiado para los nuestros.»

Esos lindos seres, á quienes se mima y se engalana cuando todavía están en brazos de sus nodrizas, á los que se presenta en un salón como pequeñas maravillas en cuanto empiezan á andar, y de quienes se hace, antes de que lleguen á la edad de la razón, elegantes petimetres y coquetuelas damiselas, se convierten, á medida que crecen, en personajes muy difíciles de gobernar, ingratos, rebeldes, tiranos. La vanidad los ciega, el atractivo de los placeres materiales los pervierte. Soportan impacientemente el freno que todavía los contiene en sus locas fantasías, y cuando han llegado á su mayor edad, consideran á sus padres como tutores incómodos é injustos que abusan sobre medida de un privilegio temporal, que conservan ilegalmente la administración de los bienes, que deberían, en fin, apresurarse á cederles el puesto diciéndoles cortésmente: «He aquí nuestros dominios, he aquí nuestros capitales y nuestra plata, y nuestros carruajes y nuestros caballos. Hemos poseído bastante tiempo todo esto. Ahora os corresponde gozar de ello.» «Sí—decía últimamente, con doloroso pensamiento, una madre de familia; — ahora, para casar á una hija, es preciso que sus tierras estén en rentas y sus padres en tierra.» Yo mismo he oído á un joven, dueño ya de la considerable herencia de un colateral, exclamar en tono quejumbroso: «Me creen rico; no piensan que gasto mucho, y que mi padre y mi madre viven todavía.»

Que haya algo de verdad en esta diatriba, es, desgraciadamente, muy posible. Pero esos seres desnaturalizados, de que hablaba el señor Chamblay, no son, sin embargo, sino excepciones. Gracias al cielo, yo no he encontrado todavía esas monstruosas excepciones, y deseo no encontrarlas. Si hay hombres que, por una fatal propensión, no ven sino el lado triste

en todas las cosas: en la superficie del cielo, las nubes; en la tierra, los prados marchitos; en la campiña, la ignorancia y la grosería; en las ciudades, las ridiculeces y los vicios de la sociedad; yo, por el contrario, quiero consagrarme á lo que eleva el espíritu ó conmueve dulcemente el corazón, y he aquí precisamente lo que me esperaba en la boda de Guillermo, en su nueva morada, en la colina de Bougival. Una reunión de buenas gentes, una fiesta sin fausto, una felicidad sin estrépito, la verdadera alegría en todos los rostros, la franqueza en las palabras y en los apretones de manos, la paz en las conciencias, la esperanza del porvenir en los corazones, y los dos jóvenes esposos celebrando su unión en medio de ese círculo fraternal, en un día hermoso, en una atmósfera pura, frente á un vasto y riente horizonte, ¿no constituye todo esto una de las gratas escenas de la vida humana? Los suegros de Guillermo me recibieron como á un antiguo amigo, y no querían dejarme marchar. Ofrecíanme en su casa un bonito cuarto, desde el que se veía á lo lejos el valle del Sena. No pude dejarlos sino prometiéndoles que volvería pronto á verlos. La mujer de Guillermo se me acercó y me dijo: «También usted se casará; nos traerá á su mujer y la querremos».

¡Casarme! ¡Ah! Yo no pensaba más que en Clara, y me creerían loco si tuviera la pretensión de casarme con aquella rica y bella heredera.

«Cuida de amar á quien puedas», ha dicho nuestro excelente poeta Carlos de Orleans, y preciso era que yo no amase, ó, por lo menos, que no amara abiertamente.

Cuando me vió por la mañana, á mi hora habitual, el señor Chamblay, me preguntó, con su tono burlón, si me había divertido tanto como esperaba en mi excursión á Bougival.

Le dije que sí.

Le describí en seguida la excelente familia que había conocido. Le hablé sobre todo de Guillermo, de su afición al trabajo, de su inteligencia, de su buen corazón.

Me escuchó tranquilamente, con las piernas cruzadas, aca-

riciándose con una mano la barbilla. Yo esperaba que lo que le estaba diciendo le haría reflexionar, y le obligaría á admitir por lo menos excepciones en la idea general que se había formado de la humanidad.

Después de un instante de silencio, sin cambiar de postura, sin volverse hacia mí, formuló lentamente esta sentencia, como si se hablara á sí mismo:

—El hombre es capaz de todo; es capaz hasta de una buena acción, si conviene á sus intereses.

—¡Vaya!—me dije,—no hay nada que esperar; es el misántropo incorregible, es el Timón de Atenas.

—Usted es joven—añadió con acento grave y un poco melancólico.—La juventud es, naturalmente, impresionable. Yo hace mucho tiempo que he pasado de esa edad de las prontas emociones y de los fáciles arrebatos. Usted entra en la vida por la puerta de los sueños que alegran la imaginación. Hace ya mucho tiempo que se me ha cerrado esa puerta. Hace ya mucho tiempo, repito, que no vivo: asisto á la vida.

Diciendo esto, el anciano inclinó la cabeza, con una expresión de tristeza que nunca había observado en él, y que me conmovió.

—¡Oh!—exclamé.—Si quisiera usted permitirme...

—No—replicó con voz agria, irguiéndose bruscamente;—sé por adelantado lo que puede usted decirme en la ilusión de su juventud. Es inútil. Reanude la lectura del periódico que ha empezado, y veamos con qué nueva locura humana nos encontramos.

Obedecí. Pero al dejarle, pensaba que, á despecho de lo que él llamaba la ilusión de mi juventud, hubiera podido hacerle más de una justa observación. Él mismo reconocía que no puede uno alejarse del movimiento de la sociedad y desinteresarse de las cosas de la vida, sin experimentar un gran vacío. Y así debe ser.

Por la noche Clara me interrogó también sobre mi excursión á Bougival, y me escuchó complacida cuando le dije el

buen día que había pasado allí; cómo, al volver de la iglesia, comimos alegremente al aire libre, bajo las ramas de los tilos; cómo los empleados de la casa Girod, los obreros de la fábrica, se asociaban á esta fiesta de sus patronos, y cómo, por la tarde, mozos y mozas, formando una larga cadena, giraban por el jardín y cantaban la popular ronda:

«Ya no iremos al bosque;
los laureles están cortados.»

Clara se acordaba de Guillermo. Me dijo que se alegraría de verle de nuevo, y que se interesaba por él. Me pareció también que le interesaba particularmente la descripción de la ceremonia nupcial, á la que yo acababa de asistir. ¿Pensará acaso en que también un día se celebrará para ella la misma ceremonia? Sí, sin duda ha de casarse. ¿Pero quién se atrevería á creerse digno de ser su marido?

*
* *

¿Quién? Pues sencillamente Aquiles de Vernois. Y á mí fué á quien confió su gloriosa idea, con la esperanza de que le secundara en sus proyectos.

En nuestro primer encuentro en casa del señor Chamblay, el joven financiero me había tratado con bastante frialdad. Su dignidad no le permitía conducirse de otro modo con un pobre muchacho como yo. Cuando me vió después sentado al lado de Clara, se mostró más cortés conmigo. En más de una ocasión, cuando salíamos juntos por la noche, me ofreció llevarme á mi casa en su elegante cabriolet; y confieso que cuando me dispensaba estas atenciones, sentía que mis prevenciones contra él disminuían.

Un día me invitó á comer y acepté. Vino á buscarme á la hora dicha, y me condujo á uno de los principales restaurants del Palais-Royal; encargó una selecta comida en un gabinete particular. Mientras nos servían se mostró preocupado, y no habló con su facundia habitual. Terminada la comida, se sentó

en una butaca, encendió un cigarro, saboreó una taza de café, y de repente me dijo:

—¿Ve usted á menudo á Clara?

—Desde hace algún tiempo, casi todas las noches.

—Estoy seguro de que le parece encantadora.

—Ciertamente.

—Conozco alguien á quien le parece también encantadora; tan encantadora, que se siente completamente dispuesto á enamorarse de ella.

—No me choca.

—Y que desea seriamente casarse con ella.

—Es muy natural.

—¿Así opina usted?

—No se puede opinar de otra manera.

—Pues bien: le voy á hacer una confidencia. Ese alguien soy yo.

Diciendo esto, me miró para ver el efecto que me habían producido sus palabras.

Ya sospechaba yo que estaba enamorado de Clara, y sin embargo, su revelación me hizo un efecto inesperado y me causó una impresión tal, que no pude articular una palabra.

Pero sin fijarse en mi silencio, dió una chupada á su cigarro, y repitió con tono de satisfacción:

—Sí, amigo Max; estoy enamorado de Clara, y deseo casarme con ella.

—¿Y conoce ella las intenciones de usted?

—No. He aquí precisamente lo que quería decir á usted. ¿Creerá usted que desde principios de invierno me propongo expresar mis sentimientos á Clara y que todavía no he podido lograrlo? No soy, sin embargo, de un natural tímido, y mi posición debe, como es consiguiente, darme alguna audacia. Con mis relaciones en sociedad, mi fortuna y algunas prendas personales, puedo, si no me equivoco, aspirar á lo que se llama un buen partido. Pero en la actitud, en la mirada y hasta en la sonrisa de esa muchacha hay algo que me desconcierta y

me detiene cada vez que me preparo á tener con ella una conversación seria.

—Puede usted dirigirse á su tío.

—Ya lo he pensado. Mas ¿para qué? Estoy seguro de su consentimiento, y nada más tengo que pedirle. Con su apatía, tal vez no querría ocuparse de este asunto. Ante el temor de proporcionarse un cuidado inútil, dejará probablemente que su sobrina decida por sí misma. Es mayor de edad. Tiene una fortuna independiente, y creo que en el fondo de su dulzura de carácter tiene una gran calma y una firme voluntad. Así, lo esencial para mí es conocer sus disposiciones; y como decididamente no me atrevo á interrogarle, he pensado que podría usted prestarme ese servicio.

—¿Yo? ¿Bromea usted?

—En modo alguno.

—¿Pero cómo quiere usted que desempeñe semejante misión? ¿Con qué derecho? ¿Con qué título?

—Entendámonos—replicó con viveza Vernois, como si temiese que me atribuyera demasiada importancia.—No trato de imponerle una misión. Lo que le pido es que una noche, cuando esté usted sentado al lado de Clara dibujando y hablando como de costumbre con ella, tenga la bondad de trasmitirle esta confidencia. Por el modo que tenga ella de acogerla, conocerá usted fácilmente su pensamiento y obrará en consecuencia. Es muy sencilla, como usted ve, su participación en este asunto. No se trata más que de un rato de charla. Así sabré yo por lo menos á qué atenerme. Si Clara se sirve aceptarme, espero que no tendrá motivo de arrepentimiento. Si me rechaza, puede usted estar tranquilo: no la importunaré como un loco enamorado; no trataré, como un héroe de melodrama, de asustarla con el aparato de mi desesperación. Me quedan otras perspectivas, y el marqués de las Arenas y la señora de Schlangenglatt me han dicho muchas veces... Pero no parece usted escucharme. ¿En qué piensa?

No quería seguir oyéndole. ¡Qué cosa más rara que aquel

hombre se atreviese á aspirar á Clara, y al mismo tiempo se mostrase dispuesto á someterse si ella le rechazaba! Me parecía que ultrajaba á la angelical criatura, tanto por su audacia como por su fácil resignación. ¡Qué cosa tan rara también que me confiase tales ideas y me rogase que le ayudara! ¿Qué hacer, sin embargo? Yo no podía negarme á acceder á su petición. Si Clara no había sospechado todavía las intenciones de aquel brillante pretendiente, mi deber, puesto que á ello me invitaban, era revelárselas. Complacíame en creer que ella no se turbaría en lo más mínimo, y que tal vez se reiría de la cosa.

—Perfectamente—dije á aquel singular enamorado que esperaba mi respuesta indolentemente sentado en la butaca.—Haré lo que usted desea.

—Y pronto, ¿verdad?

—En la primera ocasión favorable.

—Gracias. Me confío á usted, y ahora le dejo. Me esperan en la Ópera. No le invito á que venga conmigo. Usted frecuenta poco los teatros, según creo, y tiene usted razón. Es preciso ser rico para permitirse semejantes distracciones.

Hecha esta caritativa observación, se levantó, llamó, y dijo al mozo con tono de gran señor:

—Junta esta nota á las otras que ya tengo en los archivos del mostrador.

—Muy bien, señor—contestó el mozo.

Vernois encendió un nuevo cigarro, me hizo un pequeño saludo con la mano, y se alejó tarareando una canción.

Yo volví á mi cuarto por el camino más largo, pensando melancólicamente, pensando en Clara.

***

¡Oh mes de Mayo! ¡Feliz fase del año tan justamente cantada por los poetas! ¡Mes amado, mes bendito, cuyo recuerdo he de conservar siempre!

En ese mes, un día, después de comer, entré en el salón del señor Chamblay. Los rayos del sol poniente esparcían una cla-

ridad suave. Aun no estaba encendida la lámpara. La ventana estaba abierta. El anciano dormía en su sitio habitual, junto á la chimenea. Miss Betsy hacía una labor junto á él, y Clara estaba de pie, de codos en el alféizar de la ventana y con la cabeza indolentemente apoyada en una de sus manos.

Me paré un instante contemplándola. ¡Cuánta gracia en su actitud! ¡Cuánta gracia constante había tanto en su inmovilidad como en cada uno de sus movimientos! En verdad que dan ganas de creer, como el buen Dupont de Nemours, que el cuerpo es una especie de propiedad confiada á la dirección del alma, y que un cuerpo más perfecto que otros se concede á un alma cuya virtud ha sido probada en una existencia anterior, así como se concede un mejor dominio á un administrador cuyas buenas cualidades han sido reconocidas por el dueño.

Para no despertar al señor Chamblay, abrí la puerta con precaución. Clara no me sintió. Permaneció silenciosa y pensativa, mirando vagamente el fresco jardín que separaba la casa de su tío de las casas vecinas. Me acerqué á ella, decidido á cumplir la promesa que había hecho al expansivo Aquiles.

—Perdone—le dije—que interrumpa un ensueño en el que tal vez se complacía su imaginación. La imaginación es la paloma del arca que va á la descubierta, y que no encuentra en su primer intento la verde rama de la esperanza.

—¿Qué quiere usted decir?—contestó ella muy asombrada.—No le comprendo.

—Perdone este lenguaje simbólico. Buscaba una imagen para preparar á usted á una realidad. ¿Me permite que me explique más claramente?

—Si me hace el favor...

—Estoy encargado de preguntar á usted si se digna aceptar los sentimientos del señor de Vernois.

—¿Qué sentimientos?

—¿Cómo? ¿No me he explicado todavía con bastante claridad? En dos palabras, pues: el señor de Vernois desea casarse

con usted, y no atreviéndose á hacer por sí mismo esta confesión, me ha rogado que sea su intérprete cerca de usted.

—¿Qué está usted diciendo? ¿Que el señor de Vernois desea casarse conmigo, y que le ha elegido á usted para...? No, eso no es posible. Usted está de broma.

—Le aseguro que es muy serio.

—En ese caso, el señor de Vernois es todavía más...

No terminó la frase. Pero el movimiento desdeñoso de sus labios indicó bastante los términos de desprecio que su bondad natural no le permitió pronunciar.

Se inclinó sobre el alféizar de la ventana, y pareció quedar absorta en tan profundas reflexiones, que no me atreví á seguir hablando.

Después de unos instantes de silencio se volvió hacia mí, y me dijo:

—¿Qué es lo que ha podido hacer que al señor de Vernois se le ocurra semejante idea?

—Muy sencillo. En primer lugar declara que le parece usted encantadora. Después añade que siendo él rico, y encontrándose en una posición brillantísima, y siendo usted rica también y dueña de su fortuna...

—Sí, sí. No dudo que se encuentre perfectamente informado en ese punto. ¿Y qué idea formaría usted de mí si pudiera pensar, aunque no fuese más que por un minuto, en casarme con ese señor?... Ya lo sé: me despreciaría usted, y con razón... Pero esté usted tranquilo.

Dijo estas palabras con un tono tan vivo y brusco, que me sorprendió en ella, y con una especie de irritación que me sorprendió más todavía.

Luego volvió á enmudecer y á sumirse en sus reflexiones. Al cabo de un rato me dijo de repente:

—Y usted, ¿no piensa también en casarse?

—¿Yo? Pobre de mí...

—Es cierto. Usted no está asociado, como el señor de Vernois, á un agente de bolsa, y no frecuenta usted, como él, los

salones de la alta sociedad. Sus padres no supieron reconstituir la fortuna que les arrebataron las revoluciones, y usted no parece muy cuidadoso de rehacer la suya.

—Lo confieso.

—Afírmase, sin embargo, que la fortuna es una cosa esencial.

—Es posible; pero no me creo destinado á ser rico, y no creo que se necesita absolutamente ser rico para tener alguna felicidad en este mundo. Usted habrá leído el sermón de Massillan sobre el reducido número de los elegidos. También son pocos los elegidos de la ambición y de la fortuna. ¿Disfrutan por esta elección de un paraíso en la tierra? No, ciertamente. He visto ricos en quienes la saciedad, el tedio y la tristeza daban lástima, y pobres que tenían la verdadera alegría del alma. El humilde crustáceo al que llaman Bernardo el ermitaño se siente feliz cuando encuentra en la playa una concha vacía en la que pueda albergarse. La mata que florece en la primavera en un suelo arenoso vive toda una vida como el majestuoso cedro que se alza en las cumbres del Líbano, y la gota de rocío refleja la luz del sol como las ondas del Océano.

Mientras que me entregaba á esta fantasía de comparaciones, Clara me observaba atentamente, como si buscase en mi rostro la confirmación de mis palabras, y me dijo con dulce sonrisa:

—Me gusta oirle hablar así. Sin embargo, si le ofrecieran enriquecerse...

—¿De qué manera?

—¿De qué manera? Muy sencillamente. Con una boda, por ejemplo...

—Una boda de dinero. Sí, algunas veces he oído citar ese medio de fortuna, muy sencillo en apariencia, y á menudo muy buscado; pero ¡qué horrible contrato es si no está justificado por un sentimiento de afección!

Ella me miró tímidamente, alzó los ojos al cielo y me volvió á mirar con una agitación cuya causa no acertó á adivinar.

Me dijo con voz turbada:

—No me ha comprendido usted. Yo pensaba en un matrimonio con una persona que sin duda no es completamente buena, ni completamente mala tampoco, y que tal vez no le fuera á usted desagradable.

Al pronunciar estas palabras, enrojeció y bajó la cabeza.

Un pensamiento repentino cruzó por mí espíritu como un relámpago. «¡Dios mío!—me dije,—¿sería posible?»

Ella alzó la cabeza, me miró con sus ojos límpidos, y gravemente, dignamente, me tendió la mano.

Todo quedaba dicho.

Por aquella mano virginal que reposaba en la mía, por aquella mirada á la vez tan dulce y tan profunda, tan casta y tan franca, supe que su alma quedaba unida á mi alma, unida para siempre, en esta vida y en la eternidad.

Y las brillantes estrellas del cielo asistían á nuestro puro acuerdo, y la brisa del anochecer, balanceando las plantas del jardín, nos enviaban el aroma de las lilas y de las otras flores primaverales como para festejar la primavera de nuestros corazones.

Permanecimos así unos instantes, silenciosos, sumidos en la plenitud de nuestras sensaciones. ¡Qué sueños de porvenir habían de ser los nuestros, siendo ambos tan jóvenes, tan extraños aún á las realidades de la vida!

Clara fué la primera en volver á hablar, y me dijo con su candor de niña:

—¡Cuánto tiempo hace que le conozco! Desde mi viaje á la Doye, cuando yo era tan pequeña y usted era tan bueno para mí. Muy á menudo he pensado en esto. Mi padre contribuyó también á mantener en mí este recuerdo.

A mi vez dije á Clara lo triste que me quedé cuando se marchó de la Doye, el recuerdo que conservé de ella, y cómo al llegar á París no pensaba más que en volverla á ver.

¡Qué delicioso coloquio el de dos corazones que se confían

sus tiernos secretos! ¡Qué música tan celeste! No hay pájaro que module una parecida en los hermosos días de verano sobre las floridas ramas. Ningún Mozart, ningún Beethoven, pueden inventar tales sinfonías.

«He vivido, he amado», dice la fiel Tecla, de Schiller. *Ich habe und geliebh.*

De repente, en medio de nuestras dulces expansiones, me sentí sorprendido por una reflexión, como un viajero por una nube que ve apuntar en un horizonte dorado.

—¿Y su tío?—dije á Clara.

—Mi tío—contestó ella—no se ocupa para nada de mí, y no le inquieta mi porvenir. No es feliz, como usted sabe, y yo no he podido, muy á mi pesar, apartar de sus sombríos pensamientos á ese único hermano de mi madre. De cualquier manera que yo me case, no se mostrará, á lo que creo, ni más triste ni más alegre. Mañana por la tarde, al dar con él mi paseo acostumbrado, le comunicaré nuestros deseos. Venga mañana por la noche, y espero que todo estará decidido. Me parece raro, sin embargo, que tenga yo que realizar estas gestiones, yo que no soy muy valiente. Pero mi posición no me permite obrar de otra manera, y me encuentro en estas circunstancias sostenida por un sentimiento que me da una fuerza extraordinaria.

—El sentimiento bendito de amor y de afección y de fe que Dios nos ha puesto en el corazón. Sí, creo como usted en la voluntad de la Providencia; creo como usted en la perpetuidad de afecciones de los seres queridos que la muerte nos ha arrebatado, en sus misteriosas advertencias en nuestras perplejidades, en su saludable intervención en nuestros graves acontecimientos. Sí; hoy las últimas sombras de nuestro aislamiento, y mañana la aurora de una nueva vida.

En aquel momento apareció Vernois en la puerta de la sala; me vió en pie, cerca de la ventana, al lado de Clara, y persuadido, sin duda, de que estábamos hablando de él, no se acercó por miedo de interrumpir nuestra conversación. Se di-

rigió derechamente á saludar al señor Chamblay, que acababa de despertarse.

Pero el viejo estaba de muy mal humor. Se quejaba de haber tenido una pesadilla, y de que le habían perturbado en su sueño los ecos de unas voces inusitadas.

—La viva conversación de la señorita Clara y del señor Norbier—murmuró la amable miss Betsy con tono agrio.

El señor Chamblay pidió el té, que la solícita institutriz se apresuró á servirle. En vez de darle gracias, la acusó de haberle dado una taza demasiado caliente y de no haber puesto la cantidad de azúcar necesaria. En fin, después de gruñir y quejarse un buen rato, nos despidió, declarando que ya era hora de ir á acostarse.

Clara y yo cambiamos en silencio una mirada, una de esas miradas cuya elocuencia se sabe cuando se ha amado.

El elegante Aquiles me tomó amistosamente por el brazo, y en cuanto estuvimos en la escalera me dijo con aire de conquistador:

—¿Y qué? Le ha dicho usted lo que le encargué, y me imagino que ella ha recibido bien la comisión. Clara me ha parecido esta noche más animada que de costumbre y más alegre. ¿No lo ha notado usted también?

—Es posible. Pero debo decirle que su animación no proviene de la causa que usted supone, porque no ha querido aceptar la proposición que le hice de parte de usted.

—Eso es broma.

—No, se lo aseguro.

—¿Cómo? ¿le ha dicho usted que me gusta mucho, y que deseo casarme con ella?

—Sí.

—¿Y lo rechaza?

—Sí.

—¿Está usted seguro?

—Completamente.

—Es inconcebible. ¿Tendrá acaso algún afecto? No. Yo sé

cómo es su vida, una vida de reclusa. No ve á nadie. ¿Habrá negociado secretamente su tío, sin saberlo yo, algún otro matrimonio? No. Esto le molestaría en su apatía. ¿Por qué, pues, no quiere ella casarse conmigo? No lo entiendo. Hay, sin embargo, mujeres á quienes parezco un mozo bastante guapo; varias quieren concederme también algún talento, y en fin, se sabe que mi padre me prepara una herencia que no es de desdeñar; y todo esto no puede tentar á la sobrina del señor Chamblay. No es poco difícil... Pero, mire usted, amigo Norbier, quiero creer ó que ella no se ha atrevido á expresar su verdadero pensamiento, ó que usted ha interpretado mal su respuesta. Es preciso que le hable yo.

—No conseguirá usted nada.

—¿De veras?

—Estoy convencido de ello.

—¿Palabra de honor?

—Palabra de honor.

—Pues bien, me contraría, porque después de todo es bonita, aunque un poco tímida y muy ajena á los hábitos de la sociedad. Con algún cuidado, se la reformaría. Además, posee, sólo ella, una fortuna respetable, sin contar con lo que su tío ha de dejarla. ¿Pero qué hacer? Un hombre como yo no puede perseguir una idea de matrimonio, como un pobre diablo que no tiene más que esa buena carta en su juego. Hablaré del caso á mi amigo Sharper, que es hombre de viva experiencia, y veré el partido que he de tomar; mientras tanto, empezaré por privarme, al menos en unos días, del gusto de ir á casa del señor Chamblay, á fin de demostrar á Clara que puedo emplear el tiempo en otra cosa. Buenas noches. Aunque no haya triunfado en esta negociación, no por ello le agradezco menos su complacencia.

Me dejó, y yo eché á andar, ¡vagando al azar, con el encanto de mis emociones, con la beatitud de mi alma, con la delicia de mis sueños que llevaban á mi imaginación por los espacios sin límites. Porque es tal en el espíritu del hombre la

tendencia á lo ideal, que en sus horas de alegría y de exaltación su primer pensamiento no puede detenerse en los límites corrientes de esta vida y en los límites de este mundo; lánzase hacia lo infinito. Compadezco á los que no creen ni en el cielo ni en la eternidad.

***

Al día siguiente por la mañana, fuí, como de costumbre, á desempeñar mi papel de lector con el señor Chamblay. Aun no sabía nada de lo concertado entre su sobrina y yo. Pero no estaba en felices disposiciones. Acababa de recibir una carta muy poco cortés de un funcionario al que había prestado, en otro tiempo, un importante servicio. De aquí una nueva explosión de cólera contra la humanidad, y un misantrópico sermón que terminó con esta sentencia:

—Dícese que quien siembra viento cosecha tempestades, y yo digo que quien siembra beneficios cosecha ingratitudes.

Por la noche volví á su casa, no ya con mis ideales esperanzas, sino con angustia. Era el momento solemne, el momento en que iba á decidirse mi suerte. Si Clara le ha confesado su sentimiento, y él lo ha desaprobado, ¿se atreverá esa inocente y tímida niña á resistirle, y podré yo animarla á la resistencia? Así pensaba yo. Subí con gran temor la escalera. Abrí con mano temblorosa la puerta de la sala.

Miss Betsy estaba sentada junto á la mesa, y su sombrío rostro no me anunció nada bueno. Clara estaba frente á ella, y me dirigió una mirada tímida, pero de una inefable dulzura. Chamblay no dormía. Estaba en pie junto á la chimenea y parecía esperarme.

—Siéntese, señor Norbier—me dijo con voz imperiosa,—y escúcheme. Mi sobrina me ha confesado hoy los proyectos de ustedes, ó más bien sus compromisos, porque un compromiso es lo que ustedes han contraído ya, sin consultarme, con la inexperiencia de la juventud y los arranques de la imaginación. Conozco desde hace mucho tiempo esta historia tan anti-

gua y siempre la misma: dos almas que han nacido la una para la otra, que se buscan en el mundo, y que, cuando se encuentran, se unen como dos gotas de agua para reflejar juntas la luz del cielo y descender juntas por un valle florido al océano de la eternidad. Esto es muy poético. Por desgracia, la realidad destruye á menudo esa *fata morgana* de una juvenil ilusión. Pero yo no tengo deseo alguno de representar el papel de un viejo tutor de comedia. Mi sobrina es mayor de edad. Tiene derecho á casarse. No puedo ni quiero tratar de impedírselo. Desea casarse con usted. Que le vaya bien. En mi opinión, los hombres no se diferencian realmente entre sí sino por un poco más ó menos de estulticia ó de astucia, de ambición ó de bajeza. Por lo que he podido juzgar, usted no es peor que otro cualquiera, y si no tiene usted dinero, se ve usted libre por ello de las máculas que tan á menudo acompañan al dinero. Así, pues, se casará usted con Clara. Aunque no sea de un carácter muy divertido, confieso, sin embargo, que hallaba algún placer en sentirla cerca de mí. Me había habituado á almorzar y comer con ella, á dar con ella un paseo por las tardes y á verla por las noches en la sala. Me había figurado que, como ya soy viejo y me queda poco tiempo de vida, permanecería ella á mi lado hasta el fin de mis días.

—Pero, tío—dijo Clara,—yo no pido dejarle. Al contrario, deseo permanecer con usted y darle con mi matrimonio un nuevo cariño. Tenía usted una sobrina, y ahora tendrá usted además un sobrino. Seguramente que Max piensa en esto como yo.

—Sí, sin duda—asentí;—y si el señor Chamblay se sirve permitírmelo, seguiré siendo su lector y su secretario.

—Gracias—contestó con fría ironía el señor Chamblay;—no puedo admitir como un favor lo que era para usted una necesidad. A ti, mi querida sobrina, que hasta ahora no podías tener otra casa que la mía; á usted, mi sobrino futuro, que necesitaba de este empleo de lector, les pareceré cruel en este momento; lo sería realmente si aceptara su ofrecimiento. An-

tes de un mes, no aspirarían sino á romper nuestra asociación, y por mi parte no experimentaría con menor viveza el mismo deseo. Porque la sola idea de tener á mi lado una pareja de recién casados, de tener constantemente á la vista una pareja de tórtolas suspirando y arrullándose, me hace estremecer. No; mientras que yo dormía se arreglaron ustedes. Yo, hoy, he tomado mi resolución. Tú, Clara, permanecerás aquí hasta el día de tu boda. Te entregaré entonces los cupones de las rentas que componen tu herencia: una bonita suma, señor Norbier, 500.000 francos. Su abuela de usted, al darle una carta de recomendación para mí, no perdió el tiempo. Al salir de la iglesia se irán ustedes adonde les plazca. Yo no me volveré á ocupar de ustedes, y lo que les pido encarecidamente es que tampoco se acuerden de mí.

—¡Tío!—murmuró Clara con voz temblona y lágrimas en los ojos.

—Déjame concluir. Tienes tu fortuna. Te servirás no contar con la mía: mi intención es colocarla por entero en fondos perdidos. Apartaré de mí los odiosos cálculos, las cobardes complacencias, las vergonzosas codicias de esa legión famélica, de esa raza de chacales que se llaman corredores de herencias, ó si algunos mal informados acuden á tenderme lazos, tendré el placer, al morir, de pensar en su decepción.

—Tío—dijo dulcemente Clara acercándosele y tratando de tomarle una mano,—haga usted de su fortuna lo que le agrade. Yo no quiero esperar ni pedir nada; pero, por Dios, no me aleje usted de su lado, no me cierre su corazón.

—Mi corazón—replicó el anciano con amarga sonrisa—ha sido en otro tiempo demasiado abierto y harto propenso á conmoverse. Ahora ya no vibra nada en él. Está paralizado. Era feliz con creer. Ya no puedo creer. Me jactaba de amar; ya no comprendo cómo se puede amar. Deseaba el apretón de manos de los hombres, la sonrisa de las mujeres, la vida de los salones, las atenciones de los intereses menudos y de las pasiones de la sociedad. Ahora no deseo más que estar solo. He

abandonado todo, y experimento una alegría salvaje en sentirme abandonado.

—No, no está usted abandonado—exclamó de pronto miss Betsy con voz estridente:—si los suyos le abandonan, si su sobrina le deja, yo le seré siempre fiel.

—¡Usted!—contestó el señor Chamblay dirigiéndole una mirada llena de un profundo desprecio;—hace ya mucho tiempo que me está usted fastidiando con sus monadas y la afectación de sus sentimientos. Se ha empeñado usted en tratarme como á una criatura. Por viejo que sea, le ruego que no crea que he vuelto á la edad de la infancia. Mientras que mi sobrina viviera conmigo, me parecía oportuno conservar á usted. Ahora que ella se va, me hará usted el favor de marcharse cuanto antes.

Al escuchar este cruel apóstrofe, miss Betsy se apoyó en el respaldo de su butaca, como si estuviera á punto de desvanecerse; luego, levantándose repentinamente, con la cara congestionada, con los ojos relampagueantes, dijo al señor Chamblay con una grotesca mezcla de francés y de inglés:

—Sí, me iré, y mañana mismo, mal hombre; *blackguard* me iré maldiciendo su *wickedness*, y á su ingrata pupila, y á este *good fornothing* que va á ser su sobrino. Me iré á mi noble, á mi digno país de Inglaterra, y escribiré un libro contra su nación de *french dogs*. Usted verá lo que cuesta insultar á una hija de la Gran Bretaña.

Después de haber exhalado así su cólera, se precipitó á la puerta del salón, la abrió ruidosamente y desapareció.

—¡Qué imbécil!—murmuró el señor Chamblay. Luego, dirigiéndose á mí, añadió:

—Se servirá usted venir mañana por la mañana á ayudarme á arreglar su cuenta. Le autorizo también á que venga todos los días para que active con mi sobrina los preparativos de la boda. Deseo que todo esto termine prontamente; después de lo cual, como ya he anunciado, no nos volveremos á ver.

—¡Tío!—replicó Clara con voz suplicante.

—Basta. Ya has podido observar más de una vez que cuando tomo una decisión la cumplo.

—Pero cuando pienso que se va á quedar usted así, completamente solo, mientras que...

—¿Y qué? ¿Crees que la soledad es un mal tan grande, y que el hombre no pueda permanecer solo en la vida sin temblar y sin llorar como un niño al que dejan solo en la obscuridad? Además, bien sabes que no me quedaré tan solo cuando te marches. Tengo á Claudio, el viejo Claudio, un rudo campesino del Jura, á quien por casualidad presté, hace unos cuarenta años, un servicio, y ¡cosa rara! me lo ha agradecido. Y ¡cosa increíble! todavía lo recuerda. Está achacoso, y á menudo gruñe y hasta grita más fuerte que yo. Pero parece agradecido y desinteresado. ¿No es esto prodigioso? Le conservo, valga lo que valga, como una curiosa muestra de una variedad de la especie humana. Si muere antes que yo, le pondré en espíritu de vino y le enviaré á un museo, como un animal fabuloso... Pero ya hemos hablado bastante, á lo que me parece. Ya es hora de descansar.

Con un movimiento de cabeza, al que hube de obedecer, el señor Chamblay me despidió. Clara me estrechó la mano, sin decirme nada: vi en su mirada la dolorosa impresión que había experimentado en la velada, y me retiré muy afectado del extravío de aquel anciano, que torturaba á los otros y se torturaba á sí mismo, como J. J. Rousseau, ese *self torturer,* que dijo Byron.

¡Pobre Clara! Desde el día en que perdió á su padre, que era tan bueno y á quien tánto quería, ¡qué tristes horas pasó bajo el techo de aquel desgraciado tutor! ¿Cómo no perdió su mansedumbre, sus dulces creencias, su ingenuidad? Es que hay almas que conservan su pura esencia en la atmósfera más fría, bajo el yugo más riguroso, como los tallos de las flores fecundas conservan su principio de vitalidad, sus células aromáticas, en los rigores del invierno, bajo un manto glacial de nieve.

Llega la primavera, que las liberta de su cárcel, que reanima su savia entorpecida, que desarrolla sus frescas hojas y sus cálices embalsamados.

También para mi querida Clara iba á llegar la primavera, la primavera del corazón, la deliciosa estación de la vida. Nada se oponía ya á nuestra unión. Y, como en toda ocasión necesito soñar, soñaba en labrar con mi ternura un paraíso en este mundo para la angelical niña.

X. MARMIER
De la Academia Francesa.

(Continuará.)

CRÓNICA LITERARIA

La indiscreta enamorada, por D. Pedro de Répide. — Una resurrección de nuestra antigua novela.

El libro de D. Pedro de Répide, *La enamorada indiscreta ó el peligro en la verdad*, es un caso raro en nuestra presente literatura novelesca. Sus fuentes y modelos son distintos de los de la mayor parte de los novelistas. Han solido inspirarse éstos, aunque no lo hayan hecho con espíritu de servil imitación, en la moderna novela francesa, que en realidad se ha impuesto á todas las literaturas de Europa, y no ha sido en ninguna de ellas superada en variedad, riqueza y perfección artística. En la vida real contemporánea, han hallado generalmente su repertorio de asuntos. Por el contrario, el Sr. Répide se inspira en la antigua literatura novelesca española. Sus fuentes son literarias, no de observación directa de la vida presente. Esto es lo que constituye la rareza de dicho libro, y lo que le hace acreedor á que la crítica le considere y estudie como un caso singular en la varia y abundante producción de nuestra moderna novela.

Componen el libro dos novelitas: *La indiscreta enamorada ó el peligro en la verdad* y *No hay fuerza contra el amor;* un proverbio ejemplar que, á pesar de su forma dialogada, tiene más de novelesco que de dramático: *Agua en cestillo*, y un cuento ó escena novelesca: *Los muros de hiedra,* que es el me-

nos extenso y el menos característico de los trabajos en dicho volumen contenidos.

Aunque todos estos escritos tienen entre sí grandes semejanzas de estilo y modo de concebir y desarrollar la fábula novelesca, hay entre ellos una clara distinción. Las dos obras primeramente citadas pertenecen enteramente al tipo de nuestra novela del siglo XVII, y son, en verdad, una de las más acabadas reconstrucciones que han visto la luz en nuestro tiempo, de aquellas obras del ingenio español distanciadas ya considerablemente de lo que ha llegado á ser la novela, género absorbente y amplísimo que no va teniendo fronteras, y que por lo mismo puede permitirse alguna excursión retrospectiva hacia sus lejanos orígenes, más lejanos por la complejidad y magnitud del desarrollo alcanzado desde la mitad del siglo XIX que por el tiempo material que de ellos nos separa. El proverbio es un cuadro del siglo XVIII, pero trazado á la manera que lo hubiera hecho un escritor del siglo XVII que hubiese resucitado en la centuria siguiente. *Los muros de hiedra* se aproxima más á las narraciones novelescas modernas.

Las más importantes de estas narraciones son las dos novelitas citadas al principio, y ellas son las que principalmente dan al libro del Sr. Répide esa fisonomía un tanto arcaica de restauración de los tipos literarios del siglo de oro. Son dos novelas ejemplares como las del siglo XVII. Si nos fijamos en sus varios elementos componentes, hallaremos una completa concordancia con las obras similares de aquel gran período literario. Empezando por lo más exterior, por el lenguaje, observaremos que el Sr. de Répide, en vez de seguir la corriente del habla moderna, que cada vez se va distanciando más de los modelos clásicos, vuelve amorosamente la vista al antiguo castellano, y lo restaura en los giros, en la construcción, en la fisonomía de la frase, más que en el léxico. En esto acierta el señor de Répide. Más todavía que las voces, da la construcción el color de época del idioma, aparte de que el arcaísmo de diccionario es el menos tolerable, pues un libro que obligue á

buscar con frecuencia el significado de voces fuera de uso, retiradas de la circulación, se hace inaguantable.

Avancemos un paso más hacia lo interior de estas novelas. Ya hemos pasado el primer muro: el idioma. Veamos el estilo interno: es narrativo, historial, con poco diálogo, con escasa tendencia á las formas dramáticas y representativas de la novela moderna, que tienden á hacernos ver como en una cinta cinematográfica lo que allí sucede, mientras que en el antiguo estilo narrativo hay siempre un mediador, está interpuesto constantemente el que relata. Particularidad característica es la de ir interpuestas en el relato novelesco frecuentes composiciones en verso. En casi todas las novelas de Cervantes hay intercaladas poesías en esta forma; los personajes cantan coplas ó leen composiciones en verso, lo cual se estimaba entonces como un adorno de la novela, y daba ocasión al novelador para lucir sus mayores ó menores dotes de poeta. Tenía entonces la lírica mayor prestigio que la novela, aunque iba ya bajando el de aquélla y creciendo el de ésta, y era para el novelista una tentación avasalladora la de demostrar que tenía prendas de versificador. En el ambiente algo artificial de aquellas novelas encajaba mejor que en las de ahora esto de que las amorosas cuitas de los personajes se vertiesen en bien medidas estrofas. No faltan tampoco como introducción, pórtico ó atrio del libro los consabidos sonetos, que Cervantes satirizó donosamente en el *Quijote*.

Demos otro paso en nuestro análisis. Veamos cuál es la composición de estas obras. En *La enamorada indiscreta* el escenario es característico. Se desenvuelve la acción en Italia, en la ciudad de Ferrara, entre italianos y españoles. Italia ejercía vivísima sugestión sobre los españoles desde que la Corona de Aragón cimentó nuestra influencia en aquella tierra, y facilitó el trato con sus naturales. En los siglos XVI y XVII Italia era para los españoles el país atractivo, de vida grata y fácil. En los refranes se decía: España para ganarlo, é Italia para gastarlo. Cierta comunidad de raza y de costumbres, la

blandura de la vida, el apasionamiento meridional del carácter, que hacía extremadas y peregrinas las aventuras de amor, al par que la cultura, el refinamiento de las artes y la cortesía y dulzura del trato, hacían de Italia una tierra de promisión. El español, odiado en otras partes de Europa, expuesto á fatigas, penalidades y riesgos en las lejanas Indias, se encontraba allí como en su propia casa, y al par disfrutaba de la variedad de sensaciones y de la independencia que da el vivir en tierra extranjera. De ahí que los novelistas eligieran muchas veces como teatro de sus fábulas aquella generosa tierra italiana, en lo cual los imita este moderno continuador de nuestra clásica novela.

El lugar de la otra novela, *No hay fuerza contra el amor*, es Madrid; pero es personaje sobresaliente en ella un príncipe italiano, Lorenzo Giustiniani, dando esto nuevo testimonio de las estrechas relaciones entre ambos países y de la comunidad en que vivían.

La galería de personajes es también de época, y no lo son menos los asuntos. La novela moderna ama la sencillez, y busca como fuente de emoción la intensidad, habiendo rehabilitado los asuntos bajos y plebeyos y hasta la misma vulgaridad, que es para el arte lo más plebeyo. La antigua novela tenía una marcada tendencia aristocrática, en el sentido de la selección de asuntos. Para ella lo vulgar no tenía ó no debía tener historia, era indigno de ocupar á la poesía. Lances extraordinarios, aventuras peregrinas, debían ser los que ideara el novelista. La fuente de la emoción estaba en la calidad y movimiento de los sucesos. No iba á buscar los manantiales ocultos ahondando debajo de las apariencias vulgares de la vida; encontraba las aguas en la superficie. Era una novela fenomenal, mientras que la moderna, siendo por lo general realista ó sujetándose á las formas del realismo, es una novela que penetra lo aparente al modo filosófico. Para la antigua novela el asunto era un supuesto importantísimo, mientras que en la contemporánea se ha llegado (con visible exage-

ración) á entender que no hay asuntos, sino maneras de tratarlos.

En las del Sr. de Répide, como en las españolas de antaño, el asunto tiene una importancia capital y sustantiva. Los argumentos están basados en sucesos extraordinarios, en lances de excepción que rara vez se presentan en la vida. En *La enamorada indiscreta*, un caballero español y otro italiano traban estrecha amistad, y en prenda de ella conciertan el matrimonio de la hija del uno con el hijo del otro, infantes á la sazón. Andando el tiempo, el novio español, ya en edad de tomar estado, pasa á Italia á conocer á la prometida que el compromiso paternal le tiene preparada. No va á presentarse á ella como el novio lejano de los desposorios contraídos en la niñez, sin conocerse. Quiere verla, estudiarla secretamente, saber si por su hermosura, honestidad y demás partes es digna de llevar su nombre. Así es como D. Miguel conoce á Renata Aldobrandini; pero no se logran las bodas, porque interviene un personaje muy típico y muy repetido en la novela y el teatro del siglo XVII: la doncella andariega que por motivos de honra ó de amor ó por entrambas causas anda corriendo tierras en hábito de varón, y como parece un lindo caballero y tal vez esgrime diestramente, y sabe de donaires y galanteos, y trova y canta y entiende de tañir gentilmente una guitarra, hace estragos en los corazones femeninos, hasta que al cabo descubre cuál es su sexo verdadero, y se le truecan las enamoradas en amigas, si es que no le guardan rencor por aquella burla de las apariencias. Así, doña Mencía, que vestida de hombre se llama D. Diego, enamora á Renata Aldobrandini, y ella, á su vez, se inflama de amor por D. Miguel, el novio de la italiana, acabando por casarse los dos españoles: la doncella disfrazada y el prometido de Renata.

Extraordinario es también el argumento de *No hay fuerza contra el amor*. Un príncipe italiano, Lorenzo Giustiniani, que está de paso en Madrid, se enamora de una hermosa novicia y la rapta del convento. Para ello tiene que valerse de

algunos pícaros, cuyo capitán es Felisardo, rufián de muy lindo talle, de quien se enamora la dama. Aunque Giustiniani la tiene encerrada con mucho regalo, pero con no menor vigilancia, en su posada, y trata de hacerla su esposa, ella acaba por huirse con Felisardo. El autor hubiera podido sacar de esta obra una piadosa moraleja, además de la profana, que confirma el título donde se declara invicto y superior á todas las humanas fuerzas al amor. Hubiera podido decir que Giustiniani halló el castigo del sacrilegio cometido al sacar á la novicia del convento, en el enamoramiento de ésta por el rufián Felisardo. Aquel amor pecaminoso que buscaba no fué para él. Burlóle el diablo, que es zumbón y maligno, privándole del deleite de su pecado ó dejándoselo gustar apenas. Esta conclusión moral, que hubiera parecido llena de lógica en el siglo XVII, llegaría á nosotros sahumada de un aroma de arcaísmo y sin haber perdido por completo la lógica, aunque sólo la concediéramos un sentido simbólico, viendo en ella un ejemplo de cómo los bienes que buscamos por malos caminos se nos suele ir de entre las manos.

En una y otra composición novelesca, una narración suelta y fluida va desenvolviendo el hilo de los sucesos sin el detallismo descriptivo de la moderna novela, que depende de la aspiración á dar una como visión imaginativa de las escenas, en vez de contentarse con aquella expresión más general y abstracta de los sucesos con que se satisfacía el antiguo estilo narrativo. La novela tenía entonces menos desarrollado el espíritu de individuación. Igualmente las almas de los personajes son más tersas, más unidas, más simples en sus pasiones y afectos que las almas modernas. No sé yo si eran los hombres de aquella época menos complicados y sutiles en negocios del espíritu, ó si los novelistas consideraban que un análisis muy minucioso era inútil, y creían que cualquier elemento de contradicción de los que se dan en el mundo real había de debilitar la expresión artística de la pasión que encarnaba cada personaje. Esto tiene también su razón filosófica, puesto que

busca la idea ó la fórmula sintética de los estados y modalidades del alma que refleja la obra artística, despreciando como livianas las pequeñas particularidades individuales.

Hay que alabarle al autor de *La indiscreta enamorada* la perfecta concordancia de las partes todas de sus novelas: estilo, composición, argumento, psicología de los personajes, son afines, contemporáneos, y forman armonioso conjunto. No nos presenta almas modernas en personajes de otra época, ni aplica á los lances favoritos de la novela de antaño los métodos de observación y de exposición modernos. Por eso su libro no es una artificiosa y fría reconstrucción erudita de un tipo de obra literaria antigua. Hay allí calor de inspiración. Será el libro un *revenant*, un aparecido, un ánima que ha salido de nuestro panteón literario, pero con apariencias de vida, con semblante de resurrección.

Hay que reconocer que los aparecidos de todas clases van siendo cada día más raros. Las almas de los muertos han perdido la afición á pasearse por el mundo en que conocieron las penas y las alegrías de la vida. Los aparecidos literarios no se eximen de esta regla. Es probable, pues, que se escriban pocos libros por el estilo de el del Sr. de Répide. Exigen un asiduo comercio con nuestros escritores clásicos, una verdadera compenetración con ellos, que sólo puede alcanzarse mediante continuas lecturas. Por lo general, las lecturas de nuestros literatos modernos son otras. Además, el resultado del esfuerzo y la larga preparación que supone un libro de esta clase no está en proporción con semejante suma de trabajo. Estos libros tienen un público limitado. Sólo los que conozcan bien nuestra antigua novela pueden apreciar debidamente el mérito de obras tales, y la delicadeza y exquisitez de sus pormenores. El gran público hallará más entretenida y más conmovedora cualquier novela de Galdós, de la Pardo Bazán, de Baroja, de López Roberts, y tendrá razón, porque la novela ha progresado mucho, y es hoy más perfecta que en los tiempos en que vivieron los modelos de *La indiscreta enamorada*.

E. M.—*Septiembre 1907.*

Hay que considerar, por tanto, el libro del Sr. de Répide como una feliz reconstrucción literaria, como un capricho de un escritor muy versado en letras, que ha querido hacer alarde de que le son familiares nuestros clásicos, pero no hay allí base para marcar un rumbo á la novela, ni para fundar sobre los antecedentes literarios un estilo *vivo* de novelar. Es una obra de excepción, que no puede ni debe crear escuela.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Estética: La mentira del arte.=Historia: Marat y la Academia de Ciencias de Madrid.=Literatura: Periódicos y periodistas durante la Revolución.=Religión: El milagro de San Jenaro.=Impresiones y notas: Honorarios de periodistas en 1826.—Los médicos, fuente de contagio.—El gnosticismo.—Notas de Renan.

ESTÉTICA

La mentira del arte.—Tal es el título de un libro de Federico Paulhan, calificado como *de primer orden* por Emilio Faguet. Es toda una estética sociológica nueva, relacionada con la teoría spenceriana de que el arte es un juego, y cuya conclusión se resume en el título de la obra: el arte es una mentira.

Empecemos por las formas elementales y confusas del arte. ¿Qué son los sueños, las fantasías que bordamos con nuestra imaginación, dormidos ó despiertos, de un modo natural ó de un modo forzado? Una mentira, pues todo se reduce á suprimir el mundo real, sustituyéndolo por un mundo ficticio, el mundo del soñador, del borracho, del morfinómano, que organizan una mentira para librarse de la realidad.

¿Y el jugador? Otro artista, que por medio de combinaciones de cifras, de saltos de dados ó de tiradas de cartas, se crea un mundo lleno de previsiones y de golpes imprevistos, que sustituye al mundo real para que le proporcione las sensaciones fuertes que exige su temperamento. Otro tanto le pasa al turista: viaja y ve seres reales, pero seres que se hallan fuera de

la corriente regular de su vida, fuera de la trama de su existencia, y que por lo mismo se convierten en objetos de arte, y los vemos pasar como los pudiéramos ver en sueños, como si no fueran reales.

Pasando ya al arte propiamente dicho, se ve que todo él es una mentira. Ninguna duda ofrece esta aserción respecto del arte llamado *idealista,* que ennoblece y depura, pero creando un mundo falso para satisfacer nuestra necesidad de escaparnos del verdadero; lo llamamos el «arte grande», precisamente por ser el más embustero. Y notemos de paso una cosa: á medida que el tiempo pasa, lo real se convierte en ideal; los personajes del teatro griego no eran tan ideales para los atenienses como lo son para nosotros.

Pero si no es preciso demostrar que el arte idealista es una gran mentira, ¿podrá decirse lo mismo del arte sentimental, del arte realista? Lo mismo. El arte sentimental (novelas, elegías, melodramas) consiste en hacernos enternecer; y es mentira en el sentido de que sustituye con motivos falsos de enternecimiento, y que sabemos que son falsos, los mil motivos reales y efectivos que podemos encontrar en la calle á cada paso; nos permite percibir una sensación de piedad que no nos hace daño y nos hace verter unas lágrimas que nos dan gusto; es una mentira formal, y hasta inmoral. En cuanto al arte realista, no hay tal arte. El realismo consiste en presentarnos personajes que creemos haber visto, pero nunca con la nitidez ó el aumento con que los vemos; son seres imaginarios, que nos parece recordar. Por lo que hace al arte moralizador (Dickens, Elliot, Tolstoi) es otra mentira, hermosa sin duda y bien intencionada, pero mentira. Tanta mentira hay en la idealización moral de las obras de arte, como en la inmoralidad de las mismas obras. La moral misma hace mentir cuando toma forma de arte, porque la esencia del arte es la mentira.

¿Resultaría de todo esto—se pregunta Faguet—que el arte es una inmoralidad, puesto que la mentira es profunda y esencialmente desmoralizadora? Paulhan está á punto de pensarlo,

pero suavizando algo las cosas. El arte es inmoral. Lo es para el artista, á quien acostumbra (tipo Flaubert, aunque en todo artista hay algo de Flaubert) á despreciar la realidad, y á verlo todo con relación al arte; el artista se preocupa sólo en pintar el mundo deformándolo, y en tal estado de alma hay evidente inmoralidad. Pero no sólo el arte es inmoral para el artista, sino que lo es también para el público, lector, espectador ú oyente, porque destruye el mundo real para sustituirlo con un mundo ficticio que, aun siendo mejor que el real, incapacita al que lo contempla para inmiscuirse en él útilmente, prácticamente, saludablemente.

El arte, en fin, es inmoral, porque da al artista y al público la «actitud artística», es decir, el hábito de considerarlo todo como un espectáculo. Hay algo en esta actitud de la de Nerón contemplando el incendio de Roma; el hombre que toma la actitud artística se hace insensible al fondo de las cosas, y lo considera todo como un juguete.

El arte, sin embargo, tiene una utilidad moral *indirecta*, porque si el hombre quiere «destruir el mundo real», es porque lo encuentra malo; de modo que no hay que decir que «si el arte es esencialmente inmoral, es por cuidarse de la moralidad», ni que «la inmoralidad esencial del arte es consecuencia de su esencial moralidad»; sino que «la tendencia que produce el arte es la que en otro orden de cosas se convierte en la tendencia moral por excelencia».

A esto objeta Faguet que ni el artista ni el público piensan en *destruir* el mundo real, sino en librarse de él, y la tendencia artística no consiste en querer reformar el mundo ni en reemplazar el mundo malo con otro bueno, sino en apartarnos del mundo real y en vivir en un mundo ficticio. Es asombroso que Paulhan, sintiendo que, á pesar de todo, hay en el arte un elemento de moralidad, y queriendo demostrar en qué consiste, no haya ido á buscarlo en la afirmación trivial de que, necesitando el hombre placeres, y siendo el arte el más desinteresado de todos, el arte da al hombre el hábito de los place-

res nobles y la práctica del desinterés. Claro es que ese hábito no es precisamente la moralidad; pero se asocia perfectamente con ella, hacen juntos muy buenas migas, lo que no es poco.

En resumen: el arte, dice Paulhan, «no trausforma al mundo como la industria; no nos enseña, como la ciencia, á conocerlo para llegar después á modificarlo; no nos ofrece, como la religión, el socorro de un poder superior capaz de mejorar realmente las cosas de aquí abajo; por una mentira suprime el mundo y hace brotar otro en su lugar: ese otro no nos lo da como verdadero; pero aun sabiendo que es falso, lo aceptamos como verdadero y lo dejamos vivir en nosotros, y entonces vivimos durante unos instantes una vida ficticia, superior y sobrehumana».

HISTORIA

Marat y la Academia de Ciencias de Madrid.—Es curiosísimo el episodio de la vida de Marat que Carlos Vellay refiere en la *Revue Bleue*, y según el cual el famoso regicida, el terrible convencional, el sanguinario redactor de *El Amigo del Pueblo*, estuvo á punto de ser nombrado director de nuestra Real Academia de Ciencias.

Los hechos se remontan al año 1783. Por entonces estaba Marat en todo el apogeo de su fama como médico y como sabio, y tenía, como es natural, la multitud de envidiosos y de rivales que toda seria reputación lleva siempre tras de sí. A fines de Abril ó principios de Mayo, un tal Roume de Saint-Laurent, antiguo comisario civil de la isla de Santo Domingo, se había trasladado de París á Madrid; era gran amigo de Marat, y le llevaba á Madrid el propósito de establecer una colonia, como la estableció en efecto, recabando del Gobierno español «privilegios inauditos», según él mismo refiere, y gestionando para Marat la dirección de la Real Academia de Ciencias.

Las negociaciones las llevaba tan bien Roume, que el 19 de

Junio le escribe Marat muy animado diciéndole que está dedicando parte de su tiempo al estudio de la lengua española, y que hace sus preparativos de viaje. Las negociaciones se prolongan, y las cartas de Marat menudean febrilmente. A principios de Julio se queja de que el negocio no haya transparentado, temiendo que su puesto de médico de los guardias de corps del conde de Artois corra peligro al saberse sus intenciones de pasar á España. Reitera sus deseos de venir á Madrid, y se asombra de las precauciones de que es objeto.

«Las personas que me conocen particularmente — dice— saben bien que hay que tomar muy pocas precauciones con un hombre que ha respetado siempre el gobierno, las leyes y las costumbres de los países que ha recorrido, que no desea ser sino bienhechor de la juventud, y que jamás hará nada que pueda empañar una reputación, á la que lo ha sacrificado todo.»

Poco después, el 20 de Julio, escribe otra carta, que Vellay cita íntegra por ser todavía inédita, y que nosotros también transcribimos íntegramente: «Nada más vivo, sin duda—dice á Roume,—que vuestro celo por la gloria de España, vuestra nueva patria. Veo con extremo placer que también yo podría consagrar mis talentos á los progresos de las artes y de las ciencias, en medio de una nación que venero. Pero mi alegría no está del todo sin mezcla cuando pienso que el señor embajador, encargado de tomar informes sobre mí, oirá quizá los clamores de nuestros filósofos, para quienes es un crimen creer en Dios. Bien sabéis lo mal que quieren á los que como yo han rehusado aumentar su criminal secta, se han atrevido á combatir animosamente sus perniciosos errores. Y sabéis también con qué arte saben denigrar á sus adversarios. Me lisonjeo, es verdad, de que el señor embajador sabrá penetrarlos bien, si no los ha juzgado ya. Pero nada me tranquiliza tanto como el profundo discernimiento del señor conde de Floridablanca. ¡Ojalá si para conocer las costumbres de un hombre de letras que ha pasado su vida viajando ó en su gabinete, y no se ha

tratado sino con amigos distinguidos por su piedad y su virtud, este ilustre ministro hubiese ordenado que se fuese por informes á semejantes fuentes! ¡Cuántos respetables eclesiásticos podría yo dar por fiadores! Las dos cartas inclusas han sido remitidas á su destino y muy bien recibidas.

»Aunque todavía no esté afecto á España, he creído, sin embargo, deber darle una prueba de mi cariño. He aquí el hecho. Varios miembros de la Real Sociedad de Londres, que han venido á estudiar un curso de mis experimentos en el gabinete de mi alumno, me han hecho saber que la oficina de las Longitudes inglesa propone un premio de 24.000 libras para el método de hacer buen flingt. Saben que mis investigaciones me han conducido á felices resultados, y en consecuencia me han propuesto pasar en Londres algunas semanas. Ya comprendéis que he sido sordo á su proposición.

»Espero que la primera carta que reciba me traerá el remate de nuestro asunto; aguardo á recibirla para decidirme sobre los partidos que me han propuesto. Mi corazón, ya lo sabéis, me llama á España, pues aparte de las razones sacadas de mi inclinación natural, es grato tratar con hombres cuyo rico natural es capaz de las más bellas producciones del espíritu humano. Adiós, señor; estad seguro de todo el placer que tendré en poder pronto renovar verbalmente la expresión de mi veneración y de mi afecto.—*Marat.*—París, 20 de Julio de 1883.»

La solución esperada sigue retrasándose, y el desaliento invade el alma de Marat. La carta del 8 de Septiembre revela este pesimismo, pareciendo perdida toda esperanza. Pero el 26 todo cambia y la confianza renace, por las noticias, sin duda, que Roume le comunica; Marat excita á Roume para que ultime la cosa, y pide un anticipo de 20.000 libras al rey de España para pasar á Londres y reclutar obreros en cobre y en cristal para llevarlos á Madrid. Cuenta dos curaciones maravillosas que ha obtenido, gracias á su tratamiento por la electricidad, devolviendo la vista á un señor de l'Isle, que hacía

treinta años estaba ciego, y añade: «Pero en España es donde yo deseo desplegar los recursos de este remedio, admirable cuando es administrado por un médico físico».

En estas alternativas de confianza y desaliento siguen pasando los días, y cuando Marat se creía en vísperas de emprender su viaje, se encuentran con que todavía se siguen tomando informes de su persona. «No me imagino—escribe el 6 de Noviembre—sobre qué pueden versar; pero sea de ello lo que quiera, me lisonjeo de poder sufrir el más estricto examen, aunque hubiera creído ser lo bastante ventajosamente conocido del público para que se me hubiera dispensado de tal prueba. Por lo demás, me decís de parte del conde de Floridablanca que antes del 15 de este mes estaría terminado mi asunto, y ya estamos á 6, sin que el señor conde de Aranda me haya comunicado una sola palabra. Acaso el viaje de Fontainebleau haya sido causa de este retraso. Me exhortáis á la paciencia, querido amigo, en consideración á la importancia del negocio para la gloria de España y para la mía. En cuanto á mi triunfo, no puede faltar; pero he cifrado mi dicha en impulsar las ciencias exactas y útiles al punto más alto que puedan alcanzar. Necesito para lograrlo la protección de un gran rey, y sería el colmo de mis aspiraciones poder consagrar mis talentos al bien de una nación que amo y respeto. Proseguid, pues, como habéis empezado, y no dejéis imperfecta vuestra tarea.»

En aquel mismo momento se descubrió el secreto de todas aquellas lentitudes: los enemigos de Marat trabajaban para inutilizar los esfuerzos de Roume; su influencia se hacía sentir á la vez en Madrid, en la corte y en París, en la embajada española. Roume informó á Marat de lo que ocurría, y Marat contestó con una larga carta justificativa, especie de autobiografía interesantísima, en la que contaba las principales etapas de su vida científica, las persecuciones que había sufrido y los descubrimientos que había realizado. «¿Conque es verdad—añadía—que la calumnia ha volado de París al Escorial

para ennegrecerme en el espíritu de un gran rey y de un ilustre Mecenas? Veinte cartas, decís, me han pintado con los más negros colores. Pero ¿quiénes son mis detractores? ¿Hay que preguntarlo? Cobardes envidiosos, cuya turba numerosa no cesa de encarnizarse en mi perdición; filósofos modernos, ocultos bajo el anónimo ó bajo nombres falsos para difamarme. ¿Sería yo blanco de sus tiros por haber renunciado á los honores académicos por amor á la verdad, por haber hecho avanzar los conocimientos útiles, por haber devuelto la vida á gran número de hermanos míos declarados incurables, por haber defendido la causa de la virtud? A esta idea mi corazón se revuelve. Pero no; no murmuraré contra los santos decretos de la Providencia; y cualesquiera que sean los excesos á que se entreguen mis adversarios, jamás me obligarán á arrepentirme de haber sido hombre de bien...»

Sus enemigos le tildan de *ignorante, incapaz, charlatán*, hombre que promete grandes cosas y es incapaz de cumplir ninguno de sus compromisos; y añaden que «la mayor desgracia que podía ocurrir á España sería recibirle». Marat refuta semejantes asertos, exponiendo su vida laboriosa, sus triunfos científicos, sus curaciones maravillosas y, sobre todo, sus trabajos sobre la electricidad, reducida hasta entonces á una serie de experimentos aislados y esparcidos por doquier, sin trabazón alguna y sin alcance práctico, y que él ha logrado sintetizar, haciendo visible el fluido eléctrico y publicando «la única obra metódica, la única teoría conocida sobre la electricidad». «Pero me canso—añade—en combatir quimeras. Por la malignidad de las imputaciones que mis adversarios me han hecho, debo contar con las últimas negruras: posible es que hayan calumniado también en mí al hombre honrado. Enhorabuena que me calumnien, pues esas son sus dulces ocupaciones; pero á las personas respetables, en cuya intimidad he vivido, corresponde hacer justicia á mis sentimientos religiosos, á mis costumbres, á mi conducta. Por eso os envío testimonios que no serán ciertamente sospechosos. Hubiera aumenta-

do la lista si la mayor parte de mis conocidos no estuvieran todavía en el campo; pero espero que se juzgará más que suficiente para demostrar que soy un hombre de bien en la más rigurosa acepción de la palabra. Otros testimonios semejantes voy á pasar al señor conde de Aranda, rogándole se digne él mismo tomar más amplios informes de personas respetables, dirigiéndolos al conde de Floridablanca. Y he ahí terminada mi misión. Para coronar la vuestra, sólo os falta presentar mi justificación á ese sabio ministro, suplicándole de mi parte que la ponga á la vista del rey, estimándome feliz, demasiado feliz, al tener que ser juzgado en el tribunal de su sabiduría y su justicia.»

Dos meses todavía se prolongaron las negociaciones. El 20 de Enero de 1884 entregó Roume al conde de Floridablanca una copia de la larga y minuciosa justificación de Marat. Este paso de Roume debió ser el último que se diera en el asunto, pues no volvió á tratarse más de ello, y la candidatura de Marat para la dirección de la Real Academia de Ciencias quedó definitivamente desechada.

LITERATURA

Periódicos y periodistas durante la Revolución.—¡Qué vida la de París durante la tormenta revolucionaria! Tartufari describe muy bien uno de sus aspectos en *L'Italia Moderna*; todo partido, toda fracción, todo aficionado á la política ó á la literatura tenía su periódico. Los vendedores atruenan á los transeuntes con sus gritos: «¡Leed el *Diario de los buenos y de los malos!*» «¡Aquí tenéis la *Gaceta de la felicidad nacional!*» «¡Por tres céntimos el *Observador femenil!*» «¿Qué idiota no lee *El mañana?*» «*¡El patriota francés* con la defensa del partido girondino!» «*¡El amigo del pueblo*, de Marat, con la verídica narración de un horrendo complot de la tía *Veto* contra la patria!» «*¡El orador del pueblo*, del inco-

rruptible ciudadano Freson, el lugarteniente de Marat!» «*¡El verdadero amigo del rey!*» «¡Las actas de los apóstoles!» «*¡Gaceta de París!*»

La prensa realista es clandestina; suscita odios, y sus imprentas han sido saqueadas repetidamente por el pueblo; pero los paladines del antiguo régimen, aunque pocos, son atrevidos, ingeniosísimos, resueltos á todo. El más admirado y odiado es Suleau, bello como Antinoo, gascón como Cirano, agudo como Voltaire, desvergonzado como una duquesa de la Regencia, espadachín como un mosquetero de Luis XIII. Acusado en 1790 de crimen de lesa nación, comparece ante el tribunal y dice: «¡Cómo! ¿Y no tenéis que acusarme más que de esos miserables cargos? Pero ¡desdichados! si yo he escrito mucho más contra vosotros. Leed mi periódico y veréis que os llamo asesinos, pues no sois otra cosa. ¡Que he hablado mal de la revolución! ¡Ya lo creo! Y no sólo eso, sino que en uno de mis opúsculos, *Una palabrita á Luis XVI*, he invitado al monarca á colgaros á todos.» Este mismo valor le hizo salir triunfante del proceso.—¿Queréis oir—decía á los suyos—la paráfrasis de los *Mandamientos patrióticos?* Pues oíd: los Mandamientos del pueblo, según Marat, son éstos: «Con ardor defenderás la libertad desde el día presente.—Del clero suprimirás la mitad necesariamente.—De sus manos recobrarás los bienes robados antiguamente.—A los leguleyos cortarás las uñas radicalmente.—Jamás harás engordar á quien nada hace absolutamente.—Portándote así destruirás todos los abusos indistintamente.—Y de esclavo te convertirás en feliz y libre seguramente.»—Pues bien, he aquí la paráfrasis prometida: «Por sólo Dios conocerás tu ambición exclusivamente.—Los asesinos adorarás y defenderás únicamente.—Homicidio cometerás si hacerlo puedes impunemente.—Y el asesinato predicarás en voz alta diariamente.—La libertad protegerás violándola dulcemente.—Y los bienes del pueblo administrarás sin dar cuentas á nadie absolutamente.—Falso testimonio harás para vengarte impudentemente.—En la tribuna te desgañitarás cua-

tro veces al día solamente.—Y pronto ó tarde recibirás lo que mereces infaliblemente.»

—«¡Comprad por dos sueldos *El Padre Duchêne* y os reiréis por cuatro!» «¡Leed, bravos ciudadanos, el gran viaje del Padre Duchêne con el Papa al Paraíso, y la furiosa cólera del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo contra el Papa!»—Y al lado del vendedor del procaz libelo pasaba su director Hebert, á quien los provincianos se imaginaban como un sincalzones indecente, roto y desgreñado, fumando en pipa y escupiendo por el colmillo, y era un caballerete rubio, elegante, de aire inofensivo, obsequioso y almibarado, amigo de ir en coche y de vestir á la última moda, no como la hermosa, deslenguada y desvergonzada Theroigne de Mericourt, la amante del pueblo, que se cruza con Camilo Desmoulins, el autor de la escarapela, orador incansable, y con la señora Rolland, entonces en todo su apogeo de su soberbia hermosura y de su inagotable ingenio, odiada por los realistas por la famosa carta en que su marido presentó la dimisión de ministro, y no menos aborrecida por los radicales, por ser la que más animaba á los girondinos á mantener la revolución dentro de los límites de la justicia.

La prensa realista murió literalmente el 10 de Agosto de 1792, porque los periodistas que la sostenían fueron asesinados ó guillotinados, como Suleau y Durosoy. El único que logró salvarse fué Journac de Saint-Médard, no sin comparecer ante el tribunal revolucionario el 2 de Septiembre.—¿Eres tú, le preguntaron, el escritorzuelo Journac?—Lo soy.—¿Has defendido al tirano?—He defendido á S. M. Luis XVI.—¡Has hecho traición á la patria!—He sido fiel á mis principios.—Grita ¡viva la nación!—No; ¡viva el rey!—Maillard se levanta, y, poniéndole una mano en el hombro, le dice:—Vete, canalla; el pueblo te perdona.

El primer período de la historia periodística de la Revolución acaba en el 10 de Agosto de 1792 con la caída de la monarquía. Desde ese día al de la caída de los Girondinos, el 31

de Mayo de 1793, la prensa revolucionaria atraviesa un período de combatividad á ultranza, sin que la prensa girondina, sincera y ardiente, pudiera contrarrestar el influjo del *Amigo del pueblo*, de Marat. Este hablaba casi exclusivamente de París; no se ocupaba de teorías, sino de hechos, contándolos á su modo, inventando historias de complots, esputando veneno sobre las más íntegras conciencias de la Revolución, hululando como lobo hambriento y pidiendo sangre hasta la obsesión. Empezó pidiendo 600 cabezas, luego 6.000, luego 8.000 y 20.000, hasta que se fijó en la cifra de 270.000 cabezas. Todos para él eran traidores, y á nadie perdonaba su rabiosa sátira; Camilo Desmoulins, á quien había llamado «payaso de la Revolución», le contestaba así: «Escucha, Marat: tienes razón en llamarme desdeñosamente jovenzuelo, puesto que hace ya veinticuatro años que Voltaire se rió de ti; tienes razón en llamarme injusto, desde el momento en que he hablado bien de ti; tienes razón en llamarme malévolo, por haber sido el único periodista que ha tenido valor para elogiarte; injúriame cuanto quieras, Marat; si persistieras en hacer extravagancias en pro de la Revolución, yo continuaré alabándote, porque creo que debemos defender la libertad, no sólo sirviéndonos de los hombres, sino también de los perros». Marat no se apuraba por tan poco, y seguía ladrando y mordiendo, á todos y á toda hora. Acusado de calumnia y difamación por algunos diputados, se presenta en la sesión en medio de un cortejo delirante de admiradores armados de picas, y cuando la Convención intentó ponerle en estado de acusación, se levantó en su escaño apuntándose á las sienes con una pistola y gritando que se saltaría la tapa de los sesos antes que consentir en que callara la única voz que había defendido siempre los intereses del pueblo. El puñal de Carlota Corday puso fin á sus delirios, y Lamartine esculpió en una frase su carácter, diciendo que «su furor era la igualdad, porque la superioridad de los demás era su martirio».

Peor todavía que *L'Ami du peuple*, de Marat, era, sin em-

bargo, *Le Père Duchêne*, de Hebert, pues en Marat hay que reconocer que había sinceridad y desinterés, mientras que Hebert era un vividor sin vergüenza, que explotaba la inagotable mina de las pasiones populares y de la candidez de las masas, halagando al desdichado Jeanfontre el pueblo con la exposición de sus miserias, y banqueteando luego con extranjeros y aristócratas, amontonando dinero con la complicicidad de Bouchotte, el ministro de la Guerra, y dejando ir á los legionarios de la República descalzos y hambrientos á defender la patria y la libertad, para que los muebles de su casa fueran más lujosos y sus comidas más suculentas. Al principio de la Revolución alababa al rey; cuando estuvo preso en el templo, lo insultó con las más soeces palabras, y cuando guillotinaron á la reina, salió gritando: «¡La mayor alegría del *Padre Duchêne* por haber visto con sus propios ojos la cabeza de la tía Veto separada de su asqueroso cuello de cigüeña!» —«Compadre Matías, preguntaba á su amigo el pueblo, ¿sabes tú cuándo cayeron en la tierra reyes, nobles y curas?—Que me piquen si lo sé.—Pues cayeron un día en que el Padre Eterno estaba de purga». Con todas sus letras expresaba el último de los insultos á la señora Roland, aquella mujer maravillosa, que tenía el alma de una espartana en el cuerpo de una ateniense. Nada más repugnante que el asqueroso bicharraco de Hebert.

Formando contraste con estos papeluchos figuraba *El Patriota francés*, órgano de los girondinos, bien escrito, competente en cuantos asuntos trataba, con dignidad y alteza de miras; lo dirigía Brissot, que había vivido en Inglaterra y en América, y que era hombre de estudio y de condiciones, pero que incurría en el error tan común en los pensadores de creer que la realidad se ajusta á los ideales. La Gironda, con su culto sincero á la libertad, estorbaba al radicalismo, que tiene siempre dentro una dictadura; con su cultura superior, molestaba á la turbamulta de los revolucionarios vulgares; con su moderación, se hacía sospechosa á los exaltados. Para acabar con los girondinos había que suprimirles su intervención en la

prensa, y para ello la Convención decretó que los diputados periodistas optaran entre ser periodistas ó ser diputados, declarando incompatibles ambas condiciones; Brissot tuvo que dejar el periódico, y Girey-Dupré se hizó cargo de *El Patriota*, diciendo el 11 de Marzo de 1793: «Los derechos del hombre no existen ya; una facción que quiere reinar en medio de las tinieblas, veda á los diputados filósofos ilustrar á sus conciudadanos; la ley no permite á Brissot trabajar en la redacción de este diario; lo redactaré yo solo, y llamo sobre mi cabeza todas las responsabilidades, y sobre mi corazón todos los puñales». Como esto no bastase porque la inviolabilidad del diputado servía de escudo á los girondinos, la Convención abolió la inviolabilidad, y desde entonces, desde Roland y Brissot hasta el último de sus amigos, no tenía día seguro; todos cayeron bajo la cuchilla de la guillotina, para gloria suya y oprobio de sus verdugos. Camilo Desmoulins, aquel impulsivo muchacho de genio que tanto había contribuído con su pluma al descrédito de la Gironda, lloraba al ver las consecuencias de su inconsciente acometividad, y exclamaba entre sollozos: «¡Desgraciado de mí! ¡Soy yo, yo solo quien los mata!»

Hebert triunfaba: las tres autoridades que gobernaban en Francia, el Ayuntamiento, el Comité central de insurrección y los Comités revolucionarios de las secciones, estaban á su devoción, inspirándose en *El Padre Duchesne* y celebrando sus sesiones con sendas botellas de aguardiente al alcance de la mano. Muerta la prensa realista en Agosto de 1792, ahogada en sangre la prensa girondina en Enero de 1793 y asesinado Marat en Julio, Hebert con su inmundo periódico era el que imperaba, atracándose de sangre y de dinero, semejante á gigantesco pulpo de miles de tentáculos, con los que chupaba primero para devorarlos después á cuantos ciudadanos le estorbaban.

Francia pasaba por una horrible pesadilla cataléptica. Robespierre, cauto, espiaba el momento en que pudiera desha-

cerse de Hebert; andaba oblicuamente por temor de que la fiera desconfiase; Saint-Just, impaciente, quería arrojarse sobre la rabiosa presa; pero Robespierre lo refrenaba. «Espera —le decía:—antes tiene Hebert que mandar á Chaumette á la guillotina; luego veremos.» Hebert, en efecto, se deshizo de Chaumette, y Robespierre de Clootz; las filas se aclaraban, pero todavía quedaban en pie muchos obstáculos. Danton y Desmoulins salían desalentados del comité revolucionario. —«Yo soy un patriota, decía Danton, y no un carnicero; esos acabarán por matarnos también á nosotros.—Me pesa el silencio, decía Camilo; quisiera hacer un puñal de mi pluma y descargarlo sobre esos miserables.—Pues empieza desde mañana, Camilo; tú has desencadenado la revolución, y tú debes refrenarla.» Así nacieron los siete celebérrimos números del *Antiguo franciscano,* cada ejemplar de los cuales fué comprado hasta por un luis, y que valieron al autor la muerte y la inmortalidad, haciendo de él la figura más típica del periodista clásico de la Revolución: sinceridad y rapidez de conmoción, que le hacen comunicativo y convincente; elasticidad rara de entendimiento, que le permite pasar con desenvoltura de un argumento á otro; proceso de ideación maravilloso; causticidad que sirve de excitante: todas las cualidades necesarias para hacer de cada uno de sus artículos un acontecimiento y un éxito. En el número 3.°, parafraseando á Tácito cuando presenta las condiciones en que se vivía en Roma bajo Nerón, decía:

«Había que mostrarse alegre por la muerte del amigo ó del pariente si no se quería morir. Todo hacía sombra al tirano.

»¿Gozaba un ciudadano de popularidad? Era un rival del príncipe, y podía suscitar guerras civiles. ¡Sospechoso!

»¿Huía de la popularidad y permanecía aparte? Esa vida retirada le ponía en evidencia y le daba consideración. ¡Sospechoso!

»¿Erais ricos? Podíais corromper al pueblo con vuestras riquezas. ¡Sospechosos!

»¿Erais pobres? ¡Oh invencible emperador! Hay que vigilar á ese hombre: nadie es tan audaz como quien nada posee. ¡Sospechoso!

»¿Erais de carácter tétrico y vestíais humildemente? Os oponíais á la pública prosperidad. ¡Sospechoso!

»Si un ciudadano, por el contrario, se daba buen trato, lo hacía porque el emperador había tenido un ataque de gota. ¡Sospechoso!

»¿Era el ciudadano virtuoso y austero en sus costumbres? ¡Por Baco! Nuevo Bruto, aspiraba á censurar lo amable de la corte. ¡Sospechoso!

»¿Era filósofo, orador, poeta? ¿Por qué había de gozar de mayor fama que quien le gobernaba? ¡Sospechoso!

»¿Había conquistado reputación de hombre de guerra? Ese era peligrosísimo por eso mismo. ¡Sospechoso!

»Y la muerte de tantos ciudadanos estimables parecía pequeña calamidad al lado de la insolencia y de la fortuna escandalosa de verdugos y delatores. Todos los días el delator, sagrado é inviolable, penetraba en el palacio de los condenados á muerte, y recogía alguna rica sucesión.

»¡No! La libertad, esa libertad bajada del cielo, no es una ninfa de opereta, ni menos un gorro rojo. La libertad es alegría, razón, igualdad, justicia. ¿Queréis que yo la reconozca, que caiga á sus pies, que vierta por ella toda mi sangre? Abrid las prisiones á doscientos mil ciudadanos que habéis metido en ellas, llamándolos sospechosos, y formad un Comité de clemencia.»

Entre los papeles de Robespierre se encontró una hoja que decía: «A la guillotina Camilo Desmoulins por haber comentado á Tácito». Pero antes de mandarlo al patíbulo, necesitaba Robespierre utilizarlo para abatir á Hebert. Por eso le alentaba en su campaña y hasta revisó las pruebas del famoso artículo en que Camilo acometió de frente á la fiera. Hebert cayó, y el 24 de Marzo de 1794 fué guillotinado. París se quedó como sordo sin los gritos del *Padre Duchesne*; pero

Robespierre anunció que el pueblo tendría tres días por década espectáculo gratis en los teatros, y nadie volvió á pensar en Hebert.

Robespierre dirigió entonces sus tiros contra el mastín y el lebrel de la Revolución, Danton y Camilo Desmoulins; para ello comenzó por apoderarse de Fabre d'Eglantine, como periodista y autor del *Filinto*; estaba tan unido con Danton, que atacándole á él tenía que hacer saltar á los otros dos; saltaron, en efecto, y el 31 de Marzo fueron presos. Aquel monstruoso proceso es legendario: Fabre estaba como muerto, y Camilo lloraba pensando en su Lucila; pero Danton, con los puños cerrados, llamaba canallas á sus jueces y gritaba al presidente: «La voz de un hombre que defiende su propia vida sabrá cubrir el sonido de tu campanilla. Yo me llamo Danton, tengo treinta y cinco años, y mi residencia estará mañana en la nada; pero mi nombre pertenece al panteón de la Historia». Caldeados por aquella energía, Camilo y Fabre tuvieron un minuto de sublimidad.

—¿Qué edad tienes?—preguntaron á Camilo.

—Tengo la edad del descamisado Jesucristo.

Fabre d'Eglantine, dirigiéndose á Fouquier Thinville, le dijo:

—¡Anda, bufón! Mis comedias son más divertidas que tus tragedias, y puedes hacer caer mi cabeza, pero no mi *Filinto*.

Al ser condenados al cadalso, Camilo, en la flor de la edad, sintió flaquear sus fuerzas pensando en su Lucila. Gritaba, brincaba, pedía socorro:

—¡A mí, á mí, Lucila! ¡A mí, buen pueblo de París! ¡Soy Camilo Desmoulins! ¡Soy el que ha derribado la Bastilla! ¡Salvadme, salvadme! ¡No me dejéis morir!

Danton se revolvió contra él con gesto colérico:

—¡Cállate, Camilo! ¡No hagas reir á esa canalla!

Y volviéndose luego hacia las ventanas cerradas de la casa de Robespierre, gritó con potente acento, extendiendo los nervudos brazos:

—¡Robespierre, Robespierre! ¡Te espero!

Y no tuvo que esperar mucho tiempo. El pistoletazo del guardia municipal de innobilísimo nombre que dió en tierra con Robespierre fué la última escena de aquella cruenta tragedia, y tras el 10 Thermidor la prensa reconquistó su perdida libertad. Reaparecieron todos los periódicos; peró Francia estaba harta de ruidos y tendía el oído hacia la voz potente y dominadora que la prometía acabar con la anarquía. El 19 de Thermidor del año V el Directorio decretó la fusilación de los periodistas que evocaran el pasado, y el 17 de Enero de 1800 el primer cónsul redujo á trece el número de los periódicos políticos autorizados; aun siendo tan pocos, tenían que arrastrar una vida lánguida. ¡Tan poco caso se les hacía! La opinión pública atendía más al ruido de los cañones napoleónicos, hasta que llegara el tiempo en que Víctor Hugo pudiera decir: «¿Quién vencerá á todo esto? ¡Un frágil instrumento: la pluma!»

RELIGIÓN

El milagro de San Jenaro.—Famoso es el fenómeno de que el 19 de Septiembre es testigo la ciudad de Nápoles: la sangre de San Jenaro, recogida en un frasco, se vuelve líquida todos los años en ese día y se muestra hirviendo como sangre fresca á los ojos de los asombrados napolitanos. Este fenómeno, conocido con el nombre de «milagro de San Jenaro», se repite anualmente, y anualmente suscita todo género de polémicas entre creyentes é incrédulos.

El año último el ingeniero Giaccio prometió reproducir en la Casa del Pueblo, de Roma, el famoso prodigio, y en cierto modo consiguió reproducirlo el 22 de Diciembre, obteniendo la ebullición de cierta dosis de sangre encerrada previamente por él en un frasco. La intención del ingeniero era, naturalmente, la de probar que el pretendido milagro era una impostura, y después de su ensayo, que no salió ni tan bien que lograra su

propósito, ni tan mal que no dejara materia de dudas, dos químicos católicos, Cingolani y Luzzi, apostaron 1.000 liras á que Giaccio no era capaz de repetir su experimento en determinadas condiciones de garantía. *Il Rinnovamento*, interesante revista de Milán, estudia este incidente y expone puntos de vista muy racionales y atendibles.

La licuefacción y la ebullición de la sangre de San Jenaro no figuraría poco ni mucho entre los milagros si el concepto evangélico del milagro fuese familiar, como debía serlo, á los verdaderos cristianos. Jesús ha distinguido perfectamente entre los *signa* y los *prodigia*, de que tan entusiastas eran los judíos, y que se negaba á realizar, y los *milagros* que llevaba á cabo. Quien se fije en que entre aquéllos estaba, por ejemplo, el de permanecer suspendido en el aire á la vista de la multitud (segunda tentación), verá que la discriminante entre el verdadero milagro ó milagro *religioso* y el prodigio *mágico* está en que el milagro, y sólo el milagro, obtiene una revelación de sabiduría y de bondad. ¿Cómo ha de hablar al alma un prodigio extravagante, manifestación extravagante de una fuerza caprichosa? Esa ebullición á plazo fijo de un líquido encerrado en un frasco, ¿no puede aparecer á una conciencia religiosa sino como una indigna superstición, más indigna todavía si se piensa en las maravillas semejantes que operaban los sacerdotes del paganismo y que realizan los fakires de la India, y más indigna aún si se piensa en los resultados que acompañan y siguen al prodigio: aullidos indecorosos de una turba frenética?

Y no alteran esta crítica religiosa y sinceramente cristiana los nuevos asombrosos fenómenos que en la polémica se han hecho valer: los de que la sangre, al hervir, no sólo crece en volumen aparente, sino en volumen real y en peso, como lo ha comprobado el digno sacerdote Sperindeo, licenciado en ciencias naturales. Aceptados los hechos, ¿vamos á admitir que la sabiduría y el poder de Dios se dedica á tales entretenimientos? Cosas semejantes á esos aumentos y disminuciones de peso

encontramos en los experimentos ocultistas de Crookes y de Eusapia Paladino, y á nadie se le ocurre pensar en mezclar á Dios en tales asuntos; si acaso, se piensa en el demonio; y los más suspicaces sólo piensan en alguna trampa de la balanza.

Por eso es lamentable que verdaderos cristianos y creyentes se levanten á defender, con celo digno de más provechosa aplicación, estos milagros; y es más lamentable todavía cuando tales creyentes son á la vez hombres de ciencia, y quieren rehabilitar en nombre de la ciencia la causa del milagro. El camino elegido para esta reivindicación científica no es el más adecuado; porque suponiendo que Giaccio aceptase y que fracasara en su intento, ¿qué demostraría eso? Que fué un impostor el 22 de Diciembre de 1906, pero no que la sangre de San Jenaro hierva por virtud divina todos los 19 de Septiembre.

Más en su terreno están los socialistas cuando, para tener la demostración científica del milagro napolitano, exigen que se analice el contenido del frasco, y que el frasco mismo se ponga en condiciones contrarias á la ebullición (entre hielo, por ejemplo), y que el aumento de peso se compruebe por un jurado intervenido por incrédulos. Pero ni aun entonces, aunque se repitiera el hecho de la ebullición, se tendría la prueba científica del milagro, porque esa prueba es un absurdo, ya que sólo lo finito puede ser objeto de ciencia. Por eso el sabio creyente que se empeña en probar científicamente un milagro hace mal, con la mejor intención del mundo, á su ciencia y á su fe.

A la ciencia, porque como ésta no es una simple observación de fenómenos, sino una sistematización de los mismos sujetos á leyes y causas conocidas, admitir que en el mundo natural se realicen fenómenos no sujetos á esas leyes es renegar de la propia ciencia. Podrán ocurrir fenómenos que el sabio no acierte á relacionar con las leyes conocidas; pero aceptar que existan fuera de ellas, eso no puede hacerlo como sabio; debe creer en su conexión é investigar hasta dar en la clave del enigma.

La fe sale todavía peor librada de estas comprobaciones científicas; porque si el bueno y el verdadero milagro es el que científicamente se demuestra, habrá que declarar que Dios no los ha hecho nunca. Esa pretensión de que Dios haga milagros demostrables y los repita una y otra vez para comprobarlos, se comprende en los incrédulos, pero es incomprensible que los creyentes la secunden. No; á los que dicen «queremos milagros científicamente ciertos» los creyentes no deben contestar «los tendréis», sino que deben decir «pretendéis un absurdo».

En estas materias no cabe disputar. Se cree ó no se cree: el que no cree no tiene para qué preocuparse de comprobaciones de hechos que en principio no puede admitir; y el que cree tampoco tiene que preocuparse de las negativas de los demás, ni mucho menos prestarse á esas comprobaciones, con las que empieza por poner en tela de juicio su propia fe.

IMPRESIONES Y NOTAS

Honorarios de periodistas en 1826.—El famoso periódico de París *Le Constitutionnel*, poderoso en aquellos tiempos como arma política, pagaba en la forma siguiente á sus redactores, según cuentas recientemente exhumadas por Pablo Ginisty:

Cada artículo de los Sres. Etienne (redactor-jefe), Say, Fissot y Desmoulins, 100 francos. El artículo había de tener por lo menos 124 líneas; lo que excediera de estas dimensiones no era retribuído.

Las tres cuartas de un artículo, ó sean de 88 á 106 líneas, 75 francos.

Medio artículo, ó sea de 54 á 78 líneas, 50 francos.

Una cuarta parte de artículo, ó 36 líneas, 25 francos. Los de menos de 36 líneas no se pagaban.

Los artículos de los señores Lemaire, Thiers, Bodin y Thiessé se pagaban á razón de 70 francos el artículo de 140 líneas.

El Sr. Laterrade recibía, mientras estaban abiertas las Cámaras, un sueldo fijo de 120 francos mensuales.

La cuenta de Thiers en 1826 es bien modesta: En Enero, cobra 46 francos por mitades y cuartos de artículos; en Febrero, 47; en Marzo, nada; en Abril, 122 francos, y en Mayo, 13 francos solamente.

No es larga la cuenta, pero falta saber si su escasa monta dependía de que Thiers trabajara poco para el periódico, ó que el periódico no admitiera más trabajos de Thiers que los representados por tan pequeñas partidas.

Por lo demás, para 1826, no estaba mal retribuído el periodismo en París.

*
* *

Los médicos, fuente de contagio.—Todo un médico, el Dr. Hericourt, denuncia en *La Revue* de París que una de las causas más eficaces de la propagación de las enfermedades es el descuido con que muchos médicos miran el contagio.

Los cirujanos, y los tocólogos sobre todo, toman toda clase de precauciones para no infectar á sus clientes; pero, fuera de éstos, los demás médicos no se cuidan de tal cosa y muchos desdeñan todo linaje de precauciones. El Dr. Remlinger ha citado numerosos casos de fiebres eruptivas especialmente que sólo pueden atribuirse á las visitas de los médicos. Se les llama para una ligera indisposición, y aportan los gérmenes de una enfermedad grave. Y si en lugar de ser visitado por ellos va uno á su casa, es peor todavía, porque su sala de espera es su sala de recibir, y en ella puede entrarse sano y salir herido de muerte.

Y no sólo lleva el médico los gérmenes de las enfermedades contagiosas á su casa y á las de sus clientes, sino que va sembrando esos gérmenes á su paso, en los coches, en los tranvías, en los teatros, dondequiera que va, pudiéndose decir de él que es un viajante de microbios.

¿Cómo evitar tan graves daños? Por de pronto, haciendo

que el médico no penetre en la habitación de un enfermo contagioso sin antes quitarse su traje de calle y ponerse un traje de tela, fácil de lavar, que quedará en el domicilio del enfermo. Después, haciéndole llevar el pelo muy corto y la barba bien afeitada, tolerándosele cuando más el bigote, menos expuesto á contactos peligrosos y más accesible á los lavados antisépticos. Y por último, no saliendo jamás de la habitación del enfermo sin lavarse la cara y la cabeza como se lava las manos (cuando se las lava). Este es el mínimum de precauciones. Tampoco estaría de más que el gabinete de consulta fuera siempre distinto del domicilio, como se acostumbra ya en América y en Inglaterra.

Es posible que algunos médicos teman el ridículo de tales medidas; pero, conscientes de su deber, no les es lícito retroceder en el cumplimiento de las precauciones que la higiene exige, más que en favor del médico mismo, en favor de su clientela y de todo el mundo, amenazado de contagio al cruzarse con el portador involuntario de gérmenes infecciosos.

***

El gnosticismo.—Al profesor Buonainti se debe la publicación de un hermoso volumen sobre *El gnosticismo,* distribuído en ocho capítulos consagrados á los comienzos de la especulación gnóstica en el Nuevo Testamento, al período áureo de la gnosis, á las fuentes del gnosticismo, á los gnósticos de la leyenda (Simón Mayo, Menandro, Cerinto, Nicolás, Cleóbulo y Dositeo), á los grandes maestros de la gnosis (Saturnino, Basilio, Isidoro, Carpócrates, Epifanio, Valentín, Heraclio, Tolomeo, Marcos, Teodoto, Bardesane y Marcione); á los epígonos (gnósticos de la *Pistri Sophia* y de los libros de Jehú, etcétera), á los caracteres genésicos de la gnosis y de su origen, y á la reacción de la gnosis sobre la Iglesia y la sociedad. Con esto, una hermosa introducción, un capítulo de conclusión y un cuidado índice de nombres, resulta un excelente trabajo de vulgarización del gnosticismo, que Huberto Pestalozza exami-

na con la detención que merece en *Il Rinnovamento,* de Milán.

Cuando surgieron y se propagaron las doctrinas del gnosticismo, el hombre, consciente de las ásperas y dolorosas antinomias de la existencia, había concebido supremo disgusto por cuanto á los sentidos se refiere, y dirigía las inquietas energías de su espíritu atormentado á investigar los orígenes del mundo, no por pura especulación filosófica, sino para atender á la aspiración práctica de la salvación del alma, para garantizarse la beatitud de la vida ultraterrena. A este alto sentido respondía aquella pregunta de las *Confesiones* de San Agustín: «Si yo fuí concebido en la iniquidad y el seno de mi madre me nutrió en el pecado, ¿dónde, ¡oh Dios mío!, dónde, ¡oh Señor!, yo, siervo tuyo, dónde y cuándo he sido inocente?»

El alma del gnóstico siente aquí abajo la nostalgia de su patria celestial, de la que fué desterrado, y considera el cuerpo como cárcel de que ansía evadirse. Pero la muerte por sí sola no liberta al alma, ni menos la hace feliz; separada del cuerpo, tiene que sufrir terribles asaltos de los poderes malignos que intentan arrastrarla al reino de las tinieblas. Para salvar al alma de estos peligros durante su ascensión á la vida celeste, están ordenadas las doctrinas secretas y el culto secreto. El gnosticismo utilizó por su cuenta antiquísimas leyendas y mitos de dioses y semidioses que, después de haber bajado al Averno, habían triunfado, por virtud propia ó por divinos auxilios, de todos los obstáculos, saliendo victoriosos á la región de la luz. Como los misterios de Mitra, de Ates, de Dionisio, de Demetris, el gnosticismo hacía á sus secuaces partícipes de la vida divina, gracias á la cual se sentían renacidos para la eternidad, y asegurada la vida beatífica ultratumba. Si la compleja entidad del gnosticismo se resumía en la fe de una liberación ultramundana, es fácil comprender por qué las sectas gnósticas adaptaron á su propio sistema la doctrina paulista de la Redención, y que ésta constituye el nexo característico entre la Gnosis pagana y la cristiana.

En el gnosticismo hay que distinguir y evaluar tres ele-

mentos: el especulativo-filosófico, el místico-cultual y el práctico-ascético, todos al servicio de una concepción grandiosa y fantástica, que transformaba en problemas cosmológicos todos los problemas morales, y hacía de la historia del Universo un inmenso y doloroso drama. La historia de los primeros siglos del cristianismo nos enseña que los gnósticos reservaban á las personas cultas los sueños de su teosofía, y atendían á las necesidades religiosas de la masa popular con los elementos místico-cultuales y práctico-ascéticos de su sistema.

***

Notas de Renan.—En los *Cuadernos de juventud* de Renan que ha publicado la *Revue Bleue* se encuentran á veces rasgos geniales, atisbos felices, observaciones curiosas y materiales dignos de ser recogidos, por lo que contienen—aunque no siempre se esté de acuerdo con su autor—y por venir de quien vienen:

«Siempre estoy dando vueltas, sin poderme estar quieto, á este singular problema: ¿Tiene la literatura valor por sí misma ó por lo que expresa? ¿Es lo principal el literato ó el hombre, Aquiles ú Homero?

»¡Matemáticas! Ciencia de forma, y sólo de forma. No puede crear nada. Devuelve lo que se pone en ella. Definiciones, abreviaturas y juegos de sinónimos. No enseñan nada. Ved, por ejemplo, la física matemática: siempre mezcla con ella el hecho para fecundarlo. Es una forma preciosa. Poned en ella algo real, y os dará admirables deducciones lógicas; pero en sí sólo es forma, preciosa como tal, pues desde el momento en que se le pone algo real es un encadenamiento de cosas ó, más bien, cosas encadenadas. Pues dada una de estas cosas de la cadena, todas las demás se siguen. Me imagino las Matemáticas como una cadena vacía; pero llenad uno cualquiera de sus anillos, y en seguida se encontrarán llenos todos.

»¡Singular sistema intelectual el mío! Declarar rotundamente que todo lo que de cerca ó de lejos no es pensamiento es

una tontería. Abogados, procuradores, diputados, negociantes, toda esa gente no son más que tontos que aspiran viento. ¡Negar las nueve décimas de la humanidad! ¿Y qué hacer? Por más que mire de buena fe, no puedo encontrar en todo eso ni una sombra de solidez, aunque por inducción extrínseca supongo que la hay. Tanto peor si la hay.

»El erudito propiamente dicho es rara vez un pensador. No es un normal, no es por sí mismo. ¿Es entonces nulo? Individualmente sí, pues no ha llegado al fin de la vida. Pero en el todo no, pues *sirve* al pensador. Pero en sí, individualmente, ¡qué triste es! Es tan profano, salvo la utilidad ulterior, como el banquero ó el almacenista de ultramarinos.

»La enorme variedad del hombre me sorprende. Homero, un caballero, un poeta moderno, Augusto, una religiosa, Jesucristo, Voltaire, un trapero, un labrador, un talapecio, un yoguí, un samoyedo, Santa Teresa, un banquero, un artesano, un político, Job, Mahoma, yo...

»El mayor ridículo que encuentro en mí son mis sueños de vanidad, ordinariamente muy distantes de mi carácter y por lo mismo teniendo para mí el atractivo de lo insólito, y tanto más cuanto que comprendo que eso no es serio en mí. Pero en verdad es muy cómico.

»De creer á ciertas gentes, el tipo de la vida sería dejarla correr sin sentirla, dulcemente ocupados en los cuidados exteriores: no bastante ocupados para fatigarnos, ni bastante desocupados para poder pensar. Pero ¡Dios mío! ¡por favor! ¡vaya un objeto dado al hombre! ¡Vivir para no sentirse vivir, para embotar con opio la poca sensibilidad que tenemos! ¡Ah! ¡Pluguiera á Dios que yo la pudiese multiplicar hasta la milésima potencia; sufriría más, pero tanto mejor! ¡Son sensualistas, despreciados; sólo piensan en el placer! ¡Abajo los cuidados exteriores que nos impiden vivir y nos adormecen!»

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Polizia scientifica. Identificazione fisica e psichica. Investigazioni giudiziarie; pel prof. S. Ottolenghi.—Roma, Società Poligrafica Editrice, 1907. Un vol. de XII-186 págs., 5 liras.

Ya se sabe que desde hace algunos años se viene haciendo aplicación de las investigaciones científicas á la enseñanza y preparación de los funcionarios de policía, y singularmente á los de la policía judicial. Ello mismo ha dado origen á la creación de la llamada «policía científica», de que yo mismo he hablado ya algunas veces, incluso en esta Revista. A estas horas existen ya algunas escuelas de dicha policía.

Pero la más importante y completa de ellas es la existente en Roma, bajo la dirección del Dr. Salvador Ottolenghi, antiguo discípulo y colaborador de Lombroso, y hoy profesor de Medicina legal en aquella Universidad. Ottolenghi se consagró varios años en Siena, por su libre iniciativa, á crear una disciplina nueva, llamada policía científica, y á organizar y dar lecciones de ella en la Universidad sienesa, de donde era á la sazón profesor. En vista de los resultados de la nueva enseñanza, el Dr. Ottolenghi fué llamado á Roma por el ministro del Interior, para que allí implantase y dirigiese una escuela oficial de policía científica. Así lo hizo, y la escuela está ya arraigada, y su importancia y área de acción, así como también su crecimiento interno, van siendo de vez en vez mayores.

Tras de algunas publicaciones de menos empeño, dadas á luz por los profesores de la escuela, sale ahora ésta, en que el

Dr. Ottolenghi, auxiliado por su ayudante el Dr. Gasti, expone, en forma de cuadros sinópticos, las lecciones dadas á los alumnos de la mencionada escuela. El conjunto de los mismos forma un completísimo y bien ordenado cuestionario, en el que no se olvida nada de cuanto puede conducir á la investigación y esclarecimiento de los delitos, sea cualquiera su género, y á la averiguación de los correspondientes autores y demás participantes en ellos.

Como formados por persona de gran competencia y dedicada á tal especialidad desde hace bastante tiempo, los cuadros, para el que los sepa utilizar, constituyen un arsenal de sugestiones fecundas y una suma abundante de noticias y datos de antropología general, de antropología criminal, de psicología, de psiquiatría y de medicina legal. Es un libro que, con pocas palabras, enseña mucho más que otros de larga y nutrida lectura.

La penitenciaría nacional de Buenos Aires, por A. Ballvé. Con 80 ilustraciones.—Buenos Aires, 1907. Un vol. de 254 páginas.

Este libro contiene una conferencia leída por el autor, el 22 de Marzo del corriente año, en el Ateneo de Montevideo, con ocasión del tercer Congreso médico latino-americano celebrado en esta última ciudad. La penitenciaría nacional de Buenos Aires había sido invitada á concurrir á la exposición internacional de higiene, aneja al susodicho Congreso. La mentada penitenciaría concurrió, en efecto, y su director, el Dr. Ballvé, aprovechó la coyuntura para dar á conocer en la capital uruguaya el funcionamiento de tal institución carcelaria, acompañando su explicación de proyecciones para que el público quedase mejor enterado que hubiera sucedido con la mera disertación verbal.

Esta conferencia, con las muchas fotografías que sirvieron

para las proyecciones, se ha publicado ahora aparte, formando un libro. Su extensión es corta, pues aun cuando el número de sus páginas es bastante considerable, se debe al hecho de incluir los grabados, los cuales se llevan ellos solos la mayor parte de la obra.

Esta no deja de tener utilidad, aun cuando no, ni con mucho, de primer orden, ni siquiera dentro de su género.

P. Dorado

ÍNDICE

Págs.

Una excursión á las ruinas de la Sisla, en Toledo, por Rodrigo Amador de los Ríos..... 5

Recuerdos, por José Echegaray..... 37

Subsistencias, por Antonio García Alix..... 49

Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi..... 84

Á propósito de la causa de Nakens, por P. Dorado..... 107

Memorias de un huérfano, por X. Marmier..... 146

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero..... 171

Revista de Revistas, por Fernando Araujo..... 179

Notas bibliográficas, por P. Dorado..... 205

AP
60
E8
año 19
no.223-25

La España moderna

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY